

ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
DE LAS ERMITAS Y
ORATORIOS DE LA TIERRA DE CÁCERES



JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO
ÓSCAR DE SAN MACARIO SÁNCHEZ

Edita: Asamblea de Extremadura

Autores: José Antonio Ramos Rubio y Óscar de San Macario Sánchez

Diseño Portada: Boni Sánchez

Imprime:

ISBN:

Depósito Legal:

PRESENTACIÓN

PRÓLOGO

INTRODUCCIÓN.....

ALDEA DEL CANO

Ermita de Ntra. Sra. de Los Remedios

ALISEDA

Ermita de Ntra. Sra. del Campo.....

ARROYO DE LA LUZ

Ermita de Ntra. Sra. de La Luz.....

Ermita de La Soledad

Ermita de Los Martires (Actualmente, Iglesia de San Sebastián).....

Capilla de San Miguel (Lavadero de Lanas).....

CÁCERES

Ermita o Santuario de Ntra. Sra. de La Montaña

Ermita de Ntra. Sra. de La Paz

Ermita de La Excomuni3n o de La Cruz.....

Oratorio de La Enfermeria de San Pedro de Alc3ntara

Capilla de La Casa de Los Pereros.....

Ermita de La Soledad

Ermita de Las Candelas.....

Capilla del Palacio de Carvajal.....

Capilla del Palacio de Mayoralgo.....

Ermita de La Virgen de Guadalupe O del Vaquero

Ermita de San Antonio del Barrio O *de La Quebrada*.....

Ermita de La Enfermeria de San Antonio de Padua

La Capilla de La Cruz.....

Ermita de Los Santos M3rtires.....

Ermita del Esp3ritu Santo.....

Ermita del Humilladero

Ermita de San Blas

Ermita de San Vito.....

Ermita de Santa Gertrudis

Ermita del Santo Cristo del Amparo

Ermita de San Marcos o San Marquino

Ermita del Calvario

Ermita de San Benito.....

Ermita de Santa Ana.....

Ermita de Santa Olalla

Ermita de *El Gatillo de Arriba*.....

Ermita de La Virgen de Altagracia (Garrovillas)

Ermita de San Juan (Arguijuelas de Arriba).....

Ermita de Ntra. Sra. de Gracia (Arguijuelas de Abajo).....

Ermita de San Lázaro

Ermita de San Jorge

Capilla de La Casa de La Calera.....

Ermita de Santa Lucía.....

Ermita de La Casa de Las Corchuelas.....

Capilla de La Casa de Los Arrogatos

Capilla de La Casa de Los Arenales

Ermita de La Casa de La Enjarada

Ermita de Santiago de Bencáliz

Capilla de La Casa de Carvajal-Villalobos.....

Ermita de La Casa de *El Traspquilón*

Ermita de La Perenguana (Rincón de Ballesteros)

Ermita de Ntra. Sra. de La Esclarecida de Zamarrillas.....

Ermita de La Casa Hijada de Vaca.....

CASAR DE CÁCERES

Ermita de San Bartolomé

Ermita de San Benito Y San Blas

Ermita de San Blas (Antigua)

Ermita de Los Mártires.....

Ermita de San Jerónimo

Ermita de San Francisco

Ermita de Ntra. Sra. del Prado.....

Ermita de Santiago.....

Ermita de La Soledad

Ermita de Ntra. Sra. de La Encarnación
Ermita de La Casa de La Brujaca.....

MALPARTIDA DE CÁCERES

Ermita de San Antonio Abad.....
Ermita de Santa Ana.....
Ermita de La Virgen de La Soledad
Ermita de Los Santos Mártires.....
Ermita de San Isidro.....

SIERRA DE FUENTES

Ermita de San Miguel.....
Ermita del Cristo del Risco
Ermita de San Isidro Labrador.....

TORREORGAZ

Ermita del Calvario
Ermita del Humilladero

TORREQUEMADA

Ermita de Nuestra Señora del Salor de Torrequemada.....
Ermita de San Sebastián

APÉNDICE DOCUMENTAL.....

Presentación

Se ha dicho que si queremos conocer la vida, cultura y costumbres de un pueblo tendremos que aproximarnos a la forma de entender y practicar su religión. Por otra parte, la historia no se entiende hoy como una relación de datos, fechas, grandes acontecimientos, etc.; hay que ir más allá y profundizar en la vida, creencias y sentimientos de sus habitantes. El estudio que nos ofrecen José Antonio Ramos, con quien me une una sincera y profunda amistad desde hace muchos años, y Óscar de San Macario, a quien acabo de conocer pero presiento igualmente prolongado afecto, es algo más que una simple relación de lugares dedicados al culto de ciertas advocaciones. Es un trabajo serio de los santuarios, ermitas, oratorios, capillas (algunos de ellos datan de los siglos XIV, XV o XVI) que en su mayoría aún pueden contemplarse en Cáceres y su Tierra. Esta ciudad en la que vivimos, que ha sido “crisol de culturas”, habitada desde los tiempos más remotos por diferentes pueblos prerromanos, y donde se asentaron las legiones romanas, originando un enclave importante durante muchos siglos, poblada posteriormente por visigodos y árabes, con un extenso barrio judío, que convivió inclusive con los cristianos durante años después de su reconquista. Tras este hecho histórico se asignó a la metrópoli un extenso territorio, al que se conoce como su “Tierra” en el que se fueron formando una serie de aldeas, con el transcurrir de los tiempos, en torno a una iglesia, que aglutinaba a su gente en el aspecto religioso e incluso en lo social. Conocer la historia de nuestros templos es entender en gran parte la vida de nuestros antepasados.

El presente libro aborda mucho de los aspectos de la sociedad de nuestros mayores a la vez que nos ayuda a comprender mejor la nuestra. Esa sociedad estamental de designación divina, caracterizada por una fuerte organización gremial, con una economía predominantemente agraria de escasos intercambios, sometida constantemente a las inclemencias del tiempo, donde se desarrolló una cultura fuertemente impregnada de elementos religiosos, fue la causa de que se crearan muchos de los recintos sagrados que en su obra nos muestran estos dos investigadores. Las continuas crisis de producción agraria, las frecuentes epidemias, las constantes guerras favorecieron la situación y ayudaron a que se establecieran votos ante una imagen generalmente especializada, que obligaban a toda la población y a sus descendientes durante siglos, pero también a que surgieran con cierta frecuencia

mecenas agradecidos a una determinada advocación, o a que se crearan cofradías que se verían en la necesidad de construir aposentos adecuados donde recoger sus efigies veneradas.

El concilio de Trento fue otro elemento benefactor, pues con sus normas se pusieron de manifiesto el polifacetismo de la vida religiosa del pueblo, con el aumento considerable de hermandades, el esplendor de las fiestas, el desarrollo y regulación de las romerías, procesiones, rogativas, cuidado y decoro de las iglesias. Mientras los Austrias se identificaban con la religión católica, se sentían sus defensores y la utilizaban como soporte de adhesión social a la política de la corona.

El estoicismo de la época se veía justificado por una serie de notas características, como la brevedad de la vida, lo incierto del momento de la muerte, el amor a la pobreza “pobreza no es vileza” se decía en aquellos tiempos; pero sobre todo por una continua preparación para la eternidad. Las fiestas religiosas aumentaron considerablemente y, aunque eran de precepto, devoción, de cofradías y votivas, todas giraban en torno a la celebración del sacrificio de la misa en su mayor parte acompañadas de la procesión con la imagen venerada. Algunos tratadistas afirman que una persona piadosa podía encontrarse en el siglo XVI en la obligación de celebrar más de un centenar de días festivos, mientras otros lo llevan aún más lejos al asegurar que no había más de 150 días laborables.

Las cofradías desempeñaron un papel fundamental en este proceso. Eran asociaciones aglutinadas a una imagen, formadas generalmente por laicos, creadas en un principio en torno a un oficio, que con posterioridad se abrieron al barrio, al resto de la población e incluso a los devotos de localidades vecinas. Sin embargo, dieron un gran empuje a la cristianización de la sociedad al hermanarse todos los cofrades y desempeñar un papel esencialmente asistencial de ayuda a los enfermos, socorrer a las viudas y huérfanos, distribuir limosnas, enterrar a sus muertos y, sobre todo, celebrar con gran regocijo y esplendor el día de la fiesta de su devoción. Todos estos aspectos se van a poner de manifiesto en esta obra.

Igualmente se ve reflejado las vicisitudes por las que tuvieron que pasar los diferentes lugares piadosos al promulgar los Borbones decretos y pragmáticas que gravaron los bienes de las cofradías, provocando su paulatina ruina. Mientras otras normativas reducían el número de clérigos y conventos o limitaban las fiestas religiosas, que cada vez adquirían un carácter más profano en detrimento del piadoso. Los morosos aumentaban, las hermandades se resentían aún más y los visitantes eclesiásticos tuvieron que intervenir ante párrocos y oficiales para que se dieran las cuentas con claridad y exactitud. También podemos contemplar los cambios que sufrió la sociedad del siglo XIX, con los destrozos originados por la Guerra de la Independencia y la aceptación de las nuevas ideas en detrimento de las tradicionales. Ahora se adoptan posturas críticas ante el pasado, la razón se opone a la fe,

la impiedad aumenta, la sociedad estamental da paso a otra más clasista, donde la burguesía adquiere cada vez más auge. Todo ello afectó de tal forma a esa profunda tradición religiosa que muchos de los recintos sagrados fueron vendidos o quedaron en ruina al ser abandonados.

Pero el estudio que nos ofrecen José Antonio y Óscar no se limita a lo histórico y antropológico e incluso hagiográfico de cada una de las devociones, con ser mucho, sino que se amplía con numerosos datos arqueológicos y artísticos tanto de los diferentes edificios, como de las distintas imágenes, retablos u objetos sagrados que albergan, para darnos una visión más global de los hechos. Y donde los amantes del arte sacro pueden encontrar un completo estudio de la estructura, características y decoración de cada uno de esos lugares a lo largo de su historia.

El trabajo va acompañado además de abundantes notas a pie de página y fuentes documentales, fruto del trabajo de investigación de los autores, así como un gran número de fotografías que nos facilitan la comprensión de lo que ellos tan generosamente nos van contando, tras una larga y dura investigación. Y como apéndice recoge un gran número de documentos de valor incalculable para el conocimiento de la vida religiosa de este trocito de Extremadura, que podríamos hacer extensibles a otros muchos de nuestra región e incluso fuera de nuestras fronteras. Escritos que reflejan los ornamentos que se utilizaban, las tierras y propiedades vinculadas a los sitios sagrados o a otros dueños, la gestión económica, relación de bienes en general son datos clarificadores de esa sociedad incomprensible sin el pilar de la iglesia.

De todo ello somos herederos legítimos y como tales podemos disfrutarlos en toda su extensión, pues muchos encierran tesoros de incalculable valor artístico, pero nos queda también la obligación de conservarlos, para que puedan contemplarlos las generaciones venideras de igual forma que lo podemos hacer nosotros hoy. El presente libro pone de manifiesto lo que eran y en qué estado se encuentran cada uno de esos lugares gracias al esfuerzo de sus autores José Antonio Ramos y Óscar de San Macario, que con tesón y vocación investigadora han visitado, fotografiado y recopilado pacientemente recintos, datos y documentos impresos para elaborar una obra que sabrán apreciar los amantes del arte y de la historia en general y de forma muy especial los ciudadanos de Cáceres y de los pueblos de alrededor, que un día no muy lejano fueron parte integrante de su Tierra. Que el lector disfrute con su lectura como yo he disfrutado.

Francisco Cillán Cillán

Doctor en Filosofía y Letras

Cronista Oficial de Puerto de Santa Cruz y de Santa Cruz de la Sierra

Prólogo

Estimado lector, tiene usted entre las manos un libro, un retazo de la historia extremeña -hecho con rigor- cuyas páginas recogen un profuso estudio científico, artístico y antropológico sobre las Ermitas de Cáceres. Es algo más que un estudio histórico sobre el legado patrimonial de nuestra tierra a través de Ermitas, Santuarios, Oratorios y Capillas.

La historia está ahí. El fuerte componente religioso de la cultura extremeña y el cariño de los cacereños a la Madre de Dios, y a su Hijo, aletean intangibles en estos textos, y fotografías, que recogen siglos de herencia recibida que, en algunos, está en situación de desaparecer. Mis felicitaciones a los autores, José Antonio Ramos Rubio y Óscar de San Macario Sánchez que se han pateado Cáceres y sus Ermitas, con ahínco e ilusión, invirtiendo tiempo, esfuerzos y un sentido trascendente de su trabajo, que lo hará perdurar en el tiempo. Y, además, permitirá la catalogación de un patrimonio que urge conservación y restauración en algunos casos.

Antes de la era cristiana los israelitas denominaron “santuario” al espacio interior de su templo, tabernáculo, reservado a los sacerdotes “dónde se podía hablar cara a cara con Dios”. Ese sancta sanctorum permaneció más tarde entre los católicos como santuario, lugar dónde se depositaban las reliquias u otros objetos de relevante significado espiritual. De ahí que cualquier Iglesia con sagrario es realmente un santuario. Una Ermita es un santuario, o capilla, de dimensiones más pequeñas que un templo pero que se caracteriza por encontrarse fuera de las poblaciones y sin culto permanente.

(Originariamente del griego ἐρημίτης, desierto, yermo).

Extremadura está trufada de Ermitas y santuarios que han sido piadosamente visitadas desde hace siglos, son itinerarios significativos debido a su riqueza cultural y religiosa a la par que lugares de peregrinación. A los peregrinos les supone su visita un signo de esperanza y de lazos de unión pues, en gran parte de las ermitas, ese mensaje se remonta a orígenes familiares ya que, generación tras generación, se ha mantenido viva la costumbre de acudir para rezar –sobretudo- a la Virgen, o a otras devociones, confiarle sus alegrías y penas, pedir por sus necesidades y agradecerle favores y gracias.

No es casualidad que los nombres de esas ermitas cacereñas, además de los santos, se basen en los misterios de la vida de María, que inspiran significativas advocaciones “Remedios”, “La Luz”, “Soledad”, “La Montaña”, “La Esclarecida”, “Altagracia”. Tampoco es baladí la importante referencia agrícola de muchas Ermitas “del Campo”, “San Isidro”, “Los Pereros”, “del Vaquero” o “Los Arenales”. Les deseo que como lectores su lectura sea fructífera, que como extremeños su visión les llene de orgullo y que, ciudadanos del mundo, observemos nuestro devenir con una perspectiva histórica..

Fernando Manzano

Presidente de la Asamblea de Extremadura

Introducción

El estudio de las ermitas situadas en la Tierra de Cáceres, parte de las características comunes de este tipo de edificios en la Alta Extremadura: reducido tamaño, dado el esporádico y particular empleo devocional del que eran objeto, y su situación alejada de los núcleos urbanos, lo que explica la presencia casi constante del ermitaño como persona encargada de su cuidado y conservación.

La Tierra de Cáceres o Jurisdicción de Cáceres, es una comarca histórica situada al Sur de la Provincia de Cáceres, en la Comunidad Autónoma de Extremadura (España). Recibe el nombre de su capital, la ciudad de Cáceres. Esta tierra ocupa una buena parte de la penillanura trujillano-cacereña. Es una superficie casi plana, sólo accidentada por la sierra de Cáceres, en el centro, y la Sierra de San Pedro en el sur. Esta tierra está surcada por el río Salor y su afluente el río Ayuela, mientras que su borde noroccidental lo recorta el río Tamuja hasta desembocar en el río Almonte. Nos encontramos ante terrenos llanos de la penillanura, sólo los arcillosos, pizarras y granitos, con tierras esencialmente dedicadas al cultivo o a la ganadería, y afloraciones rocosas típicas del paisaje de berrocal¹.

Pertenece a la comarca de Llanos de Cáceres (espacio natural en la comunidad autónoma de Extremadura (España)). Se clasifica como *Zona de Especial Protección para las Aves* (ZEPA) en 1989. En 1998 se incluye dentro de la Red de Espacios Naturales Protegidos con la figura de *Zona de Especial Conservación*. Comprendiendo la ciudad de Cáceres con sus arrabales de Zamarrillo y Zángano, así como las siguientes aldeas: Aldea del Cano, Aliseda, Arroyo de la Luz, Cáceres (capital), Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres, Sierra de Fuentes, Torreorgaz, Torrequemada, la ermita de Ntra. Sra. de Altagracia que aunque pertenece a Garrovillas de Alconétar está ubicada en la inmediaciones de Cáceres, así como capilla u oratorios y ermitas que nos han parecido interesantes y se encuentran ubicadas en la zona en casas residenciales o dispersas en el terreno, fruto del establecimiento de los nobles en la edad media y el acaparamiento de tierras por la clase acomodada de la época tras el proceso de reconquista

1 Vid. ZULUETA ARTALOYTIA, J. A.: **La Tierra de Cáceres. Estudio Geográfico**. Madrid, C.S.I.C, 1977, p. 71.

por el monarca leonés Alfonso IX en el año 1229 y cedidas por el concejo en años posteriores para asegurar la explotación de las grandes superficies territoriales².

En nuestro trabajo no hemos incluido aquellas ermitas de las cuales se tiene referencia documental pero de las que ya no quedan restos como las desaparecidas ermitas de Cáceres de San Lázaro³, San Lorenzo (junto a la dehesa de Lagartera, propiedad de la Condesa de Fernán Núñez, en los campos del Salor, perteneció posteriormente a la marquesa de Villatoreas)⁴, Santo Domingo Soriano (en el Camino Llano); la del Salvador (al este de la Torre Bujaco) y Santa Catalina (en la Plazuela de Santa María, frente al convento de Santa María de Jesús)⁵,

2 Vid. FLORIANO CUMBREÑO, A: **Puntualizaciones sobre la Historia de Cáceres**. Cáceres, 1976, p. 56. Es importante destacar que en el Catastro de Ensenada, realizado en 1753, se relacionan todos los propietarios de Cáceres con sus posesiones, donde se incluyen las casas rurales, así como en el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791. Catastro de Ensenada, 1753. Cáceres. Archivo Municipal de Cáceres. **Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura** (coord. RODRIGUEZ CANCHO, M y BARRIENTOS ALFAGEME, G). Partido de Cáceres, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1996. También podemos citar el estudio de CRUZ VILLALON, M y LOZANO BARTOLOZZI, M. M: "Así era Cáceres en 1813". **Norba**, XII. Cáceres, 1992, pp. 237-242. Importante es la información sobre emplazamientos campestres (casas de labor y de recreo) en la tierra de Cáceres en la obra de MADDOZ, P: **Diccionario Geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar**. Madrid, 1845 (ed. para Extremadura, publicada en Cáceres en 1955, tomo II, p. 196).

3 Según don Alonso Corrales se encontraba en la calle Villalobos, data la ermita a finales del siglo XVI. El historiador don Publio Hurtado la sitúa en la Alberca y pertenece a la parroquia de Santiago, considera que existía en el siglo XVII y cesó su culto en 1695 ante la incomodidad que suponía desplazarse hasta allí el 10 de agosto cuando se celebraba su festividad. CORRALES GAITAN, A: **Ermitas cacereñas**. Cáceres, 1998, p. 23 (trabajo que presentó en los **XXXI Coloquios Históricos de Extremadura**, celebrados en Trujillo, publicados en el año 2003, pp.131-162 ; HURTADO PEREZ, P: **Ayuntamiento y familias cacereñas**, Cáceres, 1919.

4 Anotamos las interpretaciones de otros autores. Martínez Quesada, Publio Hurtado y Boxoyo consideran que esta ermita existía en el siglo XV y la sitúan en las Tenerías. MARTINEZ QUESADA, J: **Extremadura en el siglo XVIII (según las visitas giradas por la Real Audiencia de Extremadura en 1790)**. Tomo I. Partido de Cáceres. Barcelona, 1965; HURTADO PEREZ, P: **Ayuntamiento y familias cacereñas**, op. cit; BENITO BOXOYO, S: **Noticias históricas de la Muy Noble y Muy Leal Villa de Cáceres y provincia de Extremadura. Monumentos de la antigüedad que conserva** (manuscrito).

5 Tenemos referencias documentales de la ermita de San Salvador en el testamento de marina Alonso, viuda de Fernando Alonso de los Nidos, con fecha 7 octubre de 1405, legó "*a todas las ermitas del término de Cáceres que estuviesen pobladas sendos maravedíes a cada una dellas para azeyte e mando a San Salvador e a San Pedro e a Santi Spiritus e a Sancta María Madalena sendos maravedíes a cada una dellas para azeyte*". MAYORALGO LODO, J. M: "La familia de doña Mencia de los Nidos, heroína cacereña en la conquista de Chile". Instituto de estudios heráldicos y genealógicos de Extremadura. Cáceres, 1994, p. 113. Según Publio Hurtado en su obra **Ayuntamiento y familias cacereñas** existió un pequeño templo sito en la Plaza Mayor en el área de la segunda casa, partiendo en dirección E. de la Torre de Bujaco. Durante los siglos XV y XVI tuvieron lugar allí algunos actos oficiales del Municipio. También cita esta ermita MUÑOZDE SAN PEDRO, M: **La ciudad de Cáceres (estampas de medio siglo de pequeña historia)**. 2ª ed. Cáceres, 1999 (1ª ed. 1953), p. 68. Según Ms inédito de Tomás Pulido, publicado por don Alonso >>

San Bartolomé⁶, Santa María Magdalena⁷; Santo Toribio de Liébana (en el heredamiento de Portefuera, que fue población⁸), San Luis Rey de Francia⁹, San Marcos

>> Corrales en su obra **Ermitas cacereñas**, op. cit., p. 27: “*Leonor Cigales y otro vende a Sancho de Paredes Golfín un censo s/casa plaza linde con la iglesia del Señor San Salvador y con la Torre Nueva, por detrás los muros y cerca. Pablo González, 10 de junio de 1570*”. Referente a la ermita de Santa Catalina, el historiador Publio Hurtado nos refiere que al venderse dicha ermita, situada frente al convento de Santa María de Jesús, datando sus primeras ordenanzas en 1449, se trasladó la imagen de la mártir a la vecina parroquia de Santa María la Mayor. Cit. por don Alonso Corrales en su obra **Ermitas cacereñas**, op. cit., p. 26. Según la profesora Lozano Bartolozzi, junto a la puerta sur de la iglesia de Santa María, estaba desde el siglo XV un antiguo beaterio, luego Convento de Jesús, que sobresalía con respecto al plano actual, teniendo enfrente la ermita de Santa Catalina, después derribada, y con un espacio público: la portería de Jesús. Cit. LOZANO BARTOLOZZI, M. M: **El Palacio de Mayoralg, sede institucional de la Caja de Extremadura**. Cáceres, 2004, p 56.

6 El escritor don Alonso Corrales sitúa esta ermita en el solar donde posteriormente se construyó el convento de Santo Domingo, considera que la ermita fue levantada en el siglo XV. Aunque también nos aporta otra referencia, la existencia de una ermita en la calle Peña, separada por una única casa de la ermita de San Antonio el Viejo. Posteriormente, menciona la existencia de otra ermita bajo la advocación de San Bartolomé y Santa Gertrudis al final de la calle Barrio Nuevo, cerca de los Mártires, recoge tal información de los historiadores Publio Hurtado y de Sanguino Michel. CORRALES GAITAN, op. cit., p. 29.

7 La ermita fue construida en el siglo XIII por don Fernán Pérez Gallego, Maestre de la Orden de Alcántara, siendo nombrado aquél lugar y en acto solemnísimos en 1335 don Gonzalo Martínez Oviedo como nuevo Maestre. Tenemos referencias documentales de la ermita de San Salvador en el testamento de marina Alonso, viuda de Fernando Alonso, con fecha 7 octubre de 1405, legó “*a todas las ermitas del término de Cáceres que estuviesen pobladas sendos maravedies a cada una dellas para azeite e mando a San Salvador e a San Pedro e a Santi Spiritus e a Sancta María Madalena sendos maravedies a cada una dellas para azeite*”. MAYORALGO LODO, J. M: “La familia de doña Mencia de los Nidos, heroína cacereña en la conquista de Chile”, op. cit., p. 113. El terreno que dicha ermita ocupaba es el que hoy tiene el jardín, el cementerio y parte del propio Convento de San Pablo (siglo XV), ubicado en la zona más alta del recinto amurallado de Cáceres, cerca de la iglesia de San Mateo (XVI). Estuvo la ermita abierta al culto hasta mediados del siglo XIV, en el que se igualó el terreno y se construyó el beaterio y posterior el convento anteriormente mencionado. En los años cuarenta un matrimonio que tuvo al cuidado el jardín del mencionado Cenobio de religiosas, aprovechando la gran sequía que hacía días sufría Cáceres, y observando que el pozo no tenía ni gota de agua, decidieron bajar en busca de monedas, para lo cual se sirvieron de una rudimentaria y poco segura escalera de madera, habiendo el marido descendido pocos escalones cuando observó que allí abajo existía comunicación entre varias habitaciones, y al carecer de luz, contactaron con el Director del Museo Provincial, el Sr. Ortí Belmonte, posponiendo para mejor ocasión la visita, la cual se realizó a la semana siguiente, bajando un total de tres personas.

8 La ermita de Santo Toribio da nombre al cortijo, la cual conoció el propio Madoz a mediados del siglo XIX. MADDOZ, op. cit., tomo II, p. 145. Aparece también citada por Gregorio Sánchez de Dios en la **Descripción y noticias del Casar de Cáceres** en 1794 (ed. Cáceres, 1952, p. 57): “*A distancia de una legua de este pueblo (se refiere a Casar de Cáceres), cuasi al punto de mediodía, tiene origen y sigue hasta la villa de Cáceres la sierra de Pontefuera, y a levante, entre su falda y el camino que se lleva de este pueblo a dicha villa hay una ermita sin techo casi arruinada, con el nombre de Santo Toribio, la que sería iglesia del lugar, hoy se conocen muchos vestigios del lugar llamado Pontefuera, de adonde tomaría el nombre*”.

9 Según don Tomás Martín Gil, esta ermita estuvo ubicada en la Cuesta de la Compañía. MARTÍN GIL, T: **Motivos extremeños**. Cáceres, 1968.

ciertos santos en determinadas catástrofes, como es el caso de San Sebastián contra la peste y San Gregorio contra las epidemias agrícolas de langosta o pulgón, pero lo habitual era que cada pueblo recurriera en sus súplicas a algún santo que ya era venerado desde antiguo en la localidad, al cual ahora, con motivo de alguna desgracia sobrevenida, se acudía con un reforzamiento de los compromisos de la comunidad hacia su advocación, manifestado en forma de voto perpetuo, creación de cofradías, edificación de ermitas, definición de cultos específicos, declaración festiva del día de su conmemoración, etc.

En general, las ermitas de la Tierra de Cáceres responden a una causa principal, el progresivo culto a los santos, en especial a partir del siglo XV, cuando el hombre sintió la necesidad de tener protectores contra los males que más directamente le aquejaban: peste, plagas, sequías, enfermedades que diezaban a la población, etc. Estas amenazas determinaron a los vecinos a hacer votos colectivos a los santos en cuya intervención divina en la vida diaria se creía constante. Así, por ejemplo, bajo la denominación de los Mártires, San Fabián y San Sebastián, están los santos más venerados en Extremadura, especialmente este último, a quién la tradición considera defensor por excelencia de la peste, plaga frecuente y muy extendida en la Edad Media. San Antón también recibió un culto especial en Cáceres, plenamente comprensible en una región en que el sector agropecuario y sobre todo el ganado porcino era uno de los pilares básicos de la economía y la alimentación. El pueblo desde muy pronto le encomendó el cuidado de las faenas agrícolas y de los animales. En la misma línea, el evangelista San Marcos, con la doctrina de su evangelio contribuyó al afianzamiento de la Iglesia. Es considerado uno de los bienhechores de la agricultura gracias a los poderes que le atribuía la creencia popular. Es una lástima que la ermita de San Marcos, cercana a la Torre de los Púlpitos, fuese derribada en el año 1964 por encontrarse en deplorable estado, pues fue el lugar sagrado donde se celebró misa cuando el ejército cristiano reconquistó Cáceres el 25 de abril de 1229, aunque otros autores consideran que la primera misa se celebró en la desaparecida ermita de San Jorge, cerca de Fuente Concejo. Los cercanos templos de San Marcos y de San Antón quedaron convertidos en uno al haberse arruinado (derrumbado) el primero. Aún se conserva parte de la estructura de este edificio.

Otro de los santos, con una ermita consagrada en Cáceres San Blas (convertida en parroquia el 8 de noviembre de 1958). Este santo se constituye en abogado contra las enfermedades de la garganta y de la rabia junto a Santa Quiteria. Por tanto, el culto de los santos constituye una de las mayores expresiones de la piedad cristiana y, por consiguiente, de la religiosidad de un pueblo. La evolución y transformación de nuestras ermitas a lo largo de la historia es digna de reflexión. Así tenemos algunas que pasaron de ermita a parroquia. Las ermitas que por aumento de la población van transformándose de simples ermitas a ser parroquias, al igual que actualmente ha ocurrido incluso con conventos o capillas. Dentro de este grupo podemos

citar la ermita de San Blas o la ermita del Espíritu Santo. Tema interesante es el de los humilladeros. En principio entendemos como tales a los pequeños edificios con tejado a dos aguas, situados generalmente a la entrada de las poblaciones y contruidos para albergar en su interior una Cruz. Distinto es el caso de los Cruceros que son como los anteriores pero sin edificio ninguno. Estos elementos han tenido una función de protección de Cáceres. Así, dado que se entendía que la cruz era elemento protector contra todo mal espiritual o material, ya fueran gente endemoniada, hereje, brujas, o portadoras de enfermedades como la terrible peste, era normal el colocar sendas cruces junto a cada una de las puertas principales de entrada a los pueblos, villas y ciudades. Otra de las funciones de estos cruceros y humilladeros, era la de ser punto y límite de las procesiones, tales como las de Semana Santa o Corpus. En las de Corpus Christi, por ejemplo, las procesiones salían de la parroquia hasta una de estas ermitas o humilladeros y tras realizar allí una bendición solemne, no exenta de cierto sentido de protección del lugar contra todo mal, se iba en igual solemnidad a la otra puerta de entrada (si la tenía) y allí se repetía el acto, para posteriormente volver de nuevo a la parroquia. Son estas ermitas las destinadas a proteger la urbe. En nuestra consideración, estos humilladeros, como en Cáceres, pasan a ser ermitas cuando se celebra en ellas el Santo Sacrificio o misas.

Conocemos con cierto detalle los orígenes y evolución de algunos patronazgos, apreciamos una serie de hechos que se manifiestan constantes en el nombramiento de patrón por parte de un pueblo. En primer lugar, se trata fundamentalmente de un acto civil, y no estrictamente religioso, pues es el concejo el encargado de formalizar la relación de dependencia entre el pueblo y el santo elegido. La elección se realiza casi siempre ante la inminencia o presencia de una catástrofe para la población, como epidemias, plagas, sequías, etc. Se acude siempre a un santo que ya desde antes era venerado por la población, con la voluntad ahora de estrechar más los lazos de dependencia. En el documento del voto se invoca la protección del patrón y se definen minuciosamente los ritos con los cuales la comunidad *pagará* los servicios prestados por el intercesor divino. Estos ritos llevan casi siempre aparejados una gran ostentación en las formas y además de los oficios religiosos incluyen con frecuencia la formación de cofradías mantenedoras del culto patronal.

En el siglo XIX hubo un descenso generalizado del culto a los santos, y por tanto también del de los patronos. Las causas son diversas, pero sin duda están relacionadas con la falta de *utilidad* en que cayeron estos intercesores divinos tras los avances científicos y técnicos y los progresos en medicina e higiene que trajo consigo la revolución industrial, los cuales provocaron un descenso notable de mortalidad y una mejora significativa de las condiciones materiales de la existencia. Sólo los patronos consagrados a fenómenos no controlables por el hombre, como los meteorológicos, siguieron conservando, aunque mermado, el fervor popular, mientras que el resto, en general, pasó a un segundo plano, eclipsado ahora por los cultos a María

y Cristo, que, como protectores no especializados, recogieron todas las devociones antes dispersas. El culto a la Virgen, en concreto, se ha visto últimamente favorecido por el considerable resurgimiento, en muchos casos obsesivo, de los sentimientos de patriotismo local o autonómico, que ha buscado en los símbolos comunitarios espirituales más arraigados en la población un arma eficaz de individualización y reafirmación colectiva. El culto a muchos santos antes patronos acabó desapareciendo por completo, hasta el punto de olvidarse por parte de la población los motivos por los cuales un día ya lejano se formuló el voto. Sólo el reciente resurgir de una religiosidad popular muy basada en las formas externas del rito ha rescatado del limbo a algunas advocaciones, pero con unas motivaciones ya muy lejanas de aquellas que lo llevaron a ser proclamado defensor de la comunidad.

La ciudad de Cáceres se emplaza entre las sierras de la Mosca y de la Sierrilla, en un enclave privilegiado. En el año 1929 el recinto fortificado de la capital cacereña fue considerado Monumento Histórico-Artístico, dos años después, se incluyeron algunos edificios singulares; el 21 enero del año 1949 fue declarado el recinto amurallado, con los edificios que contiene, la Plaza Mayor, algunas construcciones extramuros, Monumento Nacional, en la Asamblea General de la UNESCO, celebrada en París el 26 noviembre 1986, la ciudad fue declarada Patrimonio de la Humanidad. Son varias las ermitas estudiadas que se encuentran en el interior del recinto amurallado y en el perímetro que lo circunda, la mayoría de ellas edificadas en la edad media en consonancia con la tipología urbana medieval de la ciudad intramuros, que está definida por la adaptación a una planimetría impuesta por el origen de la propia ciudad: campamento romano, fortaleza islámica y reconquista cristiana definitiva por Alfonso IX en el año 1229, obteniendo la condición de Villa libre de realengo, otorgándose el Fuero Latino y un amplio territorio dependiente del Concejo, donde hemos localizado numerosas ermitas que hemos estudiado detenidamente. De este modo se lograba la ocupación de la población y sus cercanías y, por otro lado, se gratificaba a los caballeros que habían participado en la contienda con la construcción de Casas-Fuertes o fortalezas no solamente en el interior del recinto amurallado sino también en la Tierra de Cáceres, algunas de ellas aún conservan su pequeña ermita, capilla u oratorio. Los restos más antiguos datan de la segunda mitad del siglo XIV y siempre se trata de algún elemento detalle arquitectónico que se conservó en las posteriores edificaciones realizadas en los siglos XV y XVI. La arquitectura de esta época es reflejo de una sociedad cerrada en clanes familiares ya que son construcciones que conservan un importante carácter de fortaleza, quedando de manifiesto por la presencia de gruesos muros almenados y esbeltas torres defensivas, algunas provistas de troneras, saeteras y rematadas en almenas.

A su vez, la Tierra de Cáceres se nos muestra como un escenario privilegiado para el análisis hagionímico o del culto de los santos, tanto por su interés intrínseco, fruto de su rico pasado histórico, como por la solvencia científica para acometerlo, gracias a las fuentes publicadas y trabajos preexistentes ya citados. Entre estos úl-

timos destacan los relativos a la hagiografía local, la historia eclesiástica diocesana, las ermitas, hospitales y cofradías, y las aproximaciones realizadas desde la arqueología y la historia del arte. Hemos intentado con este trabajo, ampliar el análisis de la plasmación *visual* del culto a los santos: la *iconografía* y los *relicarios*. La conjunción de estas fuentes ofrece una completa hagioestratigrafía, permitiendo captar en profundidad uno de los signos de identidad más profundos de los cacereños.

En nuestro trabajo hemos estudiado las ermitas desde el punto de vista histórico-artístico, y, por tanto, el objetivo primordial es ofrecer un breve esbozo de su evolución tipológica, no cabe duda de que algunas de las ermitas de la Tierra de Cáceres han gozado de estudios por parte de historiadores como Martín Nieto, Corrales Gaitán, Martín Gil o Publio Hurtado, pero hemos creído conveniente que deben ser objeto de un estudio interdisciplinar que aglutine a todas las existentes en Cáceres capital y en su territorio, ya que el número de las arruinadas en los últimos tiempos es abrumador, y especialmente en aquellos territorios más alejados de la capital cacereña. De esta manera, tanto la relación de ermitas contenida en este trabajo como las recogidas en los inventarios¹³ o en los trabajos de investigación en particular¹⁴, en muchos casos ya no tienen otro valor que el meramente histórico y documental, al haberse arruinado y desaparecido por completo. Y aparte todo lo dicho anteriormente, están todas las finalidades religiosas que tampoco hemos tocado: las de rogativas, para sacar indulgencias, para cumplir promesas. Es evidente que en la formación de algunas de nuestras poblaciones el fenómeno de la ermita como materialización de un credo ha tenido no poca importancia a lo largo de la historia.

Fueron aglutinadoras y catalizadoras de no pocas poblaciones, que nacieron a su sombra. Fueron elementos marcadores de poblaciones, ya fuera centinelas de cascos urbanos, ya de la territorialidad total de las poblaciones. Se transformaron en centros de cultos, en guardianes espirituales de difuntos, en marcadores de los estatus de poder, fueron hospitales, refugios, escuelas, dieron nombre a un innumerable número

13 ANDRES ORDAX, S y otros autores: **Inventario Artístico de Cáceres y su provincia**. Ministerio de Cultura. Madrid, 1989; ANDRES ORDAX, S y otros: **Monumentos artísticos de Extremadura**. E.R.E. 2ª ed. Mérida, 1995.

14 CORRALES GAITAN, A: **Ermitas cacereñas**. Cámara de Comercio e Industria de Cáceres. Cáceres, 1998; RUBIO ROJAS, A: "Una ermita cacereña desaparecida San Antón". **Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños**. Tomo I. 1981; MARTIN NIETO, S: "La ermita cacereña de San Blas desde sus orígenes a la Guerra de la Independencia". **Actas de los XXV Coloquios Históricos de Extremadura**, Trujillo, 1996; MARTIN NIETO, S: "La ermita cacereña de Nuestra Señora de Guadalupe o del Vaquero". **Actas de los XXV Coloquios Históricos de Extremadura**, Trujillo, 1996; MARTIN NIETO, S: **Cáceres, cofradía y ermita de Santo Vito**. Cáceres, 1993; MARTIN NIETO, S: "El Amparo y el Calvario. Dos ermitas de la Sacro Santa Vía Cacereña (1)". **Actas de los XL Coloquios Históricos de Extremadura**. Trujillo, 2011, pp. 254-284; ORTEGA, Ángel P. Fr.: **Historia documentada del santuario e imagen de Nuestra Señora de la Montaña, Patrona de Cáceres**. Cáceres, 1924.

de barrios, calles, zonas. Sus funciones han sido religiosas, sociales, sanitarias. No es lícito pues contemplar a nuestras ermitas como simples edificios.

Normalmente la arquitectura de las ermitas suele ser más modesta que la de las iglesias parroquiales, aunque las haya de gran prestancia, siendo empresas edilicias de carácter más popular, más vinculadas con las tradiciones constructivas de la zona y en las que la evolución de los estilos artísticos se refleja en ecos menores, perviviendo por más tiempo los tipos arquitectónicos de una sola nave, que presenta el característico ábside semicircular abovedado, mientras el resto de la nave se cubre con techumbre de madera o, por reformas posteriores de crucería, así se podría evitar las dificultades de los abovedamientos que requieren cimbra.

Los tiempos modernos, desde el siglo XVI al XVIII, constituyen una época de esplendor del fenómeno de las ermitas y de las romerías; en los casos más modestos se añade al edificio de la iglesia, con sus dependencias anejas de sacristías, la casa del ermitaño o santero; y con soportales, con dependencias dotadas de bancos arrimados para celebrar la comida de la romería, y en algunos casos con salas independientes para los vecinos como el caso de la Virgen de la Montaña. Cambia en estos momentos la tipología de las capillas; en el renacimiento se tiende a destacar el presbiterio con abovedamiento a veces de mayor altura y en crucería estrellada, con contrafuertes exteriores de ángulo. Pero será el barroco el período histórico que configurará otro prototipo arquitectónico con iglesia de nave única, abovedada con lunetos, a veces con cúpulas sobre el presbiterio, y en casos de mayor importancia hasta con planta de cruz latina, con capillas laterales y con coro alto a los pies y tribunas. Generalmente estas ermitas están dotadas de un pórtico a los pies con soportales en la puerta para poder ver al titular sin necesidad de entrar, cuando esté cerrada. El número de ermitas barrocas es el que, por razones históricas, ha llegado hasta nuestros días en mayor abundancia.

Un estudio completo de las ermitas cacereñas requeriría una metodología interdisciplinar, que tenga en cuenta la moda cambiante de las devociones y de las advocaciones a los santos, con datos esclarecedores para el sistema de comunicaciones en el pasado, y al mismo tiempo la trayectoria cronológica, de especial interés para la evolución histórica de las devociones y de la iconografía cristiana. Algún tema, como el de las advocaciones marianas es, tradicionalmente, mejor conocido gracias a las obras que Ortí Belmonte o Boxoyo dedicaron a la Patrona de Cáceres¹⁵.

15 BENITO BOXOYO, S: **Noticias históricas de la Villa de Cáceres y Breve noticia del Santuario de Ntra. Sra. de la Montaña**. Publicaciones del Departamento Provincial de Seminarios de FET y de las JONS. Cáceres, 1952; ORTI BELMONTE, M. A: **Historia del Culto y del Santuario de Nuestra Señora de la Montaña, patrona de Cáceres**. Diputación Provincial de Cáceres, 1949. Colección de Estudios Extremeños núm. 4. II Tomo. Diputación Provincial de Cáceres, 1950. Colección de Estudios Extremeños núm. 5.

Otro aspecto importante del estudio de las ermitas es el de los intereses económicos subyacentes, con frecuencia para evasión de impuestos eclesiásticos por parte de los señores o de las cofradías, e incluso con intereses ganaderos de pastos, etc. En la rica y compleja trama socioeconómica de las ermitas interesa asimismo el ámbito geográfico o área de atracción de las mismas que si habitualmente es local, en otras ocasiones alcanza niveles intermunicipales o comarcales. Asimismo, desde el punto de vista de los emplazamientos geográficos (cimas de montes, junto a fuentes o ríos, etc.) se obtienen datos de gran interés sobre la sacralización de determinados lugares y sus posibles precedentes históricos.

Es evidente que actualmente el papel de nuestras pequeñas ermitas, no tienen para la mayoría de la población la misma importancia que tuvieron hasta sólo hace cuarenta años. Pero si triste puede ser la destrucción de parte de nuestro patrimonio arquitectónico, también lo es la de nuestros valores etnográficos, y mucho más triste sería el olvido histórico.

Aldea del Cano

Aldea del Cano es una pequeña población situada en la Vía de la Plata. se localiza entre los 39° 17'21" de latitud norte y los 6° 19'04" de longitud oeste. La distancia a la capital de la provincia es de 22 km. La extensión del término municipal es de 28,69 km cuadrados. Asentado sobre los terrenos de la penillanura trujillano-cacereña, el término municipal presenta un relieve alomado, destacando la presencia de grandes canchales graníticos. La vegetación característica es el bosque de encina y el matorral compuesto por jara, romero y tomillo, en un clima de tipo mediterráneo subtropical, con inviernos suaves y veranos muy calurosos.

El origen del pueblo de Aldea del Cano, que también se llamó *Aldehuela*, tuvo lugar con el proceso de romanización, cuando Octavio Augusto fundó Mérida. En Aldea del Cano se localizó una estela en la que podía leerse: "Trajano Cons II", que significa que siendo segunda vez Cónsul Trajano, se construyó o reparó la vía militar. Hay también algunas inscripciones sepulcrales romanas.

En la Edad Moderna perteneció señorío de los Blázquez-Mayoralgo; está constituida por casas pequeñas de dos pisos, de mampostería, destacando las dos casas más importantes el palacio de los Canilleros, de Arriba y de Abajo.

Ermita de Ntra. Sra. de Los Remedios

Está situada en el barrio llamado El Calvario, ya que antiguamente estuvo allí el calvario, que era habitual en todos los pueblos. La ermita está mirando al este, en una ligera pendiente del terreno; tras una escalinata amplia, se llega a la valla metálica, sobre cimiento de piedra, que la rodea y aísla del resto del terreno, con pilares de piedra berroqueña.

Ha sido sucesivamente reformada, perdiendo casi por completo su carácter primitivo. Consta su reedificación en 1818, así como múltiples intervenciones operadas en el siglo XX, más concretamente en los años 1971 y 1983. Como la ermita antigua era pequeña, sólo lo que hoy es el presbiterio y la sacristía, con su bóveda de media naranja, se respetó lo que se pudo, quitando su cubierta y haciéndola nueva y se amplió por delante, construyendo el cuerpo de la iglesia actual, pero sin el atrio. En los años siguientes se continuaron con las reformas.

Es una pequeña ermita de mampostería. Se accede al interior por una puerta adintelada apuntada situada en el oeste; sobre ésta un óculo que permite el acceso de luz al interior y también por las ventanas laterales cuadrangulares. Justo en el lateral de la entrada se ha levantado una estructura esbelta de mampostería a modo de campanario, modesta torre o campanario, formado por una sola pared de piedra sin enlucir y en ella un estrecha ventana con una sola campana. En su parte superior interna, una gran cruz de hierro. En el campanario se conserva la campana de la primitiva ermita del siglo XVIII.

Un pórtico o soportal, de todo el ancho de la ermita y como un metro de profundidad, protege su puerta. El tamaño de la ermita podríamos decir que es del tipo medio, ya que tiene 5 m. de ancha y 16 m. de larga. En sus paredes laterales lleva los estribos o contrafuertes que le dan resistencia. Ante la puerta, al lado izquierdo, una vieja pila de agua bendita, muy desgastada ya, colocada sobre fuste o pie de un metro de piedra granítica.

El interior está constituido por un solo tramo enalado y la sacristía, situada tras el altar mayor que preside la titular de la ermita. El primer tramo se cubre con techumbre plana y la sacristía con cúpula de rosca semiesférica de ladrillo. Es una ermita antigua, pero –como ya hemos explicado- ha sufrido varias reconstrucciones, resultando irreconocible el aspecto que tenía originalmente,

salvo la sacristía. Destacar solamente en la nave de la iglesia un Crucificado moderno y una Inmaculada del mítico taller “El Renacimiento de Olot” (Gerona), del año 1910..

En el presbiterio se conserva un retablo de un solo cuerpo con dos columnas salomónicas decoradas con motivos vegetales y remate con telas colgantes, de la primera mitad del siglo XVIII; en el intercolumnio hay una imagen de la Virgen de los Remedios, de vestir, de estilo popular; en el remate, está la imagen popular de San Ramón Nonato¹⁶, ambas imágenes datan del siglo XVIII. En la sacristía se conserva una Virgen con Niño, del siglo XVII.

En el archivo parroquial no existe ningún libro o documento que nos hable del origen de la devoción a la Virgen de los Remedios. Se sabe por una nota del archivo parroquial, que antiguamente era llamada “Señora del Pueblo”. Más tarde se le nombró como “Virgen del Calvario”, por estar situada allí su ermita; y por último se la llamó “Virgen de los Remedios”, sin que esté clara la evolución.

No se sabe de cuándo procede la imagen de la virgen, si bien se supone, al ser sólo de talla en cara y manos y el resto de armadura, que fuera tallada por el siglo XVI, por lo que ha sido restaurada alguna vez. La imagen tiene una altura de 1,40 metros aproximadamente, en su mano izquierda lleva el niño pequeño y de su mano derecha cuelga un rosario.

La fiesta en honor a la Virgen de los Remedios se celebra el 15 de agosto, día de la Asunción, precedida de una novena en la parroquia.

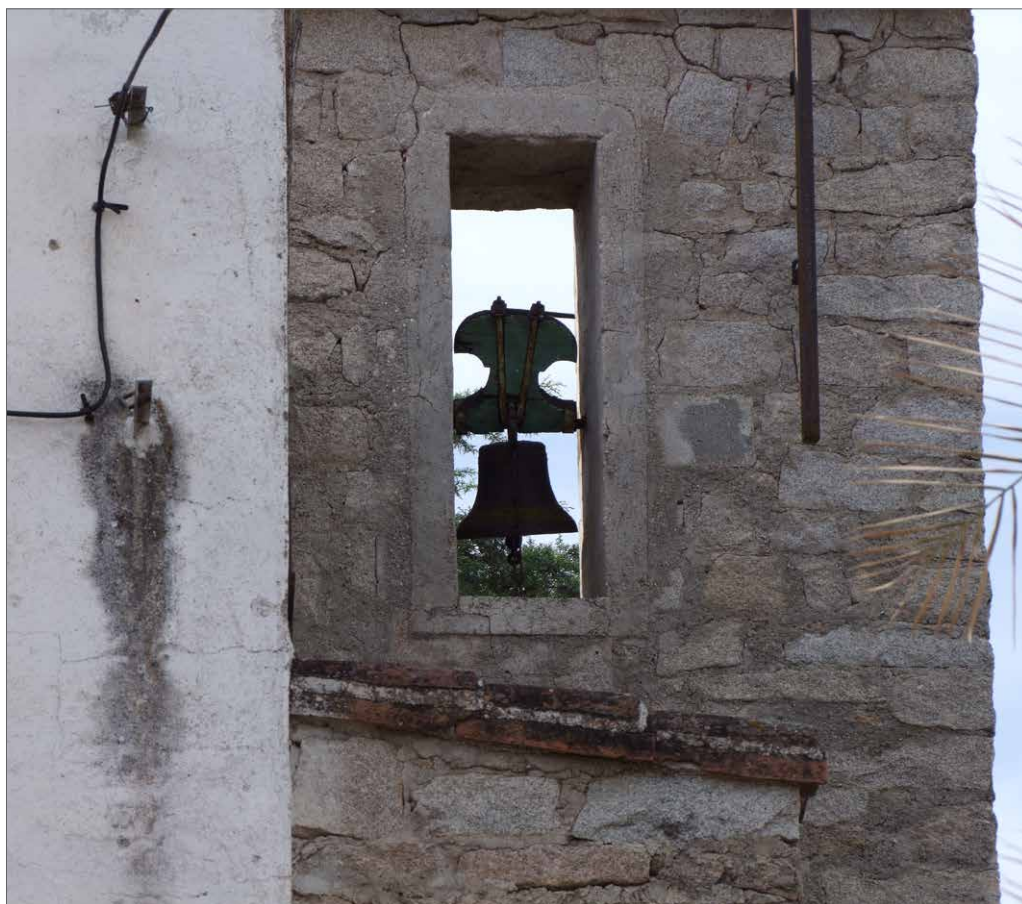
16 Natural de Portell (Lérida) (1204-1240), ingresó en la Orden de la Merced. Viajó por África para redimir a los cautivos. Creado Cardenal, murió camino de Roma. Con frecuencia, sobre el hábito mercedario ostenta el roquete y la mantelera de color púrpura de cardenal, y el escudo de la orden sobre el pecho. Su atributo personal es un ostensorio o custodia en la diestra, por haber recibido la comunión de manos de un ángel a la hora de su muerte. También la palma con tres coronas que la circundaban (castidad, elocuencia y martirio). No fue mártir pero tuvo que sufrir prisión y tormentos. FERRANDO ROIG, J: **Iconografía de los Santos**. Omega, Barcelona, 1950, p. 236.



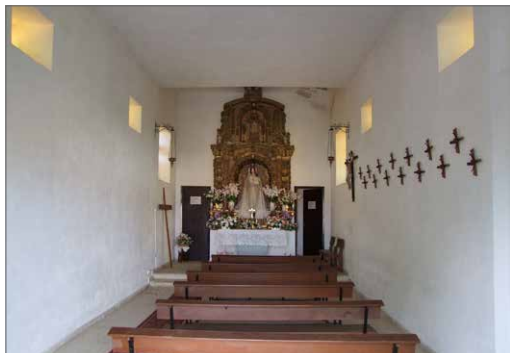
Ermita de Ntra. Sra. de los Remedios



Fachada lateral y campanario



Campana



Interior de la ermita



Retablo mayor



Ntra. Sra. de los Remedios



San Ramón Nonato



Inmaculada de Olot, 1910



La sacristía se cubre con cúpula de rosca semiesférica de ladrillo

Aliseda

Esta población se localiza entre los 39º 25'19" de latitud norte y los 6º 41'23" de longitud oeste. Pertenece a la comarca funcional de Cáceres, de la que dista 30 km. La tensión del término municipal es de 80, 51 kilómetros cuadrados. Su término municipal ocupa terrenos en la vertiente norte de la Sierra de San Pedro, concretamente en la confluencia con la penillanura trujillano-cacereña, en un clima característico mediterráneo subtropical presentando veranos muy rigurosos y secos e inviernos húmedos y suaves. El ecosistema autóctono está conformado por el típico bosque esclerófilo mediterráneo, representado por encinas y alcornoques.

Es una población que cuenta con una rica historia, concretamente en el año 1920 se encontró un tesoro tartésico de enorme relevancia histórica. El hallazgo de El Tesoro de Aliseda¹⁷ en 1920 desveló que el origen de la localidad pudo pertenecer a un período anterior al siglo VII a. C., ya que encontramos vestigios de la Edad del Bronce Final en la cima de la Sierra del Aljibe (su cota más destacada con 551 ms.), que datan de la época del tesoro, cuyo lugar de aparición debió constituir una sepultura, semejante a otras del área andaluza, enclavada en un pequeño cerro hoy alterado por la ampliación del pueblo.

También se encontró en el año 1790 un exvoto en bronce fundido representando una cabra, animal consagrado a la diosa indígena Ataecina. Está datado entre los siglos V y IV a. C. Tras la conquista de Cáceres, en 1229 varias aldeas, entre ellas

17 El tesoro de Aliseda está constituido por numerosas piezas: objetos de oro, entre los que cabe destacar una diadema completa y parte de otra, brazaletes, un torque, un cinturón formado por diversas placas, dos arracadas o pendientes, piezas de collar, un cuenco, sellos giratorios, sortijas y anillos, además de otros elementos menores. Entre las piezas de plata destacan: un brasero y restos de recipientes; de bronce: un espejo; de piedra: un posible afilador; de vidrio: una vasija completa, y fragmentos cerámicos. La complejidad decorativa de los ejemplares de oro, las técnicas de filigrana y repujado, la existencia de detalles ornamentales figurados, convierten a este tesoro en el máximo exponente de la orfebrería oriental importada en el Mediterráneo occidental. La fecha de fabricación habría de fijarla hacia el 625 a. C. Se trata de uno de los conjuntos arqueológicos más representativos del período orientalizante peninsular y de la cultura tartésica, que actualmente se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid).

Aliseda, constituyeron el Sexmo de Cáceres. Aliseda creció rápidamente gracias a la fertilidad de su suelo, así como gracias a su situación, ya que, tras saquear los portugueses Alburquerque en 1386 y 1397, Aliseda era el único pueblo entre Cáceres y Portugal

En 1426, el concejo de Cáceres recibió una merced que eximía a Aliseda de pagar tributos para su repoblación. Esos privilegios fueron confirmados por Juan II en 1429 y por los Reyes Católicos en 1486, así como los siguientes reyes hasta 1760.

En 1809, fue sede temporal de la Real Audiencia de Extremadura debido a la Guerra de la Independencia.

Ermita de Ntra. Sra. del Campo

La ermita de Ntra. Sra. del Campo, Patrona de Aliseda, se encuentra en la dehesa del Hito, a 5 km de la población. Es una construcción de mampostería enjalbegada, de una nave y cuatro tramos; la capilla mayor se cubre con bóveda de media naranja sobre pechinas y los tres tramos se cubren con bóveda de aristas y están separados por arcos de medio punto que se apoyan en pilares cuadrangulares adosados. La sacristía es cuadrangular y se cubre con una bóveda de cañón con lunetos, sobresale en el muro de la epístola, destacando en la zona meridional tres robustos contrafuertes en la fachada. A los pies, a y una portada de medio punto precedida por un pequeño pórtico semicerrado, cubierta por bóveda de arista. La ermita es una obra popular del siglo XVII, realizándose importantes obras hacia el año 1732, fecha en la cual se alzó la actual capilla mayor, la sacristía y el cerramiento con bóvedas, considerando que la vieja ermita estaba techada como armadura de madera y, en 1737, se hizo la espadaña. Aunque existió un templo anterior que según Tomás Pizarro correspondía al siglo XIV¹⁸, en dicho lugar se veneraría a la imagen de Nuestra Señora del Campo, obra de los inicios del siglo XIV. Esta afirmación la apoyamos igualmente con el documento más antiguo que se conoce acerca de la ermita que data del año 1485, en dicha fecha el Obispo Pedro de Villalobos visitó la ermita de Santa María del Campo, era mayordomo por entonces García Alfonso¹⁹. En el interior de la ermita se conservan una pila granítica de agua bendita de finales del siglo XVI, un cuadro con bordado de tipo popular que representa la Virgen del Campo, fechado en el año 1854; y la imagen de la Virgen del Campo, madera policromada, es una figura sedente, sustentada sobre una peana del siglo XVIII, a la que se acusaba un madero donde se leía el siguiente epígrafe: *“Joan Domínguez Zambrano, pintor y dorador, vezino de Ole., doré y pinté esta ymajen”*. Fue restaurada en el año 1984 en el taller de restauraciones artísticas que tenía en Trujillo el sacerdote don José Gómez, este importante escultura de la Virgen con el Niño es obra de los inicios del siglo XIV. Se nos ofrece la Madre sentada en un elemental trono constituido por un simple madero vertical, adoptando una postura solemne, rígida

18 PIZARRO JIMENEZ, T: **Aliseda y su historia religiosa**. Cáceres, 1985, pág. 65.

19 Ibidem, p. 66. También hemos de tener en cuenta que desde el año 1520 constan las cuentas de la ermita.

como es propio de la estatuaria románica, haciendo la función de *Tronum Dei*. Se cubre con un velo blanco decorado con dorados y viste túnica talar de color jacinto a la que se añade un manto de color azul, tiene la espalda devastada, y se adorna con rajados que imitan los brocados románicos. Los ribetes de la túnica de la virgen son dorados, destacando semicírculos enlazados y punteados. El Niño descansa sedente apoyado la pierna izquierda de su madre, desplazado del centro de la composición en una típica actitud gótica, bendiciendo con la diestra, mientras que en la mano izquierda tuvo un cetro o una fruta, ya desaparecidos. El Niño viste túnica de color jacinto, decorada con rajados y característicos rombos con círculos en los ángulos. Los zapatos del Niño como los de su Madre tienen punta redondeada. Tanto los ojos de la Virgen como los del Niño son de cristal, les fueron incorporando en las restauraciones sufridas en el siglo XVIII²⁰.

La festividad de la Ntra. Sra. del Campo se celebra el Martes de Pascua, una vez bajada la Virgen de la ermita el Domingo de Resurrección Santo. El domingo por la tarde una vez bajada de su ermita llega al pantano de la localidad, donde el alcalde o alcaldesa le impone el bastón de mando del pueblo; una vez realizado este acto continua la bajada hasta llegar al pueblo con canticos, vitores, y vivas... donde la espera la banda hasta subir a la Plaza Mayor, dándole la bienvenida al pueblo con la danza de la Virgen del Campo, y por último la entrada a la iglesia muy emotiva por el cante de la Salve Rociera y la entrega de la ofrenda floral.

EL Martes de Pascua, dos días después de su bajada se realiza por la mañana una Santa Misa en honor a la patrona de Aliseda, Nuestra Señora la Virgen del Campo al finalizar se realiza una procesión por las distintas calles de la localidad. A la entrada de la iglesia es tradición subastar los brazos de las andas de la Virgen para su entrada en el templo. Al día siguiente es la subasta donde los aliseños y aliseñas llevan productos de la localidad o diversos objetos para su subasta. Durante los quince días siguientes a su bajada permanece en el pueblo bajo custodia de sus feligreses. Se celebran dos romerías a la Virgen del Campo: la primera en domingo a los quince días de su bajada, se la despide llevándola a su ermita en la finca El Hito. Y la segunda el primer domingo de octubre la denominada *romería del sindicato*. En las romerías se realizan la Santa Misa y a continuación la recuperación de juegos tradicionales para todos los vecinos.

Entre los años 1979 y 1980 se realizaron importantes obras en la ermita, colocándose la verja que separa el presbiterio y colocándose la hornacina granítica para cobijar la imagen de la Virgen con el Niño.

20 Importante el estudio realizado por el profesor GARCIA MOGOLLON, F: **Imaginería medieval extremeña**, op. cit., pp. 36 y 37.



Ermita de Ntra. Sra. del Campo



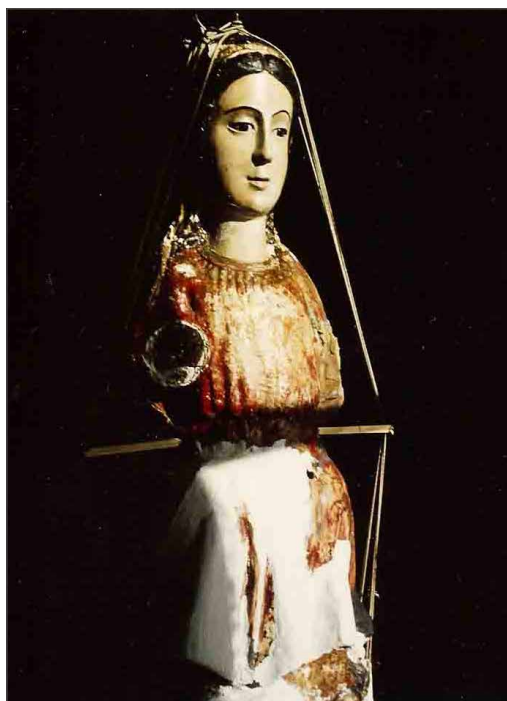
Puerta de acceso



Interior de la ermita



Altar mayor con la imagen de Ntra. Sra. del Campo



Ntra. Sra. del Campo, Aliseda, antes de su restauración



Ntra. Sra. del Campo, Aliseda; tras la restauración



Procesión de Ntra. Sra. del Campo, 2008



Pila granítica de agua bendita de finales del siglo XVI



Procesión de la Virgen del Campo, años 60 del siglo XX

Arroyo de la Luz

Se sitúa en la comarca y Mancomunidad de Tajo-Salor y limita con el extenso término municipal de Cáceres. Sus dos ríos, el Casillas y el Pontones, que son afluentes del Salor. Municipio que se localiza entre los 39º 29'06" de latitud norte y los 6º 35' 01" de longitud oeste. Pertenece a la comarca funcional de Cáceres de la que dista 21 km. La extensión del término municipal es de 128,05 km². El término municipal se asienta sobre terrenos pizarrosos y graníticos, oscilando el clima entre el mediterráneo subtropical y continental templado con inviernos lluviosos y fríos y veranos calurosos. Las condiciones naturales del sustrato físico queda reflejada biogeográficamente en la presencia del bosque esclerófilo mediterráneo por encinas y un matorral compuesto por jaras, retamas.

Arroyo de la Luz es un pueblo de más de 2.000 años de existencia. Los primeros pobladores fueron los lusitanos y los celtas. Tras el periodo de romanización, ocuparon el territorio los árabes hasta la definitiva reconquista cristiana en el siglo XIII. Concretamente, el mayor número de restos arqueológicos hallados en sus inmediaciones han sido descubiertos en la Dehesa de la Luz, donde se han encontrado restos ibéricos, monedas, prensas olearias, broches o hebillas visigodas o sepulcros antropomorfos excavados en la roca granítica, correspondientes al siglo VII.

Durante la Reconquista las tropas cristianas de Alfonso IX de León conquistaron el pueblo frente a los moros, junto con Cáceres el 23 de abril de 1229. Permaneció como aldea unida a Cáceres y fue donada después al Condestable de Portugal y fue el Concejo cacereño el que reclamó al Rey la devolución de Arroyo a su dependencia.

El antiguo escudo de la villa, otorgado por el rey Enrique III "el Doliente" en 1402, reflejaba un jabalí junto al fresno a orilla del arroyo, y al fondo un guerrero a caballo con la lanza, que va a su alcance.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad de constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, Partido Judicial de Cáceres, conocida entonces como *Arroyo del Puerco*. Hemos de destacar que la población surgiría al amparo de la fortaleza medieval, y se llamaría en un primer momento *Arroyo del Fresno*, después *Arroyo del Puerco*, y desde diciembre de 1937, *Arroyo de la Luz*. Este último nombre está relacionado con la batalla entre moros y cristianos y la protección de

la Virgen de la Luz a éstos últimos. El cambio de denominación comenzó en una sesión extraordinaria celebrada en el Ayuntamiento de la localidad el día 29 de marzo de 1929²¹, en dicha sesión se acordó celebrar un referéndum entre los mayores de edad antes de tomar una decisión entre los tres nombres. La mayoría votó porque la población siguiese llamándose “del Puerco”. Pero, finalmente, el 11 de diciembre de 1937, por Decreto de Francisco Franco, se cambió definitivamente el nombre pasando a denominarse “Arroyo de la Luz”, durante la alcaldía de don Francisco González.

21 Moción de la Presidencia: “Que se varíe el nombre de la Villa de Arroyo del Puerco por Arroyo de la Luz”. Libro de Actas número 693, fol. 98 vº. Archivo Municipal de Arroyo de la Luz. El Alcalde era don Julián Macías Chaves.

Ermita de Ntra. Sra. de la Luz

Se encuentra situada a 3 km de la localidad. En este hermoso y artístico Santuario mariano se venera a la Virgen de la Luz, Patrona de la localidad. La devoción de todo un pueblo hacia una advocación mariana parte de un hecho trascendental que tiene sus orígenes en una venerable leyenda que nos relata lo siguiente: *“Es un atardecer de primavera en el lugar que ahora llamamos Dehesa de la Luz, cerca del pozo que decimos de las matanzas. Los cristianos y los moros están empeñados en feroz combate. Las fuerzas están empeñados en feroz combate. Las fuerzas están equiparadas. La victoria no se inclina en favor de ningún bando. Oscurece. Se sigue luchando en la penumbra. Ya no se ve. De pronto, en medio de la lucha, una Señora llena de luz aparece sobre una encina. Grandes resplandores emanan de su figura. Esta luz, como un sol, ilumina a los cristianos y ciega a los musulmanes. Aquellos al amparo de la luz de la Señora consiguen una gran victoria. La señora era la Virgen de la Luz. Muchos cristianos eran arroyanos que, agradecidos, le levantaron una ermita. Los hechos históricos son estos: Era en los primeros días del mes de abril del año 1229. El Rey que mandaba a los cristianos era Alfonso IX de León que conquista Arroyo y, a los pocos días, Cáceres el 23 de Abril, día de San Jorge, de 1229. Este Rey de León, casado con D^a Berenguela de Castilla, es el padre de Fernando III, el Santo. Los moros eran los almohades. Estos árabes habían sido ya derrotados pocos años antes en la célebre batalla de las Navas de Tolosa de 1212 por los reyes de Castilla, Aragón y Navarra. El lugar de la batalla, el arroyo y el pozo de las Matanzas. Se llama de las Matanzas por las muchas bajas de los moros que murieron en el encuentro. Otra leyenda, o tradición, que explica la fundación de la ermita y la devoción a la Virgen de la Luz de distinta manera es la del Conde Pelagio. Es en el siglo VI. Dominan en España los visigodos. Eran arrianos. Una herejía que negaba la divinidad de Jesucristo, y por lo tanto, la maternidad divina de María. El Conde, fiero él, se enamoró perdidamente de una linda pastorcita, creyente ella, muy cristiana y fervorosa. Pelagio se llamaba el Conde, Leticia la pastorcita. A las reiteradas pretensiones amorosas del Conde se opone la hermosa pastorcita alegando: No me casaré jamás con un hombre no católico. Yo amo a María la Virgen y a Jesús. El conde, enfurecido por la negativa, mandó encarcelar a Leticia y a toda su familia. En los calabozos del castillo rezaba la bella pastorcita. El segundo día de Pascua los criados del Conde irrumpieron en su presencia para decirle asombrados: ¡Señor!, el rebaño de Leticia, la pastorcita prisionera es cuidado por una anciana llamada María que ha devuelto la vista al ciego escudero Sixto. Y*

más dijeron al conde: Que cuando fueron a detener a la anciana para traerla al castillo, les había sido imposible hacerlo porque sus pies se habían quedado clavados en el suelo junto a una encina. Al mismo tiempo decía la anciana: Arrepentidos los quiere Jesús. Decid al Conde que si no da libertad a Leticia y su familia se quedará ciego hasta que, arrepentido, se haga creyente. Enfureciéndose luego el Conde y, en su ira, quiso matar a Leticia, a su familia, a la anciana María y al rebaño. Y, al instante, Pelagio quedó ciego, según la profecía. Sumido en la oscuridad de la ceguera, cayó de rodillas penitente el Conde, y, clamando en alta voz, decía: ¡Señor, perdón, creo en Tí! Recobró la vista, convertido, y dio la libertad a Leticia y a su familia. Aceptó la pastora los amores del Conde y se casaron junto a la encina sagrada donde habían visto los criados a la anciana María. Y sobre la encina, apareció una señora muy bella y resplandeciente que les dijo: ¡Seguid siendo buenos cristianos! ¡La religión de Jesús os salvará! La anciana María soy yo. Seré vuestra luz en las tinieblas. Yo seré vuestra Patrona. Yo seré vuestra Virgen de la Luz y os protegeré en las desgracias”²².

La Virgen fue Coronada Canónicamente el día 23 de abril del año 2006 por el Obispo de la Diócesis de Coria-Cáceres don Ciriaco Benavente Mateos, el mayor-domo era don Florencio Crespo. Son notorios los numerosos y ricos bienes de la Virgen que se relacionan en los inventarios, cuentas y libros de visitas que se conservan. Revisando los inventarios observamos que muchas obras de valor, de oro y plata, han desaparecido, así como lámparas de plata, relicarios y coronas de las imágenes, por los problemas bélicos acaecidos en la zona en el siglo XIX, las luchas de absolutistas y liberales, las guerras carlistas y la desamortización. En el año 1809 los franceses destrozaron parte de la ermita y quemaron la imagen de la Virgen de la Luz y la del Santo Cristo de la Expiración, así como la de San Benito²³.

La ermita es una construcción de mampostería y sillería, de una nave y presbiterio rectangular. Próxima a la misma, se han localizado restos de un asentamiento rural romano, habiéndose recuperado un ara de granito rojizo con su cornisa, fuste y basamento donde se puede leer: “I (ovi) O(ptimo) M(aximo). Talabus Victori(s) f(ilius) sol(vit), así como una estela de granito de forma rectangular, donada al Museo de Cáceres con la inscripción: mio f(ilius) pa(tr)ono mer(itissimo) pientissimo f(aciendum) c(uravit)²⁴. También, tumbas antropomorfas excavadas en la roca, del siglo VII d. C. Junto a la ermita se encuentra la casa del ermitaño que se remonta al siglo XVII, durante la mayordomía de don Esteban Hernández Polo (año 1634).

22 FUENTES BAQUERO, C: **La Luz de Arroyo**. Cáceres, 1990, pp. 31-33.

23 Acta municipal del año 1817. leg. 6, carpeta 2, 14 de marzo de 1817. Archivo Municipal de Arroyo de la Luz. Apéndice documental.

24 ESTEBAN ORTEGA, J: **Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres I. Norba**. Universidad de Extremadura. Cáceres, 2007, pp. 71 y 72.

Tres puertas permiten el acceso a la ermita; las de los lados del Evangelio y de la Epístola son muy sencillas, abiertas en arco de medio punto; la de los pies, en arco apuntado, presenta decoración de bolas. Canteros portugueses construyeron entre los años 1619-1620 el atrio de la ermita con sus postes, durante la mayordomía de don Antonio Hernández Guzmán. La ermita tiene un pórtico cerrado por una reja de hierro rodea todo el edificio, que se ejecutó entre los años 1778 y 1780, siendo mayordomo don Juan Cordero Parra, costó 3300 reales y las obras corrieron a cargo del maestro Juan Cantero; y en el año 1895 Francisco Macías y Acisclo Rodríguez cobran 490 ptas. por colocar 10 verjas de hierro en los portales y el herrero Juan Rodríguez hace la cancela de hierro por 337,25 ptas. y Fernando Rodríguez recibió por el hierro 422,5 ptas. En conjunto se trata de una obra del barroco popular, del siglo XVIII, aunque conserva restos, los arcos y la entrada de los pies, de finales del siglo XV, cuyos primeros testimonios documentales los encontramos en la Visita que realiza en el año 1480 a la ermita el Obispo de Coria, siendo mayordomo don Pedro Sánchez Polo, entonces se denominaba “Santa María de la Luzena”²⁵. Desde el año 1500 se la conocerá con el nombre de “La Luz”. La ermita recibió varias reformas en el transcurso de los siglos, concretamente en el año 1768, la cofradía gastó 2515 reales que se abonaron al maestro Juan Francisco en la obra de los portales y arreglo de la mitad Norte de la ermita que amenazaba ruina²⁶. Una de las restauraciones más importantes tuvo lugar tras la invasión francesa, cuando quedó prácticamente derruida la ermita, llevándose a cabo obras de reconstrucción (1809-1814)²⁷.

En su interior, los tres tramos de su única nave están separados por arcos apuntados que descansan en pilares cuadrangulares adosados, luciendo en la cubierta una bóveda de cañón con lunetos. La ermita tuvo un artesonado de madera que se quitó en el año 1699 para construir en ladrillo la bóveda, por los maestros Juan Gutiérrez Morán y José Hernández, vecinos de Garrovillas, obras que no finalizaron hasta el año 1741, cuando terminaron de completarse las bóvedas, en esta ocasión interviniendo en las mismas los maestros Pedro Lobato, Jiménez Pozo y Juan Hurtado, también vecinos de Garrovillas, cobraron por su obra 2880 reales.

25 “Y en cinco días de abril de noventa años se recibió cuenta de Pedro Sánchez Polo mayordomo que fue de la Luzena de los años ochenta e cinco a ochenta e seys años que estuvo al cargo de la mayordomía e halló que fue alcanzado quando dio la cuenta por mil e quatrocientos cinquenta maravedís los quales dio a Julio Alonso Blanco mayordomo que adelante fue”. FUENTES BAQUERO, op. cit., p. 24. Según el prof. Sánchez Salor, el nombre de “Luzena” podría venir del latín “lucens-lucentis”, palabra constatada en el siglo XIII y que significa “claridad”. La romanización de la Lusitania dejó abundantes huellas en la toponimia extremeña. SANCHEZ SALOR, E, en **Aguas Vivas**, II, 1989.

26 Libro de Cuentas de la Virgen de la Luz (1630-1832), sig, 117, durante la mayordomía de don Juan Mateos Holgado, año 1768. Archivo Diocesano de Cáceres.

27 Acta del año 1817, donde se especifican los desperfectos ocasionados durante la invasión francesa, leg. 6, carpeta 2, 14 de marzo de 1817. Archivo Municipal de Arroyo de la Luz. Apéndice documental

La ermita tiene un zócalo de azulejos que se colocaron en el año 1946. El presbiterio, comunicado con la nave mediante un arco triunfal de medio punto, se cubre con cúpula sobre pechinas. A cada lado de la nave se sitúan capillas, la del lado del Evangelio se cubre con bóveda de cañón, y la del lado de la Epístola con cúpula sobre pechinas. Tras la capilla mayor está el camarín de la Virgen cuyas obras finalizaron en el año 1734, costó 6235 reales que se obtuvieron de limosnas y de la venta de seis fanegas de tierra propiedad de la Cofradía²⁸.

El suelo se enlosó cuando los mayordomos de la Cofradía eran don Dimas Collado y doña María Rino Cubillana en el año 1882, según reza en un rótulo en la capilla mayor de la pared de la ermita; aunque la sacristía ya se había enlosado en el año 1774, según ordenó el Sr. Obispo en su visita pastoral. En el año 1890 se hacen de cantería las gradas actuales del altar. Otro rótulo nos indica lo siguiente: "SIENDO PARROCO DE ESTA VILLA D. VICENTE CASTRO BARRIO Y MAYORDOMOS D. MANUEL MONTERO RODRIGUEZ Y D^a PAULA TATO RODRIGUEZ SE HIZO LA TRAJIDA DE LUZ A ESTE SANTUARIO. EL 14 DE ABRIL DE 1952".

En el lado del Evangelio se conserva un púlpito de cantería, realizado por el maestro de cantería Francisco de Escandón, de principios del siglo XVIII (ejecutado en 1703²⁹) y un óleo sobre lienzo, pobre en técnica, firmado por Anselmo Hidalgo³⁰ en el año 1789, que representa el martirio del presbítero Rodrigo con una leyenda en la zona inferior: "San Rodrigo, Presvitero y Mártir natural de la Villa de Cabra en el

28 Los gastos que justificaba el mayordomo mediante recibo, hacían referencia a la conservación del edificio, el culto y ornato de la Virgen. Cuentas de la Virgen de la Luz (Libro de Cuentas de la Virgen de la Luz (1630-1832), sig. 117. El día 25 de mayo de 1733 el Obispo don Miguel Vicente Cebrián, que estaba en visita pastoral en Arroyo, dispuso en la ermita que "en atención a el alcanze que de la quenta ultima dada, de la renta de la dicha Hermita resulta, mandamos asimismo se convierta en hacer un Camarín para Ntra. Sra. y para ello, lo anexo y dependiente damos comisión a don Francisco Pérez Flores, Cura Rector de la Iglesia Parroquial desta dicha villa". Las obras del camarín importaron 6235 reales. Interviniendo en las mismas los maestros portugueses Pedro Alvarez y Miguel Zancada. Cit. FUENTES BAQUERO, op. cit., p. 140.

29 Don Juan Antonio Marín manda construir el púlpito de la ermita, según consta en el asiento correspondiente: "Mas quinientos y tres reales y medio que pago a Francisco de Escandón, vecino de las Brozas, maestro de cantería por aver hecho un pulpito de cantería en la iglesia de la hermita, un aguamanil y alacena en la sacristía y en dicha cantidad entran los portes de llevar las canterías de la Zafrilla a la hermita, hierro para las zencas del pulpito y plomo para fortalecerlas. Todo lo qual costo de postura y carta de pago del dicho maestro. Y son maravedies 17119". Cuentas de la Virgen de la Luz, libro 117 del Archivo parroquial que comienza en 1630. Los gastos que justificaba el mayordomo mediante recibo, hacían referencia a la conservación del edificio, el culto y ornato de la Virgen. Archivo Diocesano de Cáceres.

30 Vid. Sobre este pintor MOGOLLÓN CANO-CORTES, M. P: "La pintura extremeña del siglo XVIII: Los Hidalgo". Revista **Norba IV**, Cáceres, 1983, p. 66.

Reyno de Cordova. Padezio martirio en Cordova reynando Mahamet el 13 de marzo de 857. Y, y F. Anselmo Hidalgo en Cáceres a 12 de marzo de 1789”.

Destacamos también otro óleo sobre lienzo que representa a San Blas, Santa Teresa y San Isidro labrador, obra de calidad artística, presentando un esquema simétrico convencional con las tres figuras de frente cuerpo entero, con los símbolos propios de su iconografía, sobre pedestales con sus nombres (inscripción en tres carreteras de la zona inferior: S^a Theresa de Jesus”, “Sn Blas” y “Sn Ysidro Labrador”). Es una obra realizada en 1702 por Roque de Benavides, pintor y dorador, vecino de Casar de Cáceres³¹.

Retablo rococó, de madera sin policromar de un cuerpo y hornacinas central rodeada de los símbolos de la Pasión, en la hornacina, hay una interesante imagen de San Pedro de Alcántara, en madera policromada y estofada. Esta imagen de San Pedro Alcántara procede del convento de San Francisco de Arroyo de la Luz, convento que fundaron los condes de Benavente, señores de la Villa hacia el año 1570, perteneciente a la provincia franciscana de San Gabriel de los frailes descalzos. En el siglo XIX, decretada la exclaustación, los frailes tuvieron que abandonar el convento que tenía sus orígenes en el siglo XVI y trasladaron las imágenes de su iglesia a la parroquia y a la ermita de la Virgen de la Luz, depositándose las de San Francisco y San Pedro Alcántara en el santuario.

La escultura que representa San Pedro Alcántara es una obra de los años finales del siglo XVII. Se nos presenta el santo, con pluma y un libro faltándole la característica paloma –que le fue sustraída- con gran naturalismo, destacando el artista todas las arrugas del rostro y del cuello. Es una imagen que conserva una excepcional policromía. Muy parecida a las obras de la escuela granadina de Pedro de Mena³². Hay que destacar en el siglo XVII al escultor granadino Pedro de Mena, conocido por haber fijado diversos tipos iconográficos de varios santos; su primer ejemplo es la escultura del Museo de Bellas Artes de Granada, procedente del convento del Ángel, que ejecutara con Alonso Cano, pero es mejor el de las capuchinas de San Antón, en

31 “Dozientos y doze reales y medio que pago a roque de Benavides vezino del Casar de Cazeres dorador y pintor por aver compuesto la imagen de bulto del Sr. San Bartolome Apostol y pintar en marco embutido en la pared la del Señor San Blas y todo el nicho donde están ambos santos”, y un segundo asiento donde se especifica: “mas nueve reales y medio que pago a Alonso Aparicio por dos varas y media de lienzo fino para el cuadro del Señor San Blas”. Libro 139. Archivo Diocesano de Cáceres. El cuadro fue destinado a la ermita de San Blas; pero, en el año 1851, encontrándose ruinoso, la compró don Juan Manuel Marín de Sobremonte por 350 reales y se destinó a vivienda. El cuadro se llevó a la ermita de la Virgen de la Luz.

32 GARCIA MOGOLLON, F. J.: “Iconografía de San Pedro de Alcántara en el arte extremeño”, **Memoria del V Centenario del Nacimiento de San Pedro Alcántara**. Diócesis de Coria-Cáceres, año Santo Alantarino, Coria, 1999, p. 208.

Madrid, que constituye el prototipo de Mena, al que siguen otras esculturas como la del museo nacional de escultura de Valladolid, procedente de la colección Guell, cual que estaba firmado en la colección Bauer que ha desaparecido, o los que están en el museo de Barcelona, procede de la colección Barret³³. El retablo en el que se encuentra la imagen de San Pedro Alcántara en la ermita de la Virgen de la Luz de Arroyo de la Luz, también procede del convento citado.

En el presbiterio hay un retablo mayor de obra, pintado, consta de un cuerpo como hornacina central enmarcada por columnas sobre las que descansa un frontón partido; en la hornacina, imagen de vestir de la Virgen de la Luz del año 1814 (obra del escultor madrileño don Francisco Altarriva y por el importe de 1500 reales³⁴) que sustituyó a la imagen antigua que quemaron los franceses en 1809, que ha recibido varios retoques en diversas épocas, concretamente en el mes de mayo del año 1700, durante la mayordomía de don Sebastián Antonio Marín, se pagó al pintor Juan Bravo Flores Durán 710 maravedíes por el trabajo de la escultura y encarnación de rostro y cadera y entallar el pecho de Ntra. Sra. de la Luz y pulir las manos. En el año 1946, según Inventario recibió nuevos retoques³⁵. La bellísima imagen, representa una joven María de rostro sereno y mirada ensimismada, que sostiene entre sus manos a una paloma. Presentando una policromía con delicioso brillo y pulimento.

Retablo rococó, de madera policromada, con un cuerpo y ático, obra realizada en el año 1722 por el entallador Antonio Antúnez, dorado por Francisco González Centeno, vecino de Cáceres³⁶; en el cuerpo, hornacina con columnas de capitel compuesto con la imagen de San Francisco de Asís en madera policromada, del siglo XVIII; en el ático, el escudo de la Orden franciscana. San Francisco de Asís, no tiene el valor artístico de la escultura, anteriormente citada, de San Pedro de Alcántara, pero es de bella factura popular, es representado aquí como hombre venerable, con luenga barba, mirada concentrada y boca entreabierta; sostiene en la mano izquierda una esbelta cruz y la diestra con estigmas en su mano se la lleva al pecho. La frontalidad de la figura –pensada indudablemente para una hornacina- trata de suavizarse por un ligero “contrapposto” y la asimetría de los ropajes, que caen en

33 ANDRES ORDAX, S: “San Pedro Alcántara: Iconografía, temas y obras de arte”. San Pedro de Alcántara y su tiempo. **Catálogo de la exposición iconográfica**, Cáceres, 1990.

34 Gastos que se consignan en la realización de una nueva imagen de Ntra. Sra. de la Luz, Patrona de Arroyo de la Luz. Hay que sumar 500 reales por trasladar desde Madrid a Arroyo la imagen. El mayordomo don Jerónimo Sanguino se trasladó a Madrid para llevar varios dibujos de la antigua imagen de la Virgen, con el fin de que el escultor realizara una imagen parecida a la antigua. Archivo Parroquial de Arroyo de la Luz.

35 Inventario realizado el día 11 de marzo de 1946 durante la mayordomía de don Cándido Bernal, ante el párroco don Hipólito Luengo. Archivo Diocesano de Cáceres.

36 Cit. FUENTES BAQUERO, op. cit., p. 135 y 136.

numerosos y suaves pliegues, muy naturales. Ambas imágenes de los santos franciscanos son procedentes del Convento de San Francisco cuando tuvo lugar la ex-claustración del siglo XIX.

La cúpula está decorada con representaciones pictóricas de la Asunción en lo alto y los Evangelistas en las pechinas con sus símbolos, es importante destacar que estas pinturas fueron restauradas en el siglo XX, no obstante, ya existían los cuatro evangelistas en las cuatro esquinas de la capilla, según consta en la visita realizada a la ermita el 25 de octubre de 1701 por el visitador general del obispado don Andrés de Andrade. Fue el pintor Francisco Mendo Montejo, el que doró y pintó el retablo mayor por 2150 reales entre los años 1658 y 1660, y recibió 300 reales más por los cuatro evangelistas de las pechinas, también retocó la imagen de la Virgen³⁷. Por los Inventarios realizados en los años 1891 (por el pintor Samuel de Luna), en el año 1946, sabemos que estas pinturas fueron restauradas en ambos años, completándose con la decoración de la cúpula³⁸; inclusive, en el año 1959, se pinta y decora la capilla mayor por la viuda de Antonio López con el importe de 31.523 ptas.; de nuevo entre los años 1982 y 1987, la Junta Directiva de la Cofradía decidió arreglar el camarín y pintarle, trabajos realizados por Benigno Salceda, con motivo de la colocación de un trono y plataforma de hierro giratorio para colocar a la Virgen, por los herreros Santos y Joaquín Rodríguez³⁹.

Hemos de destacar las representaciones pictóricas de los Evangelistas y sus símbolos (Mateo, Marcos, Lucas y Juan), tuvieron su origen temprano en los creyentes cristianos, ya son mostrados por textos como en la visión de Ezequiel (antiguo testamento) y en el Apocalipsis de San Juan. Se trata de figuras, todas aladas, para representar la divinidad y la resurrección de Cristo, estas son: el icono de San Mateo es un ángel, un hombre con alas, y representa la *Encarnación* (dios hecho hombre). A San Mateo se dio una criatura con semejanza humana, porque su evangelio comienza con la generación humana de Cristo, y porque en sus escritos son sobre la naturaleza humana de Jesucristo más que lo divino. San Marcos, su figura es el león alado, representa la *resurrección*. El león fue el

37 Gastos realizados en la ermita de la Virgen de la Luz, durante la mayordomía de don Jacinto Marín, años 1658-1660. Libro de Cuentas de la Virgen de la Luz (1630-1832), sig. 117, Archivo Diocesano de Cáceres.

38 Libro de Visitas número 5 (1686-1701), número 161, visitas de 1701. Archivo Diocesano de Cáceres: "*iten quatro evangelistas que están en pintura redonda a las quatro esquinas de la capilla*". Inventario General realizado por el notario don Manuel de Robles y el mayordomo don Sebastián Bravo Tejado, según la Visita realizada por el licenciado don Andrés de Andrade, abogado de los Reales Consejos y Visitador General del Obispado de Coria. Archivo parroquial. Inventario realizado en el año 1946 durante la mayordomía de don Cándido Bernal, ante el párroco don Hipólito Luengo.

39 FUENTES BAQUERO, op. cit., p. 167.

símbolo de San Marcos, porque abre su evangelio con la misión de Juan el bautista, “la voz de uno que clama en el desierto.” También establece la dignidad real de Cristo y de su poder reside sobre la resurrección de los muertos. El león fue aceptado en los primeros tiempos como un símbolo de resurrección, debido a que los cachorros de león nacen pequeños inmóviles y con sus ojos cerrados durante los primeros días, hay un mito de que los cachorros de león nacen muertos, pero vienen a la vida después de tres días. Esto recuerda a los cristianos de la Resurrección. Otra idea es que los leones duermen con los ojos abiertos, por lo que los símbolos de vigilancia. San Lucas con su icono que es un buey con alas, representa la *pasión* (el sacrificio). La forma del buey es en virtud de que es la bestia de sacrificio, como un buey es signo de fuerza, diligencia y paciencia, e incansable por los trabajos a realizar. Como un animal de sacrificio, con Jesús se hace hincapié al sacrificio de la expiación. Recordemos los sacrificios griegos a sus dioses eran ganado, el término holocausto proviene del griego holós, que significa todo y del término kausis, que significa quemar, de modo tal que el sentido literal holocausto es la acción por la cual se quema todo aquello que se somete. Así para los griegos un holocausto era un gran incendio que arrasaba con todo un bosque. Los antiguos israelitas cambiaron el sentido y lo limitaron a “un sacrificio en que se quemaba toda la víctima”. El ganado sirve también para la expiación del pecado por la sangre derramada, es el punto en que este evangelista hace fuerte su texto. San Juan con el águila, representa la *ascensión*. El águila fue asignada a San Juan porque, como el águila se eleva hacia el cielo, igual subió hacia arriba el espíritu de Cristo al reino de los cielos para traer de vuelta a la tierra la revelación del misterio sublime y terrible. Una de las primeras leyendas señala al águila que renueva periódicamente su juventud al volar cerca del sol y luego se sumergir en un lago o fuente. Sobre esta base, el águila se convirtió en un símbolo de la Resurrección. Además, desde el águila se dispara que se alza, se convirtió en un símbolo de la Ascensión de Cristo. Águilas también son los cristianos que han muerto y resucitado otra vez.

Las pinturas de la cúpula y el retablo se restauraron entre septiembre del 2006 y enero del 2007, gracias al mecenazgo de la familia Bermejo-Ramos y la gestión de la Cofradía de la Virgen de la Luz, según reza en un rótulo. Hay una reja de hierro forjado, del siglo XIX, cerrando la capilla mayor.

En el lado de la Epístola cerrada con una reja⁴⁰ está la capilla del Cristo, hay una interesante imagen del Santo Cristo de la Expiración, en madera policromada. En el año 1699, cuando se colocó la reja en la capilla, se colocó solemnemente la nueva imagen del Santo Cristo de la Expiración donada por el canónigo de la catedral de

40 La reja se trajo Robleda (Ciudad Rodrigo) y se colocó en el año 1699. Inventario de la ermita de la Virgen de la Luz, durante la mayordomía de don Mateo Durán Valencia. Libro de Cuentas de la Virgen de la Luz (1630-1832), sig. 117, Archivo Diocesano de Cáceres.

Segovia don Benito Gómez, natural de Arroyo de la Luz, la imagen actual es el año 1816 que sustituyó a la imagen antigua que quemaron los franceses en 1809⁴¹. Bajo los pies del Crucificado hay una imagen del Niño Jesús, en madera policromada, obra del siglo XVIII. La capilla del Santo Cristo ya existía en el siglo XVIII, según consta en el Inventario con fecha 1717, aunque se llevaron a cabo obras de remodelación de la misma, finalizando los trabajos en el año 1719, durante la mayordomía de don Juan Gabriel y con la aprobación de don Sancho Antonio de Velunza, Obispo de Coria⁴².

El Día de la Luz, fiesta de Interés Turístico Regional (desde 1997), es una fiesta muy importante para Arroyo de la Luz, cuenta con una parte religiosa y otra social. En el Archivo Parroquial hay un documento de 1557 en que se nos cuenta como se celebraba el Día de la Luz. El Obispo de Coria, Don Diego Enrique de Almansa, gran amigo de San Pedro de Alcántara, se encontraba en Italia asistiendo a las sesiones del Concilio de Trento. En su nombre hace la Visita Pastoral en Arroyo el Doctor D. Pedro Salcedo, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Coria. Estaba en Arroyo por la Semana Santa de aquél año y asiste a la Fiesta El Día de la Luz. Nos lo dice en el acta que levanta el Secretario del Visitador con la belleza del idioma de la época: *“Aviendo visitado el Señor visitador la dicha hermita de la Luz e aviéndose hallado en ella el segundo día de Pascua de Flores que es el día aquesta Villa tiene devoción de ir en procesión a ella hallo que tenga gran necesidad de abrirse una puerta a la parte del mediodía a donde al presente tiene un altar en el que solidan decir Misa en dicho da fuera de la dicha hermita”*.

A lo largo de los siglos ha ido cambiando constantemente la forma de celebrar el Día de la Luz. Los arroyanos iban en procesión hasta la ermita de su patrona, y posteriormente en carros y en carretas. Ese día la Misa se decía al aire libre, de campaña, en un altar que estaba situado en uno de los lados de la ermita.

En la actualidad, la parte religiosa comienza con la Procesión del estandarte llevada por el jinete ganador “a la mejor carrera” del pasado año, de la Patrona desde la iglesia de la Asunción ubicada en la Plaza de la Constitución hasta la iglesia de San Sebastián.

Seguidamente se va a la ermita de Ntra. Sra. la Virgen de la Luz, donde tiene lugar una Misa Solemne antecedida por una procesión de la Patrona en las inmediaciones del santuario.

41 Colocación del Santísimo Cristo de la Expiración en su capilla, año 1817. Acta, leg. 6, carpeta 2, 14 de marzo de 1817. Archivo Diocesano de Cáceres. Apéndice documental.

42 Libro de Cuentas de la Virgen de la Luz (1630-1832), sig. 117, Cuentas de la ermita con fecha 1719. Para la terminación de la construcción de la capilla del Santo Cristo de la Expiración se entregaron 737 reales de vellón procedentes de la venta de tres novillos. Archivo Diocesano de Cáceres.

Una vez finalizado el culto religioso da comienzo las famosas carreras de caballos y desfile de carrozas por la calle Corredera. Las Carreras de caballos fueron una consecuencia normal de la Fiesta. Los hombres volvían de la romería con sus caballos enjaezados y sus mujeres a la grupa. La gente del pueblo salía a la calle principal, la Corredera, a ver y a disfrutar del espectáculo del colorido de jinetes tan vistosos y damas tan engalanadas. Así nacieron las ya famosas Carreras de caballos del Día de la Luz. Otra versión es que los moros, derrotados, huían corriendo a caballo por la calle Corredera mientras que los cristianos los perseguían. Y también se habla de los cristianos corriendo por la misma calle para dar la noticia en el pueblo, de su victoria frente a los moros.



Tumbas antropomorfas



Ermita de la Virgen de la Luz



Detalle exterior del presbiterio, se cubre con cúpula sobre pechinas



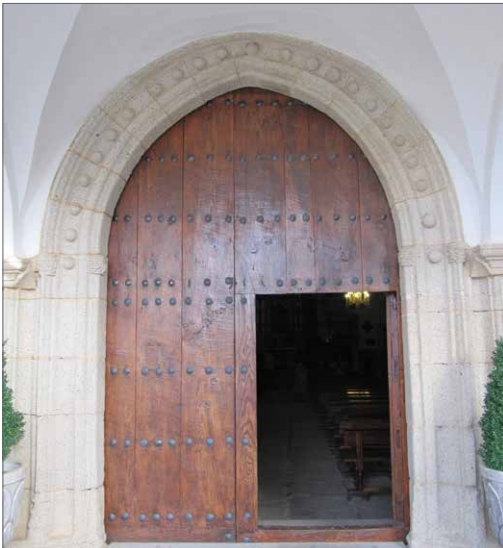
Monumento a la Patrona, conmemorando el día de su Coronación Canónica, año 2006



Portada, fachada principal



Pórtico de entrada, construido entre los años 1778-1780



Puerta de acceso en arco apuntado, con decoración gótica de bolas



Interior de la ermita



Púlpito, de principios del siglo XVIII



Tres tramos de su única nave separados por arcos apuntados que descansan en pilares cuadrangulares



Óleo sobre lienzo que representa a San Blas, Santa Teresa y San Isidro labrador, año 1702



Oleo sobre lienzo, martirio del presbítero Rodrigo, año 1789



Retablo, siglo XVII



Cúpula con representaciones pictóricas, como la Asunción, siglo XX



Cúpula sobre pechinas en el presbiterio



Escultura de San Pedro de Alcántara, siglo XVII



Retablo mayor con la imagen de la Virgen de la Luz



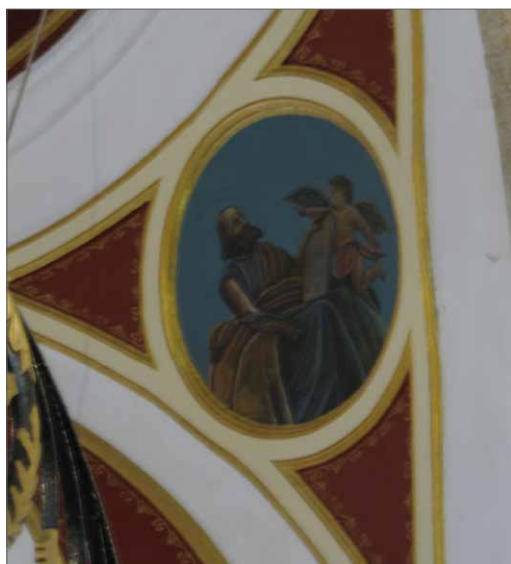
Virgen de la Luz, Patrona de Arroyo de la Luz, 1814



San Marcos con el león, en la pechina de la cúpula



San Lucas con el buey, en la pechina de la cúpula



San Mateos con su icono, un hombre con alas, el ángel



San Juan con el águila, en la pechina de la cúpula



Capilla del Santo Cristo de la Expiración



Santo Cristo de la Expiración, año 1816



Detalle de las pinturas de la capilla del Cristo



Niño Jesús, siglo XVIII



Retablo rococó



Procesión de la Virgen de la Luz, año 1968



San Cristóbal, año 1965



La Virgen de la Luz engalanada, bajo palio

Ermita de la Soledad

En el exterior de la ermita se conserva un interesante púlpito desde donde el sacerdote predicaba la novena, es un púlpito de cantería de la primera mitad del siglo XVII⁴³, al que se accede por unas escaleras, presentando fuste acanalado y capitel toscano, no tiene basa se apoya en el suelo directamente, que sostienen el capitel dividido en tres paños. Se encuentra en buen estado de conservación.

La ermita está ubicada en una suave loma o terraza, con una barandilla donde hay enclavadas tres grandes cruces de piedra granítica que simbolizan el Calvario. Adosada a la ermita se adhirió la casita de la guardesa o ermitaña, los muros exteriores están todos encalados.

La ermita es una pequeña construcción de mampostería y ladrillo, fundada por el clérigo Juan Holgado en 1626, según reza en el rótulo de entrada. Tiene una nave de un solo tramo y presbiterio rectangular. La nave se cubre con bóveda de aristas, y la capilla mayor con bóveda esquifada. Una pequeña capilla, situada en el lado del Evangelio, se cubre con bóveda de aristas. A los pies se abre una sencilla puerta con arco de medio punto y, sobre la fachada, se levanta una espadaña de ladrillo culminada con un piñón. En conjunto, es una obra del siglo XVII. Llama su atención por su sencillez y armonía de proporciones.

Se conserva su interior una pequeña pila de agua bendita en el lago del Evangelio, realizada en cerámica de Puente del Arzobispo, del siglo XVIII. En el presbiterio, la imagen de la Virgen de la Soledad, de vestir, del año 1826 ocupa la hornacina central del retablo mayor y, a ambos lados, dos imágenes modernas con la representación de la Virgen del Carmen y Jesús de Medinaceli. También se conserva una imagen de la Virgen de la Lima, de vestir, del siglo XVIII. Existen otras imágenes modernas como una Virgen de Guadalupe, Santa Lucía, y San Judas Tadeo con un hacha en la mano (herramienta con la que sufrió el martirio). En un lateral se ha abierto un arco y un espacio para venerar en una capillita moderna a Santa Gema.

43 Libro 142. Libro de Cuentas de la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad. Archivo Diocesano de Cáceres.



Vista panorámica de la ermita de la Virgen de la Soledad



Ermita de la Virgen de la Soledad



Detalle del púlpito



Interior de la ermita



Retablo mayor



Púlpito



Virgen de la Soledad, de 1826



Capillita con la imagen de Santa Gema



Capillita con la Virgen de Guadalupe, Santa Lucía, y San Judas Tadeo

Ermita de Los Mártires

(actualmente, iglesia de San Sebastián)

Actualmente, la fábrica eclesial de la ermita de Los Mártires, es la iglesia de San Sebastián, situada en la plaza de su mismo nombre. En el año 1959 deja de ser ermita para pasar a ser Parroquia⁴⁴.

En los primeros años del siglo XX J. R. Mélida nos describe esta ermita: *“Situada al extremo de dental de la villa. Tiene un ancho pórtico con construcciones anejas para peregrinos, a los costados, y en el frente de tres arcos de medio punto, de los cuales sólo el central sirve de ingreso, estando cegados los otros dos. Este pórtico da paso a la iglesia por su puerta de occidente que es de medio punto con moldura perlada. La puerta lateral del sur es un arco apuntado. La torre está situada junto a la cabecera. Dichos pórtico y portadas, así como los muros de la ermita hasta unos dos metros de altura, son de sillería granítica, e igualmente los arcos formeros de la nave, que son de medio punto, menos el de la capilla mayor es apuntado y de menos vano. Lo demás de los muros es de mampostería, y de ladrillo las bóvedas bajas, de lunetos y enjalbegadas. La capilla mayor es cuadrada, y está cubierta con cúpula sobre pechinas. A la izquierda está la sacristía. Deberá atar esta ermita del siglo XVI y debió ser reformada posteriormente. El retablo mayor, que ocupa todo el testero es de talla, en nogal, sin pintar ni dorar, barroco, del siglo XVIII. En él se ve la imagen de San Sebastián, de talla policromada y del mismo tiempo”*⁴⁵.

La actual iglesia parroquial de San Sebastián fue en sus orígenes una ermita dedicada a los Santos Mártires (San Fabián y San Sebastián), obra del siglo XV. La más antigua referencia a la ermita de San Sebastián se encuentra en el Libro 1º de Cuentas del Archivo Parroquial. Es de 1529. La iglesia de la Asunción se está construyendo y todas las ermitas existentes en Arroyo han prestado dinero para obra tan importante. En el año citado la iglesia parroquial paga el préstamo a la ermita de los Mártires y de la Magdalena. Esto nos hace suponer que la ermita del Santo data,

44 Libro 141. Libro de Cuentas e Inventario de Censos de la Ermita de San Sebastián. Archivo Diocesano de Cáceres. Agradecimiento a doña Carmen Fuentes Nogales (Archivera)

45 MELIDA, J. R: Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916). Tomo I, Madrid, 1924, p. 297.

al menos, del siglo XV. La segunda referencia a la ermita es de 1559⁴⁶. Previamente, en el año 1754 el Obispo de Coria don Juan José García Álvaro ve la situación deplorable en la que se encuentra la entonces ermita y prohíbe la celebración de la Santa Misa por la inminente ruina de sus paredes. Los maestros alarifes consultados presupuestan la obra en 2.000 reales. También indican que, ante la falta de recursos, podría destruirse todo lo que queda de la capilla mayor; poner una pared de cerramiento en el arco último y en ella hacer un nicho para el Santo. Los fondos de la ermita eran de 500 reales y, con esta cantidad, poco se podía hacer. El Obispo comisiona a don Pedro Sanguino Polo, sacerdote, para que se encargue de todo lo relacionado con la reconstrucción y se incremente la devoción de los habitantes de Arroyo a los Mártires. En una colecta realizada en la población se recaudan mil reales, se acomete la obra de restauración y el Obispo autoriza las celebraciones sagradas en la ermita. Pero habría que esperar a los años 1775-1778, a la aportación de don Diego Holgado de Guzmán, Fiscal de la Real Audiencia de Lima y natural de Arroyo de la Luz, para acometer las obras más relevantes: la capilla mayor, la cúpula y una sacristía⁴⁷.

Es una obra popular en la que se mantienen algunas estructuras del siglo XV, correspondientes a la antigua ermita de los Mártires San Fabián y San Sebastián, manteniéndose aún el arco de medio punto con la decoración a base de bolas o bezantes, tan característicos de los años finales del siglo XV. El pórtico existente en la antigua ermita ha sido cegado colocándose en los laterales del arco de acceso al interior de medio punto, dos ventanas de medio punto fasciculados que permiten la entrada de luz a la siguiente estancia; por encima, un gran óculo central y dos ventanas con arcos de medio punto en los laterales en correcta simetría con las ventanas de la planta baja. Se accede al interior mediante dos puertas, en arco apuntado la que se

46 Entre los mandatos de la Visita Pastoral hecha en dicho año figura el siguiente: *“Que el mayordomo de los Mártires encale por dentro las paredes de la Hermita que estan por encalar y si fecha esta obra quedase dinero para poder hacer un portal a la puerta de abaxo lo haga porque es necesario para la guarda de la puerta de la dicha hermita”*. Libro 1º de Cuentas del Archivo Parroquial de Arroyo de la Luz (1529).

47 Diego Holgado de Guzmán, el célebre indiano, que restaura totalmente la ermita y el 11 de junio de 1780 escribe un extenso memorial al obispo de Coria haciéndole detallada descripción de todo lo hecho en la ermita a sus expensas. Transcribimos algunos párrafos de su escrito: *“Igualmente sabrá V.S. que se hicieron algunos reparos con las limosnas y corta renta de la Hermita, pero no se pudo poner con la seguridad y decencia que correspondía, antes por el contrario, dio en tierra parte de su techo y se embarazó del todo la celebración de los Divinos Oficios. Por lo qual, movido yo de esta necesidad y de la que tenían los vecinos inmediatos de que la hermita se pusiese corriente por la distancia de la Parroquia tomé a mi cuidado este negocio con resolución de hacer a mis expensas todos los gastos hasta perfeccionarla, como lo he conseguido con el favor de Dios que me ha dado vida. Voluntad y vienes para emprender la obra y proseguirla hasta su conclusión”*.

encuentra a los pies, pertenece a la primitiva ermita y se encuentra en la estancia que permite el paso del pórtico a la puerta de entrada; dicha sala mantiene la que debió ser la cubierta del antiguo pórtico con bóveda de aristas de ladrillo; y, la otra puerta se encuentra en el lado de la Epístola, es adintelada; en este mismo lado se levantan dos espadañas de sencilla estructura.

Es una construcción de mampostería con presbiterio de testero plano y nave dividida en cuatro tramos que están separados por arcos de medio punto sobre pilares adosados, y van cubiertos mediante bóveda de cañón con lunetos. La capilla mayor, a la que se accede a través de un arco toral apuntado, se cubre con cúpula sobre pechinas, donde puede leerse con claridad las fechas de construcción y las reparaciones realizadas posteriormente, llevándose a cabo labores de policromía en la misma y la frase latina: *"Fundata est supra firmam petram anno 1755-1970"* (Fue asentado sobre cimiento firme, anno 1755-1970). En el lado del Evangelio se sitúa la sacristía, cubierta con bóveda de aristas. El coro se levanta a los pies, mediante arcos rebajados en su frente, cubierto con bóveda de aristas en la cubierta del sotocoro.

En el lado del Evangelio se conserva un retablo de la segunda mitad del siglo XVIII, de madera sin policromar y con dos columnas con rocallas. En la hornacina, la escultura de San Antonio con el Niño Jesús, de madera policromada, del siglo XVIII; en lo alto del retablo, óleo sobre lienzo de la Inmaculada, obra popular del siglo XVII.

En el presbiterio, un retablo rococó de madera sin policromar, de un cuerpo con cuatro columnas de orden compuesto, frontones curvos y un gran broche de hojarasca; En el centro, en una hornacina la imagen de San Sebastián el siglo XVIII, se demuestra desnudo, cubierto por un sencillo lienzo sobre las caderas, con los brazos sujetos por detrás de la espalda a un tronco de un árbol y traspasado su torso por flechas, aparece impassible. San Fabián y San Sebastián, unidos en el martirio y en la conmemoración litúrgica, así como en su Fiesta el 20 de enero. Pero, no se conservan datos de la existencia de la imagen de San Fabián, solamente la escultura de San Sebastián. En los laterales del retablo, a ambos lados de la imagen de San Sebastián, dos imágenes modernas con las representaciones de la Inmaculada y el Sagrado Corazón de Jesús; y, rematando el retablo, en el ático se abre una hornacina que alberga un Calvario.

San Sebastián es uno de los santos de los que existen noticias desde época más temprana. Se le cita ya en la **Depositio martyrium** del año 354, en el que se registra su muerte en el día 20 enero y se anota su enterramiento en la Vía Appia. El relato hagiográfico de su vida se basa en la **Passio Sancti Sebastiani** obra escrita en el siglo V y atribuida a San Ambrosio, sin fundamento, de la que se sirvieron como fuente los textos medievales posteriores, especialmente la Leyenda Dorada de Jacobo de Vorágine a qué se debe su difusión. En estos textos se dice que era natural

de Narbona y que residía en Milán como oficial de los ejércitos romanos en tiempos de Diocleciano y Maximiano. Descubierta su condición de cristiano fue pegado a un grupo de arqueros para que lo asietearan, por haber dado testimonio de su fe. Recuperado milagrosamente de sus heridas, fue de nuevo condenado por el emperador a morir a paliado. Su cuerpo fue arrojado entonces a la Cloaca máxima, de donde los rescató piadosamente Santa Inés para enterrarlo en el lugar donde poco tiempo después se levantara su basílica⁴⁸.

48 VORAGINE, S de: **La Leyenda Dorada**, ed. Alianza, 2 vols. Madrid, 1982, tomo I, pp. 111-116.



Fachada principal



Detalle exterior de la cabecera cubierta con cúpula sobre pechinas



Ermita de los Santos Mártires (iglesia de San Sebastián)



Puerta de acceso al pórtico, arco de medio punto de los años finales del siglo XV



Detalle de los bezantes, tan característicos de los años finales del siglo XV



Interior



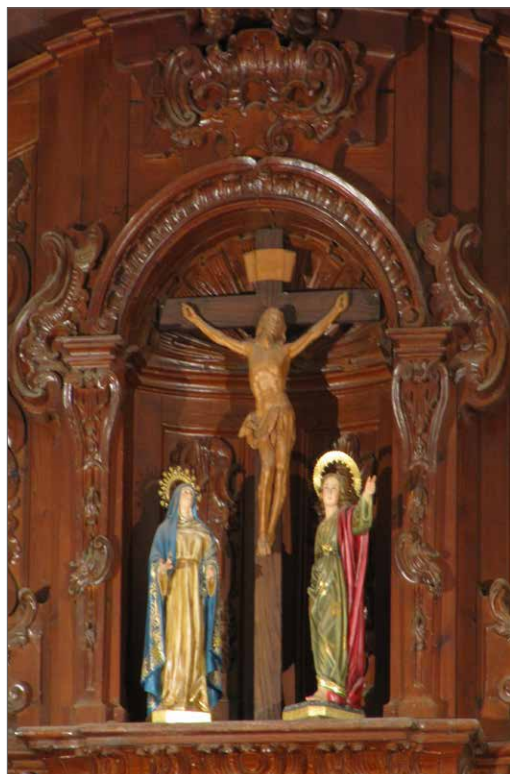
Puerta de entrada a la iglesia



Escultura de San Antonio con el Niño Jesús, de madera policromada, del siglo XVIII



Imagen de San Sebastián el siglo XVIII



Calvario, ático del retablo mayor



Retablo mayor del siglo XVIII

Capilla de San Miguel

(Lavadero de Lanas)

En las instalaciones del Lavadero de lanas de Arroyo de la Luz se encuentra la capilla de San Miguel.

Extremadura posee importantes rutas de vías pecuarias que se extiende por toda su geografía. El continuo uso que han recibido estos caminos ha permitido que la red que configuran mantenga un relativo buen estado en relación a los de otras comunidades.

Gran importancia ha tenido en la historia de las comunidades el aprovechamiento de las ovejas churra y merina. La churra era la oveja dura y resistente que tenía como destino alimentar con su carne y su leche, la merina era la más importante del establo, la que producía la valiosa lana. Unos autores consideran que la oveja merina procede de los Merinos de Castilla, que eran las figuras de máxima autoridad en sus comarcas. A su vez, esta palabra deriva de la misma raíz latina que la palabra francesa *maire* o la inglesa *mayor* ('alcalde'); otros, por el contrario consideran que la oveja merina es introducida en España en el año 1143 por los benimerines, tribu del Norte de África. Y, precisamente, de estos invasores le viene el nombre de merina. Su cuerpo es compacto, con las patas y el cuello cortos. Su pelaje (que, a diferencia de las churras, cubre la parte superior de la cabeza) refuerza este aspecto compacto. La lana de las merinas es densa, rizada y blanquecina. Raramente presenta manchas. La lana de la oveja merina estaba considerada la más fina y suave de todas. Esto supuso una gran riqueza para Castilla, que privilegió la cría de ovejas merinas fundando el Real Concejo de la Mesta. La Mesta llegó a poseer una red de cañadas reales (aún hoy de titularidad pública) por las cuales las ovejas tenían prioridad en sus rutas de trashumancia o migración estacional a lugares más cálidos durante el invierno.

El primer dato documentado del término merino, se registra en Castilla a mediados del siglo XV. Se lee en el inventario de las tarifas que Juan II de Castilla, en 1442, fija para el paño confeccionado con lana merina. Aunque parece cierto que el nombre "merino" no se generaliza, como voz popular, hasta bien entrado el 1600, facilitándole los mejores pastos verdes al ganado durante todo el año y se evitaba que sufriera los rigores estacionales con la trashumancia. Es el caso de muchos sistemas mediterráneos ya sea por trashumancias de corta distancia, implicando transiciones montaña-valle, o trashumancias largas como la existente entre las dehesas de

Extremadura y la Cordillera Cantábrica. La variabilidad climática del mediterráneo y, en especial, la intensa sequía estival ha hecho que históricamente la trashumancia haya sido muy importante en la región, el paso del ganado y sus pastores de las dehesas de verano a las de invierno, o viceversa. Este movimiento de ganado se realiza mediante un sistema de caminos que reciben el nombre de *vías pecuarias* o *cañadas* en Castilla y León o Extremadura, históricamente trabajaban con el ganado para consumo propio, dado que el mayor valor añadido se obtenía de la venta de la lana. Este comercio daría origen a la Mesta. El Honrado Concejo de la Mesta lo creó el rey Alfonso X el Sabio en 1273. Era una organización ganadera que trataba de organizar los rebaños trashumantes. Esta organización no desapareció hasta el siglo XIX. La caída del precio de la lana en los últimos tiempos ha hecho que hoy en día la actividad sea sustentada por la venta de carne. El territorio es generalmente propiedad del estado y la fuente de energía utilizada es el fuego.

Históricamente, la trashumancia en España se ha realizado a pie, pero a partir de mediados del siglo XIX se introduce el ferrocarril. Éste comenzaría a ser a su vez substituido por el camión cincuenta años más tarde, pero la trashumancia aún era mayoritariamente realizada a pie hasta los años 1950.

Los lavaderos de lana se presentan como lugares cardinales dentro del comercio en la Edad Moderna, ya que actuaban como instrumentos claves en el procesado, control y distribución de la lana, materia prima de los paños, elementos básicos en la economía de la época. En la Dehesa de Campofrío, junto a la actual Estación de ferrocarril de Arroyo-Malpartida se construyen molinos y charcas con la misma función que el existente en Malpartida de Cáceres. Inician su andadura a la par, a instancia de D. Álvaro de Ulloa, pero éste, aunque también tuvo mucha actividad en siglos anteriores, es más desconocido que el anterior. En el negocio lanero que marcó una buena parte de la vida económica de la tierra de Cáceres en el siglo XVIII, el esquila y el lavado de las lanas constituían las primeras operaciones industriales en la transformación de la materia prima para el sector textil.

El lavado de lanas se solía hacer lo más cerca posible del esquila, por lo cual, cuando la lana se compraba era frecuente lavarla en las mismas. Se esquilaba en unos cobertizos, previamente, se encerraba el ganado desde el amanecer, bien apretado, en un recinto estrecho, el “bache”, para que, al resudar, se ablandara la lana, facilitando su corte y aumentando su peso, sobre todo, cuando se vendía en bruto, sin lavar, con su grasa y suciedad. Los esquiladores trabajaban en cuadrillas, pudiendo cada una despachar al día un rebaño de mil cabezas. La lana, que no se vendía en sucio, se lavaba en los lavaderos como el de San Miguel, llevándola después a las lonjas o laneras. Finalmente, se transportaba por las correrías a las grandes ferias, especialmente, a la de Medina del Campo y, desde aquí, se distribuía a los puertos de la costa norte para embarcarla rumbo a Inglaterra o a Flandes. Como ya hemos mencionado, en la segunda mitad del siglo XVIII existió un lavadero de lanas de San

Miguel en Arroyo de la Luz (propiedad de don Germán Petit), recibiendo el lavadero las aguas de la charca que lleva su mismo nombre, que recoge todas las corrientes de las inmediaciones, y después de surtir a otra charca pequeña desemboca en el riachuelo de Pontones. Aún se conserva la majestuosa fábrica construida a base de mampostería y sillería en las esquinas, recerco de los vanos y zonas nobles. Se accede al interior por dos puertas, una situada en el patio mediante una gran portada adintelada, su interior se encuentra en lamentable estado de conservación, aún pueden contemplarse los muros maestros de la que fuera capilla de San Miguel⁴⁹ con acceso interior y exterior, presentando en esta zona una portada rectangular cegada, rodeada de esgrafiados encalados exornado con dentellones y ovas, y coronada por un azulejo que representa a la Virgen rodeada de los ángeles y coronada por el Espíritu Santo en forma de Paloma. El motivo esgrafiado rodea al azulejo. La entrada principal está rematada por un campanario con arco de medio punto con pináculos. Por esta zona de la entrada a la capilla se encuentra el acceso principal al Lavadero de San Miguel, mediante una gran puerta adintelada, rodeada de motivos esgrafiados elementales y rematados en motivos curvilíneos y pináculos que centran un escudo heráldico de los Vizcondes de Roda: Jordán de Urríes y Ulloa, timbrado con corona de don Álvaro de Ulloa⁵⁰, a instancias del cual se construye y comienza a funcionar el Lavadero. Su interior presenta nave única de dos tramos separados por pilares, cubiertos con bóveda de arista y capilla mayor con bóveda de cuarto de esfera, se encuentra en muy mal estado de conservación el retablo rococó de la segunda mitad del siglo XVIII, con hornacina central de arcos lobulados donde presidía la imagen de San Miguel del siglo XVIII, actualmente en propiedad privada de don Ramón Jordán, Vizconde de Roda.

Parecido al Lavadero de lanas de Arroyo de la Luz –que aparece citado en el Diccionario de Madoz de 1845-, a finales del siglo XVIII, se construyó en Malpartida de Cáceres un enorme complejo dedicado al esquileo y lavado de lanas. En el siglo XIX llegó a tener una producción de 80.000 arrobas de lana lavada anualmente, que luego era vendida a las industrias textiles más importantes de Europa, destacando entre ellas la de Covilhã (importante centro manufacturero de lanifícios en Portugal). Las lanas del Lavadero de Malpartida de Cáceres, que salían hacia el centro manufacturero de Covhila, lo hacían por la vía romana, en principio camino romano y que posteriormente fue solapado por varias vías pecuarias perfectamente definidas y reconocibles que siguen el mismo trazado. Vía romana y pecuaria que llega a una ciudad portuaria. Por tanto, existe la materia prima en el Lavadero de Lanas

49 En el Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, se conserva documentación diversa sobre la capilla de Arroyo de la Luz (en años comprendidos entre 1907-1958).

50 Agradecimiento a don Abelardo Muñoz Sánchez.

de Malpartida y de San Miguel, recogida y lavada; y la existencia de una vía de comunicación para llegar a un centro manufacturero: Covhila, y un puerto por donde exportar el producto elaborado hacia ciudades europeas y americanas. El emplazamiento de estos lavaderos cumplía los principales requisitos exigidos para este tipo de instalaciones. Debían situarse en un río con suficiente caudal y aguas abajo de la población en la que se encontraran; también debía existir suficiente distancia respecto a otras localidades situadas en el curso del río, para que las aguas sucias se hubieran mezclado con las limpias.

Cerca del lavadero de lanas de Arroyo de la Luz fueron encontradas las dos cabbitas de bronce dedicadas a la Dea Sancta Adaegina Turibrigensis⁵¹. Próximo al Lavadero de San Miguel hay una vía y un yacimiento romano y un complejo importante de tumbas antropomorfas existentes en la zona incluidas en una cronología que abarca desde el siglo IV hasta el siglo IX, e incluso un balneario de mediados del siglo XX, Los Baños de la Gegosa de aguas minero-medicinales. El edificio, en estado de avanzada ruina, aun permite imaginar las bañeras para las tomas de aguas, el lugar de la caldera y, el manantial que sigue desbordando su agua.

51 Conocemos a la diosa indígena prerromana Adaegina gracias a los innumerables altares con inscripciones latinas aparecidos en el antiguo territorio de la Hispania Ulterior y, más concretamente, entre el Tajo y el Guadiana. Una de las principales características de Adaegina son sus epítetos "*Dea Domina Sancta Turibrigensis*", que nos indica que se trata de una divinidad protectora de la ciudad prerromana de la Beturia Céltica llamada Turíbriga o Turóbriga, ubicada recientemente en los alrededores de la ermita de San Mamés, en las cercanías de Aroche, provincia de Huelva, y que posee una fuente, acueducto, varias termas y piscinas extraordinarias en fase de excavación. Adaegina era una diosa madre de la muerte y de la regeneración, del renacimiento o de la vuelta a la vida, diosa telúrica relacionada con el mundo subterráneo o infernal, cuyos poderes curativos y para la fertilidad pueden manifestarse a través de las aguas subterráneas de determinadas fuentes o manantiales de origen profundo. En definitiva, una deidad o ninfa protectora de las aguas mineromedicinales, dispensadoras de la salud y de la fecundidad humana. El culto a Adaegina quizás se realizaba en altares o aras ubicados en las cercanías de estas surgencias de aguas que eran consideradas como poseedoras de especiales virtudes, aunque su santuario principal se situara en la lejana ciudad bética de *Turóbriga*. En Extremadura, región con grandes influencias célticas, existen varios lugares donde es clara esta vinculación de la divinidad de *Turóbriga* con el agua surgente de determinadas fuentes a las que se han atribuido desde entonces ciertas propiedades sanadoras o de la fertilidad. El primer lugar, dónde se han encontrado el mayor número (unas cincuenta) de dedicatorias a esta diosa céltica, es en los muros, suelos y alrededores inmediatos de la ermita visigoda de Santa Lucía del Trampal, cercana a la localidad cacereña de Alcuéscar, evidentemente levantada en el mismo lugar donde existió un antiguo santuario dedicado a la *Dea Sancta Adaegina*. CAMPOS CARRASCO, J. M., PÉREZ MACÍAS, J. A. y VIDAL TERUEL, N.: "La ciudad hispano-romana de Turóbriga (Aroche, Huelva)". XV Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Aroche, abril de 2000; J. M. ABASCAL PALAZÓN: "Ataecina", en *Religiões da Lusitania. Loquuntur saxa*. Catálogo de la exposición, Lisboa 2002, (53-60).

Las edificaciones del Lavadero de San Miguel forman un gran patio central en el que se integran las salas de esquila, las viviendas de los operarios y las salas de esquila, ermita y, en este caso, la vivienda residencial de los propietarios de carácter señorial, que aún pervive en condiciones no muy idóneas. Actualmente es una explotación agropecuaria de propiedad privada, pero su construcción primigenia sigue los mismos parámetros que el de Malpartida. Para funcionamiento del lavadero es imprescindible la charca y, por ende, el molino harinero que en este caso son dos edificios de molienda exentos de la presa así como la iglesia de San Sebastián. Junto a ello, los corrales para estancia del ganado y una huerta que se riega con el excedente de agua del lavadero. Estamos pues ante un “complejo industrial” perfectamente estructurado en el que se hace el primer tratamiento de la materia prima: la lana, desde el esquila al lavado, clasificado y comercialización de la misma.



Lavadero San Miguel



Detalle, Capilla San Miguel



Entrada al Lavadero



Lavadero de San Miguel en Arroyo de la Luz



???????



Retablo capilla de San Miguel



Bóveda de aristas, Capilla de San Miguel

Cáceres

Este municipio, capital de la provincia del mismo nombre, está ubicado entre los 39° 28'27" de latitud norte y los 6° 22'11" de longitud oeste. Su término municipal es el segundo más grande de España con 1.750,32 kilómetros cuadrados.

Desde los tiempos del Paleolítico Superior hasta la gran expansión urbana del siglo XX, la capital de la Alta Extremadura encierra orgullosa un rico patrimonio cultural, cuyo excelente estado de conservación propició su declaración como Monumento Nacional en 1949, y su proclamación por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad en 1986.

La muy temprana ocupación humana de su entorno queda evidenciada en las pinturas rupestres paleolíticas de la cueva de Maltravieso. Hoy prácticamente integrada en el casco urbano, sus manos en negativo guardan el secreto de primitivos ritos de iniciación. No faltan restos del poblamiento de la Edad de los Metales, como la pequeña cueva del Conejar, conformada, igual que la anterior, en el área próxima al Calerizo.

Se considera que el núcleo primitivo de la actual ciudad surgió a partir de la colonia Norba Caesarina, fundada con los veteranos de varios campamentos militares próximos hacia el año 25 a. C. por el cónsul Lucio Cornelio Balbo. De esta época nos han llegado diversas inscripciones –algunas de ellas embutidas en los muros del barrio antiguo–, piezas escultóricas y algún fragmento de la muralla, construida a caballo de los siglos III y IV d. C., y de la que aún persiste en pie la puerta oriental, conocida como Arco del Cristo.

Ese mismo lugar junto a la colina, posteriormente pasando el siglo IX, tropas musulmanas retomaron las tierras, creando una rústica parada militar, en su lucha contra la cultura Cristiana que provenía del Norte y avanzaba. La nueva población musulmana reconstruye el núcleo intramuros, y reedifica sus nuevas murallas y torres de tapial sobre los recios sillares graníticos romanos. Tras años de enfrentamientos, el avance del Cristianismo era inevitable, pese a los esfuerzos, el monarca del Reino de León, Alfonso IX se hará cargo de la ciudad en el año 1229. A partir de esa fecha es cuando la ciudad adopta a San Jorge como su Patrono, ya que la llegada de Alfonso fue el día 23 de Abril, coincidiendo con el día en honor del Santo.

Cáceres se convierte en una villa libre de realengo, condición que mantiene hasta 1882, cuando Alfonso XII la erige en ciudad.

Como es el caso de otras ciudades y provincias, a partir de la llegada de la cultura Cristiana, es donde comienza la historia actual de estas tierras, desarrollándose el comercio, su economía y construyendo palacios, ermitas e iglesias, que particularmente en el caso de Cáceres se conservan en gran número.

La instalación de la Real Audiencia de Extremadura en la ciudad en el año 1790 marcará el inicio de la consolidación de la ciudad como núcleo más importante de la Alta Extremadura, que se confirmarán en el año 1833 al serle otorgada la capitalidad de la provincia por Javier de Burgos.

La ciudad se ha extendido entre sierras: La sierra de La Mosca (al este), donde se encuentra ubicado el santuario de la Virgen de la Montaña, alcanzando la cota máxima en el Portanchito (644 m). En el noroeste encontramos la Sierrilla (523 m) y, la mayor elevación de este entorno es El Risco (664 m), en el término de Serra de Fuentes.

La unidad geomorfológica predominante es la “superficie de erosión cacereña”, salpicada de relieves residuales graníticos y cuarcíticos. Las características climáticas nos muestran veranos secos y cálidos inviernos templados y húmedos dando lugar a una formación vegetal autóctona compuesta por bosques esclerófilos mediterráneos, bien representados por encinas y alcornoques. La dehesa constituye un valor paisajístico y ambiental muy importante en todo el término. Dentro de ésta se encuentran los jarales, los madroños, brezos, etc..

Ermita o Santuario de Ntra. Sra. de la Montaña

Esta ermita o santuario donde recibe culto la Virgen de la Montaña es el lugar más visitado durante todo el año por miles de personas que se dan cita para venerar a la Patrona de Cáceres. En lo referente al camino de acceso al Santuario, las primeras noticias documentales que existen en el Archivo de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Montaña acerca de terrenos propiedad de la Cofradía, datan del año 1635, cuando el Ayuntamiento de Cáceres dona las primeras tierras en nombre del pueblo de Cáceres, para acreditar su reconocimiento hacia la Cofradía y la Santísima Virgen. Siguiendo este ejemplo, don Cosme y don Rodrigo de Ovando, dejan su heredad, llamada "El Castañar", a la Cofradía⁵². En 1896, don Santos Floriano González, Mayordomo de la Cofradía, retomó el viejo proyecto de construcción de la carretera y con el apoyo del párroco de Santa María, D. José Roldán, y mediante suscripción popular fueron recaudadas 12.000 pesetas. Se aceptó el plan de obras del arquitecto D. Rufino Montano por un valor de 31.630 pesetas. La obra fue terminada en 1898 y don Santos Floriano, plétórico de fe a la Virgen aportó de su bolsillo lo que faltaba para terminar la carretera. Para inaugurar tal obra, se tuvo a bien bajar la imagen de Nuestra Patrona a la ciudad de Cáceres.

El santuario fue dotado de una plaza desde la cual se ofrece una magnífica panorámica de la ciudad de Cáceres y de la penillanura trujillano-cacereña. Se construyó una capilla abierta con un púlpito y un templete, cuyas primeras referencias recogemos en una cuenta del día 23 agosto del año 1674 cuando se le abona a Blas Nacarino material destinado a las obras para enjalbregar la ermita y el empedrado en la plazuela junto al púlpito⁵³. En el año 1703 ya se hace referencia un templete

52 *"..aguas vertientes de la Sierra de la parte de Oriente, contigua con el sitio del Valdío, -que donó el Ayuntamiento-principio del faldar que se dijo Umbría"*. Es pues acertado pensar, que estas cercas y las estructuraciones de las viñas, (alrededor de los primitivos lugares), fueran el origen de un pequeño acceso a lo que hoy conocemos como Santuario. En los libros de cuentas, se recogen numerosos asientos contables dedicados a su mantenimiento durante los siglos .XVII y XVIII. Fue empedrado en 1795, importando tal obra 2.437 reales y 10 maravedíes, que se recaudaron por suscripción popular.

53 Libro 1º de Cuentas de 1641-1687, cuentas de 1674, fol. 190. Archivo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Montaña. Nuestro agradecimiento al anterior mayordomo don Francisco Acedo Carrera por su colaboración y ayuda desinteresada en la documentación archivística y fotográfica.

abierto en forma de capilla en la plataforma, con gradas a su izquierda y que tenía un púlpito⁵⁴. en el año 1782 se hace referencias al tabernáculo que se hizo fuera de la ermita, púlpito y composición de la plazuela⁵⁵.

En el año 1882 se llevará a cabo obras de reforma en la cuesta y empedrado en los accesos al santuario, concretamente detrás de la sacristía en el atrio, se construyen gradas para asientos frente al púlpito. En el año 1966 se llevan a cabo importantes obras para favorecer la exclamación y el aparcamiento, derribando desgraciadamente el patrimonio popular que existía desde el siglo XVIII⁵⁶. En el año 2000 de nuevo se ha construido otro templete para rememorar la anterior construcción del siglo XVIII, proyecto de ejecución dirigida por el arquitecto don Emilio Pizarro Gómez, construido con cuatro pilares en las esquinas que soportan cuatro arcos que sirven de asiento a la cúpula con formación de las cuatro pechinas y rodeado por cancelar de forja ejecutadas por don Miguel Sansón. La cúpula se remata con una linterna terminada en un cupulín coronado por una cruz de forja, todo el conjunto tiene un basamento de piedra granítica.

Por tanto, no hace falta llegar al interior de la capilla para comenzar a advertir las importantes y numerosas intervenciones que ha sufrido el santuario y el conjunto que lo forma a lo largo de las distintas épocas. También se pueden apreciar estos cambios desde la explanada. La ermita o santuario de Ntra. Sra. de la Montaña, está situada en una elevación montañosa desde la que se divisa toda la ciudad. En la explanada se levantó un monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el año 1926 iniciativa del Obispo de Coria don Pedro Segura Sáenz⁵⁷, según reza en el rótulo de su pedestal y que exponemos literalmente: “POR INICIATIVA Y COSTEADO POR EL EXCMO. SR. DON PEDRO SEGURA SAENZ OBISPO DE CORIA. SE ERIGIO ESTE MONUMENTO QUE BENDIJO E INAGURO EN UNION DEL DR. SEGURA EL EXCMO. SR. DON FEDERICO TEDECHINI NUNCIO APOSTOLICO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA EL XIV DE NOVIEMBRE DE MCMXXVI DESPUES DE HABER ENTRONIZADO EL SAGRADO CORAZON DE JESUS EN LA DIPUTACION PROVINCIAL. EN EL AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL Y EN CASI LA TOTALIDAD DE LOS DE LA DIOCESIS. CACERES XIV -XI- MCMXXX”. La escultura fue encargada a Félix Granda, de los afamados Talleres de Arte, y fue obra del escultor José Capuz⁵⁸.

54 Libro de Cuentas de 1689-1775, cuentas de 1703, fol. 95. Archivo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Montaña.

55 Cuentas de 1781-1784, fol.1 99 vº. Archivo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Montaña.

56 Hay que tener en cuenta el interesante estudio realizado por la Dra. Lozano Bartolozzi en **Memoria y patrimonio. La Virgen de la Montaña. 100 años como Patrona de Cáceres**, Badajoz, 2006, p. 115.

57 ORTI BELMONTE, M. A: **Episcopologio cauriense**. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres, 1958, p. 177.

58 Documentada por Gerardo Díaz Quirós, en su trabajo “Félix Granda Buylla, 1868-1954 y “Talleres de Arte”. **Un siglo de Arte Sacro en España**. Tesis doctoral. Universidad de Oviedo, 2005.

La estatua del Corazón de Jesús, confeccionada en piedra caliza, recientemente (año 2012) ha sido despojada de los líquenes que la cubrían y ahora se ven detalles que antes pasaban inadvertidos, como el corazón que lleva tallado a la altura del pecho, obras realizadas por la empresa *Restaura*, dirigida por don Pancho Ortuño. Otra de las novedades es la barandilla de hierro que se ha instalado en el mirador. Se han colocado, en total, 90 metros para hacer más segura toda esta zona. El templete ha sido impermeabilizado para evitar que el agua se filtrara en su interior. Y el último tramo de 'la Trocha', muy utilizado por las personas que suben a pie hasta el Santuario, se ha adecentado con la colocación de un suelo de pizarra y un pasamano de madera. El proceso de restauración ha sido llevado a cabo por la empresa *Restaura*, una obra que ha costado 457.595 euros y que ha sido sufragada entre cinco instituciones: la Junta de Extremadura, la Diputación Provincial de Cáceres, el Ayuntamiento, Caja Extremadura y Caja Badajoz.

Para poder conocer los orígenes de esta suntuosa ermita, hemos de remontarnos a los primeros años del siglo XVII. Francisco Paniagua, natural de la población de Casas de Millán, trajo a Cáceres una imagen de la Virgen, asentándose en una casa en la Sierra de la Mosca, junto a la cual construyó una pequeña ermita donde venerar a la imagen de la Virgen, en esta ermita se colocó una lápida con la siguiente inscripción en una lápida: "AQUI EMPLAZO SU PRIMITIVA CABAÑA EL BIENAVENTURADO HEREMITA FRANCISCO DE PANIAGUA, CUANDO VINO A CÁCERES A FUNDA EL CULTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA". Y, en la puerta reza: "ESTE CUERPO HIZO DIOS DANDO FUERZA A PANIAGUA, DON SANCHO LE HA DADO EL ALMA DANDOLE SU GRACIA DIOS".

Esta pequeña cabaña y oratorio que actualmente se denomina "la gruta", se encuentra bajo el santuario. Fue construida por Francisco de Paniagua en el abrigo de unos peñascos en lo más elevado del monte es una obra de mampostería aprovechando el muro de la propia roca y cubierta con una bóveda de medio cañón realizada con ladrillos, y aún puede verse en los bajos del actual Santuario. Fue restaurada en el año 1940 con la colaboración del Cronista de Cáceres don Antonio Floriano, dejando a la vista las paredes y la bóveda de ladrillo y facilitando el acceso a la misma con un empedrado tanto la vivienda del ermitaño como al oratorio primitivo.

Para acrecentar el culto a Nuestra Señora, Francisco de Paniagua buscó la ayuda del entonces vicario de Santa María don Sancho de Figueroa para la construcción de una primera capilla, que era bendecida el día 24 de marzo de 1626 por el Prelado de la Diócesis don Jerónimo Ruiz de Camargo (1622-1631). Esta primera ermita recibía el nombre de Nuestra Señora de Monserrate, tenía 6,5 metros. de longitud por 2,70 metros. de ancho, cubierta con bóveda de cañón y una altura de 2,70 metros.

Pero este oratorio resultaba pequeño para coger a los numerosos fieles que diariamente se dirigían a rezar, de nuevo Francisco de Paniagua y don Sancho de Figueroa iniciaron los trámites para construir otra segunda capilla, con más amplitud para acoger a un mayor número de fieles, obras que se iniciaron el año 1630 y que seis años después, a la muerte de Francisco de Paniagua, aún no habían concluido⁵⁹.

Francisco de Paniagua falleció en el año 1636 (un año antes se había erigido la cofradía)⁶⁰, colocándose en la primera capilla otra lápida con la siguiente inscripción: “ESTA SANTA CASA HIZO FCO D PAN IAGUA CON SU SUDOR I TRABAXO. NATURAL DE LAS CASAS D MILLAN, AÑO 1626”. Esta segunda iglesia se construyó continúa a la cabecera de la primitiva, trabajando la construcción Blas Nacarino⁶¹. En el año 1641 la capilla estaba finalizada, el coro y la sacristía. También comenzó a construirse la espadaña y la hospedería⁶². El año 1641 1653 se hizo una caballeriza, un pozo y se remató el campanario, labores en las que intervinieron Miguel Álvarez, Domingo Gil y Blas Martín⁶³. Se construye la cocina con su chimenea, y varios aposentos, uno de ellos sobre la primera capilla de Paniagua. Éstos estaban destinados al servicio del ermitaño, del visitador y había otros de uso común. Entre los años 1968 y 1969 se realizaron nuevas mejoras en los perdería, afectando a la vivienda del ermitaño y los accesos al santuario.

Desde el año 1642 comenzó la cofradía y el Ayuntamiento a bajar la Santa imagen en procesión a la entonces Villa en rogativa por las públicas necesidades que existían en aquella época, peste, guerras, plagas de langosta, enfermedades, etc. Según

59 Testamento de Francisco de Paniagua. Archivo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Montaña. Vid. ORTI BELMONTE, M. A: **Historia del Culto y del Santuario de Nuestra Señora de la Montaña, Patrona de Cáceres**, Diputación Provincial de Cáceres, 1950 (reed. 1999, p. 13 y 102.

60 En el libro primero consta que el 25 enero 1635, don Sancho de Figueroa realizó una petición al Ilustrísimo señor don fray Juan Roco Campofrío, Obispo de Coria, haciendo donación de una escritura de censo de cinco ducados de anual rédito, para que sobre este cimiento se sirviese su Ilustrísima erigir cofradía en la ermita. Las ordenanzas contienen 27 capítulos que fueron aprobados por su Ilustrísima el 24 agosto 1635, como consta de su decreto, por lo que desde este día tuvo su principio la cofradía. Vid. BENITO BOXOYO, op. cit., pp. 119-121. La historia de la cofradía empieza a ser contada en dos libros de igual título: “Primeras Cuentas, Elecciones y Acuerdos”, que abarcan del 14 abril 1641 al 8 abril 1725. Las primeras ordenanzas las aprobó el Obispo Fray Roco Campofrío el 24 agosto 1635, considerándose en ellas cofundador de la misma a don Sancho de Figueroa Ocano, cura de la S.I.C. de Santa María.

61 Libro 1 de cuentas, elecciones y acuerdos, 11 de marzo de 1635-11 de marzo de 1636. Cuentas de 1635-1636, fol. 19. Archivo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Montaña

62 Ibidem, Cuentas de 1642-1645, fols. 30 vº, 61. Archivo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Montaña.

63 Importantes los datos que nos aporta Carmen Diez González al respecto en su trabajo “La Arquitectura del Santuario”. **Memoria y patrimonio. La Virgen de la Montaña, 100 años como patrona de Cáceres**. Badajoz, 2006, p. 49.

consta en los libros de acuerdos de la cofradía. La primera bajada de la Virgen se produce en 1642, en rogativa para remediar la pertinaz sequía que sufrió la ciudad. Pero, tenemos que esperar hasta el año 1928 cuando la cofradía tome el acuerdo de que la Virgen baje cada cuatro años para presidir el Novenario en la iglesia parroquial de Santa María de Cáceres y, desde el año 1945, esta costumbre se convierte en anual.

Entre los años 1716 y 1721 se llevarían a cabo los trabajos de construcción de otra ermita, la cual, según Ortí Belmonte esta “segunda capilla era un poco más del tramo que hoy ocupa el coro de la Ermita”⁶⁴, estando al frente de las obras el maestro José Encinales, Francisco Rodríguez, Juan Martín, Juan Sandino, Juan de Vallet y Benito Ramos⁶⁵. Durante esta etapa constructiva, entre otras obras realizadas, se levantaría una cúpula sobre la capilla mayor coronada con linterna, así como la finalización de las obras del camarín. Pero el fervor de los cacereños y con el apoyo de la Cofradía fueron aún más lejos, en su afán acrecentar el culto y embellecer el santuario, en el año 1760 se construye la capilla del Cristo acorde con los planos del maestro Pedro Sánchez Lobato⁶⁶, según había ordenado el obispo don Juan José García en la visita realizada en el año 1753, para venerar la imagen de un Crucificado. En las obras intervino Vicente Barbadillo⁶⁷, coronando el conjunto con una bóveda elíptica sobre chinas, que fueron decoradas con pinturas con las representaciones de los cuatro Padres de la Iglesia, asimismo realizó el retablo y los cuadros para adornar las paredes.

Diez años después de la terminación de la capilla del Cristo de la Salud se decide construir otra paralela, en el muro de la Epístola, bajo la vocación de Santa Ana⁶⁸, obras que comenzó el maestro Francisco Lobato pero hubo necesidad de parar las obras por excesivo coste que suponían⁶⁹. En el año 1783 se tomará acuerdo de mudar el retablo del Cristo y construir un camarín aprovechando el ángulo que formaba esta capilla con el espacio del antecamarín de la Virgen⁷⁰.

64 ORTI BELMONTE, M. A.: **Historia del Culto y del Santuario de Nuestra Señora de la Montaña, Patrona de Cáceres**, op. cit., p. 149.

65 Libro de Cuentas de 1720-1721, fols. 166, 166vº, 167, 167 vº, 172vº. Archivo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Montaña.

66 Libro de Visita de 1764, fol. 86 vº. Archivo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Montaña. Cit. ORTI BELMONTE, M. A, op. cit., p. 50.

67 Libro de Cuentas de 1764, fol. 84-87. Archivo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Montaña. Cit. DIEZ GONZALEZ, op. cit., p. 51.

68 Libro de Acuerdos, 1764-1797. Archivo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Montaña.

69 Libro de Cuentas, 1739-1773, cuentas del año 1774, fol. 165. Archivo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Montaña.

70 Según los interesantes estudios de DIEZ GONZALEZ, op. cit., p. 51.

Por tanto, a lo largo de los años fue acrecentándose el culto a la Virgen que presidía la ermita de la Sierra de la Mosca, gracias al entusiasmo de los cacereños y el empuje otorgado por la Cofradía de la Virgen de la Montaña que se fundó el 24 de agosto de 1635, aprobada por el entonces Obispo de la Diócesis don Juan Roco Campofrío (1631-1635). Tanto fervor ocasionó su culto que en el año 1668 la Ciudad de Cáceres tiene a la Virgen de la Montaña como Patrona⁷¹, aunque habría que esperar hasta el año 1906 para ser confirmada oficialmente como tal por el Papa Pío X.

El día 12 de octubre de 1924 fue coronada canónicamente la Virgen de la Montaña, en un multitudinario acto celebrado en la Plaza Mayor de Cáceres. Según reza en un rótulo en la entrada de la ermita, fue restaurada en el año 1941: "PARA GLORIA DE LA SANTISIMA VIRGEN DE LA MONTAÑA EN MEMORIA DEL FUNDADOR DE SU DEVOCION FRANCISCO DE PANIAGUA SE RESTAURARON ESTOS SANTOS LUGARES DEL PRIMITIVO CULTO DE NUESTRA EXCELSA PATRONA AÑO DE MC-MXLI". Ese memorable 12 de octubre de 1924 se celebró la coronación canónica de la Virgen de la Montaña, privilegio que fue concedido por su antigüedad, milagros y devoción popular. Fue el Cardenal primado, Monseñor Reig, quien bendijo e impuso la corona, obra de don Félix Granda y fruto de las donaciones de los devotos anónimos. La Corona, en su aureola, lleva grabados los nombres de las personas y fechas relacionadas con la Coronación, así como citas bíblicas tomadas del Cantar de los Cantares como: "*Veni de Libano sponsa mea, veni de Libano coronaberis*" (Ven del Libano esposa mía, ven del Libano y serás coronada); "*Ave María gratia plena, Dominus tecum*" (Dios te salve María, llena eres de gracia); "*Spiritu Sanctus supervinet in te, et virtus Altissimi obumbrabit tibi*" (El Espíritu Santo te sobrevino, y la virtud de Dios te llenó). Esta última cita se puede leer alrededor de la paloma que remata la Corona. La Virgen dispone de otras dos coronas.

La Virgen lució el manto de raso blanco, recubierto totalmente de encajes e hilos de oro y plata, donado por S.M. la Reina de España Isabel II. Para tal ocasión, se confeccionó un extenso programa de actos religiosos, literarios y musicales destacando, entre otros, los Juegos Florales de la Coronación⁷².

El 12 de octubre de 1949, fue el día elegido para la conmemoración del XXV Aniversario (Bodas de Plata), se celebró Solemne Misa de Pontifical y posterior procesión a la Plaza Mayor donde, en presencia de una gran multitud de cacereños, el Alcalde, don Elviro Meseguer, ofreció el Manto regalo de la ciudad a su Patrona, que

71 Es importante destacar que a principios del siglo XVIII se celebraron Autos Sacramentales en el Santuario de la Montaña para arbitrar recursos destinados a las obras de la ermita. ORTI BELMONTE, M. A: **La vida en Cáceres en los siglos XIII y XVI**,.....op. cit., p. 86.

72 **La Virgen de la Montaña. Recuerdos del gran día de la Coronación Canónica**. Tipografía Extremadura, Cáceres, 1926.

fue colocado sobre la Sagrada Imagen por los Prelados de Salamanca y Plasencia, la Camarera de la Virgen y el Secretario de la Cofradía.

El 12 de octubre de 1974 tuvieron lugar los actos religiosos de las Bodas de Oro que consistieron en un Solemne Quinario, misas rezadas y Solemne Besamanto. Los actos literarios culminaron con los Juegos Florales del cincuentenario. Y,

finalmente, se programaron actos musicales como la zarzuela “La del manojo de rosas”, a cargo de la Compañía Lírica “Isaac Albéniz”; el recital de los cantautores cacereños Luís Regidor y Paco Martín; y, por último, una velada flamenca a cargo del “cantaor” Pepe Mairena y el guitarrista Cano. Dicha velada acabó con un cotillón “Manto de Manila” en la madrugada del día 12 de octubre. Siguiendo la tradición de regalar a la Virgen algo que perpetuase el recuerdo de los aniversarios, concretamente de las Bodas de Oro, se adquirieron seis ánforas a juego con los relieves de las andas, con el fin de adornar el Altar Mayor de Santa María durante la estancia de la Virgen en Cáceres. El 12 de octubre de 1974 se celebró la Misa Pontifical, concelebrada en la Plaza Mayor y cuya Eucaristía estuvo presidida por el Nuncio de Su Santidad en España, Monseñor Dadaglio, que estuvo acompañado por el Obispo de Coria-Cáceres, Dr. Llopis Ivorra, el de Sigüenza-Guadalajara, Dr. Castán Lacoma, el Vicario Capitular de la Diócesis de Plasencia y veintisiete sacerdotes. También asistieron todas las autoridades civiles y militares, así como las fuerzas del C.I.R. nº 3 y la Guardia Civil, que rindieron honores. El 12 de octubre de 1999 se celebraron con gran solemnidad las Bodas de Platino.

Entre los años 2011 y 2012, concretamente durante nueve meses se llevó a cabo la rehabilitación más ambiciosa y completa de la historia del Santuario. Todo surgió en el año 2010, cuando comenzaron a trabajar en el camarín de la Virgen, cuatro restauradores, encargados de recuperar sus frescos, originales del siglo XVIII, y de cubrir las grietas que había en las paredes. El deterioro del camarín fue, precisamente, el detonante que propició las obras de rehabilitación.

A finales del año 2009 la cofradía, titular del Santuario, dio la voz de alarma: la humedad estaba deteriorando el camarín de la Virgen. En un primer momento, la hermandad sólo se planteaba impermeabilizar la cúpula y restaurar este espacio. Para ello, hizo un llamamiento a las instituciones públicas. Pero poco tiempo después el proyecto cogió impulso y se transformó en algo mucho más ambicioso. El arquitecto Francisco Serrano y el arquitecto técnico Pedro de Miguel redactaron un informe (sufragado por la Fundación Valhondo) que incluía una actuación en todo el Santuario. La humedad también afectaba a la sala de mantos, la capilla central, el templete.

El retablo central, ha sido objeto de una operación de limpieza y restauración. Y los retablos laterales –el de Santa Ana y del Cristo de la Salud– también han mejorado su aspecto. Los suelos del templo y los de la galería lucen brillantes, tras su

pulido. Las paredes están blancas. Y, para acceder al interior del Santuario, ya no hay que salvar el escalón de entrada. La eliminación de esta barrera arquitectónica ha obligado a cambiar la puerta de entrada habitual por otra más ancha.

Es un edificio de sillarejo, mampostería y ladrillo, de una nave, cabecera recta y camarín, dos capillas ambos lados del presbiterio. Tiene planta rectangular, con una nave de dos tramos que se cubren con bóveda de arista, mientras que las capillas restantes se cubren con cúpula sobre chinas. La capilla mayor es cuadrada, tiene camarín y dos capillas laterales que se cubren con cúpulas semiesféricas. A los pies se eleva al coro, sobre arco de medio punto y sotocoro cubierto con bóveda de aristas.

Todas las paredes están pintadas de blanco, mientras que la cornisa, bóvedas y el intradós de los arcos están decorados con dibujos mayormente relacionados con la vida de la Virgen en las bóvedas de la nave; la cúpula de la capilla mayor, cuatripartita, hace referencias con sus pinturas al misterio de la Trinidad y en las enjutas, medallones sobre cartelas reproduciendo a los cuatro Evangelistas y, en la capilla del Cristo de la Salud, en los medallones de las enjutas de la cúpula oval, los Cuatro Padres de la Iglesia. El camarín de la Virgen, al que se accede por medio de una escalera de caracol situada en la parte inferior del retablo, presenta decoración histórica tanto en las paredes como la cúpula con temas vegetales y escenas alusivas a la Virgen entre medallones: Anunciación, Visitación, Nacimiento, Ascensión y Coronación. También en los parlamentos laterales de la nave del templo observamos episodios de la vida de María: Desposorios, Huida a Egipto, Circuncisión y María con el Niño Jesús, Pentecostés, Dormición de la Virgen y, en el centro, como clave, el tema de la Coronación por Cristo y Dios Padre.

Fue Mélida el que atribuyó las pinturas de las bóvedas del Santuario a Lucenqui aunque en honor a la verdad hemos de indicar que este pintor utilizaba más la pintura al fresco, pues no existen datos documentales al respecto⁷³. Son un total de dieciséis lienzos al óleo que se adaptan a la estructura oval y rectangular del estucado de las bóvedas del Santuario, y desde luego responden a las características estilísticas e iconográficas y al estilo de otras obras artísticas ejecutadas por Lucenqui. Estas pinturas ocultaron las que originalmente debieron formar parte del conjunto ornamental de las cubiertas⁷⁴ que aparecen documentadas a mediados del siglo

73 MELIDA, J.R.: **Catálogo Monumental de España, (provincia de Cáceres, 1914-1916)**, vol. II, Madrid, 1924, p. 46. Siguiendo a Díaz Pérez en su **Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres**. Madrid, 1884, p. 732.

74 PIZARRO GOMEZ, F. J.: "Pintura extremeña del siglo XIX: Los Lucenqui". **Norba-Arte**, Cáceres, 1989, p. 186.

XVIII⁷⁵. Estos lienzos fueron restaurados en el siglo XIX por el pintor Higinio Pérez⁷⁶. Los temas que se representan en los lienzos son: los Cuatro Evangelistas y los Padres de la Iglesia en las pechinas de la cúpula del crucero y la capilla del Evangelio del mismo respectivamente, asuntos de la vida de la Virgen como los Desposorios con San José, Huída a Egipto, Circuncisión y María con el Niño Jesús, Pentecostés y Muerte de la Virgen), así como otros temas que al encontrarse en un estado deplorable es difícil su identificación.

Se accede por el lado de la Epístola, donde se dispone un pórtico con arcos de medio punto; sobre la cabecera se eleva una sencilla espadaña.

Es una construcción barroca del primer tercio del siglo XVIII; el camarín está fechado en el año 1716, las capillas laterales, realizadas por Pedro Sánchez Lobato, realizadas en 1753 y 1775, y la cúpula de la cabecera, en el año 1765.

En el presbiterio se encuentra el retablo mayor; probable obra de Manuel de Larra Churriguera, pues tenemos constancia documental de que fue encargado a un taller salmantino⁷⁷, fue dorado en el año 1726 por Juan Garrido y Francisco Zenteno. El retablo posee cuatro columnas, dos de ellas salomónicas, con decoración vegetal, querubines y emblemas del sol, la luna y María⁷⁸. Tenemos datos documentales de las tareas de dorador del retablo mayor en Francisco Mendo Montejo, recibiendo la cantidad de 550 reales en el año 1649⁷⁹. El prof. Méndez Hernán nos da a conocer

75 En las cuentas correspondientes a los años 1758-1763, figura un pago de 683 reales que costó pintar nueve cuadros que se pusieron en las paredes y en las bóvedas del cuerpo de la Iglesia y retocar otros trece que estaban en una capilla. Libro de Cuentas de 1739-1795, fol. 82. Archivo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Montaña.

76 Archivo de la Cofradía del Santuario de Nuestra Señora de la Montaña. Libro de Actas de la Cofradía de 1798 a 1970. Acta del día 30 de julio de 1868, f. 133.

77 Estamos de acuerdo con el prof. Don Vicente Méndez que en su trabajo de investigación llega a la conclusión de la autoría del retablo en el artista Manuel de Larra y Churriguera. MENDEZ HERNAN, V: "El programa iconográfico y ajuar litúrgico del santuario de Nuestra Señora de la Montaña". **Memoria y patrimonio. La Virgen de la Montaña, 100 años como patrona de Cáceres**, Badajoz, 2006, p. 65 y 66.

78 El padre Ángel Ortega en su trabajo sobre la Historia de la Virgen de la Montaña, pág. 77, hace referencia a una partida de la cuenta de la Cofradía con fecha 1645-1648, donde el mayordomo Martín Galeano hace constar el gasto de 230 reales al tallista Michael Godino por la "hechura del retablo". Según don Tomás Pulido, pudo existir otro retablo anterior; también se hace referencia al dorado del retablo por parte del dorador y pintor Francisco Mendo Montejo a costa de 550 reales. PULIDO Y PULIDO, op. cit. p. 173. También lo cita ORTI BELMONTE, op. cit., p. 53

79 Archivo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Montaña. Fundación de la Cofradía de Nra. Sra. de la Montaña y primeras cuentas. Libro 1º de Elecciones, Cuentas y Acuerdos, fol. 82 "*da por descargo quinientos y cinquenta reales que pago a Francisco Montejo pintor por dorar el retablo de nuestra señora...*". Cit. TERRON REYNOLDS, M. T: **Patrimonio pictórico de Extremadura, siglos XVII y XVIII**. Universidad de Extremadura Salamanca, 2000, p. 124.

otro nombre que también intervino, el maestro dorador Francisco Centeno, cobrando 14.000 reales de vellón⁸⁰.

La hornacina central, ocupada por la imagen de la Virgen de la Montaña. En la actualidad podemos contemplar en la ermita o actual Santuario dos imágenes que representan a la advocación de la Virgen de la Montaña, pero en Cáceres existe una tercera talla de esta misma advocación y cuyo origen también es del siglo XVII. Esta última, es conocida por un reducido grupo de cacereños. La imagen más antigua que bajo la advocación de Virgen de la Montaña es la que traía Francisco de Paniagua y se estableció en la Sierra de la Mosca, es una talla de 28 cms. aproximadamente y que aún se conserva en el actual Santuario. Según el historiador Ortí Belmonte⁸¹, esta imagen colgada del techo de Francisco de Paniagua cuando recorría la Villa de Cáceres pidiendo limosna, estamos de acuerdo con él historiador de que se trata de una imagen de reducidas dimensiones.

Existe otra imagen de la Patrona de Cáceres, y nos la da a conocer en su trabajo de investigación don Alonso Corrales y también el profesor don Vicente Méndez Hernán en su interesante estudio⁸², se encuentra depositada en el Convento de San Pablo, lugar donde ha permanecido al cuidado de aquellas religiosas, imagen realizada también en Sevilla por expreso deseo de don Sancho de Figueroa, en el año 1642⁸³; considerando que también se asienta sobre una peana idéntica a la que hoy tiene la Virgen de la Montaña que preside el retablo, y que fueron ambas costeadas por don Sancho de Figueroa en 1642, como ya hemos expresado. Es una bella imagen de vestir, realizada manera, con la cabeza y las manos policromadas a pulimento fruto de la restauración que recibió en el siglo XVIII. El Niño Jesús no corresponde a la imagen original de su Madre ya que se trata de una obra de finales del siglo XIX, de los talleres de Olot (Gerona), según constatamos por el sello metálico que lleva en la espalda.

La imagen que actualmente preside el retablo mayor, es la imagen que recibe actualmente culto, procede de un taller de Sevilla, de autor desconocido, fechable entre los años 1620-1626. Sus medidas son: 58 cms en total, 10 cms mide la cabeza, 8 cms el rostro y 25 cms el Niño, que tiene 7 cms de cabeza⁸⁴. Es de madera de nogal policromada, de cuerpo entero y con el niño en el brazo izquierdo. Fue tallada en

80 MENDEZ HERNAN, op. cit., p. 67. Según los datos documentales que aporta del Libro de Cuentas de 1739 a 1795, fol. 12, partida número 16 del gasto. Archivo de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Montaña.

81 ORTI BELMONTE, op. cit., p. 26.

82 MENDEZ HERNAN, V: "El programa iconográfico y ajuar litúrgico del santuario de Nuestra Señora de la Montaña", op. cit., p. 61.

83 CORRALES GAITAN, op. cit., p. 41.

84 Datos que recogemos gracias a la labor desempeñada por CORRALES GAITAN, op. cit., p. 41.

Sevilla entre los años 1620 y 1626, ya que la primera ermita fue bendecida el 24 marzo del año 1626, concretando el historiador Ortí Belmonte en la imagen que hoy veneran los fieles fue encargada por Francisco de Paniagua y don Sancho de Figueroa, este último fue el encargado de costear la peana, de nogal y dorada, sobre la que se asienta la imagen, decorada con tres angelotes que fueron dorados por Francisco de Benavides⁸⁵.

La imagen se apoya en una base de rocas en forma de prisma. Aún siendo talla completa, se presenta la veneración de los fieles vestida con ricos mantos, siguiendo la moda que ya se impuso en el siglo XVI. Viste manto que cae desde la cabeza y túnica decorada, sostiene al Niño Jesús con su brazo izquierdo, siguiendo el tema iconográfico de la Virgen Oferente, observando claramente una relación tierna entre las miradas y las posturas de la Madre con su Hijo. Es obra de estilo sevillano y de autor desconocido, respondiendo al arquetipo de iconografía mariana del siglo XVI, aunque algunos talleres como en este caso mantienen en el siglo XVII. Imágenes similares son la Virgen del Pilar de Zaragoza a o la Virgen de los Desamparados de Valencia. En el remate, gran relieve la Coronación de la Virgen por la Trinidad. La imagen de Ntra. Sra. de la Montaña de Cáceres fue restaurada en el taller *Gótico Restauración* en el año 1996 llevándose a cabo la consolidación del soporte de madera, la eliminación de los restos adhesivos e impurezas, limpieza de la sociedad y restos de barnices oscurecidos, y fijación de la policromía. También se dotó la imagen de un soporte trasero para sujetar la corona y el cetro lleva oculto debajo de las vestiduras⁸⁶.

En ambos lados de la hornacina que ocupa la imagen de la Virgen de la Montaña, en el retablo mayor, se encuentran las imágenes de San José al lado del Evangelio, y la de San Joaquín al lado de la Epístola. Se desconoce tanto su origen como el año en que fueron talladas, aunque es evidente que son obras del mismo autor, obras del siglo XVIII. Las iconografía se presentan son las típicas de estos Santos Varones. Se pueden destacar sus proporcionadas anatomías, la riqueza de los movimientos y los ropajes. Hay que resaltar que toda la imaginería del Santuario está globalizada en torno a la figura de la Virgen María: San Joaquín y Santa Ana, sus padres; San José, su esposo y el Crucificado, su Hijo. El retablo fue restaurado en el año 1992 por el taller *Gótico Restauración*.

Delante del altar mayor, en el suelo hay una lápida que rememora el enterramiento del fundador: "AQUÍ Yace FRANCISCO D PANIAGuA FUNDor D ESTE SANTUARIO.

85 ORTI BELMONTE, op. cit., p. 54. Libro 1 de Elecciones, Acuerdos y Cuentas, de 1635 a 1687, fols. 46 y 46vº, Archivo de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Montaña.

86 Legajo de las restauraciones, imagen, retablo y mantos. Expediente dedicado la restauración de la imagen de Nuestra Señora de la Montaña. Archivo de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Montaña.

R.I.P". El día 1 de mayo del año 1784 se consideró importante extraer la urna con los restos de Francisco de Paniagua había permanecido bajo el coro. Los restos fueron trasladados ante las gradas del altar de la Virgen, tal y como había dispuesto en su testamento.

En la capilla del lado de la Epístola se conserva la imagen de Santa Ana, de la misma época y autoría que la del Cristo de la Salud. La talla costó 1500 reales de vellón y 28 maravedíes, el traslado de este Madrid, 200 reales, y la licencia para su bendición, 12 reales. Todo ello figura recogido los libros de actas y cuentas del año 1776, donde también aparece un asiento de 301 reales y seis maravedíes como donativo para sufragar estos gastos hechos por doña Juana de Silva, camarera de la Virgen de la Montaña⁸⁷. La imagen se colocó en la capilla de la que es titular, construida en el año 1775, en un retablo que fue dorado del año 1766 por José Galván, avecindado en Alcuéscar. Es una talla de madera, lleva un libro en la mano izquierda y sobre el pecho la derecha. Se presentan actitud humilde. La profusión de los pliegues de sus ropajes, viste túnica y manto, transmite sensación de movimiento. Por tanto, el retablo de Santa Ana, realizado en el año 1776, y dorado por José Gallían, es semejante al retablo del Cristo; en el centro, una talla de Santa Ana en madera policromada, obra de José Salvador Carmona. Una pequeña imagen en madera policromada del Niño Jesús dormido sobre una calavera, obra del siglo XVIII. Óleo sobre lienzo de la Magdalena Penitente con un libró, una Cruz y una calavera, en su parte inferior derecha reza la leyenda: S. CAÑADA ORTIZ en/de 1855.

En la nave central se conservan pequeños lienzos colocados en la parte alta de los muros, del siglo XVIII.

La capilla del Cristo de la Salud se encuentra al lado del Evangelio. Fue construida en el año 1753 bajo el beneplácito del Obispo García Álvaro para colocar la imagen del Crucificado (Cristo de la Salud) que encargó en Madrid al escultor José Salvador Carmona. Las obras fueron ejecutadas por Pedro Sánchez Lobato comenzando las mismas en el año 1764, importando dicha construcción 23.811 reales y 12 maravedíes, los frescos de las paredes y las bóvedas costaron 683 reales, el cierre de la naranja de la bóveda pintó 70 reales, la pintura 150 reales, las vidrieras 120 reales y una reja de hierro 225 reales.

Tanto el retablo de Santa Ana como el del Cristo de la Salud fueron encargados por la Cofradía a Vicente Barbadillo, artista avecindado en Cáceres, natural de Salamanca, cuyo benefactor fue el obispo don Juan José García Álvaro que le encargó varias obras en la capital como el retablo mayor y los colaterales de la iglesia de San

87 Libro de Cuentas de 1739 a 1795, fols. 165 vº y 166. Archivo de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Montaña.

Francisco Javier, también realizó el retablo de la iglesia de San Mateo⁸⁸. Fue la cofradía de Nuestra Señora de la Montaña la que encargó el día 15 abril del año 1766 a Barbadillo la ejecución del retablo que debería de albergar al Cristo de la Salud, encargo que se realizó antes de la llegada de la escultura a Cáceres⁸⁹, recibiendo el artista por su trabajo 2600 reales, el dorado del retablo corrió a cargo del cacereño Joaquín Rodríguez, recibiendo 2690 reales por su trabajo⁹⁰.

La imagen del Cristo de la Salud es obra del escultor José Salvador Carmona, que trabajaba en el taller de su tío, Luis Salvador Carmona, escultor de gran fama en el siglo XVIII. Es obra del año 1767⁹¹. Es un Cristo vivo, tallado madera y de tamaño menor al natural, se presenta coronado de espinas y en actitud suplicante. Un asiento contable en el libro de cuentas del año 1767 justifica la autoría de la imagen: *“Item, es datta mil e setezientos nueve reales vellón que importó y valió la hechura de la imagen nueva del Smo. Christo Cruzificado de la Salud, que hizo y fabricó en Madrid Dn Joseph Salvador, maestro tallista en que a yncluido el valor y parte para conduzirlo a esta villa a a poder de este mayordomo y su Cofradía de Ntra. Sra. de la Montaña, para ponerle y colocarlo en la Capilla Nueva que se a construido para dicho Señor en la Hermita e Yglesia de Ntra. Sra. de la Montaña, consta de cuenta a todo y rrecibo que acompaña a esta”*⁹².

88 Sobre este artista podemos consultar MARTIN GIL, T: “La iglesia parroquial del Casar de Cáceres y su retablo mayor”. **Revista del Centro de Estudios Extremeños**, tomo V, Badajoz, 1931, pp. 39-58; MUÑOZ DE SAN PEDRO, M: “La Cofradía cacereña de Nuestra Señora de la Paz”. **Revista de Estudios Extremeños**, tomo V. Badajoz, 1949, pp. 117-152; SANCHEZ LOMBA, F. M: “Vicente Barbadillo, autor del retablo mayor de San Mateo de Cáceres”. **Norba-Arte**, tomo V. Madrid, 1984, pp. 323-326.

89 Libro de acuerdos celebrados por la cofradía, desde 1764 hasta el de 1797, fol. 30 vº. Archivo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Montaña.

90 *“..es data dos mil seiscientos reales vellón entregados a Vizente Barbadillo, vezino de esta villa y maestro tallista, por el valor de la hechura del nuevo retablo para la nueva capilla y su altar para poner y colocar el Santísimo Christo de la Salud...”*. Libro de Cuentas de 1739-1795, fol. 121. Archivo de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Montaña. *“...dos mil seiscientos noventa reales vellón pagados a Juanchín Rodríguez, maestro dorador vezino desta villa, por el dorado del retablo nuevo del Santísimo Christo de la Salud...”*. Libro de Cuentas de 1739-1795, fols. 121 y 128. Archivo de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Montaña.

91 *“ que por hallarse concluido, acabado y finalizado el nuevo retablo y a expensas de la debocion se mandó hazer y que puesta en el altar de la Nueva Capilla que se a fabricado todo en la Iglesia y hermita de Nuestra Señora de la Montaña señalaron para la colocación en ella, y en él, a del santísimo Christo Cruzificado de la Salud”*. Libro de Actas del Santuario de la Virgen de la Montaña, 1 de octubre de 1767.

92 Libro de Cuentas de 1739 a 1795. Cuentas del año 1767, fols. 120 vº y 121. En el acta de los acuerdos tomados el uno de octubre de 1767 se dice lo siguiente: *“...del Santísimo Christo Cruzificado de la Salud que también es nueva su Santa Imagen el cual se fabricó e hizo en la Villa y Corte de Madrid”*. Actas de Acuerdos tomados el 1 de octubre de 1767. Archivo de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Montaña.

Hermosas vidrieras policromas con escenas alusivas a la vida de la Virgen permiten la entrada de luz al santuario realizadas en los años 60 del siglo XX, fueron realizadas por los vidrieros “Maumejean, S.A”. Hemos de tener en cuenta que las obras realizadas en el siglo XVIII ya se habían colocado dos ventanas en el lienzo de poniente, asegurando así la iluminación interior, fueron confeccionadas por Antonio de Arcos⁹³. Actualmente existen cinco ventanas con vidrieras que aluden a la vida de la Virgen: La Anunciación, Visita a Santa Isabel, Bodas de Caná, Presentación de la Virgen en el Templo y Pentecostés.

La fiesta religiosa para la bendición de la imagen del Cristo de la Salud se celebró el 25 octubre 1767 con gran solemnidad. Predicó en ella el reverendo padre fray Miguel de Castro, Calificador al Santo Oficio y Lector de Vísperas del convento de San Francisco de Cáceres. De todo ello quedó constancia en la junta celebrada en octubre del año 1767⁹⁴.

La ermita o Santuario de la Virgen de la Montaña conserva otras obras de acreditado valor artístico tal es el caso de un Crucificado de marfil, obra del siglo XVII, magnífica pieza que se nos ofrece a Cristo con la cabeza inclinada hacia la derecha, levantando los brazos por encima del horizontal. Es un Cristo muerto, con nariz aguileña; paño de pureza sencillo, en la zona delantera y recogiendo en un nudo en la cadera derecha.

También, podemos destacar las dos pilas de agua bendita situadas en la entrada al Santuario, son dos conchas filipinas que donó un cacereño llamado Franco, según reza en la lápida que está colocada sobre una de las pilas, ambas sustituyeron a una gran pila de agua bendita de mármol de Portugal.

En el coro alto se conserva un órgano del siglo XX, caja de madera, barnizada, decorado con ornamentos neobarrocos, obra de Juan Bernardi (1910) tal y como reza en las leyendas que aparecen inscritas en el secreto: “*Juan de Bernardi, constructor y reparador de órganos para iglesias. Taller especial de compostura de todas clases de instrumentos de teclado y mecánico. Calle de Zamora, número 28, Salamanca*”. “*El órgano es el rey de los instrumentos, el símbolo de la fe cristiana y el único adoptado por la Iglesia*”. Escrito a mano con pluma reza lo siguiente: “*Regaló este órgano a la Santísima Virgen de la Montaña la Excmo. Sra. D^a Petra Fernández Trejo. En julio de 1910*”. En la consola: “*Juan de Bernardi*”. Al dorso de la caja (nota a lápiz): “*Dn. Antonio Hilario y Elías, arreglaron este órgano en el mes de enero del año de 1945 (firmas)*”.

93 Libro de Cuentas de 1721-1722, fol. 172 v^o. Archivo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Montaña.

94 “*...Misa cantada con sus diáconos por los señores curas y beneficiarios de la iglesia parroquial de Santa María, con sermón y todo avia de ser por la mañana. Dicho sermón lo avia de predicar el Rvmo. Padre fray Miguel de Castro, Calificador del Santo Oficio y Lector de Vísperas en este convento de San Franzco*”. Acta de la junta celebrada el 1 de octubre de 1767.

COMPOSICIÓN: 58 teclas.

M. I	M. D
Voz Humana	Trompeta Real
Octava	Voz Humana
Fagot	Violón 2º
Trompeta Magna	Violón 1º
Lleno	Tapadillo
Trompeta Real	Flautado

De procedencia italiana –concretamente de la ciudad de Génova-⁹⁵, la familia de organeros apellidada “Bernardi”, se instalaron en Extremadura en el siglo XIX. El patriarca familiar era Nicolás Bernardi, así es como aparecen las leyendas inscritas en las consolas de los órganos: “Nicolás Bernardi e Hijos”⁹⁶.

Nicolás de Bernardi estaba casado con Jerónima Bocino, también natural de Génova, llegaron a España en busca de trabajo gracias a los encargos que les proporcionó el obispo de Zamora, con el cual se granjeaban una buena amistad. También sus hijos Juan y Pedro, ejercieron el noble oficio de organeros.

Durante su estancia en España vivieron en varias ciudades, Zamora, Salamanca, Madrid y –finalmente- Extremadura⁹⁷. Se instalan en Trujillo y reparan el magnífico órgano barroco de la iglesia de San Martín en 1887⁹⁸ y en 1892 renuevan otro para el convento de Santa Clara de Trujillo⁹⁹. A lo largo de los años continúan su labor renovando órganos en la provincia de Cáceres, concretamente en 1893 el de la iglesia

95 Según los estudios realizados por don Carmelo Solís Rodríguez acerca del panorama organero en Extremadura. También el mismo Nicolás de Bernardi, lo afirmó en el órgano del convento de Santa Clara de la citada ciudad, también en la consola: “Nicolás de Bernardi e Hijos, fabricante organero (italianos), renovaron este órgano en noviembre de 1893”. Además, durante su estancia en Trujillo, habitaron las casas llamadas “de los italianos” (Vecindario del último tercio del siglo XIX. Archivo Municipal de Trujillo).

96 En el órgano de la iglesia de San Martín de Trujillo, aparece la siguiente leyenda en la consola: “Se compuso en septiembre de 1887, por Nicolás de Bernardi e Hijos, siendo cura rector D. José Pulido”.

97 Es importante destacar que en la localidad de Cuacos de Yuste –centro de nuestro trabajo– aún residen familiares de los Bernardi, conservando naturalmente el mismo apellido.

98 Fue una obra maestra del siglo XVIII (años 1759-1761) de José Antonio de Larrea y Galarza, afincado en Llerena, el coste del órgano ascendió a 17300 reales de vellón más otros 2350 que importó la caja. Archivo de Protocolos de Trujillo, Jerónimo Cayetano Cantero de Tolosa y Tovar, 1758-1763, legajo 482, fols. 52-58.

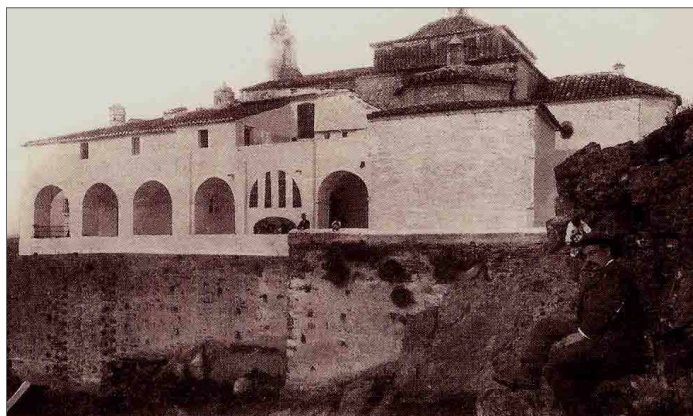
99 Consola del órgano de la iglesia de San Martín: “Se compuso en septiembre de 1887, por Nicolás de Bernardi e Hijos, siendo cura rector don José Pulido”. Véase SOLIS RODRÍGUEZ, C: “Historia del órgano en Trujillo” en **V Congreso de Estudios Extremeños**, IV Arte. Badajoz, 1976.

de Santa María de Garrovillas y el de Madroñera, en 1894 el órgano de Berzocana¹⁰⁰, así como el de Cuacos de Yuste, próximo al monasterio jerónimo al siguiente año. En 1895, realizan labores de renovación en los órganos de Losar de la Vera, Peraleda de la Mata y en 1896 en Pasarón de la Vera¹⁰¹.

Cuando fallece Nicolás de Bernardi en 1899, sus hijos se independizaron y continuaron la labor emprendida por su padre, en Portugal, Badajoz y en algunas localidades próximas a Madrid y en la misma capital (iglesias de los Santos Justo y Pastor) y Toledo (Carrinches y Talavera de la Reina).

100 RAMOS RUBIO, J. A.: *“Los Bernardi, familia de organeros en Cuacos de Yuste (Extremadura)”* BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SANTA ISABEL DE HUNGRÍA, TEMAS DE ESTÉTICA Y ARTE, XX, 2006.

101 En la consola: *“Nicolás de Bernardi e Hijos (italianos), se renovó este órgano siendo cura párroco D. Juan Bejarano García en diciembre de 1896”*.



Santuario de la Virgen de la Montaña, M.C. Cáceres, 1910



Monumento al Sagrado Corazón de Jesús, año 1926



Ermita o Santuario de Ntra. Sra. de la Montaña



La primera capilla o gruta



Interior de la primera ermita



Remate del retablo mayor; Coronación de la Virgen por el Padre, el Hijo y la Paloma del Espíritu Santo



Cabaña-oratorio de Francisco Paniagua



Retablo mayor, año 1726



Ntra. Sra. de la Montaña



Imagen, sin manto, de la Virgen de la Montaña, siglo XVII



San Joaquín (1726), retablo mayor



San José con el Niño (1726), retablo mayor



Ntra. Sra. de la Montaña, Patrona de Cáceres



Ntra. Sra. de la Montaña, primera mitad del siglo XVII (Santuario de la Montaña)



Virgen de la Montaña, Convento de San Pablo, año 1620



Cúpula de la capilla mayor, alude al misterio de la Trinidad



Evangelista San Juan con el águila, medallones sobre cartelas en las enjutas



Evangelista San Lucas con el buey, medallones sobre cartelas en las enjutas



Evangelista San Marcos con un león, medallones sobre cartelas en las enjutas



Evangelista San Mateo con el ángel (un hombre con alas), medallones sobre cartelas en las enjutas



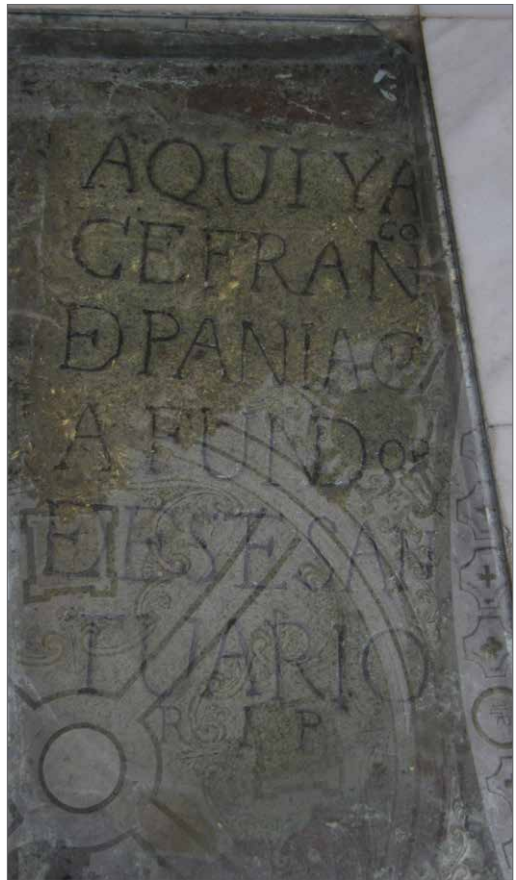
Retablo del Cristo de la Salud, segunda mitad del siglo XVIII



Cristo de la Salud, 1767 (Salvador Carmona)



Ventana con vidriera que alude a la vida de la Virgen



Lápida funeraria de Francisco Paniagua



Detalle pictórico, San Agustín



Detalle pictórico, San Jerónimo



Cúpula de la capilla del Cristo de la Salud



Retablo de Santa Ana, 1774-1776



Santa Ana, 1776 (Salvador Carmona)



Cúpula de la capilla de Santa Ana



Magdalena penitente, año 1855



Santa Ana y la Virgen Niña, bóveda de la nave



La Anunciación, en el arco que separa la nave del presbiterio, siglo XIX



Detalle de la bóveda de la nave



Los Desposorios, bóveda de la nave



Huida a Egipto, bóveda de la nave



La Coronación, bóveda de la nave



Procesión de la Virgen de la Montaña, 1922



Procesión de la Virgen de la Montaña el día de su Coronación Canónica, 1924



Organo del Santuario, coro alto



Los Hermanos de Carga con la Virgen de la Montaña, 1941



Procesión de la Patrona de Cáceres la Virgen de la Montaña, 1941



La Virgen de la Virgen de la Montaña entra en la Plaza Mayor, 22 de marzo de 1945



La Virgen subiendo al Santuario, 1946



Bodas de Plata de la Coronación de la Virgen, 1949



Procesión de la Patrona, 1962



Bajada de la Virgen de la Montaña, 1972

Ermita de Ntra. Sra. de la Paz

Junto a la torre de Bujaco se encuentra la ermita de Nuestra Señora de la Paz. Su origen hay que buscarlo en la cesión que hizo el Ayuntamiento en el año 1724 de la antigua ermita de San Benito¹⁰², a la cofradía de Nuestra Señora de la Paz, para que se reedificase la existente ermita ruinosa para el culto de su Virgen titular; construyéndose también una casa para el ermitaño, junto a la misma, con acceso frente al Arco de la Estrella.

Se debía tener una gran devoción a la imagen de Nuestra Señora de la Paz en la ciudad de Cáceres ya que en el año 1712 por iniciativa del beato Lázaro Lasso se colocó una imagen bajo esta vocación en la parte alta del Portal Llano, sobre el escudo de armas de la entonces Villa, alumbrada por dos faroles, que se encargaron de mantener iluminado los vecinos, evitándose de esta forma también ahuyentar con la luz a los posibles malhechores¹⁰³. Es un dato importante según el cual entendemos que por eso la recién fundada Hermandad de Nuestra Señora de la Paz, una vez que el señor obispo Sancho II Antonio de Velunza de Corcuera aprobase sus Ordenanzas en el año 1720, acudieran posteriormente los hermanos al Concejo alegando que en el sitio en el que estaba el cuadro con la imagen de Nuestra Señora de la paz no podría decirse misa, y para tal fin le pidieron la existente ermita de San Benito, que se encontraba en deplorable estado (hoy ermita de la Paz) a lo que el Concejo accedió en la sesión del día 24 abril 1724. Construyéndose la citada ermita sobre los restos de la anteriormente citada ermita de San Benito y se colocó en el altar mayor una imagen tallada que mandó hacer la Hermandad.

102 Existen referencias documentales de la existencia de la ermita de San Benito. Según datos de Tomás Pulido Pulido: "Reunido el cabildo de la Cofradía del Señor San Benito en su iglesia, en la placa, el 20 de Agosto de 1610, ante el escribano público, Diego Martín Pulido, por no haber al presente escribano de la cofradía, el mayordomo dijo que Pedro Delgado, escribano que fue del Ayuntamiento y de la dicha hermandad, era difunto por lo que la cofradía tenía necesidad de escribano y siendo cofrades Francisco de Tovar Velázquez, escribano del Ayuntamiento, Benito Sánchez Magdaleno, Pedro Pérez de Osma y yo, Diego Martín Pulido. A continuación, nominalmente, fueron votando los demás hermanos. Surgen cuestiones por este nombramiento y por otros motivos como el de la petición por parte de Pedro González, de la llave del cepo y de la troxe de la cofradía que está en la iglesia que el santo tienen en el campo".

103 Según HURTADO, P: Ayuntamiento y familias cacerenses, **op. cit.**

Finalmente en el año 1736 está concluida la obra, se colocó un retablo procedente del Convento de San Francisco y se realizó una talla de la Virgen de la Paz, por el artista vallisoletano Pedro Correa, costando cuatrocientos reales, era por entonces Mayordomo Pedro Sarmiento y Pizarro. Es la imagen que en la actualidad está en su ermita, talla policromada, siendo bendecida por el Obispo de Coria don Miguel Vicente Cebrián y Agustín, la Capilla la bendijo don Juan de la Mata y Vivero, vicario eclesiástico y cura de Santa María, el 28 de diciembre de 1736, festividad de los Santos Inocentes. La noche del 23 de enero de 1737 en procesión solemnísimamente se trasladó a la imagen de la Virgen de la Paz, desde Santa María hasta su nueva ermita, acompañada por las imágenes de San Benito y San Juan Evangelista, anteriores titulares de aquella recién restaurada ermita¹⁰⁴.

Ya, en el año 1733 el Concejo en sesión municipal había donado una campana que servía para convocar a los ediles a reunión, a fin de que fuese colocada en el tejadillo, con la única condición que pudiese utilizarla el Concejo cuando lo necesitase¹⁰⁵. La imagen de la Virgen de la Paz, que estaba situada en la parte alta del Portal Llano, no fue trasladada a la ermita, continuó recibiendo culto hasta nuestros días en el mismo lugar. En el año 1739 se acuerda construir la casa para el ermitaño en el sitio que anteriormente se utiliza como toril. Años después se realizó el portal aprovechando las piedras de granito de la muralla.

Recibió importantes obras de restauración en los años 60 del siglo XX, como anteriormente se habían efectuado en la escalerilla de acceso a la zona monumental por el Arco de la Estrella, ejecutada en el año 1741 y modificada después con tramos a izquierda y derecha de una fuente pública, desaparecida para hacer las amplias escalinatas que actualmente existen¹⁰⁶. El ilustrado sacerdote don Simón Benito nos refiere lo siguiente: *“Es de tres bajas y pequeñas naves, pero con bastante adorno, y tres altares, en que se celebran misas todos los días de precepto, y la fiesta anual en 24 de enero, como también la del santísimo Rosario, que sale cantado desde el 3 de marzo de 1754, y también se reza diariamente”*¹⁰⁷. También, el referido sacerdote nos indica que de esta ermita, por costumbre inmemorial, sale la procesión para publicar la bula de la Cruzada, desde que fue titular de ella San Juan Evangelista¹⁰⁸.

104 CORRALES GAITAN, op. cit., pp. 61 y 62.

105 SELLERS DE PAZ, G: **Cáceres visto por un periodista**. Cáceres, 1981, p. 284.

106 SELLERS DE PAZ, G: **Cáceres visto por un periodista**, op. cit., p. 284.

107 BENITO BOXOYO, S: **Historia de Cáceres y su Patrona (Historia de Cáceres y su Patrona (Noticias históricas de la Villa de Cáceres y Breve noticia del Santuario de Ntra. Sra. de la Montaña)**, op. cit., p. 110.

108 BENITO BOXOYO, S: “La Coronación Cacerense de Nuestra Señora de la Paz”. **Revista de Estudios Extremeños**, 1949, tomo V, pp. 11 y ss.

Don Miguel Ángel Ortí, Cronista de la Ciudad, nos refiere lo siguiente: “ *En el año 1568 fue instituida canónicamente en Cáceres la cofradía de Nuestra Señora de la Paz y Caridad y adscrita a la parroquia de Santa María. Su fin era el socorro y actos preparatorios para la asistencia de los reos puestos en capilla. Con fecha 2 febrero 1794 solicitaba de la Hermandad en la Virgen de la Paz que se le abriera su iglesia, la de la plaza, para que los días que se hiciera justicia con algún reo, en su portal se pudieran cumplir los fines de la institución, concediendo a los cofrades lo que éstos habían solicitado de la Hermandad. Esta cofradía existe todavía –esto lo escribe el Cronista en el año 1949- con su reglamento cuyos fines son: fomentar el amor y veneración que de antiguo viene atribuyéndose la ciudad a la santísima virgen de la paz y caridad que se venera la parroquia de Santa María la mayor, hacer obras de caridad y misericordia por todos los necesitados y en particular con los condenados a pena capital*”¹⁰⁹.

Es una construcción de sillarejo, con una nave de un tramo y presbiterio recto, y una capilla en el lado del Evangelio. Todos los arcos son de medio punto y las bóvedas de arista en la nave y la capilla, y semiesférico en el presbiterio.

Se accede al interior por una puerta en arco de medio punto situada a los pies, precedida de un pórtico con triple arquería medio punto, cerrada con verja de hierro en la que consta la siguiente inscripción: ESTA CAPILLA ES DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ. SE IZO ESTA OBRA AÑO DE 1756. En la parte superior tiene dos escudos con un rosario y una cruz; las otras verjas se rematan en águila bicéfala coronada en el anagrama IHS; se conoce la intervención, al menos en los remates, del artista rejero Juan de Acedo¹¹⁰. El edificio fue construido entre los años 1733 y 1734.

Hoy no se conservan las obras del pintor vecino de Alcántara, Juan Cordero fue el encargado de realizar en el año 1764 nueve cuadros (cuatro de ellos representaban a los Evangelistas), para colocarlos en los arcos de la ermita, costaron 211 reales incluyendo los soportes para traerlos desde la vecina población de Alcántara, donde tenía taller establecido, del dorado de los nueve cuadros se encargó Joaquín Rodríguez, que también realizó el plateado de la lámpara y pintura y dorado de los muros y columnas, se le abonaron por todo ello 808 reales y 24 maravedíes, aparte de 25 libras de oro¹¹¹.

109 ORTI BELMONTE, M. A: **Fundaciones benéficas de la provincia de Cáceres**. Cáceres, 1949, p. 23.

110 Juan Acedo ejecutó el coronamiento de la reja que cierra el arco central de la ermita de la Paz en el año 1756 y en el año siguiente las águilas y remates de las rejas correspondientes a los arcos laterales. MUÑOZ DE SAN PEDRO, M: “La cofradía cacereña de Nuestra Señora de la Paz”. **Revista de Estudios Extremeños**, V, números 1-2, Badajoz, 1949, p. 140.

111 MUÑOZ DE SAN PEDRO, “La cofradía cacereña de Nuestra Señora de la Paz”, op. cit., p. 142. Cit. PULIDO Y PULIDO, **Datos para la historia artística cacereña**, op. cit., p. 124. TERRON REYNOLDS, M. T: **Patrimonio histórico de Extremadura, siglos XVII y XVIII**. Salamanca, 1999, p. 201.

En el presbiterio destaca una mesa de altar, tallada por el tallista Rafael Sayago en el año 1784, costó 1563 reales y 16 mavedrés, 770 reales por la hechura y la madera, fue dorada por Joaquín Rodríguez y Andrés Gallardo¹¹².

Hemos de destacar la imagen de San Benito, obra de la segunda mitad del siglo XVIII, realizada en madera policromada por el escultor José Proenza¹¹³. Retablo mayor dorado, del año 1750, rococó; tiene columnas estriadas con rocallas en las que se representan motivos de la Pasión, y hornacina central con imagen de la Virgen con el Niño, bien estofada y encarnada; a los lados, escultura policromada de Santa Benedictina y Santo Benedicto, del siglo XVII; el remate, el Espíritu Santo dentro de nubes con querubines. La imagen que preside la hornacina central del retablo es Nuestra Señora de la Paz, talla policromada, que fue bendecida por el Obispo de Coria don Miguel Vicente Cebrián y Agustín, el 28 de diciembre de 1736, obra del artista vallisoletano Pedro Correa por el precio de 400 reales¹¹⁴.

Se conserva también en la ermita una imagen de San Juan Evangelista, madera policromada, del siglo XVIII. Tenemos constancia de los trabajos realizados por el afamado tallista Vicente Barbadillo que interviene en el año 1758 restaurando el cuadro de San Pedro colocado en el altar de San Benito de esta ermita, igualmente ejecutó los marcos con decoración de cenefas para los cuadros que había pintado José Galván y, también realizó el trabajo de yesería que cubría la cúpula central de la ermita en el año 1763¹¹⁵. Por tanto, José Galván pintó los evangelistas de las esquinas de la cúpula de la ermita, por encargo del Marqués de Torreorgaz, mayordomo de la cofradía. Para estos cuadros y unos espejos para el embellecimiento del lugar se encargaron marcos y cenefas de enlace al citado artista Vicente Barbadillo, interesantes estas referencias de don Miguel Muñoz de San Pedro, pues nos ofrece otros datos de sumo interés artístico, los retablos laterales, sacras, marco del cuadro de la Virgen del Rosario y del de la Indulgencia, fueron dorados por José Moreno en el año 1773¹¹⁶, el retablo del altar de San Pedro fue ejecutado en el año 1775 por el tallista Alonso Felipe Paredes, natural de Gata, costó 1.143 reales (incluidos los gastos de su colocación).

112 Según Cuentas de la Cofradía de Nuestra Señora de la Paz recogidas y anotadas por PULIDO Y PULIDO, op. cit., p. 473.

113 *“Como la deterioradísima y vieja imagen de San Benito desentonaba del conjunto, se encargó otra nueva al escultor portugués José Proenza que se encontraba en Cáceres, y talló aquí la que hoy se conserva”*. MUÑOZ DE SAN PEDRO, op. cit., p. 144.

114 MUÑOZ DE SAN PEDRO, M: “La cofradía cacereña de Nuestra Señora de la Paz”, op. cit., p. 123.

115 MUÑOZ DE SAN PEDRO, op. cit., 142.

116 MUÑOZ DE SAN PEDRO, op. cit., p. 143.

En el mes de febrero del año 2012 fue bendecida por el Sr. Obispo don Francisco Cerro, la escultura de Jesús Condenado, un Jesucristo camino del Calvario cargando solo el travesaño de la cruz, De tamaño natural, evoca a Jesús camino del Calvario difiriendo de la representación tradicional al portar sólo el *patíbulum* o travesaño superior de la cruz, tal y como avalan algunas investigaciones históricas y textos bíblicos. La imagen está tallada en madera de cedro y policromada por el imaginero sevillano afincado en Cáceres Antonio Fernández Domínguez. La Cofradía (cuya primera junta tuvo lugar el 14 de octubre de 2011), tiene su sede canónica en el Convento de las Jerónimas, procesionó por primera vez la Semana Santa en la madrugada del Viernes Santo, vistiendo túnica negra con verduguillo y guantes del mismo color.

En el año 1865 el pintor Rafael Lucenqui y Martínez¹¹⁷ pintó un cuadro de la Virgen de la Paz o Nuestra Señora del Buen Parto que reemplazó al que desde el año 1714 había estado expuesto en una hornacina del Portal LLano o de los Escribanos de la Plaza Mayor hasta que la Asociación Cultural San Jorge, retiró el cuadro original del pintor Rafael Lucenqui el 11 de julio de 1992 con el propósito de restaurarlo doña María A. González Luceño, debido a su deterioro, tras haber permanecido expuesto en los soportales durante 127 años. El proceso de restauración finalizó el 24 de marzo de 1994, y el cuadro fue colocado encima de la puerta de la Sala de Banderas del Ayuntamiento. El 20 de febrero de 1997 se colocó una réplica en los soportales de la Plaza Mayor, una fotografía tratada y enmarcada, que ha tenido que ser también sustituida por otra al estar deteriorada, descolorida y con humedades. El original está en la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento cacereño. La obra representa a la Virgen con el Niño en sus brazos y un ángel que, a la derecha

117 Hijo de un pintor polaco de nombre Antonio que se había asentado en Badajoz, donde posiblemente había llegado formando parte del ejército napoleónico. Su apellido *Luschinski* o *Luchensky* lo españolizó por «Lucenqui». Bajo la tutela de su padre, el joven Rafael se inició en el arte de la pintura y la escultura, aunque en 1833 comienza la carrera militar y decide colgar la paleta y los pinceles, aunque sólo fuera momentáneamente. En 1848, el año en que toda Europa se veía encendida una vez más por el ardor revolucionario, Rafael Lucenqui abandona el Ejército y comienza a ejercer como profesor de dibujo en el Instituto de Cáceres. Desde entonces pudo retomar la pintura y dedicarse en exclusividad a ella. Su obra, aunque de una calidad indiscutible, no es muy conocida, ya que la mayoría de los cuadros que pintó fueron encargos de las principales familias cacereñas y, junto a algunas obras que seguramente se habrán perdido, la mayor parte se encuentran en manos de particulares.

Lucenqui falleció soltero y sin descendencia en 1873. Tras de sí dejaba una profunda huella en algunos alumnos y seguidores, de modo que podemos considerar a este artista como el precedente en el que se fundamenta la pintura cacereña de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. PIZARRO GOMEZ, F. J: "Pintura extremeña del siglo XIX: los Lucenqui". **Norba-Arte**, Cáceres, 1989, pp. 175-190; F. García Morales: «Los Lucenqui extremeños», **Hoy**, 30 de noviembre de 1983.

del lienzo, presenta a su Madre una corona. Los personajes forman una agrupación piramidal que se recorta al fondo. Es un cuadro de excelente composición y factura para el cual se ha inspirado Lucenqui en algún modelo mariano del Renacimiento, encontrando en el cuadro soluciones leonardescas y rafaelescas, lo cual se hace extensivo también a la forma de disponer a Jesús sobre su Madre¹¹⁸.

118 PIZARRO GOMEZ, op. cit., p. 189; M. BAZAN HUERTA, C. MARCHENA GARCIA y PAREDES PEREZ, M: **Patrimonio artístico del Ayuntamiento de Cáceres**. Cáceres, 1996. Págs. 78-83.



Ermita de Ntra. Sra. de la Paz, año 1900,
foto de Gabriel Llabrés



Foto de Luciano Roisin, 1930



Vista panorámica de la ermita de Ntra. Sra. de la Paz



Interior



Portada principal



Pórtico



Arcos de medio punto y las bóvedas de arista en la nave



Acceso a la sacristía



Mesa de altar, tallada por el tallista Rafael Sayago en el año 1784



Cúpula semiesférica en el presbiterio



Retablo mayor dorado, des 1750, rococó



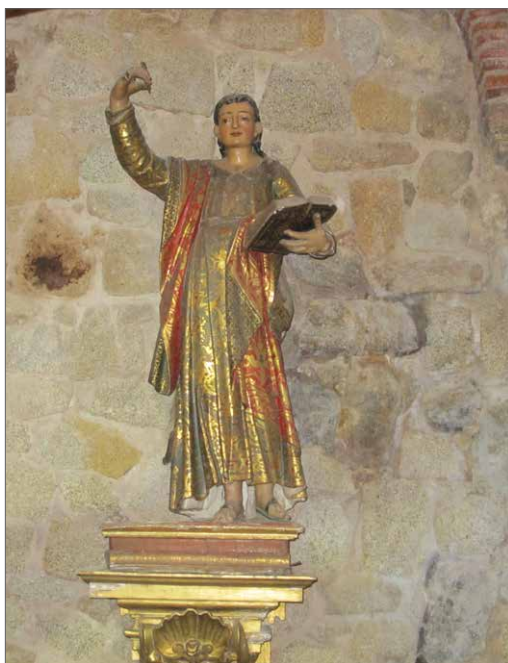
Santa Benedicta, del siglo XVII



Santo Benedicto, del siglo XVII



Nuestra Señora de la Paz, de Pedro Correa, año 1736



San Juan Evangelista, madera policromada, del siglo XVIII



San Benito, obra de la segunda mitad del siglo XVIII de José Proenza



Jesús condenado, talla moderna del año 2012, del escultor Antonio Fernández



Cuadro de la Virgen de la Paz, Rafael Lucenqui, 1865

Ermita de La Excomuni3n o de La Cruz

Se encuentra en el interior del palacio de Abrantes, entre las calles Sancti Sp3ritu y la Plaza del Duque, regentado por las religiosas de Cristo Rey desde el a3o 1986.

A finales del siglo XV se asent3 en C3ceres don Juan de Sande y Carvajal, servidor de los Reyes Cat3licos y de D^a Juana “La Loca”, que fue el primer Se3or de la Enjarada. Cas3 con do3a Leonor de Saavedra. Su hijo D. Francisco de Carvajal, Arcediano de Plasencia y can3nigo de Coria construy3 este palacio.

Hered3 la casa su nieta D^a Leonor de Saavedra y Carvajal, que cas3 con D. Gonzalo G3mez de Carvajal, a cuyos sucesores llamaron “Carvajales de la Casa del Duque”. Mediante este enlace, esta segunda rama de los Carvajales, super3 a la primera en riquezas y esplendor. El edificio da la vuelta por la calle de Sancti Spiritu, donde se encuentran los restos arquitect3nicos externos de mayor inter3s: los robustos mensulones labrados de un antiguo matac3n y dos escudos cobijados por alfiz y un arco lobulado con los emblemas de las diversas familias que han pose3do el edificio, dos acolados bajo un alfiz g3tico denticulado. A la derecha, el blas3n partido de 3lvarez y de Saavedra; y, a la izquierda, cuartelado en cruz de Carvajal, Sande, Trejo y otro sin identificar con dos cerdos atravesados por una espada en direcci3n de la barra¹¹⁹.

La fachada principal, presenta una art3stica portada de siller3a en arco de medio punto con dovelas, sobre ella hay un escudo cuartelado enmarcado en alfiz de Carvajal, Sande, Saavedra y 3lvarez. Una vez que hemos entrado y pasado el zagu3n, desde la cancela de entrada se ve un interesante patio, cuyos arcos del primer piso est3n cegados; pero se conservan los antepechos o pretilas destacando galer3as g3ticas y otros con grutescos y bichas. Es notable la portada de acceso a uno de los salones del palacio, de estilo renacentista, con arquivolta repleto de angelotes y otras figuras y apoyado doblemente a cada lado por columnillas estriadas y por est3pites. Sobre esta portada y por los m3s diversos lugares de la casa - patio, escaleras - campeon escudos con las armas de los Carvajales, Sande, Saavedra, etc. El 3ltimo piso a3n conserva sus arcos carpaneles.

119 Seg3n CORDERO ALVARADO, P: **Gu3a Her3ldica de C3ceres**. C3ceres, 1989, p. 17.

Dentro de la casa hay otro patio más antiguo, del siglo XV, ya que el anterior, lo mismo que la fachada, es del XVI¹²⁰.

En el interior del palacio se ubica la ermita de la Excomuni3n o de la Cruz, fue construida en el siglo XVI por don Francisco de Carvajal, situándose junto al patio central del mismo. La portada es adintelada, presentando sobre la puerta un artístic3o esgrafiado, en deplorable estado de conservaci3n con la representaci3n de una especie de templete con la Cruz. La ermita es cuadrada, tiene una sola nave y un altar mayor con cubierta de cúpula sobre pechinas, en el presbiterio a3n se conserva el retablo barroco coronado por un cuadro que representa San Jorge, atribuido a Mateo Urones, este pintor vecindado en Cáceres fue el encargado de dorar la caja del 3rgano de la iglesia de Santa María “La Mayor” de Cáceres (dor3 la cortina de madera que envuelve la parte mecánica).

En el exterior destaca el escudo que tiene representado una cruz original. El título de la ermita le viene por haber conservado en su interior una reliquia del Lignum Crucis, es decir, una reliquia del Madero donde fue crucificado Cristo. Aunque existen diversas teorías acerca de la década Cáceres de esta reliquia, consideramos que fue un regalo del Pontífice Inocencio VII en el a3o 1491 a la familia Carvajal¹²¹.

El 18 agosto 1704 seg3n el testamento de don Juan de Carvajal y Sande, se abri3 un arc3n ante dos testigos y notario, siendo uno de ellos don Bernardino L3pez de Carvajal, apareciendo su interior entre otros objetos y reliquias el Lignum Crucis¹²². Por tanto fue don Juan de Carvajal y Sande, el que coloc3 en el a3o 1612 la sagrada reliquia en el interior de una cruz de plata para ser expuesta en dicha ermita ante todos los fieles. Dicha reliquia ha desaparecido, en la actualidad lo 3nico que queda en el interior de la ermita es el retablo.

120 En dichas obras trabaj3 el maestro cantero Pedro G3mez, por encargo de Juan de Sande Carvajal. Archivo Historico Provincial, Protocolos, ante Diego Pacheco, 30 de noviembre de 1559.

121 HURTADO PEREZ, P: **Ayuntamiento y familias cacereñes**, op. cit., pp. 250-251. RUBIO ROJAS, A: “Una ermita cacereña desaparecida, la de San Ant3n”, op. cit., p. 236.

122 CORRALES GAITAN, op. cit., p. 44.



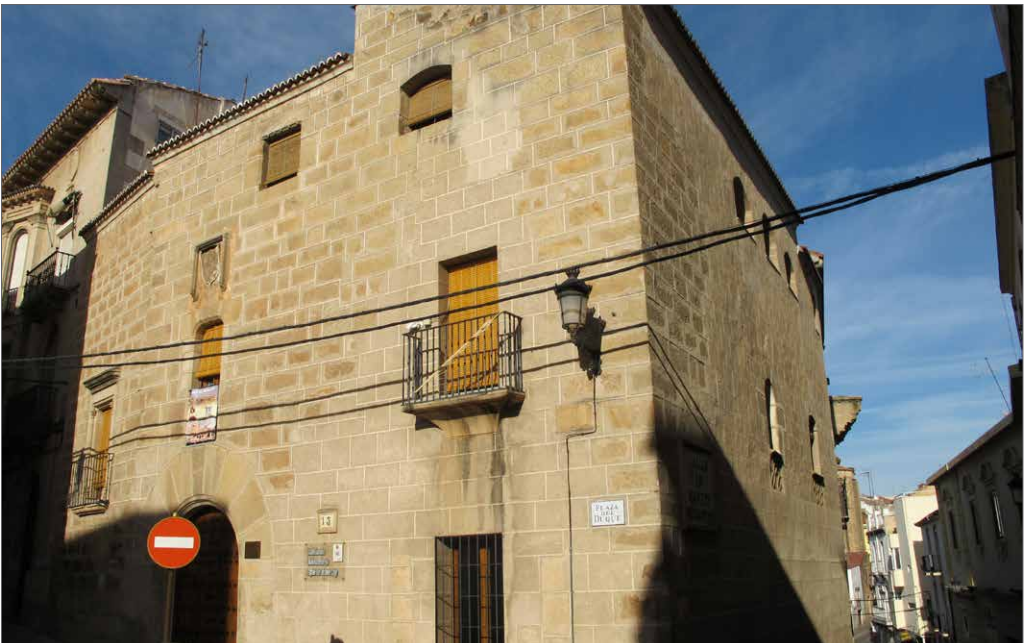
Fachada por la calle Sancti Spíritus



Escudo cuartelado enmarcado en alfiz de Carvajal, Sande, Saavedra y Alvarez.



Fachada principal del palacio



Palacio de Abrantes



Portada de acceso a uno de los salones, renacentista, con architrabe repleto de angelotes y otras figuras.



Detalle de la decoración en el patio interior



Detalle de la decoración en el patio interior



Galerías góticas del artístico patio interior



Cúpula sobre pechinas



Detalle del cuadro de San Jorge



Capilla de la Excomuni3n



Entrada a la ermita



Retablo coronado por un cuadro que representa San Jorge, atribuido al pintor Mateo Urones.

Oratorio de la Enfermería de San Pedro de Alcántara

En la Plaza de la Audiencia se encuentra el convento de religiosas de la Congregación “Obra y Amor”. Desde el interior del cenobio se puede acceder a la enfermería-oratorio de San Pedro de Alcántara, un Bien de Interés Cultural desconocido por la mayoría de los cacereños y que se encontraba situado justo entre la plaza de la Audiencia y la calle Sande. Ahora la Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Cultura y Turismo está procediendo a su restauración (licencia número 121, 31 de julio de 2009), con 125.146 euros de presupuesto, autor del proyecto y dirección facultativa de don Agustín María García y el director de la ejecución de obras don Carlos Rubio Manso. La intención es abrirla al público.

El monumento ostenta el título desde 1990, pero nunca ha podido ser visitado debido a que es propiedad del convento de monjas de clausura, cuyo interés actual es que esta pieza del arte religioso pueda ser disfrutada por todos los cacereños tras la ejecución de las obras y la construcción de una entrada específica para tal fin, para que nadie pueda tener acceso a la clausura de las religiosas que llevan en la ciudad desde los años 80.

Los trabajos de restauración consisten en acondicionamiento e impermeabilización, sustitución de tejas, de tablas y de maderas dañadas, reposición del alero y reparación de revestimientos, cornisas, fisuras, humedades, puertas y ventanas. Además, restauradores especializados pintarán a la cal la cúpula, el tambor y las pechinas, que son los cuatro triángulos curvilíneos que forman el anillo de la cúpula con los arcos sobre los que se apoya. La empresa extremeña Eco Restauraciones S.L. es la adjudicataria de estos trabajos.

El oratorio-enfermería figura entre los principales monumentos de estilo barroco que hay en Cáceres. Fue fundado en el año 1718, en un terreno donado por don Juan Sánchez, presbítero de Cáceres, según testamento realizado en 1668, y regentado por los Franciscanos Descalzos de la provincia de San Gabriel. Construido enfrente del antiguo hospital de la Piedad, que se levantó en el lugar que ahora ocupa el Palacio de la Audiencia. La Piedad, junto con el hospital de Sancti Spíritu, creado en el espacio del actual *Capitol*, eran los dos principales edificios dedicados a los cuidados de enfermos, teniendo en cuenta que en el siglo XVII la sanidad se basaba principalmente en cuestiones caritativas. El primero de ellos prestaba atención a los hombres y éste último a las mujeres, con el fin de garantizar que hombres y mujeres permanecieran separados.

La capilla, publica en un principio, tiene una refinada ornamentación con yeserías en los muros de mampostería enjalbegada, que forman una decoración rococó muy original con jarrones de azucenas, palmetas y temas geométricos. La Iglesia es obra de una nave rectangular de dos tramos con pilastras adosadas en esquinas y centro con arco de medio punto; el de los pies tiene bóveda de medio cañón con lunetos y cabecera semiesférica, destacando una cúpula en el exterior, cubierta de teja y con cupulin; y en su interior cúpula sobre pechinas con linterna y vanos.

En el siglo XIX, esta capilla fue vendida durante la desamortización de Mendizábal, hasta que, por fin, pasó a formar parte de la congregación religiosa de clausura "Obra y Amor", propietaria actual de la misma.



Detalle de las yeserías



Interior del Oratorio



Oratorio de la Enfermería San Pedro de Alcántara



Cúpula sobre pechinas con linterna y vanos.



Decoración rococó muy original con jarrones de azucenas, palmetas y temas geométricos.



Motivos decorativos en la cúpula



Detalles decorativos

Capilla de La Casa de los Pereros

La casa de los Pereros, ahora colegio Mayor Universitario “Francisco de Sande”, y con anterioridad, Colegio de la Inmaculada, regido por las Hermanas de la Caridad. Está situada en el casco antiguo de Cáceres, muy próximo a la Puerta de Mérida.

Se caracteriza por reflejar diferentes etapas en su construcción, presentando una portada septentrional de medio punto construida en sillería con dovelas y alfiz de estilo gótico, fechable en el siglo XV, una fachada armónica y simétrica donde campean los escudos de armas de los Sánchez-Paredes y Pereros-Alfón (peral con las raíces al descubierto), concretamente en la fachada lateral hay dos escudos gemelos con las armas de Perero, Alonso, Sánchez y Paredes. Y, en la fachada principal, tres escudos de Perero, y ventanas con molduras góticas en sus dinteles; y un patio porticado renacentista, obra realizada en el año 1561 por Pedro de Marquina bajo iniciativa de Alonso Perero¹²³, patio de estilo castellano, con dos galerías con arcadas en cuyas enjutas campean los escudos del linaje, colocando las armas heráldicas en varios blasones labrados en piedra, destacando el de los Perero, de Alonso Perero, promotor de la obra, y el de los Golfines, de su esposa Teresa Golfín, además de otros dos correspondientes a los Ovando y a los Figueroa en las enjutas, los cuales figuran en los antecedentes familiares del matrimonio; y rematando cuatro gárgolas antropomorfas en lo alto, donde se representan dos rostros masculinos y otros dos femeninos. El linaje de los Perero aparece relacionado desde antiguo con la Orden Militar del Pereiro. Los Pereros procedían de Pereiro, un lugar cercano a Portugal, donde se fundó la Orden de San Julián de Pereiro a mediados del siglo XII y que en 1213 se convierte en la de Alcántara, al asentar la Orden en esta villa su casa

123 Ante A. Gutiérrez el 22 septiembre del año 1561, Pedro de Marquina se conviene con Alonso de Perero “*en que yo el dho Pedro de Marquina maestro de cantería me obligo a que desde oy día de la fecha desta escriptura en dos años primeros siguientes hare por mis manos e de mis obreros en toda perfición a parecer de oficiales que dello sepan en unas casas quel dho Sor. Alo^o de Perero tiene en esta dha Villa de Caçeres en la collaçion de Sant Matheo que son dentro del muro desta dha Villa que alindan por las tres partes con las calles rreales e con casa que fue de Mençia Álvarez de Torres, difunta, y están frontero de la casa de la mujer de Juan Espadero, difunto, vecino desta Villa un corredor e patio e paredes portadas e pieças e la demás obra questá pintada e debuxada en dos papeles questán firmado del nombre del dho Al^o de Perero e de Antonio Gutiérrez, escrivano, por mi*”. Cobró por dicha obra 400 ducados. Cit. PULIDO Y PULIDO, T, op. cit., p. 294.

central, la que ahora estudiamos, situada en las proximidades de la desaparecida Puerta de Mérida. Los cacereños eran descendientes de Garcí Fernández Pereiro. El primero que se avecindó en Cáceres fue Sancho Fernández Pereiro, casado con D^a. Jimena Gómez Espadero, hija de Juan Alfón Caballero y Aldonza Martínez Espadero, cuyas hijas dieron origen a las fortunas de los Sande y de los Torres (primeros del siglo XV). Donde actualmente se encuentra el salón de reuniones, estaba situada la capilla, hoy totalmente reformada. Solamente tenemos testimonios gráficos de la existencia de un retablo neogótico, destacando los altos pináculos neogóticos, un tabernáculo con dos ángeles a ambos lados y pedestales donde se veneraban las imágenes de la Inmaculada en el centro y en las hornacinas laterales otras imágenes modernas como San José con el Niño, Santa Luisa de Marillac, fundadora de las Hermanas de la Caridad; al otro lado el Sagrado Corazón de Jesús y San Vicente de Paúl, cofundador de las Hijas de la Caridad.



Casa de Perero, año 1953



Casa de los Perero, en la actualidad



Patio claustro



Salón de reuniones, antes capilla de la Casa de los Pereros



Capilla de la Casa de los Pereros.

Ermita de La Soledad

Está situada próxima al convento de Santa Clara, también llamada ermita de Santa María de los Caballeros. Es un edificio de mampostería, con sillares en los ángulos. Se accede al interior mediante una puerta adintelada que se abre en el lateral del Evangelio; sobre ya hay un busto de la Virgen de la Soledad. Sobre el centro de la nave se eleva una espadaña de un vano. La ermita tiene planta rectangular, con un ábside poligonal de cinco lados desiguales en uno de los cuales se abre la sacristía. Consta de una nave de tres tramos, cubierta por cañón con lunetos, y cabecera ochavada cubierta con bóveda de crucería. En el lado de la Epístola tiene una capilla, con acceso de medio punto y cubierta de medio cañón rebajado.

Aunque la ermita ha sido restaurada a mediados del siglo XVIII conserva restos de su fábrica primitiva en la cabecera, gótica, con bóveda del siglo XV y detalles ornamentales anteriores; en el muro del Evangelio, próximo al presbiterio se conserva un arcosolio del siglo XV.

En el presbiterio se conserva un Cristo yacente, muerto, en el arcosolio con tracería gótica; el yacente es una obra de madera, de buena anatomía, realizado en el siglo XX (concretamente en el año 1968, donado por la Caja de Ahorros). Se conserva un retablo mayor de un cuerpo y una calle, de hacia 1700; tiene columnas salomónicas bien doradas, como hojas adornadas de volutas; angelitos portando los atributos de la Pasión, preside la hornacina central, un imagen de la Virgen de la Soledad, de vestir, del siglo XVIII. En el lado de la Epístola, en la capilla, hay una interesante imagen de Cristo yacente con brazos articulados, del siglo XVI.

Merecen especial atención estos Yacentes que se encuentran en la ermita. El más antiguo de todos los Cristos yacentes que posee la ermita data del año 1583, cuando la recién instituida cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y del Monte Calvario acordó procesionar su Cristo y celebrar con él la ceremonia del Descendimiento, que se mantuvo hasta el último tercio del siglo XIX. Por este motivo, presenta los brazos articulados. Otra efigie, un poco posterior, es la conocida como «Cristo del Peral», por la madera en que fue tallado. Se puede observar grandes detalles, como el volumen de las venas o las llagas sangrantes, que actuaciones posteriores habían ocultado. Este Cristo nunca ha procesionado, aunque si se ha utilizado para el Besapiés del Jueves y Viernes Santo.

En los años sesenta del siglo XX, debido al estado lamentable en que se encontraba la urna del Cristo Yacente articulado obligó a sustituirla. Se trata de una obra en talla, realizada en Madrid, siguiendo el modelo del Cristo Yacente del Pardo de Gregorio Fernández. En la actualidad es el Yacente utilizado para los actos del Besapiés.

La ermita conserva otras obras de menor calidad artística como la Virgen de la Alegría o el Cristo Resucitado, del año 1930; imágenes que salen en procesión el Domingo de Resurrección. Es de destacar que existió un Cristo Resucitado, ejecutado por el afamado entallador Tomás de la Huerta, activo en Cáceres y poblaciones cercanas en los años iniciales del siglo XVII¹²⁴. El citado artista concertó el 27 de mayo de 1609 ante Juan Romero, la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de la entonces villa de Cáceres la hechura de una imagen de Nuestro Señor Resucitado: *“En la noble y muy leal villa de Cáceres a veynte y siete días del mes de mayo de myll y seyscientos y nueve años, por ante my el esc^o pub^o e test^a aquí contenidos, el señor don Gabriel de Saavedra, desta V^a, para el negocio infraescrito y Benito Martín Serrano, como maymo de la dha cofradía desta v^a dixeron el cabildo della acordó se hiziere una figura de nro señor ihuxpo rresuçitado para llevar en la procesión que haze la dha cofradía la mañana de pas-cua de rresurrección”*¹²⁵. Es importante, pues fue el escultor que realizó, entre otras, la venerada imagen del Nazareno de la iglesia de Santiago de Cáceres¹²⁶.

La ermita ha sido restaurada entre los años 2009 y 2010 (benedicida el 23 de marzo de 2010). La Soledad fue fundada en 1470 y dedicada al culto durante seis siglos, incluso llegó a funcionar como hospital de peregrinos. Tras los trabajos se han descubierto una ventana con una inscripción del siglo XVIII y un muro con las baldosas primitivas, que datan del siglo XV. La restauración ha costado a la Hermandad cerca de 40.000 euros, que han sido abonados gracias a las ayudas de la Asociación Valhondo San Lázaro, y fondos de la Cofradía de la Soledad.

124 Tras realizar diversos trabajos en Alcántara para el conventual de San Benito, este escultor se fincó en Cáceres ha traído por la obra del retablo mayor de la parroquia del Casar de Cáceres que, desde octubre del año 1604, tenía a su cargo el entallador Francisco Ruiz de Velasco y el pintor Pedro de Córdoba, vecinos de la ciudad de Plasencia. A ambos les corresponde la primitiva traza de la fábrica actual, cuya hechura, sin embargo, Ruiz de Velasco no llegó a comenzar a consecuencia del nuevo contrato que ligue se firmó con artistas de Ciudad Rodrigo ante la importante baja que hicieron sobre la cuantía originalmente acordada. Las condiciones definitivas fueron redactadas el 26 enero 1605 entre la parroquia y el escultor Tomás de la Huerta quien, a su vez, actuaba en nombre de los ensambladores, Martín Sánchez y Juan Sánchez. El 7 agosto del año 1607, en virtud de una escritura sabemos que parte de la arquitectura y talla fue traspasada por Juan Sánchez a Juan Hernández Mostazo y a su hijo Francisco Hernández, ensambladores cacereños. GARCIA MOGOLLON, F. J.: “El retablo mayor del iglesia parroquial del Casar de Cáceres”. *Norba*. Revista de arte, geografía e historia, Nº 4, 1983, pp. 25-56.

125 PULIDO Y PULIDO, op. cit., p. 254. En Apéndice documental.

126 Es la obra más conocida de este escultor que realizó en 1609 para la Iglesia cacereña de Santiago de los Caballeros. La obra la concertó con la Cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia y, según consta en las cuentas tomadas al entonces mayordomo don Francisco Martín, se abonaron 300 reales al escultor, la imagen fue encarnada por el pintor Gaspar Gallego. Y la cruz que porta fue renovada en el año 1779 por la que cayó en Sevilla el escultor Pedro Barres. Vid. TORRES PEREZ, J. M.: “Una escultura de San Bartolomé realizada por Tomás de la Huerta para su ermita del Casar de Cáceres”. *Revista Norba-Arte*, XIV-XV, Cáceres, 1994-1995, pp. 322-326; LOZANO BARTOLOZZI, M. M. y V.V.A.A.: *Plástica extremeña*. Fundación Caja de Badajoz, Badajoz, 2008, p. 228.



Retablo mayor, hacia 1700



Virgen de la Soledad, siglo XVIII



Ermita de la Soledad



Cabecera cubierta con bóveda de crucería



Cristo yacente, muerto, en arcosolio con tracera gótica



suelo de la sacristía hecho con pezuñas de borregos



Yacente, siglo XX (año 1968)



Virgen de la Alegría, año 1930



Yacente, siglo XVI



Detalle del Yacente



Cristo Resucitado, año 1930

Ermita de Las Candelas

También conocida como ermita de Nuestra Señora de la Consolación o como ermita de San Pedro, según constatamos por los estudios de Publio Hurtado¹²⁷. Se encuentra próxima a la zona monumental, fuera de la muralla, en la cuesta que sube al Convento de Santa Clara. Tiene sus orígenes en el último tercio del siglo XV, por los elementos constructivos y ornamentales que aún se conservan (bezantes).

Se accede al interior mediante una puerta adintelada situada en el hastial de los pies, que aparece rematado por una espadaña realizada en ladrillo. Es una fábrica de mampostería, con una nave en dos tramos y capilla mayor. La nave y la capilla mayor se cubren con bóveda de cañón con lunetos, aún se conservan los bezantes o bolas de la época de los Reyes Católicos. Mediante un arco apuntado se accede a una capillita adosada a la cabecera, en el muro del Evangelio, cubierta con bóveda de crucería sobre planta ochavada con decoración estrellada mediante pintura al fresco en la bóveda, ofreciéndonos una sensación estética de gran belleza al contemplarla desde abajo. Los arcos son de medio punto en el presbiterio y en la nave, apoyados sobre pilares adosados. Parte de sus muros interiores estuvieron decorados con pinturas murales que llegaron a ver los investigadores locales Publio Hurtado y Benito Boxoyo, y que datan en el siglo XVI, no es de extrañar, si tenemos en cuenta que la bóveda de crucería de la capillita del muro del Evangelio está totalmente decorada. En la capilla del muro del Evangelio se conservan un Niño Jesús y, sobre la vitrina que alberga al Niño, un Crucificado. La imagen del Niño Jesús, pertenece al grupo de Niños Jesús de Pasión, obra realizada en madera policromada, del siglo XVIII, anónima, de escuela sevillana. Se apoya con sus pies desnudos sobre una peana de madera. Merece la pena destacar la belleza que emana de toda su figura. Posee cabellera con rizos, nariz y boca pequeñas y rosadas; mejillas abultadas; barbilla pronunciada. Porta una cruz en la mano izquierda y bendice con la mano derecha, en actitud naturalista. Presenta encarnadura a pulimento pero matizada. Mira hacia la derecha y resulta de gran movimiento. La conservación es regular, pues la madera ha sufrido desperfectos. Tipo de Niño Jesús desnudo, aunque se le ha vestido con ropas que no corresponden a la obra original en sí.

127 Cuando se hizo el convento de monjas de San Pedro, con objeto de que no se confundiese su iglesia con la ermita, pasó a denominarse ésta San Pedro "El Viejo", si bien ya está en desuso esta denominación. HURTADO, P: **La parroquia de San Mateo y sus agregados**, 1918. p. 131.

Fue restaurada en el año 1957 (REST 1957), según reza en una inscripción en el presbiterio. La nave es del siglo XVIII. Como ya hemos indicado, se conservan restos de la antigua ermita, obra gótica, del último tercio del siglo XV. Además de la restauración citada, ha sufrido varias restauraciones destacando las realizadas en los años 1691 en la que intervino el maestro de obras Francisco Sevillano y, posteriormente continuó las obras de la ermita su hijo Juan Sevillano¹²⁸, 1711, 1748, 1918, 1923 y 1994. Según constatamos por los Libros de la Cofradía, la que antiguamente era la capilla de la Virgen y que en la actualidad está ocupada como sacristía la levantó el maestro alarife Francisco Sevillano en el año 1691.

En el presbiterio se conserva una imagen de la Virgen de las Candelas, de vestir, del siglo XVII, que ha sufrido una importante restauración pues sufrió quemaduras en un incendio acaecido el día 3 de febrero de 1994.

Según los estudios realizados por Corrales Gaitán, el 11 de Febrero de 1947, encontrándose la ermita en ruina total es vendida al Ayuntamiento, quien inmediatamente proyecta construir en aquel mismo lugar unas escuelas. En el año 1953 fallecería el párroco de San Mateo, don Santiago Gaspar, sin poder llegar a ver el renacer de la ermita y la celebración de la tradicional fiesta de las Candelas, el día 2 de febrero, pues en el mes de enero del año 1954, con el nombramiento como ecónomo de la Parroquia de San Mateo de don Emeterio Hierro Martín, tras múltiples gestiones con el Ayuntamiento, y bajo la dirección del Ministerio de la Gobernación, el 31 de Agosto del año 1955, siendo Alcalde de Cáceres don Luis Ordóñez Claro, se firma la escritura por la cual pasaba de nuevo la ruinosa ermita y el terreno de los alrededores a propiedad de la Parroquia de San Mateo. Las obras se inician el 13 de Agosto del año 1957, y así don Manuel Llopis Ivorra, Obispo de la Diócesis, bendecía la nueva ermita la tarde del 1 de Febrero de 1958, volviendo a recuperar su culto¹²⁹.

La Fiesta en honor a la Virgen de las Candelas es una de las fiestas más populares de la ciudad. Se celebra los días 2 y 3 de febrero. Durante la mañana la Virgen de las Candelas sale en procesión desde su ermita del mismo nombre. Para ello las calles se engalanan para recibir a la Virgen durante su recorrido. Mientras, que la festividad de San Blas se realiza en su ermita, el mismo día de las Candelas, es decir la víspera del santo. Los alrededores de la ermita se llenan de jóvenes con el vestido de campuza y el hermoso pañuelo de “sandía” o de “mil colores”. Durante la tarde de San Blas se escucha música típica extremeña. La ciudad de Cáceres se prepara para vivir esta semana dos de las fiestas más tradicionales de la capital cacereña como son Las Candelas y la romería de San Blas donde no faltan las habituales roscas de anís y las mesas de ofrendas.

128 HURTADO, op. cit., p. 131. Importantes datos nos ofrece sobre este maestro de obras en su trabajo Tomás Pulido. PULIDO Y PULIDO, op. cit., p. 476.

129 CORRALES GAITAN, op. cit., pp. 59 y 60.

En la cuesta que sube hacia la ermita de Las Candelas y al Convento de Santa Clara, justo por detrás de la misma, existió una ermita bajo la advocación de **San Ildefonso**, en la actualidad es un centro cultural y de exposiciones Sala Croma¹³⁰, conservándose de la extinta ermita los muros maestros y la cúpula sobre pechinas. Tenía un solo altar y una imagen de San Ildefonso, allí realizaron celebraciones religiosas los propios franciscanos del cercano convento de San Francisco. Es una ermita que tuvo sus orígenes en el siglo XVI y se cerró al culto en el siglo XIX. Simón Benito Boxoyo nos ofrece los siguientes datos: *“Un poco más debajo de la antecedente –se refiere a la ermita de Ntra. Sra. de la Consolación- está la de San Ildefonso, arzobispo de Toledo, su imagen de escultura, en un solo altar. Se fundó sin dotación por uno de la familia de Conejeros, de Cáceres. Al presente, corre al cuidado del venerable Orden tercero de San Francisco y en ella se celebra sus espirituales ejercicios y misa el último domingo de cada mes”*¹³¹.

130 Agradecimiento a don Boni Sánchez.

131 BENITO BOXOYO, **Historia de Cáceres y su Patrona (Noticias históricas de la Villa de Cáceres y Breve noticia del Santuario de Ntra. Sra. de la Montaña)**, op. cit., pp. 105 y 106.



Capilla



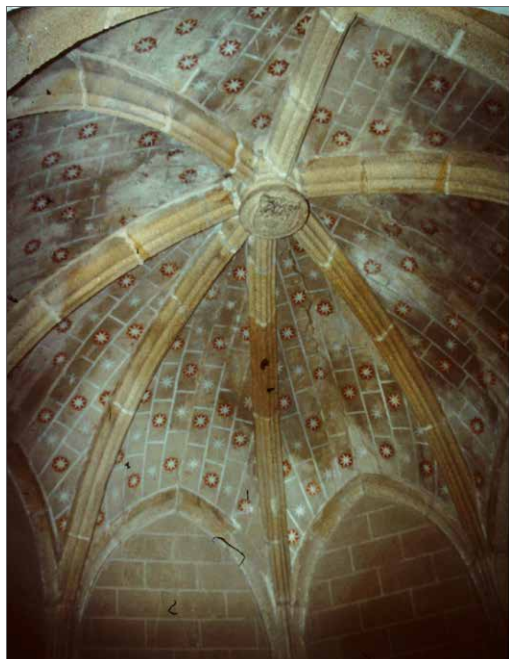
Foto antigua. Ermita de las Candelas



Interior de la ermita



Ermita de Las Candelas



Capilla cubierta con bóveda de cruceira



Virgen de las Candelas del siglo XVII



Niño Jesús de Pasión, siglo XVIII



Crucificado



Edificio de la antigua ermita de San Ildefonso



Procesión de la Virgen de las Candelas



Detalle de la cúpula (ermita San Ildefonso)
actual Sala Croma



Cúpula de la antigua ermita de San Ildefonso

Capilla del Palacio de Carvajal

En el palacio de Carvajal, edificio gótico y renacentista construido en la segunda mitad del siglo XV, se encuentra la sede del patronato de turismo, artesanía y cultura tradicional de la provincia de Cáceres. Situado en la calle amargura, próximo al ábside de la catedral de Santa María la mayor. Es un edificio majestuoso, de sillería granítica, destacando su portada formada por un arco de medio punto con el escudo de Carvajal. La remata un bello balcón de esquina de arco apuntado y, en un lateral, la torre redonda, de mampostería, con pequeños vanos de finales del siglo XII. Esta torre redonda anexa al palacio se ha especulado mucho sobre su posible origen árabe y sobre su utilización por parte de la Orden de Los Fratres. De hecho dicho elemento es el primero construido del Palacio ya que la familia construyó en el siglo XIV una nueva torre sobre otra preexistente y a lado levantó su palacio a finales del siglo XV. La fábrica es de sillarejo, le falta el almenaje y tiene pequeñas ventanas y alguna aspillera. La primera ventana es de arco de herradura, la otra de medio punto.

Es, por tanto, un magnífico palacio construido por Pedro de Carvajal y María de Mayoralgo, junto con su hermano Juan de Carvajal y Lorenzo de Ulloa, tomaron parte muy activa en las contiendas bélicas de su tiempo y sobre todo en las guerras civiles en la Orden de Alcántara entre el maestre de la Orden Don Gómez de Solís y el Clavero don Alonso de Monroy. Perteneían al bando del Maestre aunque por diferencias surgidas por este, se pasaron al bando del Clavero, al que desde entonces prestaron valiosos servicios. Sus padres se llamaron Hernán Pérez de Ulloa y Gracia de Carvajal y fueron Señores de Malgarrida. Fue después de los condes de Torres Arias, la primogénita de estos, Cecilia de Carvajal se casaría con García Golfín Portocarrero, herederos del patrimonio cultural de los Golfines. Más tarde, el palacio fue a parar a manos de Fernando Muñoz y Fernández de Soria, cuya familia jugaría un importante papel durante la Restauración. El palacio sufrió un importante incendio en el siglo XIX que lo mantuvo durante mucho tiempo en estado ruinoso e hizo que popularmente se le conociera con el sobrenombre de "Casa Quemada". En el año 1960, una descendiente del linaje de los Carvajal es, dolores de Carvajal y su esposo Álvaro Cavestany reconstruyeron el edificio. En el año 1985 la diputación Provincial de Cáceres compró el edificio y lo adaptó como centro cultural y oficinas.

La fachada es de sillería de granito, y en ella la portada en arco de medio punto formada por grandes dovelas que llegan hasta el suelo. En uno de los sillares inferiores de la esquina estaba la inscripción “Cementerio” y es que antiguamente se enterraban a las personas en los alrededores de las Iglesias y frente este palacio tenemos la fachada del ábside la Iglesia Concatedral de Santa María, pero esta inscripción que mencionamos, fue picada en la última reforma.

El Alfiz encuadra un escudo en relieve de Carvajal (banda de sable en campo de oro con bordadura de plata cargada con hojas de encina de sinople englandadas de oro), con yelmo de frente y que tiene por cimera un león.

Este palacio cuenta con uno de los más bellos balcones esquinados que podemos ver en el ángulo de la esquina de la calle Amargura y calle Tiendas.

Podemos destacar en su interior el claustro formado por seis columnas tardogóticas de masas molduras, fustes lisos y capiteles poligonal es que sostienen arcos escarzanos. En la planta baja del palacio, ubicada en el piso inferior de la torre se encuentra una capilla. Se trata de una pequeña estancia de planta circular y cubierta con bóveda hemiesférica. Sus muros están decorados con pinturas realizadas al fresco, obras del siglo XVI de estilo manierista con gran influencia italianizante, obra del pintor Juan Bautista Pachi¹³². Representan escenas de la Anunciación, la Visitación de la Virgen a Santa Isabel, el Nacimiento de Jesús, Jesús entre los Doctores, se suceden de forma ordenada entre elementos arquitectónicos, junto con figuras vegetales, animales y humanas.

132 Algunos autores han venido repitiendo en sus escritos generales sobre la ciudad cacereña que el autor de las pinturas al fresco del Palacio de Carvajal es Juan Bautista Pachi, sin ofrecer argumentaciones documentales.

Capilla del Palacio de Mayoralgo

El palacio de Mayoralgo se presenta con una hermosa fachada (robusta y sobria a la vez), que presenta elementos góticos, en donde la gracia del conjunto se carga en las dos ventanas gemelas, de arco bilobulado, con mainel de mármol, escudo central con las armas de la estirpe, y la sabia disposición del alfiz, que divide el enorme lienzo granítico en varias secciones. Su construcción se data entre los años 1534 y 1538.

En su patio interior, más antiguo, conserva restos de arcos mudéjares y, en sus paredes, se advierten empotrados capiteles visigóticos como también una serie de escudos de las distintas familias que entroncaron con este linaje. En él se admira, sobre un podio granítico, un bellísima estatua marmórea de dama romana (a la que le falta la cabeza), muestra única, junto con la del genio tutelar de la colonia (vulgarmente “Diosa Ceres”) de la escultura romana en nuestra ciudad. Esta talla, blasones, capiteles, arcos y los verdes densos de las palmeras de sus macetones, producen en el espíritu una proverbial sensación de placidez y serenidad, ante tanta historia y tanta nobleza acumulada. En la actualidad es sede de la Caja de Extremadura

El edificio fue destruido durante la Guerra Civil Española, debido al bombardeo que los aviones republicanos llevaron a efecto en Cáceres el 23 de julio de 1937. Especialmente dramáticas fueron las circunstancias ocurridas en la Plaza de Santa María. La incursión aérea contra la ciudad de Cáceres fue organizada durante la batalla de Brunete que se venía desarrollando en las inmediaciones de Madrid durante el mes de julio de 1937. En la mañana del 23 de julio cinco de los aviones de bombardeo soviéticos llamados *Katiuskas* sobrevolaron la ciudad sobre las nueve y media de la mañana, descargando sobre su núcleo urbano dieciocho bombas que afectaron a lugares como el *Mercado de Abastos*, *Instituto de Enseñanza Media*, *Gobierno Civil*, *Plaza de Santa María*, *calle Santi Espiritu* y *Nidos* y traseras del *cuartel de la Guardia Civil*. De poco habían servido las medidas preventivas que se habían tomado días antes de producirse la agresión por parte del Gobernador Militar y del Alcalde. Así, en la *Plaza Mayor*, la noche del 22 de julio se trabajaba activamente en la colocación de sacos terreros.

Dos de estas bombas cayeron frente a una de las puertas de Santa María y su metralla cruzada penetró en la Iglesia dejando sin vida o malheridos a todos los que estaban al fondo, por debajo de las pilas del agua bendita; otros murieron en la

plazuela; el Palacio de Mayoralgo se vino abajo, como varios edificios de la Plaza y las traseras del Ayuntamiento.

Existió una capilla en esta casa solariega de los Mayoralgo en Cáceres. El cronista de la Ciudad y Académico don Miguel Angel Ortí, nos refiere lo siguiente: “ *don Pablo José de Mayoralgo Enríquez, 11^a Señor de la Torre de Mayoralgo y Caballero de la Orden de Alcántara, que vive en la mitad del siglo XVII y muere la mañana del 25 julio 1719 en la casa solariega de los Mayoralgo, en Cáceres, nos da el inventario de sus bienes con todo detalle, tal conforme estaba amueblado el palacio, habitación por habitación, pudiendo reconstruir con ella el interior de una morada señorial cacereña de tal ilustre abolengo. En primer lugar, la capilla, en donde estaba la imagen de San Benito, formado el altar por un bufete de pino con frontal pintado, puesto en un bastidor y en medio las armas de los Mayoralgo, había también una imagen de San Juan Bautista. De pinturas: un San Marcos, una Anunciación, un rostro de Jesús, un San Miguel, una Santa María egipciaca, un San Juan de la Cruz, un San Jerónimo, San Isidro, Nuestra Señora de Guadalupe, un San José, un San Francisco, un San Blas, un Descendimiento. En madera, el Señor atado a la columna, un San Gregorio y un San Agustín, un Niño Jesús y un retrato de la madre María de la Parra. Tenían también 10 láminas de papel con vidrio. De ornamentos sagrados, un cáliz con su patena, de plata dorado y un crucifijo grande dorado*”¹³³.

133 ORTI BELMONTE, M. A: **La vida en Cáceres en los siglos vida en Cáceres en los siglos XIII y XVI al XVIII**. Cáceres, 1948, p. 54.



Palacio de Mayoralgo, foto viuda de Cilleros, 1920



Palacio de Mayoralgo, foto Roisin, 1920



Palacio de Mayoralgo, Floriano Cumbreño, 1920

Ermita del Vaquero o de Ntra. Sra. de Guadalupe

La ermita del Vaquero, en Cáceres, está construida en la casa que habitó en vida el pastor Gil Cordero, a quien se apareció Nuestra Señora junto al río Guadalupe.

La devoción más grande que el pueblo extremeño tributa a la Virgen es bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe. En Cáceres, se deposita esta devoción a la conocida Virgen del Vaquero, como recuerdo al vaquero cacereño llamado Gil Cordero, a quien -sino una venerable leyenda transmitida de generación en generación- se le apareció la Virgen junto al río Guadalupejo o "Río de los lobos", en el año 1330¹³⁴. Según esta venerable leyenda, tres días antes se la había perdido una de sus vacas, que encontró muerta y al ir a quitarle el pellejo, trazó con el cuchillo una cruz y el animal se levantó. El vaquero, sorprendido, intentó huir y en ese preciso momento se apareció la Virgen, quien le encomendó calma, aconsejando le que volviese a Cáceres y contase lo que había presenciado. Ante la duda del vaquero que no le creían, le dijo la virgen encontraría muerto su hijo al regresar a casa, cosa que podría utilizar como prueba, cuando sus palabras se levantase su hijo. Así sucedió y Gil Cordero, con representaciones del Cabildo y del entonces Concejo, se trasladó al lugar en que murió la vaca y, cumpliendo los deseos de la Virgen, tras cavar unos minutos, encontraron la Virgen anunciada y un libro con los antecedentes de la preciada imagen. Estudios posteriores, dignos de crédito, han planteado otras versiones más acordes con la realidad, aportando datos científicos sobre el origen y aparición de la imagen de la Virgen de Guadalupe que actualmente preside el retablo mayor del Monasterio¹³⁵. Iniciándose en la Edad Media la construcción de una

134 ACEMEL Y RUBIO: Guía ilustrada del Monasterio de Guadalupe. 2ª Ed. Barcelona, 1927; ALVAREZ, ARTURO: Guadalupe. Ed. Studium. Madrid, 1964; ALVAREZ, ARTURO: Guía de Guadalupe. Imprenta San Antonio. Sevilla, 1961; ALVAREZ, ARTURO: Los pilares de la hispanidad se forjaron en Guadalupe. Cáceres, 1959; FLORIANO, A.: El monasterio de Santa María de Guadalupe. Ed. Everest, León, 1984; FRAY DIEGO DE ECIJA: Libro de la invención de Santa imagen de Guadalupe, y de la erección y fundación de este monasterio y de algunas cosas particulares y vidas de algunos religiosos de él. Cáceres, 1953; GARCIA, SEBASTIAN, O.F.M.: **Guadalupe, cita de Fe y de Arte**. Barcelona, 1985.

135 SÁNCHEZ SALOR, E.: **Guadalupe, leyenda e imagen**. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1995; GARCIA, SEBASTIÁN, O.F.M.: El monasterio de Guadalupe, centro de fe y de Cultura. >>

ermita, según los deseos de la Señora, apoyándola con todos sus medios el rey Alfonso XI, hasta convertirla en una iglesia suntuosa, en la que fueron depositados los restos del vaquero al morir. Se la dotó de un hospital para enfermos calle acudían en demanda de curación, igualmente atribuyéndose al patrocinio de la Virgen la victoria del Salado, reconociendo así al rey, que vuelca todas sus donaciones hacia la venerada imagen, como históricamente consta en su visita al monasterio, poco después de la batalla¹³⁶.

Siglos después, recordando el Concejo cacereño la casa donde había vivido Gil Cordero, decidió levantar una ermita, no siendo de posible por la reiterada negativa de su propietario para venderla. Años más tarde, los vecinos se quejaron de la vida que llevaba la mujer a quien había sido arrendada la casa en vista de lo cual el Corregidor dio cuenta al Ayuntamiento acordándose el 2 de enero de 1612 adquirir la casa por compra o permuta, acordándose la adquisición de la casa en 500 ducados¹³⁷. Aunque el comienzo de las obras no se efectuó hasta pasados varios años por la escasez de recursos por parte del municipio. Las obras se efectuaron entre los años 1660-1667 gracias a la intervención de don Juan de Carvajal y Sande, Presidente del Consejo de Hacienda, interviniendo en las mismas los maestros de obras Sebastián Pérez, Agustín y Sebastián de Acosta bajo la dirección de Antonio González,, con la autorización del Concejo realizaron las obras en la fábrica, y mandó tallar el retablo obra del entallador Juan Bravo, dorado y pintado por Francisco Mendo Montejo y costeó la imagen de la Virgen¹³⁸. Por tanto, la ermita del Vaquero, tal como la conocemos ahora, fue construida en el siglo XVII.

>> Ed. Guadalupe, 1993; MONTES BARDO, J: **Iconografía de Nuestra Señora de Guadalupe, Extremadura**. Sevilla, 1978; CARMEN GONZALEZ TOJEIRO: **Guadalupe, Monasterio regio**. Núm. 31: ERE. Mérida, 1990; ANDRES, P: **Guadalupe, un centro histórico de desarrollo artístico y cultura**. Institución Cultural "El Brocense". Cáceres, 2001.

136 "Guadalupe, su rey fundador Alfonso XI". **Revista de Guadalupe**, números 717-718, 1992 (4-5); AREVALO, A: "Nuestro señor Alfonso XI". **Revista de Guadalupe**, número 719, 1993; MUÑIZ, A: "La batalla del Salado". **Revista de Guadalupe**, número 629, 1977. Publicadas en el periódico Extremadura el día 6 septiembre del año 1955.

137 Libro de Acuerdos del 3 de abril de 1606 al 11 de diciembre de 1615, fol. 452. Archivo Municipal de Cáceres. Cit. MARTIN NIETO, S: "La ermita cacereña de Nuestra Señora de Guadalupe o del Vaquero". **XXV Coloquios Históricos de Extremadura**, 1997, p. 311.

138 Protocolos de Juan Antonio de Muelas, caja 4083, 1667; Protocolos de Manuel Barrio del Pino, caja 3537, fols. 102 y vº; Protocolos de Diego Cisneros, caja 3686; Protocolos de Juan Vega Muriel, caja 4435, 1660, fols. 283-284. Archivo Histórico de Protocolos. Estudios de investigación realizados por el prof. Don Serafín Martín Nieto. Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Cit. MARTIN NIETO, op. cit., p. 312.

La portada presenta un equilibrado conjunto clasicista, rematado por una hornacina con retropilastras, frontón y venera que alberga una granítica imagen de la Virgen de Guadalupe, muy deteriorada, se nos ofrece sin el Niño Jesús en su mano izquierda. Va vestida con jubón con mangas de ala, basquiña adornada con franjón y manto, con ribetes en la vestimenta donde lleva pedrerías engastadas en sus adornos.

Es un edificio de mampostería y sillería de una nave en tres tramos y camarín. Las cubiertas son de bóveda de arista en la nave, cúpula semiesférica en el crucero y de cañón con lunetos en la capilla mayor decorada con molduras en casetones, todo apoyado en arcos de medio punto sobre pilastras. A los pies, el coro alto, sencillo, de moderna construcción. En este mismo frente se abre la puerta, adintelada, como hornacina avenerada y remate en frontón triangular. Es una construcción de estilo barroco clasicista.

En el lado del Evangelio se conserva un lienzo del siglo XVIII con la representación de la Virgen del Carmen, Santo Domingo de Guzmán y Santa Teresa unto se conservan púlpito de hierro, sencillo, de tipo popular.

En el presbiterio una imagen del vaquero Gil Cordero a quien se le aparece la Virgen de Guadalupe, esta imagen es del siglo XVII, aparece vestido, aunque se observa claramente que la escultura bascula en diagonal y evita la caída rígida de la misma. De igual manera evita el frontalismo la pierna izquierda apoyada en la peana y la derecha ligeramente levantada en contraposto. El plegado presenta suaves quebraduras en el frente, y la cabeza resulta algo arquetípica, con una forma volumétrica muy marcada, el cabello pegado al cráneo con bucles simétricos. Los rasgos faciales algo expresivos, con ojos almendrados, nariz recta y fina y labios resueltos con un leve fruncimiento.

También hay un Niño Jesús, vestido, pero de talla completa, de pequeño tamaño, del siglo XVII. Pisa el niño sobre un pedestal o peana, iconográfica mente deriva del modelo –endulzado– que se inicia con el Pantocrátor, pasa luego por el del Cristo justiciero en el juicio final, que bendice con la diestra y repele con la otra, para concluir con la del Cristo amoroso, en cuya familia se incluiría el propio Corazón de Jesús. Es una escultura de bulto del Niño Jesús de madera policromada, que porta en su mano izquierda la bola y bendice con la derecha a la manera pontifical. Estos niños, regalo o patrimonio familiar, solían llegar a los conventos con las monjas y su dote como pieza inseparable y personal, reservado su culto a una devoción privada en celda o capillita (en fechas tan señaladas como la toma de hábitos y votos perpetuos o desposorios espirituales de las monjas). En este caso, esta imagen era de devoción comunitaria dándole una utilidad en los oficios litúrgicos a lo largo del calendario festivo anual, especialmente durante el ciclo de Adviento y de la Natividad.

El retablo mayor fue ejecutado por Juan Bravo, por encargo del licenciado Gómez del Berrocal, en 1665 y asentado en 1667, artista importante de la época, pintó y doró Francisco Mendo Montejo, siendo sufragados los gastos por Francisco Medrano, ambos vecinos de Cáceres y naturales de Brozas¹³⁹. Es un retablo clasicista de sobrias formas. Esta presidido por una imagen de vestir de la Virgen de Guadalupe “*Yten es condición que por quanto en dicho rretablo a de poner un nicho en que a de poner yna ymaxen de Nuestra Señora de Guadalupe que se a de traer de la villa de Madrid y se ha de açer una peana sobre que se ponga dicha imagen que a de llevar nueve serafines, si viniere echa dicha peana con la imagen de la villa de Madrid o pareçiere conveniente el que se ymbié allá ha hacerla, se el an de rrebaxar y quitar por ello a el dicho Juan Bravo çiento y çinquenta rreales. Y si el sussodicho la hiçiere, se le a de pagar enteramente dicho preçio*”¹⁴⁰. El retablo alberga tablas pictóricas con las representaciones de santos, el conjunto iconográfico nos ofrece los siguientes temas: en el banco, de izquierda a derecha, las representaciones de varios santos, y símbolos de la Letania Lauretana, distribuidos de la siguiente manera: San Juan Evangelista y Torre de marfil; San Francisco en oración y Puerta del Cielo; San Antonio de Padua y San Pablo, Palmera; San Jerónimo oyendo la trompeta del juicio y El Ciprés; San Juan Bautista y el Pozo de Sabiduría. En el único cuerpo del retablo destacamos cuatro tablas que se superponen de dos en dos con las siguientes representaciones: Santa Eulalia, y encima, San Benito Abad. A la derecha, Santa Lucía con los ojos en la bandeja, y San Jonás, decapitado y con una inscripción que le identifica (santo este último que fue el introductor del cristianismo en Cáceres, lugar en el que fue martirizado en tiempos de Domiciano). El retablo se remata con magnífico Crucifijo de marfil, con cruz de gajos de madera, la cabeza levantada hacia la derecha, actitud de Cristo vivo, presenta la cabeza ceñida de corona de espinas de caña gruesa y trenzado de ancho. Sus ojos se elevan al cielo en oración al Padre, con la

139 Importantes datos nos ofrece Sanguino y Michel sobre el retablo de la ermita del Vaquero. “Noticiero de Cáceres del siglo XVII”. **Revista de Extremadura**, noviembre de 1902; SANGUINO Y MICHEL, J: **Notas referentes a Cáceres (1902-1920)**. Cáceres, 1996. Interesantísima la información que el prof. Martín Nieto nos ofrece en su trabajo de investigación sobre la actividad artística de Juan Bravo en Cáceres, op. cit., pp. 313-316. Francisco Mendo Montejo fue un pintor y dorador asentado en Cáceres, aparece documentado por primera vez en esta vida cuando se encarga de dorar el antiguo retablo que cubría la capilla mayor del santuario de la Virgen de la Montaña, retablo que había sido construido por Michel Godino entre 1645-1648. Tres años después Mendo Montejo aplicará sobre arquitectura los panes de oro, que desaparecerían tras la renovación de la decoración ornamental en el interior del santuario llevar a cabo en el año 1724 y la contratación de Manuel de Larra y Churriguera para la realización del actual retablo mayor. Vid. LOZANO BARTOLOZZI, M.M, y otros: **Plástica Extremeña**. Fundación Caja de Badajoz. Badajoz, 2008, p. 232; TERRON REYNOLDS, M. T: “Temas e iconografía de la pintura barroca en Extremadura”. Revista **Norba-Arte** XIV-XV, Cáceres, 1996, pp. 119-144.

140 MARTIN NIETO, op. cit., p. 317.

cacereñas a sus puertas; el vecino señor Francisquito con sus churrerías y platos de higos chumbos y golosinas a granel para los chiquillos; bullicio todo el día en toda la calle, singularmente por la tarde, en que las moradoras aquellas casas presencian con sus amistades desde las puertas, tocando tamboretillas la gente joven, el desfile de casi todo Cáceres, que sin tener en aquellos años un claro concepto de lo que es la historia de la Iglesia y de España la Virgen de Guadalupe, va a musitar su Salve ante la sagrada imagen del Vaquero cacereño, figura saliente de la tradición sobre los orígenes del culto a la hispánica Virgen, tan vinculada a las más refulgentes glorias de España y de gran parte de sus hijas de América ¹⁴².

142 Publicadas en el periódico **Extremadura** el día 6 septiembre del año 1955.

resumida boca entreabierta. De nariz recta y barba rizada sus cabellos se disponen sobre los hombros. Su modelado anatómico es algo flácido y resalta el ancho torso sobre el que se marca el arco de las costillas que casi termina en ángulo a la altura del esternón. Sus brazos se levantan sobre la horizontal y se cubren con paño de pureza recogido sobre una doble soga por delante en forma de bullón de pliegues rígidos, anudándose en la cadera derecha. Piernas y brazos largos y finos, en cierto contraste con las proporciones del cuerpo. El arte de este crucificado presenta muchos puntos de contacto con el que determina la adscripción a la escuela francesa de una serie de ejemplares conocidos del tema, como los famosos crucificados de Jaillot o Le Marchand, escultores franceses de finales del siglo XVII.

Desde la sacristía, subiendo por una escalera de cantería cubierta con bóveda de cañón podemos acceder al camarín de planta octogonal, decorado con molduras geométricas en yesería, aún se conserva un retablo barroco en mal estado de conservación.

El resto de los bienes muebles que conserva la iglesia, podemos destacar una imagen de San José con el Niño Jesús, barroca, de finales del siglo XVII; un lienzo de la aparición de la Virgen de Guadalupe a Gil Cordero, del siglo XVIII; una Cruz de madera del siglo XVIII, con pintura del Crucificado.

Óleo sobre lienzo de la segunda mitad del siglo XVIII que representa a la Virgen del Carmen con Santa Teresa y Santo Domingo de Guzmán, obra anónima en la cual el artista nos ofrece el repetido tema de la Virgen del Carmen acompañada de varios santos.

Óleo sobre lienzo barroco, cuadros exvoto de cierta calidad artística que representa el milagro de la salvación de un niño atropellado, en dicho cuadro aparece el niño de rodillas ante la aparición de la Virgen. Se conserva una inscripción en el ángulo inferior izquierdo: "Estando este niño en la plaçuela de SA Maria desta villa le derribó un coche y le pasó una rueda por las piernas. Llevarónle a sus padres que viendo el caso i viendo a su hijo como muerto llamaron muy de coraçon a la Virgen Maria del Baquero por ser mui devotos. Mirando el niño le hallaron sólo las señales de los clavos sin otra lesión y daño. A poco el niño andubo luego con admiración de los que le bieron bueno. Niño de cinco años. Aº de 1672, firmado: OMAZO"¹⁴¹.

El primer capellán fue Benito Solana, y el primer ermitaño Sebastián García (la casa del ermitaño se encuentra adosada a la ermita)

Don León Leal en sus "Ráfagas" nos describía así las fiestas de la Virgen del Vaquero del año 1955: "*Fiesta solemne y sermón por la mañana; puestos de turroneiras*

141 Cit. MELIDA, J. R: **Catálogo Monumental de España**. Provincia de Cáceres, tomo II. Madrid, 1924, pp. 42.44.



Ermita del Vaquero o Ntra. Sra. de Guadalupe



Portada de acceso al interior de la ermita



Hornacina con Virgen de Guadalupe sobre la portada de acceso



Interior



Detalle, coro alto



Retablo mayor



Bóvedas de aristas



Cúpula semiesférica en el crucero



Virgen de Guadalupe, siglo XVII



Detalle de la Virgen de Guadalupe



Imposición de la casulla a San Ildefonso, retablo mayor



San Jerónimo, retablo mayor



Santa Lucía, retablo mayor



San Jonás, retablo mayor



San Benito, retablo mayor



San Antonio de Padua, retablo mayor



Santa Olalla, retablo mayor



San Juan Evangelista, retablo mayor



San Pablo, retablo mayor



San Pedro, retablo mayor



Torre de David, retablo mayor



Puerta del Cielo, retablo mayor



El ciprés, retablo mayor



La palmera, retablo mayor



Crucificado de marfil



Imagen del vaquero Gil Cordero a quien se le aparece la Virgen de Guadalupe, del siglo XVII.



Niño Jesús de la Bola, siglo XVII



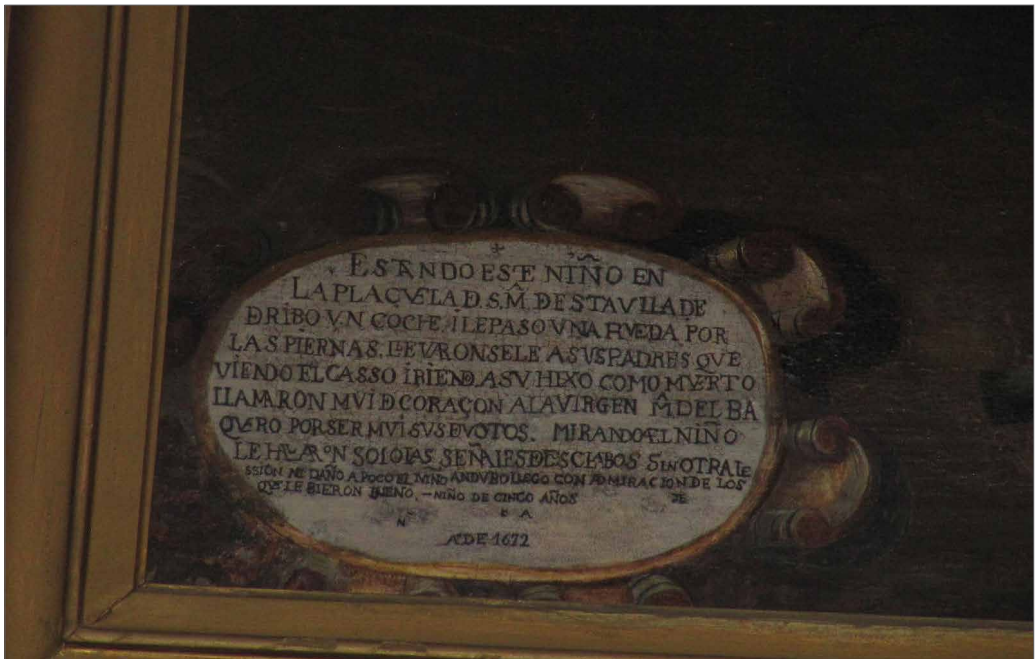
San José con el Niño, finales del siglo XVII



Oleo sobre lienzo, exvoto, año 1670



Óleo sobre lienzo de la segunda mitad del siglo XVIII que representa a la Virgen del Carmen con Santa Teresa y Santo D2



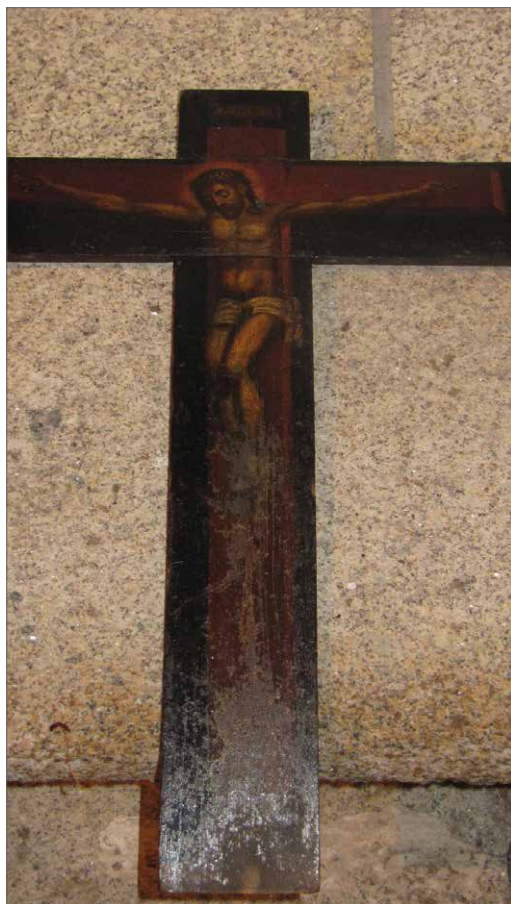
Leyenda del cuadro exvoto, año 1670



Camarín de la Virgen



Retablo barroco en el camarín de la Virgen



Cruz de madera con pintura del Crucificado, siglo XVIII



Bóveda del camarín

Ermita de San Antonio del Barrio o de La Quebrada

Dentro de la zona amurallada, enclavada en la judería Vieja, entre calles angostas y empinadas y apoyando parte de sus muros en la propia muralla nos encontramos con la ermita de San Antonio del Barrio, también conocida como San Antonio de la Quebrada o San Antonio de Padua, edificada sobre la antigua sinagoga judía¹⁴³.

Tenemos datos documentales de la existencia de los judíos de Cáceres, la primera noticia es a través del Fuero que Alfonso IX de León otorgó a la entonces villa en el año 1229. En este fuero, se presta a los judíos una atención especial dedicándoles hasta 8 capítulos en los que se reglamenta como debían jurar, como debían tomar pennos, como habían de desarrollarse los pleitos entre un litigante cristiano y otro judío y cosas similares¹⁴⁴. Por tanto, en el siglo XIII Cáceres tenía ya una comunidad judía importante, que ya existía y convivía con los musulmanes antes de la reconquista. Además, la judería

143 RUBIO ROJAS, A: Cáceres, ciudad histórico-artística (2ª ed. Cáceres, 1979, pag 103). Gracias a los trabajos de investigación de la Dra. Lozano Bartolozzi, en su libro LOZANO BARTOLOZZI, M. M.: El desarrollo urbanístico de Cáceres (siglos XVI-XIX). Universidad de Extremadura, Impr. Ed. Extremadura, Cáceres, 1980, y más concretamente en su comunicación presentada en las Jornadas de Estudios Sefardíes que se celebraron en Cáceres en los días 24-26 de marzo de 1980, nos ofrece varios documentos de los siglos XV y XVI, procedentes de la Biblioteca Nacional y del Archivo de Hacienda (BN Mss. 430, fols. 213-214 y Archivo de Hacienda, Leg. 114/17 Papeles del Convento de San Pablo Leg. 2 núm.9), que hacen referencia a una judería Vieja y a otra Nueva y nos dan su localización. En nuestro estudio solamente nos interesa los relativos a la judería Vieja. En un documento de 1438 se habla de "*una casa que era dentro de la dicha villa es decir, intramuros en la Judería, a la Collación de San Mattheos*" (Biblioteca Nacional. Ms. 430. fol. 213. A esa zona se la llama después de la expulsión con el nombre de barrio de San Antonio de la Quebrada (LOZANO BARTOLOZZI, op. cit., p. 203), haciendo alusión sin duda, por un lado, a la ermita allí existente, y por otro, a las características del terreno. Pero también sigue llamándose judería o judería Vieja en documentos del siglo XVI que señalan censos de casas y otros asuntos. Pero además, en un documento de 1858 relativo a la ermita de San Antonio y que se conserva en el Archivo Parroquial de San Mateo, don Francisco Santillana, sacerdote encargado de la ermita y culto de San Antonio, de la colocación de san Mateo en el barrio de la Quebrada, expone a su obispo que "*en el año mil cuatrocientos setenta... Alonso Golfín...hizo construir a sus expensas la referida Hermita sobre una casa de su propiedad que hubo sido sinagoga de judíos...*" Archivo parroquial de San Mateo. Leg. II, cofradías; M del Mar Lozano, op. cit., pág. 314.). Así pues, no queda duda de que ahí estuvo el templo judío.

144 Vid. LUMBRERAS VALIENTE, P. **Los fueros municipales de Cáceres. su derecho público.** Cáceres 1974.

de Cáceres figura en un registro de la Cancillería de Sancho IV relativo a los años 1283-1286¹⁴⁵. Tenemos constancia de varios decretos y órdenes relativos a los judíos en los años siguientes hasta llegar al reinado de los Reyes Católicos¹⁴⁶. Lacave calculó, según el Padrón de Huete del año 1290 que habría unos 125 judíos en Cáceres. Y en el siglo XV, etapa en que se va alcanzando la mayor expansión, la aportación de la aljama judía al erario real era de 8200 maravedís, cantidad solamente puesta en comparación con las cinco primeras aljamas de Castilla, y con las más importantes de Extremadura como fueron Trujillo y Plasencia. Por tanto, en la Baja Edad Media es patente, por la documentación existente, la presencia de una judería en el denominado barrio de la Quebrada, en la zona intramuros. Se comunica con el exterior por el Arco del Cristo hacia la zona de Fuente Concejo, destacando las calles quebradas y angostas, de reminiscencia árabe, allí se ubicaría la sinagoga en el solar del actual ermita de San Antonio de Padua, que será comprada por Alonso Golfín, señor de Torres Arias, transformándose una parte del solar en la citada ermita y otra en vivienda. Una primera edificación se realizaría finales del siglo XV y después la actual del siglo XVII con una cúpula la cabecera sobre pechinas y linterna, que fue restaurada en 1971. Con un pórtico que se abre a una pequeña plazaleta.

La ermita de San Antonio de Padua es una fábrica de mampostería que, como hemos citado, se construye en el año 1470 bajo el mecenazgo de Alonso Golfín sobre unas casas de su propiedad que había sido sinagoga judía¹⁴⁷. Se accede a su interior mediante una puerta de entrada abierta en el lienzo Norte y precedida de un pórtico con tres arcos irregulares de medio punto, uno frontal y dos laterales

145 Publicado por doña Mercedes Gaibrois (GAIBROIS DE BALLESTEROS: Historia del reinado de Sancho IV de Castilla, Madrid, 1922, pag. CLXXIX).

146 FLORIANO CUMBREÑO, A: Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1229-1471), Cáceres, 1934, pp. 71-72 (ed. Institución Cultural "El Brocense". Cáceres, 1987); GARCIA OLIVA, M. D: Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1475-1504), Cáceres, 1988; FLORIANO CUMBREÑO, A: La villa de Cáceres y la reina Católica, II. Cáceres, 1917; SUAREZ FERNANDEZ, L: Documentos acerca de la expulsión de los judíos. Valladolid, 1964, pp. 31 y 140-141; LADERO QUE-SADA, M. A: Juderías de Castilla según algunos "servicios" fiscales del siglo XV, en Separad, XXXI, 1971, pág. 262; LACAVE, J. L.: Los judíos de España. Presencia histórica y cultural. Madrid, 1989.

147 Según el documento de 1858 que se conserva en el Archivo Parroquial de San Marteo, el sacerdote en cuestión expone a su obispo que "en el año mil cuatrocientos setenta... Alonso Golfín... hizo construir a sus expensas la referida Hermita sobre una casa de su propiedad que hubo sido sinagoga de judíos...". Archivo parroquial de San Mateo. Leg, II, cofradías; LOZANO BARTOLOZZI, M. M.: El desarrollo urbanístico de Cáceres (siglos XVI-XIX), op. cit., pág. 314.). Según el sacerdote Benito Boxoyo "*..el sitio en que se formó fue casa de habitación, propia de don Alonso Golfín, y antes había sido sinagoga de judíos; expresamente consta de la licencia original, que dio el ilustrísimo señor don Iñigo Manrique de Lara, obispo de Coria, en Dueñas, obispado de Palencia, 22 de septiembre de 1470, para que don Alonso Golfín pudiese edificar iglesia en honor de San Antonio, en una su casa que fue sinagoga*". BENITO BOXOYO, op. cit., p. 111.

de medio punto pero irregulares, dos pilastras muy gruesas sostienen los arcos en las esquinas delanteras y el muro de la ermita sirve de soporte a la parte trasera de los arcos laterales. Sobre el pórtico se levantó una espadaña de mampostería con un vano de medio punto. Es una pequeña ermita popular de una nave de un tramo y presbiterio recto; la nave se cubre con bóveda de aristas y la cabecera con cúpula hemisférica con linterna. Es una obra barroca, de tipo popular, fruto de una transformación efectuada en el año 1661 sobre la sinagoga que atendía al culto judío, y con licencia del Obispo de la Diócesis Iñigo Manrique.

En su interior se conserva en el altar mayor un retablo rococó, de un cuerpo y tres calles con dos columnas estriadas y rocallas y remate en frontón partido, obra del tallista José González que vino a sustituir a otro anterior cobrando por él 2.300 reales y por el dorado 2.000 reales¹⁴⁸. En la hornacina central, se conserva la escultura de San Antonio de Padua con el Niño, en madera policromada, obra del año 1765 que se encarga a un escultor de Salamanca en sustitución de otra imagen del santo que estaba en mal estado de conservación. Las primeras noticias que tenemos una construcción de un nuevo retablo y una nueva imagen datan del año 1765¹⁴⁹. La imagen de San Antonio fue realizada por un artista salmantino desconocido, fue colocada en el retablo por el escultor local Vicente Barbadillo. El retablo, como ya hemos indicado, fue realizado por el tallista local José González.

Es importante detenernos en el estudio del retablo por su importancia, de madera tallada y dorada, se asienta directamente sobre la mesa el altar y se estructura en banco, cuerpo y ático¹⁵⁰. En el banco destaca los pedestales de las columnas y pilastras superiores que ya hemos citado y un elemento a modo de repisa bajo el nicho del santo, tanto los pedestales como la repisa se decoran con temas vegetales y rocallas. Su único cuerpo se divide en tres calles. La calle central, está un poquito adelantada con respecto a las laterales presentando una hornacina venerada de planta semicircular con arco de medio punto donde alberga la imagen del titular. Flanquean esta horna-

148 HURTADO, P: **La parroquia de San Mateo y sus agregados**, op. cit., pp. 112-113. También lo cita PULIDO Y PULIDO, op. cit., hace importantes referencias a la sinagoga y al barrio judío, haciendo constar que la escultura de San Antonio de Padua procedente de Salamanca costó 1.023 reales, pero no menciona al autor, p. 195.

149 En el Libro 71 de Cuentas, Ordenanzas, Inventarios existe un mandato para la realización de un nuevo retablo, una nueva imagen, los trámites a seguir y sugerencias sobre el modo de financiación. El mandamiento lo realizan obispo don J. José García Álvaro en su visita a la ermita 26 septiembre del año 1765. Archivo Diocesano de Cáceres. Cofradía de San Antonio de Padua. Libro de Cuentas, Ordenanzas, Inventario y otros (1721-1843). Libro 71-74, fols. 138-138 vº. Agradecimiento a María del Carmen Fuentes Nogales por las facilidades y su amabilidad en la investigación de documentos del Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

150 MARTINEZ DIAZ, J. M: "El retablo mayor de la ermita de San Antonio de Padua (Cáceres)". Revista **Alcántara**, número 27, Cáceres, 1992, pp. 85-95.

cina dos columnas de capiteles inspirados en el corintio y fustes estriados decorados con espejos insertos en rocallas y temas basados en la “ce”. Las calles laterales son más estrechas que la central, se adornan con casetones decorados con temas vegetales, destacan pilastras canjeadas en los extremos del retablo que están decoradas también con temas vegetales. El ático remata en dos volutas y alberca una hornacina de medio punto, y rematada por un broche vegetal que muestra el simbólico ramo de azucenas del santo franciscano. Flanquean el ático dos pequeñas pilastras y aletones calados. En la hornacina superior se venera una pequeña imagen de San Miguel que se nos ofrece alanceando al demonio que surgió sus pies. Su vestimenta está compuesta por casco, túnica dorada, manto rojo sin mangas, capa azul y calzas negras¹⁵¹. También hemos de destacar dos imágenes de escaso valor artístico, del primer cuarto del siglo XX que la última restauración llevada a cabo en la mitad han sido retiradas del retablo, nos referimos a las esculturas modernas de la Sagrada Familia, que estaba en el lado del Evangelio, y del bautismo de Cristo, en el de la Epístola.

La escultura de San Antonio de Padua, situada en la hornacina central, es una talla policromada de 115 cm de altura que representa al santo imberbe, con tonsura monacal y vestido con el hábito pardo de la orden franciscana, ceñida por un cordón. Sostiene con su brazo izquierdo al Niño Jesús, recuerdo de su milagro más celebrado, la aparición de éste al santo portugués en casa de su amigo el conde Tirso III de Camposanpietro. Su mano derecha sujeta un ramo de azucenas.

Ha sido recientemente restaurado por la empresa *Gótico Restauración* que ha conseguido recuperar el dorado original que lucía en el siglo XVIII. La intervención costó 10.000 euros, que se sufragaron con donativos de los fieles. El retablo se encontraba en deficiente estado porque se había pintado con purpurina. En los trabajos de restauración se ha llevado a cabo una limpieza y recuperación del pan de oro que tuvo en sus orígenes. Los trabajos también incluyeron la reparación de las grietas de la imagen titular; la de San Antonio, que acumula dos siglos de historia. Estas grietas están motivadas por los movimientos de dilatación y contracción de la madera.

En el año 2009 la Universidad Popular realizó una restauración en la ermita de San Antonio, obras de reforma que han continuado en los últimos años gracias a la iniciativa llevada a cabo por su mayordomo don Santos Benítez Floriano, que ha conseguido recuperar la tradicional festividad a San Antonio que se celebra en la ermita y en el barrio judío el día 13 de junio con misa y procesión¹⁵².

151 Esta imagen no fue realizada para este retablo como testimonian los inventarios de los años 1851 y 1854, cuando la hornacina superior estaba ocupada por un imagen de la Virgen. Archivo Diocesano de Cáceres, parroquia de San Mateo. Papeles de Cofradías y Ermita. Legajo I, Doc. 12.

152 Agradecimiento a don Santos Benítez Floriano y a su esposa por su ayuda desinteresada facilitándonos las fotografías de la procesión del Santo.



Interior de la ermita



Cúpula hemisférica con linterna



Ermita de San Antonio de la Quebrada o San Antonio de Padua



San Antonio de Padua con el Niño, obra del año 1765



Retablo rococó en el altar mayor



Salida de la imagen de San Antonio de su ermita



Procesión de San Antonio (3)



Detalle de la escultura de San Antonio de Padua con el Niño

Ermita de la Enfermería de San Antonio de Padua

La Enfermería estuvo situada en la calle Olmo, donde actualmente se encuentra el convento de Monjas Jerónimas, que utilizan como iglesia conventual la capilla que tenía la Enfermería. Fue construido en el siglo XVII, sobre otras dos mansiones más antigua de los linajes Pereros, Aldana, Porcallo, de la Cerda o Sotomayor-Bravo. Según don Miguel Angel Ortí Belmonte, en su obra *Fundaciones benéficas de la Provincia de Cáceres anteriores a 1850*: “ *El actual colegio de las Carmelitas fue en su origen la enfermería de San Antonio del convento de San Francisco. El Ayuntamiento cedió a los franciscanos en el año 1659 un solar en la calle del Olmo, donde construyeron su hospital para 30 enfermos. El sostenimiento de las camas de los enfermos corría a cargo de la nobleza cacereña, que colocó azulejos talaveranos con sus escudos de armas encima de las puertas de entrada de las celdas, conservándose todavía hoy bastantes, y son de una gran belleza y de valor heráldico. A las familias que sostenían las camas las llamaban alcobistas. La desamortización trajo la pérdida de la enfermería, los edificios religiosos pasaron a la mitra, quien la cedió en 1889 a las madres Carmelitas de la Caridad, para colegio de niñas*”¹⁵³.

Este edificio que albergó la Enfermería, en la que eran internados los frailes que habitaban el Real Monasterio de San Francisco de Cáceres. Dado lo malsano del sitio en que se edificó el Monasterio antes citado, necesitó la comunidad un local en el que venir a curarse de la enfermedades que la acometían (principalmente paludismo y tercianas, enfermedades frecuentes por estar su convento ubicado en las insanas orillas de la ribera), y el Ayuntamiento al igual que hizo antes con los terrenos para el convento, les donó a guisa de limosna, en 1659, un solar en la calle del Olmo donde construyeran un hospital, con una capacidad de 30 enfermos. Sobre cada una de las puertas de sus celdas se destacaba un escudo de armas, y la familia a quien pertenecía estaba obligada a mantener al religioso doliente que lo ocupara, hasta que la enfermedad remitiera. Este convento tenga hoy la mejor colección de emblemas sobre azulejos policromados de toda la provincia de Cáceres. En las celdas del piso bajo hay un escudo cuartelado de

153 ORTI BELMONTE, M. A: **Fundaciones benéficas de la provincia de Cáceres anteriores a 1850**. Imp. Sanguino, Cáceres, 1949. pp. 17 y 18.

Ovando-Solís-Rol-Becerra; otro escudo cuartelado de Ovando-Solís-Cárdenas y Vargas; un tercer escudo cuartelado con las armas de Golfín-Del Águila-Carvajal y Portocarrero; otro escudo cuartelado de Carvajal-Roco-Moscoso y Godoy; un escudo cuartelado de Becerra-Monroy-Saavedra-Pimentel y Menchaca; un sexto escudo cuartelado de Ovando-Solís-Zárate (por los Rol)-Aldana; un séptimo escudo cuartelado de Aponte-Ulloa-Zúñiga-Córdoba (marquesado de Torreorgaz); otro escudo partido de Cabrera, cortado de Vega y Del Barco; otro con el blasón de don Gabriel de Saavedra¹⁵⁴.

En el escudo de la Ciudad de Cáceres, con los cuarteles cambiados y, a la derecha, el de la Orden Franciscana. En la portada del convento hay dos blasones, uno de ellos es acuartelado en cruz, con las armas de Cabrera, Aldana, Calderón y Del Barco; el otro, de Sotomayor, partido de Bravo.

Exclaustrados lo frailes sirvió de Casa Rectoral Al cura de la Parroquia de San Mateo, hasta 1889 en que el Diocesano, la dio para Casa Residencia a la Hermanas Carmelitas de la Caridad, dedicadas a la enseñanza, quienes la denominaron “Colegio de Santa Cecilia”, para instrucción de la juventud femenina. En la actualidad este convento está regentado por la comunidad de monjas de la Orden de San Jerónimo.

Es una construcción de mampostería y sillería. En su fachada se pueden ver tres escudos, el de la ciudad de Cáceres, con un león y un castillo al revés del orden habitual, el de la Orden de San Francisco y el escudo de Felipe V. La capilla es de un solo tramo de nave y presbiterio rectangular. Se cubre la nave mediante bóveda de cañón con lunetos, y la capilla mayor con cúpulas semiesférica sobre pechinas. Lo más atractivo de la construcción en la decoración pétreo de placados barrocos que cubre los muros y las bóvedas, en la actualidad encalada. Tiene una serie de dependencias en su entorno: celdas, salas, etcétera., que, en su mayor parte, son posteriores al siglo XVIII, época de la construcción de la ermita. Destacar el bello patio al que daban las celdas de los enfermos llevando cada una de ellas en bellos azulejos, los escudos de las casas nobles por cuya caridad estaban dotadas. Se conserva en el presbiterio un retablo barroco de hacia la año 1720, de un cuerpo articulado de tres calles con columnas salomónicas, tan sólo restan las tablas pintadas en el banco. Hemos de destacar que el pintor Francisco Mendo Montejo, activo en la ciudad de Cáceres, fue el autor del ciclo dedicado a exaltar milagros de San Antonio de Padua, un conjunto de cuadros que existían en la enfermería del mismo nombre, dependiente del convento de San Francisco, y que hoy se encuentran en el convento de San Francisco. En total son seis cuadros, de los cuales cuatro presentan escenas únicas y son del

154 Vid. CORDERO ALVARADO, P: **Guía Heráldica Cáceres**, 1989, p. 36. CORDERO ALVARADO, P: **Una rara joya heráldica. La enfermería de San Antonio de Cáceres**. Institución Cultural “El Brocense”. Cáceres, 2001.

mismo tamaño mientras que los otros dos se componen con dos narraciones dispuestas verticalmente. Éstas últimas pertenecerían a un retablo, tanto los historiadores locales Sanguino como Pulido pudieron leer en una de la cartela de uno de los cuadros la fecha 1678 y los apellidos del autor “Montejo”, hoy sólo se aprecia en uno de los cuadros, concretamente en el que representa a San Antonio resucitando a un muerto, una firma ilegible en la que puede distinguirse: “ont-fatiebau /Cáceres”¹⁵⁵. En el ciclo dedicado a San Antonio de Padua que se encuentran en el convento de San Francisco, destacamos las siguientes obras: San Antonio resucitando a un muerto, San Antonio salva la albañil que cae del andamio, el milagro de la mula que se arrodilla ante la Sagrada Forma, San Antonio expulsando a los demonios, doble escena con milagros de San Antonio donde aparecen varios personajes que reparten pan a varios niños, mientras que en la zona inferior aparece la imagen del santo en un altar rodeado por un grupo de fieles que acompañan a un ciego, cuyos ojos llevan en una bandeja; doble escena con milagros de San Antonio, de la misma características que la anterior, presentando la zona superior a un grupo de mujeres rezando ante el santo en la zona inferior varios frailes trayendo a un moribundo a la iglesia donde se venera su imagen, obras de cierta calidad artística¹⁵⁶.

El edificio fue utilizado tras la Desamortización de Mendizábal como casa rectoral. En el año 1889 pasó a ser colegio de enseñanza de las religiosas Carmelitas, actualmente, como ya hemos explicado, pertenece a las religiosas Madres Jerónimas.

155 Vid. PULIDO Y PULIDO, op. cit., p. 341. Cit. TERRON REYNOLDS, M. T.: **Patrimonio pictórico de Extremadura**, op. cit., p. 124.

156 PIZARRO GOMEZ, F.J. y TERRON REYNOLDS, M. T.: **Catálogo de los fondos pictóricos y escultóricos de la Diputación Provincial de Cáceres**. Cáceres, 1989, pp. 43-49.



Portada de la capilla-enfermería de San Antonio.
Portada



Detalle fachada



Escudos en la fachada de la capilla-enfermería de San Antonio



Capilla de la Enfermería, hoy capilla-conventual de Madres Jerónimas



Milagro de la Sagrada Forma ante la que se arrodilla una mula



Doble escena con milagro de San Antonio repartiendo pan a varios niños y, abajo, San Antonio en un altar rodeado de fiel



San Antonio salva a un albañil que cae del andamio



San Antonio resucitando a un muerto



Detalle de la firma del autor en el cuadro San Antonio resucitando a un muerto



San Antonio expulsando los demonios



Doble escena con milagro de San Antonio mujeres rezando ante el santo y abajo, varios frailes traen a un moribundo a la

La Capilla de la Cruz

En el interior del Palacio de la Isla, construido en el siglo XVI por la familia Blázquez (Marqueses de la Isla desde el siglo XVIII)¹⁵⁷, se conserva la capilla de la Cruz, cuya entrada principal está en la calle de su mismo nombre, poseía como símbolo más destacado una cruz de madera. Un escudo mantelado, de Blázquez y de Mogollón; en el mantel, de Figueroa.

El edificio principal palaciego ostenta en la fachada una hermosa portada renacentista que sigue las pautas arquitectónicas clasicistas desarrolladas por el italiano Serlio, caracterizadas por el uso de grandes sillares almohadillados. A lo largo de la fachada resalta la siguiente inscripción: “MODERATA DURANS, NOBILITAS ANIMUS NON ACTA PARENTUM” (*Las cosas moderadas duran. Ennoblece el ánimo, no los hechos de los parientes*). Sus dueños fueron los Blázquez-Mogollón, Marqueses de la Isla, cuyo escudo campea en la fachada, mediante dos blasones de Mogollón, partidos de Blázquez.

En el interior, el palacio tiene un patio porticado, destaca un gran escudo en esgrafiado sobre una en que las paredes con cuarteles de Mogollón, Aldana, Blázquez y Tapia (con seis cabezas de cuervo); y el lema “VANITAS VANITATUM ET OMNIA VANITAS” (*Vanidad de vanidades y todo es vanidad*). Se construyó en el XVI a expensas de una rama de la familia Blázquez que se había instalado por aquellos tiempos en Cáceres y que no era reconocida por la rama de la familia que llevaba en la ciudad desde tiempos de la reconquista. Esta disputa familiar explica las dos inscripciones en latín que hemos citado. No obstante, podemos afirmar que el palacio tiene un estilo renacentista mezclado con diferentes estilos anteriores como una combinación medieval del espacio, junto con elementos del arte gótico, destacan en este palacio un importante número de elementos medievales como las ventanas que se abren en la fachada con molduras góticas o el patio, de aspecto pesado y algo tosco en columnas y arcos en sus tres pisos, que contrastan con elementos avanzados para su tiempo como la portada de estilo manierista, a base de voluminosos y rústicos sillares almohadillados.

Pasando el patio, mediante soportales con arcos de medio punto cubiertos con bóvedas de aristas enaladas, llegamos a la pequeña capilla de la Cruz construida en

157 Recibe su nombre actual debido a que durante el siglo XVIII sus propietarios ostentaron el título nobiliario de Marqueses de la Isla. BUENO FLORES, A: **Cáceres, historia escrita en piedra**. Badajoz, 2006, p. 170.

el siglo XV, sobre los restos de la que había sido sinagoga judía. Capilla de una nave con cabecera rectangular, un gran arco triunfal de sillería permite la separación entre la nave y el presbiterio. Altar mayor en arco de medio punto con dovelas, sobre el cual destaca el escudo de Blázquez y de Mogollón al igual que en la clave de las bóvedas de la nave y del presbiterio; aún se conserva el pedestal del altar de yesería teniendo en su frontal una gran cruz.

Según la profesora Lozano Bartolozzi, la judería nueva, extramuros, donde fueron ubicados los judíos por la Corona en 1478, en la zona Río Verde/colación de San Juan, es decir, calle de la Cruz y calle Panera, existiendo, según la tradición una sinagoga, luego ermita de la Cruz, donde el actual Palacio de la Isla¹⁵⁸. Por tanto, en el siglo XV (1478) cuando se ordena de reagrupamiento de los judíos en un solo entorno urbano fuera de las murallas, los judíos abandonaron su barrio intramuros, la judería vieja, para instalarse en la nueva zona de expansión y comercio, la judería nueva. Allí levantaron su lugar de culto que los nobles cristianos convertirían después en la ermita de la Cruz y palacio.

El edificio, que fue hasta 1983 sede de la Biblioteca del Estado y del Archivo Provincial, cuenta con una superficie de terreno que asciende a 686, 36 m², en la actualidad está bajo la tutela del Ayuntamiento y en él se encuentran, entre otras dependencias, el Archivo Municipal. Recibió en los años 80 del siglo XX una importante restauración realizada por Abreu Construcciones y bajo la dirección del arquitecto don José Luis Hernández y Álvarez, destinada a ubicar los archivos municipales y otros usos culturales respetando sus plantas, volúmenes, fachada a la calle y a patios con sus huecos. Se llevó a cabo la edificación de cuatro plantas, una entreplanta y torreta sobre rasante a nivel de calle con el siguiente programa: Planta semisótano destinada a acceso general, salón de actos, despachos, aseos y espacios libres. Las tres plantas restantes destinadas para exposiciones, oficinas, aseos y fundamentalmente el archivo municipal. El proyecto de rehabilitación respetó la estructura existente.

158 LOZANO BARTOLOZZI, M. M: **El Palacio de Mayoralgo**, op. cit., p. 61.

Ermita de Los Santos Mártires

Esta ermita se encuentra en el Paseo Alto, en la propia capital cacereña, próxima a la Plaza de Toros. Fue construida en el año 1860 en sustitución de la vieja ermita de los Mártires¹⁵⁹, que había sido demolida para poder construir en su lugar la Plaza de Toros¹⁶⁰. De la antigua ermita tenemos constancia documental de que fue ejecutada en la primera mitad del siglo XVI por el cantero trujillano Sancho de Cabrera¹⁶¹, también tenemos constancia documental que ante el Arcediano de Plasencia don Francisco de Carvajal, acordaron Andrés Alonso y Diego de Roa “*acabar la capilla de los Mártires en fin del mes de mayo primero que verná del año treynta e ocho (1538)*”. Se le daría toda la piedra que estaba en el contorno de dicha iglesia, así de cantería como de otra cualquiera y la cal, arena y madera que estaba dentro de la dicha iglesia y el Arcediano les habría de pagar 35 maravedíes. Se entiende claramente que la iglesia o ermita de los Santos Mártires ya estaba construida y que los canteros Andrés Alonso y Diego de Roa lo que construyeron fue una capilla en el interior de

159 Encontramos referencias a la ermita ya en el año 1570: “*Se acordó que el domingo venidero se vaya con la clerecía en procesión a los Mártires y se digan 9 misas de Ntra. Sra y se dé la limosna acostumbrada lo cual sea para suplicar a Ntro. Sr por la salud del pueblo y por los temporales*”. Y en 1680: “*Por falta de agua... se hicieron novenarios... y también se ha se había hecho procesión hasta los Mártires con la imagen de Ntra. Sra del Rosario, que está en el Convento de Santo Domingo y el Sumo. Cristo de Santa María, le sacó la cofradía al altar mayor*”. Cit. CORRALES GAITAN, op. cit., p. 65.

160 “*El eremiterio era uno de los más antiguos de la localidad y databan sus ordenanzas de 1466. Ya en 1573 aparece el concierto entre el arcediano Francisco de Carvajal y Andrés Alonso y Diego de Roa, que se obligan a acabar la capilla de los Mártires en fin del mes del mayo primero que vendrá del año de treynta e ocho, y en 1574 se remató la obra del portal de la ermita en Juan Mateos, que se obliga a hacerlo por la traza de Gaspar Catalán, obra con columnas de cantería, arcos de ladrillo y frentes de pie derecho de cantería, en realidad: cinco portales separados por sencillas columnas de base y capitel toscanos con arcos adoselados un tanto escarzanos o rebajados*”. Según las aportaciones de HURTADO PEREZ, P: **Ayuntamiento y familias cacereñas**, op. cit.

161 PULIDO Y PULIDO, atribuye a Sancho de Cabrera importantes obras en Cáceres según documentos del Archivo de Protocolos como la capilla mayor de la iglesia de Santiago, la ermita de los Mártires, la de San Antón, en Palacio de la Enjarada, etc..., op. cit., p. 105. No obstante, Carmelo Solís que realizó un profundo estudio de investigación sobre el arquitecto trujillano no hace mención alguna a su participación en la ermita de los Santos Mártires. SOLIS RODRIGUEZ, C: “*El arquitecto trujillano Sancho de Cabrera (1500-1574)*”. **Actas del V Congreso de Estudios Extremeños**. Badajoz, 1976.

la ermita¹⁶². El cantero Gaspar Catalán ejecutó hacia el año 1574 el portal de la ermita, ya desaparecido, que se apoyaba sobre la entrada y los laterales de la fachada de las capillas de la ermita, consistían en cinco portales separados por columnas de base y capitel toscanos, con arcos abovedados rebajados¹⁶³, la obra fue rematada en la segunda mitad del siglo XVI por Juan Mateos y otros maestros alarifes que fueron sus fiadores como Juan Michel y Gonzalo Martín¹⁶⁴.

La nueva ermita se ubicó próxima al coso taurino pero emplazado en un lugar más elevado. Es un edificio de mampostería enjalbegada. Se accede al interior con arco de medio punto en la fachada de los pies, sobre la que se eleva una sencilla espadaña con vano de medio punto. En su interior presenta una nave cubierta con bóveda de cañón, cabecera semicircular cubierta con bóveda de cuarto de esfera y dos sacristías simétricas, cuadradas, a los lados de la capilla mayor.

En su interior se conserva un óleo sobre lienzo del martirio de San Sebastián, del siglo XVII. También una escultura de la Virgen del Rosario con el Niño Jesús, de vestir, obra popular del siglo XVIII. Y se conservan dos imágenes que representan a los Santos Mártires San Fabián y San Sebastián, de escaso valor artístico, ya que las imágenes originarias han desaparecido.

162 PULIDO Y PULIDO, *op. cit.*, p. 53.

163 Escritura correspondiente en el registro notarial de Alonso de Figueroa, 9 de mayo de 1574. *Cit.* PULIDO Y PULIDO, *op. cit.*, p. 116.

164 *Vid.* Apéndice Documental.



Portada, acceso al interior de la ermita



Pórtico y fachada



Ermita de los Santos Mártires, año 1957



Ermita de los Santos Mártires

Ermita del Espíritu Santo

El origen de esta parroquia hay que buscarlo en una ermita preexistente de estilo mudéjar que aún conserva su tipología, era una de las ermitas que dependían de la parroquia de San Mateo. Según la tradición, fue convento de los caballeros templarios. Según estudios realizados por Benito Boxoyo, esta ermita fue utilizada por los caballeros de la Orden del Temple, la zona en la que está enclavada la ermita se la conocía como “tierra de los Caballeros del Espíritu Santo”, denominación que enlaza con los templarios¹⁶⁵. Incluso, Publio Hurtado también consideró que había sido un convento templario, pues según la tradición pertenecía a los bienes de la Orden del Temple¹⁶⁶. Por su parte, el cronista Floriano Cumbreño considera que fue una mezquita aunque no desecha la posibilidad de que hubiera sido una sinagoga¹⁶⁷.

La ermita del espíritu Santo pertenece a dos periodos cronológicos, las naves son de estilo mudéjar, de los siglos XIV y XV; mientras que la capilla mayor actual es de comienzos del siglo XVI (1513). Su cofradía se constituyó el 25 de marzo de 1493 y su fiesta anual comenzó a celebrarse el Domingo de Resurrección, además, existió en ella una hospedería. Según anotación en la portada del libro más antiguo de los conservados¹⁶⁸.

En el año 1513 se reedificó la capilla principal, dejando constancia de ello la inscripción que se conserva dentro del templo en la que están el año y el nombre de

165 Boxoyo ofrece una explicación al respecto, considerando que a la entrada de la ermita había una lápida sepulcral que contenía un báculo pastoral y una jarra de flores, y en otra cantería había labrada una cruz de la Orden del Temple. BENITO BOXOYO, S: **Historia de Cáceres y su Patrona (Noticias históricas de la Villa de Cáceres y Breve noticia del Santuario de Ntra. Sra. de la Montaña)**, op. cit., pp. 106 y 107.

166 HURTADO, **La parroquia de San Mateo y sus agregados**, op. cit., p. 149.

167 FLORIANO CUMBREÑO, A: **Guía histórico-artística de Cáceres**. 2ª ed. Diputación Provincial de Cáceres, 1952, p. 212. Aunque el prof. Martín Nieto, en un importante estudio de investigación sobre esta ermita considera que estaba muy alejada de la población para ser sinagoga o mezquita. MARTIN NIETO, S: “La ermita cacereña del Espíritu Santo”. **Actas de los XXXIX Coloquios Históricos de Extremadura**, Badajoz, 2011, p. 404.

168 “Fundóse esta cofradía día lunes, día de Ntra Sra veinte y cinco días del mes de marzo año del Señor de mil e cuatrocientos y noventa y tres años a loor y honra del Espíritu Santo”. Libro número 89. Archivo Diocesano de Cáceres.

Francisco Ponce Bracero, que era el entonces mayordomo de la Cofradía, que sufragó los gastos: “SE IZO ESTA CAPILLA AÑO DE MILDLIII SIENDO MALLORDOMO FERNANDO PONCE RACERO”.

En el acta de la visita del licenciado Lorenzo González, el 27 mayo del año 1595 se la denomina como “*hermita y cofradía del Spiritu Sancto de la Fuente del Rey*”¹⁶⁹.

Esta antigua ermita del Espíritu Santo es una fábrica de mampostería y sillería. Se accede al interior por un pórtico con arco apuntado, que se abre en el muro de la epístola, un hueco adintelado. La ermita tiene en su interior tres naves con tres tramos, con cubierta a dos aguas y cabecera de tres planos u ochavada, cubierta con bóveda de crucería en cuya clave figura el símbolo del Espíritu Santo, la paloma. Es de destacar que la cubierta de la nave, en su origen, era de madera¹⁷⁰. Las naves tienen arcos apuntados en los laterales y de herradura apuntado en la nave central. En la cubierta, sobre el centro de la nave se sitúa una espadaña de ladrillo de un vano. Los arcos se apoyan en pilares octogonales de piedra, donde encontramos una característica común con la ermita de Nuestra Señora del Salor; y es la existencia de dos molduras, situadas a distinta altura y en lados opuestos, en las que se apoyan los arcos¹⁷¹. También existe relación con la citada ermita del Salor en Torrequemada en las arcadas transversales que cobijan tres arcos, las molduras que sirven de apoyo a los arcos y su disposición en los pilares, y en cuanto a la utilización de materiales son similares, predominando el ladrillo, y como material constructivo la piedra¹⁷². A los pies de las escaleras del altar se situó una lápida romana hasta los últimos años del siglo XVIII, cuando se trasladó a la casa de los condes de Adanero. Actualmente se encuentra en la fachada del palacio del vizconde de Roda. La inscripción es la siguiente: “M. ACCIV | S · CRESCERE | NS · AN · LX · | H · S · E · S · T · TL · | C · CVRRIV | S · PRIVATVS · | D · S · F · C ·”, cuyas abreviaturas se corresponden con “MARCVS ACCIV | S · CRESCERE | NS · ANNORUM · LX · | HIC · SITVS · EST · SIT · TIBI · TERRA LEVIS · | CAIVS · CVRRIV | S · PRIVATVS · | DE · SUO · FACINDVM · CURAVIT ·”, es decir: “Marco Acio Crescente, de 60 años, aquí yace. Que la tierra te sea ligera. Cayo Curio Privado cuidó de hacerlo con sus bienes”¹⁷³.

169 Cofradía y ermita del Espíritu Santo. Listas de hermanos, inventarios, cuentas, elecciones y otros, 1562-1625. Libro número 89. Archivo diocesano de Cáceres. Cit. MARTIN NIETO, op. cit., p. 406.

170 MELIDA, J. R: **Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres**. Madrid, 1924, tomo II, p. 40. Cuando José R. Mélida visitó esta ermita aún existían restos de la techumbre de madera y de tres planos.

171 Según apreciaciones de la Dra. Mogollón Cano-Cortés. MOGOLLON CANO-CORTES, P: **El Mudéjar en Extremadura**, Salamanca, 1987, p. 138.

172 Ibidem, p. 139.

173 CERRILLO Y MARTIN DE CÁCERES, E.; **Claudio Constanzo y la epigrafía extremeña del siglo XIX**, Madrid, Real Academia de la Historia, 2007

Se accede al interior traspasando un portal, aunque el primitivo acceso a la iglesia se encontraba en los pies, estando de acuerdo con el estudio del prof. Martín Nieto, reduciéndolo del hecho de que en el año 1586 se entregase el tramo comprendido entre la iglesia y el portal¹⁷⁴. El pórtico externo se cubre con cubierta de madera en el lado de la Epístola, donde se abre el vano de entrada. Este pórtico tiene cinco arcos apuntados que descansan sobre bloques de mampostería. Tienen unas rejas incorporadas en el siglo XX. Remata la fábrica en su tejado un pequeño campanario se sitúa sobre la techumbre, con una campana en la que constan las siguientes inscripciones: “CONSOLACION”, en la cintura, y “SE HIZO SIENDO MAYORDOMO MICHAEL GUERRA 1771”, en el anillo sonoro. Por la documentación conservada, parece que fue el mayordomo don Miguel Alonso Guerra el que ordenó construir la campana durante su mandato (1763-1767), la cual sería terminada en el año labrado: 1771. Al menos desde el siglo XVI existió otra campana. Tanto el campanario como el ábside lo coronan sendas cruces de forja.

Entre las piezas muebles que se conservan en la ermita, destaca en su interior una imagen de vestir de la Virgen María Corredentora, que ejecutó en 1960 un tallista local, Venancio Rubio, hizo esta imagen de clara inspiración salzillesca. En los últimos años se ha restaurado e incorporado al patrimonio de la Cofradía la imagen, denominada en Cáceres del indiano Martín Carrasco, que la donó en el siglo XVII, de Cristo en el momento de la flagelación; bella imagen de clara factura barroca Sevillana. El 22 de marzo de 1961, el entonces obispo de Coria-Cáceres, don Manuel Llopis Ivorra, autorizó el culto de esta imagen en el monasterio de San Francisco el Real. Más tarde fue trasladada al templo del Espíritu Santo, donde recibe culto en un altar del lado de la Epístola, delante de un dosel en terciopelo granate con la “M” mariana, confeccionado en 2001 en los talleres de bordado de la Cofradía de la Vera Cruz de Mérida (Badajoz). Como curiosidad cabe decir que desfiló bajo palio entre los años 1982 y 1989. La expresión de la Virgen es de imploración al cielo, suspirando con las manos abiertas, en cuyas uñas se aprecia una policromía rosácea. Fue restaurada en 1998 y en 2010 por la empresa cacereña *Foro*. María Corredentora tiene tres mantos. El primero, con el que sale en procesión, fue bordado en hilo de oro sobre terciopelo granate por Asunción Silos, Dolores Landecho y Eduarda Romero, hermanas de la Cofradía. En 1973 el Hogar de la Santísima Trinidad confeccionó otro y, en 1989, una hermana de la Cofradía bordó el tercero. En su ajuar se custodian, bordados en hilo de oro sobre tisú o de chantilly granadino, entre otros, varios vestidos, sayas y tocas de sobremanto. Igualmente, posee distintos pañuelos, rosarios, anillos y

174 MARTÍN NIETO, op. cit., p. 429. La actual puerta se abrió entre los años 1674 y 1679. Libro número 90, Archivo Diocesano de Cáceres.

otras piezas de orfebrería y platería (ánforas, candelabros de cola, etc.), así como cuatro coronas o diademas, entre ellas una de Lorenzo Llanos de 1992 y otra de Manuel de los Ríos de 1998. En 2009 estrenó candelera y un nuevo trono de plata con medallones dorados, donde se observan las efigies del apostolado. Fue adquirido en Jerez de los Caballeros (Badajoz) a la Cofradía del Ecce Homo y realizado por el eminente orfebre sevillano Jesús Domínguez Vázquez, Premio Nacional de Artesanía en 1957 y 1968, con las técnicas de abultado y cincelado.

También destacamos un Amarrado a la Columna del siglo XVII, obra del escultor flamenco José de Arce, donado por el alférez Francisco Martín Carrasco a la Vera Cruz¹⁷⁵. La imagen tiene una serie de rasgos definitorios del estilo de Arce: formas blandas, ausencia de patetismo, complexión fuerte y musculatura desarrollada, pelo voluminoso y un tipo de barba no rayada ni peinada, sino voluminosa también, aunque ya no se aprecia debido a intervenciones desafortunadas sobre la imagen. El 27 de enero de 1656, el alférez Francisco Martín Carrasco dio poder a Benito Martín Carrasco, su padre, para que donase "*por no poderlo hacer por mi persona a la Cofradía de la Vera Cruz una imagen del Señor Amarrado a la Columna que por mi devoción mande hacer en la ciudad de Sevilla y he traído a esta villa*". Imagen que procesionó por primera vez el domingo de Ramos del día 9 de abril del año 1656. A lo largo de su historia la imagen ha sido enriquecida y retocada en diversas ocasiones. En el siglo XVIII se la adornó con unas potencias de plata; entre 1775-1777 se encargaron a un artista de Trujillo las figuras de unos fariseos, y se le puso un cordón de plata. Entre 1784-1787 se retocaron los desperfectos de esta imagen, que se salvó de la invasión francesa en 1811 y del Empecinado en 1823. La imagen ha sido restaurada por un cofrade.

El *Señor de la Columna* recibía inicialmente culto en una ménsula junto a la *Virgen de la Salud o de las Candelas*, aunque más tarde fue trasladado al altar del *Cristo de la Encina*. En 1913 la marquesa de Camarena, doña Justa López-Montenegro y Carvajal, regala a la Vera Cruz el paso de la *Flagelación*. La imagen de José de Arce no fue muy bien tratada y terminó abandonada en el piso superior de la antigua casa del ermitaño, anexa al templo del Espíritu Santo. En ese lugar permaneció durante años, en un estado de conservación lamentable y habiéndosele causado irreparables daños. En 1990 hubo un intento por parte de la Cofradía por

175 Don José Luis Romero Torres, historiador de Arte y conservador del patrimonio histórico de la Junta de Andalucía, investigador y especialista en la escultura sevillana de los siglos XV al XX, descubrió en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla el contrato original de compra y hechura del Señor de la Columna, en el que figuran varios datos: está fechado en Sevilla el 22 de junio de 1655, tiene un plazo de ejecución de tres meses, la medida son dos varas de alto, su precio se establece en 133 pesos de plata de a 8 reales cada uno, y el escultor es José de Arce. El documento agrega: "*Habrà de hacerse un cajón para su traslado a Cáceres*".

procesionar el Señor de la Columna, pero no fructificó. Felizmente, en 1995, las cofradías del Humilladero y de la Vera Cruz (propietaria de la imagen) acuerdan que la primera pueda procesionarla en la noche del Jueves Santo, y en ese año fue restaurada por Venancio Rubio Solana, hijo del escultor de María Corredentora y hermano de la Cofradía. Aunque ya formaba parte de la procesión, se celebró un acto de bendición y coronación de la talla el 16 de marzo de 1997, cuando recibió unas nuevas potencias de plata procedentes de la fábrica de Lorenzo Llanos. Más tarde, en 2001, la Cofradía compró unas potencias doradas a Orfebrería Andaluza. La imagen es nuevamente restaurada en 2004, esta vez por la empresa *Foro*. El 1 de marzo de 2008 nuestra Cofradía firmó un acuerdo con la de la Vera Cruz por el que ésta cedía la imagen durante veinticinco años renovables, hasta el Jueves Santo de 2033 incluido. Al acto asistieron todas las cofradías de la ciudad, que rubricaron el documento como testimonio histórico de su existencia. Su lugar habitual de culto está en un pequeño altar al lado del Evangelio de la parroquial del Espíritu Santo, donde otrora estuvo el *Santísimo Cristo del Humilladero*, ante un dosel en terciopelo granate con el escudo de la Cofradía, bordado por la Cofradía de la Vera Cruz de Mérida (Badajoz) en 2001.

En el presbiterio existió hasta finales del segundo tercio del siglo XX un retablo dorado en madera que albergó una escultura de San Isidro Labrador. Este santo inspiraba una romería en la explanada de la ermita hasta los últimos decenios de dicha centuria¹⁷⁶. Actualmente, preside la capilla mayor un crucificado de finales del siglo XV conocido como “El Cristo del Humilladero” (trasladado aquí desde su antigua ermita), se nos representa muerto, con gran expresividad siguiendo el esquema iconográfico habitual en este tipo de piezas. Presentando tórax plano y brazos extendidos por encima de la horizontal. El “perizonium” está anudado en la cadera izquierda y forma abundantes pliegues, mientras que los pies se cruzan sujetos a la cruz con un solo clavo. Es un crucifijo de gran calidad estética, el canon es alargado, de anatomía muy estilizada, el artista anónimo trabajó con precisión en los detalles anatómicos, sobre todo en el rostro, brazos y piernas. La cabeza está tratada con especial minuciosidad. Lleva corona de espinas directamente tallada, de la que brotan de las heridas borbotones de sangre, tiene los ojos cerrados y la boca entreabierta, se pueden percibir los dientes. De las heridas de las rodillas y de las manos brota sangre, contribuyendo a reforzar el dramatismo de la imagen. En la actualidad recorren las calles de Cáceres en los días de la Semana Santa bajo el estandarte de la “Pontificia y Real Cofradía del Espíritu Santo y del Stmo. Cristo del Humilladero y Stma. Virgen María Corredentora”.

176 MUÑOZ DE SAN PEDRO, M: **Cáceres: estudio histórico-artístico**, Madrid, Cultura Hispánica, 1954, lám. 36.

Como ya hemos explicado, esta imagen presidía desde muy antiguo la ermita del Humilladero, propiedad de la Cofradía de la Vera Cruz, derruida en 1900 para construir una fábrica de harinas. Estando en su primitiva ubicación recibió una Bula Pontificia por la que se ganaban mil quinientos días de indulgencia por cada Misa que en su altar se dijese, mandase decir o se oyese en los días de la Cruz, Resurrección, San Francisco, San Juan y Espíritu Santo. Fue restaurado en varias ocasiones: por Francisco Mendo Montejo en 1674 y por Francisco Antonio Tallo en 1753, por ejemplo. En los inicios del siglo XX la imagen fue trasladada a la ermita del Espíritu Santo, situándose en un altar en el lado del Evangelio, donde recibió culto hasta que se trasladó al altar mayor a finales del segundo tercio de dicha centuria (como consecuencia de la retirada del retablo del templo), donde se encuentra actualmente. Cuando se refundó la Cofradía en 1950 fue conocido con el nombre de *Santísimo Cristo de la Buena Muerte* o *Santísimo Cristo del Espíritu Santo*. Durante siglos nuestra Cofradía rindió culto al *Cristo del Espíritu Santo*, un Crucificado del siglo XVII que fue llevado a la iglesia de San Mateo tras la guerra de la Independencia, donde corona el retablo, el cual terminó denominándose *Cristo de la Buena Muerte*. Conocido el error en la advocación, la Cofradía volvió a denominar *Cristo del Humilladero* a su titular gótico. En 1970 dejó de procesionar debido a su delicado estado de conservación, y fue sustituido por otro Crucificado, de factura moderna, que actualmente es conocido como *Santísimo Cristo de la Preciosa Sangre*. Restaurado por Gracia Sánchez-Herrero Rosado, Ángeles Penis Rentero y Fátima Gibello Bravo, salió de nuevo a las calles de Cáceres en la Semana Santa de 1990. Foro Restauraciones intervino levemente en la imagen en 1998 y en 2007.

También, se conserva un Crucificado moderno de serie, conocido como “Santísimo Cristo de la Preciosa Sangre”, de tamaño natural adquirido por la Cofradía en 1970 a la casa Imaginería Religiosa Serquella, en Olot (Gerona). Representa a un Cristo muerto, aunque puede destacarse, no obstante, la hermosura de su rostro. En un primer momento sustituyó al titular e histórico *Cristo del Humilladero* con la misma advocación, debido al mal estado de conservación de la talla gótica. En posición vertical desfiló durante veinte años, hasta 1990. La Junta General de la Cofradía propone en su sesión del 2 de abril de 1992 que la imagen no se abandonara y que se incluyera en el Vía-Crucis que la Hermandad realizaba el Lunes Santo, lo cual no pudo llevarse a efecto. En 1999 la Cofradía decide organizar otro desfile procesional: un Vía-Crucis el Miércoles Santo. Tumbada, la imagen adquirida en Cataluña desfiló en ese día ya bajo una nueva advocación: *Santísimo Cristo de la Preciosa Sangre*, lo cual agradó mucho a los religiosos del mismo nombre asentados en Cáceres. La empresa *Foro* lo restauró en 2005. Cuatro años más tarde estrenó unas nuevas potencias y se empezó a realizar un Traslado Procesional con esta imagen, el Viernes de Dolores, desde su lugar de culto hasta el de salida de su procesión: el templo del Buen Pastor. Su lugar habitual de culto está a los pies de la iglesia del

Espíritu Santo, en el muro del Evangelio, ante un dosel en terciopelo granate y con el anagrama “INRI” bordado en oro.

La ermita del Espíritu Santo fue campamento de tropas en el año 1798 y, años después, los franceses la quedaron en ruinas durante la Guerra de la Independencia y en el año 1833 fue restaurada¹⁷⁷. En el año 1950 a iniciativas del entonces Gobernador Civil don Antonio Rueda, se efectuaron importantes obras de restauración a cargo de los fondos del Paro Obrero y de la Obra Social del Movimiento.

Entre las cinco nuevas parroquias que se crean por Decreto del 10 noviembre de 1958 figura la del Espíritu Santo, con sede en esta ermita. Hemos de dejar constancia que, dependiente de dicha parroquia, está la iglesia del Buen Pastor, de nueva construcción, en la barriada del en la barriada del Obispo Llopis Ivorra.

177 Libro número 88. Archivo Diocesano de Cáceres. Según aportaciones documentales del prof. Martín Nieto, el día 27 marzo del año 1833, el obispo-arzobispo don Ramón Montero, deseoso de promover la devoción de los fieles, aprobó en Coria las reglas “y en atención a haber pasado bastante tiempo que ha estado oscurecida esta cofradía, se hará saber por medio de anuncio que se fijará a la puerta principal de la parroquia de San Mateo para que, llegando a noticia de todos los fieles, pueda acrecentarse el número de los cofrades o hermano. Y, mereciendo a S.S.Y, muy particularmente la atención los deseos manifestados por el cura párroco de San Mateo, mayordomo y demás hermanos, los deseos de promover el culto y veneración pública al santísimo Sacramento, y no habiendo la vida de Cáceres cofradía sacramental, cual es debido en una población tan numerosa, y lo que resulta que muchísimas veces sale el señor sacramental o sin el decoro debido; y que no se hacen las minervas mensuales, por lo que carecen de muchísimas gracias espirituales concedidas a los cofrades del santísimo Sacramento”, les ofreció su protección y los animó a reclamar los bienes perdidos de la cofradía, rescatar la ermita y a levantar el inventario. MARTÍN NIETO, op. cit., p. 424.



Inscripción romana que estuvo en la ermita



Naves de la ermita con arcos apuntados de ladrillo



Ermita del Espíritu Santo a principios del siglo XX
(foto de Julián Perate)



Ermita del Espíritu Santo



Clave de la bóveda



Interior de la ermita



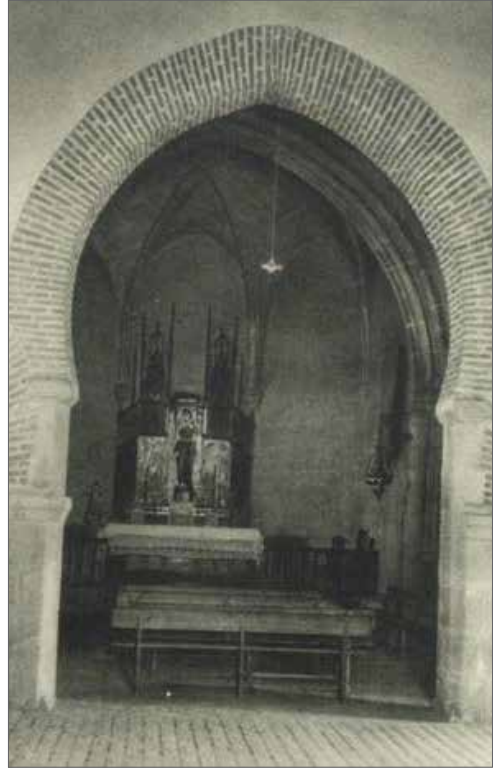
Stma. Virgen María Corredentora



Detalle de la imagen de María Corredentora



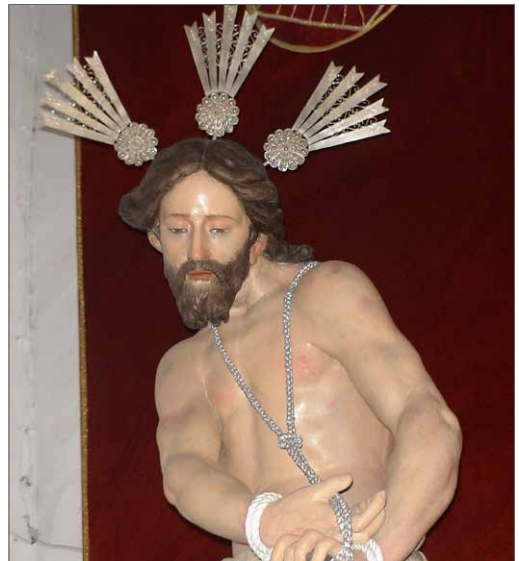
Cristo de la Preciosa Sangre, del año 1970, de Olot, en procesión



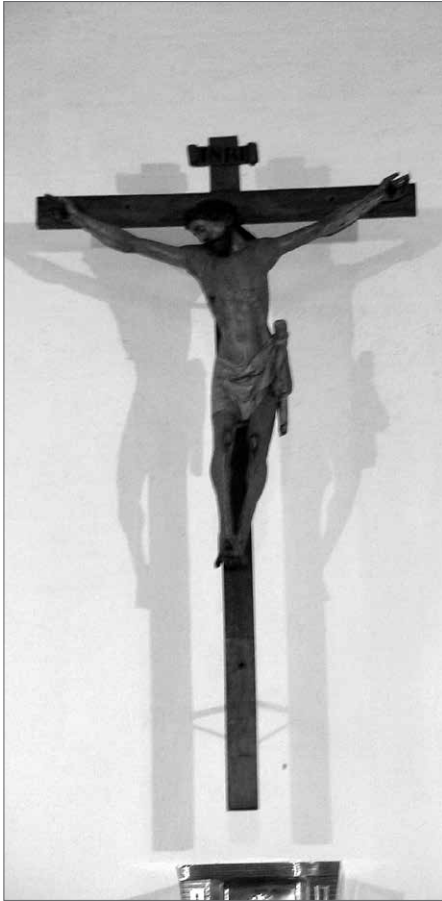
Antiguo retablo ya desaparecido



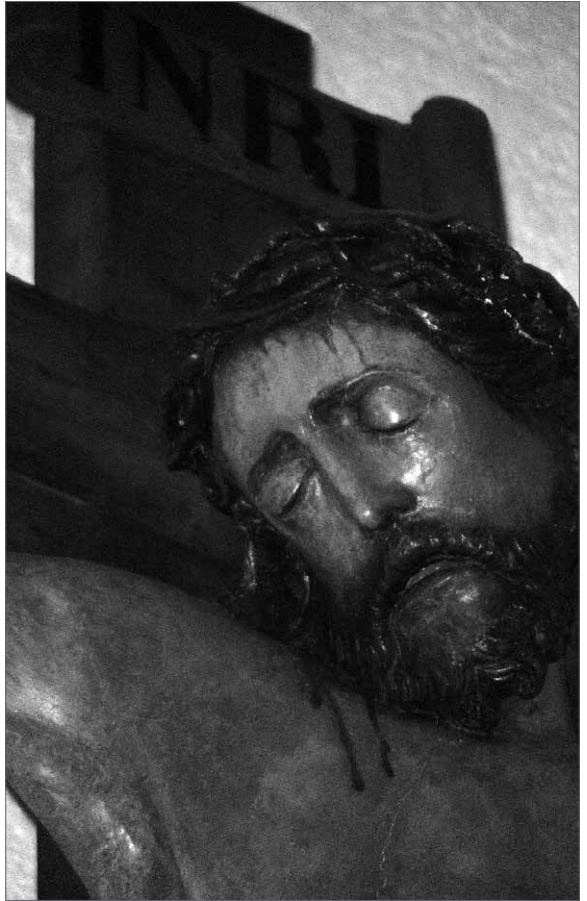
Amarrado a la Columna



Detalle del Amarrado a la Columna



Cristo del Humilladero



Detalle del Cristo del Humilladero

Ermita del Humilladero

Esta ermita estaba situada junto al Puente de San Francisco. Ya existía a mediados del siglo XVI cuando se encargó la realización de una capilla en la citada ermita al cantero Hernán López Paniagua, siguiendo las trazas del cantero Pedro Gómez¹⁷⁸. Hernán López perteneció a una ilustre familia de canteros que trabajaron en la mayor parte de las obras de construcción y reforma de la iglesia de Santiago. La ermita del Humilladero era propiedad de la Cofradía de la Vera Cruz, y durante muchos años partió de ella la procesión de Sangre del Jueves Santo de la Vera Cruz¹⁷⁹.

Tenía dos altares, el más importante el del Cristo del Humilladero (actualmente preside el presbiterio de la ermita del Espíritu Santo), donde por oír misa determinados días, se ganaban 1500 Indulgencias, y el otro era el altar de una Virgen¹⁸⁰.

El 3 de mayo de 1900 el cura párroco de San Mateo, con autorización episcopal, vendió la ermita a un industrial local, destinada a fábrica de harina, la cual permaneció hasta el año 1986 en que fue derribada y construidas en el mismo espacio unas viviendas.

178 Hernán López Paniagua, cantero, vecino de Cáceres, otorga ante Antonio Gutiérrez el 8 de agosto de 1556 "*Hernán López Paniagua como prencipal obligado e yo Al^o González, tintorero, como su fiador, vos de Cáceres, otorgan que por quanto los ermanos e cofrades de la Cofradía de la Cruz de los Disciplinantes quieren hazer una capilla e obra en el umylladero que los dhos cofrades tienen entre esta villa y el monesterio del señor san Franco extramuros della ques onde la dha Cofradía se sirven la qual dha capilla e obra se a de hazer conforme de la manera questá en una traça debuxada en un papel e firmada de Pero Gómez, cantero,..*". PULIDO Y PULIDO, T: **Datos para la Historia Artística Cacereña**. Cáceres, 1980, p. 187. En Apéndice Documental.

179 Según CORRALES GAITAN, op. cit., p. 28. Simón Benito Boxoyo nos refiere que "*existían dos altares; en el principal un Crucifijo de escultura, y en otro una imagen de nuestra Señora de estatura natural, de antiquísima y desarreglada escultura*". BENITO BOXOYO, op. cit., p. 106.

180 "*.....Que para hazer esta obra tengo que abrir unos cimientos en las espaldas del dho umylladero que cae hazia la parte de la rribera desta villa los quales cimientos an de penetrar e que penetren hasta lo firme y buen fundamento de donde se erigirá la pared en forma rredonda por la parte de fuera en cuadrado por la parte de dentro y esta pared ha de ser tan gruesa como se ha de entender en la traça y subirá ansi hasta la sobre haz de la tierra tanto que centre un talud en la obra questá hecha el presente se muestra y en quanto a lo de fuera de allí para arriba sea de recoger un talud que diga con el otro por la parte de dentro desta obra e hazer un encaxamiento para donde esté el altar e rretablo si lo oviere o la ymagen de nra señora que ahora está y esto ha de ser de buena piedra de cantería de buen grano*". PULIDO Y PULIDO, T: **Datos para la Historia Artística Cacereña**, op. cit, doc. cit., p. 560.



EL Humilladero, año 1900, foto de Gabriel Llabrés



Ermita del Humilladero, 1901

Ermita de San Blas

Cáceres celebra en febrero, la romería más antigua de la ciudad, la Romería o Fiesta de San Blas. Existen datos documentales que apoyan la existencia en la capital de dos imágenes de San Blas, cada una con su correspondiente cofradía, una conocida como Cofradía de San Blas “El Viejo”, y la otra “El Mozo”. Encontrándose la más antigua conocida como “El Viejo” en la actual ermita de Nuestra Señora de la Consolación o de Las Candelas (conocida entonces como ermita de San Pedro de los Caballeros y San Blas) cuya primera referencia corresponde al año 1458, fecha a la que corresponde un documento existente en el Archivo de la Diócesis de Coria-Cáceres, correspondiente a la parroquia de San Mateo (leg. 5) en el cual encontramos la primera referencia a la Cofradía de San Pedro y San Blas. Por entonces, ambas advocaciones se hallaban unidas en una misma cofradía y gozaban de los bienes y rentas conjuntamente.

Con respecto a la otra Cofradía, establecida en la actual iglesia de San Blas, las primeras referencias encontradas corresponden al año 1541, en una carta de venta de censo otorgada por Pedro de Osma haciendo referencia a la calle donde está ubicada la ermita de San Blas (documento existente en el Archivo Histórico Provincial, caja 3.626, Protocolos de Cristóbal de Cabrera) con el transcurrir de los siglos, ambas cofradías se unieron en una sola.

Hemos de destacar el trabajo de investigación realizado por el prof. Martín Nieto, donde explicó pormenorizadamente la historia de ambas ermitas dedicadas a la advocación de San Blas con un estudio importantísimo sobre las Cofradías encargadas del culto de las imágenes¹⁸¹.

Nos interesa en este estudio la iglesia parroquial de San Blas, concretamente en la que se daba culto, cuando era ermita, a la imagen de San Blas de Abajo o “El Mozo”¹⁸².

La actual ermita de San Blas está ubicada en el antiguo camino “Iter ab Emerita Caesaraugustam” (Camino nº 24 de Antonino Pío desde Mérida a Zaragoza) cita a CASTRA CAECILIA a XX M.P. de la Mansio AD SORORES, o lo que es lo mismo a XLVI millas de EMERITA AUGUSTA. Estas XLVI millas se cumplen al norte de la actual

181 MARTIN NIETO, S: “La ermita cacereña de San Blas desde sus orígenes a la Guerra de la Independencia”. Actas de los XXV Coloquios Históricos de Extremadura, Trujillo, 1996.

182 Nuestro agradecimiento a los sacerdotes don Teófilo Amores y don Antonio Pariente por su ayuda y facilidades para la realización de este estudio.

ciudad de Cáceres, concretamente en el barrio donde se ubica la ermita de San Blas, lugar con numerosos vestigios romanos imperiales, aún hoy podemos observar un tramo empedrado. El núcleo de la ciudad surgió con el asentamiento romano que fundó una colonia llamada Norba Caesarina por Lucio Cornelio Balbo, hacia el año 24 a. C. Años antes, se asentó la población romana en el lugar conocido como Cáceres “el Viejo”; de la cual todavía se conservan diversas inscripciones. Igualmente, la Vía de la Plata salía de Norba Caesarina, en dirección norte por detrás de la actual ermita de San Blas, pasaba por el vértice sureste del recinto del cementerio de Cáceres y se dirigía en línea recta hacia el cementerio del Casar de Cáceres. Según el profesor Cerrillo y Martín de Cáceres, en las inmediaciones de San Blas se hallaba una propiedad denominada “La Luciana” (según consta en un documento del Archivo Histórico Provincial, Protocolos, Ladrón de Guevara, leg. 3104), posiblemente, en el lugar que hoy ocupa la Fundación Valhondo, localizándose restos arqueológicos igualmente en una de las huertas denominada “El Torreón”, próximo a la Rivera, áreas cercanas a la ermita de San Blas, correspondientes a restos de columnas, inscripciones romanas (*Julia Secunda Silonis F; “Veterrima Inter Norbensia*), ladrillos y tégulas, habiéndose localizado incluso restos de un mosaico de la época de los Antoninos que llegó a describir Martín Gil en el informe enviado a la Academia de la Historia. Restos localizados en el área de la ermita de San Blas, siguiendo al prof. Cerrillo y Martín de Cáceres, donde se localizaba un paisaje rural periurbano formado por un asentamiento rural romano tipo *villa*.

En la primera mitad del siglo XIX se realizará un camino empedrado que bordeaba la ermita de San Blas, construyéndose por encima el cementerio a finales del siglo XIX, enlazando un camino que hacia el N. conectaba con el camino Real de Castilla. Hacia el E. de la ermita circulaba el camino que iba a Monroy. También, en el siglo XIX se construyó frente a la ermita el Matadero Municipal, era una zona de importante actividad en el período decimonónico y, más abajo, estaba el puente Vaddillo que le atravesaba el camino de Trujillo, por medio del cual se cruzaba la Rivera.

La parroquia de San Blas fue en sus orígenes una ermita. Es un edificio construido en el siglo XV a base de mampostería, sillarejo y sillería, de una nave en cuatro tramos y cabecera semicircular. Se cierra la nave cubierta a dos aguas y la capilla mayor con bóveda de cuarto de esfera irregular. Los arcos son apuntados y descansan sobre pilares adosados de cantería. Se accede al interior por medio de dos puertas, una adintelada en el lado de la epístola, y otra de medio punto, con pórtico de triple arquería. Remata una espadaña en la fachada, de sencilla estructura y un sólo vano. En el año 1749 se colocó en una hornacina una imagen de San Blas, expuesta a veneración de los fieles. La imagen antigua de San Blas se encuentra en la iglesia de Santiago, obra del siglo XVI. En el muro de la Epístola se encuentra la actual sacristía, construida en el año 1779, aunque existía otra anterior que databa del año 1636.

La actual iglesia ha sido restaurada en varias ocasiones, pero en su nave quedan restos de un gótico del siglo XV. Los primeros datos documentales sobre reformas realizadas corresponden al año 1547. Entre los años 1556 y 1560 se acometieron nuevamente reformas en el portal y en la capilla. En el presbiterio se realizaron reformas, de carácter popular, en el año 1779; se ha cerrado el pórtico para prolongar la nave.

La ermita de San Blas tenía su pórtico, sustituyéndose en el año 1930 por unas artísticas rejas, para impedir el fácil acceso a esta zona de mendigos, incluso se utilizaba guardar animales. Según fotografías de finales del siglo XIX y primer decenio del siglo XX, existentes en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres, en el Legado del arquitecto don Vicente Paredes, la entonces ermita tenía un pórtico por la puerta principal con cubierta a dos aguas, con tres arcos de medio punto, solo el central facilitaba el acceso al portal, pues los dos arcos laterales tenían un pretil o muro pequeño de piedra a la misma altura que el estado actual de los dos arcos que están a ambos lados del central. No existía el rosetón que actualmente se abre sobre el arco central y la espadaña estaba ubicada en una disposición más central de la ermita, en la actualidad se encuentra rematando la fachada central ofreciendo un aspecto más airoso al templo, según las obras realizadas en 1961. El aparejo constructivo a base de sillería y sillarejo estaba cubierto con cal. En la ermita primitiva no existía la portada practicada en el muro de la Epístola.

El 8 de Noviembre de 1958, por Decreto del Obispo de la Diócesis D. Manuel Llopis Iborra, es convertida esta ermita en Parroquia. El 16 de Agosto de 1961, se inician unas importantes obras de restauración en la parroquia, llevándose a cabo la demolición de la antigua cubierta que estaba prácticamente en ruinas, eliminándose el soportal y aumentando el interior de la parroquia con la profundidad de la nave reaprovechando el espacio que antes ocupaba el soportal, como ya hemos explicado.

La iglesia cuenta con algunos bienes muebles de estimable valor artístico. En el lado del Evangelio se conserva una imagen de Santa Lucía, del siglo XIX, e imágenes modernas del siglo XX, San Antonio con el Niño, Sagrado Corazón de Jesús y Santa Gema. En el lado de la Epístola destaca una imagen moderna de San José y un Crucificado del siglo XVIII, obra delicada y perfecta, tanto en la calidad de su estudio anatómico como por la fina ejecución, los brazos del Cristo no están horizontales sino en uve tendiendo a la verticalidad. Con negra cabellera, la cabeza ligeramente ladeada hacia su derecha, se alza para mirar al cielo en diálogo con el Padre. El estudio anatómico es de gran calidad, sin dramatismos ni violentas contorsiones, con noble serenidad. El velo de pureza está pegado, se anuda a la derecha y cuelga con elegancia. Una cartela con el INRI en letras, figura en lo alto del palo vertical. La Cruz ocupa el primer lugar entre las imágenes sagradas, ya que es el símbolo del misterio pascual. Por ella se representa la pasión de Cristo y su triunfo sobre la muerte, al tiempo que se anuncia su segunda venida, ya gloriosa. La liturgia prescribe que para

la celebración de la Eucaristía –memorial vivo que actualiza el misterio de Cristo-, se coloque bien visible para la asamblea, la Cruz en el altar o junto a él, por eso su ubicación en la iglesia de San Blas es acorde con el rito.

En el presbiterio destaca un retablo mayor de finales del siglo XVII (1698), que vino a sustituir a otro que se había ejecutado y colocado a principios del siglo XVII, con arquitectura de un cuerpo articulado en tres calles y ático; el cuerpo tiene cuatro columnas salomónicas adornadas con racimos y pámpanos; en el intercolumnio del lado derecho, ahí un lienzo que representa al traslado de San Blas; en el izquierdo, el martirio de San Blas y curación del niño ahogado; en el remate, óleo sobre lienzo con el Calvario, la Virgen y San Juan, y un crucificado de bulto redondo en madera policromada, obras de finales del siglo XVII. La figura del Crucificado está muy contorsionada hacia su izquierda, con una fuerte torsión y ondulación corporal, un ritmo curvilíneo y vibrante, la sensación general es de una mayor esbeltez de la que realmente tiene, adoptando un modelado mórbido. El paño de pureza cuelga anudado a su derecha. La indumentaria de María consta de velo o toca de bordes ondulados, uno de cuyos extremos cruza por delante del cuello, fino plegado del vestido y se cubre con manto de color azul. San Juan que se lleva la mano al pecho en gesto de dolor y con la mano izquierda se sujeta el manto que presenta un fino plegado, dispuesto sobre la túnica y acusa el volumen del cuerpo, consiguiendo un naturalismo incipiente que se deja ver en los pequeños detalles.

En el centro del retablo, hay una hornacina con marco rococó, añadido en el siglo XVIII, cobijando una escultura de San Blas, bien estofado y dorada, realizada en un taller madrileño en el año 1767, muy al estilo de las obras de Salvador Carmona, estando de acuerdo con el profesor Martín Nieto, ya que un año antes había estado el maestro en Cáceres asistiendo a la colocación del Cristo de la Salud en la ermita de la Virgen de la Montaña. La imagen del santo titular viste con la indumentaria episcopal: casulla ancha o capa, sobre el alba, y mitra. Lleva el báculo, como obispo. Aún se conserva la antigua imagen de San Blas que presidía el altar de la ermita, está en una capilla del muro del Evangelio de la iglesia de Santiago de Cáceres, obra del siglo XVI. Los primeros testimonios documentales sobre la existencia de esta imagen del santo titular datan de 1594 (Libro de Cuentas de Fábrica), fecha en la cual se restauró (Hernández Mostazo) y policromó la escultura (Nicolás de Ribero).

En la iglesia de San Blas, hemos de destacar la imagen de Ntra. Sra. del Rosario y del Amor Hermoso, en el lado del Evangelio, de vestir, obra del siglo XVIII, procedente de la iglesia de Santiago. Según el estudio de investigación del prof. Martín Nieto¹⁸³, existió otro retablo del siglo XVI, y la entonces ermita contó con dos altares colaterales, de estilo clasicista. Uno de ellos estuvo dedicado a la Virgen de la

183 MARTIN NIETO, S: *Cáceres, Cofradía y ermita de San Vito*, Cáceres, 1993.

Guía, que actualmente se conserva en los salones parroquiales, obra de bastidor, conservando las manos y el rostro. También, en los salones parroquiales se conserva la imagen de San Vito, procedente de la ermita de su nombre que se alzaba sobre un promontorio cercano al Puente de Vadillo (destruida tras la guerra de la Independencia) y cuyos datos documentales más antiguos corresponden al siglo XVI. La imagen, de madera policromada, es obra de la primera mitad del siglo XVII, representa al santo que fue martirizado en Lucania (Italia), como un jovencito, en la época medieval que tuvo mucho culto contra la enfermedad “baile de San Vito”. El baile de San Vito es como se le llamaba en la Edad Media comúnmente a la enfermedad de Corea de Sydenham, una patología neurológica en la que el sistema nervioso central se degenera a causa de una inflamación que provoca fiebres reumáticas. Esta rara enfermedad se caracteriza por trastornos en los movimientos corporales, que pasa por estados de coordinación bruscos e involuntarios de forma ilimitada. Incluso puede darse de una forma tan leve, que el enfermo solo note irritabilidad y nerviosismo. El baile de San Vito estaba mal visto en la Edad Media, pues se creía que el enfermo estaba poseído e incluso se le quemaba en la hoguera. Normalmente en esos casos, intentaban encomendarle a San Vito, un santo salvador y auxiliador para que curara el enfermo de la posesión.

En la sacristía, se conservan dos óleos sobre tabla manieristas con representaciones del Evangelista San Mateo y San Juan Evangelista, procedentes de la predela de un retablo colateral; y un Crucificado, recientemente restaurado, obra de hacia 1600, presentando un esmerado tratamiento del paño de pureza, observamos su clara tendencia hacia el movimiento y a la ruptura de la simetría, en el hecho de que presenta su pierna derecha avanzada, quedando el cuerpo ligeramente girado y la cabeza levemente ladeada, tratamiento de los cabellos a base de mechones individualizados, boca entreabierta y ojos casi cerrados, lo dotan de una clara sensación de dolor.

Se conserva en la iglesia de San Blas una reliquia del santo titular guarnecida en un relicario de plata en cuya peana se lee literalmente “RELICIA DE S^o R. S. N BLAS”, correspondiente al año 1733, la cual es sacada a exposición pública todos los años en su celebración, dada a conocer por el prof. Martín Nieto en su interesante estudio de investigación. Fue regalada a la cofradía por unos benefactores en el año 1733, para la cual el mayordomo Domingo Jiménez encargó al platero Lucas Mogollón un relicario en metal noble. Se conserva otro relicario, también del siglo XVIII, pero sin reliquia.

Las fiestas de los santos se intercalan a lo largo del año celebrándose generalmente en la fecha de su muerte, su *dies natalis*. El culto a los mártires fue el primero que históricamente se conoce, comenzando por una veneración a sus restos mortales reuniéndose los fieles en torno a su sepulcro. La jerarquía en las diversas clases de santos (dejando a María su lugar privilegiado) los ha clasificado por su importancia litúrgica celebrando primero a los *apóstoles, mártires, pastores, doctores de*

la Iglesia, vírgenes, santos varones, santas mujeres, religiosos, personas caritativas y educadores. Hoy día el culto a los santos a nivel de calendario universal tiene como criterio el que sean santos de importancia mundial dejando a los calendarios particulares las celebraciones y memorias de aquellos santos que sean de devoción más localistas o de familias religiosas. Solamente comentamos a continuación aquellas celebraciones de santos que son consideradas como solemnidades a escala universal.

Los santos inscritos en el martiriología romano son los declarados por la Iglesia Católica como indudablemente presentes en el Cielo y, por tanto, pueden ser objetos del culto público, el llamado *culto de dulia*, a diferencia del *culto de latria*, que no debe dirigirse más que a Dios.

El papel de los santos en la Iglesia y entre los creyentes ha evolucionado mucho durante la segunda mitad del siglo XX. El culto que se les solía rendir se ha ido matizando y sus imágenes son más utilizadas como *ejemplos* que como agentes de intercesión, papel que desempeñaron con fuerza durante siglos. El Papa Benedicto XVI afirma:

“El santo es aquel que está tan fascinado por la belleza de Dios y por su perfecta verdad que éstas lo irán progresivamente transformando. Por esta belleza y verdad está dispuesto a renunciar a todo, también a sí mismo. Le es suficiente el amor de Dios, que experimenta y transmite en el servicio humilde y desinteresado al prójimo”

En la iglesia de San Blas se practica el culto de *dulia*, que es el propio debido a los santos, personas que por su probada heroicidad en el ejercicio de las virtudes cristianas la Iglesia nos los pone como ejemplo a seguir subiéndolos a los altares. A partir del S. V se componen los primeros martirologios, que son unas relaciones de los santos. El primero conocido es el llamado jeronimiano, posterior al año 431. Las reliquias de los santos empiezan a ser veneradas y se construyen templos en los lugares donde sufrieron martirio así como se instaura la costumbre de colocar sus reliquias debajo del altar. Más adelante se suman los confesores, las vírgenes, los monjes y las personas que el pueblo, por aclamación, consideran santos. No es hasta el año 993 en que es canonizado el primer santo por el papa Juan XV (se trata de san Ulrico, Obispo de Augsburgo) iniciándose desde entonces una centralización vaticana en este asunto que culmina cuando Sixto V crea en 1588 la Congregación de Ritos. Pablo VI dividió la Congregación de Ritos en dos: la Sagrada Congregación para el Culto Divino y la Sagrada Constitución para la causa de los Santos, que tiene a su cargo actualmente los expedientes para las beatificaciones y canonizaciones. No obstante, también hoy en día el pueblo sigue dando aureola de santidad a personas a las que considera santas. El Martiriología Romano es donde se hallan catalogados todos los santos que la Iglesia reconoce.

Como ya hemos indicado, Cáceres celebra en febrero, la romería más antigua de la ciudad, la Romería o Fiesta de San Blas (santo protector de enfermedades de la

garganta) que se remonta a finales del siglo XVI, concretamente, los primeros datos documentales con los que contamos datan del año 1594, cuando se solicita licencia para decir misa fuera de la ermita, según un Libro de Cuentas de Fábrica. San Blas fue médico y obispo de Sebaste, Armenia. Hizo vida eremítica en una cueva del Monte Argeus. San Blas era conocido por su don de curación milagrosa. Salvó la vida de un niño que se ahogaba al trabársele en la garganta una espina de pescado. Este es el origen de la costumbre de bendecir las gargantas el día de su fiesta. Según una leyenda, se le acercaban también animales enfermos para que les curase, pero no le molestaban en su tiempo de oración. Cuando la persecución de Agrícola, gobernador de Cappadocia, contra los cristianos llegó a Sebaste, sus cazadores fueron a buscar animales para los juegos de la arena en el bosque de Argeus y encontraron muchos de ellos esperando fuera de la cueva de San Blas. Allí encontraron a San Blas en oración y lo arrestaron. Agrícola trató sin éxito de hacerle apostatar. En la prisión, San Blas sanó a algunos prisioneros. Finalmente fue echado a un lago. San Blas, parado en la superficie, invitaba a sus perseguidores a caminar sobre las aguas y así demostrar el poder de sus dioses. Pero se ahogaron. Cuando volvió a tierra fue torturado y decapitado en el 316.

En Cáceres, la festividad cuenta con la tradicional venta de roscas y cordones del santo para curar las enfermedades de garganta, con el objetivo de mantener la parroquia del barrio y la labor cotidiana que realiza mediante la recaudación. Los alrededores de la ermita se llenan de jóvenes con el vestido de campuza y el hermoso pañuelo de “sandía” o de “mil colores” sobre complicados y artísticos moños “de picaporte”. En la tarde de San Blas se escucha la típica música extremeña. Las tonadas, las rondas, las alboradas, los romances, las canciones de corro, las jotas, etcétera, son las protagonistas de la romería.



Ermita de San Blas, 1902



1. Ermita de San Blas, 1900, foto de Gabriel Llabrés



Portada de la iglesia



Tarjeta Postal, ermita de San Blas.tif



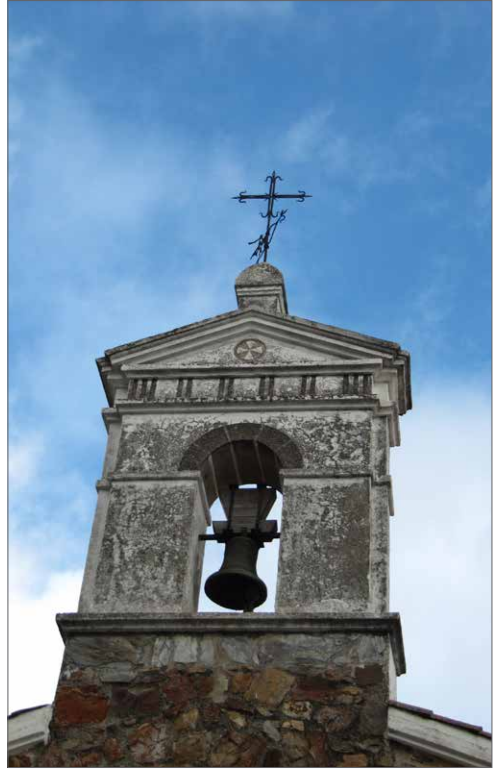
Iglesia de San Blas



Detalle de los pies de la nave del templo



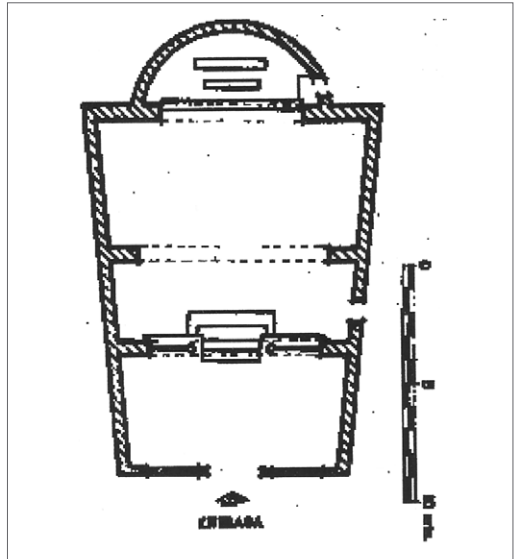
Vista general de la nave



Espadaña



Pilares del templo



Planta de la Iglesia de San Blas.tif



Restos Góticos en los pilares



Detalle de retos góticos



Retablo Mayor



Traslado de San Blas



Detalles barrocos en el Retablo



El martirio de San Blas y curación del niño ahogado



El Calvario



San Blas



Imagen de San Blas, siglo XVI



Santa Lucía



Crucificado del siglo XVIII



Sagrado Corazón de Jesús



San Antonio con el Niño Jesús



San José



Santa Gema



Ntra. Sra. del Rosario y del Amor Hermoso



El Evangelista San Juan



El Evangelista San Mateo



Crucificado



Tabla de la Demanda



Relicario del siglo XVIII



Ntra. Sra. de la guía



San Vito



Relicario

Ermita de San Vito

Los restos de la ermita de San Vito se localizan cerca de la ermita de San Blas. Se alza sobre un promontorio cercano al popular Puente de Vadillo (destruida tras la guerra de la Independencia) y cuyos datos documentales más antiguos corresponden al siglo XVI. La primera referencia la encontramos el 30 de agosto de 1567, el escribano Cristóbal de Cabrera realiza traslado de una escritura otorgada el 12 de marzo de 1528 ante Alonso de Trujillo, según la cual *“Tomé García vendía a Pero de Osma el Moxo una hazera que yo e tengo e poseo al exido desta dicha villa, a do dizen San Vito; que a por linderos, de la una parte, hazera e Martín de Solís, e de la otra parte, hazera de vos, el dicho Pero Dosma, e de la otra parte, con el camino real que va desta villa a Monroy...”*¹⁸⁴. Por tanto, en el año 1528 ya existía la ermita de San Vito, la cofradía del santo titular se encargaba de los actos festivos el día 15 de junio, con la celebración de una misa y una procesión en el interior del templo¹⁸⁵.

Desde el siglo XIX (la ermita llegó a utilizarse como polvorín) hasta el presente la fábrica ha llegado hasta nosotros en estado ruinoso, conservándose sus muros maestros y la artística portada de acceso a la misma que se abre en arco de medio punto, así como algunos pequeños vanos que se han tapiado para evitar el acceso al interior y que se siga deteriorando aún más. Ya en el año 1952 Simón Benito Boxoyo nos ofrecía los siguientes datos: *“La de San Vito está cerca del puente de Vadillo y de la Ribera, es pequeña, con un solo altar, cuya cofradía celebra su anual fiesta. No existe ya esta ermita”*¹⁸⁶.

Como ya hemos explicado en el estudio dedicado a la ermita de San Blas, en los salones parroquiales se conserva la imagen de San Vito, de madera policromada, es obra de la primera mitad del siglo XVII, representa al santo que fue martirizado en Lucania (Italia), como un jovencito, en la época medieval que tuvo mucho culto contra la enfermedad “baile de San Vito”. La imagen estuvo depositada en la iglesia de Santiago (a la que pertenecía) hasta el año 1959, fecha en la que fue trasladada a la ermita de San Blas.

184 Archivo de la parroquia de San Mateo, legajo 13, doc. 7, fol. 26. Cit. MARTIN NIETO, S: **Cáceres, Cofradía y ermita de San Vito**, Cáceres, op. cit., p. 17. El prof. Serafín Martín realizó el estudio más importante sobre la ermita de San Vito y su cofradía del cual extraemos las referencias documentales.

185 Cofradía de San Vito (Libro 76) Libro de elecciones de mayordomos de entradas y de sus constituciones, 1652-1821. Doc. existente en el Archivo de la iglesia de Santiago. Cit. MARTIN NIETO, op. cit., p. 44.

186 BENITO BOXOYO, S: **Historia de Cáceres y su Patrona**, op. cit., p. 109.



Portada de acceso, en arco de medio punto



San Vito



Ermita de San Vito

Ermita de Santa Gertrudis

Está ubicada en la calle Santa Gertrudis, al final de la popular calle “Barrio Nuevo” el aspecto actual del templo dista mucho del que tuviera en sus orígenes. Fue construida en el siglo XVII, perteneciendo a la jurisdicción de la iglesia de San Juan. Debido a su mal estado de conservación se cerró al culto en el siglo XIX, trasladándose a la iglesia de San Juan sus bienes muebles. En el año 1889 se abrió nuevamente al culto, y para su cuidado se autorizó que allí se asentasen las religiosas de la comunidad Amantes de Jesús, que regentaron una Escuela-Hogar (actual Colegio de San José) para niñas pobres, la ermita pasó a ser la iglesia del centro religioso.

El templo conserva las siguientes imágenes: el Cristo del Amor, del año 1930, procedente de los talleres de Olot; Ntra. Sra. de la Caridad, obra del siglo XVIII y el Señor de las Penas, obra de estimable valor artístico del siglo XVI, sale en procesión el Viernes de Dolores y el Domingo de Ramos (por la tarde) con los hermanos cofrades de la Cofradía del Cristo del Amor al igual que las dos restantes imágenes citadas, el Jueves Santo. La ermita pertenece a la parroquia de San José y es sede de la cofradía del Cristo del Amor, fundada en 1989. La escultura de mayor valor artístico que se venera en esta ermita es la del Señor de las Penas, restaurada con esmero por varios restauradores en diferentes fases.

En una primera fase: Tallado de la parte posterior, peana y sujeción a ésta, así como de varios dedos de las manos y los pies: Realizado por el escultor sevillano don Antonio Gibello.

En una segunda fase: Consolidación, restitución de la pigmentación perdida, limpieza y policromado en los añadidos: Realizado en el Taller Cacereno Gótico: por doña María Ángeles Penis Rentero y doña Gracia Sánchez-Herrero Rosado.

Fase III. Nuevas veladuras, encarnaduras y retoques realizados por don Juan J. Camisón.

Fase IV. Nuevo diseño y retallado, dorado y policromado del manto, así como de la corona y de algún detalle de la cara. : Realizada por don Eduardo Álvarez y don Juan J. Camisón.

Estamos ante una figura que representa a Jesús ante Pilatos tras haber sido flagelado y becado por los sayones. Este *Ecce Homo* o *Cristo Varón de Dolores*, como es de uso que se denomine a tal iconografía de Cristo, aparece desnudo, coronado de espinas, ensangrentado, maniatado, con la carne tumefacta por las marcas dejadas por los latigazos y bofetadas, y portando una clámide roja que le cubre la espalda y

arrastra hasta el suelo. Están sus ingles cubiertas por el consabido paño de pureza y lleva entre las manos maniatadas una caña, símbolo absoluto de burla y escarnio. La expresión de su rostro es altamente dramática y congestionada, contrastando con el casi derrumbamiento que todos los miembros de su cuerpo están a punto de sufrir. Pero es, sin duda, en esa mezcla de impotencia y majestuosidad donde radica su indudable belleza.

Es una escultura de bulto redondo, realizada en madera de cedro. Nunca fue pensada para ser procesionada, sino que debió de formar parte de un retablo de altar originalmente. El ahuecamiento de la parte posterior que presentaba y la factura así lo atestiguan. Habría que situarla entre finales del XVI y muy principios del XVII. Por una parte, la clámide rectilínea, nada barroca, el aspecto compacto de todo el conjunto de la imagen, su macicez, su tronco musculoso, su morbidez, el giro lastimoso de su cabeza, la S que prefigura todo su cuerpo humillado, abatido y aún aguantando con brío la dureza del castigo, nos hacen pensar en el movimiento manierista heredado de Italia y tan en boga en España (escuelas burgalesa y vallisoletana principalmente) en los finales del XVI como una reacción a la estética renacentista, pero por otra parte la gran expresividad del rostro, el dramatismo, el fuerte modelado de los volúmenes y un cromatismo muy significativo nos conducen hacia un tipo de escultura que, sin duda, anuncia ya a los grandes imagineros del Naturalismo castellano. A pesar de la antigüedad, el estado de conservación de la pieza es bueno. Ésta es una descripción pormenorizada del mismo. La encarnadura original del siglo XVI ha desaparecido casi por completo por haber sido repintada la pieza en el siglo XVIII, debido posiblemente al mal estado en que se encontrara la que se realizó en origen. La que actualmente presenta es más clara que la primera y menos sanguinolenta (dato que hemos apreciado a través de ciertos desconchones en el repinte), pero no por ello menos importante. Sin embargo, el resto de la policromía es la original: estofados de la capa, rajado del paño de pureza, veladuras del rostro, pigmentación de la corona de espinas, de la cuerda que lo mania, de la cabellera y de la barba..., a excepción de los retoques realizados en la actualidad allí donde se consideró necesario hacerlos para una digna presentación en público de la imagen. De la misma manera que ha habido que retallar partes de la clámide, de los dedos, de las manos y de los pies, de la corona y de la cabellera que habían desaparecido.

La escultura está documentada y certificada (documentación en poder de la Cofradía) como obra del escultor Pedro de la Cuadra, tallista de la escuela castellana que trabajó en Valladolid y sus alrededores desde el 1595 al 1624. Empezó su labor siguiendo las directrices escultóricas manieristas del momento y que marcaron maestros como Gaspar Becerra y Esteban Jordán, pero pronto su arte había de cristalizar en el naturalismo de los grandes imagineros del siglo XVII. Esta evolución artística se debe sin duda a la estrecha amistad que le unió a Gregorio Fernández, del que recogió, evidentemente, su mensaje escultórico al menos en lo formal, pues no

hay que ocultar que si bien el parecido de la imaginería de Pedro de la Cuadra con la de Gregorio Fernández es obvio (al menos en los trabajos realizados dentro del siglo XVII)¹⁸⁷ sin embargo nunca llegó nuestro tallista a lograr la espiritualidad del gran maestro, dotado, amén de su notabilidad escultórica, con una unción espiritual y religiosa en su calidad de devoto creyente, inigualable, rasgo en el que no destacó precisamente Pedro de la Cuadra. En esta obra del Cristo de las Penas, se observa la calidad de imaginero, un gran sentido de la composición en el que el equilibrio de las masas y el equilibrio de la fuerza expresiva se armonizan logrando el sentido plástico que debe presidir toda obra de arte¹⁸⁸.

187 Vid. GARCÍA. CHICO, E., **Pedro de la Cuadra**, Valladolid, 1960; ALONSO CORTES, N: Datos para la biografía artística de los siglos XVI y XVII. Boletín de la Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 129-135.

188 Agradecemos la colaboración desinteresada de don Juan J. Camisón.



Detalle del Señor de las Penas de Pedro de la Cuadra, siglo XVI



Cristo del Amor, de los Talleres de Olot, 1930



Ermita de Santa Gertrudis



Señor de las Penas, siglo XVI



Ntra. Sra. de la Caridad, siglo XVIII

Ermita del Santo Cristo del Amparo

encuentra en la carretera que accede a la ermita de la Virgen de la Montaña, Patrona de la ciudad de Cáceres.

Es un edificio de mampostería de planta rectangular, con una nave de dos tramos desiguales, divididos por pilares toscos y capilla mayor rectangular, ambas cubiertas por bóveda de aristas y separadas por pilastras toscas. La puerta de acceso se sitúa en el lado del Evangelio, adintelada. Remata la fábrica una espadaña situada a los pies de la ermita y esgrafiados que enmarcan los vanos. Es una obra popular del siglo XVII. La ermita del Amparo, es la segunda, que hay en este viacrucis llamado también Vía sacra y su construcción data del año 1616, que es cuando se coloca la imagen del Nazareno.

En el frontal de la misma, hay un pequeño retablo, cuyas obras de emplazamiento debieron de comenzar sobre el año 1914, cuando se trajeron unos fragmentos del retablo de la capilla de San Benito o de los Ovando Mogollon, de la parroquia de San Mateo. Este enmarca una hornacina donde se encuentra, la imagen del Santísimo Cristo del Amparo El retablo entre volutas y vegetación dorada, es decir, estofada con pan de oro se encuentra los Símbolos de la Pasión entre los vanos que vadejando la decoración del retablo la escalera, la corona, clavos, mazo, flagelo, caña con esponja, gallo etc. Este retablo es obra de finales del siglo XVII. Preside el retablo la imagen de Jesús Nazareno (como ya hemos explicado), de vestir, obra de la segunda mitad del siglo XVII. Imagen que trajo el Licenciado don Diego de Figueroa, el cual se presentó con una cabeza de un Santo Cristo Nazareno y también se cree con la manos, de no se sabe dónde, aunque según el historiador don Serafín Martín Nieto, guarda cierta similitud con el Santísimo Cristo de la Buena Muerte y pudiera ser, que se hubiere realizado en Salamanca. Esta imagen pudiera datar del año 1671¹⁸⁹. Parece ser que en un principio sus brazos y piernas estaban unidos a un torso tosco y no étnicamente tallado.

Como anécdota, indicar que la túnica original del Cristo la custodian desde el día

189 Interesantísimo el trabajo de investigación realizado por el prof. MARTIN NIETO, S: "Las ermitas del Calvario y del Amparo de Cáceres". **XL y XLI Coloquios Históricos de Extremadura**, correspondientes a los años 2011 y 2012.

21 de Junio del año 1994, las Hermanas del Convento Franciscano de Santa Clara. El 4 de diciembre de 1989 se aprueban los estatutos de la cofradía del Stmo. Cristo del Amparo por el Obispo de la Diócesis de Coria Cáceres. Con fecha de 13 de enero de 1990, se acomete la primera restauración a la imagen del Santo Cristo de Amparo, en los talleres que Góticos Restauración tiene en Cáceres. El día 26 de enero de 1990, se acuerda que las Monjas del Convento de Santa Clara de la ciudad de Cáceres, sean las encargadas de la confección de los hábitos de la cofradía. También se acuerda la adquisición de un farol de mano para los hermanos de escolta.

La ermita fue restaurada en el año 1993, abierta al público tras la celebración de una eucaristía presidida por el Sr. Obispo don Ciriaco Benavente Mateos y celebrada en el patio de la ermita con motivo de la inauguración y finalización de las obras de restauración del la Ermita el 28 de febrero del año 1993.

Esta sagrada imagen forma parte de los desfiles procesionales de Semana Santa la noche del Martes Santo. En la reunión de la Cofradía del Amparo con fecha 26 de enero 1990, se aprueba la propuesta del Director Espiritual de la cofradía de realizar durante el recorrido penitencial, la meditación de las siete palabras de Cristo en la cruz. Aprobación del reglamento interno el día 9 de marzo 1990, que consta de seis artículos y una disposición final. Acuerdo del 10 de enero de 1991, se acuerda la imposición del verdugillo en la cofradía para los hermanos de carga.



Retablo del siglo XVII y Santo Cristo del Amparo, segunda mitad del siglo XVII



Detalle de la imagen del Cristo del Amparo



Imagen del Cristo del Amparo, segunda mitad del siglo XVII



Ermita del Santo Cristo del Amparo

Ermita de San Marcos o Marquino

Está ubicada en la subida al Santuario de la Montaña, recibe el nombre de Marcos o Marquino (barrio de Cáceres, dentro del distrito Centro-Casco Histórico). Existieron dos ermitas bajo la misma advocación¹⁹⁰. Cerca de Fuente Concejo, frontera a la muralla, se alzó la ermita de San Marcos “el Viejo”, donde, según la tradición, se celebró la primera misa tras la definitiva reconquista de la Villa por Alfonso IX. Los ruinosos restos del templo fueron derribados en 1964, por amenaza de desplome, pero se conserva, sin embargo, un excepcional testimonio, un dibujo de Gustavo Hurtado de 1896, en el que se observa una construcción de única nave, en la que se abrían vanos arquitrabados, con techumbre a dos aguas y ábside circular. Al otro lado de la Ribera y, subiendo ya hacia la Montaña, como comienzo de una vía sacra, jalonada de pequeños oratorios devocionales hasta llegar al santuario de la Montaña, nos encontramos otra ermita dedicada al mismo santo, San Marcos el Nuevo, aunque es conocida por su diminutivo, San Marquino. La ermita se halla entre medianeras, estando parcialmente oculta su fachada primitiva del siglo XVI por el avance de una casa vecina. Lo más antiguo que presenta al exterior (ya que fue profundamente reformada en el XVIII, arruinada y recuperada hace pocos años) es la portada de cantería, de arco moldulado y levemente apuntado sobre el que se dispone un óculo, todo ello enmarcado por un gran arco granítico que reposa sobre ménsulas. Como es tradición en las ermitas cacereñas, sólo la cantería no está cubierta por la cal. El interior, bajo cubierta a dos aguas, es de una única nave y alberga la imagen del evangelista titular. En su día salía en la procesión de las Letanías Generales, a la que asistía el Concejo y se cerraba con el toro de San Marcos. En el siglo XIX se cerró al culto, con el tiempo fue abandonada y ha llegado hasta nuestros días en estado ruinoso, recibiendo una importante restauración en el año 1994. Pertenece a la parroquia de Santiago. La primera restauración sería que se le realiza es en el año 1597. El nombre originario era el de

190 La explicación la podemos encontrar en que San Marcos es el patrón de León, el reino que reconquistó Cáceres, y no sería descabellado que el ejército leonés se asentara en la falda de la Sierra de Mosca a modo de atalaya desde donde contemplar la sitiada Qazris, que sería muy distinta a lo que hoy conocemos: mezquitas, zoco, medina... un perfil que un cacereño de hoy no identificaría con Cáceres, a no ser que reparara en la cerca.

San Marcos, pero con el transcurso del tiempo y motivado sin duda por el tamaño más bien reducido de su imagen titular, se le comenzó a aplicar el conocido diminutivo. Tuvo tres altares, de tamaño más bien reducido, el central que era donde estaba la primitiva imagen de San Marcos, y otro a cada lado. A mediados del siglo XVIII fueron derribados¹⁹¹. La barriada cacereña de San Marquino celebra la festividad de San Marcos el día 25 de abril con eucaristía y procesión de la imagen por las inmediaciones de la ermita. Los actos están organizados por la Asociación de Vecinos que se inauguró en el año 2003.

191 CORRALES GAITAN, op. cit., pp. 46 y 47.



Ermita de San Marcos



San Marcos



Interior de la ermita, altar mayor



Crucificado

Ermita del Calvario

Ubicada en la subida al Santuario de la Montaña, tiene su origen en el siglo XVI. Al llegar al Calvario culmina el Vía Crucis de cantería que comienza al superar la ermita de San Marquino. Y, entre grandes y escarpadas rocas, se eleva la ermita del Calvario, propiedad de la cofradía de la Soledad y Santo Entierro.. A ella se trasladaba, antiguamente, la Virgen de la Soledad el Domingo de Lázaro, con una nutrida procesión. Hoy, en tal fecha, la cofradía propietaria perpetúa la tradición con misa, imposición de medallas a nuevos hermanos y desayuno.

Junto a esa tradición existía otra, la ceremonia del Descendimiento el Viernes Santo, para la que se utilizaba el Cristo articulado que se conserva en la Soledad. El guardián del convento de San Francisco pronunciaba el sermón de las Siete Palabras, al tiempo que se desclavaba el crucifijo de la cruz. Parece ser que el acto era tan sobrecogedor que fue prohibido en diversas épocas. Las tropas napoleónicas arrasaron e incendiaron la ermita en la francesada, y sufrió la ruina en diversas épocas hasta que, hace pocos años, la cofradía de la Soledad la salvó del abandono.

Los canteros Juan Mateos y Blas Martín Nacarino remataron la obra según escritura fechada el 10 abril de 1588 la ermita del Calvario, encargada por su propietaria la Cofradía de la Soledad y del Santo Entierro: *“ que la cofradía e cofrades de Ntra. S^a de la Soledad del Monte Calvario con licencia del obispo deste obispado de Coria a pretendido hazer y hace en el sytio e lugar donde está el Calvario una yglesia para el servicio del culto divino y parte della está de presente hecho y lo que a de ser capilla de la dha yglesia lo sacaron al pregón y almoneda”*. La obra se realizaría conforme a la traça de Francisco Martín Paniagua y se remató en 56.000 maravedís¹⁹².

Se realizaba una procesión anual hasta la ermita. Hasta que en el año 1763 el Obispo de la Diócesis, Monseñor García Álvaro, comienza a poner impedimentos, en el año 1788 se prohíben todos aquellos actos que se vienen realizando en la Ermita del Calvario, pero especialmente el conocido del Descendimiento.

Estas prohibiciones unidas a los procesos acaecidos en el siglo XIX (invasión napoleónica como con la desamortización de Mendizábal) hacen que la ermita y su culto comience a desaparecer. En el año 1970 al realizar unas obras de acondicionamiento de la nueva red de agua de la ciudad, se perfora el terreno próximo y se utilizan numerosos barrenos para abrir las rocas de los alrededores, circunstancias

192 Importantes datos nos ofrece PULIDO Y PULIDO, op. cit., pp. 300 y 301.

que hacen peligrar la seguridad de toda la ermita y de cuanto ésta contiene en su interior, motivos por los que la junta directiva de la Cofradía se vea en la obligación de desalojar la ermita. La imagen de la Virgen del Calvario pasa al Convento de Santa Clara y los demás objetos a la Ermita de la Soledad¹⁹³.

Fue restaurada en el año 1996, procesionando la imagen desde la Ermita de la Soledad a la del Calvario. Es una pequeña ermita de mampostería, de una nave y un tramo, con bóveda vaída. Se accede al interior por una puerta adintelada que se encuentra en los pies de la ermita y un pórtico con triple arquería de medio punto y bóveda de aristas. Corresponde a dicha ermita la imagen de la Virgen del Calvario, obra del siglo XVII.

193 Vid. CORRALES GAITAN, op. cit., p. 55.



Ermita del Calvario de Cáceres

Ermita de San Benito

Se construyó junto a los restos de un antiguo convento benedictino situado en el cerro de San Benito, a 5 km de la ciudad. Algunos autores locales consideran que esta ermita tiene su origen en el siglo VII, habiendo encontrado en ella restos visigodos¹⁹⁴, al presentar dicha ermita disposiciones muy características de los primitivos conventos que fundaron los monjes benedictinos en el Occidente¹⁹⁵. Esta ermita y convento correspondió a la jurisdicción de la parroquia de San Mateo hasta que el 3 junio del año 1886 se construyó el templo de San Eugenio, en Aldea Moret.

Encontramos las referencias documentales más antiguas sobre la ermita de San Benito en el año 1544 en el contrato de asiento y concierto con él pintor Francisco de Hermosa de un retablo para la ermita¹⁹⁶. Otra referencia la encontramos en el año 1556, en una escritura que concierta Pedro Gómez ante Benito Fernández el día 27 octubre de 1556¹⁹⁷. Otra referencia documental corresponde al año 1621, concretamente en las ordenanzas de una cofradía que tenía su sede en la iglesia de San Mateo¹⁹⁸ y las obras realizadas en la ermita y la hospedería para enfermos en el año

194 HURTADO, P: **Ayuntamiento y familias cacereñas**. Cáceres, 1919, p. 161; BENITO BOXOYO, S.: **Historia de Cáceres y su patrona. Noticias históricas de la villa de Cáceres**, op. cit., p. 114.

195 el investigador Alonso Corrales asegura "Como su propio título demuestra fue fundada por la orden de benedictinos, lo que le da a la construcción un cierto misterio, pues no he podemos olvidarnos de que esta orden de religiosos estaba estrechamente vinculada a la orden de caballería de los Templarios". CORRALES GAITAN, A: **Ermitas cacereñas**, op. cit., p. 75.

196 PULIDO Y PULIDO, T: **Datos para la historia artística cacereña**. Institución Cultural "El Brocense". Cáceres, 1980, pp. 214 y 215.

197 " con vra md sor Juan Velázquez de la Torre de Bande Mesya Dávila, señor de Loriana, veçino de la dha Vª de Cáceres, que estaba presente para hacer una capilla de la advocación de señora Santana que vra md manda hazer en la dehesa que dize de los Alcoçes a la mano derecha del camyno que va a la hermita de San Benito en el sitio antiguamente la dha capilla se començo de que están allí las paredes caydas la qual dha capilla tengo de hazer e edificar sacándola desde los cimientos..". Esta escritura hace referencia a las obras realizadas en la ermita de Santa Ana pero en la misma se hace referencia a la ermita de San Benito que ya existía. Vid. PULIDO Y PULIDO, T: **Datos para la historia artística cacereña**, op. cit., p. 186.

198 Libro de las ordenanzas, inventarios y bienes muebles de la Cofradía de San Benito. Libros manuscritos 65. Libro de Cuentas (1690-1840). Libros manuscritos, 66 y 67. Archivo de la iglesia parroquial de San Mateo.

1764¹⁹⁹. Las dependencias anexas a la ermita sirvieron de hospedería, el 12 julio 1872 en un Auto del Secretario de Cámara del Obispado, se aprobaron las cuentas de las obras realizadas en la ermita y se establecen las reglas para el alquiler y la conservación de la hospedería²⁰⁰. En el año 1872 ya no existía ninguna cofradía y esta ermita era llevada por el párroco de San Mateo. En una carta escrita por el Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado de Coria, fechada el 1 de marzo de 1872 y dirigida al cura párroco de la iglesia de San Mateo, se especifica que se ha extinguido la cofradía y se autoriza al cura párroco para la venta de bienes muebles (cálices y otros objetos) propiedad de la Cofradía para sus reparaciones²⁰¹. Los restos de la hospedería se encontraban ya en ruinas cuando Publio Hurtado visitó esta ermita en los primeros años del siglo XX²⁰². En el año 1935 en la visita que realiza Tomás Martín Gil a varias ermitas situadas en los alrededores de la capital cacereña encuentra a esta ermita de San Benito en deplorable estado ruinoso²⁰³. De los bienes muebles existentes en la ermita, el investigador Alonso Corrales considera que la imagen de San Benito, obra del siglo XVI, es la que se conserva actualmente en San Eugenio; la imagen de siglo XVII de San Donato y la de San Benito (obra de finales del siglo XV), llamado “El Viejo”, que se encontraba llena de carcoma y xilófagos, optaron por quemarla y enterrar las cenizas en un lugar sin señalar²⁰⁴.

Es importante no confundir la ermita de San Benito que se encontraba en el campo a 5 km de la ciudad con otra ermita existente en la plaza mayor, en el lugar en el que se construyó la ermita de la Paz, concretamente algunos documentos hacen referencia a la existencia de esta ermita de San Benito y la sitúan, ya de por sí, en la plaza²⁰⁵.

199 “Auto de la obra en la fábrica en la hermita de San Benito Abad, siendo juez de Comisión don Pedro Pérez Ordiales cura de la parroquia de San Mateo y Notario don Pedro Cortés en el año de 1764. Archivo de la iglesia parroquial de San Mateo, legajo 11, número 9. En Apéndice Documental.

200 Archivo de la iglesia parroquial de San Mateo, legajo 11, número 12.

201 Ibidem. Las cuentas de la cofradía en el año 1840 (último año en el que se anotan) estaban a cero según lo hace constar el Sr. Melitón Espada, mayordomo de la citada cofradía. Archivo la parroquia de San Mateo. Libros manuscritos, 66 y 67.

202 HURTADO, P: **La parroquia de San Mateo de Cáceres y sus agregados**. Cáceres, 1918, pág. 161.

203 MARTIN GIL, T: “Ermitas del espíritu Santo, Santa Ana, San Benito, Santa Lucía y Santa Olalla”. **Revista de Estudios Extremeños**. Badajoz, enero-abril, 1935.

204 CORRALES GAITAN, op. cit., p. 77.

205 El cantero Nufrio Martín con otros cofrades “ de la Cofradía de S. Sant Benito, estando en la yglia de su advocación ques en la plaça pca.. apoderan al mayordomo Alonso Lucas y otros varios, además de a procuradores de Cáceres, Coria, Chazillería de Granada, de Madrid y Salamanca para parecer ante su señoría que pedir que rreponga que rretoque lo que tiene proveydo y devuelva e rrestituya la ymagen, ornamentos, calizes y todo lo que perteneçe a la cofradía. Que por quanto la dha cofradía tenía e tiene su advocación en la hermita e yglia questá en la plaça pca desta villa y en ella estava la ymagen y se dezian las misas de la dha cofradía.” 10 noviembre del año 1591. Vid. PULIDO Y PULIDO, T: **Datos para la historia artística cacereña**, op. cit., p. 330.

Es una construcción de mampostería. Se accede al interior por una puerta un arco apuntado, a los pies de la ermita, uno de los pocos restos que quedan de la edificación original; hemos de destacar a los pies de la misma una sencilla espadaña con un vano de medio punto. En los laterales y en el frente de la ermita, destaca un pórtico con arcos paneles sobre columnas graníticas. En la zona oriental se conservan los restos de celdas y otras dependencias del convento; tanto estos restos como la mayor parte de la ermita son obra del siglo XVIII. Debió de contar con bienes muebles de estimado valor artístico, de hecho, algunos autores que visitaron esta ermita conocieron obras de calidad como, por ejemplo, la existencia de una imagen de San Benito, de tamaño natural y una tabla que representaba Santa Lucía y que según Sanguino era del siglo XV, la misma tabla de la que hace referencia Publio Hurtado²⁰⁶.

En su interior presenta tres naves de tres tramos separados por arcos apuntados sobre pilares cuadrados. La nave central se cubre con bóveda de cañón con lunetos, y las naves laterales se cubrían con estructura de madera, que ha desaparecido. El presbiterio mantiene su bóveda de crucería, existió un retablo que fue contratado el 20 julio de 1544 con Francisco de Hermosa, pintor vecino de Garrovillas²⁰⁷.

Se conservan a su interior algunas pinturas murales al fresco, con las representaciones de la Estigmatización de San Francisco, Llanto ante Cristo muerto y San Cristóbal con el Niño Jesús; en el presbiterio, se conservan algunos fragmentos de pinturas con la representación de la Ascensión del Señor y un rostro irreconocible; son pinturas de finales del siglo XVI²⁰⁸. La disposición de las pinturas son las

206 SANGUINO MICHEL, J: **Notas referentes a Cáceres**, ms. Inédito, f. 69 (publicado en el año 1996, **Notas referentes a Cáceres (1902-1920)**. HURTADO, P: **Ayuntamiento y familias cacereñas**. Tomo I, op. cit., pág. 100. El cual achaca algunos milagros a los que rezasen ante la citada tabla.

207 PULIDO Y PULIDO, T: **Datos para la historia artística cacereña**, op. cit., pp. 214 y 215: “en que yo el dho Francisco de Hermosa aya de hazer e haga un rretablo a la dha yglesia de señor San Bº questá en el canpo de diez e seys pies del altar...e se ancho de diez e seys palmos de tercias de vara en manera que venga en proporción de la capylla principal questá en la dha yglesia el que en medio del dho rretablo a de aver un tabernáculo en questé la ymagen de Sant Bº que agora esta en la dha yglesia..e yo.. tengo de pintar la dha ymagen, el qual dicho rretablo a detener ocho tableros... e en el banco primero a detener tres ymagenes de nro señor lxpto la primera puesto en la columna e el segundo en el sepulcro e el tercero la Cruz a cuestras en los segundos tableros a los lados del tabernáculo tengo de poner la ymagen de San Pº e la de Sant Juº Baptysta en los tableros de arriba tengo de poner la salutación e nascimyo e reyes.. e lo tengo de dar puesto e asentado el día de Sant Myguel del mes de setiembre del año venidero de myll e quisº e cuarenta e cinco años e me aveys de dar e pagar por el dho rretablo sesenta myll maravedís”.

208 Es importantísimo el estudio sobre las pinturas murales de esta ermita que realiza Manuel Rodríguez Martín en su tesina de licenciatura presentada en 1977 con el título **Pintura mural cacereña en los alrededores del siglo XVI**, pp. 117-127.

siguientes, en el ábside se encuentra la Ascensión del Señor y un rostro que no hemos podido averiguar su representación. Se conservan las pinturas de la nave de la epístola en cuyo frente se encuentran el Llanto ante Cristo muerto y San Cristóbal, y haciendo ángulo la Estigmatización de San Francisco. Se encuentran en muy mal estado de conservación algunos restos de pintura en la nave derecha. La pintura que representa la Ascensión del Señor fue descubierta en el año 1917 cuando se quitó el retablo que estaba adosado al ábside²⁰⁹. Representa el momento en el que Jesús regresa al cielo con su Padre después de cumplir su misión en la Tierra, Antes de ascender dijo a sus discípulos: “ Recibiréis la fuerza del Espíritu Santo que vendrá sobre vosotros, y seréis mis testigos en Jerusalén, Judea, Samaría y hasta el confín del mundo”²¹⁰.

Se nos representa en esta pintura al Señor de una manera muy característica a este tipo de representaciones ejecutadas en la segunda mitad del siglo XVI como son: la armadura muy ajustada al torso, el manto sobrepuesto, calzado militar y las correas que protegen a Cristo como simbolizando la Justicia²¹¹. La representación aparece enmarcada en un espacio interior por columnas y un arco, propio del Renacimiento. El Señor porta en la mano izquierda el libro como tributo que simboliza la Ley (es el libro sagrado en donde constan las profecías que Jesús ha venido a realizar) y la bandera en la derecha, simbolizando la victoria, a la figura gloriosa como se representa al Señor, como la piedra angular donde se basa la fe del cristiano²¹². La Ascensión es un momento más del único misterio pascual de la muerte y resurrección de Jesucristo, y expresa sobre todo la dimensión de exaltación y glorificación de la naturaleza humana de Jesús como contrapunto a la humillación padecida en la pasión, muerte y sepultura.

209 “ Al reconstruir ahora el altar, después de quitar de él el retablo que se caía pedazos, el alarifes las por la pared a que estaba adosado, y descubrió en ella un cuadro pintado en el mismo muro, de color amarillento, que representa al señor resucitado, ascendiendo triunfante, bandera en mano, a la celestial mansión”. HURTADO, P: **La parroquia de San Mateo de Cáceres y sus agregados**, op. cit., p. 162.

210 Según el **Evangelio de San Mateo (28,19-20)**, el Señor envía a los discípulos a proclamar y a realizar la salvación, según el triple ministerio de la Iglesia: pastoral, litúrgico y magisterial. También en los **Hechos de los Apóstoles 1, 1-11; Salmo 46,2-3.6-9; Efesios 1,17-23 y Marcos 16,15-20**.

211 San Pablo: **Epístola a los Efesios 6,14**: “Estad pues alerta, ceñidos vuestros lomos con la verdad, revestida la coraza de la justicia”. PACHECO, en su obra **Arte de la pintura** (Madrid, 1866) desarrolla la idea de que la coraza que protege Cristo es la justicia en el Libro II, cap. III. Cit. RODRIGUEZ MARTIN, op. cit., p. 119.

212 TRENS, M: **Iconografía de la Virgen en el arte español**. Editorial Plus-Ultra. Madrid, 1946, p. 568. FERGUSON, G: **Signos y símbolos en el arte cristiano**. Editorial Emecé. Buenos Aires, 1956, p. 252.

En la nave de la Epístola se conserva la representación del Llanto ante Cristo muerto. Representa uno de los momentos más trágicos de la Pasión de Cristo, puesto que es el momento en el que tras morir, la Madre abraza a su hijo. Por ello es visible en los personajes gestos declamatorios y gesticulantes, representa inevitablemente el drama. Estéticamente observaremos, unos paños con plegados lineales de aristas vivas, pero sin profundas oquedades que concentren un claroscuro en las superficies. La cabellera de Cristo es filamentosa, aparentemente como mojada.

La escena presenta una composición muy consistente, basada en la presentación de las figuras en primer término, donde yace el cuerpo de Cristo, con un elemento central que marca la composición que es la cruz, que media para que las figuras se presenten de gran volumen en sus formas y distribución. Pero también es de destacar la individualización de los personajes, que toman expresiones particulares, dando a entender el verdadero sentimiento de la obra: el dolor ante el Cristo muerto. Todas ellas llevan reflejados en sus rostros el dolor y la pena, con lo que se hace más accesible al espectador el entendimiento de la obra. Aparecen en la escena José de Arimatea que sostiene el cuerpo de Cristo, Nicodemo junto a otro personaje con la corona de espinas en las manos; la Virgen recibe el cuerpo de su Hijo en sus brazos, destrozada por el dolor; también están presentes en la escena en una disposición diagonal San Juan que está llorando, María Magdalena que mes a los pies de Cristo y María de Cleofás, intermedia entre la Virgen y San Juan. Destaca la naturalidad y el reflejo realista de los personajes. Incluso las fórmulas de los vestidos de los protagonistas responden a las posturas y cortos movimientos de sus cuerpos. A la disolución de la forma, el ilusionismo, la propia emotividad de la pintura se unen el color y la pincelada como una operación intelectual, basada en una abstracción que es la línea, que divide y señala contornos. El color, por el contrario, persigue objetivos emocionales, evocativos y no divide, sino que unifica, creando efectos atmosféricos.

Esta composición logra dejar atrás las versiones idealizadas propias de estilos anteriores para dar paso a una representación realista y humanizada de los personajes sagrados: María llora desconsolada sobre el cuerpo de Cristo, y San Juan muestra su dolor impotente. Todos los personajes transmiten un gran sentimiento de dolor mediante sus expresiones. Las figuras adquieren volumen en sus formas y distribución, enmarcadas en un ambiente renacentista con un arco sobre dos columnas marmóreas. Una de las características que se le deben a este artista anónimo es la utilización y sentido del color en la pintura, jugando con tonos más suaves y más destacados como el rojo y lo utiliza como efecto de la luz natural.

La imagen de San Cristóbal que aparece también en este mismo muro se encuentra muy mal estado de conservación, representada aquí en su actitud de portador de Cristo, éste como un niño pequeño, asentado sobre el hombro de San Cristóbal que según la leyenda atravesaba un río con los peregrinos al hombro. San Cristóbal es uno de los santos más populares, sin embargo apenas se conoce sobre su vida

y su muerte. Una leyenda nos dice que había un rey incrédulo – oriundo quizás de Caná- quien aunque ignoraba la plegaria de su mujer a la Santísima Virgen tuvo un hijo y le llamó Offero consagrándolo a dioses paganos. Con el tiempo Offero fue adquiriendo extraordinaria estatura y fuerza, y decidió servirse solo al más fuerte y al más bravo. Sirvió a un rey poderoso y más tarde a Satanás, pero descubrió que ambos carecían de coraje. Durante algún tiempo Offero buscó nueva forma de servir. Al fin encontró a un ermitaño quien le habló de ofrecer su fortaleza a Cristo. EL le instruyó en la fe y lo bautizó con el nombre Cristóbal -el portador de Cristo-, y a partir de ese momento no solo se dedicaría al ayuno y a la oración, sino que voluntariamente aceptó el oficio de transportar a las personas sobre sus hombros, de un lado al otro de un río caudaloso. Cristóbal había trasportado al que llevaba sobre su espalda los pecados del mundo. Esto excitó la ira del prefecto de la región Dagnus de Samos, en Licia. El santo fue encarcelado y después de crueles suplicios fue decapitado. Cristóbal significa “el que carga o portador de Cristo”. San Cristóbal, popularísimo gigantón que antaño podía verse con su barba y su cayado en todas las puertas de las ciudades: era creencia común que bastaba mirar su imagen para que el viajero se viese libre de todo peligro durante aquel día. Hoy que se suele viajar en coche, los automovilistas piadosos llevan una medalla de san Cristóbal junto al volante.

Con la historia en la mano poco puede decirse de él, como mucho que quizá un mártir de Asia menor a quien ya se rendía culto en el Siglo V. Su nombre griego, «el portador de Cristo», es enigmático, y se empareja con una de las leyendas más bellas y significativas de toda la tradición cristiana. Nos lo pintan como un hombre muy apuesto de estatura colosal, con gran fuerza física, y tan orgulloso que no se conformaba con servir a amos que no fueran dignos de él. Se lanza a los caminos y termina por apostarse junto al vado de un río por donde pasan incontables viajeros a los que él lleva hasta la otra orilla a cambio de unas monedas. Nadie le da razón del hombre muerto en la cruz que aterroriza al Diablo. Hasta que un día cruza la corriente cargado con un insignificante niño a quien no se molesta en preguntar; ¿qué va a saber aquella frágil criatura? A mitad del río su peso se hace insoportable y sólo a costa de enormes esfuerzos consigue llegar a la orilla: Cristóbal llevaba a hombros más que el universo entero, al mismo Dios que lo creó y redimió. Por fin había encontrado a Aquél a quien buscaba. -¿Quién eres, niño, que me pesabas tanto que parecía que transportaba el mundo entero?-Tienes razón, le dijo el Niño. Peso más que el mundo entero, pues soy el creador del mundo. Yo soy Cristo. Me buscabas y me has encontrado. Desde ahora te llamarás Cristóforo, Cristóbal, el portador de Cristo. A cualquiera que ayudes a pasar el río, me ayudas a mí.

Cristóbal fue bautizado en Antioquía. Se dirigió sin demora a predicar a Licia y a Samos. Allí fue encarcelado por el rey Dagón, que estaba a las órdenes del emperador Decio. Resistió a los halagos de Dagón para que se retractara. Dagón le envió

dos cortesanas, Niceta y Aquilina, para seducirlo. Pero fueron ganadas por Cristóbal y murieron mártires. Después de varios intentos de tortura, ordenó degollarlo. Según Gualterio de Espira, la nación Siria y el mismo Dagón se convirtieron a Cristo. San Cristóbal es un Santo muy popular, los creyentes para simbolizar su fortaleza, su amor a Cristo y la excelencia de sus virtudes, le representaron de gran corpulencia, con Jesús sobre los hombros y con un árbol lleno de hojas por báculo.

En un ángulo se encuentra la representación de la Estigmatización de San Francisco, que el artista nos ofrece en éxtasis, pálido, joven e imberbe y con la tonsura monacal. Aparece vestido con el hábito de los franciscanos, con las llagas en las manos, en los pies, no aparece la llaga en el costado como es frecuente en otras representaciones pictóricas. Aparece el serafín del cual parten los estigmas y al que dirige su mirada San Francisco, corresponde al ángel y el cáliz que aparecen a Jesucristo en la Oración en el Huerto. Curiosamente aparece otro hermano franciscano dormido, que se corresponde con los tres apóstoles que estaban en el Huerto de los Olivos.

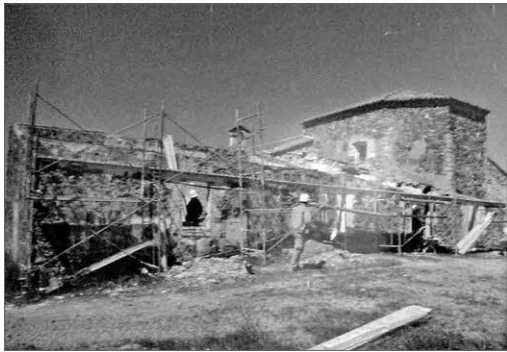
Este grandioso edificio con unas dimensiones de cerca de veinte metros de largo por catorce de ancho, con tres naves, y distintas estancias a su alrededor, situada en la actual urbanización Ceres Golf, ha sido restaurado, los trabajos han sido llevados a cabo por la Escuela Taller. Proceso de restauración que comenzó en el año 2007 y culminaron en el año 2010 (inaugurada el día 22 de junio de 2010), actualmente pertenece a la parroquia de San Eugenio de Aldea Moret. La obra ha sido llevada a cabo por los 145 alumnos de entre 16 y 25 años han aprendido y desempeñado trabajos de albañilería, acabados de construcción, cantería, carpintería y jardinería, dentro de este programa dirigido por la Universidad Popular de Cáceres y cofinanciado por la Consejería de Igualdad y Empleo a través del Fondo Social Europeo y del SEXPE (2.189.201,24 euros), por el Ayuntamiento (178.941,45 euros) y la empresa Progemisa (12.000 euros). Además de la formación específica, los alumnos han recibido en este tiempo formación complementaria: educación básica, habilidades sociales, y contenidos formativos transversales; y una serie de cursos monográficos sobre prevención de riesgos laborales, dibujo técnico, informática, nociones de arqueología, rehabilitación y restauración y han percibido una beca mensual durante la duración del trabajo.



Ermita de San Benito en ruinas



Ermita de San Benito, antes de su restauración



Ermita en proceso de restauración



Ermita de San Benito, restaurada



Fachada, ermita restaurada



Acceso al interior, restaurado



Acceso al interior, sin restaurar



Ermita de San Benito, restaurada vista lateral y frontal



Portico de la ermita antes de la restauración



Pórtico restaurado



Interior de la ermita antes de su restauración



Interior, ermita restaurada



Naves, sin restaurar



Naves, restaurada



Antes de la restauración



Interior, restaurado



Bóvedas



Bóvedas y arcos



Interior de la ermita de San Benito, restaurada



Capilla Mayor antes de su restauración



Detalle de las pinturas antes de su restauración, Llanto ante Cristo muerto



San Cristóbal, antes de su restauración



Pinturas, restauradas



San Francisco de Asís, antes de su restauración



La Estigmatización de San Francisco, restaurada



Ascensión del Señor; antes de su restauración



La Ascensión del Señor, restaurada

Ermita de Santa Ana

Se encuentra situada a 2 km de la ciudad, en la carretera que conduce a Mérida en la denominada dehesa de Alcocer²¹³. Es una obra de pequeñas dimensiones, de un solo tramo con bóveda moderna, y conservar la sacristía, espacio rectangular cubierto con cúpula oval sobre pechinas, destacando la decoración esgrafiada. Se accede por un pórtico y una puerta con arco de medio punto a los pies de la ermita, su cubierta remata en una espadaña en el lienzo Norte. Antonio Ponz en el siglo XVIII en el famoso viaje que realizó por España, encargo de Camponanes, un importante inventario de monumentos y un informe documental sobre la conservación del patrimonio artístico epigráfico, pictórico, escultural y de arquitectura y otras obras de arte que contempló en el curso del mismo, concretamente en las cinco escasas páginas que dedica a la capital cacereña hace referencias a *“la dehesa del Señor Duque de Abrantes, que se llama Alcoze de Santa Ana, distante una legua de Cáceres al mediodía, hay una cosa notable en un parage, que se llaman los Caños de Santa Ana, y todo toma el nombre de una ermita cercana dedicada á dicha Santa. Se reduce á que al pie de un cerro en algunos años lluviosos, y no todos, sale por dos rajas de una peña porción de agua bastante para moler una rueda; y los años que no la echa, se tragan dichas bocas quanta llueve, y ademas la que viene valle abaxo en las crecientes”*²¹⁴.

Los caños de Santa Ana, en las inmediaciones de la ermita, hoy transformada y situada en el perímetro del Campamento de Instrucción Militar Zona Centro de Santa Ana. Los primeros datos documentales que tenemos corresponden al año 1556 (27 de octubre) cuando se llevan a cabo obras de reconstrucción de la ermita bajo el mecenazgo del cacereño Juan Velázquez de Ávila (en un terreno que era de su propiedad). El terreno donde se construyó la ermita es un lugar estratégicamente pensado para este tipo de construcciones aisladas, en aquella zona se encontraron a principios del siglo XX restos árabes. Se especifica claramente en el documento de contratación de la obra al cantero Pedro Gómez ante Benito González que la ermita existente se encontraba en muy mal estado de conservación por lo cual se necesitaba con gran urgencia su intervención: *“Sepan quantos esta pública escriptura de contratación vieren como yo P^o Gómez, cantero, v^o queso y de la*

213 Agradecimiento al Teniente Coronel don Margallo Moraño, del CEFOT de Cáceres por su colaboración en la documentación fotográfica.

214 Es a la única ermita a la que hace referencia Antonio Ponz en la capital cacereña. PONZ, A: **Viajar por Extremadura**, tomo II. Biblioteca Popular Extremeña. Salamanca, 1983, p. 93 (reed. de la obra **Viage de España**, en que se da noticia De las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella. Tomo VIII, 2ª ed. Madrid, 1784.

*noble e muy leal v^a de Cáceres, conozco e otorgo por esta presente carta queso y concertado con vra md el señor Juan Velázquez de la Torre de Ban de Mesya Dávila, señor de Lorian, v^o de la dha v^a de Cáceres, que estays presente de hazer y que ha de una capilla de advocación de sra Santana, que vra md manda hazer en la dehesa que dizen de las Alçoçes, a la mano derecha del camyno que va a la hermyta de San Bto, en el sitio que antiguamente la dha capilla se començo, de questán allí las paredes caydas, la qual dha capilla tengo de hazer e edificar, sacándola desde los cimientos e no tengo de sacar cosa alguna sobre lo viejo, la qual toda a de ser de manpuesto de cal y canto...*²¹⁵. Son muy importantes los datos que obtenemos del citado documento de escritura que tienen interés de describirnos el tipo de ermita rural cacereña, en la que su uso mucho el ladrillo, más que la cantería, también en la escritura se especifica que se aprovecharon algunos de los materiales que ya existía en la ermita arruinada, que dicha ermita tenía bóvedas de arista, de ladrillo, un altar y las gradas, y fue embellecida con paneles de azulejos y poyos por toda la ermita excepto en la zona del altar; las bóvedas encaladas y las paredes blancas con una cenefa y en la entrada un portal a lo largo de la fachada, característico de este tipo de ermitas rurales existentes en la Tierra de Cáceres, algunos estos portales, como el caso de la ermita de Santa Ana, estaban empedrados con piedra menuda de río. El cantero Pedro Gómez recibió por las obras realizadas en ermita 30.000 maravedíes.

El día 1 de mayo de 1564 se fundó la Cofradía de esta advocación instalándose en ésta remita, siendo su cofrade fundador Francisco de Paredes Golfín, exponemos literalmente las ordenanzas: *“Por quanto las leyes y ordenanzas y constituciones fueron halladas hechas y constituidas para el regimiento de las gentes las cuales por vigor de ellas viviesen en una concordia y caridad y amor y razón y así usando de ellas los virtuosos o uviesen por sus virtudes galardón. E por el contrario los vicios e maldoctrinados fuesen corregidos y castigados por sus delitos y culpas. Por ende nosotros los ermanos cofrades de la Señra Santa Ana que es en la ermita que está a do dicen los “Alcoces” término de esta villa de Cáceres y al presente somos en ella en buen amor y concordia ordenamos constituimos y hecimos en primero día del mes de mayo año de mil y quinientos y sesenta y cuatro siendo todos muñidos para misa y cabildo se juntaron los señores Gonzalo de Monroy y Joan de Carvajal y Joan Pizarro primeros diputados de esta Santa Cofradía y Diego Sánchez*

215 El regato del Alcocer es afluente del río Salor. El escritor Corrales Gaitán considera que fue entonces cuando se comenzó la ermita, disintimos de esta afirmación dado que en el documento se especifica que ya existía una capilla precedente y que estaba en estado ruinoso. CORRALES GAITAN, op. cit., p. 68. CORRALES GAITAN, A: “Santa Ana una ermita cacereña”. Revista **Alcántara**. Número 38, mayo-agosto, Cáceres, 1996, pp. 67-71. Sí estamos de acuerdo con él en la creación de la Cofradía, el día 1 de mayo de 1564 instalándose en esta ermita, siendo su cofrade fundador Francisco de Paredes Golfín. Cofradía que desapareció en la primera década del siglo XIX ante la falta de interés de los cacereños por inscribirse en la misma. Fue su último Mayordomo Luis López Dávila. Presentamos el documento completo en Apéndice Documental. Agradecemos dicho documento a don Tomás Pulido. PULIDO Y PULIDO, op. cit., pp. 567-569.

Picapiedra, el mozo, y Diego Sánchez Solana primeros alcaldes de esta Santa Cofradía y muchos otros cofrades de esta Santa Cofradía y yo Francisco de Paredes Golfín como primer fundador de ella y como escribano de la dicha Cofradía. Les ley las ordenanzas sobre dicha y todos juntos en una paz y concordia las aprobaron y las consintieron y dijeron que querían estar por ellas y se sujetaron a ellas y a cumplirlas so las dichas penas de lo que no hice y lo firme de mi nombre que dice así. Francisco de Paredes Golfín”.

El 23 de julio de 1564, reunidos el Cabildo los miembros de ambas cofradías deciden unir las mismas en una sola y con su sede en la Ermita de Santa Ana, la otra se encontraba en Santa María “La Mayor”²¹⁶.

En los primeros años del siglo XVII continuaron las obras en la ermita, en concreto las obras de la sacristía y un aposento alto, obras fueron encargadas por el obispo don Pedro de Carvajal. Tenemos constancia documental ante el escribano Juan Maderuelo el 2 de noviembre de 1611, de las obras realizadas por el cantero Martín Blanco, vecino de Cáceres, como principal obligado y Rodrigo Álvarez, como su fiador, como rematante de la obra de la sacristía y aposento alto de la ermita²¹⁷.

216 TEJADO DEL ARCO, C: **Santa Ana, 40 años de Historia**. Cáceres, 2004, p. 216. *“En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre e Hijo y Espíritu Santo. Un solo Dios verdadero honra y reverencia de la bien aventurada señora Santa Ana maría abogada nuestra. Libro de la bien aventurada señora Santa Ana, ahora nuevamente sacado del Libro Viejo en el cual van trasladadas las ordenanzas que tiene esta Santa Cofradía y todas las hermanas y hermanos por su abecedario de todos los cofrades que están vivos. Comenzose este libro el día del bien aventurado San Jorge, 23 de abril de 1609 años, siendo mayordomo Antonio González Jorge Alcaldes Benito Vega y Cristóbal Hernández y escribano de la dicha cofradía Benito Martín Santos. En la Villa de Cáceres a ocho días del mes de octubre del año 1564”.* Así comienza el único libro relativo a la Ermita que ha llegado hasta nuestros días.

217 Finalmente estas obras las realizó Martín Blanco, aunque al principio hubo discrepancias pues los miembros de la Cofradía de la ermita les parecía costosa la obra. *“Xpoval Hernández, vº de Cáceres, mayordomo de la cofradía de nra señora Santa Ana estramuros della en nombre de los demás alcaldes y cofrades, digo: que Blas Myn Nacarino maestro la albañilería y cantería puso la obra y fábrica que se quiere hazer en la dha Hermita en prescio de 1800 rreales con duçientos de prometido y para ello hizo la planta y condiciones con que se avia de hazer la dha obra y aunque por entonces parecieron combimientos a algunos que no thenian boto mi conocimiento dellas se le admitió la dha postura como por ella más largamente parecerá a que me refiero y es ansi que después acá se a sacado la dha planta a vista de oficiales que lo entienden y no a parescido conbiniente a la dha hermita fabrica y obra e como tal ha sido corregida y desechada de todos rrespeto desto se acordó entre los dos hermanos que se hiciese otra planta y perfil más conbiniente ques ésta de que hago demostración para que vuestra señoría la vea y dé su voto y parecer como conviene para que en todos acierte, por tanto vuestra señoría suplico y pido que avida mi rrelación por verdadera de por ninguna la postura del dho blas Myn pues es muy cara y no conviniente a la dha obra y mandé que no se haga sino es conforme a la planta que está fecha demostración pues está aprovada por oficiales e maestros de la entienden y pido justicia para ello Xpoval Hernández.”* En Cáceres, 11 octubre 1611 *“...Vista esta petición por el obispo de Coria, mi señor, dixo que dava e dio por nullos cialesquier autos e posturas que en esta razón se ayán hecho, y mandó sacalla a el almoneda y que ande en pregones.”.* >>

La ermita llevó a cabo una importante reedificación en el año 1764, colocándose la siguiente inscripción en el pilar central del pórtico: “REHEDIFICOSE ESTE PORTAL Y CASA SIENDO MAYORDOMO BENITO DE LOS SANTOS RUBIO A ESPENSAS DE ALGUNA LIMOSNA CHRISTIANA Y LA GRANDE QUE DIO PEDRO JOSEH TOPETE Y BARCO. AÑO 1764”.

También, en el siglo XVIII se limpiaron las pinturas del muro principal e inferior de la ermita, concretamente en el año 1765, coincidiendo con la realización de una profunda obra de restauración y consolidación en toda la construcción así como en la vivienda del ermitaño. La Cofradía acordó arreglar las manos de la imagen de la Virgen, obra del siglo XVII, que estaban destrozadas así como la restauración de algunas partes de la misma en el rostro y el cuerpo.

Como dato curioso mencionar, en los alrededores de esta ermita enterraban a los párvulos de la ciudad de Cáceres entre los años 1790 y 1810.

En la fachada, a los pies de la ermita, se mantienen, algunas pinturas al fresco, del siglo XVI, con las representaciones de Santa Ana y un ángel. En el interior, y una escultura moderna de madera de Santa Ana con la Virgen.

En el último Inventario realizado el 4 de abril de 1805, estando presente y como testigo don Benito Borrella, clérigo y segundo sacristán de Santa María La Mayor, se detallan los objetos existentes en la ermita:

- Un cáliz de plata, con patena y cucharilla.
- Varios corporales de tela blanca con encajes, con bolsa verde de damasco.
- Un alba y hábito con encajes de tela blanca.
- Casulla de raso azul con flores, estola, manipulo y paño de cáliz.
- Casulla de damasco verde antiguo, con estola, manipulo.
- Otra de damasco, encarnada.
- Dos toallas blancas, una con encaje y otra con jareta.
- Un misal bien tratado con forro encarnado.
- Dos frontales viejos, uno azul roto y otro de raso azul con flores.
- Una vara en cruz en donde está pintada Santa Ana y que servía para pedir por el pueblo.
- Otros varios utensilios entregados en un cesto de mimbre, llevados por medio de un muchacho mísero a la sacristía de Santa María²¹⁸.

>> El 12 del mismo mes se sacó a almoneda y pregón la realización de una sacristía y aposento en la ermita de Santa Anna por mandato de su señoría conforme a la traza y condiciones que le había sido mostradas ante el notario Melchor Carrillo. Finalmente fue ejecutada por Martín Blasco, cantero, vecino de Cáceres que puso la obra en 1900 reales con 50 reales. Véase Apéndice Documental. Gracias a la intensa labor llevada a cabo por don Tomás Pulido, hemos podido redactar el documento completo. PULIDO Y PULIDO, op. cit., pp. 550-553.

218 Cit. CORRALES GAITAN, op. cit., p. 73.

La ermita dependía eclesiásticamente de la jurisdicción de la iglesia de Santa María, y la propiedad del terreno hasta el día 23 de Marzo de 1950 era de la familia Carvajal, quien la vendió al Ministerio del Ejército. En el año 1961 se restauró por orden del Coronel del Regimiento Argel nº 27 don Luis Saliquete Navarro, la capilla, los pórticos de entrada, así como la sacristía. Se hicieron igualmente importantes reformas en el campanario, dotándose de una artística cruz de hierro, hoy en paradero desconocido. Desgraciadamente también se ha perdido la primitiva campana de la ermita, hecha expresamente para esta de Santa Ana.

En el mes de diciembre del año 1964 se convertiría todo aquel terreno en recinto militar, adaptando la ermita a un destino castrense.

En el año 1996, se inicia la restauración de la ermita gracias a la iniciativa emprendida por don Alonso Corrales Gaitán y la Asociación Cultural "San Jorge", y la ayuda del Arquitecto don Marcos A. Díaz Sánchez y con la subvención económica de Caja Extremadura. Los frescos fueron restaurados por doña Dolores Sevilla y María Antonia González Luceño, licenciadas en Bellas Artes, y como asesor histórico de la ermita don Carlos Tejado del Arco. El día 9 diciembre 1996, en un multitudinario acto organizado en la propia ermita y al que asisten autoridades civiles, religiosas y militares, fue bendecida la nueva construcción. Actualmente consta de una capilla de planta cuadrada, con un pequeño anexo, a modo de ábside, coronando el Altar, cubriendo este espacio con una cúpula semiesférica, partiendo para ello de unos elementos ornamentales en piedra. La entrada principal, se efectúa directamente desde un pórtico arqueado conformado por varios arcos ojivales y de medio punto. El habitáculo junto a la sacristía, es de planta rectangular, con cúpula sesgada con una bóveda de cañón. Toda la estructura del edificio se alza sobre unos muros de carga de arcilla y paja reforzados. Exteriormente la ermita se completa con cuatro torreones y una espadaña.



Vista aérea



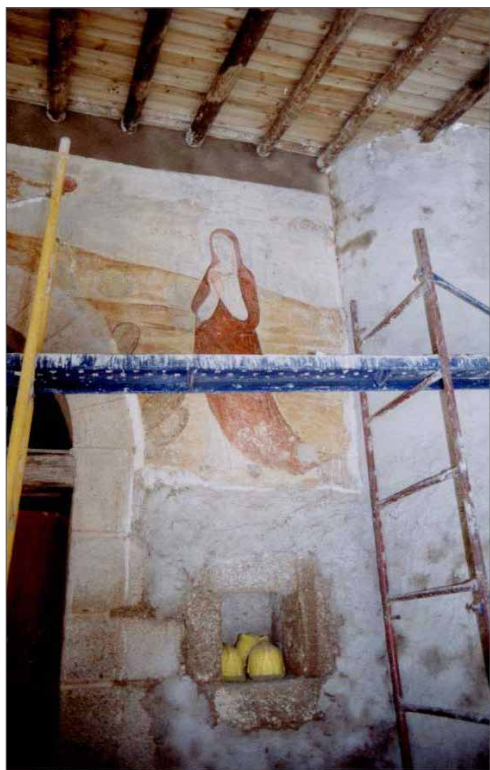
Ermita de Santa Ana en proceso de restauración



Detalle del proceso de restauración



Ermita de Santa Ana, destruida



Restauración de las pinturas



Pinturas al fresco, del siglo XVI, con las representaciones de Santa Ana y un ángel.



Ermita de Santa Ana, restaurada



Portada de la ermita



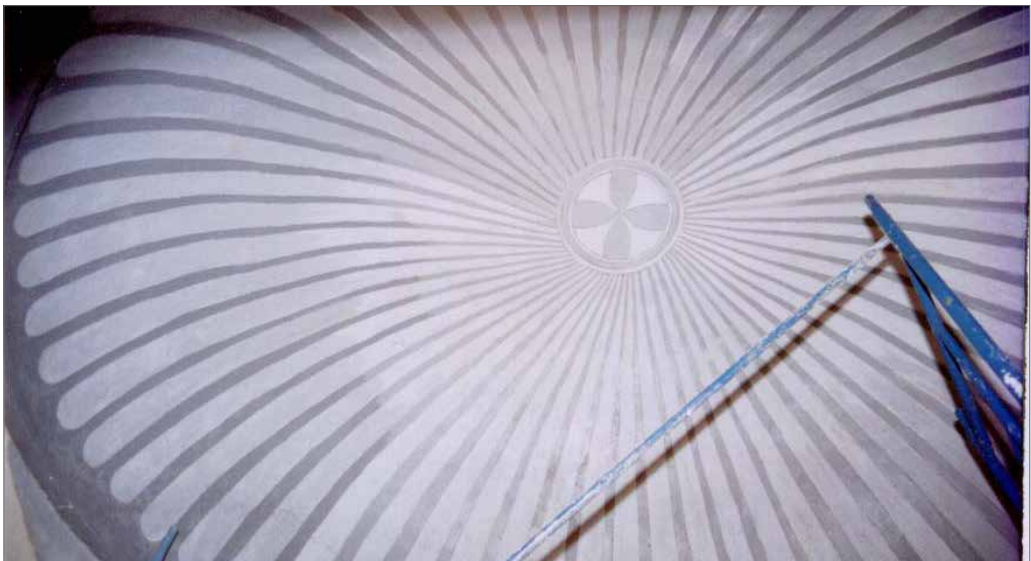
Santa Ana y la Virgen Niña



Cúpula que corona el Altar, antes de su restauración



Cúpula que corona el Altar, después de su restauración (3)



Detalle. Cúpula que corona el Altar, después de su restauración (4)

Ermita de Santa Olalla

A 4,6 km de Cáceres, en la dehesa de la Aldehuela entre Torremocha y Malpartida de Cáceres, al S. del Cerro de Romanos, está la ermita de Santa Olalla, cuyos orígenes inciertos han motivado diversas especulaciones e interpretaciones por distintos autores. Algunos consideran que es una ermita de la segunda mitad del siglo XV. Otros autores consideran que ya existía una basílica visigoda precedente fechándola en el siglo VII d. C, relacionada con el obispo Ornuci (635-661) en documentación que fija dicho espacio con el lugar de procedencia de la mártir Eulalia²¹⁹ y que sufrió algunas reformas durante los siglos XVII y XVIII, que modificaron el edificio original y eliminaron su aula²²⁰. Estamos de acuerdo con esta afirmación, este se componía de un ábside rectangular, abovedamiento de cañón de herradura y construido con sillería de granito y piezas decorativas reutilizadas.

En este lugar existió un importante asentamiento rural romano, del que se utilizaron algunas piedras para la construcción de la basílica visigoda²²¹. En las inmediaciones ha aparecido gran cantidad de materiales de construcción y sobre todo estelas funerarias²²². Al igual que en otras basílicas visigodas existentes en la Alta Extremadura, como los ejemplos de Portera, Ibahernando y otras, el profesor Enrique Cerrillo recoge también en su estudio la basílica de Santa Olalla como modelo de basílicas relacionada con el origen del abovedamiento de las

219 BUENO ROCHA, J. (1989): "La iglesia visigoda de Santa Olalla de Cáceres", **BAM**, 3, p. 181-193; GONZALEZ CORDERO, A. et alii (1984): "Templo visigodo en el castillo de Montánchez". **Revista de Estudios Extremeños**, XL, 3, pp. 513-525; CERRILLO MARTIN DE CÁCERES, E. (1981): "Las ermitas de Portera y Santa Olalla. Aproximación al estudio de las cabeceras rectangulares del s. VII". **Zephyrus**, 32-33. Salamanca: 233-243.

220 Lozano Bartolozzi, M.^ª Mar: "Las ermitas de la Aldehuela y dehesa de los Alcoces en Cáceres (Análisis e historia de su construcción)", A. Rodríguez y E. Cerrillo (eds.). **Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano**, Cáceres, 1979, pp. 451-465. Vid. FRANCO MORENO, B: **De Emérita a Mágina. El Territorio emeritense entre la Hispania Gothorum y la formación de Al-Andalus (ss. VI-X). Transformaciones y pervivencias**. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, 2008, p. 83.

221 BUENO ROCHA, op. cit., p. 181; CERRILLO Y MARTIN DE CÁCERES, op. cit., p. 135.

222 GONZALEZ CORDERO, op. cit., p. 513; BENITO BOXOYO, op. cit., pp. 116-118, hace constar la existencia de una cripta hallada en 1787. VIU, J. de : **Extremadura, colección de sus inscripciones y monumentos, seguida de reflexiones importantes sobre lo presente y el porvenir de estas provincias**. Madrid, 1852, p. 78. GUERRA, F. L: *Notas a las antigüedades de don José Viú*. Cáceres, 1854, p. 15.

iglesias lusitanas del siglo VII²²³. Algunos autores mencionan este lugar como la población de *Ponciano*. Concretamente, el sacerdote y escritor Benito Boxoyo nos refiere lo siguiente cuando hace referencias a la ermita de Santa Olalla y al sitio de *Ponciano*: “... está el sitio llamado Aldehuela y en él una hermosa iglesia reedificada, de una sola nave, con un altar y en él de escultura la imagen de Santa Olalla de Mérida y, a sus lados, de relieve, San Donato y Santa Julia, mártires. Es asentada tradición, que este sitio fue el pueblo y naturaleza de los padres de Santa Olalla y de él salió para ganar la corona del martirio, como dice citado Ulloa –se refiere al Memorial-²²⁴, asegurando que la distancia de la heredad llamada *Ponciano* a Mérida, es la que hoy mide desde el templo de la Santa a dicha ciudad; y en todo aquel oriente, por sus cuatro partes, no hay vestigios de otra población que la de Cáceres”²²⁵.

Existe una tradición de que este sitio fue el pueblo de los padres de Santa Olalla, y de él salió para ganar la corona del martirio, considerándose en el **Memorial de Ulloa**²²⁶ que la distancia de la heredad llamada *Ponciano* a Mérida es la que hoy mide desde el templo de la santa a dicha ciudad; y en todo aquel Oriente, por sus cuatro partes, no hay vestigios de otra población que la de Cáceres.

González Dávila en el siglo XVI, por su parte, en el **Teatro de Coria** dice: “A una legua de Cáceres, como se va a Mérida, hay una ermita dedicada a Santa Olaya, mártir, fundada en una heredad que se llama *Ponciano* y era de Liberio padre de esta ilustre mártir, en que vivía con Julia, también ilustre mártir y con ciudadana suya, asistidas de Félix para su enseñanza, que también fue mártir y ciudadano de Mérida”²²⁷.

Como ya hemos explicado, en este lugar existe un importante asentamiento romano: columnas alabastro y lápidas sepulcrales. Apoyándonos en un **Breviario**

223 CERRILLO Y MARTIN DE CÁCERES, op. cit., p. 235.

224 De MAYORALGO y LODO, JOSE MIGUEL: **Memorial de Ulloa (Memorial de la casa y servicios de don Alvaro Francisco de Ulloa. Caballero de la Orden de Alcántara, Señor del Castillejo)**. Facsímil de la edición príncipe de 1675, por Francisco Sanz, en Madrid. Introducción, árboles genealógicos e índices. Institución Cultural “Pedro de Valencia”. Excma. Diputación Provincial de Badajoz, 1982.

225 BENITO BOXOYO, op. cit., p. 116.

226 De MAYORALGO y LODO, JOSE MIGUEL: **Memorial de Ulloa (Memorial de la casa y servicios de don Alvaro Francisco de Ulloa. Caballero de la Orden de Alcántara, Señor del Castillejo)**. Facsímil de la edición príncipe de 1675, por Francisco Sanz, en Madrid. Introducción, árboles genealógicos e índices. Institución Cultural “Pedro de Valencia”. Excma. Diputación Provincial de Badajoz, 1982.

227 GONÇALEZ DAVILA, G: **Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas: vidas de sus arzobispos, y obispos, y cosas memorables de sus sedes**. Tomo II (Entre otras, Coria). Madrid, 1647, p. 12.

antiguo, *Ponciano* estaba junto a Mérida en la Lusitania²²⁸. De Santa Julia, nada se sabe en particular, sólo que se educó junto a Santa Olaya con la doctrina de los santos Félix y Donato. Se ignora su procedencia y se cree que nació en Ponciano. También se sabe que salió acompañando a Santa Olalla y que padeció el martirio después de esta²²⁹.

Actualmente estamos ante una ermita barroca popular del siglo XVIII, aunque la cabecera conserva la forma y detalles de la época visigoda (siglo VII). Construcción que es el resultado de innumerables modificaciones y remodelaciones sufridas a lo largo del tiempo. El único espacio que se puede considerar que corresponde a la tardoantigüedad es el santuario de cabecera rectangular, aunque modificado en varias ocasiones, y el único construido con bóveda de cañón de herradura. Igualmente es la única parte de la construcción estuvo realizada con sillares graníticos bien escuadrados²³⁰.

Tenemos constancia documental que el 22 de junio de 1467 se fundó una Cofradía, siendo sus fundadores Juan García Mogollón, Diego López de Medellín, Diego de la Rocha, Pedro Bernal, Ximénez Gómez Mogollón, Blas de Cuéllar, Bartolomé Martín, Juan de Madrid, Juan y Sancho Martín, Miguel Gil Fernández, Lope Lorence, Francisco Alcón Mogollón, Gonzalo de la Rocha, Luis de Aloce, Benito Fernández, Fernando Bernal, Alfón González, Sancho de Figueroa, el Comendador Fernando de la Rocha, Gonzalo de Figueroa, Juan Cano, Gonzalo Fernández, Toribio Sánchez y Francisco de la Rocha²³¹.

En el año 1566 la iglesia ya se encuentra en mal estado de conservación, necesitando obras de reparación con cierta urgencia. Doña Aldonza de Orellana, como protectora de la ermita legó a la Cofradía la mayor parte de su patrimonio, según testamento realizado en 12 de agosto de 1626. Pero, no se acometerán obras en la ermita hasta el año 1705, fecha en la que se encarga una traza a Juan Montero,

228 Breviario Romano, 1773. GOMEZ TABANERA, J. M: **Breviario de historia antigua: Prehistoria del mundo antiguo. Próximo Oriente. Mediterráneo. África antigua. Ámbitos eurasiáticos. Lejano Oriente y Asia del Sudeste. Civilizaciones austro-océánica.** Ed. Istmo. Madrid, 1973.

229 Según el obispo Altomedieval Aquilino de Ausona, que estuvo presente en el III Concilio de Toledo del año 589. Vid. FLÓREZ, E : **España Sagrada.** Madrid, 1774, vol. XXVIII, pp. 55-56. Según Flórez: “*Junto a Cáceres, en un sitio llamado Santa Olalla, donde ayunar mitad de la Santa con restos de edificio romano*”, Tomo XIII, p. 299.

230 LOZANO BARTOLOZZI, M. M: “Las ermita de la Aldehuela y dehesa de los Alcoces en Cáceres”. **Estudios dedicados a Carlos Callejo.** Cáceres, 1979, p. 451. MARTIN GIL, T: “Excursiones a viejas ermitas. El arte en Extremadura”. **Revista del Centro de Estudios Extremeños.** 1935, pp. 69-75. MATEOS, P y CABALLERO, L: “Repertorio de Arquitectura cristiana en Extremadura”. **Anejos de AEspa XXIX.** Madrid, 2003, p. 41.

231 CORRALES GAITAN, op. cit., p. 79.

maestro de obras. En 1708 tanto la ermita como la cofradía son agregadas a la parroquia de San Mateo con la carga específica de reparar dicha ermita, pues estaba totalmente arruinada²³². Pero, las obras más importantes se realizaron durante el episcopado de don Sancho Antonio de Velunza y Corcuera, que llevó a cabo importantes obras de restauración en la ermita y mandó tallar el retablo, así como la ejecución del púlpito y la pila de agua bendita, arregló la hospedería, arregló la fuente, colocándole una bóveda y otras mejoras para facilitar que hasta allí llegasen los peregrinos y los enfermos, invirtiendo 29.943 reales, obras que se iniciaron en el año 1718 y finalizaron en el año 1730. Tenemos referencias del siglo XIX de que dicha ermita, en la que se realizaba una romería anual, pertenecía a los Condes de Santa Olalla, título creado en 1844, a favor de don Juan José García Carrasco y Romero, Ministro de Hacienda²³³.

Se accede al interior de la ermita mediante una puerta adintelada situada a los pies de la ermita, sobre la misma fachada se levanta una espadaña de mampostería con un cuerpo rematado en frontón recto y dos vanos de medio punto; un pórtico, con arcos carpaneles y cubierta de madera, rodea la construcción excepto en la zona de la cabecera. Es una fábrica de mampostería en la nave y sillería granítica en la cabecera; la nave está dividida en tres tramos por arcos de medio punto sobre pilares adosados, está cubierta por bóveda de cañón con lunetos. El presbiterio es recto, muy profundo y dividido en dos tramos mediante un irregular arco de medio punto que sugiere la existencia de un arco de herradura anterior; se cubre con bóveda de cañón.

En su interior se conservan el lado del Evangelio un relieve de busto de Cristo moribundo, en madera policromada, obra del siglo XVIII, resolviéndose de un modo muy convincente, pues el giro de la cabeza hacia su lado derecho evita el frontalismo y aporta convicción dramática a la escenificación, la anatomía está modelada con precisión y con un modelado muy suave, como se aprecia en el estudio de las clavículas o los músculos del cuello y de los hombros, que indican maestría del autor de la escultura. La cabeza tiene los rasgos afilados, con un estudio de un rostro enjuto. Presenta nariz recta, boca entreabierta, pómulos destacados y párpados inferiores inflamados. Las cejas tienen un ligero arqueado en el ceño fruncido. La cabellera cae hacia los hombros en bucles apretados y curvos. La barba es bífida y larga, con finos mechoncillos. No lleva corona de espinas. También destacar los sua-

232 “*Aviendo reconocido la hermita de Sta. Olalla desta Villa extramuros de ella y visto estava arruinada por falta de persona que cuidase de sus propiedades la hizo reparar y poner en la decencia en que oy se halla (Miguel Pérez de Lara, Obispo de Coria)*”. La obra fue ejecutada por Juan Escandón, cantero que era vecino de Brozas. Libros de la Cofradía. Vid. CORRALES GAITAN, op. cit., p. 80.

233 De ATIENZA, J: **Diccionario Nobiliario Español**, Madrid, 1948, p. 164.

ves matices de las carnaciones. El anónimo artista ha conseguido crear una escena de pasión con la figura de busto acercando aún más la presencia de la figura sagrada al devocionalismo del fiel. La ausencia de una documentación sobre el mismo nos impide formular una atribución segura.

También, hemos de destacar un Crucificado del siglo XVII, en alabastro, de buena anatomía.

En el presbiterio hay un retablo barroco policromado de un cuerpo en tres calles y ático; tiene columnas salomónicas cubiertas con hojarascas, tallos y estípites. La hornacina central la preside una imagen de Santa Olalla, en madera policromada, con horno en la mano izquierda y la palma del martirio en la derecha; en las calles laterales, relieves policromados de San Donato en el lado izquierdo y de Santa Julia en el derecho; remate con representación de horno; todo el conjunto es obra del siglo XVIII. Se conserva un Crucificado de reducidas dimensiones, de finales del siglo XVII, realizado en marfil policromado. Esta fina figura del Crucificado aparece con la cabeza ladeada hacia la izquierda, con sus ojos abiertos subrayando su expresión de súplica de sus labios entreabiertos. En marca su óvalo por el cabello que se despega a la izquierda y a la derecha en ritmos quebrados, imprimiendo dinamismo a la dulzura de sus rasgos. Con los brazos elevados sobre la horizontal, presenta los dedos de las manos engarfiados por el dolor de los clavos. De correcta anatomía, de proporciones delgadas, se cubren por paño de pureza de complicada factura, que se conforma con un lienzo enrollado a la cintura sobre el que se remete en el centro en una especie de lazada el paño plegado que viene de la cadera Derecha. Sus esbeltas piernas sujetan sus pies con dos clavos. La cruz de madera negra, de anchos brazos con larguero vertical muy destacado en su parte superior, INRI en forma de tarja vertical. La composición responden sus caracteres generales a los Crucificados barrocos en marfil del arte flamenco, que como los de Quellinus o los de Van der Veken eleva sus brazos sobre la horizontal y presentan el cabello con rizos, de perfiles muy angulosos. El modelo se difunde por toda Europa, singularmente en Alemania que presenta una gran diversidad de ejemplares que recuerda mucho a este Crucificado. A partir de finales del siglo XVII es muy como sujetar los pies del Cristo con dos clavos. La figura del Crucificado se impone a todo el mundo cristiano como la imagen del Sacrificio del Dios Redentor y constituye el tema central de todo su arte.

En el lado de la Epístola un óleo sobre lienzo de la Virgen con el Niño, ambos coronados, del siglo XVII. Una escultura de la Virgen de la Soledad, en madera policromada y de vestir, del siglo XVIII. Estamos ante un imagen de vestir, con talla únicamente en cabeza, pies y manos, de serena belleza, acusado realismo, y composición no alejada de la tradicional de las vírgenes dolorosas, si bien con rostro y manos más bajas.

También, tenemos constancia documental de la existencia de una imagen de San Juan, desaparecida, que fue restaurada por el pintor Nicolás de Ribero en el año 1579²³⁴. En la actualidad se encuentra en la finca particular de la familia de los Condes de Santa Olalla.

234 En la testamentaría de Diego de la Rocha el 18 de septiembre de 1578, se pagan nueve reales a “Ribero, pintor, que se los debía el dcho señor Diego de la Rocha porque por su mandado renovó una ymagen de San Juan para la ermita de Santa Olalla”. Cit. PULIDO Y PULIDO, op. cit., p. 413.



Vista lateral y frontal de la ermita



Pórtico, con arcos carpaneles y cubierta de madera



Portada de acceso a la ermita



Nave dividida en tres tramos por arcos de medio punto sobre pilares adosados



Ermita de Santa Olalla



Nave cubierta por bóveda de cañón con lunetos



Presbiterio y retablo mayor



El presbiterio se cubre con bóveda de cañón



La hornacina central la preside una imagen de Santa Olalla y en el lateral San Donato



Retablo mayor, siglo XVIII



Óleo sobre lienzo de la Virgen con el Niño, ambos coronados, del siglo XVII



Cristo moribundo, en madera policromada, obra del siglo XVIII



Crucificado de Marfil del siglo XVII



Virgen de la Soledad, madera policromada y de vestir, del siglo XVIII

Ermita de El Gatillo de Arriba

Para poder llegar a la ermita de El Gatillo de Arriba, debemos coger la Crtra. Cáceres-Trujillo, a 14 km de Cáceres, tomando el desvío hacia la Ctra. que conduce a Sta. Marta de Magasca y desviándose de ella hacia el Oeste, cogiendo un camino que nos lleva directamente a la casa de El Gatillo. La iglesia visigoda está ubicada en una pequeña elevación a 560 metros al SE. de la citada vivienda.

En los alrededores de la ermita visigoda se conservan dispersos restos que engloban una villa, presa, tumbas, así como un torreón medieval defensivo (talayón) referenciado en la Carta Arqueológica como “El Casujón”²³⁵.

Conocemos datos precisos gracias a las campañas de excavaciones arqueológicas realizadas por Caballero Zoreda, Rosco Madruga y Veas Ruiz entre los años 1984 y 1987.

La ermita estaba construida con sillares de granito, mampostería y material latericio. Tuvo una nave ancha y larga, con un atrio mirando al Occidente y ábside de herradura interior al Este, a la que se añade a lo largo de su lado Norte, una nave estrecha. Aún quedan restos de una pila bautismal y sepulturas – sarcófagos de granito con su cubierta. Fechada por Caballero Zoreda a mediados del siglo V en los inicios de su construcción y con ampliaciones importantes a mediados del siglo VI y primera mitad del siglo VII, transformación de la habitación Sur en un ábside y construcción de la habitación Suroeste con una función bautismal, llevándose a cabo remodelaciones tras la conquista islámica en el ámbito bautismal Suroeste, mediante la amortización de la pila por un nuevo pavimento y construcción sobre el mismo de un bloque-nicho en la esquina sudeste, un posible mihrab²³⁶. Considerando el arqueólogo Caballero Zoreda que fue abandonada en la segunda mitad

235 FERNANDEZ CORRALES, J.M: **El asentamiento rural romano en Extremadura y su análisis espacial**. Cáceres. 1988, pp. 193-194.

236 CABALLERO ZOREDA, L.; ROSCO MADRUGA, J.:” Iglesia de El Gatillo de Arriba, Finca de La Matallana (Municipio y Provincia de Cáceres)”. Informe preliminar de la primera campaña de excavaciones arqueológicas. Octubre-Noviembre 1985. **Extremadura Arqueológica I**, 1988, pp. 251-261. CABALLERO ZOREDA, L: “Hacia una propuesta tipológica de los elementos de la arquitectura de culto cristiano de época visigoda. Nuevas iglesias de El Gatillo y El Trampal”. **II Congreso de Arqueología Medieval Española**. Madrid. I, 1987, pp. 61-98.

del siglo IX²³⁷. Es, por tanto, una iglesia rural con baptisterio y mausoleo de época visigoda, con perduración en época altomedieval emiral²³⁸.

Por tanto, el primer edificio fue un aula rectangular rematada en un ábside²³⁹ de herradura interior y trapezoidal exterior, que posiblemente se cubría con una bóveda de ladrillos. El aula tuvo dos puertas, una en el extremo Oeste y otra en el lado Norte. A este primer edificio se le añadieron distintas habitaciones y un porche mausoleo, situado a los pies, en cuyo centro se abrió una profunda sepultura con doble tapa. Posteriormente se colocó otra tumba al Norte.

En la zona meridional se incluyeron dos habitaciones, Destacando en la zona delantera una pila bautismal, de planta rectangular, utilizando como material es el ladrillo y forrado de *opus signinum* como el suelo. La construcción de una habitación trasera, coetánea a la reforma de la delantera, sirvió para construcción de un ábside con muros de sillería. El nuevo ábside tenía también suelo de *opus signinum* donde se situaba un altar eucarístico.

Constatando así la existencia de dos altares en una misma ermita. Es de destacar que toda la superficie de la ermita y sus habitaciones, así como su fachada Oeste estuvo ocupada por sepulturas (sarcófagos de granito)²⁴⁰.

237 CABALLERO ZOREDA, L: "Arquitectura de culto cristiano y época visigoda en la Península Ibérica", **XXXIV CCARB**, 1989, pp. 31-84. CABALLERO ZOREDA, L.; GALERA, V.; GARRALDA, M^a. D: "La iglesia de época paleocristiana y visigoda de El Gatillo de Arriba (Cáceres)". I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990). **Extremadura Arqueológica II**. Mérida-Cáceres, 1991, pp. 471-497.

CABALLERO ZOREDA, L: "Las iglesias de El Gatillo y El Trampal (Cáceres, Extremadura)". **Actas de la IV Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispánica**. Lisboa, 1992, pp 134-138. Aunque para el prof. Godoy el argumento tipológico de las técnicas constructivas y de los baptisterios no es el medio de datación correcto. Cit. UTRERO AGUDO, M. A: "Iglesias Tardoantiguas y Altomedievales en la Península Ibérica. Análisis Arqueológico y sistemas de abovedamiento". **Anejos de AESPA XL**, Archivo Español de Arqueología, C.S.I.C. Madrid, 2006, p. 571.

238 Vid. MATEOS, P y CABALLERO, L.: "Repertorio de Arquitectura cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval". **Anejos de AESPA XXIX**, Archivo Español de Arqueología. C.S.I.C. Madrid, 2003, p. 33.

239 Cuando se llevaron a cabo las campañas de excavaciones arqueológicas en el centro del ábside aún se conservaba in situ un ara del altar, prismáticos a de granito con un *loculus* en su cara superior. MATEOS, P y CABALLERO, L.: "Repertorio de Arquitectura cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval", op. cit., p. 34.

240 GALERA, M y GARRALDA, M. D: "La Iglesia de época paleocristiana y visigoda de El Gatillo de Arriba (Cáceres)". I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986 -1990)". **Extremadura Arqueológica II**, pp. 471-497. CABALLERO ZOREDA, L y ROSCO MADRUGA, op. cit., pp. 251-261.



Vista general, ubicación del asentamiento



Restos del yacimiento (1)



Detalle del baptisterio (Fuente P. Mateos y L. Caballero)



Restos del yacimiento (2)



Vista general de la ermita
(Fuente P. Mateos y L. Caballero)



Restos de la torre medieval



Torre medieval

Ermita de la Virgen de Altagracia (Garrovillas)

En el término de Garrovillas se han encontrado vestigios de la Prehistoria como lo prueban los dólmenes de Guadancil y Cerro Garrote, excavados en el siglo XIX por el sacerdote don Jerónimo de Sande, que encontró una serie de objetos, incluyendo un ídolo oculado, depositados hoy en los Museos de Cáceres y en el Arqueológico Nacional de Madrid (los de éste fueron previamente a la Exposición Universal de París en 1878²⁴¹. Además, la presencia humana durante la Edad de los Metales está atestiguada porque en 1931, en la zona de Alconétar, en el fondo del río Tajo, fue hallada una espada pistiliforme de bronce, de 67 cm de longitud, correspondiente al último periodo de la Edad del Bronce (en torno al año 1200 a. C). Se conserva en el Museo Arqueológico Nacional²⁴². Garrovillas antiguamente fue aldea conocida con el nombre de *Garro* y estaba también agregada a la villa de Alconétar, que se hallaba junto al castillo²⁴³. Así fue hasta que el rey Alfonso X le dio el título de villa, en virtud de hallarse arruinada la de Alconétar tras ser anegada en una riada del Tajo²⁴⁴, los

241 MELIDA, J. R: **Catálogo Monumental de España, (provincia de Cáceres, 1914-1916)**, vol. I, Madrid, 1924; SANGUINO MICHEL, J: “Nuevos hallazgos en Túrmlus”. **Revista de Extremadura**, tomo VIII, Cáceres, 1906; VIU, J: **Antigüedades de Extremadura**. Madrid, 1852.

242 DE NAVASCUES Y DE JUAN, J. M: “Adquisiciones del Museo Arqueológico, objetos de la Edad del Bronce y una espada de Alconétar”. Revista **Obras Públicas**. Número 2616. Madrid, 1931; CALLEJO SERRANO, C: “La arqueología de Alconétar”. Revista **Alcántara**, número 141. Cáceres, 1963.

243 FLORIANO CUMBREÑO, A: **Castillos de la Alta Extremadura**. Cáceres, 1953; HURTADO, P: **Castillos, torres y casas fuertes de Extremadura**. Cáceres, 1927; VELO NIETO, G: **Reconquista de la Alta Extremadura**. Cáceres, 1956.

244 PAREDES GUILLEN, V: “La repoblación de la villa de Garrovillas”. **Bol. Real Academia de la Historia**. Tomo XXXIV, Madrid, 1899, pp. 138-146. Es importante citar que el arqueólogo Luis Caballero Zoreda descubrió en 1969 en las excavaciones realizadas en Alconétar los restos de una basílica paleocristiana bajo la advocación de La Magdalena. Situada en la orilla derecha del río Tajo. A finales del siglo VI aprovechando los restos de la villa romana *Túrmlus* se construyó dicha basílica. CABALLERO ZOREDA, L: “Alconétar en la vía romana de la Plata. Garrovillas (Cáceres)”. número 70 de la revista **Excavaciones arqueológicas de España**. Madrid, 1969; MOLANO CABALLERO, S: **El Garrote, Túrmlus y Alconétar. Apuntes sobre la historia de Garrovillas de Alconétar** (parte I). 2ª ed. Badajoz, 1997, p. 92.

vecinos de ésta se trasladaron a aquélla, que se denomina desde entonces *Garrovillas de Alconétar*²⁴⁵.

La villa está situada en una zona de colinas cercanas al río Tajo, destaca su Plaza Mayor porticada, irregular y con pleno sabor popular, con sus típicos edificios solanas. Resaltamos el santuario o ermita de la Virgen de Altagracia por encontrarse situado en la Tierra de Cáceres, concretamente a 12 km al sur de la población de Garrovillas (pertenece a la comarca de Tajo-Salor).

El término *Altagracia* tiene para los nacidos en Garrovillas toda una serie de motivaciones de carácter religioso y antropológico que, en su conjunto, forman un entramado de enorme valor sentimental.

Pero es que, además, *Altagracia* es la palabra más ancha y prolongada de cuantas surgieron en esta tierra. Porque aquí nacieron, de este “campo ondulado, con lejanos horizontes”, las Altagracias que hoy pueblan las Américas, desde el Caribe hasta la Patagonia, Las Altagracias de la República Dominicana, las cuatro Altagracias de la Argentina, la de Nicaragua, las cinco de Venezuela y hasta la Altagracia arrabalero y proletaria del barrio madrileño de Villamil tuvieron su origen en este lugar labriego donde los garrovillanos siguen haciendo devoción y fiesta²⁴⁶.

Hemos de tener en cuenta que el origen del culto de Altagracia se remonta a la época visigoda durante la cual, en la altiplanicie de Villoluengo, entre vestigios de poblados celtíberos (El Garro e Históbriga) y romanos (Túrmulus)²⁴⁷, nos relata una venerable leyenda “que en los fervorosos tiempos del medievo, en ocasión de que una humilde pastorcita apacentaba sus ganados en la dehesa de Villoluengo, vio sobre una peña una esbelta figura de mujer, cubierta de negro manto y aureola brillante en su hermosa testa coronada. Un día le señaló una oquedad que había entre dos rocas y allí encontró una imagen de la Virgen que había de ser venerada con el nombre de Altagracia o Alta Gracia. Tras múltiples peripecias,

245 PAREDES, V: “Repoblación de la villa de Alconétar”. **Boletín de la Real Academia de la Historia**, tomo 34. Madrid, 1899; RUBIO ROJAS, A: La historia de Alconétar, en su obra **Ruta de las Chimeneas**. Cáceres, 1980; ESCOBAR PRIETO, E: “Garrovillas y Alconétar”. **Revista de Extremadura**, tomo VIII. Cáceres, 1906; MOLANO CABALLERO, S: **El Garrote, Túrmulus y Alconétar. Apuntes sobre la historia de Garrovillas de Alconétar**, op. cit.

246 Textos de Fernando Bravo publicados en el periódico **Alconétar** y editados en la obra **Garrovillas de Alconétar, guía histórico artística**. Institución Cultural “El Brocense”, Cáceres, 1983, p. 45.

247 Vid. SANGUINO MICHEL, J: “¿Túrmulus?”. **Revista de Extremadura**, tomo VIII, Cáceres, 1906; MOLANO CABALLERO, S: **El Garrote, Túrmulus y Alconétar. Apuntes sobre la historia de Garrovillas de Alconétar** (parte I), op. cit.; SANGUINO MICHEL, J: “Nuevos hallazgos en Túrmulus”. **Revista de Extremadura**, tomo VIII, op. cit.; NAVARRO DEL CASTILLO, V: Túrmulos, El Garrote en su obra **Un grito en la Historia**. Mérida, 1980; ROLDAN HERVAS, J. M: **Iter ab emeritan asturican**. Salamanca, 1969; PRIETO VIVES, A: “El puente romano de Alconétar”. **Archivo Español de Arte y Arqueología**, tomo I. Madrid, 1925.

que la leyenda ensancha o suprime, se erigió en aquel lugar una ermita, origen del santuario actual²⁴⁸. La devoción de Altagracia se extendió de inmediato como lo corrobora un antiguo texto: “Frecuentada de devotos en casi continua visita, no sólo de los fieles de esta villa y de los pueblos inmediatos, sino de los distantes”²⁴⁹. Y así lo prueban los ex-votos que cuelgan de los muros del camarín de la ermita.

Junto a la ermita se han localizado salpicadas en el terreno varias tumbas antropomorfas altomedievales. La ermita o Santuario es un importante edificio construido mampostería y sillería, rematado por un campanario²⁵⁰. Destacan el exterior el pórtico que rodea toda la fábrica con techumbre de madera, destacando la bóveda del portal delantero y laterales construidas en 1878 por el cantero Julián Escandón de Brozas, sostenidas mediante arcos de cantería de medio punto que descansan en columnas de sección oblonga en los costados laterales y sobre pilares prismáticos en los frentes de los pies y de la cabecera. Los portales van tapados o coronados por un tejadillo de tejas, recibiendo una importante reforma en el año 1718²⁵¹. La parte delantera de la ermita se construyó en 1746 por Juan Gutiérrez Morán y Alejandro de Osma²⁵² y la puerta principal de acceso al interior tiene dos cartelas con las siguientes leyendas en ambas puertas: “HIZIERONSE ESTAS PVERTAS A COSTA DE D ALONSO PORTYLLLO D CANDA CURA D Sta M^o DE CARRSAÑO” y “SIENDO MAIORDOMO DON DIEGO DE CAZERE VILLALOVOS DE 1759”

Según los restos arquitectónicos que restan en el santuario o ermita, los más antiguos datan del siglo XV, con importantes añadidos renacentistas y otras modificaciones posteriores. No obstante, su origen es anterior, dado que existen referencias documentales en el siglo XIV sobre la existencia de la misma. En un documento del año 1340 se cita a Altagracia, como referencia en los expedientes de repoblación de la villa de Garrovillas. En el año 1397, con ocasión de la acampada de las tropas portuguesas, derrotadas por las fuerzas del Maestre de Alcántara, hay referencias a la ermita²⁵³. Y, en 1491 está fechada un acta de deslinde y vecindad entre Garrovillas y

248 MARCOS DE SANDE, M: “Leyenda de la Virgen de Altagracia”. **Revista de Estudios Extremeños**, 1945.

249 BRAVO, F, op. cit., p. 46.

250 La campana fue fundida en Oliva en el año 1741 y se colocó en dicho campanario en el año 1838.

251 Libros de Cuentas, Acuerdos e Inventario de la Cofradía (siglo XVIII).

252 Libros de Cuentas, Acuerdos e Inventario de la Cofradía. Cit. MOLANO CABALLERO, S: **El Señorío de Garrovillas de Alconétar. Apuntes sobre la historia de Garrovillas de Alconétar (II parte)**. Cáceres, 1991, p. 124.

253 “En 1397 fueron derrotados los portugueses del grueso del Condestable de aquel reino que habían acampado en Altagracia por las fuerzas del Maestre de Alcántara y del Concejo de Cáceres”. ESCOBAR PRIETO, E: “Garrovillas y Alconétar”, op. cit., pp. 385-394. Cit. MOLANO CABALLERO, S: **El Señorío de Garrovillas de Alconétar. Apuntes sobre la historia de Garrovillas de Alconétar (II parte)**, op. cit., p. 123.

Cáceres, en la que se señala la iglesia de Altagracia como mojón intermedio de este deslinde y se alude a los romeros “*que fueron a la referida iglesia el día de la fiesta.*”²⁵⁴. Por tanto, consideramos que en la Edad Media debió existir una primitiva construcción que luego desapareció al edificarse en el siglo XIV la ermita actual.

El resto de las referencias históricas guardan relación con las ferias que en el sitio de Altagracia se celebraban hasta tiempos recientes. En las ordenanzas de las rentas de Garrovillas dadas en 1536 por el Conde de Alba de Liste, existe ya una instrucción relacionada con esta feria que se celebraba desde tiempo inmemorial, el día 8 de Septiembre, en el ejido de la ermita, conocido como Valle de las Tiendas.

El mercado o feria de Altagracia, una de las clásicas extremeñas de fin de cosecha, llegó a tener una enorme significación económica por hallarse la ermita en la encrucijada de viejos caminos. Tomás Martín Gil lo atestigua con la transcripción de un curioso documento del año 1588, en el que se recoge la súplica que los vecinos de Casar de Cáceres hacen al rey Felipe II para que revoque una ordenanza del Concejo de Cáceres que limitaba la libertad de comercio y, en consecuencia, de acudir libremente a la Feria de Altagracia²⁵⁵. No hay duda de que se trata de un curioso antecedente de proteccionismo comercial tan de actualidad cuatrocientos años más tarde. Lo cual prueba fehacientemente la pujanza y el esplendor de Altagracia ya en el siglo XVI. Dos siglos después, en las actas de la Real Audiencia de la Provincia de Extremadura se decía: “*en el santuario de Altagracia, se celebra fiesta el día 8 de septiembre, y en ella se hace feria de ganado vacuno, caballar, mular, de cerda y algunos aperos de labranza.*”. De estos tiempos provino la tradición gitana de acampar en Altagracia, bajo cuyo atrio se celebraron hasta época no muy lejana, los desposorios de acuerdo con los milenarios rituales cingaros. En el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, año 1791 se menciona el Santuario en la contestación del Concejo garrovillano: “*...Su término tiene de longitud desde el sitio que llaman La Raya de Hinojal hasta el llamado de Rejana, donde confina con Alcántara, tres leguas y otras tantas de latitud desde el Santuario de Nuestra Señora de Altagracia, hasta la Raya de la Encomienda de Rejana, perteneciente a la Orden de Alcántara...*”²⁵⁶. La feria

254 “*En la iglesia de Santa María de Alta Gracia, se reunieron los representantes de Cáceres y Alconétar para redactar este asiento de deslinde y vecindad entre ambas villas....*”. Acta de deslinde y vecindad entre las villas de Cáceres y Alconétar, firmado en Monte de Alta Gracia el 13 de diciembre de 1491. Libro Becerro del Archivo Municipal de Cáceres. Vid. FLORIANO CUMBREÑO, A: **Documentación Histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1229-1471)**, tomo I, Cáceres, 1987, p. 12.

255 MARTÍN GIL, T: “Ermita de Nuestra Señora de Altagracia”, en **Motivos Extremeños**, Madrid, 1968, p. 492.

256 **Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura**, año 1791. Archivo Provincial de Cáceres.

fue suprimida en 1820 por una reyerta por la Audiencia Territorial de la Provincia de Cáceres y concedida de nuevo por el Gobernador de dicha provincia en el año 1834, no pudiendo llevarse a efecto su instalación por la falta de recursos e impedirlo la epidemia de cólera²⁵⁷.

Nos encontramos ante un importante santuario cuyos orígenes se remontan al Medievo. Se accede al interior mediante una puerta que se encuentra en la zona occidental, se abre en arco de medio punto adornada con las típicas bolas de finales del siglo XV, también destacan los pináculos que coronan los contrafuertes de los muros, rematada por un rosetón. Es lo más importante de la construcción de finales del siglo XV. Existen otras dos puertas, practicadas en el tramo medio de los muros orientados al norte y al mediodía, respectivamente. Sobre una de las puertas hay una ventana de ojo de buey y esta inscripción:

HICIERONSE ESTAS SIENDO MAIR
PUERTAS A COSTA D MODO DIEGO
DE D. ALONSO PORTY DC ZARES VILLA
LLODOAND CVRA LOBOS
DE STA. M^a GARROS AÑO 1759

En su interior tiene una nave alargada con tres tramos rectangulares, cubiertos con bóveda de terceletes junto a la capilla mayor se encuentra la sacristía, construida en el siglo XVI, cubierta con bóveda de cañón. En el presbiterio hay un camarín cubierto con cúpula de media esfera, que fue adornado en 1775, colocando a sus costados o pechinas cuadros y se doró el arco del camarín. En el camarín hay un fresco con la representación de la Sagrada Familia, del siglo XIX, obra de Rafael Lucenqui; un San José y el Niño, del siglo XVII. En el camarín, en su lado Norte, de piedra de sillería como toda la ermita, existe la siguiente inscripción: “ESTA OBRA SE HIZO A EXPENSAS DE LA VIRGEN DE ALTAGRACIA POR VICTOR MODESTO DEL PINO DE (HOMENEGAS) SIENDO MAYORDOMO DON PEDRO TINOCO DE CASTILLA EN EL AÑO 1818”. Hay un cuadro exvoto, de finales del siglo XVIII, con la siguiente leyenda: “Estando este niño en los ultimos momentos de la vida con una enfermedad sumamente peligrosa, desahuciado de todos los facultativos, no teniendo sus padres otro recurso que encomendarlo a la Virgen de Alta-engracia, la que efectivamente le sacó de su enfermedad”.

En el lado del Evangelio destaca un púlpito sin decoración de granito de la segunda mitad del siglo XVI, con la base gallonada y balaustrada moderna de hierro. En el presbiterio, hay una verja de hierro con la siguiente salutación angélica: “AVE MARIA GRACIA PLENA DOMINUS TECUM” y cartela: “Se izo esta Berja en 1697”. También hay

257 MOLANO CABALLERO, S: **El Señorío de Garrovillas de Alconétar. Apuntes sobre la historia de Garrovillas de Alconétar (II parte)**, op. cit., p. 125.

un lienzo popular con la representación de la Anunciación. La existencia de imágenes anteriores no está suficientemente documentada. Se conoce, en cambio, un grabado original de Fray Mathias de Irala (1680-1753), en el que consta que el Papa Pío VI, que gobernó la Iglesia entre los años 1775 a 1799 concedió indulgencia plenaria a los devotos de Altagracia, además de otras “*concedidas por señores cardenales, arzobispos y obispos de España*”. Debajo del altar existe un acceso que conduce a una pequeña gruta, en la que, según la tradición, se apareció la Virgen a la pequeña pastora.

Retablo mayor de principios del siglo XVII de dos cuerpos y remate con columnas entorchadas, frontal con azulejos; en el banco pinturas sobre tabla con las representaciones de San Jerónimo, San Agustín, San Gregorio y San Ambrosio; en el primer cuerpo, tablas de Santo con ángel, los Desposorios de la Virgen, Presentación de la Virgen y Santo; en el segundo cuerpo, pinturas de un Santo penitente y la Sagrada Familia. Estas pinturas fueron restauradas por Tomás Francisco Hidalgo, pintor de Cáceres, en el año 1803. Hay un Niño Jesús Triunfante, obra del siglo XVII. En el retablo se venera a la imagen de vestir de la Virgen de Altagracia. La bellísima imagen que representa a una joven María de rostro sereno y mirada ensimismada, presentando una policromía con delicioso brillo a pulimento, y el complemento de ojos de cristal y el complemento de los cabellos. Es una imagen de vestir que va ataviada con rica indumentaria y un rico ajuar que permite modificar su aspecto con motivo de la celebración de ciertas solemnidades.

En el lado de la Epístola hay una verja que cierra la capilla del Cristo, con la siguiente inscripción: “LA HIZO / DI^o COLLOS I IV^o SOLNA / EN GRROVILLAS SIENDO MLmo JV^o GVE^o BRAVO / D GRANDA / AÑO DE 1606”. Cobija la capilla una magnífica talla de gran valor artístico del Cristo de la Expiración, aunque de autor desconocido. Según una tradición, la cruz de la que pende la imagen se conserva siempre verde y así se trata de demostrar mediante una oquedad en la base del altar. También se conserva en la capilla un fresco de Lucenqui. Aunque no hay constancia de de que Lucenqui pinte el fresco con el tema de El Calvario, que acompaña a la imagen escultórica del Crucificado, su trabajo en el camarín de este edificio nos permite atribuir esta obra al mismo pintor. Además, el artista repite este mismo tema y casi con idéntica estructura básica en el lienzo que hay en la iglesia de San Mateo de Cáceres. Representa en medio de un paisaje y una atmósfera difuminada a cuatro personajes agrupados de dos en dos en torno a la figura escultórica de Cristo en la Cruz. A un lado María y San Juan que se limpia las lágrimas en la túnica, y al otro, la Magdalena y José de Arimatea señalando a lo alto. Es una composición pictórica equilibrada, destacando la figura que representa a la Magdalena arrodillada ante la cruz, y también destacamos el juego de plegados de las vestiduras típicos de la época barroca en la que se inspiró el artista²⁵⁸.

258 Vid. PIZARRO GÓMEZ, F. J: “Pintura extremeña del siglo XIX: los Lucenqui”, op. cit., p. 181 y 184.

También destacar un altar con una imagen de Nuestra Señora de la Leche de los inicios del siglo XVI. La talla de la Virgen y del Niño es de madera policromada y, por sus caracteres estéticos, es obra tardogótica influida por el arte flamenco ejecutada probablemente en los inicios del siglo XVI, una derivación de la versión de la Virgen del Puerto de Plasencia. María está sentada en un sencillo trono constituido por un madero vertical y sostiene al Niño el regazo. Las formas de la Virgen son muy opulentas y los ropajes ampulosos y abultados donde se perciben las angulaciones típicas de la cultura hispano flamenca. El niño, desnudo, se nos ofrecen una postura naturalista acariciando a su madre, que presta ofrece el pecho el Infante para darle de mamar. Es una representación de la Virgen de la Leche que según Trens, será en la época ojival cuando adquiriera gran elegancia y suntuosidad²⁵⁹. Consideramos esta imagen recibió culto bajo la advocación de la Virgen de Altagracia, ya en la imagen actual es venerada como tal es mucho más moderna.

Por último, destacar la casa hospedería, frente a la ermita, prototipo de la casa de campo de gran porte, su típico ventanal de esquina. Consiste en una amplia casa de dos pisos sólidamente construida, vivienda del ermitaño y su familia y local adecuado para la parte profana de las fiestas que se celebran en Altagracia. Como curiosidad muy extremeña veremos en este edificio una ventana esquinada, germinada por una columnita de granito de traza gótica, toscamente labrada. Próximos a esta vivienda destacan los vestigios de una citania celtibérica, así como varios sepulcros excavados en el granito.

Hacia el Noreste, a unos 400 metros de la Casa, está la huerta, que es propiedad de la Cofradía de la Virgen. Además, posee otras pequeñas fincas que antiguamente donaban los fieles.

El 30 de agosto comienza el Novenario dedicado a nuestra Santísima Madre de Altagracia en la Parroquia de Santa María. Todos los días por la tarde se reza el Santo Rosario y a continuación la Novena, después se celebra la eucaristía.

El 8 de septiembre, festividad de la Natividad de la Virgen María, se celebra el día de Nuestra señora de Altagracia, honrando a la Patrona con la Santa Misa a las 12:00 de la mañana, a la que sigue la tradicional procesión alrededor del Santuario y la subasta de andas que fueron realizadas en madera de pino sin policromar por el artista local José Iglesias y en ellas figuran una serie de bajorrelieves representando imágenes del pueblo la Plaza Mayor, las Iglesias de Santa María y San Pedro, etc. Por la tarde, tiene lugar el rezo del Santo Rosario, y exposición del Santísimo. Es tradición que cada 5 años, los terminados en 0 y en 5, la Virgen de Altagracia es trasladada al pueblo para celebrar allí su Fiesta.

259 TRENS, M. María, **Iconografía de la Virgen en el Arte Español**. Madrid, 1927, pág. 464.



Tumba antropomorfa



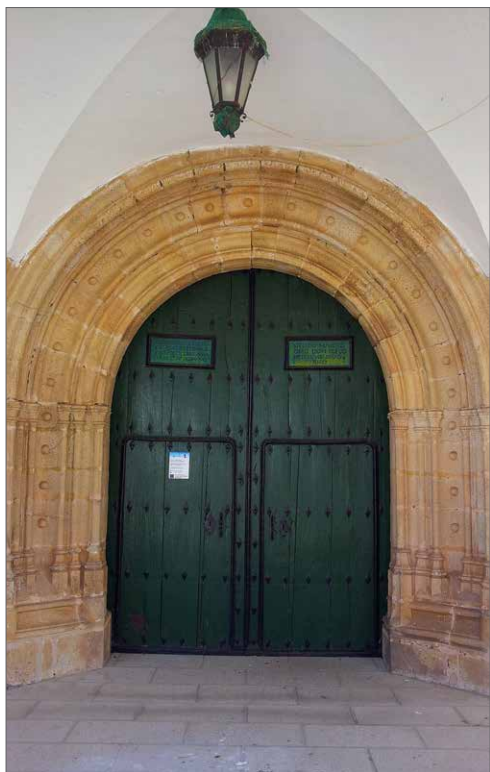
Tumba antropomorfa



Idílico paisaje donde está ubicada la ermita



Ermита de Ntra. Sra. de Altagracia



Portada en arco de medio punto adornada con las típicas bolas de finales del siglo XV



Interior de la ermita



Detalle de la bóveda de terceletes que cubre la nave



Pórtico



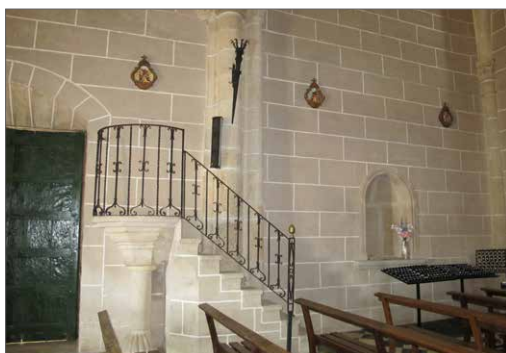
Inscripción en la verja de la capilla del Cristo
"LA HIZO DIº COLLOS I IVº SOLNA EN GRROVILLAS
SIENDO MLmo IVº GVEº B



Cúpula que cubre la capilla del Cristo



Capilla del Cristo de la Expiración



Púlpito de cantería de la segunda mitad del siglo XVI



Cristo de la Expiración y tema pictórico del Calvario



Imagen de la Virgen de Altagracia



Presbiterio



Retablo mayor de principios del siglo XVII



Niño Jesús Triunfante, obra del siglo XVII



Detalle de la Hospedería, ventana esquinada, germinada por una columnita de granito de traza gótica



Cuadro ex-voto



Procesión de la Virgen de Altagracia



Nuestra Señora de la Leche de los inicios del siglo XVI



Sagrada Familia, del siglo XIX, obra de Rafael Lucenqui

Ermita de San Juan

(Arguijuelas de Arriba)

La ermita pertenece al castillo de la Arguijuela de Arriba, se encuentra en las inmediaciones del castillo de la Arguijuela de Abajo pero en un lugar ligeramente más elevado. Su estructura y configuración original también es similar al anterior. Todos los muros están almenados con una disposición en voladizo sobre canecillos, realizándose aún más su silueta y aspecto castrense y fuerte con las torres que se disponen en las esquinas, tres de ellas redondas y una prismática.

El uso, como tipo constructivo, del castillo responde al prestigio de un modelo que, a pesar de haber perdido sentido en esa época con el fin de la reconquista y la pacificación de los reinos hispanos unificados bajo el reinado de los Reyes Católicos, ha mantenido su vigencia y se ha convertido en un tipo muy empleado para los edificios de representación que se alzan en las nuevas tierras amayorzadas por sus propietarios²⁶⁰.

La construcción de éste es algo posterior al de Abajo y aunque se carece de fecha precisa parece que las obras debieron realizarse en torno a la segunda década del siglo XV, situada en las inmediaciones de la antigua calzada romana –la *Vía Lata* conocida posteriormente como *de la Plata*– para ser usada como residencia secundaria y cabeza de sus explotaciones pecuarias. La zona, muy romanizada y en el borde de la vía de la Plata, con villas que explotaban sus dehesas (cercana a varias villas romanas en las inmediaciones y a ermitas como las de Santiago de Bencáliz y Santa Olalla). Perteneciente a la familia Ovando, vinculada a la rama primogénita, la del Capitán Diego de Cáceres, quien entregó a su hijo, de igual nombre, la mitad de la Dehesa de la Arguijuelas, que había recibido de su padre, y edificó allí unas casas que serían el origen del castillo. El hijo de éste, y nieto del Capitán, Diego de Ovando de Cáceres comenzó, en la década de 1510, a fortificar la construcción, junto a su mujer, Teresa Rol de la Cerda. Para la obra contrataron a Pedro de Larrea, maestro de obras de la Orden de Alcántara, aunque otros artistas, como Gabriel Pentiero, también intervinieron. En esa obra consumieron la no despreciable suma de dos mil ducados, para la cual se empeñaron y vendieron partes de la dote de su mujer.

260 RUEDA MARQUEZ DE LA PLATA, A y CRUZ FRANCO, P: “El Castillo de las Arguijuelas de Arriba. La necesidad de valorar el patrimonio desde un punto de vista global. **Actas del IV Congreso de Castellología**, Madrid, 2012, p. 736.

Las armas de ambos se encuentran sobre la bella portada principal de medio punto. El Castillo se organiza en torno a un gran patio central, siendo la parte más antigua de la construcción la occidental, la que mira hacia la carretera. En sus cuatro ángulos se disponen torres, cuadrangular y muy robusta la del homenaje, al mediodía, y circulares el resto, muy robustas las orientadas a oriente y más elevada y ágil la que del norte. Una garita se eleva junto a la torre del homenaje.

En torno al patio interior, que se levanta con un interesante sistema de crujías, se disponen las dependencias de la casa, donde destacan las hermosas bóvedas de crucería. Destacan los arcos lobulados y conopiales que se abren al exterior, las saeteras cruciformes, los canes y los intactos merlones. Ni la construcción, ni las torres poseen terraza, sino que están todas techadas con teja y cubiertas con hermosas bóvedas, algunas, incluso, estrelladas. Los propietarios del castillo fueron, entre otras dignidades, Marqueses del Reyno, en Nápoles, y condes de la Encina, a quienes sucedieron los Marqueses de Camarena la Vieja. Lo heredó de su padre García de Arce y Aponte, el famoso Marqués del Reyno, a quien tanto hemos visto en estos paseos, propietario de

múltiples posesiones, pero cuya casa favorita era ésta. Aquí tuvo su gran amor con la gitana Carmen Campos, a quien conoció en Sevilla en 1880. Vivieron juntos hasta la muerte del Marqués en 1897 y le dejó una sustanciosa renta vitalicia, que recibió de los herederos de su amante hasta su muerte acaecida en 1934. Reformó el castillo, adaptándolo a los nuevos tiempos, instalando uno de los primeros pararrayos de toda Extremadura y mandó plantar un jardín romántico, del que aún, en parte, se conservan las trazas. Como afición criaba ciervos en el parque anexo a la propiedad, en torno a un lago, en el que se mantenían en una situación de libertad hasta bien entrado el siglo XX.

La última de las acciones de guerra en que ha participado el castillo de la Arguijuela de Arriba ha sido como centro de entrenamiento de las unidades de carros de combate de la Legión Cóndor en los primeros momentos de la Guerra Civil española.

La vida del Marqués, verdaderamente novelesca, sirvió a Publio Hurtado para escribir su novela *El Rizo Negro*, que causó verdadero furor (no exento de escándalo) en el Cáceres de la época. Del Marqués del Reyno heredó el castillo su primo hermano Gonzalo de Carvajal y Arce, IX Marqués de Camarena la Vieja.

A unos metros del castillo está la ermita a la que hace referencia el Cronista de la ciudad y Académico don Miguel Ángel Orti: *“Cercana al castillo de la Arguijuela Alta, se levanta una ermita, ya sin culto y altares, edificó Diego de Ovando Cáceres, el mayorazgo. En la capilla del castillo hizo un retablo que costó mil ducados, al que contribuyó Nicolás de Ovando, y en donde trabajó el divino Morales. Este retablo estuvo intacto hasta la muerte del último marqués del reino, en que, fragmentado, se distribuyeron las tablas entre los herederos. Para el culto de la iglesia al que concurrían*

no sólo sirvientes del castillo, sino de los alrededores, vinculó una casulla e un frontal de altibajo con su alba, manipulo y estola, un cáliz y de plata del peso dos marcos y medio y dos reales, una cruz de plata que pesó marco y medio y dos onzas, un incensario de plata que pesó dos marcos y medio y dos onzas y tres reales, dos vinajera de plata que pesaron un marco y menos dos reales, una naveta de plata que pesó marco y medio y un real, un portapaz de plata que pesó un marco y dos onzas, y toda la plata y ornamentos dichos dejó anexada e le yncluya en el mayorazgo que hizo e ynstituyó el capitán Diego de Cáceres mi señor agüelo, que es en gloria...". Son muy interesantes los inventarios de casas domiciliarias en el siglo XVI que nos ofrece don Miguel Ángel Ortí Belmonte²⁶¹.

La ermita fue construida bajo la advocación de San Juan hacia 1560 por el mismo Diego de Cáceres, después de fallecida su primera esposa, en tiempo de sus segunda mujer. En el documento en el documento del Bachiller de Trevejo, se especifica que durante el segundo matrimonio de Diego de Cáceres con Francisca Jiménez se construyó la ermita la cual costó más de mil ducados, incluidos el retablo y los ornamentos necesarios²⁶².

La capilla es una construcción discreta con un atractivo pórtico elevado sobre columnas y capiteles finamente labrados. A finales del siglo XIX se llevaron a cabo obras en la ermita, concretamente el Marqués del Reino, García de Arce y Aponte, le añade un pórtico neorrománico y se le cambia la advocación incorporándole un retablo con la Sagrada Familia. Este interesante personaje, que vivió prácticamente toda su vida en el castillo, es también el responsable de la construcción del jardín y la charca que le sirve de depósito de cabecera para el riego, así como de la cerca conocida como *el Conejal*, que mantuvo hasta los años setenta del pasado siglo XX una manada de ciervos e incluso hacia 1870, durante un corto espacio de tiempo, un león en cautividad.

Continuando con la descripción de la ermita. El pórtico, enlosado con grandes piezas de cantería, cobija la puerta de entrada a la fábrica eclesial mediante una puerta en arco de medio punto adovelado de cantería, una sencilla espadaña, que aún conserva la campana, corona el tejado en la culminación de la fachada principal. En las laterales se conservan contrafuertes que reciben los empujes de las bóvedas que cubren la nave.

Las paredes interiores están encaladas, presentando nave única cubierta con bóvedas de aristas y enlosada con cantería, excepto el presbiterio que tiene hermosas

261 ORTI BELMONTE, M. A: **La vida en Cáceres en los siglos XIII y XVI al XVIII**, op. cit., p. 28.

262 EL BACHILLER DE TREVEJO: **Cómo vivían nuestros antepasados. Revista de Extremadura**, tomo XL, número CXXVI, 1909, p. 535. Cit. NAVAREÑO MATEOS, A: **Arquitectura residencial en las dehesas de la tierra de Cáceres**. Cáceres, 1999., p. 127.

baldosas de cerámica que continúan en el zócalo que rodea el altar mayor. En la entrada hay una pila de agua bendita, probablemente de la segunda mitad del siglo XVI. Vanos de medio punto permiten en los laterales la entrada de luz al interior. Un gran arco triunfal delimita la nave del altar mayor o presbiterio rectangular que se cubre con bóveda de arcos cruzados, consistente en la configuración de arcos de forma paralela. Preside el altar mayor un retablo neogótico con la escultura moderna representativa de la Sagrada Familia, de principios del siglo XX. En los laterales del altar mayor, dos óleos sobre lienzo del siglo XIX, representando a la Dolorosa y, en el lado de la Epístola a Jesús con la Cruz a cuestas.

Interesa señalar esta actuación, que a finales del siglo XIX se instaló en esta capilla un retablo pintado por Luis de Morales a mediados del siglo XVI cuyo destino era otro lugar, del cual todavía quedaban algunas tablas a comienzos del siglo XX, aunque ya está totalmente disgregado²⁶³. El académico fallecido Carmelo Solís señaló que el destino y ubicación primitiva de las tablas de Morales fue la capilla de Santa Ana de la Catedral de Badajoz, hasta la segunda mitad del siglo XIX que se trasladarían a esta capilla de la Arguijuela donde actualmente está colocado un retablo neogótico²⁶⁴. El abogado y escritor ovetense Daniel Berjano en su trabajo sobre el pintor Luis de Morales menciona ocho tablas que entre 1547 y 1550 pintó para el retablo de la iglesia de la Arguijuelas de Arriba²⁶⁵. El Bachiller de Trevejo hace referencia también a cuatro de los cuadros que constituirían el conjunto total de las ocho tablas, representando el Bautismo de Cristo, la Misa de San Gregorio, un santo franciscano, y una pequeña tabla con la representación de San José enseñando a leer al Niño Jesús con Santiago Peregrino²⁶⁶.

263 Vid. referencia del Inventario que nos ofrece ORTI BELMONTE, M. A: **La vida en Cáceres en los siglos XIII y XVI al XVIII**, op. cit., p. 28 sobre el reparto de obras artísticas y bienes muebles.

264 SOLIS RODRIGUEZ, en **Historia de la Alta Extremadura**. Tomo II. Badajoz, pp. 675-676.

265 BERJANO ESCOBAR, D: **El pintor Luis de Morales**. Madrid. 1918. Referencias que también obtenemos en el Inventario que nos ofrece ORTI BELMONTE, op. cit., p. 28.

266 EL BACHILLER DE TREVEJO, op. cit., p. 535.



Ermita de San Juan (Arguijuelas de Arriba)



Fachada principal



Castillo de las Arguijuelas de Arriba



Detalles del pórtico



Retablo neogótico y Sagrada Familia, principios del siglo XX



Puerta de acceso a la ermita



Pila de agua bendita, segunda mitad del siglo XVI



Presbiterio



Óleo sobre lienzo, Dolorosa, siglo XIX



Óleo sobre lienzo, Jesús con la cruz a cuevas, siglo XIX

Ermita de Ntra. Sra. de Gracia

(Arguijuelas de Abajo)

A 9 km de la capital cacereña, por la carretera de Mérida, está el castillo de las Arguijuelas de Abajo y próxima a la edificación castrense se encuentra la ermita de Nuestra Señora de Gracia a quien pertenece y a la jurisdicción de la parroquia de San Mateo. Según el cronista cacereño Floriano Cumbreño, en dicho lugar en el año 1278 se estableció la primera dehesa Boyal, surgiendo un núcleo poblacional²⁶⁷.

En el año 1482 los Reyes Católicos conceden Facultad Real para que Francisco de Ovando “El Viejo” pueda instituir un mayorazgo, destacando sus propiedades en la *Arguijuela*²⁶⁸. Este era hermano del capitán Diego de Cáceres Ovando e hijos ambos de Hernán Blázquez y Leonor Alfón de Ovando²⁶⁹. En el año 1498 Francisco de Ovando deja en su testamento información sobre su mayorazgo destacando entre otras la casa que posee en la *Arguijuela*²⁷⁰. La finca posee cuerdas, fragua, tinado, otras dependencias agrícolas y un magnífico castillo que aunque tiene su origen en el siglo XV se llevaron a cabo distintos añadidos y reformas en los siglos siguientes, según los estudios realizados por el profesor Navareño Mateos²⁷¹. Se trataron recinto amurallado con torres de protección, dotado de matacanes, garitas, troneras y saeteras. En el siglo XVI se construyó un patio interior con galerías porticadas, destacando una galería de tradición gótica mientras que las otras dos muestran la elegancia y los detalles constructivos del Renacimiento. En distintos lugares se exhiben los blasones del linaje fundador, los Ovando-Mogollón²⁷².

267 FLORIANO CUMBREÑO, A: **La Villa de Cáceres**. Institución Cultural “El Brocense”. Cáceres, 1987, p. 101.

268 MAYORALGO Y LODO, J.M: **La Casa de Ovando**. Real Academia de Extremadura. Cáceres, 1991, p. 400.

269 HURTADO, P: **Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres**. Cáceres, 1927, p. 255.

270 GARCIA OLIVA, M. D: **Organización económica y social de concejo de Cáceres y su tierra en la Baja Edad Media**. Institución Cultural “El Brocense”. Cáceres, 1990, p. 263.

271 NAVAREÑO MATEOS, A: “El castillo de las Arguijuelas de Abajo”. Revista **Norba**, IV. Cáceres, 1983, pp. 76 y 77; NAVAREÑO MATEOS, A: **Arquitectura residencial en las dehesas de la tierra de Cáceres**. Institución Cultural “El Brocense”. Cáceres, 1999, pp. 101-109. MOGOLLON CANO-CORTES, P: **Castillos de Cáceres**. Lancia, León, 1992, p. 16.

272 NAVAREÑO MATEOS, A: **Castillos y fortalezas en Extremadura**, op. cit., p. 37.

La ermita de Nuestra Señora de Gracia es una construcción de mampostería y sillarejo, en la cual se celebró culto, según tenemos documentación, desde el siglo XVI hasta finales del siglo XVIII²⁷³. Concretamente en la Visita de la Real Audiencia de Extremadura se la cita como dependiente de la parroquia de Aldea del Cano²⁷⁴. La información que tenemos sobre la misma se remonta a finales del siglo XV, pues consta que el propio Francisco de Ovando “El Viejo”, constructor del castillo, había dado a la cofradía de Nuestra Señora de Gracia cierta contribución²⁷⁵. En el Archivo Parroquial de la Iglesia de San Mateo de Cáceres, se encuentra una Escritura de Censo, de 1547, perteneciente a la antigua Cofradía de Nuestra Señora de Gracia²⁷⁶.

Además, el Académico Mayoralgo y Lodo confirma la existencia de la ermita en el interesante estudio que realiza, afirmando que en el año 1549 su propietario Francisco de Ovando Mayoralgo mandó fabricar una campana para la ermita, al parecer, fundiendo otras dos más pequeñas que había en la capilla, encargándose de la obra del maestro campanero Juan de la Bárcena, vecino de Güemes (Cantabria)²⁷⁷.

Se accede al interior de la ermita por un arco de medio punto, en el lado de la epístola, precedido por un pórtico con arcos de medio punto, sobre el cual hay una cruz y el anagrama de María. Sobre la fachada de los pies, se eleva una sencilla espadaña de mampostería. Presenta su interior una sola nave y presbiterio recto. Se conserva en la puerta de acceso a la ermita una pila de agua bendita renacentista, presentando guirnaldas de flores y el rostro de un angelote, rodeada por un cordón.

La única nave existente está dividida en tres tramos por arcos apuntados ojivales sobre pilares cuadrangulares adosados, cubriéndose dichos tramos con bóvedas de cañón; la capilla mayor, se cubre con bóveda de crucería, se accede a la misma mediante arco de medio punto triunfal. La ermita es claramente una obra gótica, de finales del siglo XV, como denotan los arcos fajones apuntados y la decoración artística gótica en los tres tramos de la nave.

273 Interesante el estudio de investigación realizado por don Serafín Martín Nieto. “El retablo de San Vicente del convento de Santo Domingo y el de la ermita de Nuestra Señora de Gracia, frutos del mecenazgo de doña Magdalena Juana de Solís Ovando, Marquesa viuda de Camarena”. **Actas de los XXXIII Coloquios Históricos de Extremadura**. Badajoz, 2005, pp. 378-396. Aportaciones documentales de mediados del siglo XVI. Archivo Diocesano de Cáceres, leg. 4, doc. 17 y Archivo Provincial de Cáceres, Protocolos de Pedro de Grajos, caja 3923.

274 MARTINEZ QUESADA, J: **Extremadura en el siglo XVIII (según las visitas giradas por la Real Audiencia de Extremadura en 1790)**. Tomo I. Partido de Cáceres. Barcelona, 1965, p. 73.

275 PULIDO, op. cit., p. 427; Cit. NAVAREÑO MATEOS, **Arquitectura residencial en las dehesas de la tierra de Cáceres**, op. cit., p. 108.

276 Archivo Parroquial de la Iglesia de San Mateo de la ciudad de Cáceres, en la Caja 41 Carpeta nº 17.

277 MAYORALGO Y LODO, J.M: **La Casa de Ovando**, op. cit., p. 410. Contrato de 1549 en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres ante Pedro Grajos.

En el lado del Evangelio se conserva un retablo barroco de madera sin policromar, de un cuerpo como hornacina central, estípites a los lados y decoración a base de cartelas, ángeles, tallos y telas. En el presbiterio se conserva un retablo barroco policromado de un cuerpo y ático; el cuerpo está dividido en tres calles por columnas salomónicas con racimos; en el banco, una inscripción indica la fecha de realización: 1669, y los mecenas que le encargaron: “EN 12 DE DICIEMBRE DE 1669 AÑOS MANDO EN SU TESTAMENTO HACER ESTE RETABLO DOÑA MARIA JAZINTO DE CARVAGAL PRIMERA MVGER DEL MARQVES DE CAMARENA CON EL ROTVLO QVE ESTA EN LA PEANA. IZOSE EN VIDA DE DOÑA MAGDALENA JVANA DE SOLIS I OVANDO SEGVNDA MVGER DE DICHO SEÑOR A LOS 5 AÑOS DE VIVDEZ I SE FINALIZO DE DORAR AÑO DE 1705”²⁷⁸. En la hornacina central se situaría una escultura de la Virgen con el Niño, en madera policromada, de finales del siglo XIV (en la actualidad preside la hornacina una imagen de cerámica de la Virgen del Rocío, ya que la Hermandad que hay en Cáceres tiene su sede en esta ermita); en las calles laterales, pintura sobre tabla de la misma fecha el retablo, en el lado del Evangelio se representa a San Nicolás de Bari y a Santa Bárbara; en el lado de la Epístola, a San Antonio de Padua y a María Magdalena. Y, en el ático, un cuadro con la representación de San Vicente Ferrer.

La obra artística a destacar es la citada imagen gótica de Nuestra Señora con el Niño que estudió el profesor García Mogollón²⁷⁹, responde al tipo iconográfico de la “Odegetria” bizantina, la Virgen es portadora y conductora de su Hijo durante la infancia, variedad iconográfica que destaca en el siglo XIV, con la intención de humanizar el tema para hacerlo más comprensible al pueblo. Se nos ofrece vestida con túnica de color jacinto y el dorado de las *ces* y manto azul oscuro y zapatos de punta redondeada, mientras que el Niño que se dispone casi en el centro de la composición con una actitud rígida, lleva túnica talar marrón con estofado y tiene los pies desnudos. Porta el libro de la sabiduría divina y del mensaje evangélico en la

278 En su testamento fechado el 12 de diciembre de 1669, doña María Jacinto de Carvajal, primera mujer del marqués de Camarena y Señor de la Arguijuela de Abajo don Pedro Francisco de Ovando, mandó “*se haga un rretablo de madera, que se entienda un hueco, adonde se ponga Nuestra Señora de Grazia, y que en la peana se ponga un rrótulo que diga: este rretablo dio María indigna esclava de la Virgen*”. Protocolos de Juan Fernández Zayas, caja 3784, 1669-1679, fols. 208-211 vº. Cit. MARTIN NIETO, op. cit., p. 388. Pero, sería finalmente su segunda esposa, doña Magdalena Juana de Solís la que donó un retablo al convento de predicadores convento de Santo Domingo) y también el retablo de la ermita de la Virgen de Gracia. El prof. Martín Nieto en su trabajo de investigación nos ofrece el documento completo localizado en Protocolos Notariales, caja 4194. Escritura inserta al comienzo de los protocolos del escribano Francisco Martín Pozo Andrade del año 1737. Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

279 GARCIA MOGOLLON, F. J.: **Imaginería medieval extremeña. Esculturas de la Virgen María en la Provincia de Cáceres**. Cáceres, 1987, p. 40.

mano izquierda y bendice con la derecha. Nuestra Señora de Gracia, tenía su sede en la ermita junto al Castillo de la Arguijuela de Abajo. En los años 80, dado que estaba muy deteriorada, fue restaurada en el taller de don Raimundo Cruz Solís, Taller de Restauraciones Artísticas Diocesano en Madrid. La cara estaba bastante perdida. Normalmente, la imagen se encuentra en la casa de don Ramón Jordán, Vizconde de Roda, en la ciudad de Cáceres, concretamente en la calle de los Condes, número 1. Se lleva a la Arguijuela de Abajo cuando se celebra algún acto. En la Iglesia de San Mateo tenía su altar, junto a los Ovando, donde ahora está la imagen de la Virgen de la Victoria patrona de Trujillo.

En el lado de la Epístola se conserva un retablo barroco, sin dorar, con los símbolos de la Pasión en cartelas, es el retablo que alberga la imagen de un crucificado de madera policromada (bajo la advocación del Cristo de la Expiración) del siglo XVI, con una tipología rígida y popular, restaurado en el año 1997 por doña María Antonia González Luceño, licenciada en Bellas Artes. En el año 1992 se fundó una cofradía penitencial que procesiona el Viernes Santo por la mañana al Crucificado. Es de destacar que el obispo don Juan José García Álvaro (1750-1783) concedió cuarenta días de indulgencia a aquellos fieles que rezasen ante las imágenes de la Virgen de Gracia y del Crucificado, según reza en una cartela que está en el lado del Evangelio: “El Ym^o. Sp. D. JVAN JPH GARCIA ALVARO OBPO DE CORIA CONCEDIÓ 40 DIAS DE YNDVLGENCIA QVIEN REZARE VNA SALVE DELANTE D ESTA SSMA YMAGEN D. N^a. S^a. D GRACIA ROGANDO A DIOS POR LA EXTon D. Nra Sta Fee”. Y, en otra cartela: “El Ym^o. Sp. D. JVAN JPH GARCIA ALVARO OBPO DE CORIA CONCEDIÓ 40 DIAS DE YNDVLGENCIA. REZANDO VN Credo DELANTE DEL SSmo CHRISTO DE LA ESPIRACION. ROGANDO A DIOS POR LA EXALTAon D. Nra Sta FEE”.

Es una impactante imagen la del Crucificado. La talla es decir ejecución, aunque no se conoce el nombre del autor. Se sostiene en tres clavos, los brazos del Cristo prácticamente son horizontales. Corresponde a la tipología de espira ante: boca abierta, arcos supraciliares elevados, nariz aguileña, fuerte entrecejo y frente estrecha. Barba larga abierta en dos picos, tiene negra cabellera, corona de espinas, la cabeza ligeramente ladeada hacia su derecha, el cabello o formando buques entrelazados, cae por los hombros. El estudio anatómico es de gran calidad, resaltando los músculos y las venas. Por encima de la cruz del Crucificado rezan en una cartela las letras: “JESUS NAZARENUS REX IUDEORUM”. Como es notorio, la Cruz ocupa el primer lugar entre las imágenes sagrada, ya que es el símbolo del misterio pascual. Por ella se representa la pasión de Cristo y su triunfo sobre la muerte, al tiempo que se anuncia su segunda venida, ya gloriosa.

Existe otro retablo barroco en el lado del Evangelio, sin policromar, que durante siglos albergó la imagen de Ntra. Sra. del Loreto que actualmente se encuentra en el Palacio del vizconde de Roda, en Cáceres.



Ermita de Nuestra Señora de Gracia



Cabecera rectangular exterior con el escudo del mecenas Ovando



Castillo de las Arguijuelas de Abajo



Espadaña de mampostería en los pies de la ermita



Pila de agua bendita renacentista



Detalle del exterior



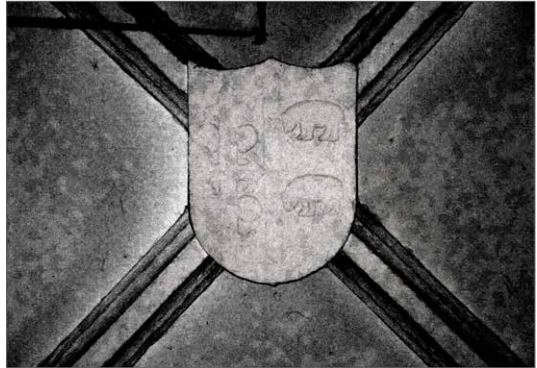
Interior de la ermita de Ntra. Sra. de Gracia



Acceso al interior de la ermita



Ntra. Sra. de Gracia, detalle (1980) antes de su restauración



Escudo de los Ovando en la clave de la bóveda de crucería de la nave



Presbiterio



Retablo del siglo XVII



Ntra. Sra. de Gracia, detalle (1981) antes de su restauración



Ntra. Sra. de Gracia de Arguijuela de Abajo



Cuadros con las representaciones de San Nicolás de Bari y Santa Bárbara



Banco del retablo con las inscripciones de donantes



Cuadro que representa a San Vicente Ferrer



Cartela (2)



Cartela (1)



Detalle del Cristo de la Expiración



Retablo barroco del Cristo de la Expiración



Cristo de la Expiración



Retablo barroco

Ermita de San Lázaro

En la finca “La Alberca”, en la Crtra. que conduce de Cáceres a Torreorgaz, antes del cruce de Sierra de Fuentes, nos encontramos con la fábrica eclesial de una antigua ermita, el terreno es propiedad del Conde de Adanero don Álvaro de Ulloa y Suelves. Hemos de tener en cuenta que próximas a la ermita están las localidades de Sierra de Fuentes y Torreorgaz, y tanto un palacio existente en Sierra de Fuentes como la casa de Pajarillas camino de Torremocha, fueron propiedades del señor Conde de Adanero²⁸⁰.

Recibió el nombre de Ermita de San Lázaro, tenemos constancia de su existencia por el historiador Hurtado Pérez, el cual nos refiere que se encontraba “*en la Alberca y perteneciente a la Parroquia de Santiago. Existía a mediados del siglo XVII, pero es definitivamente abandonada en el año 1695,*

ante la incomodidad que suponía el tener que desplazarse hasta allí, tanto el clero como los numerosos devotos para celebrar su fiesta el día 10 de agosto”²⁸¹. Estamos de acuerdo por el historiador cacereño, aunque discrepamos en las fechas, pues por los restos existentes en la ermita, tal es el caso de la hornacina gótica, esta ermita debió existir desde los años finales del siglo XV.

La ermita en cuestión fue utilizada como escuela, aún se conservan en su interior los pupitres y un mapa de España colocado sobre una pizarra. Es una agradable sorpresa entrar en la estancia, de una nave, y encontrarnos aún con una hornacina que perdura en el tiempo, empotrada en la pared. Nos encontramos ante una construcción de mampostería enlucida, de planta rectangular y con cubierta a dos aguas. Esta pequeña y popular ermita ha recibido numerosas remodelaciones en distintas épocas. Concretamente, es probable que la techumbre actual de madera haya sustituido a la primitiva o cubriéndola, encontrándose la bóveda aún en la ermita y sobre ella, se ha colocado la actual cubierta, cuyos refuerzos se apoyan en dos contrafuertes sencillos que se encuentran en la cabecera de la misma, donde actualmente luce un azulejo de Ntra. Sra. de Guadalupe, y otro azulejo similar en una de las fachadas laterales, pero con la representación de la Virgen del Perpetuo

280 MADDOZ, P: **Diccionario geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar**. Vol. XIV, Madrid, 1846, p. 380.

281 HURTADO PEREZ, P: **Ayuntamiento y familias cacereñas**, op. cit.

Socorro. Remata la edificación una sencilla espadaña en arco de medio punto donde iría colocada la campana, y a ambos lados un pináculo.

Se accede al interior por una puerta adintelada, tiene una sola nave, pequeña y rectangular. Mediante un arco triunfal, que todavía puede percibirse, se accede al presbiterio. En el que fuera Altar Mayor se conserva –como hemos indicado– una importante y bella hornacina gótica, avenerada con un arco conopial que alberga otro arco lobulado. Por tanto, estamos ante una ermita de la segunda mitad del siglo XV que ha recibido reformas importantes para convertirla en uso escolar. Probablemente, bajo las paredes encaladas existan algunos restos de pintura mural, pero es difícil de precisar si no se realizan catas.

Ermita de San Jorge

El mayor repertorio de pintura mural del pintor Juan de Ribera le encontramos en la ermita de San Jorge. Esta situada en la dehesa “Los Mogollones”, a 12 km. de la capital cacereña²⁸². Se la conoce como ermita de San Jorge, patrón de Cáceres²⁸³. El primer autor que la cita como tal fue don Tomás Martín Gil²⁸⁴, posteriormente, don Tomás Pulido que estudia la documentación de la Cofradía de San Jorge²⁸⁵, al no encontrar datos sobre la citada ermita, no la identifica como tal. No obstante, hemos de aclarar que se trata de una ermita particular erigida por los Mogollones, podría perfectamente denominarse con el nombre del patrón de Cáceres y no tener absolutamente nada que ver con la Cofradía erigida en la capital. El profesor Navareño Mateos la cita como ermita del Salvador, aludiendo a documentos sobre la constitución del Mayorazgo de Rodrigo de Ovando, en la vecina casa de las Seguras –junto a la finca de los Mogollones- en 1520, donde hace referencias al “camino del Salvador” al hablar de lindes y vecindades²⁸⁶.

282 “Acta de la sesión celebrada el 6 de octubre de 1.902” “En (la finca) los Mogollones visitaron las ruinas de lo que llaman San Jorge, capilla o lugar de recreo, según los pareceres: por las pinturas y versículos que cubrían las paredes, lo primero; por el agua que inunda su recinto y cierto detalles de construcción lo segundo”. Cit. Por SANGUINO, J. “Comisión de monumentos”. **Revista de Extremadura**. 1902, p. 572.

283 El primer documento que avala la celebración de la fiesta del Patrono tiene fecha de 16 de abril de 1548, “*porque el 23 de abril, día de San Jorge, se ganó esta dicha villa a los moros, y se pobló de cristianos...*”. Archivo de Santa María la Mayor de Cáceres. Libro de Actas de la Cofradía de San Jorge. Se reformaron en 1554, según BENITO BOXOYO, S: **Historia de Cáceres y su Patrona (Noticias históricas de la Villa de Cáceres y Breve noticia del Santuario de Ntra. Sra. de la Montaña)**, del Manuscrito de 1798, publicado y anotado por Miguel Muñoz de San Pedro (1952), op. cit., p. 27.

284 MARTIN GIL, T: “Excursiones a viejas ermitas”. **Revista del Centro de Estudios Extremeños**. “Excursiones a viejas ermitas” “Pinturas al fresco”, Badajoz 1.936 (septiembre-diciembre), p. 229-239

285 PULIDO y PULIDO, T, op. cit., p. 403.

286 Porque en documentos correspondientes al siglo XVI se alude al “*valle que dicen de San Salvador o de la iglesia de San Salvador situada en las inmediaciones...*”. Archivo del Conde de Canilleiros, Cáceres, sección: Mayorazgo de Rodrigo de Ovando, leg. 5, número 86. Testamento de Rodrigo de Ovando, 1520. Sección: Mayorazgo de Pedro de Ovando, leg. 2, número 99. Venta de tierras de Las Seguras a Juan de Torres, 1520. Vid. NAVAREÑO MATEOS, A: **Arquitectura Residencial en las Dehesas de las Tierra de Cáceres**. Institución Cultural “El Brocense”. Cáceres, 1999, p. 28.

Desde el siglo XVI tenemos constancia de la existencia de tierras y casas de Alonso de Torres en el paraje de los Mogollones²⁸⁷. El proceso genealógico del citado Alonso de Torres encontramos los linajes de Torres-Ulloa-Quiñones. Nos interesa la línea formada por los Ulloa-Torres que descienden desde Leonor de Torres Ulloa hasta que Catalina de Ulloa Torres, señora de los Mogollones los señores que habitaron esta dehesa²⁸⁸.

La ermita de culto privado²⁸⁹ es de reducidas dimensiones, cuatro grandes arcos apoyados en fuertes muros, empotrados éstos en el terreno, dan a esta ermita el aspecto raro de estar construida aprovechando una hondonada cubierta de agua, para techarla se utilizaron grandes piedras graníticas apoyadas sobre arcos transversales. De las cuatro partes en que queda dividida por sus arcos, tres de ellas están cubiertas por agua mientras que la cuarta, formada por el coro, tiene su superficie frontal ocupada por frescos que representan escenas bíblicas²⁹⁰, por encima de las cuales se hallan inscripciones en letra gótica, de tres renglones, que contienen los versículos correspondientes a las escenas representadas. Al lado derecho de la ermita se encuentra la antecapilla, con restos de pinturas en los muros.

Antes de la capilla se encuentra la única entrada a la ermita, se observa cómo se trataba de una puerta con arco de medio punto, hoy destruido. En esta zona se conservan restos de pintura mural formada por angelotes que, se adaptándose al arco, posiblemente cubrieron todas sus dovelas. Entrando en la sala, los paramentos no conservan restos pictóricos. Esta zona anterior a la entrada a la capilla estuvo cubierta por bóveda de arista y decorada con los cuatro evangelistas, ya que el único resto conservado representa a San Lucas acompañado de su símbolo parlante, el

287 En el acta de fundación del Mayorazgo de Rodrigo de Ovando, en 1520, figura una de sus propiedades en los Mogollones, lindero con posesiones de Alonso de Torres. Archivo Casa de las Seguras de Cáceres, fundación Mayorazgo Rodrigo de Ovando, 15-XI-1520.

288 Según el **Memorial de Ulloa**, fol. 134/v^o. Véase LODO MAYORALGO, J. M: **Viejos linajes de Cáceres**, Cáceres, 1971. pp. 288, 320-321. Existe un interesante estudio sobre la Torre de los Mogollones –obra de finales del siglo XV-, próxima a la ermita de San Jorge en NAVAREÑO MATEOS, A: **Arquitectura Residencial en las Dehesas de las Tierra de Cáceres**. Institución Cultural “El Brocense”. Cáceres, 1999, pp. 141-144. Véase sobre la familia de los Mogollones HURTADO, P: **Ayuntamiento y familias cacereñas**, Cáceres, 1918, pp. 528-532. Sabemos de la existencia de una Cofradía de San Jorge que estuvo agregada a la Iglesia de Santa María de Cáceres, pues en el A.H.D. figura el libro de “Cuenta de San Jorge” en cuya portada dice: “Aqueste libro es de la Hermandad y Cofradía de Señor San Jorge patrón desta mui noble villa de Cáceres”. En él se contienen toda una serie de ordenanzas, listas de hermanos, de inventarios y de bienes de la cofradía.

289 PERALES PIQUERES, R; RAMOS RUBIO, J. A.; MARTINEZ DIAZ, J. M, op. cit, pp. 277-280.

290 Citadas por primera vez por MARTÍN GIL, T, MARTIN GIL, T; “Excursiones a viejas ermitas” “Pinturas al fresco” **R.E.E.** Badajoz 1.936 (septiembre-diciembre), p. 229-239 op. cit.

buey, y de las palabras con que comienza su obra escrita sobre su libro que sirve de la ilustración al tema: “MISSUS /EST/ ANGELUS/GABRIEL...” A la izquierda del Evangelista se observa un león, símbolo de San Marcos.

La capilla, formada por una celda con bóveda de arista totalmente decorada al fresco. Se encuentran en lamentable estado de conservación²⁹¹. La iconografía de este conjunto muestra un recorrido iniciático, en parte perdido, que recuerda la idea medieval de la *Eclesia*. Se inicia en el coro con escenas bíblicas, acompañadas de inscripciones góticas en tres renglones, que contienen los versículos de: aparición de Yaveh a Abraham en el encinar de Mambré, la Bendición de Isaac a Jacob, preconizando la llegada del Mesías.

Destacan varias inscripciones como: “*Sume arma tua, pharetram et arcum, et affer ut comendam, et benedicat tibi anima mea \ caput XXVII*”. Se trata de los párrafos de la Bíblica pertenecientes al Génesis (XXVII,3-4)²⁹². Corresponde a la conversación que Isaac mantiene con su hijo Esaú al que, como primogénito, se disponía a bendecir para transmitir sus bienes y poderes, pero Rebeca, mujer de Isaac, que goza a la predilección de Jacob, hijo menor, suplantarán a Esaú por Jacob cuando el primero, obedeciendo a su padre, va a cazar al campo. Próxima a ella está la inscripción y la escena de la bendición de Isaac a Jacob. Los versículos que discurren sobre el tema corresponden al Génesis (XXVII, 28-29) y dicen : “*Det tibi deus de rore caeli, et ser-viant tibi/ populi et adorent te tribus, esto dominus/ fratrum tuorum*”²⁹³.

Un tercer epígrafe recorre la parte superior de toda la mitad izquierda del coro, a la que corresponden dos escenas que relatan lo sucedido a Abraham en Mambré. La leyenda correspondiente a Génesis (XVIII, 3-4): «*Domine si inveni gratiam in oculis tuis, ne transeas servum/ tuum, sed afferam pauxillum aquae, et laventur pedes vestros/ et requiscite sub arbore,*. tres vidit et unum adoravit»²⁹⁴.

En la primera se nos ofrece la llegada de los tres caballeros a los que Abraham, rodillas en tierra y juntas las manos, parece haber reconocido como emisarios divinos y los adora. Después en otra escena nos ofrece la hospitalidad de Abraham hacia sus huéspedes a los que agasaja con comidas. El recorrido continúa en la antecapilla, en donde cabe destacar la complejidad de la decoración, dividida por el

291 Ya nos lamentábamos de su estado en 1991. RAMOS RUBIO, J. A.: “Las pinturas de la ermita de San Jorge en progresivo deterioro”, *El Diario de Extremadura*, 14-2-91.

292 En castellano: “..Toma tus saetas, tu aljaba y tu arco, sal al campo y me cazas alguna pieza. Luego me haces un guiso suculento, como a mí me gusta, y me lo traes para que me lo coma, a fin de que mi alma te bendiga...”

293 “Dios te dé el rocío del cielo. Sirvante pueblos, y te adoren naciones, se señor de tus hermanos”.

294 “Señor, si he hallado gracia a tus ojos no pases de largo junto a tu siervo. Que traigan un poco de agua y lavaos los pies y tendeos bajo el árbol (...) tres vio y uno adoró”.

autor en fases: Escenas de la vida de Cristo, de las que sólo quedan dos, en parte, la Anunciación de la Virgen y Cristo en el Huerto de los Olivos, en un sincretismo que señala Vida-Muerte. En los muros inferiores destacan figuras de santos mártires femeninas, como Santa Lucía y Santa Bárbara, y masculinas como Santiago (aparece como peregrino, no matamoros) y San Lucas. El arranque de la bóveda que permanece, visión que estaba decorada por los Cuatro Evangelistas, de los cuales queda Juan. En la última fase del recorrido nos aproximamos al lugar más sagrado iconográficamente hablando; en el oratorio el artista ha representado las dos escenas sublimes del Evangelio -el Bautismo y la Piedad-... Estas escenas se completan con el Padre Eterno en la bóveda y la Estigmatización de San Francisco de Asís. Dios padre ocupa el centro de la bóveda de la capilla y las cuatro pechinas que la circundan están decoradas por cuatro figuras que representan a los cuatro Padres de la Iglesia Latina. El sistema de la representación está centrado sobre la concepción del Dios Justiciero (mano diestra levantada arengando, y señalando con el índice, en su mano izquierda sostiene una esfera, símbolo de la totalidad y la alegoría del mundo, que, como atributo del Dios-Padre viene a resaltar su poder y su dignidad imperial.

La fecha de su ejecución viene determinada por la firma del autor y fecha: sobre una columna pequeña y tosca que separa la antecapilla del coro se encuentra escrito en letras góticas: "*JUAN DE RRIBERA PINTO MDLXV (1565)*".

Los modelos de representación han sido tomados de los Evangelios Apócrifos (como es el caso de Santiago Peregrino), de modelos flamencos del siglo XV (La Piedad) e incluso modelos de influencia bizantina como es el caso del Bautismo de Cristo, que nos recuerda a las concepciones abstractas del espacio en los mosaicos.

Con respecto a Santiago, el pintor nos lo presenta ostentando el hábito de peregrino con una serie de atributos que lo caracteriza, como el bordón o bastón de peregrino en el que se apoya, la esclavina o vestidura de cuero que tiene sobre los hombros, así como los adornos que lleva sobre el turbante que le cubre la cabeza: venera o concha y espinas. La iconografía de los atributos que presenta como el turbante en la cabeza nos dan la clave de la representación; el turbante o gorro es propio de los que utilizan los pueblos orientales en los que Santiago desarrolló sus primeras actividades apostólicas; las espinas que lo adornan son símbolos de "sufrimiento, tribulación y pecado" y la concha simbolizaba a los que marchaban a Compostela. Es, pues, Santiago en su peregrinar de Oriente a Compostela.

Santa Lucía nos representa el triunfo de la virginidad sobre el pecado ☩postura hierática, con bello rostro y larga cabellera-, va acompañada de sus atributos característicos, el considerarla como Virgen está sacado de su leyenda, según la cual se arrancó los ojos y los envió en un plato a su desposado, mientras que con la mano izquierda sostiene una palma que hace referencia al martirio. El personaje que aparece por encima de la santa citada es Santa Bárbara, que se nos ofrece con el rostro

típico de toda Virgen y va acompañada con su atributo personal, la torre. La facilidad pictórica del artista para concebir escenas y desarrollarlas en un planteamiento iconográfico de fuerte sentido místico, nos lleva a pensar en un buen conocimiento de la temática religiosa en temas bíblicos, o en su caso Ribera podría haber seguido un programa preestablecido por algún personaje religioso de la obra Franciscana.

Desde el punto de vista de la técnica el autor asume con facilidad la composición y el colorido, sin embargo carece de proporción y perspectiva adecuada para las figuras, tratándolas desde el punto de vista arcaico, próximo a la concepción de iconos en cuanto a figuras aisladas y con mayor sensibilidad en cuanto al ritmo y movimiento en las escenas bíblicas, no olvidándose del sentido dramático de algunas de ellas, como es el caso de «Cristo en el Huerto de los Olivos», «la Piedad» o la «Estigmatización de San Francisco».

Una de las escenas más impresionantes es la del Descendimiento. Se trata de una composición claramente renacentista, simétrica, inscrita en un semicírculo teniendo a la Virgen como eje central de la obra y el cuerpo ensangrentado de Cristo, en los extremos, José de Arimatea, que sostiene en sus brazos el cuerpo muerto de Cristo y San Juan, que limpia sus lágrimas con un pañuelo en la mano. La Virgen, con las manos entrecruzadas en el pecho con rostro de dolor ante el cadáver de su Hijo. Esta composición está ubicada sobre un altar pequeño que existe en la capilla. Las figuras resaltan la ternura y el dolor. Escasos restos quedan de otras escenas en la capilla –cubierta con bóveda de arista, en cuyo centro está Dios Padre como señor del mundo, bendiciendo con la diestra levantada, teniendo en su mano izquierda la bola del mundo marcada con el crismón- como la del Bautismo de Jesús recibiendo las aguas del Jordán de manos del Bautista. Aparecen como símbolos parlantes el agua y la concha de bautizar. En las pechinas están los cuatro Padres de la Iglesia Latina con sus atributos: capelo, mitra, pequeña iglesia, etc...

Son escasas las noticias que tenemos sobre la vida del pintor Juan de Ribera. Podemos conocer la autoría de las obras pictóricas que estudiaremos por las características estilísticas de las mismas y por la firma del autor en ellas, mostrándonos su largo período de actividad en la provincia de Cáceres, sobre todo en la diócesis de Coria-Cáceres (1565-1585): ermita de San Jorge (Cáceres), Portaje²⁹⁵,

295 En la iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel de Portaje nos encontramos dos conjuntos pictóricos interesantes que decoran las dos bóvedas de arista de la capilla mayor. Un gran arco divide las dos bóvedas de aristas que exhiben en sus claves los anagramas de la Virgen María y Jesucristo respectivamente. Alrededor de estos anagramas se organizan diversas imágenes pictóricas con sus atributos correspondientes y el nombre de cada una de ellas. En el año 1577 Juan de Ribera firma estas pinturas (“M DLXXVII (1577)”), realizadas en las bóvedas de la capilla mayor, escenas que se distribuyen en dos grupos de seis imágenes pictóricas en torno a un círculo que ocupa la clave de la bóveda, que en una contiene las iniciales de María y en otra las de Jesús. >>

Mata de Alcántara²⁹⁶, Villa del Rey²⁹⁷, Torrejoncillo y Portezuelo²⁹⁸. Si bien carecemos de documentación sobre su obra, sabemos algo sobre su vida, solamente nos

>> De ambas bóvedas parten cuatro seres híbridos que ocupan los nervios de la bóveda con cuerpo de serpiente y cabeza de zorro que sirven para delimitar los temas. El hecho de coronar las dos cúpulas con las iniciales de Jesús y María en un círculo cerrado que ocupa el centro, nos revela la superioridad –simbolismo espacial– de Jesús y María sobre el resto de las figuras que les acompañan. La distribución de los personajes en torno a las claves responde a un esquema que trata de reunir junto a la Madre y al Hijo aquellos personajes que han favorecido su conocimiento: en torno a Cristo los cuatro Evangelistas, difusores de la vida y obra de Jesús, y dos de sus apóstoles, representantes de la continuidad de la evangelización. San Juan lleva túnica talar y manto, le acompaña el águila. Aparece muy joven, pues era el más joven de los apóstoles. San Lucas con su símbolo parlante el buey que es el animal del sacrificio y tiene entre sus manos un libro ilustrado con las primeras palabras de su Evangelio: “*Missus est Grabiell...*”. San Marcos con su atributo el león relacionado con las primeras frases del Evangelio: una voz grita en el desierto, y esta “*Vox clamantis in deserto*” (es la frase que se lee en el libro que tiene ante él) se le asimila al rugido del león. San Mateo viste túnica talar y palio, sus símbolos parlantes son la pluma, el libro y un hombre alado. En la filacteria que tiene sobre él puede leerse el inicio de su Evangelio: “*Liber generationis...*” de donde proviene su atributo del hombre, por tratar el principio de su evangelio sobre la genealogía de Cristo. Los dos apóstoles que acompañan a los Evangelistas son San Pedro y San Bartolomé. San Pedro identificado con las llaves del cielo, que según el texto del evangelio de San Mateo (16,19) simbolizan el poder de atar y desatar, de absolver y excomulgar que Cristo confirió al príncipe de los apóstoles. San Bartolomé, viste túnica púrpura y cándido manto adornado de piedras preciosas. El atributo que ostenta en su mano izquierda es un gran cuchillo con el cual fue desollado vivo. En torno a la Virgen los cuatro Padres de la Iglesia Latina, comentaristas de los evangelios y defensores de la virginidad de María; otras figuras que están presentes en el programa iconográfico son: Santa Bárbara, símbolo de pureza, por defenderla prefirió morir. Viste como las demás vírgenes la túnica talar de las doncellas romanas, y con el manto sobre sus espaldas a demás de otras formas propias de su condición. Como símbolo parlante lleva la torre donde su padre la encierra, caracterizada por tres ventanas, pues teniendo dos la torre, percibe una tercera para manifestar su fe en la trinidad; y **Lázaro** que personifica la obediencia. Representa el hombre a quien el rico dejó morir de hambre, según la Parábola de Jesús. Se nos presenta con úlceras en su cuerpo, se deja lamer por el perro que se le acerca. Para poder identificar a cada personaje el artista ha escrito los nombres junto a las figuras.

296 En el lado de la Epístola de la iglesia parroquial existe un marco-hornacina, con detalles decorativos rococós y relieves pasionistas del siglo XVIII; sus puertas tienen practicada una silueta que permite ver en el centro a un Crucificado del siglo XVIII, representación de un calvario (Cristo con San Juan y la Virgen), en madera policromada y estofada, y junto a él, en caracteres góticos y ocupando la zona baja del lateral derecho, se halla escrito: “ESTE ALTAR SE HIZO DE LIMOSNA /.../ EL AÑO DE M Y DL XXX V (1585) / JN. RIBERA PINTOR”. El interior del arco estuvo totalmente decorado con pinturas murales. Actualmente sólo se conservan motivos decorativos en la parte externa del mismo.

297 Se conservan pinturas en el muro del ábside, detrás del retablo mayor, de estilo clasicista, pinturas murales. Estuvo pintado en su integridad, pero hoy se notan difícilmente sus pinturas bajo una pequeña capa de cal. Representa a Santiago Matamoros, de factura algo tosca, quizá se deba al pintor fresquista Juan de Ribera, que trabaja en 1585 en la localidad de Mata de Alcántara. En la capilla de la epístola, en mal estado de conservación aparece la Asunción de la Virgen, >>

aporta algún dato Tomás Pulido²⁹⁹, pues Hurtado se limita a citarle “*Hacia 1560 teníamos en Cáceres un pintor llamado Juan de Ribera, que ignoro qué obras produjo*”³⁰⁰. Estaba casado con María Escobar, y eran vecinos de la ciudad de Cáceres, pues el 30 de diciembre de 1561, ante Benito González, venden a Diego Álvarez, vecino de la misma villa, 2000 maravedíes de renta de censo por la casa en la que vivían en la calle Parras, lindera con la casa de Diego González, criado de Juan de Figueroa y por la otra parte con la casa de la Gutierrez³⁰¹. Era feligrés de la iglesia de San Juan. No aparece referencia alguna en los diferentes vecindarios realizados en Cáceres durante el siglo XVI, sabemos que su mujer era hija de Diego Carrillo y de Francisca de Godoy, que tenía parentesco con Francisco de Godoy, el indiano cacereño³⁰².

Por los documentos encontrados en el Archivo Diocesano de Cáceres (Palacio Episcopal)³⁰³ el 26 de julio de 1579, Juan de Ribera, pintor, bautiza a su hijo Nicolás³⁰⁴ (correspondía al primer matrimonio del pintor. En la lista de padrinos aparece varias veces Juan de Ribera, pintor, que se casa dos veces. Sabemos que Nicolás muere el 6 de noviembre de 1597 e hizo testamento, siendo testamentarios Juan Hernández Mostaza y Ana Rodríguez, su mujer³⁰⁵. En tiempos del pintor Juan de Ribera, la ciudad de Cáceres experimentó un crecimiento importante, la mayoría

>> sostenida por ángeles, y en registro inferior cuatro santos, de los cuales sólo se identifica con seguridad a San Sebastián, San Bartolomé y los Doctores de la Iglesia, uno de ellos recibe la bendición de Cristo y al lado Jesús atado a la columna. Vid. nuestro trabajo de investigación RAMOS RUBIO, J. A: “Nuevas aportaciones sobre las creaciones artísticas extremeñas del pintor Juan de Ribera”. **Actas de los XX Coloquios Históricos de Extremadura**, Trujillo, 1991, pp. 275-281.

298 En la iglesia parroquial de San Andrés de Torrejoncillo se conservan, tras el retablo mayor, importantes restos de pinturas al fresco. Pese a su mal estado de conservación podemos apreciar vestigios de escenas compuestas, tales como la Estigmatización de San Francisco (que recuerda la misma escena de la Ermita de San Jorge), una Anunciación y San Antonio Abad. Los Libros de Cuentas de la parroquia recogen varios pagos a Juan de Ribera durante los años 1579, 1580, 1585, autor de las pinturas. Vid. nuestro trabajo RAMOS RUBIO, J. A: “El panorama artístico del pintor Juan de Ribera en la provincia de Cáceres”. **Actas de los XXXVI Coloquios Históricos de Extremadura**, Trujillo, 2007, pp. 577 a 597.

299 PULIDO y PULIDO, T: **Datos para la Historia artística cacereña**. Cáceres, 1980, pp. 402-412.

300 HURTADO, P: **Ayuntamiento y familias cacereñas**. Cáceres, 1918, p. 718.

301 PULIDO y PULIDO, op. cit., p. 412.

302 Archivo General de Simancas. Expedientes de Hacienda, leg. 66, vecindarios de Cáceres en 1557, 1561, 1586 y 1595.

303 Agradezco las facilidades que me ha brindado la directora del Archivo Diocesano doña Carmen Fuentes Nogales para la investigación y consulta de documentos.

304 Archivo Diocesano de Santa María la Mayor. Libro I de bautizados. fol. 24. En Apéndice Documental (foto).

305 Archivo Diocesano de Santa María. Libro I de difuntos. fol. 203. En Apéndice Documental (foto).

de la población nació en las calles colindantes pertenecientes a la feligresía de San Juan³⁰⁶. A finales del siglo XVI se produce un descenso demográfico motivado por la peste que arrasó a la ciudad³⁰⁷. Las obras artísticas eran encargadas por mecenas pertenecientes a la nobleza que controlaban la actividad económica (el mercado y eran grandes latifundistas). La provincia de Cáceres por esta época se halla dominada completamente por tierras de Realengo, Señoríos y territorios controlados por la Orden de Alcántara. Ejemplo de este poder económico son las numerosas ermitas en dehesas particulares, algunas de ellas, ornamentadas con pinturas murales. Hemos de destacar en el siglo XVI el florecimiento histórico del momento extremeño, despertar breve por las artes plásticas, donaciones y construcciones por la masiva cantidad de oro americano y por el enriquecimiento rápido de los indios extremeños, algunos de ellos de regreso a la región. Este hecho, si bien podría haber sido favorable a la expansión económica y cultural de la región, sólo sirvió para engrosar las filas de la nobleza rural y urbana por parte de los indios con premisas y condiciones económicas ancladas en estructuras feudales medievales.

La pintura mural será una práctica usual a lo largo del siglo XVI, que se proyectará hasta el siglo XIX. En el afán de lucro que lleva a cabo esta nueva nobleza, así como la de rancio abolengo y el clero (que se verá muy favorecido por espléndidas donaciones), esta obra mural abarata la decoración de edificios religiosos, frente al encarecimiento de los retablos, y en edificios civiles frente a la decoración de tapices, generalmente importados. La pintura mural es una práctica asequible en España, aunque no muestra una tradición de artistas preparados técnicamente, como en el caso de Italia. Era frecuente que los talleres del siglo XVI, castellanos y andaluces, prepararan en el oficio a los futuros pintores, pero no en el ejercicio del dibujo, la proporción y la perspectiva, ciencia tan de moda, después de los primeros tratados publicados en el siglo XV en Italia. Ribera está dentro de la línea de estos autores que dominan el arte de la ejecución, pero no de la técnica, lo cual nos muestra un modelo de artista-artesano con idea de su identidad artística, pero que alejado de los centros humanísticos es carente de formación técnica adecuada. A pesar de ello los pintores murales gozarán de una importante demanda de obras en nuestro entorno, gracias al aumento de decoraciones en iglesias, capillas y palacios. Además de estos trabajos, que muestran la gran actividad del pintor en la Diócesis de

306 Censo de Vecinos Pecheros. Archivo General de Simancas. Contadurías Generales, Leg. 768; y el Censo de Población de 1591, Archivo General de Simancas. Dirección General del Tesoro. Leg. 1301, Inv. 24.

307 Libros de Acuerdos Municipales que desde el año 1600 a 1608 constatan que en varias reuniones del concejo se ponía de manifiesto la peligrosidad de la peste, dando multitud de órdenes para evitar el posible contagio. Archivo Municipal de Cáceres.

Coria-Cáceres, tenemos constancia documental de obras de Ribera que no se han conservado, tal es el caso de su actividad en la Iglesia Parroquial de Portezuelo en el año 1574³⁰⁸, pinturas por las que pagaron al pintor seis mil ochocientos y sesenta y ocho maravedíes.

308 Las primeras noticias sobre la actividad del pintor en Torrejoncillo y Portezuelo aparecieron en GARCIA MOGOLLON, F. J.: **Torrejoncillo el arte en la parroquia y ermitas**. Salamanca, 1984, pág. 53-54. Si bien las primeras imágenes no aparecerán hasta 1990 en LOZANO BARTOLOZZI, M. del M. (dir), SÁNCHEZ LOMBA, F. M. y otros: **Plástica Extremeña**. Caja de Badajoz, Salamanca, 1990, pp. 136-137.



Firma del pintor Juan de Ribera



Ermita de San Jorge, ubicación



Detalle de la ermita en ruinas



La ermita de San Jorge



Amarrado a la Columna



Aparición de Yavé a Abraham



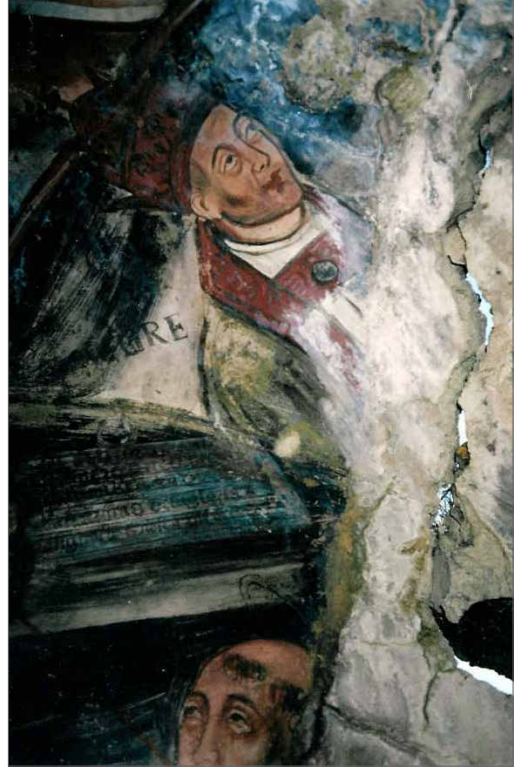
Angel, ermita de San Jorge



Angelote tocando un instrumento



Bendición de Isaac a Jacob



Detalle de las pinturas



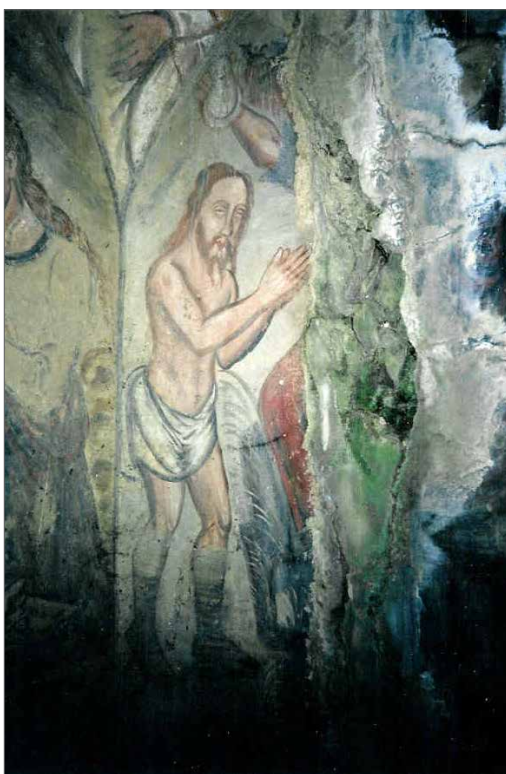
Detalle de los arcos



Detalle de uno de los arcos. Pintura de la Ermita de San Jorge



Dios-Padre



El bautismo de Jesús



Paramento mural de la ermita de San Jorge



Oración en el Huerto de los Olivos



San Francisco recibiendo los estigmas



El Descendimiento



San Lucas



Santiago peregrino



Santa Lucía

Capilla de la Casa de la Calera

Entre las poblaciones de Arroyo de la Luz y Casar de Cáceres, está la dehesa y casa de La Calera. La construcción principal es obra del siglo XVII y de ella ya hay referencia en el Catastro de Ensenada a mediados del siglo XVIII³⁰⁹. El cortijo se organiza en torno a un patio o glorietta, con la casa principal y un horno a un lado, más la capilla y varias construcciones pecuarias en el otro. En la casa principal se percibe bien la dualidad funcional oscilando entre su actividad residencial y la productiva, pues en el piso superior se disponen todas las habitaciones para alojamiento y estancia de la familia titular, algunas con buenas techumbres de madera, mientras que en la planta baja, a partir del zaguán y vestíbulo de entrada, se suceden varias habitaciones utilizadas como cuadras y caballerizas, con acceso directo desde una puerta trasera (ahora tapiada) y también desde la puerta principal. En la fachada hemos de destacar los vanos adintelados recercados con sillería y, en algunos casos, como molduras esgrafiadas. En la fachada principal se conserva un blasón en alabastro, rematado con yelmo y montado sobre la cruz de Alcántara, que no tiene ninguna vinculación linajuda con los propietarios, posiblemente es una pieza de acarreo.

Se conserva la capilla en muy mal estado de conservación. Tiene una nave cubierta con bóveda de aristas más la cabecera cubierta con bóveda de media naranja, hasta hace pocos años existía un retablo de factura barroca clasicista datable en la primera mitad del siglo XVII, se estructuraba en tres calles con un único cuerpo, más un frontón redondo ésa gastaba al espacio que aún se conserva en el muro, todo remarcado por pilastrillas acanaladas, voluntas y molduras, en el centro se disponía la imagen de la Virgen de África y en las calles laterales las imágenes de San Antonio de Padua, en el lado del Evangelio, y San Francisco, en el de la Epístola, disponiéndose en el remate otro lienzo con la representación del Calvario; también dos óleos sobre lienzo en cada una de las tres calles y también en el centro del ártico. El retablo ha sido retirado de su lugar original³¹⁰. En la actualidad, la ermita está abandonada, en un estado deplorable.

Al conjunto se han ido añadiendo a lo largo del tiempo otras dependencias pecuarias que reafirman su condición de explotación rústica.

309 Archivo Municipal de Cáceres, **Catastro de Ensenada**, 1753, tomo III, f. 1.038.

310 NAVAREÑO MATEOS, A: **Arquitectura residencial en las dehesas de la Tierra de Cáceres (Castillos, palacios y Casas de Campo)**. Cáceres, 1999, pp. 239 y 240.



Panorámica del conjunto de La Calera



Fachada principal



Casa de La Calera



Interior de la ermita



Resto de pilastrilla acanalada.



Ermita de Ntra. Sra. de Africa



Fachada principal de la ermita y su espadaña



Escudo de alabastro, con yelmo y la cruz de Alcántara

Ermita de Santa Lucía

La ermita se encuentra situada a 4 kms. de la capital, siguiendo un camino que sale desde Aldea Moret, depende de la parroquia de San Eugenio. Es un edificio popular de finales del siglo XV, esta típica ermita se encuentra en medio del campo. En los siglos XVII y XVIII se da en este lugar una gran actividad devocional, como lo demuestran las numerosas limosnas ofrecidas en agradecimiento de los milagros ocurridos con relación a las enfermedades propias de la vista, y que queda constancia en los libros de cuenta que han llegado hasta nuestros días. Se acompaña de la vivienda del ermitaño, hoy usada de sacristia-almacén.

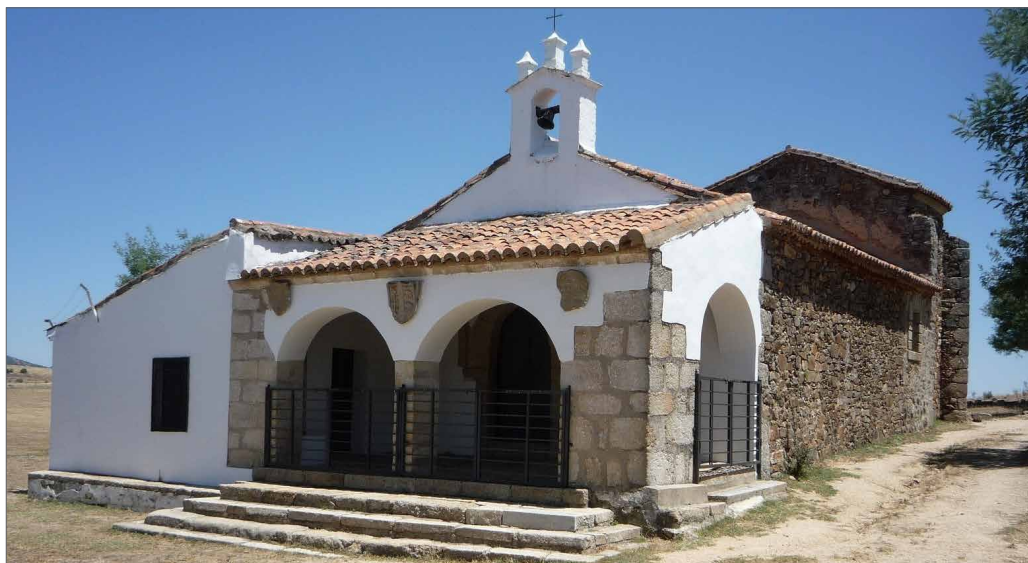
Según Corrales Gaitán, poca documentación se conserva de esta construcción, solamente el Libro de Cuentas del período comprendido entre 1655 y 1868, y un Inventario de las cuentas y documentos, de la Visita del año 1703. Quedando constancia en ellos los numerosos arreglos y obras de restauración de todo el edificio, así como los gastos propios de la tradicional fiesta, con sus ofrendas y favores. También se hace referencia a los gastos propios de la colocación de su retablo en el año 1690³¹¹.

Se accede al interior por una puerta que se encuentran los pies de la ermita, se abren arco de medio punto enmarcado por un alfiz y resguardado por un pórtico con arcos de medio punto sobre pilares cuadrados, apareciendo las enjutas de los arcos tres escudos nobiliarios en piedra de las familias Ovando, Mogollón y Pereros. Remata la ermita una sencilla espadaña. Adosada está la antigua dependencia donde vivían los ermitaños, hoy utilizada como sacristía.

La nave está dividida en tres tramos por arcos apuntados apoyados en anchos pilares achaflanado son de granito. la cabecera es poligonal, de bóveda ojival estrellada sobre ménsulas y con clave central, toda la cantería, destacando el ábside sobre el resto, y al exterior los contrafuertes: a diferencia de la nave, que se cubre con techumbre de madera a dos aguas.

En el presbiterio hay un retablo barroco de finales del siglo XVII, de un cuerpo como hornacina encuadrada por columnas salomónicas y ático; en la hornacina se conserva una imagen barroca de Santa Catalina; en el remate, una pintura sobre lienzo que representa a una Santa con la palma de martirio, del siglo XVII. Detrás de este retablo se encontraron unas pinturas que representan distintos motivos de la Pasión, anónimas y fechadas en la segunda mitad del siglo XVI.

311 CORRALES GAITAN, op. cit., pp. 78 y 79.



Ermita de Santa Lucía



Escudo de los Mogollón



Escudo de los Ovando



Nave dividida en tres tramos por arcos apuntados apoyados en anchos pilares achaflanado son de granito



La nave se cubre con techumbre de madera a dos aguas.



Escudo de los Perero



Interior de la ermita



Cabecera cubierta con bóveda ojival estrellada sobre mensulas



Retablo mayor



Imagen de Santa Lucía

Capilla de La Casa de las Corchuelas

Los primeros datos sobre la dehesa de la Corchuela nos los ofrece el Memorial de Ulloa y se remontan a los inicios del siglo XV, cuando Álvaro de Sande se casa con Isabel Álvarez de Saavedra, señora de la dehesa de la Corchuela³¹².

Según el profesor Navareño Mateos, es seguro que en el siglo XVI esta casa era de Sancho de Paredes Golfín, lugar donde pasaba largas temporadas³¹³. Hemos de destacar que Sancho de Paredes Golfín tenía su propiedad en la villa de Cáceres, concretamente el palacio llamado de los Golfines de Abajo.

El recinto principal de esta edificación de las Corchuelas, correspondiente al siglo XV, consistía en un cuerpo elevado de planta cuadrangular con tres pisos con habitaciones cubiertas con bóvedas de arista, y en lo alto crucería y el cerramiento mediante cuatro aguas. A partir del siglo XVI se llevan a cabo distintas ampliaciones y añadidos, tenemos constancia de la intervención en las obras del cantero Pablo Pérez³¹⁴. Aunque el aspecto definitivo lo quiere la edificación en las obras realizadas en el siglo XVIII, según denota la descripción existente en el dintel de la puerta principal: "REPAROSE ESTA CASA. AÑO 1739". Por tanto, al bloque primitivo correspondiente al siglo XV se han ido añadiendo distintos volúmenes en los siglos siguientes, algunos conservan su datación grabada en los muros. A finales del siglo XVIII Simón Benito Boxoyo elogia la fertilidad de sus tierras diciendo que tenía "*huerta, olivares, charcas con pesca, conejos y una hermosa arboleda de almendros y acebuche...*"³¹⁵, además de un coto de caza mayor con privilegio real. En el libro de

312 Memorial de Ulloa, op. cit., f. 75. En el folio 112 v^o hace referencias al último cuarto del siglo XV, indicando que la Casa fue reedificada por Alonso Golfín, el linaje que ha ostentado su propiedad.

313 NAVAREÑO MATEOS, **Arquitectura residencial en las dehesas.**, op. cit., p. 149. Datos obtenidos del Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Protocolos, ante Fernando Conde, octubre de 1534.

314 Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Protocolos, ante Juan Romero, 5 febrero 1606, Vid. PULIDO, op. cit., p. 392. NAVAREÑO MATEOS, **Arquitectura residencial en las dehesas.**, op. cit., p. 150.

315 BENITO BOXOYO, S: **Historia de Cáceres y su Patrona (manuscrito de 1794-99)**. Publicado en Cáceres: 1952, p. 139.

yervas de 1909³¹⁶ figura la casa, con 34 habitaciones, con una buena dotación de dependencias de labor, entre las que se contaban: un gran corral, tinado para 25 reses, cinco cuadras, dos pajares grandes, una zahurda para 30 cerdos, la huerta de 4 fanegas con casa, cuadra y pajar, una cerca de olivar, otra cerca de encinas y pasto, pozo con agua abundante y noria, más dos estanques³¹⁷.

La capilla existente en la casa se realizó a comienzos del siglo XVII³¹⁸, se encuentra en deplorable estado de conservación habiendo utilizando los propietarios de la vivienda el espacio eclesial como uso privado, construyendo una chimenea y dedicando la ermita a usos agropecuarios. Se observa aún el suelo original de cantería y los muros de mampostería encalada. La ermita tenía nave única dividida en dos tramos cubiertos con bóvedas de aristas y un arco triunfal separaba la capilla mayor, cubierta con una cúpula sobre pechinas, cuyo habitáculo semicilíndrico se puede observar en el exterior.

316 VILLEGAS, A: **Nuevo Libro de Yervas de Cáceres**. Cáceres: El Noticiero, 1909, p. 273.

317 NAVAREÑO MATEOS, A: "Los palacios y castillos campestres cacereños desde el siglo XV como centro de la explotación agropecuaria de la dehesa. Su repercusión en los cortijos de los siglos XIX y XX", **Actas del Congreso Internacional de Arquitectura Vernácula**. Carmona (Sevilla), 2005, p. 60.

318 Citada por Benito Boxoyo como capilla pública en su obra **Noticias históricas....**, op. cit., p. 139.



Casa de las Corchuelas



Escudo de Sancho de Paredes Golfín



Vista parcial de la Casa de las Corchuelas



Capilla mayor, hornacina



Nave de dos tramos cubierta con bóvedas de aristas



Cúpula de la capilla mayor



Exterior. Detalle de la capilla

Capilla de la Casa de los Arrogatos

Importante casa señorial a la que se unen distintas edificaciones destinadas a actividades agropecuarias. Encontramos datos documentales en el libro de Yervas de 1694 donde se hace referencia a la dehesa de Arrogatos entre las propiedades del mayorazgo de don Gonzalo de Carvajal³¹⁹. A mediados del siglo XVIII (1753), en el Catastro de Ensenada, se incluye dehesa entre las propiedades de don Gonzalo Antonio de Carvajal, gracias a esta fuente impresa el profesor Navareño Mateos confirma que aún no se había construido la casa³²⁰.

Será el sacerdote y escritor Benito Boxoyo el que cite la casa como construida a finales del siglo XVIII por Gonzalo Antonio de Carvajal, lo que justifica la presencia del escudo de armas situado sobre la puerta, habiéndose utilizado para la misma, piedras romanas de una villa existente en la zona³²¹. Es una magnífica casa señorial a la que se suman varias instalaciones destinadas a usos agropecuarios, tuvo gran importancia por su completa dotación de naves y servicios destinados a labores agrícolas y ganaderas en los inicios del siglo XX tal y como aparece recogido en el **Libro de Yervas**³²². La casa tiene planta rectangular con dos plantas. En la fachada principal, por encima de la puerta adintelada de acceso a la vivienda hay un escudo con las armas de los Carvajal-Ulloa. En el lado meridional hay un porche con tres tramos cubiertos con bóvedas de arista sobre pilares, allí está el acceso a la capilla. Sobre este porche se construyó un salón.

En su interior se conserva una capilla, también con acceso exterior, que conserva un retablo dividido en tres cuerpos con un banco, tres compartimentos y un ático a modo de frontón, obra ecléctica del siglo XIX, con el escudo de Carvajal en el frontón.

319 Archivo Crehuet Marqués de Plata. **Libro de Yervas de 1694**. Cit. NAVAREÑO MATEOS, **Arquitectura residencial en las dehesas de la tierra de Cáceres**, op. cit., p. 248.

320 Citada por Benito Boxoyo como capilla pública en su obra **Noticias históricas....**, op. cit., p. 139.

321 BENITO BOXOYO, op. cit., p. 144.

322 Fragua, cercas, olivares, huertas, chozos, fuentes, charcas, etc.. VILLEGAS, A, op. cit., p. 27.

Capilla de la Casa de los Arenales

En la planta baja de la Casa de Arenal de García Golfín existe una interesante capilla. Este caserío se encuentra a 4 km de Cáceres, en la carretera de Malpartida de Cáceres. En la actualidad el edificio es un Hotel Palacio Fontecruz. Es el primer hotel de cinco estrellas ubicado en esta ciudad extremeña. Este edificio antiguo cuya rehabilitación fue dirigida por don Javier Sancho, combina piedra y madera, creando un notorio contraste.

Mientras que construcciones defensivas medievales se han ido configurando en la tierra de Cáceres como auténticos cortijos y unidades de producción agropecuaria, aunque conservan bien reconocibles sus recursos castrenses primitivos, a partir del siglo XVI se prestará menos atención al aspecto defensivo y se procurará mayor interés por los recursos residenciales, la comodidad y habitabilidad de la casa, sin olvidar el carácter representativo, constituyéndose verdaderos palacios y casas de recreo como si de una edificación palaciega urbana se tratara, como vemos en muchas de estas casas de campo cacereñas: Enjarada, Carvajal Villalobos (Mayorazgo), Hijada de Vaca, Arenales que se conciben decididamente como auténticos palacios, además de cómo centro de la explotación³²³.

En el **Memorial de Ulloa** encontramos referencias sobre esta posesión, perteneciente en los inicios del siglo XVI a don Pedro Alonso Golfín³²⁴. En la actualidad existe un conjunto de edificaciones dedicadas a diversos usos. Al siglo XVI pertenece lo más antiguo de la casa, en la que se combinan los rasgos de edificio señorial y casa de labor, lo primero acusado en los blasones graníticos de las familias Golfín y Godoy situados en la fachada así como en las pinturas al fresco conservadas en la pequeña capilla, todo de finales del siglo XVI o comienzos del XVII. Pero el cortijo, además de esa casa principal cuenta con otros muchos volúmenes arquitectónicos dedicados a menesteres pecuarios y agrícolas, constituyendo un complejo verdaderamente extenso y variado en sus funciones rurales, entre cuyas instalaciones

323 NAVAREÑO MATEOS, A: "Cortijos y casas de campo en las dehesas del término de Cáceres", revista **Piedras con raíces** que edita la Asociación por la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura, ARTE, número 30.

324 **Memorial de Ulloa**, op. cit., f. 121.

se contaba con una cochera para carruajes, tinados, cuabras, picadero de caballos, zahúrdas, local para esquileo, charcas y estanques, lo que da idea de su actividad y complejidad.

La casa, en cuestión, presenta en su fachada vanos adintelados recercados con cantería y sobre la puerta principal, dos blasones con las armas de los Golfines y las de los Godoy respectivamente, datable en el siglo XVI.

Sobre la puerta de acceso exterior a la capilla hay una inscripción latina en la que se expresa el uso de esta habitación como lugar de oración: “DOMVS ORATIONIS ET ITE ET ACIPIETIS”.

Según entramos en el vestíbulo del actual Hotel, a la derecha, se conserva en un saloncito la capilla que conserva un fresco sobre la hornacina. Es una obra de correcta policromía fechable en los inicios del siglo XVII, dando lugar a una arquitectura fingida, mediante pináculos y entablamento, así como telas sostenidas por ángeles con formas típicamente manieristas. Dentro de la hornacina se representa a la Virgen con el Niño en sus brazos, coronada por dos ángeles: en el intradós del arco, el Padre Eterno; San Miguel Arcángel sobre el demonio, en el lado de la Epístola, y en el otro lado el arcángel Gabriel alzando su mano derecha hacia lo alto y el ramo de azucenas en el brazo izquierdo. En el trasdós del arco aparece la escena del Calvario, y los lados San Francisco y San Antonio, y sobre los frisos adintelados se colocan como remate amorcillos con pináculos y los escudos de la orden franciscana³²⁵.

325 Vid. NAVAREÑO MATEOS, *Arquitectura residencial en las dehesas...*, op. cit., p. 218.



Inscripción en la portada de la capilla
"DOMVS ORATIONIS ET ITE ET ACIPIETIS".



Portada de acceso al interior de la Casa



Portada de la capilla



Casa de los Arenales



Bóveda



Blasones graníticos de las familias Golfín y Godoy



Interior de la capilla



Restos de un ventanal



En el trasdós del arco está la escena de El Calvario



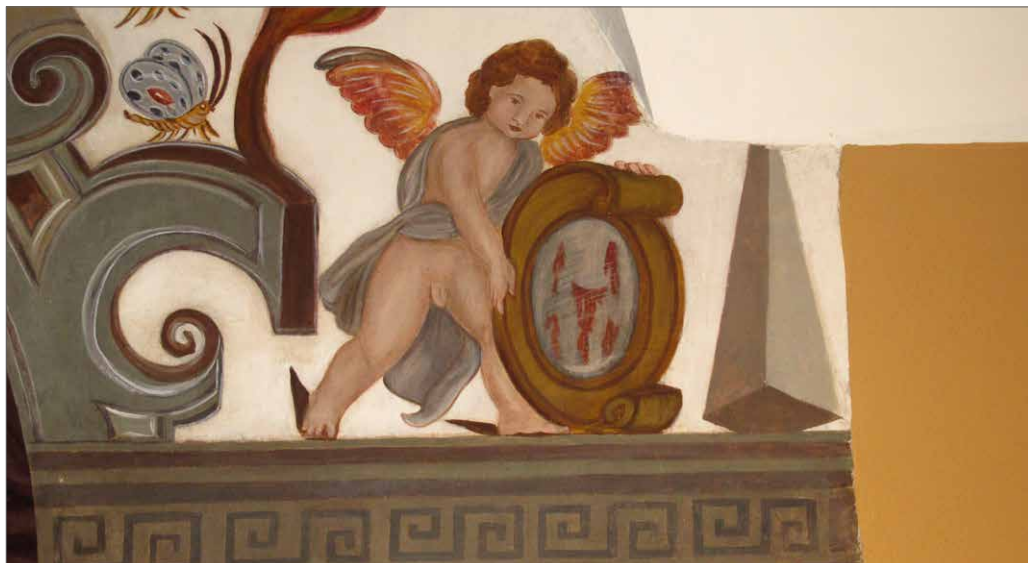
En el intradós del arco El Padre Eterno.



Virgen con el Niño en sus brazos, coronada por dos ángeles



Hornacina con pinturas al fresco de los inicios del siglo XVII



sobre los frisos adintelados se colocan como remate amocillos con pináculos y los escudos de la orden franciscana



San Antonio



San Francisco



El Arcángel Gabriel alzando su mano derecha hacia lo alto y el ramo de azucenas en el brazo izquierdo



San Miguel Arcángel sobre el demonio.

Ermita de la Casa de la Enjarada

La casa o cortijo se observa en lo alto de un pequeño cerro, a 4 km al Sur de la capital cacereña, próxima a la carretera que conduce desde Cáceres hasta Badajoz. Es una fábrica de mampostería y sillería de planta rectangular, destacando un cubo cilíndrico en su ángulo noreste, presentando una atractiva galería abierta en su fachada meridional, de dos pisos, con columnas graníticas es coronadas por capiteles tallados sobre los que descansan arcos rebajados, galería que se observa desde la misma carretera. La obra tiene sus orígenes a mediados del siglo XV, bajo al patronazgo de don Francisco de Carvajal, hijo segundo de Juan de Sande Carvajal procedente de Plasencia estableció su residencia en Cáceres³²⁶. El 24 de octubre de 1544 hay constancia documental que los canteros Andrés Alonso y Diego de la Roa habían contratado ante don Francisco de Carvajal la extracción de 500 varas de cantería, imaginamos que para llevar a cabo la construcción³²⁷. También es importante citar la lápida de mármol colocada en la galería alta donde se hace constar que la obra fue promovida por don Francisco de Carvajal, Arcediano de Plasencia, y que fue concluida en 1544, colocándose bajo la inscripción un escudo de alabastro con las armas de los Carvajal: “ESTA OBRA DESTA CASSA DE LA ENJARADA Y ESTANQUE Y HUERTA DELLA MANDO HAZER EL MUY MAGNI^o SEÑOR DON FRANCISCO DE CARVAJAL. ARCEDIANO DE PLAZENCIA Y BEJAR Y CANONIGO EN LA DICHA IGLESIA Y ARCEDIANO DE CÁCERES Y ARCIPRESTE DE CALÇADILLA Y CANONIGO EN CORIA ACABOSE EN EL AÑO DE MILL E QUINIENTTOS E QUARENTTA E QUATRO AÑOS A QUINZE DIAS DEL MES DE JUNIO”.

326 **Memorial de Ulloa**, op. cit., f. 29. Sobre Francisco de Carvajal encontramos importantes datos en la obra de RUBIO ROJAS, A: **Las disposiciones testamentarias de don Francisco de Carvajal, asediado de Plasencia y mecenas de Cáceres, su villa natal**. Cáceres, 1975. En el siglo XVI, concretamente en el año 1542 encontramos ya datos documentales sobre la “*heredad e dehesa que dizen las enjaradas con casas e tierras e dehesijos e corrales...*”. Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Protocolos ante Fernando conde, caja 3713, cuaderno II, 8 marzo de 1542. Cit. NAVAREÑO MATEOS, **Arquitectura residencial en las dehesas de la tierra...**, op. cit., p. 210.

327 PULIDO, op. cit., 359. Archivo Histórico Provincial de Cáceres, antes Sancho Ximénez, 6 julio de 1544.

En el siglo XVII se constituye el título de Condes de la Quinta de la Enjarada recayendo en los Carvajal, propietarios de esta casa, concretamente en la persona de Juan de Carvajal y Perero³²⁸.

Desde luego nos encontramos ante una edificación residencial del siglo XVI en la que estuvo hospedado el rey Felipe II en su viaje a Lisboa, según datos obtenidos del Memorial de Ulloa³²⁹.

Tiene una pequeña ermita exenta de planta cuadrada de mampostería y sillería en la puerta de entrada y en las esquinas. Se accede al interior por una puerta cuadrangular adintelada, sobre la cual se aloja el escudo de Francisco Carvajal, bajo cuyo mecenazgo se construyó en el siglo XVI, y corona la fachada una espadaña sencilla de ladrillo. En su interior presenta dos arcos en cada lado sobre los que se alzan pechinas que sirven de base a una cúpula de media naranja. Actualmente se encuentra en mal estado de conservación.

328 Según las investigaciones realizadas por LODO MAYORALGO, J. M: **Viejos linajes de Cáceres**, Cáceres, 1971, p. 77.

329 Memorial de Ulloa, **op. cit.**, f. 29.



Casa de la Enjarada



Ermita de la Enjarada



Detalle exterior de la cúpula de media naranja



Interior de la ermita



Detalle de uno de los arcos sobre los que se alzan pechinas que sirven de base a una cúpula de media naranja



Detalle del interior de la capilla

Ermita de Santiago de Bencalíz

La ermita de Santiago de Bencáliz o de Vencáliz, se encuentra en el partido judicial y término municipal de Cáceres, entre Aldea del Cano y Casas de Don Antonio, es esencialmente una fortaleza, que perteneció al Marqués de Santa Marta y, posteriormente, a la Duquesa de Valencia, procedente por herencia, de la casa de los Golfines. Aparece recogido en el Fuero que dio a Cáceres su conquistador donde se le menciona como *Atalaya de Vencalíz* y después del apóstol Santiago. Según Roldán Hervás, en este lugar estuvo ubicada *Sorose* (primera mansión de la vía militar que iba desde Mérida a Salamanca), mencionada en el **Itinerario de Antonino**³³⁰, habiéndose localizado en la zona restos romanos de la villa o asentamiento romano rural existente o *mansio Ad Soroes*, habiéndose localizado la presencia de mosaicos, restos de cerámica y pinturas murales romanas, así como en la edificación medieval próxima el miliario XXVII, en las campañas de excavaciones dirigidas por el profesor Enrique Cerrillo entre los años 1975 y 1978³³¹, el cronista Floriano Cumbreño señaló que sobre las ruinas de la mansión romana el árabe Aben Valis construyó una atalaya³³².

Muy cercano está el puente romano-medieval de Santiago de Bencáliz toma su nombre de la dehesa y casa-fuerte que junto a él se ubica, propiedad que aparece en la Edad Media donde siglos antes se asentaba la villa romana de Bencáliz, próxima ésta a su vez se encuentra la *mansio Ad Sorores*, que acogía a los viajeros

330 ROLDAN HERVAS, J. M: **Iter ab Emerita Asturicam. El Camino de Mérida a Asturias en época romana. El Camino de la Plata**. Salamanca, 1971. Sobre la existencia de numerosos restos romanos localizados en esta finca Vid. JOSE DE VIU: **Colección de inscripciones y antigüedades de Extremadura**. Cáceres, 1846; CORTES Y LOPEZ, M: **Diccionario Geográfico-Histórico de la España Antigua**. Tomo II. Madrid, 1836; MADUZ, P: **Diccionario Geográfico de España y Portugal**. Tomo V. Madrid, 1879; LABORDE, A: **Voyage pittoresque de l'Espagne**. Tomo II. París, 1806-1820; BEINACH, S: **Repertoire de la Statuaire Grecque et Romaine**. Tomo II. París, 1896 o el padre Fidel Fita en **Bol. De la Real Academia de la Historia**, tomos XXXVI, LVIII, LIX, LXIII y LXXI.

331 CERRILLO Y MARTIN DE CÁCERES, E: "Excavaciones en la villa romana de Santiago de Bencáliz (Cáceres). Un asentamiento rural en la vía romana de la Plata". **Noticiario Arqueológico Hispano**. Tomo XIII, Madrid, 1983, pp. 169-213.

332 FLORIANO CUMBREÑO, A: **Puntualizaciones sobre la historia de Cáceres**, op. cit., pág. 50

que desde Emérita Augusta partían hacia el Norte tras 26 millas de viaje dejando atrás la capital de la Lusitania.

Al igual que la mencionada quinta, que ha visto cómo desde la dominación romana diversas familias hacían de estas tierras su hogar, transformando los edificios que allí se asentaban según las épocas y necesidades, el Puente de Santiago se ha visto también transformado desde que en un primer momento se concluyera que en ese punto debería levantarse tal obra de ingeniería, salvando así no sólo las aguas del arroyo Santiago, que bajo él pasa, sino además haciendo frente a las frecuentes inundaciones que en la zona se producen en épocas lluviosas debido a la llanura en mencionado enclave del terreno. Es así por lo que, en el medievo, y tras la Reconquista de la región, mientras que la Casa fuerte de Bencáliz, obra del siglo XV, recuperaba la ermita de Santiago que allí perdura (en muy mal estado de conservación), construida sobre las bases de una antigua residencia romana, el Puente de Santiago se veía transformado y restaurado. Respetándose el ojo inicial e individual, con arco de medio punto compuesto a base de repetidos sillares graníticos, se alargó su trazado añadiéndole dos nuevos aliviaderos cuadrangulares, uno a cada lado del ojo central, reconstruyéndose el pretil y reformándose la calzada hasta alcanzar un ángulo agudo en su punto medio, solución arquitectónica propia de los puentes del medievo.

Nos encontramos, por tanto, en un importante lugar de asentamientos existentes desde la antigüedad.

El sacerdote Benito Boxoyo nos refiere lo siguiente: *“Hay una iglesia muy capaz dedicada al Apóstol Santiago, el Mayor; en ella se advierte el asiento del púlpito y la Cruz parroquial, que usaban en las procesiones, es de bronce, formada de labores salomónicas y lazos. En el recinto de esta iglesia se descubren piedras labradas de cantería, cimientos de casas, ladrillos gruesos y, particularmente, se ve el cimiento de un edificio de cerca de 20 varas en cuadro de cada lienzo y cuatro varas de grueso; puede conjeturarse fuese la atalaya de Vencáliz, que el rey don Alonso, conquistador de Cáceres, nombra, señalando los términos que concedió, según consta del libro de sus privilegios. La casa tiene dos muy antiguas y fuertes torres; en uno de sus portados está una piedra de finísimo alabastro con varias labores, semejantes a las del templo de Marte, que conserva Mérida, tiene de largo más de tres varas y dos tercias de grueso en cuadro. Entre dos arcos de un portal está en una piedra en figura cilíndrica, en que se ven varios caracteres romanos”*³³³.

333 Es de destacar que a mediados del siglo XX se celebraba una romería a esta ermita el día 1 de mayo. Cit. BENITO BOXOYO, op. cit., p. 143.

Se trata de una construcción del siglo XV, en muy mal estado de conservación³³⁴. Consistente en una ermita de una sola nave, dividida en dos tramos por un muro transversal que divide la capilla mayor o ábside semicircular del resto del templo, aún conserva sus arcos triunfales y los restos de una basílica visigoda que se encontraba anexa a esta edificación posterior, cuyos muros fueron reaprovechados para la ermita del siglo XV, e incluso habiéndose utilizado los restos de edificios romanos anteriores como piedras de acarreo para la construcción de una buena parte de la ermita, tal y como se puede comprobar por los sillares existentes, incluso dos inscripciones romanas, una de ellas situada en el actual Altar Mayor. Destaca una puerta en arco de medio punto de sillería ornamentada con las bolas o bezantes. Aún se percibe algún resto de pintura al fresco que decoró los muros del interior de la ermita y los dos altares situados a ambos lados de la ermita, así como el mayor que estuvo presidido por la imagen del Crucificado, tal y como puede comprobarse en la actualidad, a pesar de encontrarse en muy mal estado de conservación.

En el año 1550, la ermita fue favorecida por mandas testamentarias de los vecinos de Aldea del Cano: *“Ytem mando a la yglesia de Sant Martín medio rreal y mando a Santiago de Bencaliz e a Sant Yuste y a Santa María de Graçia e a San Juan Hevanjelista questá en el Alguijuela a cada una dos maravedís para azeyte”*³³⁵.

En el año 1790 cuando se lleva a cabo la Visita de la Real Audiencia de Extremadura, aún se celebraba culto la ermita, se indica que depende de la parroquia de Aldea del Cano y que habría de celebrarse misa todos los días festivos hasta completar veinticuatro a partir de San Andrés³³⁶.

Esta ermita recibe a los vecinos de Casas de Don Antonio en la fiesta dedicada a Santiago. La imagen titular de Santiago se encuentra actualmente en la ermita de la Virgen del Pilar de Casas de Don Antonio. Se celebra el 1 de Mayo, en la finca de Santiago de Bencaliz, y que se sitúa a mitad de camino de Cáceres con la vecina localidad de Aldea del Cano por la N-630. La noche anterior a la Romería, se celebra en la Ermita de la Virgen del Pilar una velada, coincidiendo con el último día del novenario, pasando posteriormente a formar parte de la celebración de bailes amenizadas

334 Tenemos datos importantes de la existencia del recinto medieval desde el siglo XV, pertenecientes a las familias Carvajal, Golfines, y Mayoralgo que también ostentan el dominio de estas tierras, concretamente Cristóbal de Mayoralgo de Alice importantes compras en esta zona donde se incluían algunas casas en 1477 con un importe total de 2500 maravedíes y en 1487 por 1500 maravedíes. Cit. NAVAREÑO MATEOS, **Arquitectura residencial en las dehesas...**, op. cit., p. 180. Datos recogidos de los Condes de Canilleros. Mayorazgo de Blasco Muñoz, leg. 4, números 1 y 2.

335 Protocolos de Diego González. Caja 3826, fol. 368. Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

336 Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Real Audiencia. Vid. MARTINEZ QUESADA, op. cit., p. 73.

por las verbenas. En la mañana del 1 de Mayo se celebra la procesión portando los romeros y romeras la imagen de Santiago a caballo, tanto a la ida como a la vuelta, desde el pueblo hasta la finca de Bencáliz a través de la Nacional 630. En este lugar se pasa un día agradable de campo acompañados por una verbena que ameniza los bailes realizado por las personas del pueblo y alrededores. Finaliza la Romería con la vuelta del Santo a la Ermita, donde se le despide con bailes regionales.



Detalle de la ermita



Nave dividida en dos tramos y h capilla mayor



Ermita de Santiago de Bencáliz



Deplorable estado de conservación de la ermita



Detalle del ábside semicircular



Inscripción romana entre los restos de la ermita



Vista lateral de la ermita



Restos de sillería romana reaprovechada



Puerta en arco de medio punto con decoración de bezantes



Detalle del interior de la ermita



Miliario en el pórtico de la Casa de Bencáliz (1)



Nave



Santiago Matamoros



Restos de pintura mural



Ábside



Casa de Bencáliz

Capilla de la Casa de Carvajal-Villalobos

En el heredamiento de la Torre de Mayoralgo se conserva la casa residencial y rural de Carvajal-Villalobos, perteneciente a Francisco de Villalobos Carvajal que la edificó a mediados del siglo XVI y cuyas armas presiden la fachada de la casa³³⁷.

Se trata de una vivienda de de dos pisos evidencia distintas fases constructivas desde una primera edificación de planta rectangular correspondiente a mediados del siglo XVI hasta los distintos añadidos que se realizan en el volumen principal en los siglos siguientes, en diferentes lugares aparecen grabadas la fecha de ejecución de las obras, como por ejemplo en el dintel de una puerta la fecha de 1751, en otro lugar situado dentro de la muralla un esgrafiado con la inscripción: AÑO DE 1848; y una reja de hierro que cierran la puerta del patio que con la fecha 1866 concreta su cronología. En su interior, en la planta principal, se conserva una capilla ocupando una parte de la caja de escaleras. Es un pequeño oratorio de carácter privado, donde podemos apreciar un retablo, de estilo rococó, correspondiente a los años finales del siglo XVIII presidido por un cuadro de la Virgen que se aloja en su hornacina y lleva grabada su advocación en la zona inferior: CASA DE LA PORTERIA³³⁸.

337 LODO DE MAYORALGO, J. M: “Los Ulloas de Malgarrida y los primeros Carvajales en Cáceres”. *Hidalguía*, números 184-185, 1984, p. 566.

338 Vid. NAVAREÑO MATEOS, *Arquitectura residencial en las dehesas de la tierra de Cáceres.*, op. cit., p. 200.



Patio del Palacio



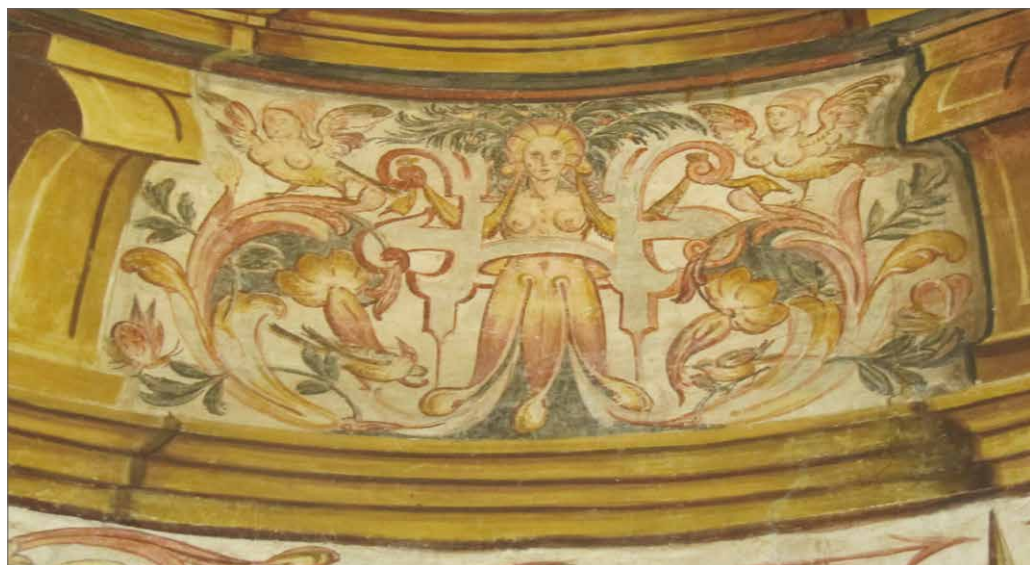
Detalle de las pinturas de la capilla



Decoración pictórica



Palacio de Carvajal



Figuras vegetales, animales y humanas (1)



Detalles pictóricos en la capilla



Desbordante decoración que se enmarca con la arquitectura de la capilla



Figuras vegetales, animales y humanas (2)



La Anunciación



Temas pictóricos vegetales, animales y figurativos, angelote portando el escudo de la familia Carvajal



Nacimiento de Jesús



La Visitación de María y a Santa Isabel



Jesús entre los Doctores



Escudo de la familia Carvajal



Detalles pictóricos, figuras vegetales, animales y humanas (2)

Capilla de la Casa de el Trasquilón

Tenemos noticias documentales de la dehesa “Carneril bueno” donde se encuentra la Casa del Trasquilón desde finales del siglo XVII, pertenecía al Hospital de la Piedad, fundado por don Gabriel Gutiérrez de Prado³³⁹. La casa se construyó en el siglo XVIII siendo su propietario don Pedro Roco de Godoy y de su esposa doña María Francisca Golfín del Águila³⁴⁰, cuyas armas aparecen en el escudo que hay en la casa. Se ubicó en las cercanías de las Minas del Trasquilón. A comienzos de los años 50 Minas “La Unión” explotó diversos filones de cuarzo portadores de casiterita en el paraje conocido como El Trasquilón, dentro del término municipal de Cáceres y a unos 6 kilómetros de esta capital. Allí aflora una apófisis granítica rodeada de pizarras, en la que aparecen al menos cuatro filones con rumbo N 10º E, donde se encuentran las mineralizaciones de estaño, con abundante presencia de amblygonita, si bien esta última jamás fue beneficiada. En torno a estos filones se establecieron diversas concesiones: La Unión, Petra, La Milagrosa y San Expedito, llegando a formarse un grupo con el nombre de esta última. La mina La Unión comenzó sus preparativos entre 1951 y 1955, para mantenerse en actividad hasta los primeros años de la década de los 70, mediante algunos pozos, planos inclinados y calicatas que alcanzaban una profundidad entre 4 y 5 metros. En 1973, último año del que se poseen datos de esta mina, la producción de estaño fue de 83 toneladas brutas (2’85 Tm. vendibles). Fue una de las más importantes de la zona de El Trasquilón, en la que llegaron a trabajar hasta 150 obreros. En 1974 se paralizaron los trabajos subterráneos, procediéndose entonces al lavado de tierras mediante mesas hasta el cierre definitivo, acaecido en fecha no precisada. Estos sistemas de lavado fueron tan rudimentarios que se llegaron a estimar pérdidas de hasta el 40% de casiterita.

Actualmente, es fácil encontrarnos aún puntas de cuarzo extraídas en la cercanía del edificio del Trasquilón. No son difíciles de encontrar hermosos ejemplares: presentan los cristales más grandes que he podido observar en las cercanías de

339 Archivo Crehuet Marqués de la Plata, Cáceres, libro de Yerbas de 1694, f. 108. Interesante el estudio realizado por el prof. NAVAREÑO MATEOS, A: **Arquitectura residencial en las dehesas de la tierra de Cáceres**, op. cit., p. 241.

340 LODO MAYORALGO, **Viejos linajes**, op. cit., p. 124. BENITO BOXOYO confirma este dato, op. cit., p. 141.

Cáceres. Además, tienen como característica peculiar el estar muchos de ellos recubiertos de finas capas de apatito o de sílice. Hemos encontrado también cuarzos con intrusiones de turquesa y ambligonita.

Nos encontramos ante un edificio palaciego “El Trasquilón”, con distintas dependencias destinadas a actividades agropecuarias, en algunas de ellas se han utilizado grandes miliarios con medidas de 2,10 mt. y diámetro de 2 metros para utilizarlos como columnas que soportan arcos que separan naves. Es una magnífica fábrica señorial, de carácter palaciego, complementándose con otras construcciones de uso agrícola y ganadero como tinados, corrales y cuadras.

Destaca la fachada principal construida en sillería, tanto la puerta principal como el balcón que se encuentra justo por encima de ésta, son dos elementos constructivos rectangulares, adintelados y recercados por casetones almohadillados. Por encima del citado balcón se encuentra un escudo con corona marquesal, y en cuyos cuatro cuarteles figuran las armas de Roco-Godoy, Contreras, Golfín y Águila³⁴¹.

En su interior, las distintas habitaciones se distribuyen en torno a un pasillo que actúa como eje y que se extiende desde la entrada principal hasta la trasera, disponiéndose las habitaciones ambos lados, cubiertas con bóveda de cañón o de arista. Una de las habitaciones contiguas al zaguán se habilitó como capilla, la cual tiene también acceso directo desde la calle. Tiene una nave con dos tramos con bóveda de arista y de cañón con lunetos sucesivamente. Se conserva una hornacina a modo de altar donde destacan pinturas murales populares del siglo XVIII representando a San Antonio de Padua y a San Gonzalo, en la base de las pinturas se conservan leyendas que les identifican: “Sn ANTOio D PADUA” y “Sn GONZALO DE AMA..”³⁴². Mientras que en el fondo se aprecian otros restos de pinturas murales

341 Vid. NAVAREÑO MATEOS, **Arquitectura residencial en las dehesas de la tierra de Cáceres**, op. cit., p. 244.

342 Se trata de San Gonzalo de Amarante, natural de Tagilde, del obispado de Braga. El mismo Arzobispo de Braga lo tomó bajo su techo preparándolo para el sacerdocio. Luego le encomendó la Abadía de San Pelayo por sus cualidades. Viajó mucho, residió en Palestina. Se retira humillado y vencido. Recorre los alrededores y predica feliz el Evangelio; construye una pequeña ermita y se convierte en ermitaño orante solitario, predicador y consejero por los alrededores de Tamaca. Fue aceptado como religioso entre los dominicos, recibe los hábitos, hace sus votos y edifica a todos con su piedad, mortificación y santidad. Con la autorización del prelado, vuelve al oratorio de Amarante donde se entrega sin límites a la oración, penitencia y apostolado hasta el fin de su vida quemada en amor a Dios y en bien de los hermanos. Contrajo una gravísima enfermedad y se dispuso a morir como los mejores discípulos del Señor. Muere en manos de la Virgen el 10 de enero de 1260.

peor conservados y por el paramento de la capilla a base de elementos vegetales, cortinas y telas. Esta capilla posiblemente fue realizada en tiempos del segundo propietario, don Gonzalo Antonio de Carvajal Roco Godoy, en los años ochenta del siglo XVIII.

Las dependencias agropecuarias se organizan en dos naves separadas por columnas y arcos. Algunas de estas columnas son restos de origen romano. En la actualidad, el dueño de la explotación agraria allí establecida está llevando a cabo obras de restauración.



Casa El Tráquilón



Zagúan que actúa como eje distribuyendo los espacios habitables



Detalle de los distintos volúmenes exteriores



Dependencias cubiertas con bóvedas de aristas



Detalle de otra de las dependencias



Linterna sobre el hueco de la escalera, centro geométrico de la vivienda



Detalle de las obras de restauración que se están llevando a cabo (2012)



Capilla



San Gonzalo



Rompimiento de Gloria



Altar mayor



San Antonio de Padua



Detalle de la hornacina y pinturas murales



Elementos vegetales, cortinas y telas. Pintura mural.



Detalles pictóricos

Ermita de la Perenguana

(Rincón de Ballesteros)

A 39 kilómetros de Cáceres viven 210 vecinos que pertenecen a Cáceres, pues Rincón de Ballesteros es una pedanía más de Cáceres, situada en un paraje serrano singular y rodeada de bosques de alcornoques. Es un poblado de colonización como tantos otros se crearon a raíz de la política agraria de Franco de 1939. Rodeado de un paraje encuadrado dentro de la zona ZEPA, por lo cual se llevó a cabo en el año 2010 un proyecto de mejora de sendas y enclaves representativos en la población de Rincón de Ballesteros, término municipal de Cáceres (destacando el acondicionamiento social de la ermita de la Virgen de Perenguana) por poder afectar al lugar Natura 2000 LIC y ZEPA Sierra de San Pedro, según Resolución de 10 de agosto de 2010, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, sobre la evaluación de impacto ambiental del proyecto Mejora de sendas y enclaves representativos en la población de Rincón de Ballesteros, término municipal de Cáceres. Entre las actuaciones acordadas estaba la restauración de la ermita de la Virgen de Perenguana y su entorno, acondicionamiento del camino de acceso existente mediante la colocación de un pavimento de hormigón, actuaciones de mejora en la senda peatonal de escalones, creación de una zona de restricción de vehículos para estacionamiento de caravanas y colocación de cartelería y mobiliario.

Esta ermita se encuentra en un monte cercano llamado “La Perenguana” que fue construida en los años cincuenta del siglo XX. La ermita es moderna, construida en ladrillo y con verjas de hierro como puerta, además el acceso a lo alto de la montaña, a 300 metros de altura, es mediante un camino de piedras y 205 escaleras. En su interior alberga una imagen de granito de una Virgen con Niño en brazos de procedencia, fecha y autor desconocidos, aunque bautizada como Virgen de la Perenguana. Es una ermita abierta para que la imagen de la Virgen sea venerada por todos los fieles que pasan por los alrededores.

Consiguiendo así cumplir los mandatos de la Iglesia considerando a la Madre de Dios como tipo de la Iglesia, orden de la fe, de la caridad y de la perfecta unión con Cristo. Porque en el misterio de la Iglesia que con razón también es llamada madre y virgen, la Bienaventurada Virgen María la precedió, mostrando en forma eminente y singular el modelo de la virgen y de la madre, pues creyendo y obedeciendo engendró en la tierra al mismo Hijo del Padre, y esto sin conocer varón, cubierta con la sombra del Espíritu Santo, como una nueva Eva, practicando una fe, no adulterada

por duda alguna, no a la antigua serpiente, sino al mensaje de Dios. Dio a luz al Hijo a quien Dios constituyó como primogénito entre muchos hermanos³⁴³, a saber, los fieles a cuya generación y educación coopera con amor materno»³⁴⁴.

Este formulario “contempla las múltiples relaciones que vinculan a la Iglesia con la Santísima Virgen” como Madre, de modo que los “textos eucológicos consideran especialmente cuatro momentos de la historia de salvación”

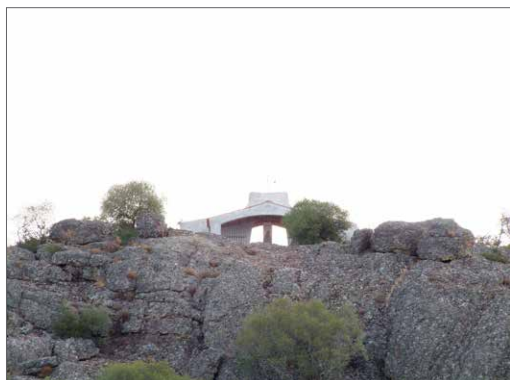
Para celebrar este misterio de maternidad e imitar las “virtudes” de la Virgen Madre, la Iglesia compone tres formularios que desarrollan precisamente el tema de María como Imagen y Madre³⁴⁵. Este formulario “contempla las múltiples relaciones que vinculan a la Iglesia con la Santísima Virgen” como Madre, de modo que los “textos eucológicos consideran especialmente cuatro momentos de la historia de salvación”³⁴⁶: la Encarnación del Verbo, pues la Virgen María al recibir la Palabra con limpio corazón, mereció concebirla en su seno virginal, y al dar a luz a su Hijo, preparó el nacimiento de la Iglesia; la Pasión de Cristo, porque María está cerca del misterio, lo contempla, sobre todo cuando Cristo está clavado en la cruz y proclamó como Madre nuestra a Santa María Virgen, Madre suya; el Espíritu Santo, el día de Pentecostés la santísima Virgen se reúne con la comunidad apostólica para orar; por esta razón, al unir sus oraciones a las de los discípulos, se convirtió en el modelo de la Iglesia suplicante; y, por último, María, desde su Asunción a los cielos, acompaña con amor materno a la Iglesia peregrina, y protege sus pasos hacia la patria celeste, hasta la venida de su Señor.

343 *Rom* 8,29.

344 LG 63.

345 CONGREGATIO PRO CULTU DIVINO, **Collectio Missarum de Beata Maria Virgine (25-27)** Editio typica, Librería Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1987, 99-110.

346 CONGREGATIO PRO CULTU DIVINO, **Collectio Missarum de Beata Maria Virgine**, 25.



Ubicación de la ermita



Ermita de la Virgen de la Perenguana del Rincón de Ballesteros



Detalle de la ermita



Vista frontal de la ermita



Virgen de la Perengua



Vista exterior de la ermita de la Virgen de la Perengua



Paisaje que se ve desde la ermita



Magnífica vista de un paraje encuadrado dentro de la zona ZEPA

Ermita de Ntra. Sra. de la Esclarecida de Zamarrillas

Los alrededores de la capital cacereña conserva muchos lugares de encanto, algunos de los cuales han sido restaurados y convertidos en lugares de descanso, baste citar los edificios castrenses de Arguijuelas de Abajo y Arguijuelas de Arriba construidos entre los siglos XV-XVI o la casa de los Arenales que perteneció a la familia Golfín en el siglo XV, en la carretera de Malpartida de Cáceres.

Pero, nos encontramos igualmente con otros edificios en estado ruinoso, tal es el caso de una aldea bajomedieval situada entre Valdesalor y Torreorgaz, en el paraje o finca de Zamarrilla, donde nos encontramos con la casa palaciega de Ovando-Ulloa, conocida con el nombre de casa de los Muñoces, la capilla o ermita de Ntra. Sra. de la Esclarecida, el castillo de la Torrecilla de Lagartera, un complejo arquitectónico de iglesia, palacio, casa-fuerte, escudos, pajares, cuadras, tinados y otras edificaciones robustas dejadas “de la mano de Dios” y que están en peligro de desaparecer. Nicolás de Ovando, en testamento firmado en el año 1564 cita «*las casas de campo tierras y asiento y pastos que yo tengo en el heredamiento de Zamarrillas*»³⁴⁷, fundando mayorazgo en favor de su sobrino Hernando de Ovando Ulloa que pasa a ser 1.º señor de Zamarrillas³⁴⁸). Sobre todo, la casa-fuerte que es la fábrica arquitectónica que en peor estado se encuentra. Es una construcción castrense de mampostería con sillares en las esquinas, obra de la segunda mitad del siglo XV y con posteriores añadidos en los siglos siguientes. Se conservan parte de los muros y el arranque de la torre del Homenaje, habiendo desaparecido los escudos y esgrafiados cuyos restos se aprecian en algunos lugares del edificio.

Hemos de tener en cuenta que en los siglos XIII y XIV surgieron numerosos caseríos por la repoblación de las tierras cacereñas, por su aprovechamiento agroganadero y por la necesidad de protegerlas de las incursiones de los rebaños mestteños que bajaban del Reino de León. Comenzaron a formarse los adhesamientos

347 NAVAREÑO MATEOS, **Arquitectura residencial...**, *op. cit.*, págs. 68 y 223, que cita Archivo Condes de Canilleros, Casa de Hernando de Ovando, Legajo 1, n.º 16.

348 MAYORALGO LODO, J. M: **La casa de Ovando. Estudio histórico-genealógico**. Real Academia de Extremadura, *Cáceres*, 1991. En esta obra podemos seguir hasta el siglo XIX todos los personajes que ostentaron el título de señores de Zamarrillas. Al morir sin descendencia D.ª Leonor de Ovando y Vera, el señorío pasó a herederos de apellido Mayoralgo.

--dehesas--, trazados por mandatarios de Alfonso X el Sabio, donde surgieron estos pequeños núcleos. Pero la peste, la crisis demográfica del XIV, el aislamiento y otros factores hicieron desaparecer muchas aldeas: Alpotreque, Puebla de Castellanos, Casas del Ciego, Malgarrida, Borrigo, Pardo y Borriquillo. Sin embargo, el antiguo arrabal de Zamarillas perdura y aún mantiene su porte nobiliario en medio de Los Llanos, como un mirador excepcional y privilegiado.

Enclavado en las cercanías del río Salor, en plena llanura trujillano-cacereña, el antiguo arrabal de Zamarrillas, cercano a Torreorgaz –como ya hemos indicado-, fue destruido y deshabitado a comienzos del siglo XIX, quedando aún en pie vestigios de algunas de sus casas menos humildes, reconvertidas otras como cuadras o almacenes, como es el caso de la antigua parroquia del lugar (al fondo de la imagen superior), enclavada junto al camino que, partiendo por debajo del acueducto que surge de la presa de Valdesalor, llega a estas tierras.

En el estudio de este antiguo arrabal, hoy despoblado, es importante unificar el conjunto de edificaciones que aún se conservan en la zona con el proceso histórico. Tras ser reconquistada en 1229 Cáceres, y ser dotada la por entonces villa con un amplísimo término municipal³⁴⁹, se dispusieron sus terrenos, desde las vegas de los ríos Tamuja y Almonte al Norte, hasta las estribaciones de las Sierras de San Pedro al Sur, más para la ganadería que para la agricultura, salpicando las reses y cabezas de ganado de los nuevos habitantes, repobladores y colonos, así como nobles de Castilla que ocuparon esta comarca, los pastos y encinares propios del bosque mediterráneo que cubre la región y que bordeaban el núcleo urbano, adaptándolos en dehesas donde conjugar y combinar la explotación ganadera con la conservación del ecosistema, o eliminando por el contrario la presencia arbórea en terrenos más llanos en pro de la abundancia de fáciles pastos. El término de Cáceres era muy extenso, y se hacía necesaria la

creación de estos poblados, seguramente aprovechando en ocasiones antiguos asentamientos romanos y árabes³⁵⁰.

Ante la gran extensión del término municipal cacereño y la gran distancia que podía llegar a separar fincas y cotos con la propia urbe, se vio bien por el Concejo la fundación no sólo de aldeas en los alrededores pertenecientes a su jurisdicción

349 Como relata Floriano al describir las lindes de la tierra de Trujillo con la de Cáceres en esta época: «uno y otro cerraban por esta parte el circuito cacereño dejándolo circunscrito a lo que habrían de ser sus términos históricos hasta la secesión de las aldeas (Sierra de Fuentes, Torre de Orgaz, Torrequemada, Torremocha y Zamarrillas)» FLORIANO CUMBREÑO, A: **Estudios de Historia de Cáceres**, tomo II, Oviedo, 1959, pág. 164.

350 ZULUETA ARTALOYTIA, J. A.: **La tierra de Cáceres. Estudio geográfico**. Madrid, C.S.I.C., 1977, pág. 80.

pero con gobierno propio, sino también de arrabales y pedanías dependientes de la villa, así como cortijos y casas de campo que funcionaran como auténticos centros de aprovechamiento agroganadero, donde pudieran agruparse las viviendas de pastores, agricultores, braceros, jornaleros e incluso de terratenientes, todos ellos a manera de colonos a los que se les cedían porciones de terreno para su rendimiento, y así no sólo poblar, vivir y residir cerca de los centros de trabajo y lugares de explotación agroganadera, para comodidad suya y mejor administración de los mismos, sino además como eficaz medida de protección de las reses y los terrenos frente a futuras incursiones de los musulmanes del sur, cada vez menos probables pero posibles mientras Al-Ándalus siguiera existiendo, pero también de los campos frente a las ganaderías que, venidas desde tierras castellanas en su búsqueda anual de sustento, pudieran expoliar los pastos. Fundadas principalmente en la Baja Edad Media, permitía la existencia de estas aldeas y alquerías la presencia continua de población por los contornos, con especial intensidad en la zona meridional del término municipal y cercanía a las vías que comunicaban la villa con Medellín, Mérida y Badajoz, respectivamente. Mientras que algunos cortijos apenas se componían de una quinta señorial rodeada de las viviendas necesarias para sus empleados y servidores, más los inmuebles propios para la explotación ganadera y quehaceres diarios, las aldeas y algunos arrabales sin embargo llegaron a alcanzar los varios centenares de vecinos, contando entre sus calles e inmuebles destinados a viviendas y centros de trabajo también con parroquia y cementerio propio, complementándose la trama urbana y permitiendo una mayor independencia de la villa en sí³⁵¹.

El transcurrir de los años y el devenir de los hechos históricos conllevó tras la aparición y auge de aldeas y arrabales la consolidación de la gran parte de las primeras, convertidas hoy en día en pueblos independizados de la ciudad con el paso de los años y aumento de la población, tales como Malpartida de Cáceres, Aliseda, Aldea del Cano, Torrequemada, Sierra de Fuentes o Casar de Cáceres. Sin embargo y contrariamente las alquerías, arrabales y pedanías, a excepción del Zángano, sufrieron la paulatina marcha de sus pobladores y desaparición de sus inmuebles y términos urbanos, contando actualmente la ciudad de Cáceres con sólo tres pedanías, Valdesalor, Rincón de Ballesteros y Estación de Arroyo-Malpartida,

El origen histórico de las dehesas y su objeto en la tierra de Cáceres están bien recogidos en los escritos de Ulloa³⁵²; como ejemplo citaremos el que nos ofrece Daniel

351 Agradecimiento a don Samuel Rodríguez Carrero por su inestimable ayuda y colaboración.

352 P. ULLOA GOLFIN: **Fueros y Privilegios de Cáceres**. Sin lugar/ni fecha. Cit. CALLEJO CARBAJO, A: "Un enclave cacereño olvidado: el arrabal de Zamarrillas". Revista **Alcántara**. Número 53-54. Mayo-diciembre, Cáceres. 2001.

Berjano³⁵³ sobre el «Repartimiento de tierras en Alguixuela», que hizieron á los de Cáceres los omes del Rey don Alfonso el Sabio, nombrados para ello, Era de 1316 años (1278) y en el que se dice que el Rey mandó que se diesen a los de Cáceres defesas en que pudiesen traer sus bueyes é sus ganados. También se refiere el Cronista don Antonio Floriano a este episodio describiendo los linderos de esta dehesa, que eran: *«partiendo con don Gonzalo y sus heredamientos (¿Zamarrillas?) (sic.), a la cumbre que parte con la Zafra (que es dehesa de Concejo), a partir con los de Aldea de Pedro Cervero (La Cervera); de allí a la Alçaza, descendiendo hasta el Salor, y el Salor arriba a buscar el mojón primero»*³⁵⁴.

Uno de estos arrabales despoblados fue la Heredad de Zamarrillas, enclavada en plena llanura trujillano-cacereña, cerca de la localidad de Torreorgaz, que llegó a contar con 14 vecinos a principios del siglo XVII ³⁵⁵ que en su mayoría trabajaron para los Ovando, linaje cacereño que logró hacerse con la mayor parte de los terrenos que componían la heredad y que contó con castillo y casa fuerte en el lugar. El conjunto de la construcción es de mampostería con sillarejo y sillares en las esquinas. Como ya hemos explicado anteriormente, en la zona más elevada se alza un torreón de base cuadrada, en cuyo interior se aprecian los restos de la escalera y algunos esgrafiados en muy mal estado de conservación. Habitado hasta hace unas décadas y perteneciente a los Sanabria³⁵⁶, en la que puede apreciarse sobre el portal un escudo esgrafiado mal conservado con las armas de Ovando-Ulloa. En el lateral que mira al Norte existe un blasón de granito bajo un alfiz datable en el siglo XVI con armas de Ovando, Ulloa, Mogollón y Carvajal que da fe, como después veremos, de las familias dominantes en estas tierras. Otra casa, de la que solo se conservan los muros exteriores presenta en su fachada lateral un esgrafiado apenas visible con el escudo de los Paredes³⁵⁷.

Existió una iglesia bajo la advocación de la Virgen de la Esclarecida, donde se veneraba la imagen mariana que actualmente se encuentra en la iglesia parroquial de Santiago de Cáceres,, presidiendo el retablo de las Benditas Ánimas del Purgatorio, junto a la entrada a la sacristía de mencionado templo. Se trata de una imagen

353 D. Berjano Escobar, pasaje tomado de su introducción al *Libro de Yervas* de Alfredo Villegas de 1909. VILLEGAS, A: **Nuevo Libro de Yervas de Cáceres**, Cáceres, 1909.

354 FLORIANO CUMBREÑO, A: **Cáceres ante la Historia. El problema medieval de lapropiedad de la tierra**, Badajoz, 1949. Reedición: **La Villa de Cáceres**, I. C. El Brocense, Cáceres, 1987, pág. 119.

355 En el del año 1608 figuraban 14 vecinos de Zamarrillas. RODRIGUEZ SANCHEZ, A: **Cáceres: Población y comportamientos demográficos en el siglo XVI**, Cáceres, 1977, pág. 60.

356 NAVAREÑO MATEOS, op. cit., p. 187.

357 Interesante el estudio realizado por CALLEJO CARBAJO, A: "Un enclave cacereño olvidado: el arrabal de Zamarrillas", op. cit.

gótica de la Virgen con el Niño, tallada en madera; muestra a Santa María no sólo como Madre de Dios o representación artística como *Teothokos*, sino además en su versión como *Odegetria bizantina* o aquella que presenta al mundo el verdadero camino en la figura del Niño Jesús al que porta en su brazo izquierdo. Éste porta una paloma, representación del Espíritu Santo³⁵⁸ o de la paz, en clara referencia a la vida, paz y Trinidad que encarna el Niño Dios o pudiera representar el alma del pecador, que escapa al lazo de los cazadores que lo persiguen y halla cobijo en brazos de Dios³⁵⁹. Muestra la Virgen de la Esclarecida diversas mutilaciones, roturas y deterioro general con claro reflejo en el rostro de María y en la figura del Niño Jesús, sufridas posiblemente y en gran parte por el vandalismo causado por las tropas napoleónicas que supuestamente destruyeron la iglesia de la que era titular, así como por el paso de los años, el desgaste de su naturaleza de madera y el olvido y abandono que desde su mudanza a la ciudad ha venido padeciendo.

La imagen de la Virgen y el Niño fue tallada rompiendo con el hieratismo románico y presentando el nuevo naturalismo que surge con los ideales de la Baja Edad Media, reflejado no sólo en la humanidad y ternura que exhala María, sino en otros diversos detalles tales como los pliegues de manto y túnica, o la presentación adelantada del pie derecho de la Virgen, que viste túnica de color jacinto con escote cuadrado y manto voluminoso de color verde-púrpura estofado donde aún pueden percibirse elementos vegetales, como personaje de la realeza. Es una obra de la segunda mitad del siglo XV.

Volviendo al lugar de Zamarrillas, en el inventario que a comienzos del siglo XVIII, y tras la Guerra de Sucesión Española, realizó el obispo don Luis de Salcedo y Azcona sobre los bienes artísticos de la Diócesis de Coria³⁶⁰, figuraba aún el templo de la Heredad de Zamarrillas en pleno uso, describiéndose el interior del monumento y relacionando las obras de arte allí guardadas, entre las que figuraba la talla de Nuestra Señora de la Esclarecida ocupando uno de los altares laterales, no ocurre

358 Si vemos en la paloma el símbolo del Espíritu Santo, apareciendo ésta como tal y según el Evangelio de San Mateo sobre Jesús una vez bautizado el mismo por su primo San Juan Bautista en las aguas del río Jordán (**San Mateo**, Capítulo 3, Versículo 16). Incluso también, símbolo de la vida según las escrituras apócrifas, concretamente en base al milagro recogido en el Evangelio de la infancia de Santo Tomás y que ejerció el Niño Jesús al moldear varios pájaros de barro y, tras dar una palmada sobre ellos, dotarles de vida.

359 Versículo de los Salmos: "Escapó nuestra alma como avecilla del lazo del cazador; rompióse el lazo y fuimos librados" (**Salmos** 124-7). Estudiada por el prof. GARCIA MOGOLLON, F. J.: **Imaginería medieval extremeña**, op. cit., p. 51.

360 Hemos de tener también en cuenta que en la visita de la Real Audiencia de 1791 se señala que la casa fuerte y el templo están arruinados. Sección Real Audiencia, caja 643, expediente 18, fol. 1 vº. Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

así en la descripción dada sobre el enclave en 1909 por Alfredo Villegas³⁶¹, habiéndose convertido el templo en cuadra o cobertizo, por los decretos sobre desamortización que durante la primera mitad del siglo XIX sacó a la venta un grandísimo número de propiedades, terrenos y bienes eclesiásticos, tanto en uso como fuera de culto. Así es como llega a día de hoy, con transformación de su estructura inicial en pro de acoplar el edificio a sus labores y uso ganadero, pero conservando aún su ábside pentagonal realizado con fábrica de sillarejo regular del siglo XIV. El templo, en su día, se estructuraba en una nave cubierta con tres tramos de bóveda de aristas, conservándose ahora solamente los arranques y la cabecera, donde aún pueden apreciarse cuatro trompas de ladrillo sobre la que se asentaba una cúpula de media naranja. Se conservan igualmente vestigios de su atrio, levantado a los pies del templo, contando con una arquería de cinco columnas y cuatro arcos escarzos junto a los que se abre la portada que posiblemente comunicaba el templo con el camposanto del lugar.

361 VILLEGAS, A: **Nuevo Libro de Yervas de Cáceres**, op. cit.



Escudo bajo un alfiz datable en el siglo XVI con armas de Ovando, Ulloa, Mogollón y Carvajal



Vista aérea



Fachada principal de la casa de los Muñoces



Vista panorámica de la Heredad de Zamarrillas



Escudo de la casa-fuerte, siglo XV



Casa Fuerte del siglo XV, en la heredad de Zamarrillas



Fachada lateral de la Casa-palacio con escudo bajo alfiz



Detalle de la Casa-Palacio del Cortijo



Dependencias destinadas a usos agropecuarios



Restos ruinosos en la fortaleza



Restos de la ermita de Ntra. Sra. de la Esclarecida



Restos ruinosos de la fortaleza



Detalle de la ermita



Ntra. Sra. de la Esclarecida

Ermita de la Casa Hijada de Vaca

Situada al Sur de Malpartida de Cáceres, a dos leguas al Sur de la capital cacereña, comprende una buena casa de labor y ganadería. Es una magnífica mansión la Casa de Hijada de Vaca, con muros fuertes, venerable; empañada por cierta abulia representada por esos nidos de cigüeña que afean y ensucian sus renovadas techumbres. Adjunta a la casa hay enormes dependencias agropecuarias.

Es un edificio datable en torno al tercer cuarto del siglo XVI, configurada al modo de los palacios urbanos. Los primeros testimonios documentales sobre esta propiedad la encontramos en el año 1694, figurando entre las posesiones que tenía el Conde de la Enjarada³⁶², también se cita como primer propietario a Juan de Moctezuma-Toledo, de quien heredó esta mansión el citado Conde de la Enjarada³⁶³.

Por tanto, la casa fue construida en el tercer cuarto del siglo XVI y a mediados del XVIII contaba la casa con granero, pajar, corral, caballeriza y tinado para bueyes, y a comienzos del siglo XX³⁶⁴, además de la casa principal y una ermita, se relacionan: cuadra, cochera, tinado, dos pajares, quesera, corralada para cerdos, casa de porqueros, un molino harinero, una cerca de puro pasto y otra de forraje³⁶⁵. En el año 1791 esta dehesa con su palacete y ermita y anexos agropecuarios pertenece a los Duques de Abrantes.

La casa de Hijada de Vaca es un edificio de carácter señorial, de planta rectangular, destacando un cubo cilíndrico en su ángulo suroriental, consistente en una construcción de dos plantas cerradas con bóvedas de cañón; y en el otro extremo una gran chimenea adosada que arranca desde la planta baja. En la fachada principal destaca

362 Libro de Yervas, año 1694. Fol. 25. Archivo Crehuet. Cáceres. Cit. NAVAREÑO MATEOS, A: **Arquitectura residencial en las dehesas de la tierra de Cáceres**, op. cit., p. 205.

363 Es importante destacar que en el siglo XVII los Moctezuma-Toledo entroncaron con los Condes de la Enjarada. Cuando María de Vivero Toledo y Moctezuma, sucesora en la Casa de los Toledo y Moctezuma, se casó con don Juan de Carvajal y Perero, era el I Conde de la Quinta de la Enjarada, entrando esta familia en una estirpe que llega hasta los Duques de Abrantes. **Memorial de Ulloa**, p. 66 y LODO MAYORALGO, J. M: **Viejos Linajes**, op. cit., p. 78.

364 VILLEGAS, op. cit., p. 77.

365 Ver NAVAREÑO MATEOS, A: **Arquitectura residencial...**, op. cit., pp. 205 y ss, y VILLEGAS, A: **Nuevo Libro de Yervas...**, op. cit., p. 77.

la puerta de entrada al edificio, de sillería, enmarcada por un alfiz moldurado que se abre en arco de medio punto y enmarcado con dovelas redondas. Ambos lados de la puerta y enmarcados por el alfiz hay dos escudos que corresponden a los linajes Carvajal-Toledo y Saavedra-Figueroa. Completan el conjunto varias naves anexas de uso agropecuario y una ermita exenta.

En el interior del edificio principal, las habitaciones del piso alto se cubren con techumbre de madera mientras que en la parte baja, la mayor parte de las habitaciones de la vivienda se cubren con bóvedas de aristas o de cañón.

Hay una ermita exenta de planta rectangular cubierta con bóveda de media naranja sobre pechinas, decorada con nervios de estuco, obra del siglo XVIII, cerrada en la actualidad al culto, en la cual se conservaba un cuadro moderno de la Virgen de Guadalupe, que ha sustituido a un óleo sobre lienzo, obra del siglo XVIII que hasta hace pocos años ocupaba el Altar Mayor y que se encuentra en propiedad de sus antiguos propietarios.



Vista panorámica Casa Hijada de Vaca



Fachada principal. Casa Hijada de Vaca



Escudos de los linajes Carvajal-Toledo y Saavedra-Figueroa.



Capilla



Cuadro moderno de la Virgen de Guadalupe



Bóveda de media naranja sobre pechinas, decorada con nervios de estuco, obra del siglo XVIII



Interior

Casar de Cáceres

La población se localiza entre los 39º 33'44" de latitud norte y los 6º 25'03" de longitud oeste. Detenerse a la comarca funcional de Cáceres de la que dista 10 km. La tensión del término municipal es de 130,29 km². El casco urbano está situado 365 m de altitud y rodeado por formas del relieve en el que destaca la penillanura con formas onduladas de escasa pendiente, siendo el punto más elevado el Pico del Águila con 434 m. El clima es del tipo mediterráneo subtropical con veranos muy calurosos e inviernos suaves, dando lugar a una vegetación característica del bosque de encinas y matorral compuesto por jara, romero, tomillo, retama.

Los restos más antiguos que se han localizado en su término municipal corresponden a la Edad de Bronce, localizándose en la zona conocida como La Jara un castro, donde se encontró una estela funeraria, entre otros restos. De la época romana destaca la construcción de la Vía de la Plata. También se ha localizado salpicadas en el terreno varias tumbas antropomorfas altomedievales.

En 1291, Sancho IV de Castilla concedió a Casar un privilegio para cultivar la tierra, conservándose en el archivo municipal la ratificación de Carlos IV. Tras la caída del Antiguo Régimen en la localidad se constituyó en municipio constitucional en la región de Extremadura, quedando integrado desde 1834 en el Partido Judicial de Cáceres.

Ermita de San Bartolomé

La ermita se ubica al Este de la población, en la calle del Santo Es una construcción de mampostería revestida en algunos paramentos con enfoscado aplantillado y la utilización de granito en pilares del interior de la ermita y en las dos portadas. Su arquitectura responde, como al resto de ermitas del Casar de Cáceres, a modelos populares, aunque ha sufrido numerosas remodelaciones.

En la fachada lateral tiene una puerta rectangular, adintelada, de cantería, en cuyo dintel se puede leer literalmente del Evangelio de San Juan: "NATANAEL LE CONTESTO MAESTRO. TU ERES EL HIJO DE DIOS (Jn 1,49)³⁶⁶. El nombre de Natanael significa Don de Dios, la explicación de encontrarnos con este texto en un templo de San Bartolomé radica en que Natanael es también llamado Bartolomé, oriundo de Caná de Galilea y Felipe se lo presenta a Jesús, predicó el Evangelio en Arabia y Armenia, donde murió mártir. En una de las fachadas hay un azulejo talaverano con la representación de San Bartolomé con su atributo o cuchillo en la mano y el demonio a sus pies al que tiene sujeto con una cadena.

Se accede al interior por una puerta en arco de medio punto dovelada, de cantería, rematada en un óculo y una espadaña popular. Una parte de la fachada principal está enfoscada y presenta un zócalo de piedra que además de su función ornamental, tienen excelentes aptitudes como barrera contra la humedad. Por ambas cualidades funcionan bien tanto en muros exteriores como en el interior de la casa.

En el interior hay una sola nave, con suelo de terrazo, dividida en cinco tramos, realizada en mampostería y pilares de cantería. La nave se cubre con techumbre a dos vertientes, y los tramos de la capilla mayor con bóveda de cuarto de esfera irregular y cañón con lunetos. La construcción es de tipo popular, del siglo XVII³⁶⁷. En el lado del Evangelio se conserva una imagen popular de la Virgen del Prado, copia de la que se encuentra en la ermita de su nombre, es una escultura de vestir del siglo XIX. También existen otras esculturas modernas como La Piedad o La Entrada de Jesús en Jerusalén, característica imagen de serie que encontramos por numerosos

366 Evangelio de San Juan: **49** Natanael le respondió: Rabí, tú eres el Hijo de Dios, tú eres el Rey de Israel. **50** Respondió Jesús y le dijo: ¿Porque te dije que te vi debajo de la higuera, crees? Cosas mayores que éstas verás. **51** Y le dijo<***>: En verdad, en verdad os digo que veréis el cielo abierto y a los ángeles de Dios subiendo y bajando sobre el Hijo del Hombre.

367 Libro de Cuentas de San Bartolomé, 1671-1737 (sign 66) y 1769-1804 (sign 67). Archivo Diocesano de Cáceres.

lugares de la geografía española y que procesiona en Domingo de Ramos, obra del año 1946 de la casa Bayroda de Casabó de Olot (Gerona) y fue diseñado por el imaginero catalán Jaime Martrús i Riera.

En el presbiterio, alrededor de la cúpula podemos leer la siguiente frase: «Congregavit nos in unum Christi Amor» (Vida fraternal en comunidad)³⁶⁸. En la hornacina del retablo mayor está la imagen de San Bartolomé, obra del escultor Tomás de la Huerta, fechada el 8 diciembre en de 1607³⁶⁹, por el precio de 240 reales que recibió el escultor en dos plazos³⁷⁰. La imagen se nos ofrece en posición frontal, estática, viste túnica y manto, con el brazo derecho levantado teniendo su mano el cuchillo que simboliza el instrumento con el que fue degollado en su martirio, y con la mano izquierda soporta un libro y una cadena de hierro con la que sujeta al demonio, que se encuentra bajo sus pies³⁷¹. Es una escultura muy expresiva, como ha querido manifestar el artista en el rostro del santo. En el presbiterio, en un lateral hay dos imágenes del Crucificado y la Magdalena orando, son modernas (de hacia 1950) y una copia bien conseguida del cuadro que pintara José de Ribera en 1639 “El martirio de San Felipe” (Museo del Prado), donación del artista casareño Pedro Rego Redondo a María Patrón Rey.

368 El amor de Cristo ha reunido a un gran número de discípulos para llegar a ser un sola cosa, a fin de que en el Espíritu, como Él y gracias a Él, pudieran responder al amor del Padre a lo largo de los siglos, amándolo «con todo el corazón, con toda el alma, con todas las fuerzas» (Dt 6,5) y amando al prójimo «como a sí mismos» (cf Mt 22,39).

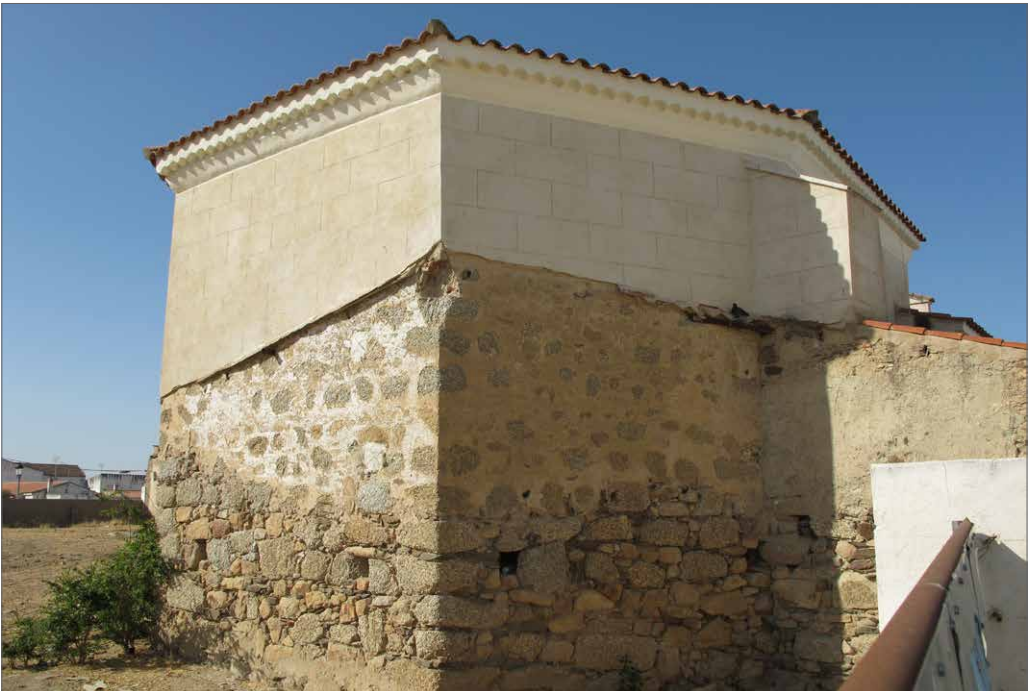
369 Don Tomas Martín Gil fue el primer autor que mencionó a Tomás de la Huerta cuando publicó la documentación del retablo mayor de la parroquia del Casar de Cáceres, extraída de los Libros de Cuentas de Fábrica en 1931. MARTIN GIL, T: “La iglesia parroquial de Casar de Cáceres y su retablo mayor”. **Revista del Centro de Estudios Extremeños**, 5, Badajoz, 1931, pp. 39-58. Vid. Igualmente GARCIA MOGOLLON, F. J.: “El retablo mayor de la parroquia del Casar de Cáceres y el escultor Tomás de la Huerta”. **Norba**, 4, 1983, pp. 25.55. Pero, es a don Tomás Pulido al que debemos la escritura de la imagen de San Bartolomé para la ermita de su mismo nombre en el Casar de Cáceres, cuando publicó datos inéditos de la sección de Protocolos del Archivo Histórico de Cáceres. PULIDO Y PULIDO, T, op. cit., pp. 250-254.

370 TORRES PEREZ, J. M.: “Una escultura de San Bartolomé realizada por Tomás de la Huerta para su ermita en Casar de Cáceres”. **Norba**, XIV-XV, Cáceres, 1994-1995, pp. 321-326.

371 Vid. FERRANDO ROIG, J: **Iconografía de los santos**, ediciones Omega, Barcelona, 1950, p. 57.



Ermita de San Bartolomé



Detalle exterior. Capilla mayor



Fachada principal



Virgen del Prado, siglo XIX



Interior



Entrada de Jesús en Jerusalén, año 1946.



La Piedad, siglo XX



Altar mayor



Retablo mayor, siglo XVII



San Bartolomé, obra del escultor Tomás de la Huerta, fechada en 1607

Ermita de San Benito y San Blas

Está situada en las proximidades del centro urbano, es una sencilla edificación de mampostería encalada y con sillería en las esquinas y contrafuertes, ha sido muy remozada al cerrarse el culto en la ermita de San Blas y unificar en esta otra ermita ambas advocaciones, como nos manifiestan los dos azulejos talaveranos de la fábrica S. Timoneda situados en la fachada principal y en la cabecera con las representaciones de ambos santos. La fachada se abre en tres arcos de medio punto sobre columnas de granito que acceden a un pórtico con suelo de baldosas y cubierta de cañón, y a la puerta de entrada a la ermita con arco de medio punto de cantería. Cubierta rematada en una espadaña popular, encalada, con tres pináculos.

En su interior presenta una nave dividida en dos tramos y presbiterio rectangular. La nave se cubre con bóveda de cañón y la capilla mayor con bóveda vaída. La fábrica es de estilo popular; la nave puede darse en los años finales del siglo XVI, y la capilla mayor en los inicios del siglo XVIII, en el exterior, lado de la Epístola, muy cercano al presbiterio, reza la siguiente inscripción: 1719 Mº. En 1794 don Gregorio Sánchez de Dios escribe sobre la ermita de San Benito: *“A distancia de media legua y medio cuarto, a la mano derecha, distante cosa de 300 pasos del camino que va de este lugar al de Santiago del Campo, están dos ermitas, distante una de otra unos 60 pasos, en una dehesa de diferentes caballeros de Cáceres, las que antes de dar el rey esta dehesa eran del pueblo, y hoy se mantiene en posesión de ellas, la una con el título de San Benito Abad y la otra con el de María Santísima de Almonte. Se considera que este título es por estar cuarto y medio distante del río Almonte. La efigie de María Santísima es antiquísima, como la obra de la ermita. La de San Benito es más moderna”*³⁷².

En el presbiterio hay un retablo mayor de estilo rococó, del 1760, de un cuerpo con cuatro columnas estriadas decoradas con rocallas; en los Intercolumnios, imágenes de San Benito, un crucificado moderno y San Blas; en el remate, una pintura con representación de la imposición de la casulla a San Ildefonso, de finales del siglo XVIII.

372 SANCHEZ DE DIOS, G: **Descripción y noticias del Casar de Cáceres**. 1794 (reed. Cáceres, 1952), p. 43.

Aquí se trasladó desde la ermita de San Blas la imagen moderna de Ntra. Sra. de Almonte (réplica realizada en 1999) de la imagen gótica del siglo XIV, se nos ofrece la Virgen María en pie, sostenida en una peana y sujetando al Niño Jesús con su brazo izquierdo, representando a la *Odegetria* bizantina como conductora de su Hijo que adopta una actitud bendiciendo con la mano derecha y con la izquierda porta el libro de la divina sabiduría. La Virgen tiene en la mano derecha una fruta esférica, típico de la imaginería medieval.



Fachada lateral con inscripción



Inscripción con fecha 1719



Detalle, muros exteriores



Ermita de San Benito y San Blas



Ermita de San Benito y San Blas



Detalle del pórtico



Puerta de acceso a la ermita



Interior



Altar mayor



Imágenes de San Benito, un crucificado moderno y San Blas. Retablo rococó



Ático del retablo mayor, Imposición de la casulla a San Ildefonso, hacia 1760



Procesión de San Benito del Casar de Cáceres, 1985



Ntra. Sra. de Almonte, réplica en madera policromada realizada en 1999

Ermita de San Blas (Antigua)

La que fuera antigua ermita de San Blas se encuentra a 4 km al norte del Casar de Cáceres. El escritor Martín Gil, que vivió durante varios años en esta localidad, documenta esta ermita en los inicios del siglo XVI, según el Libro de Cofradías que actualmente se conserva en el Archivo Diocesano de Cáceres³⁷³. Pero, la ermita es muy más antigua, fue una iglesia mozárabe de una sola nave abovedada y con un solo ábside en herradura coronada por bóveda, con cabecera exterior curva. En planta el ábside posee forma de herradura y remate en casquete hemiesférico. La nave estaría cubierta por una bóveda de cañón sustentada en los muros³⁷⁴.

Además, el edificio presenta restauraciones de la época medieval, que consistieron en completarlo que faltaba de la bóveda del ábside, cubrir la nave con una techumbre a dos aguas que iba sustentada por un arco reforzado con contrafuertes exteriores. En el siglo XVI se añadiría la sacristía y se realizarían otro tipo de construcciones adosadas como habitaciones auxiliares. Todos los muros están cubiertos por una capa de enlucido que ocultan las distintas remodelaciones llevadas a cabo en el tiempo.

En la actualidad nos encontramos ante lo que fue una fábrica eclesial y que ahora es destinada a usos particulares. Gracias a los estudios de Martín Gil y la descripción y fotografías que realizó en el año 1933 podemos hacernos una idea de cómo fue la antigua ermita. Construcción de mampostería de nave única que se cubría con madera y ábside semicircular cubierto con bóveda de cuarto de esfera. La capilla mayor tenía un retablo de los inicios del siglo XVII, desaparecido, que se estructuraba en predela y un cuerpo con dos columnas de capitel corintio y ático con un óleo sobre tabla. Existían en este retablo seis tablas pintadas al óleo o las representaciones de santos y, en el centro, una hornacina avenerada con la imagen de Nuestra

373 MARTIN GIL, T: MARTIN GIL, T: "Ermitas de Nuestra Señora del Almonte y de Nuestra Señora de Tebas". **Revista del Centro de Estudios Extremeños**, 1933, págs.. 154- 164.

374 MATEOS, P y CABALLERO, L: Repertorio de Arquitectura cristiana en Extremadura: Época Tardoantigua y Altomedieval. **Anejos de Aespa XXIX**, Madrid, 2003, pp. 44 y 45.

Señora del Almonte³⁷⁵. Es interesante el estudio de esta escultura, desaparecida, se nos ofrece la Virgen María en pie, sostenida en una peana y sujetando al Niño Jesús con su brazo izquierdo, representando a la *Odegetria* bizantina como conductora de su Hijo que adopta una actitud bendiciendo con la mano derecha y con la izquierda porta el libro de la divina sabiduría. La Virgen tiene en la mano derecha una fruta esférica, típico de la imaginería medieval. Estamos ante una obra gótica de la primera mitad del siglo XIV³⁷⁶. Actualmente, existe una réplica en madera policromada realizada en 1999 (actualmente se encuentra en el muro del Evangelio de la ermita de San Benito y San Blas), trasladadas a esta ermita cuando se cerró al culto.

375 Hemos de destacar que esta ermita se encontraba cerca de la confluencia de los ríos Almonte y Guadiloba. . En 1794 don Gregorio Sánchez de Dios escribe sobre la ermita de San Benito: *“A distancia de media legua y medio cuarto, a la mano derecha, distante cosa de 300 pasos del camino que va de este lugar al de Santiago del Campo, están dos ermitas, distante una de otra unos 60 pasos, en una dehesa de diferentes caballeros de Cáceres, las que antes de dar el rey esta dehesa eran del pueblo, y hoy se mantiene en posesión de ellas, la una con el título de San Benito Abad y la otra con el de María Santísima de Almonte. Se considera que este título es por estar cuarto y medio distante del río Almonte. La efigie de María Santísima es antiquísima, como la obra de la ermita. La de San Benito es más moderna”*. SANCHEZ DE DIOS, G, op. cit., p. 43. La Iglesia de la Virgen de Almonte estaba situado en las inmediaciones del río del mismo nombre, ocupó un espacio de culto de planta semicircular cubierta con una bóveda de cuarto de esfera. Unido al ábside se construyó una nave rectangular. CERRILLO Y MARTIN DE CÁCERES, E: **Las construcciones basilicales de épocas paleocristiana y visigoda en la antigua Lusitania**. Tesis Doctoral. Salamanca, 1978, p. 265. MARTIN GIL, T: “Ermitas de Nuestra Señora del Almonte y de Nuestra Señora de Tebas”, op. cit., págs.. 154- 164.

376 GARCIA MOGOLLON, op. cit., p. 64.



Antigua ermita de San Blas



Ermita de San Blas

Ermita de los Mártires

Situada junto al cementerio de la población, en la Avda. Ejido de Abajo, actúa como capilla del mismo. Es una construcción de mampostería del siglo XVI³⁷⁷, con importantes remodelaciones acometidas en el siglo XVIII, la última reforma tuvo lugar en el año 2012. La brigada de obras del Ayuntamiento se encargó de darle una capa de pintura a la fachada.

Se accede al interior de la ermita mediante una puerta en arco de medio punto, que se abre en el hastial de los pies y va precedida por un pórtico con tres arcos rebajados, que fue construido a finales del siglo XVI, según los mandamientos ordenados por el licenciado Lorenzo González en la visita del año 1597, donde se hace referencia su construcción y a los costes del mismo entre 1740 maravedíes que dejó María Hernández “*para hazer un portal delante de la puerta mayor con dos pilares*”³⁷⁸. la cofradía potenció la devoción a la Virgen del Consuelo, imagen titular que preside el altar mayor, a los mártires San Fabián y San Sebastián, que también reciben culto en la ermita.

El interior de la ermita consta de una nave rectangular dividida en dos tramos, y capilla mayor de testero plano, los arcos de separación son de medio punto, y la cubierta se dispone a dos aguas. Destacando el presbiterio mediante un simple escalón y mayor elevación de la cubierta.

En el lado del Evangelio se conserva un óleo sobre lienzo, con la representación de San Marcos, excesivamente retocado en el año 1968 por A. L. Barrera. En el presbiterio hay un púlpito con soporte de columna granítica, de carácter popular y datación incierta; el antepecho es moderno. El altar mayor lo remata un espléndido ventanal con vidrieras contemporáneas polícromas con la representación de Cristo Resucitado, que permiten la entrada de luz al interior.

El retablo mayor es obra moderna procedente de los talleres de Escultura Religiosa Tena de Valencia. Preside el retablo una imagen de vestir de la Virgen del Consuelo, con cara y manos talladas, obra popular del siglo XVIII. A ambos lados del

377 El primer libro conservado de la cofradía data del año 1578. En este año el señor visitador manda al mayordomo que “*haga hacer en la dicha ermita dos altares y la reteje*”. Cofradía de los Mártires. Libro de Cuentas y de Visitas (1570-1629), Archivo Diocesano de Cáceres.

378 Mandamientos de la Visita de 1597, libro número 78, foo. 30 v^o. Archivo Diocesano de Cáceres. Asuntos Casar de Cáceres. Cit. TORRES PEREZ, J. M: “La ermita de los Mártires de Casar de Cáceres”. **Revista de Estudios Extremeños**, tomo XXXIX, número II. Badajoz, 1983, p. 382.

retablo mayor están las imágenes de los santos mártires Fabián y Sebastián. En la visita del año 1578 un mandamiento refiere lo siguiente: “*otro si mandó al mayordomo que al presente es de la dicha ermita haga azer vna imagen de San Fabián de bulto que sea buena e la haga entera e los dos o tres pedazos de santos que están en ella sea atento que conviene de aderezar que lo cumpla dentro de tres meses con pena de dos ducados y se renuebe San Sebastián y ambos se pongan en la caja del retablo*”³⁷⁹. La imagen de San Fabián es obra del siglo XVI, del entallador Juan de Santillana³⁸⁰, aparece representado con los atributos episcopales: alba, capa pluvial, mitra, báculo y la actitud de bendecir.

En lo que se refiere a la imagen de San Sebastián la primera noticia documental que tenemos es el mandamiento anteriormente citado con fecha 1578. Aunque la imagen actual sustituyó a otra anterior –que se encontraba en deplorable estado de conservación– según consta en la Visita del 27 abril del año 1605, el visitador, fray Martín de Vivanco ordena lo siguiente: “*Otro si por quanto en la hermita de San Sebastián está el santo muy indecente y disfugurado, mandó su merced al mayordomo que al ora presente es de la dicha ermita haga vn San Sebastián de el alcance que la dicha hermita tiene e si algo faltare lo preste la hermita de señor Santiago y lo cumplan los dichos mayordomos so pena de dos ducados*”³⁸¹. La imagen de San Sebastián que se nos ofrece como un joven adolescente, semidesnudo, atado un árbol y erizado de flechas, fue realizada en el primer decenio del siglo XVII por Pedro de la Quadra Rios, según constatamos en los pagos que se realizaron³⁸².

En el lado de la Epístola se conserva un óleo sobre lienzo con la representación de Dios Padre y las Ánimas del Purgatorio, de finales del siglo XVIII. Mucho ha destacado en el Casar de Cáceres la Cofradía de Animas, institución secular, es la expresión de la necesidad de purificación del alma en la tierra³⁸³. La cofradía data del siglo XVI, según testamento fechado en el año 1500 por el cual se legan bienes pecuniarios

379 Libro número 78, folio 11,13 vº y 14. Libro de Cuentas y de Visitas (1570-1629), Archivo Diocesano de Cáceres. TORRES PEREZ, op. cit., p. 382.

380 Torres Pérez considera que el encantador Juan de Santillana pudo haber sido el autor de la imagen de San Fabián, pues a él vienen referidos los pagos en 1572 y 1580. Libro número 78, folio 11,13 vº y 14. Libro de Cuentas y de Visitas (1570-1629), Archivo diocesano de Cáceres

381 Libro de Visitas (q1526-1716), número 116, fol. 178 vº. Archivo Diocesano de Cáceres.

382 Concretamente en las cuentas de la Cofradía del año 1609, “*Dio por descargo nueve mil y ochocientos y ochenta maravedíes que gasto en hazer vna figura de escultura del señor sant sebastian que hizo pedro de la quadra, escultor, en ocho mil y seiscientos y doze maravedíes*”. Libro 78, fol. 14 vº. Archivo Diocesano de Cáceres. Cit. TORRES PEREZ, op. cit., p. 384.

383 La Cofradía de Animas del Casar de Cáceres. Una tradición viva. Universidad Popular “Helénides de Salamina”. Casar de Cáceres. Revista **Alcántara**, números 53-54. Evocaciones y Recuerdos. Cáceres, 2001.

para misas de la Cofradía de Animas del Purgatorio³⁸⁴. La Cofradía está constituida por los mayordomos y los diputados, si bien todos los vecinos son candidatos a conformar la forma de datos anuales. La componen dos mayordomos y ocho diputados. Las condiciones exigidas a los miembros de la cofradía son pocas y sencillas, basta con estar casado y residir en la localidad. Al término del mandato se eligen los próximos mayordomos y diputados. Los actos en el año celebra la cofradía son los siguientes: la Ronda de Reyes, Misas de difuntos, Reparto de la Bolla y la Mesa del Ramo. Todos ellos se han mantenido a lo largo de los siglos como obligaciones importantes, aunque algunos han modificado su esencia³⁸⁵.

El resto de bienes muebles que posee la ermita corresponden a una Inmaculada de Olot, en el Altar Mayor, una imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria, Patrona de Canarias, sin mérito artístico alguno, así como varios cuadros contemporáneos donados por devotos hace algunos años con las representaciones de los Mártires, así como un cuadro- litografía popular de principios del siglo XX con la representación de San Antonio con el Niño.

El día 26 de enero se celebra la fiesta de los Santos Mártires en su ermita. Esta congregación religiosa y popular que se organiza en torno a la ermita tiene como alicientes los aperitivos que se ofrecen al público asistente patatera, tortas de Arroyo de la Luz y roscas de anís a la venta, y la tradicional mesa de ofrendas con una puja donde se sucederán las delicias de la tierra: dulces artesanos, buenos vinos y embutidos ibéricos. A media mañana se celebra una misa de campaña y, posteriormente, algunas actuaciones folclóricas. Generalmente, todo lo que se recauda va destinado a fines sociales caritativos.

384 En el Libro de Cuentas de la Cofradía data del 6 de septiembre del año 1610, sin excluir que antes ya existiese. La última de las ordenanzas se reformó en el año 1878, sin modificaciones importantes hasta la fecha. Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción del Casar de Cáceres. Vid. MARTIN GIL, T: "La Cofradía de Ánimas de Casar, contribución al estudio de nuestro folklore religioso". **Revista de Estudios Extremeños**, tomo IV, 1ª Epoca, 2, Badajoz, 1948, pp. 2-16.

385 V.V.A.A.: **Animas del Purgatorio de Casar de Cáceres**. Taller de Etnología de la Universidad Popular "Helénides de Salamina". Casar de Cáceres, 1996.



Ermita de los Santos Mártires



Exterior de la ermita



Interior de la ermita



Detalle del interior del templo



Arco de medio punto que permite el acceso al interior de la ermita



Presbiterio



Detalle de la imagen de Ntra. Sra. del Consuelo



Imagen de Ntra. Sra. del Consuelo



Cuadro de Animas en el Purgatorio



San Fabián, obra del entallador Santillana, siglo XVI



San Sebastián, de Pedro de la Quadra, siglo XVII

Ermita de San Jerónimo

Situada en un descampado próxima al Casar de Cáceres³⁸⁶, situada en la carretera que conduce a la población de Arroyo de la Luz, perteneciente a la jurisdicción de la Parroquia del Beato Espínola de Cáceres. Edificio rematado con contrafuertes que se levantan en sus cuatro esquinas, una pequeña espadaña y paredes encaladas. Es una sencilla construcción de mampostería encalada, con una nave dividida en dos tramos cubiertas con bóvedas de aristas y cabecera rectangular cubierta con bóveda de aristas, presentando al exterior una estructura a dos aguas. En el muro de la Epístola hay una pequeña habitación que cumple las funciones de sacristía, cubierta con bóveda de aristas y una ventana en arco de medio punto que permite la entrada de luz. La puerta de entrada se sitúa los pies, adintelada y enmarcada por un arco de medio punto; sobre el mismo lienzo, una espadaña popular. Es una obra del siglo XVIII, se ha conservado muy bien gracias al esmero de la familia González Calzada.

En el interior, en el muro del Evangelio, hay dos imágenes modernas de la Virgen de Fátima y Santa Rita, de hacia 1916; y en el muro de la Epístola una pila de agua bendita de una pieza del siglo XVIII, de granito; por encima de ella, hay una pequeña imagen de San Antonio con el Niño sobre una peana, de escaso valor artístico y un Crucificado pintado sobre una cruz, interesante obra artística del siglo XVIII.

Hemos de destacar un óleo sobre lienzo que representa a San Jerónimo en un lateral del altar mayor; el santo aparece representado en el momento en que le sorprende una poderosa luz que entendemos es el momento de la llegada del ángel que, con el sonido de su trompeta, lo distrae de sus oraciones. Su figura ocupa toda la escena de cuerpo entero, arrodillado, con sus atributos. Detrás suyo asoma la cabeza del león³⁸⁷ y en las manos sostiene una cruz y en la diestra una piedra con la cual aparece en algunas otras escenas golpeándose el pecho. Hay una calavera bajo el tronco en el que se apoya el santo, y el capelo o sombrero cardenalicio, símbolos iconográficos tradicionalmente vinculados a San Jerónimo, cuyo cuerpo desnudo le cubre parcialmente con una tela de intenso color rojo, formada por amplísimos

386 Agradecimiento a doña Manoli Calzada por facilitarnos el acceso a la ermita.

387 Cuenta la leyenda que un león se acercó al monasterio y que San Jerónimo sin asustarse, le ayudó a quitarle una espina en una de sus zarpas. A partir de ese momento, el león sería el compañero fiel del santo.

pliegues que le proporcionan un considerable volumen. Concretamente en el torso el contraste de luces y sombras consiguen representar un cuerpo envejecido con gran realismo.

Es un lienzo inédito, consiguiendo el artista anónimo una composición correcta y un dibujo flexible y equilibrado, en una escena característica de las representaciones de artistas de la escuela castellana, ubicada en un paisaje boscoso dado que el capelo aparece anudado al tronco de un árbol en el ángulo derecho inferior, y San Jerónimo aparece con la mirada fija, casi en éxtasis, arrodillado encima de ramajes. El lienzo no está firmado ni fechado, consideramos que se trata de una obra de los inicios del siglo XIX, en mal estado de conservación.

Preside el presbiterio un retablo mayor retablo rococó, de un cuerpo y tres calles con dos columnas estriadas y rocallas y remate en frontón, restaurado en el año 2006 por el Taller de Restauraciones "Gótico", con una hornacina central entre dos columnas estriadas que alberga la imagen de San Jerónimo, de discreto valor artístico. A ambos lados de la imagen de San Jerónimo, hay un Corazón de Jesús y una imagen de la Virgen del Carmen, de los Talleres de Olot (Gerona), de la primera mitad del siglo XX.



Ermita de San Jerónimo



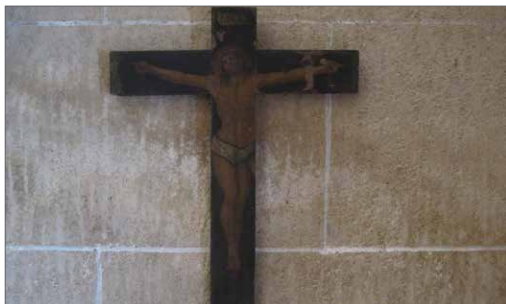
Santa Rita, imagen moderna de los Talleres de Olot, 1916



Pórtico de acceso y fachada principal



Retablo mayor, rococó, siglo XVIII



Crucificado pintado en una cruz, siglo XVIII



Detalle de las bóvedas de arista de la nave



Escultura moderna de San Jerónimo



Interior



Sagrado Corazón de Jesús, Talleres de Olot, siglo XX



Virgen del Carmen, imagen moderna



Óleo sobre lienzo con la representación de San Jerónimo, inicios del siglo XIX

Ermita de San Francisco

Próxima al Casar de Cáceres, perteneciente a la jurisdicción de la Parroquia de San Juan de Cáceres, está en el lugar conocido como “Las Viñas de la Mata” a 5 kms. del Casar de Cáceres. Es una construcción posiblemente del siglo XVII, avalada por la fecha que figura en una inscripción de la fachada principal, junto a la puerta de acceso a la ermita: “1724”, y al otro lado, hay un mural de azulejos que representa la Estigmatización de San Francisco, fechado en la parte inferior izquierda: “1743”.

Es una construcción de mampostería con la mayor parte de los paramentos en calados. A la ermita se accede por un pórtico construido en el año 1940 y que nuevamente ha sido reformado recientemente. Una puerta en arco de medio punto de cantería permite el acceso al interior, rematada por una espadaña popular y toda la fábrica eclesial está coronada en sus frentes y laterales con pináculos, coronando la altura de la cúpula semiesférica al exterior un pináculo que remata la techumbre de la cubierta de teja árabe. Sencillas ventanas cuadrangulares permiten la entrada de luz al interior de la ermita.

En el interior presenta nave única con cúpula semiesférica rebajada en la capilla mayor, y bóveda de cañón con lunetos en los tramos de la nave.

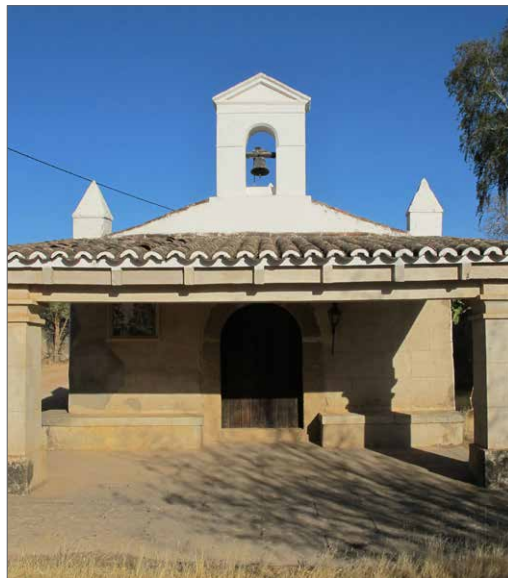
Tiene un solo altar presidido por una imagen de San Francisco de escaso valor artístico del siglo XVIII, la antigua desapareció a finales del siglo XIX. Existieron en esta ermita algunos frescos, como una pintura que representaba a San Francisco, desapareció en una de las restauraciones llevadas a cabo en la ermita, fue sustituida por el mosaico de azulejos citado anteriormente, fechado en el año 1743.



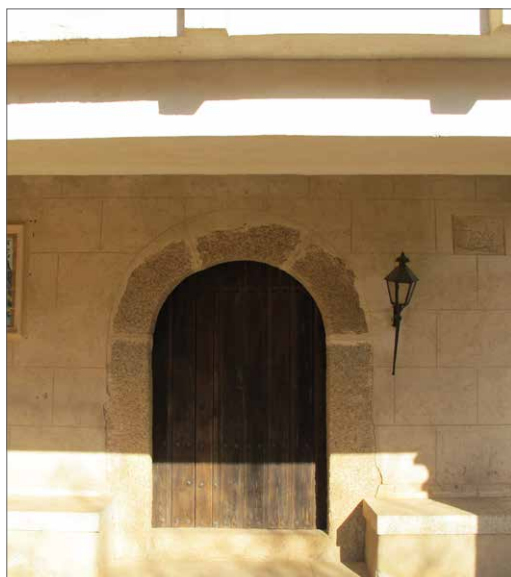
Ermita de San Francisco



Vista lateral, detalle de los distintos volúmenes



Fachada principal



Puerta de acceso en arco de medio punto



Mural de azulejos que representa la Estigmatización de San Francisco, fechado en la parte inferior izquierda "1743".



Inscripción en la fachada principal de la ermita 1724

Ermita de Ntra. Sra. del Prado

Se encuentra en un descampado denominado “Viñas de la Jara” a 8 km de la localidad, donde existen algunas tumbas altomedievales antropomorfas excavadas en la roca correspondientes al siglo VII d. C.

El edificio cuenta con un pórtico con arcos de medio punto sobre columnas de granito que soportan bóvedas de aristas de ladrillo, circundando la cabecera, el costado de la epístola y el hastial de los pies. En el pórtico luce un azulejo talaverano con la imagen de la Virgen, recordando el día de su Coronación Canónica, 1988 y el nombre de la familia Tovar Patrón que regaló dicho azulejo a la ermita. Los primeros testimonios documentales corresponden al año 1524³⁸⁸.

La ermita tiene una nave dividida en dos tramos con un coro alto a los pies y cubierta con bóveda de cañón con lunetos, y presbiterio cerrado con interesante bóveda de terceletes en cuya clave está el escudo policromado de los Golfines, mecenas que ayudarían económicamente a la construcción del presbiterio en los años finales del siglo XV³⁸⁹. Un camarín cubierto con cúpula semiesférica con pechinas, obra del siglo XVIII, concretamente en el año 1788³⁹⁰, dándole entrada por la sacristía vieja y que se ha embellecido recientemente con columnas de mármol y cuatro de las mujeres fuertes pintadas por el pintor Ortiz de Badajoz en las pechinas del camarín, de las existentes en el Real Monasterio de Guadalupe: Rut³⁹¹,

388 Libro de cuentas de fábrica e inventario correspondiente a 1524-1652. Archivo Diocesano de Cáceres.

389 El Libro de Cofradías más antiguo que se conserva data del 9 de julio de 1524. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, se inaugura así: “*En el Casar, término de la villa de Cáceres a nueve del mes de julio de 1524. El Ilmo. Sr. Don Tomás López Cruz, obispado de Coria en dicho lugar tomó cuenta a Alonso Galeano (mayordomo)*”. Se conservan en dicho Archivo cuatro libros relativos a la Cofradía del Prado que comprenden los años 1524-1871. Su contenido son cuentas, inventarios de bienes, visitas, aprobaciones, cuentas y obligaciones del ermitaño. Es importante el inventario de 1549 por el listado preciso de ropas y alhajas de la Virgen.

390 Libro de cuentas de fábrica y asiento 1732-1838. Archivo Diocesano de Cáceres.

391 Moabita que habiendo perdido su marido, hijo de Noemí, vuelve con ésta a Belén, en medio de la mayor pobreza, obligada por ella, sigue espigando a los senadores de Booz pariente de su marido que la favorece e invita a que vuelva siempre sus campos y recoja las espigas que caen de las manos de sus secadores. Aconsejada últimamente por su suegra Noemí, consigue de Booz e, adoptando la por esposa, levante del nombre de su marido, llegando a ser madre de Obdegón, abuelo de David (Lib. De Rut).

Jael³⁹², Judit³⁹³ y Esther³⁹⁴, donación de la familia Pérez López en el año 1992, con marquetería realizada a mano en Rabat (Marruecos). En el año 1721 se realizó una importante obra en el portal de la ermita. Y una visita que hace a la ermita el obispo don Juan José García Álvaro en el año 1758, ordena que se quiten del altar los Milagros y se pongan en las paredes de la capilla³⁹⁵.

Pueden distinguirse varios momentos constructivos que van desde el más antiguo en el presbiterio de finales del siglo XV, la nave es de los años finales del siglo XVII y el camarín del siglo XVIII. El presbítero Benito Boxoyo considera que la propia población tuvo su lugar de origen “...en el sitio que hoy están las viñas de Santa María del Prado, en que hay una hermosa iglesia dedicada a nuestra Señora y acaso sería la parroquia del antiguo pueblo, que parece haberse reedificado por los años 1500, según consta de un recibo de cierta limosna, que dejó para esta obra don Alonso Golfín y pagó su hijo el camarero Sancho de Paredes, cuyas armas están en la clave y crucero de la capilla mayor”³⁹⁶.

En el lado del Evangelio se conserva un óleo sobre lienzo con la representación de San Juan Evangelista escribiendo el Apocalipsis, del siglo XVIII, con un marco de rocallas, se nos presenta el evangelista de cuerpo entero con un paisaje de fondo,

392 Mujer de Haber, cineo, la cual, después de la victoria de Barac, general de los ejércitos del pueblo de Israel, huyendo Sisara, caudillo del rey de Canán, le sale Jael a su cuenta no ya viéndolo acogido en su tienda, lo escondió en ella hasta tanto que, rendido el general por el cansancio de la batalla, érase profundamente dormido. Toma entonces Jael uno de los clavos de su tienda y un martillo, y atraviesa con él las sienes del malaventurado Sisara dándole muerte y vengando en él a todo su pueblo (Lib. De Jueces, cap. 4).

393 Joven viuda de Betulia, en la Judea que vive retirada y en continuos ayunos y oraciones. Invadida la tierra de Judea por Holofernes, general de los ejércitos asirios, y puesto el cerco su ciudad, se vio esta en gran aprieto y a punto de perderse. Entonces, Judit, inspirada por Dios, se adorna con todas joyas en sus días de gloria, desciende el campamento de los asirios, y presenta a Holofernes, que queda prendado de su hermosura y gentileza, la hace venir a su presencia en medio de las alegrías de un banquete y ebrio, es conducido su tienda de púrpura y seda. Mientras profundamente duerme el sueño de la embriaguez, Judit, invocando al Señor, toma la espada del general, que pende junto a su lecho, y con ella cortar un tajo la cabeza del enemigo de Israel, liberando así a su ciudad y a todo su pueblo (Lib. De Judit).

394 Se criaba con su tío Mardoqueo y mereció por su incomparable hermosura ocupar el lugar de la reina Vasthi, siendo elegida esposa de Asuero. Condenado Mardoqueo y todo el polo de Israel a la muerte por la crueldad y soberbia del impío Amán, ministro del rey, Esther, exponiéndose a la muerte, se presenta ante el rey e interceder por Mardoqueo y el polo de Israel y por ella y consigue que se alce la pena de muerte de Asuero. Al mismo tiempo Amán es ejecutado en un patíbulo (Lib. De Esther c. 7).

395 Se conservan los libros de cuentas de fábrica e inventarios correspondientes a 1524-1652, 1647-1730, 1730-1769, cuentas y asientos de 1730-1769, inventario de 1789-1871. Archivo Diocesano de Cáceres.

396 BENITO BOXOYO, op. cit., p. 121.

identificado por el simbólico iconográfico como es el águila que se le acerca con un tintero en el pico, el evangelista fija su mirada ante la aparición de la Virgen, en el extremo izquierdo del cuadro, obra del pintor Nicolás Antonio José Hidalgo, natural de Villanueva de la Serena; y otro óleo con la Adoración de los Pastores, obra también realizada por el pintor Nicolás Antonio José Hidalgo, siendo restaurados en el siglo XVIII por su sobrino Ignacio José Hidalgo Gallardo, tal y como consta en una inscripción existente en el óleo de la Adoración de los Pastores: "*Ygnacio Joseph a Renovado esta Hobra De Su Maestro este año de 1766. Son naturales de Villanueva de la Serena*". Cuadros que llevan marco de rocallas ejecutados por Vicente Barbadillo y el dorado por Antonio Bernal y Quirós. El cuadro muestra una estudiada composición triangular, las claras tonalidades en las carnaciones del Niño y los pañales en que está envuelto resaltan sobre el conjunto en que predominan los tonos cálidos. Es evidente la inspiración sevillana en esta composición³⁹⁷. En el camarín un Niño Jesús vestido, popular, del siglo XVIII.

En el presbiterio hay una verja de hierro separando de la nave, del siglo XIX. Un grupo de pinturas murales trasladadas a lienzo: Anunciación, Coronación de la Virgen y Asunción, de finales del siglo XIX; Cristo predicando el sermón de la montaña y Cristo predicando ante varios templos paganos, son obras del año 1930; la representación de la Coronación de la Virgen está firmada por José María López Rodillo. Es importante destacar que en la ermita se halla una campanita con una inscripción singular: "*Es parte de la que tocó por sí sola el año de mil cuatrocientos cuarenta y cinco*". El púlpito de hierro se realizó en el año 1788³⁹⁸.

Retablo mayor rococó en el ábside, de mediados del siglo XVIII, con un cuerpo rematado con dos ángeles tocando trompetas; la decoración es de rocallas, fue dorado del año 1777; en él, se encuentra un imagen vestida, aunque es de talla completa, tiene rostrillo y corona de plata del siglo XVIII, piezas probablemente salmantinas; la parte inferior del retablo, un imagen de vestir del Niño Jesús del siglo XVIII. A los lados del retablo hay dos cuadros de Jesús predicando en el monte y San Pablo en el Areópago de Atenas. En la hornacina principal del retablo mayor se encuentra una vetusta imagen de la Virgen de los años iniciales del siglo XIV. Es una talla completa a la que se tiene gran devoción bajo la advocación de Santa María del Prado. Consiste en una escultura en madera labrada con tronco y cabeza que recibió una importante reforma en el siglo XVIII, convirtiendo claramente en a la imagen en una

397 Vid. MOGOLLON CANO-CORTES, M. P: "La pintura extremeña del siglo XVIII: los Hidalgo". **Norba IV**. Cáceres, 1983, p. 61. Algún de considerar que José Hidalgo era pintor de cuadros en Cáceres y buen restaurador de imágenes. AGUNDEZ FERNANDEZ, A: **Viaje a la Serena en 1791**. Cáceres, 1955, p. 49.

398 Libro de cuentas de fábrica y asiento 1732-1838. Archivo Diocesano de Cáceres.

especie de *maniquí*, con los brazos y las manos movibles, según el asiento que pudo comprobar el profesor García Mogollón en el Libro de Cuentas de la Cofradía de Nuestra Sra. del Prado³⁹⁹. Según este documento en el año 1767 realiza importantes reparaciones el pintor oriundo de Villanueva de la Serena, el citado Ignacio José Hidalgo. La parte inferior de la talla es uno de los pocos vestigios que quedan de la primitiva talla, estamos de acuerdo con el profesor García Mogollón que considera que no era una talla sedente sino que se encontraba de pie y es posible que llevará a su hijo en el brazo izquierdo a la manera de una *Odegetria* bizantina⁴⁰⁰. Fue coronada canónicamente el 15 de agosto de 1988 por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Coria-Cáceres don Jesús Domínguez, el promotor de la idea fue el párroco don Esteban Durán.

La fiesta en honor a la Virgen se celebra el lunes de Pascua de Resurrección, también llamada “Día de las Cruces”, celebrándose una importante romería a la que acuden los vecinos de la localidad y de otros lugares cercanos. Se celebra la Santa Misa y se saca a la Virgen en procesión. La Virgen se traslada todos los años al pueblo en el mes de septiembre donde se celebra un novenario solemne. En el año 1580 el visitador ordena al mayordomo de la Cofradía en el lugar donde salen a recibir las cruces el día que van de romería, se haga una cruz de piedra, en la forma que al cura de pareciere. Ya por estos años podemos encontrar actas con las obligaciones propios del ermitaño como son la limpieza de la ermita, el cuidado de los árboles del monte que la rodea, asistencia a los sacerdotes que van a la ermita y la de agradar a las personas que acudan a la ermita, pedir limosna con una tablilla en la que está la efigie de la Virgen del Prado⁴⁰¹.

Así elogia don Gregorio Sánchez de Dios este paraje donde se encuentra la ermita de la Virgen del Prado, en 1794: *“A legua y media de distancia de este pueblo –se refiere al Casar de Cáceres- y en su término hacia el poniente, en el sitio que llaman de La Jara (donde hay vestigios de haber habido población, y en las excavaciones que hacen los dueños de aquellas heredades para laborear sus viñas, se encuentran monedas muy antiguas) se venera en su ermita, muy decente, la imagen de María Santísima con el título del Prado, a la que los pueblos inmediatos tienen grande devoción, y éste en sus afliciones la trae en procesión a la parroquia, para conseguir por su intercesión los divinos beneficios. El expresado sitio de La Jara en la primavera es un jardín natural muy delicioso por la abundancia y diversidad de flores, principalmente rosas, de las que se proveen los boticarios de Cáceres, Alcántara, Brozas...”*⁴⁰².

399 Se encuentra en el Archivo Diocesano de Cáceres. Según los interesantes estudios del profesor GARCIA MOGOLLON, **Imaginería medieval extremeña**, op. cit., p. 66.

400 Ibidem, p. 67.

401 Actas. Libro de Cofradía de la Virgen del Prado, 1580. Archivo Diocesano de Coria- Cáceres.

402 SANCHEZ DE DIOS, G: **Descripción y noticias del Casar de Cáceres**. 1794, op. cit., p. 43.

Todo comenzó, según una venerable tradición, en un hecho acaecido en el año 1173. Cáceres fue conquistada a los árabes en 1171, pero a continuación fue recuperada por éstos. Las fuerzas cristianas fueron rehaciendo sede de la derrota y presentaron batalla a las musulmanas en los parajes en que se levanta la ermita. El capitán de estas mesnadas era el fundador de la Orden Militar de Santiago entonces se conocían como los hermanos “fratres” de Cáceres y que eran mitad monjes, mitad guerreros. La leyenda empieza cuando viéndose en situación apurada don Pedro Fernández Hurtado de Fuenteencalada, que así se llamaba, invocó a la Virgen “ten tu día”, que le sonrió desde una nube y descendió a tierra en forma de aldeana que prometió de agua de una fuente próxima a un ejército que había soportado durante un día a un enemigo aguerrido y al calor sofocante de la tierra extremeña.

A través de los libros de la Cofradía hay bastantes inventarios. De tal modo que puede saberse lo que ha pertenecido a la Virgen del Prado a lo largo de historia. Podemos poner un ejemplo, al final del Tomo Primero del Inventario del año 1652, anotamos literalmente:

La escritura de un censo de 20 ducados.
Dos ovejas.
Un cáliz de plata con patena, labrado.
Un cáliz con patena de plata y estaño. Los dos tienen caja de madera.
Dos amitos.
Tres misales.
Una casulla de tafetán, color colorada.
Un paño de mano para los sacerdotes.
Una camisa para el altar.
Dos candeleros pequeños de altar.
Cuatro vinajeras, dos de barro y dos de cobre.
Un vestido de raso blanco con rosas amarillas y manto azul.
Dos pares de manteles para el altar mayor.
Una taza de estaño.
Una capa de damasco colorado con ramos guarnecidos de galones.
Una saya de tafetán con mantilla azul.
Tres vestidos de lana con flores. Una manta de tafetán. Unos cuerpos: tres vestidos de tafetán, unos cuerpos de damasco.
Una camisa labrada con seda negra.
Un coletillo y mangas.
Diez tocados.
Un rosario de cuentas de aguamarina, labrado. Otro medio rosario de lo mismo.

Un paño labrado con seda verde y colorada para el altar.

Un frontal de damasco.

Un ara, dos pares de corporales, tres tafetanes. Dos pares de corporales. Un raso de damasco verde que tiene el señor San Juan vestido.

Unas toallas.

Lámpara de aljofar con vidrieras.

Un arca.

Una vara para las fiestas.

Un facistol. Unas andas. Una bula de pergamino de los ejercicios de la Cofradía⁴⁰³.

403 Inventario del año 1652. Tomo I. Archivo Diocesano Coria-Cáceres.



Ermita de Ntra. Sra. del Prado



Vista lateral de la ermita



Vista de los pies de la ermita



Detalle del pórtico y bóvedas de aristas de ladrillo



Bóvedas del pórtico



Interior del pórtico de entrada



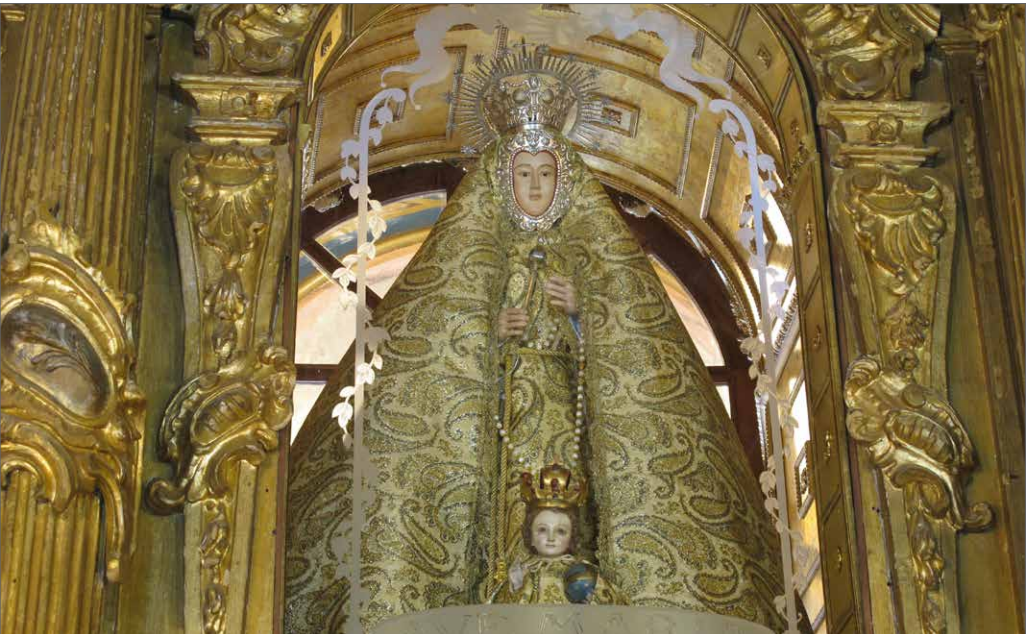
Portada de acceso al interior



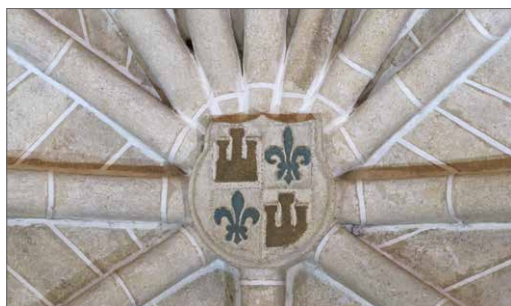
Interior de la ermita desde el coro



Presbiterio y retablo rococó de la Virgen del Prado



Virgen del Prado



Bóveda de terceletes en cuya clave está el escudo policromado de los Golfines



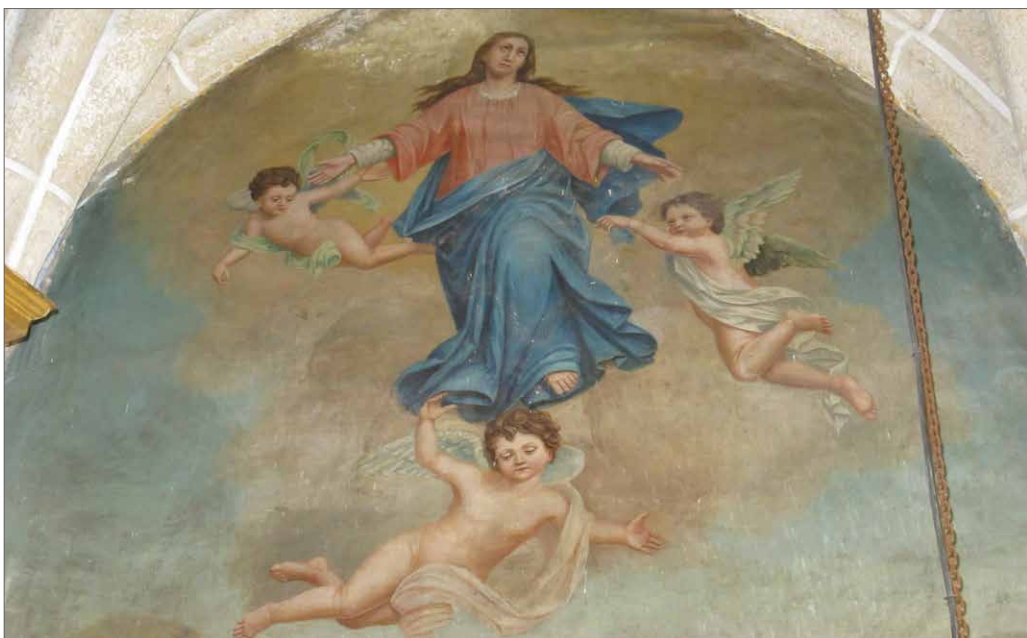
Jesús predicando en el monte, de 1930



San Pablo en el Areópago de Atenas, de 1930



Anunciación, de finales del siglo XIX



Asunción de la Virgen, finales del siglo XIX (2)



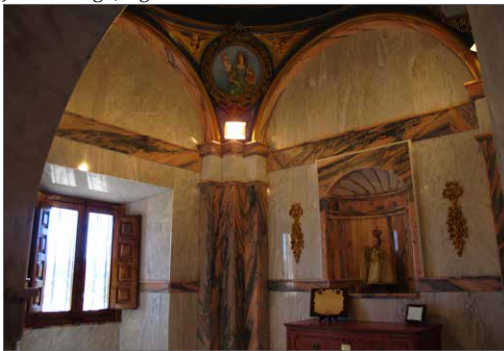
Coronación de la Virgen, finales del siglo XIX



Adoración de los Pastores de Nicolás Antonio José Hidalgo, siglo XVIII



San Juan Evangelista de Nicolás Antonio José Hidalgo, siglo XVIII



camarín cubierto con cúpula semiesférica con pechinas, obra del siglo XVIII



Cúpula semiesférica del camarín, con las mujeres fuertes pintadas en las pechinas



Imagen de vestir del Niño Jesús del siglo XVIII



Procesión de la Virgen del Prado, años 50



Virgen del Prado en procesión



Coronación de la Virgen del Prado, 15 de agosto del año 1988

Ermita de Santiago

Próxima a la ermita de Santiago, situada al final de la calle Larga, enclavada en la Vía de la Plata (comunicaba Emérita Augusta con Asturica), hay un miliario, que podemos encontrarnos con varios desde la casa del Berrueto, por el camino del mismo nombre hasta las casas de la Perala. La Vía cruza el Éjido de Casar de Cáceres hacia la ermita de Santiago y, por el Camino de las Barcas, alcanza la siguiente mansio: *Turmulus*, situada a XX M.P. de Castra Caecilia, en el llamado Vado de Alconetar, punto de paso obligado de todas las vías de comunicación N-S y viceversa del oeste peninsular. La mansio *Turmulus* se ubicó en la confluencia de los ríos Tajo y Almonte, sobre un castro prerromano y, en época medieval, los templarios levantaron un hermoso castillo cuya torre del homenaje apenas es visible sobre las aguas del actual embalse de Alcántara. También, se encuentra la ermita de Santiago ubicada en la Cañada Real “La Soriana Occidental”, única vía pecuaria en el Casar de Cáceres. Esta ermita situada en el Camino de Santiago era antiguo lugar de parada y albergue de peregrinos y transeúntes.

Es una construcción de sillería, mampostería y sillarejo. Sobre el presbiterio se levanta una sencilla espadaña de reciente construcción, de un cuerpo y un vano, en sustitución de la primitiva que estaba realizada en ladrillo. La puerta de acceso se sitúa en el lienzo de la Epístola, con vano de medio punto y decoración de tipología gótica en los capiteles. Aunque ha sido remodelada con el paso del tiempo todavía se conservan la entrada lateral, la capilla principal así como su nave perteneciente a su primera etapa. En la ermita existe una maqueta, realizada por el vecino de la localidad don Erasmo Barrera, que reproduce fielmente cómo era originalmente.

La ermita se encontraba en gran parte derruida, llegando a un acuerdo entre la iglesia y el Ayuntamiento para proceder a su reconstrucción en el año 1963 y la construcción de la carretera a su paso por la ermita, se quitó un pórtico formado por cinco arcos de medio punto, al central se accedía por unas escalinatas y comunicaba directamente con la puerta lateral de entrada, que también se abría en arco de medio punto. La fachada principal también tenía un pórtico, continuación del anterior, que se abría con cuatro arcos de medio punto y acceso mediante escaleras al arco central que comunicaba directamente con la puerta principal de acceso a la ermita. Fueron también eliminados también los arcos que formaban el pórtico y solamente queda en la fachada la puerta en arco de medio punto de cantería arquitrabado ligeramente apuntado, rematado con un óculo y fachada de mampostería encalada y estucada, habiéndose eliminado también la espadaña que remataba la

cubierta, realizándose una moderna, que ha sido ubicada en la fachada lateral. Si exceptuamos los distintos volúmenes que forman la ermita, en lo referente a los cerramientos de las cubiertas, el resto de la fábrica eclesial ha sido muy reformado, perdiendo la ermita la singularidad de su antigüedad y las características que definen al resto de ermitas de la tierra de Cáceres, formadas por un pórtico de entrada con cubiertas a base de bóvedas de aristas o techumbre de madera, una peculiaridad que las hace singulares al resto de ermitas existentes en otros puntos de la geografía cacereña.

En su interior tiene una nave dividida en dos tramos y presbiterio recto. La nave separa sus tramos mediante arcos apuntados sobre pilares adosados, cubriéndose con estructura dos aguas; la capilla mayor se cubre con cúpula semiesférica sobre pechinas. La capilla mayor ha recibido una restauración en el año 2008⁴⁰⁴, según nuestro criterio nada afortunada, no conservando ninguna de las pinturas al fresco que decoraban totalmente los muros, cúpula y pechinas del presbiterio, los restauradores se han limitado a encalar todo el espacio y solamente lo han decorado con los anagramas, en dos óvalos situados en las pechinas, con la Cruz de Santiago o *JHS* (Jesús Hominum Salvator) con el corazón sangrante. Un lamentable proceso de destrucción de las pinturas originales de la ermita.

Aunque es una obra de carácter popular, podemos fechar la ermita en los años finales del siglo XV y la cabecera del siglo XVIII. En el presbiterio se conserva una imagen de Santiago Apóstol a caballo, es una talla de madera, popular del siglo XVI-II, excesivamente restaurada. En la ermita se conservan otras esculturas como un Niño Jesús que sostiene en su mano izquierda la bola del mundo coronada por una cruz, de finales del siglo XVIII, sobre un pedestal y bola posteriores. La ermita tiene otras imágenes más modernas, como un San Miguel Arcángel en su versión dramática combatiendo al diablo, en el lado de la Epístola y, al otro lado, en el muro del Evangelio una Virgen de los años 50 del siglo XX.

Desde hace nueve años cada 25 de julio, la imagen moderna de Santiago peregrino (adquirida en el año 2004) sale en procesión por las calles más próximas a su ermita. No es un recorrido demasiado largo, ya que apenas discurre en media hora, pero suficiente para que este santo siga atrayendo a los casareños el día de su festividad.

Tras la celebración del último día de novena, el Santo sale de su ermita. La imagen es portada por decenas de personas durante todo el recorrido. La procesión parte desde la ermita hacia la calle Santiago. Luego se prolonga hasta la plaza del Ayuntamiento, y da la vuelta por la calle Larga Baja. Santiago despierta gran devoción en

404 Agradecimiento a don Alfonso Aguilar Andrada por facilitarnos las fotografías previas a la restauración.

casareños de mayor edad. Sin embargo, cada año se pueden ver a grandes grupos de niños que no faltan a la cita acompañados de sus padres. Santiago se despide de sus devotos el día 25 de julio cuando vuelve a cruzar la puerta sobre los hombros de sus paisanos.



Vista panorámica de la ermita



Maqueta que reproduce la ermita original



Vista lateral de la ermita



Miliario próximo a la ermita



Fachada principal



Interior



Altar mayor antes de la restauración, año 2008



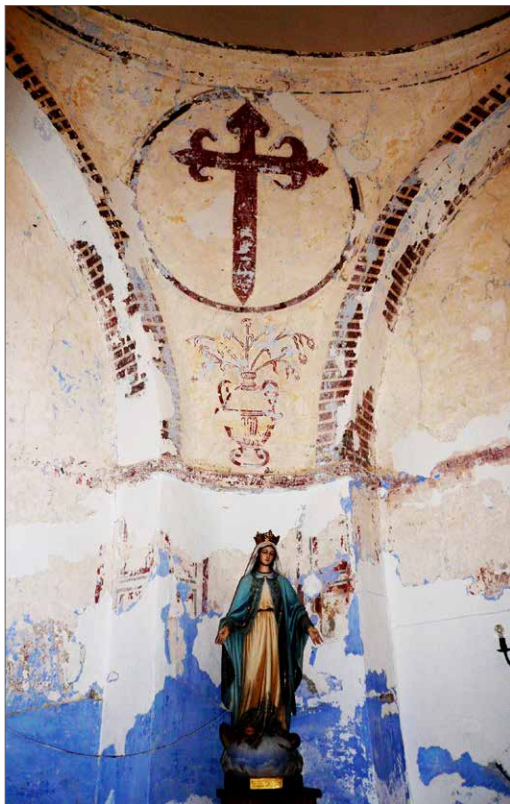
Detalle del presbiterio, pinturas murales antes de su restauración, 2008



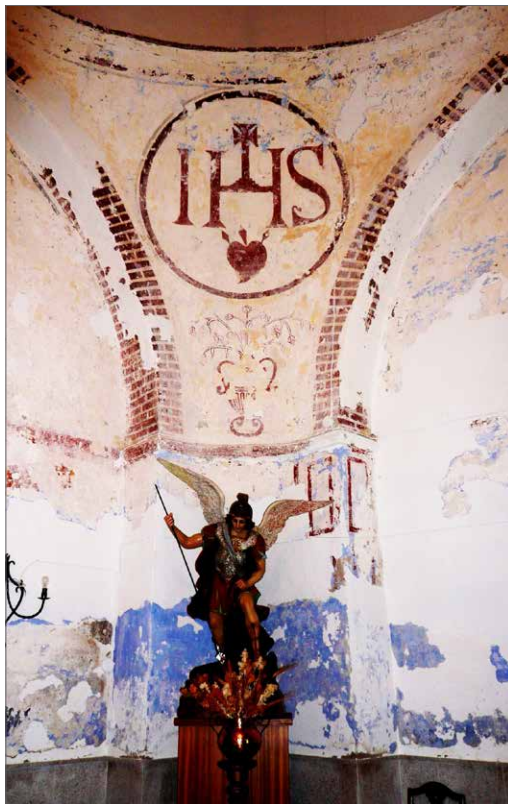
Retablo mayor con Santiago Matamoros, siglo XVIII



Detalle del presbiterio, pinturas murales originales



Detalle del presbiterio, pinturas murales antes de su restauración, 2008



Detalle del presbiterio, pinturas murales antes de su restauración, 2008



Momento de la restauración, 2008



Proceso de restauración, 2008



Altar mayor, tras la restauración



Santiago Apóstol, siglo XVIII



Niño de la bola, finales del siglo XVIII con peana y bola del mundo modernas



Santiago Peregrino, moderno año 2004

Ermita de la Soledad

Edificio con cabecera de testero plano y nave rectangular distribuida en tres tramos, íntegramente construida en mampostería. La puerta de ingreso, en arco de medio punto, se hace a los pies y a ambos lados hay dos azulejos talaveranos modernos con las representaciones de Ntra. Sra. de la Soledad y Jesús Nazareno. En el interior, la única nave existente se cubre con bóveda de aristas y la capilla mayor con bóveda de cuarto de esfera, que en su exterior está decorada con esgrafiados con motivos figurativos, grifos y vegetales entrelazados que rodea la parte superior del cerramiento del ábside en el exterior. Sobre la nave se levantó una elemental espadaña de mampostería. El conjunto es una obra popular del siglo XVII.

En el presbiterio hay una verja de hierro separando la nave del presbiterio, carece de detalles de estilo y de inscripciones, solamente en una cartela las palabras abreviadas de SM (Santa María). En un retablo moderno ornamentado con los símbolos pasionistas se venera a la imagen de la Virgen de la Soledad, del siglo XVII.

Los actos previos a la Semana Santa comienzan cada año con el traslado de las imágenes a la parroquia Nuestra Señora de la Asunción. Tal es el caso de la Virgen de La Soledad, que sale de su ermita, acompañada de numerosos casareños que cada año están presentes en este tradicional acto. Se celebra una misa, y al término de la misma, los vecinos se aproximan hasta la ermita de la Ronda de La Soledad. Allí acuden los devotos para portar a la imagen hasta la iglesia parroquial. Tras los días festivos la Virgen de la Soledad regresa en la procesión del Silencio a su ermita, despedida con saetas y el canto La Salve.

Para finalizar el estudio de las ermitas y capillas existentes en el Casar de Cáceres hemos de incluir un pequeño oratorio que hubo en el extinguido Hospital de San Juan de Letrán, actual consultorio de la Seguridad Social construido en el solar del citado Hospital.

En el testamento del Arcediano de Lima, don Rodrigo Pérez, firmado el 4 septiembre de 1550, se dice literalmente: *“Item mando que en un hospital, que está en dicho pueblo del Casar, se acabe a costa de mis bienes y hacienda, seis cámaras pequeñas y en cada una se ponga una cama, donde si algún pobre del pueblo enfermo que no tenga con qué curarse de su enfermedad se quiera recoger a curar, sea curado y servido hasta que comparezca y se puede ir a su casa. Y que una de dichas cámaras sea para clérigos y frailes, que por allí pasen caminantes y en las tres de ellas se aposenta en los pobres caminantes, faltando enfermos que las ocupen del dicho pueblo.*

Item mando que de los dichos mis bienes que envié a Roma, lo que fuese necesario para traer las bulas al dicho hospital y se alcancen de Su Santidad y de los cardenales, todas las indulgencias de San Juan de Letrán de Roma.

Item mando en el dicho hospital se hará un altar, y se ponga un retablo pequeño de la advocación del señor Sant Juan para que allí se diga misa”.

De lo que se deduce en el año 1550 ya existía un hospital que venía funcionando y fue ampliado y dotado por don Rodrigo Pérez, donde mandó construir un oratorio con su altar para celebrar misa. En algunos de los libros que existen en el Ayuntamiento se asignan partidas para la asistencia de los enfermos, médicos hipotecarios y el salario que cobraban por atender a los pacientes.

Por último, aunque dan testimonios orales de algunos vecinos. Incluso referencias directas de la última “hospitalera” doña Ascensión Lucas Gómez, gracias a la cual sabemos que existían siete estancias y dos cocinas, una de ellas amplia que servía también de comedor, la otra más pequeña, con la vivienda del hospitalero, servían a una familia numerosísima de siete hijos. También está malas letrinas para hacer las necesidades corporales. Un pozo era amplísimo, un corral rodeado de poyos de cantería, donde se sentaban los pacientes y peregrinos. Adosados al edificio principal estaban las cuadras, que tenían acceso por la calle Macorrillas y una comunicación con el patio. Las letrinas tenían la inclinación suficiente y el desagüe para que echando agua por una parte se recogieron la sociedad. El salón comedor el amplio y tenía lugar especial para la impedimenta algunos visitantes enfermos. El fin principal era atender a los peregrinos que iban a Santiago, a pie o a caballo.



Vista panorámica de la ermita



Ermita de Ntra. Sra. de la Soledad



Elemental espadaña de mampostería



Interior de la ermita



Esgrafiado en el exterior de la cúpula



Presbiterio



Presbiterio, altar de la Virgen de la Soledad



Ntra. Sra. de la Soledad

Ermita de Ntra. Sra. de la Encarnación

Situada al sur de la población, en la carretera provincial CC-75. Es una construcción popular de finales del siglo XIX, realizada en mampostería. Se accede por una puerta con arco de medio punto que se encuentra a los pies, precedida por un pórtico con similar arquería cerrado con verjas que fueron colocadas en el año 1996 (según reza en la propia verja principal) y por encima de esta fecha está la paloma como símbolo para representar al Espíritu Santo y, también, relacionándola con uno de los textos que aparecen en un azulejo de la fachada, el símbolo de la paloma que vino sobre Jesús cuando fue bautizado fue la señal que el Espíritu Santo descendió sobre el Único en el mundo en que no hubo pecado. Jesús era totalmente limpio y con su perfección en el Espíritu Santo trajo la salvación por gracia. El emblema de la paloma cómo símbolo del Espíritu Santo sugiere limpieza, inocencia, integridad y todo lo que es moralmente completo.

A la fachada principal la rematan tres pináculos y una espadaña sobre la cabecera, realizada mampostería. Toda la ermita en sus fachadas laterales y trasera está en calada, excepto la fachada principal. También es característico en esta ermita, como en ninguna otra de las estudiadas en este trabajo, la numerosa presencia de cuadros en azulejo que adornan, quizá excesivamente, la ermita en sus paredes exteriores. Concretamente, en la fachada principal hay cinco cuadros en azulejería "La Veguilla" (Madrid), con frases relacionadas con las meditaciones, los misterios y la devoción al Stmo. Rosario, para propagar entre los fieles esta devoción y la utilizará como arma poderosa en contra de los enemigos de la Fe. Frases como: "El bautismo de Jesús y las bodas de Caná, la predicación del Reino, la visión del Salvador"; "ROSARIO. MEDITACION. Caminante que has llegado a este lugar elevado, recorre en tu itinerario LOS MISTERIOS DEL ROSARIO. Esta divina mansión se llama LA ENCARNACION porque Dios se encarnaría en el seno de María: son los misterios GOZOSOS"; "Transfigurado y glorioso, la institución de la Eucaristía constituyen todos juntos los MISTERIOS LUMINOSOS", "Después en los DOLOROSOS, piensa en Cristo que agotado por el peso del pecado llega hasta quedar prendido de la Cruz, donde cosido tiene el corazón María, viéndole como moría. Pero.. ¡Cristo resucita y a su gloria nos invita! Y ya que Dios te ha llamado y el camino se ha acabado. ¡No mires ya para el suelo, mira solo para el cielo ¡ Frases que están relacionadas con los azulejos que recorren todas caras de la fachada de la ermita en polícromas representaciones de las escenas de la Vida de la

Virgen María y de Jesús: La Asunción, La venida del Espíritu Santo, La Coronación de la Virgen, Las bodas de Caná, El bautismo del Señor, La institución de la Eucaristía, Jesús en el Huerto de los Olivos, la corona de espinas, La flagelación, Jesús con la Cruz a Cuestas, La Resurrección, La Ascensión del Señor, La Transfiguración, la Predicación del Reino.

En el interior del pórtico, se abren en un lateral dos arcos de medio punto a modo de hornacina que acogen de nuevo más representaciones en azulejería: Los misterios gozosos del Santo Rosario. La Encarnación del Señor, la Visitación de María a Isabel, el nacimiento del Hijo de Dios, la Presentación en el Templo y el Niño perdido y hallado.

La ermita en su interior consta de tres tramos, que antes de la restauración estaban cubiertos con bóveda de arista, sustituida por un cerramiento de vigas apoyados en arcos sobre pilares; y el correspondiente a la capilla mayor, cubierto con cúpula semiesférica. En el lado del Evangelio se conserva un púlpito de piedra con basa y soporte de granito y balaustrada de hierro, del siglo XIX. En el presbiterio hay un retablo mayor de finales del siglo XIX, con esculturas en madera policromada que representan la escena de la Anunciación (la Virgen María con San Gabriel y la Paloma del Espíritu Santo), de los años finales del siglo XIX. Hay un retablo sencillo con la imagen de San Juan, y otro similar con la imagen de La Dolorosa, ambos del siglo XIX.

Pintura mural en la cúpula, de finales del siglo XIX, en el centro, la Virgen rodeada de las alegorías de las Letanías (rogativa o súplica que se hace a Dios con cierto orden, invocando la Santísima Trinidad, y poniendo por medianeros a Jesucristo, la Virgen y los Santos. Las letanías más antiguas después de las de los Santos (año 595) son las de la Santísima Virgen. Llámense lauretanias o de Loreto, y fueron aprobadas por Sixto V en 1587).

La ermita ha sido restaurada en el año 2012, bajo la iniciativa de los mayordomos don Justino Espada y doña Soledad Izquierdo. En concreto se ha puesto un zócalo de cartón yeso en el interior para evitar los incesantes problemas de humedad, así como la incorporación de iluminación en la zona donde se ubican los bancos. Se ha rematado con un friso de madera. Las paredes se caían cada vez que se pintaban, había mucha humedad y se ha decidido arreglarlo, con buen acierto por parte de los mayordomos, quienes han recibido muchas felicitaciones por parte de los devotos. El retablo también se ha limpiado y barnizado, así como la capilla, la cual ha sufrido una mejora considerable, además toda la ermita se ha pintado de color blanco.

Son pocos los actos que se celebran en la ermita de La Encarnación cada año, pero cuando llega marzo, los casareños no faltan a la cita. Decenas de personas asisten cada año a la misa y mesa de ofrendas que la Hermandad organiza con motivo de la festividad del 25 de marzo.



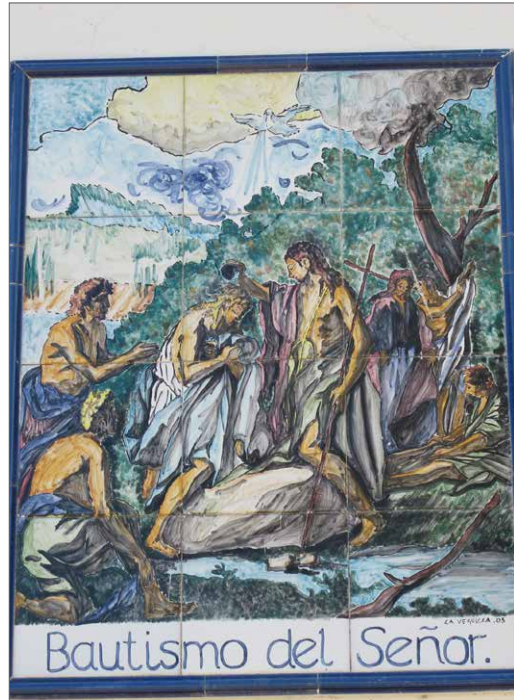
Ermita de Ntra. Sra. de la Encarnación



Vista fachada lateral de la ermita



Fachada principal



Detalle de las escenas situadas en el exterior de la ermita (3)



Detalle de las escenas situadas en el exterior de la ermita (2)



Pórtico



Escenas representativas de los Misterios gozosos del Santo Rosario en el pórtico



Interior



Altar mayor



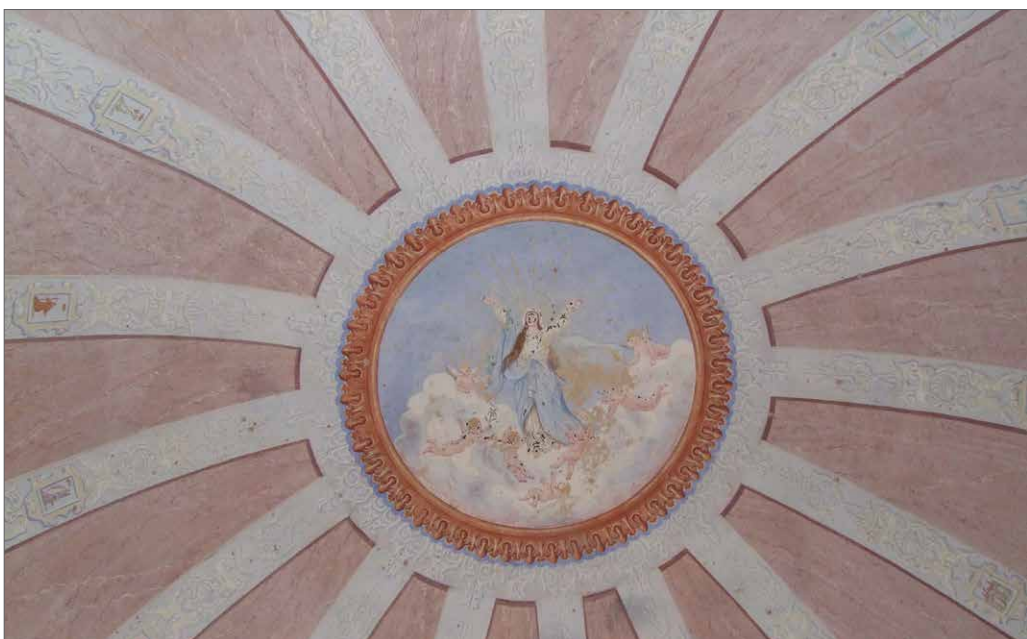
Retablo mayor con La Anunciación, finales del siglo XIX



Pintura mural en la cúpula, de finales del siglo XIX



Detalle de las pinturas murales en la cúpula



Virgen rodeada de las alegorías de las Letanías. Cúpula



Retablo con la imagen de San Juan, siglo XIX



Imagen de la Dolorosa, finales del siglo XIX



Detalle de una de las Letanías en las pechinas de la cúpula, el Arca de la Alianza que contiene a Jesús

Ermita de la Casa de la Brujaca

Se encuentra esta ermita en el término del Casar de Cáceres. Perteneció a la denominada Casa de la Brujaca, dedicada a actividades agropecuarias. Delante de la casa se puede apreciar el patio que en otras épocas debió tener un ambiente de reunión, muy frecuente en las casas de la nobleza cacereña en el siglo XIX y principios del siglo XX; también existen espacios destinados a otros usos como el horno que existe en una esquina de la fachada, y los bancos adosados a los muros⁴⁰⁵.

Es posiblemente una construcción del siglo XVIII, verificándose un segundo piso en el siglo XIX tal y como consta en una inscripción donde se puede leer: "AÑO DE 1839". Está ornamentada con pináculos en la cubierta y destaca en el exterior la airosa cúpula.

La ermita, a la que se accede por una puerta rectangular, tiene una sola nave cubierta con bóveda de cañón y presbiterio con cúpula algo peraltada sobre pechinas, datable en el siglo XVIII. En el interior se aprecian, en muy mal estado de conservación, restos de pintura mural en tono ocre a base de rombos rodeando la hornacina central y temas geométricos en la cúpula.

405 Vid. NAVAREÑO MATEOS, A: **Arquitectura residencial en las dehesas de Cáceres.**, op. cit., p. 259.



Ermita de la Brujaca



Detalle exterior, con la airosa cúpula



Puerta de acceso



Cúpula sobre pechinas



Restos de pintura y hornacina central en la capilla mayor

Malpartida de Cáceres

La población se localiza entre los 39º 26'48" de latitud norte y los 6º 30'14" de longitud oeste. El término municipal de Malpartida de Cáceres ocupa una superficie de 33,73 km². El relieve es alomado, propio de una penillanura granítica muy erosionada, con suelos arenosos de escasa fertilidad. El clima es del tipo mediterráneo subtropical con inviernos suaves y veranos muy calurosos, la vegetación característica es el bosque de encinas y matorral compuesto por jara, romero, tomillo. Cabe resaltar que es el municipio de Europa en el que más parejas de cigüeñas blancas nidifican razón por la cual tiene el reconocimiento internacional: "Pueblo Europeo de las Cigüeñas".

Los restos más antiguos los situamos en las zonas de Vendimia y Regato del Lugar; se trata de asentamientos Paleolíticos en los que encontramos una gran cantidad de industria lítica utilizada como armas y herramientas en un período que podemos concretar entre los 150.000 y los 250.000 años.

También se han encontrado asentamientos Neolíticos en el Canchal Carrasco y El Corchao. Hacia el 3.000 antes de Cristo estos hombres habitaron en Los Barruecos, en el Poblado Calcolítico conocido como Peñas del Tesoro, dejando como testigo histórico pinturas y grabados esquemáticos cuya importancia radica tanto en la peculiaridad de su soporte sobre granito como en su profusión.

Como testimonios prerromanos contamos con una necrópolis de incineración y los exvotos de bronce en forma de cabra dedicados a la diosa Adaegina. También en Los Barruecos, se encuentra una Villa Romana, testigo de las actividades económicas y culturales alrededor de Norba Caesarina.

Además de un número abundante de tumbas antropomorfas, y restos de construcciones musulmanas y bajo medievales, asistimos, probablemente a finales del siglo XIII, al nacimiento de la aldea de Malpartida a partir del "repartimiento" de las tierras de Cáceres tras la Reconquista. En estos primeros tiempos se comenzará a definir la población tal y como hoy la conocemos conformándose un trazado urbano formado

por calles amplias y rectas con forma triangular cuya estructura no se romperá hasta la segunda mitad del siglo XX con la construcción de las nuevas urbanizaciones que rodean el casco antiguo y que se presentan como núcleos inconexos y desarraigados de la evolución histórica anterior.

En el año 1833 alcanzó Malpartida la categoría de “Villa”, alcanzando la categoría de municipio independiente de la jurisdicción de Cáceres.

La población se encuentra al 11 km de la capital de la provincia, junto a la carretera nacional 521. Es una de las poblaciones de la Tierra de Cáceres que ha contado a lo largo de su historia con un gran número de ermitas. En la visita realizada el año 1581⁴⁰⁶ se documenta la existencia de la de Los Mártires, San Román, San Miguel, Santa Ana y San Antón. Años después se construyó la ermita de Santa Catalina, hoy desaparecida, las de La Soledad y San Isidro.

La devoción popular en el transcurso de los siglos ha estado muy arraigada en esta población, lástima que varias ermitas hayan desaparecido por diversos motivos, aunque el hecho de encontrarse situadas lejos del casco urbano han podido motivar el cese del culto, como las ermitas de Santa Catalina (edificada en el ejido del pueblo, de la que tenemos constancia documental en el siglo XVIII)⁴⁰⁷ y San Román, que se la cita en la Visita del año 1581⁴⁰⁸. También ha cesado el culto en la desaparecida ermita de Valdelascasa, que se encontraba en la Sierra de San Pedro, concretamente en el heredamiento de Valdelascasa⁴⁰⁹ cuya existencia fue mínima, máxime tratándose de un oratorio al servicio de los dueños de Valdelascasa; otra de las ermitas desaparecidas, que aún conserva su portada y lavadero anexo es la de San Miguel, que aparece citada en el Libro de Visitas de 1581⁴¹⁰, ermita que se encontraba en el siglo XVIII (1714) en estado ruinoso⁴¹¹, aún se conserva de la antigua ermita una puerta del siglo XVIII cegada, con dintel y jamba de sillería

406 Libro de Visitas, sig. 69, años 1581-1611, Visita del 20 de octubre del año 1581, fol. 16 vº. Archivo de la Diócesis de Cáceres.

407 Libro de Visitas, sig. 70, años 1625-1784, correspondiente a la Visita de 1712, fol. 407 y en la visita del año 1718, fol. 452 vº. Archivo de la Diócesis de Cáceres. Agradecimiento a María del Carmen Fuentes Nogales por las facilidades y su amabilidad en la investigación de documentos del Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

408 Libro de Visitas, sig. 69, años 1581-1611, fols. 16 vº, 19 vº, 20 y 20 vº y 25 vº. Archivo de la Diócesis de Cáceres.

409 Protocolo notarial de Francisco Fajardo, leg. 3779, 1588. Y, en protocolos notariales de Diego González de Silva, leg. 3837, 1625, fol. 17. Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Cit. DIEZ GONZALEZ, M. C: arte y desarrollo urbano de Malpartida de Cáceres, Cáceres, 1993, **Arte y desarrollo urbano de Malpartida de Cáceres**. Cáceres, 1993, p. 166.

410 Ibidem, sig. 69, visita del 20 de octubre de 1581.

411 DIEZ GONZALEZ, op. cit., p. 168. Libro de Visita, sig. 70, años 1625-1784, visita de 1714, fol. 428 vº. Archivo Diocesano de Cáceres

y la decoración de un esgrafiado, y un azulejo con la imagen de la Virgen, en su interior aún restan algunos pilares de granito; y adosado a la ermita están los restos de un lavadero del siglo XVIII, con fachada que remata en un artístico frontón curvo con pináculos. La imagen titular se encuentra en la ermita de los Mártires.

Ermita de San Antonio Abad

Los datos documentales más antiguos que hacen referencia a la ermita de San Antonio Abad corresponden al año 1528, fecha en la que se inició la construcción de la parroquia la que la cofradía colabora económicamente⁴¹². La pequeña ermita recibió una importante ampliación en el año 1553, trabajando en las obras Sebastián de Aguirre⁴¹³. Entre los años 1688 y 1695 se llevan a cabo reparaciones en la ermita a cargo de Juan Flores Tapia⁴¹⁴. Una reforma más se llevaría a cabo en la ermita en el siglo XVIII, consistente en la elevación en altura de la nave, abovedamiento, enlosado de cantería, alcanzando su aspecto actual⁴¹⁵.

Es un edificio de mampostería y sillería de una sola nave con cuatro tramos, reservándose la cantería para las partes nobles y refuerzos como los nervios de la bóveda estrellada de terceletes, las ménsulas sobre las que se apoya la bóveda y los contrafuertes. La capilla mayor se cubre con bóveda de terceletes y la nave con lunetos sobre arcos apuntados que descansan en pilares adosados. A los pies, portada con arco de medio punto, de grandes dovelas. En el lado de la Epístola, puerta medio punto, actualmente tapiada. En la cabecera se abre una hornacina rodeada por decoración renacentista en relieve a base de candelabros y rematando en efigie humana, en cuya rosca aparece la leyenda que le identifica: "PETRVS APOSTOLVS".

El estilo predominante del edificio es el gótico tardío, pudiéndose tratar en la primera mitad del siglo XVI. En el lado de la Evangelio se conserva una escultura de San Antonio de Padua, en madera policromada, del siglo XVIII; en un retablo neogótico. En el presbiterio un retablo del siglo XVIII con dos columnas estriadas y la

412 Don Juan Hidalgo, mayordomo de la Cofradía de San Antonio Abad hace entrega de 32 ducados a la parroquia. Y con motivo de la realización del coro y la tribuna del órgano (1587), prestó la cofradía seis mil maravedís. DIEZ GONZALEZ, op. cit., p. 143.

413 SANCHEZ LOMBA, F. M: "Arquitectura religiosa en Malpartida". **Los Barruecos**, publicación mensual de la agrupación cultural "Malpartida de Cáceres", núm. 23, sept. 1984.

414 Libro de Cuentas de Fábrica de 1678-1795, cuenta de 1684-1685, fol. 16 vº. Archivo Diocesano de Cáceres, ermita de San Antonio Abad, ibídem, cuenta de 1689-1695, fol. 24 vº.

415 DIEZ GONZALEZ, op. cit., p. 147. En la visita realizada en 1854 se encontraba la ermita en buen estado. Libro de Visitas. Visita de 1854, fol. 324. Archivo Diocesano de Cáceres.

hornacina central aloja una escultura de San Antonio Abad⁴¹⁶, en el banco, dos óleo sobre tabla con representaciones de la Anunciación y la Virgen entre dos santos dominicos, rematando el retablo un Crucificado popular; toda la obra en madera policromada muy repintada en sus aspectos arquitectónico, escultórico y pictórico. Don Tomás Martín cita al tallista Vicente Barbadillo como autor de la talla de los marcos de los cuadros que pintó para la ermita el pintor-dorador Tomás Hidalgo⁴¹⁷.

En el muro del Evangelio se conserva un retablo neogótico que alberga una imagen del Niño Jesús, en mal estado de conservación, del siglo XVIII. También, un Cautivo moderno o Jesús de Medinaceli, que según una inscripción fue “Donado por don Pablo Boleas García, en memoria de su santa y adorada esposa Dña. María de los Reyes Manzano Barriga y de su santa y adorada hija Stra. Elvira Boleas Manzano, que yacen en la capilla construida en la parte nueva del cementerio de este pueblo, en la cual quiero descansar en su día al lado de ellas. Se ruega una oración por sus almas. 13 – junio - 1979”. Bajo la peana de la imagen moderna de la Virgen del Carmen cuelgan varios exvotos.

En el muro de la Epístola, un retablo neogótico con una imagen moderna de la Virgen de Fátima, y otras imágenes modernas completan los bienes muebles de esta ermita como un San José con el Niño y otra imagen de la Virgen del Carmen.

El día 17 de enero, Malpartida celebra la fiesta de San Antonio Abad, una fiesta que en otras épocas tuvo mucha importancia para esta localidad, pero que ha ido perdiendo protagonismo, aunque el día fijado sirve para que, todavía, se congreguen una cantidad importante de fieles devotos de este santo. La imagen de San Antonio Abad, titular de la ermita, tuvo una gran devoción en los años de la posguerra. Los fieles le regalaban chacina y panes, que posteriormente se repartían en la puerta de la ermita el día de su fiesta a los más necesitados. La imagen de San Antonio Abad, baja en procesión a Malpartida a la plaza mayor, donde se ponen las mesas con las ofrendas y se le rinde homenaje con el baile del cordón.

416 “Y habiendo reconocido S. I., por la visita que hizo de la hermita de San Antonio, que la efigie que en ella hay del Santo se halla maltratada y es de muy pequeña estatura, mandó se hagan un quadro correspondiente con pintura del Santo o una efigie de bulto, de estatura proporcionada a costa de los caudales de dicha cofradía, cuyo cumplimiento encargamos al licenciado Don Antonio Guzmán Domínguez, cura rector de la iglesia parroquial de este dicho lugar”. Costó la imagen nueva del santo seiscientos reales. Visita de 1733, Libro de visitas de 1678-1795, fol. 324. Libro de Cuentas de Fábrica de 1773, fol. 137 v^o. Archivo Diocesano de Cáceres.

417 MARTÍN GIL, T: “La iglesia parroquial del Casar de Cáceres y su retablo mayor”. **Revista del Centro de Estudios Extremeños**, tomo V, 1931, pp. 39-58. Hurtado en su obra *Ayuntamientos y familias...*, op. cit., p. 427, menciona a Tomás Hidalgo como restaurador de imágenes y pintor que trabajó en Cáceres entre los años 1772-1798



Ermita de San Antonio



Portada de acceso



Interior de la ermita



Bóveda estrellada de terceletes



San Antonio de Padua, escultura del siglo XVIII en retablo neogótico



San Antonio de Padua, siglo XVIII, detalle



La Anunciación, retablo mayor



Retablo de San Antonio Abad, siglo XVIII



Detalle de la escultura de San Antonio Abad, siglo XVIII



Crucificado popular del siglo XVIII, ático del retablo



La Virgen entre dos santos dominicos, retablo mayor



Hornacina en la cabecera con decoración renacentista y busto con la leyenda que le identifica "PETRVS APOSTOLVS".



Niño Jesús del siglo XVIII



Retablo neogótico



Cautivo o Jesús de Medinaceli, donación realizada en 1979 por don Pablo Boleas en memoria de su esposa e hija



Virgen del Carmen y ex-votos

Ermita de Santa Ana

Está ubicada en el sitio conocido como el Real de las Eras, muy próxima a la urbanización de la Cañada. Es un templo del siglo XVI, pero ha llegado a nuestros días muy reformado, conformándose una construcción que data del siglo XVIII, en un claro estilo barroco, con una destacada cúpula y espadaña.

Como nota anecdótica, indicar que los restos de la casa fuerte de la familia Rivera y Espaderos, que son los que hoy dan nombre al colegio de Malpartida de Cáceres, pues se hallan ubicados en la proximidad del colegio (en la misma población), son conocidos como “Arcos de Santa Ana” porque hasta los años 70 del siglo XX se localizaban cerca de la ermita del mismo nombre, sitio original de este palacio. La ermita es un edificio de mampostería y cantería. Se accede al interior por una sencilla puerta, situada a los pies, con arco de medio punto, precedida de un pórtico con triple arquería de medio punto con dos de los laterales tapiados y con cubierto con vigas de madera. La ermita es de una nave en tres tramos; la capilla mayor se cubre con cúpula semiesférica y la nave con bóveda de cañón con lunetos, sobre arcos de medio punto descansando sobre pilares adosados. El conjunto, de caracteres populares barrocos –como ya hemos indicado-, se fecha en el siglo XVIII. Según reza en una inscripción, fue restaurada por la Escuela Taller “Los Barruecos” en el año 1997. En el presbiterio se conserva una escultura de madera policromada que representa aloja una escultura de madera policromada de Santa Ana con la Virgen Niña, del siglo XIX, situada en un retablo neogótico. La imagen de Santa Ana con la Virgen Niña, obra de la segunda mitad del siglo XVII, ha sido restaurada por David Patrón en el año 2012. Imágenes de la Santa con la Virgen Niña conocidas popularmente en la población como: “Santa Ana la Vieja”, la talla del siglo XVII y “Santa Ana la Nueva, la imagen del siglo XIX.

En la sacristía hay una imagen de la Virgen en cerámica policromada, de pequeñas dimensiones, del siglo XVIII. Un Crucificado del siglo XVIII, en barro cocido, policromado, muy popular. Actualmente, el día de su festividad, el 26 de julio, se sigue realizando una misa en esta ermita y una procesión de la santa, portada por mujeres, en los alrededores del templo. Desde que en 1584 la fiesta de Santa Ana quedó fijada el 26 de julio, su devoción y culto se extendió por todo occidente -más que el de San Joaquín su esposo-. Santa Ana es patrona de las parturientas -patronazgo compartido con San Ramón Nonato de quien también se conserva en la iglesia parroquial de Malpartida de Cáceres una pequeña imagen-, de los abuelos y la tercera edad, de las mujeres que desean tener hijos, de las amas de casa -por eso la

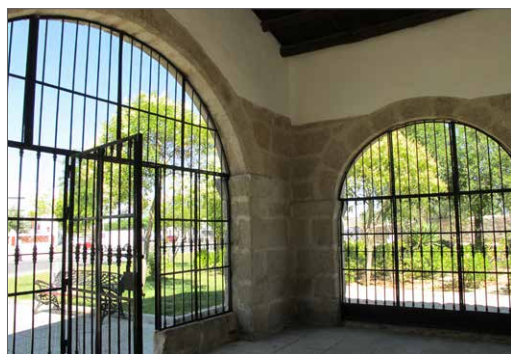
Asociación de Amas de Casa de Malpartida de Cáceres la festeja como patrona ofreciéndole una misa en su fiesta anual-, las costureras -que le imploran no pincharse con la aguja-, e incluso de las personas que hacen puntillas -quizás también por eso hay en Malpartida tantas mujeres mayores que saben laborar en estos menesteres- pues dice la voz popular que ella enseñó con sus manos este oficio a su hija, la Virgen. Y finalmente, Santa Ana es patrona de los futbolistas malpartideños, pues en las inmediaciones de su ermita se construyó - en la década de los setenta del siglo XX- el campo de fútbol que por la proximidad también recibió el nombre de Campo de Fútbol "Santa Ana". Desde entonces, el club de fútbol Malpartida la puso bajo su advocación y fueron muchas las temporadas que se iniciaron con la presentación del equipo el día de la festividad de la Santa.



Ermita de Santa Ana



Fachada principal



Pórtico con triple arquería de medio punto



Puerta de acceso, arco de medio punto



Interior de la ermita



Arcos de medio punto en la nave, descansando sobre pilares adosados



Retablo mayor y escultura de Santa Ana con la Virgen Niña



Escultura de Santa Ana con la Virgen Niña.



Los Arcos de Santa Ana



Santa Ana con la Virgen Niña, en el Taller de Restauración de David Patrón



Santa Ana con la Virgen Niña, segunda mitad del siglo XVII

Ermita de la Virgen de la Soledad

Se encuentra en las afueras de la localidad, en el camino de Los Barruecos.

La puerta de ingreso, se encuentra a los pies, un arco escarzano da paso al pequeño atrio que acoge la puerta adintelada de acceso al interior, en el dintel de la puerta aparece la siguiente inscripción: “El fundador de esta hermita lo fue Diego Plano, año de 1812”. La ermita es anterior a esta fecha, hay pruebas documentales que así lo atestiguan⁴¹⁸, además existe un documento fechado en el año 1883, conocido como “el testamento de la Virgen”, en el que consta cómo la familia de Diego Plano, piden al Obispo de Coria, le sea concedida la Mayordomía de la Virgen por la devoción que sienten por ella y se afirma en el documento que la ermita había sido derribada por los franceses en el año 1811 y que Diego Plano recaudó limosnas suficientes para reedificarla⁴¹⁹. Por tanto, nos encontramos ante una ermita construida en el siglo XVII y que fue reedificada en el año 1812.

Es una edificación de proporciones reducidas de mampostería en los muros, encalando el exterior y el interior; y utilizando la sillería para recercar los vanos. Sobre la nave se levantó una elemental espadaña de mampostería. Es un edificio eclesial con cabecera de testero plano y nave rectangular distribuida en tres tramos, íntegramente construida en mampostería, se cubre con bóveda de medio cañón rebajado, reforzando los muros con tres contrafuertes. El conjunto debe ser una obra popular del siglo XVIII, aunque se llevarían a cabo reformas en el año 1812 tal y como reza en la inscripción del dintel de la puerta pues la ermita ya aparece citada

418 La primera referencia histórica sobre las ermitas corresponde al año 1581, en la visita realizada se documenta la existencia de cinco ermitas en el término de Malpartida, no se hace referencia a la ermita de la Soledad, pues aún no existía. Será en el año 1718 cuando se haga referencia a la ermita de la virgen de la soledad en un documento denunciando el deterioro de la edificación por la humedad del lugar. Libro de visitas (1625-1784), sig. 70, visita del año 1718, f. 452 vº. Archivo Diocesano de Cáceres.

419 Interesantísimo el trabajo de investigación de nuestros amigos AGUNDEZ GARCÍA, J. A y LEO ARROYO, M. P.: 200 años de historia y devoción a la Virgen de la Soledad de Malpartida de Cáceres. Cáceres, 2012, p. 38. Agradecemos a doña M. P: Leo Arroyo que nos haya acompañado a visitar y estudiar las ermitas de Malpartida de Cáceres, una loable labor para la posterior edición de este libro.

en las visitas realizadas en los años 1718 y 1791⁴²⁰. En el año 1978 se colocó un suelo de terrazo en la ermita.

En el presbiterio está la imagen de vestir de la Virgen de la Soledad, es una talla de vestir formada por gusto y manos sobre un soporte de madera (de candelero), con los brazos articulados y los ojos de cristal, es obra del siglo XIX. La imagen ha sufrido diversas restauraciones, concretamente en año 1990 en el Taller de Restauraciones Artísticas de Trujillo y, en el año 1998, en la empresa Restauraciones de Arte Gótico, coincidiendo con la restauración del retablo mayor y los laterales de la iglesia parroquial.

La llegada de la Virgen de la Soledad a Malpartida, marca el inicio de las fiestas religiosas de la Semana Santa en Malpartida de Cáceres. Aunque ésta no sea una actividad puramente litúrgica, lo cierto es que la bajada de esta imagen a Malpartida desde su ermita situada en las afueras del pueblo, en el paraje conocido como La Soledad, congrega todos los años a muchos fieles que la acompañan desde su ermita a la Parroquia. La procesión del Jueves Santo es la más solemne de las que se celebran durante la Semana Santa, teniendo como principal protagonista a Nuestra Señora de la Soledad, el Cristo amarrado la columna, imagen donada a la parroquia en el año 1927 por la familia Pedregal Garrido; y la talla de Jesús Nazareno, traída a la localidad por la Cofradía de la Vera Cruz en el año 1780.

Las celebraciones en torno al bicentenario han tenido lugar a lo largo del año 2012, culturales, religiosos y festivos, comenzando el día 22 de marzo cuando la imagen fue trasladada desde la ermita a la iglesia parroquial y dio comienzo el Novenario. Este mismo día, la imagen fue preparada para todos los actos de la Semana Santa, y estrenó un bellissimo manto regalado por los Mayordomos de la Virgen de la Soledad, Antonio Chaves Palacios y Juana Reveriego Casares e hijos. Este majestuoso manto ha sido confeccionado en el taller de Isabel e Inés Galán, de Malpartida de Cáceres. El color elegido fue el negro, como no podía ser de otra manera para la Virgen Dolorosa, y adornado con gran exquisitez por bordados en oro. También estrenó la Virgen un mandil y mangos regalo de la familia Galán Domínguez. La Hermandad de la Virgen de la Soledad, que este año cumple el bicentenario de la fundación, o mejor dicho, refundación, de su ermita que son los actos que se han celebrado, teniendo en cuenta la reconstrucción de la ermita por encargo de Pedro Plano en 1812. Esta Hermandad fue constituida como tal en marzo de 2005,

420 Respuesta a la pregunta 23. Visita de la Real Audiencia de Extremadura. Archivo Histórico Provincial de Cáceres. También hay referencias a la ermita, según los estudios realizados por doña María del Carmen Díez en la visita de 1718. Libro de visitas (1625-1784), sig. 70, visita de 1718, fol. 452 v^o. Archivo Diocesano de Cáceres. Cit. DIEZ GONZALEZ, op. cit., p. 158.



Ermita de la Soledad



Detalle, contrafuertes que refuerzan la bóveda de medio cañón rebajado



Fachada principal y puerta de acceso



Dintel con inscripción



Interior de la ermita



Virgen de la Soledad, siglo XIX

Ermita de los Santos Mártires

Es una construcción de mampostería menuda y sillarejo, de carácter popular, correspondiente al siglo XVI, situada al paso de una vía pecuaria, en el cordel de Cáceres a Aliseda.

Fue descrita en la obra de Benito Boxoyo *“con un solo altar; el de San Sebastián es de alabastro y el San Fabián de pincel. Celebra su fiesta el 20 de enero; a ella concurría la villa formada por voto; ya no existe. El 7 de septiembre de 1754 con motivo de la epidemia de tabardillos que se experimentó, salió San Sebastián en procesión de la parroquia de Santiago, en que se hallaba, con la imagen de Jesús Nazareno. En otras ocasiones de peste, también se ha ocurrido a San Sebastián y, en 26 de mayo de 1649, acordó la villa que el 30 del mismo se formase procesión general con el Santo y el Ángel de la Guarda, por el contagio que en varias partes había”*⁴²¹.

Aparece citada documentalmente en la relación del año 1581. Ha recibido algunas modificaciones, concretamente, en la Visita realizada en el año 1714 se aconseja se lleven a cabo obras de reparación de la ermita por encontrarse en muy mal estado. Las obras de reconstrucción se efectúan en el año 1733, elevándose dos tramos de la nave. Los bienes muebles de la ermita se trasladarán, en el transcurso de las obras, a la cercana ermita de Santa Ana⁴²². Actualmente, consta de un edificio de mampostería con refuerzos de sillería en las esquinas y partes nobles. Tiene dos puertas, una cegada de sillería con vano de medio punto; y, a los pies, la puerta de acceso con arco de medio punto con grandes dovelas y sobre la misma, una ventana rectangular que permite la entrada de luz al interior; rematando la fachada hay una sencilla espadaña. El interior tiene una nave distribuida en tres tramos con cubierta de cañón apuntado sobre arcos también levemente apuntados. Los muros laterales del edificio se han engrosado hasta el nivel de los contrafuertes, quedando estos embutidos. En el presbiterio se conserva un púlpito encalado en el muro de la

421 Y, el propio Benito Boxoyo en nota a pie de página nos refiere que esta ermita, que estaba en la confluencia de las actuales calles de Margallo y José Antonio, fue derruida, alzándose otra, con igual advocación, en el llamado Paseo Alto. BENITO BOXOYO, op. cit., p. 108.

422 Libro de Visitas (1625-1784), visita de 1714, fol. 428 vº; Íbidem, visita de 1718, fol. 452; visita de 1731, fol. 492. Archivo Diocesano de Cáceres. DIEZ GONZALEZ, op. cit., pp. 151-152.

Epístola y, el altar mayor, le preside el retablo mayor de ladrillo encalado como del siglo XX, con imagen en madera policromada de San Sebastián, fechada en el año 1921. A ambos lados, esculturas de madera policromada que representa a San Juan Bautista, del siglo XVIII y una escultura en madera policromada que representa San Sebastián, obra del siglo XVIII. En los pies de la ermita se conserva una escultura madera policromada el Arcángel San Miguel, obra del siglo XVIII, procedente de la ermita de su nombre.

En la actualidad, la festividad en honor a los Santos Mártires consiste en la celebración de la misa y, posteriormente, una procesión por los alrededores de la ermita.



Ermita de los Santos Mártires



Portada cegada en el lado Sur



Fachada principal y entrada a la ermita



Interior de la ermita



Púlpito encalado, capilla mayor



Capilla mayor o presbiterio



San Juan Bautista, siglo XVIII



Arcángel San Miguel, obra del siglo XVIII



Escultura de San Sebastián, del año 1921



San Sebastián, siglo XVIII

Ermita de San Isidro

Se edificó siguiendo el diseño original de los constructores *hermanos Luengo* (1945), vecinos de la población (aunque entre 1985-89 se realizaron algunas reformas que modificaron la fachada), siguiendo el camino de Los Barruecos en 1945, a 200 metros del centro de la población, por tanto, es la ermita más moderna construida en Malpartida de Cáceres, donde se venera la imagen del patrón del pueblo. La planta es un rectángulo con una sacristía, cubierta con bóvedas vaídas de lunetos, situada en el muro de la Epístola y un coro a los pies, al que se accede mediante una escalera de caracol de sección cuadrada. Se accede al interior mediante un pórtico arquitrabado, donde se abren tres puertas, siendo la central más ancha. La ermita es una construcción de mampostería encalada en sus muros y vanos de granito, consta de una nave única, en tres tramos cubierta mediante vigas y bovedilla, cabecera plana y espadaña; siendo el espacio y la luz las notas predominantes en esta ermita, utilizando vidrieras y tejas planas en la cubierta. En el presbiterio, en su frente mayor está cubierto por un fresco alusivo a la historia de San Isidro, se conserva una escultura en madera policromada de San Lorenzo, del siglo XVIII. Un imagen de San Isidro labrador del siglo XX, bendecida en el año 1921, según consta en una inscripción. Y una imagen de Santa Bárbara, del siglo XVIII.

La ermita se eleva en la cima de una pradera, el Paraje Natural de San Isidro⁴²³, donde todos los años tiene lugar la romería el 14 de mayo, previamente entre las actividades religiosas destaca el tradicional petitorio por las calles del pueblo, siete días antes de la romería, misas y novenario durante la semana para concluir con la procesión el día 13.

No hay que olvidar que Malpartida es eminentemente campesina y que es lógico que se propugnase el patronazgo de San Isidro que fue modelo de virtudes, de fe ardiente y humildad. Modelo de oración. Estaba entre el trabajo y la oración. Santo milagroso, pero vigilado por el amo ante los rumores que le llegaban, siendo ayudado por los ángeles⁴²⁴. Patrón de Madrid y de Malpartida de Cáceres -dos villas al fin

423 Se han localizado 27 sepulturas antropomorfas en la zona. BUENO ROCHA, J: "Sepulturas pétreas en los Arenales y San Isidro de Malpartida de Cáceres". **II Coloquios Históricos de Extremadura**. Trujillo, 1972.

424 ORIHUELA MAESO, M: "Iconografía de San Isidro y Santa María de la Cabeza". **Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid**, 6: 27-45. 1980; PUÑAL, T. y SÁNCHEZ, J.M^º: **San Isidro de Madrid: un trabajador universal**. Madrid. La Librería. 2000.

y al cabo- además de otros muchos pueblos del campo extremeño, fue beatificado por Paulo V en 1619 y canonizado por Gregorio XV en 1622. Fiestas patronales de la localidad, que se celebran en torno al 15 de mayo. San Isidro es el patrón de todos los malpartideños, y se encuentra en la ermita del mismo nombre. Este patrón fue instituido en Malpartida de Cáceres en los años 50 del siglo XX. Es el protector de Malpartida y sus hijos, que anhelan abundantes cosechas del campo, para mantener la población y que camine por derroteros de progreso en la vida cultural, artística y en todos los órdenes. San Isidro Labrador se distingue por haber sido en vida un piadoso cristiano. *“Por cristiano y por piadoso, el mayoral de Juan Vargas vivía en medio de las faenas labrantinas, unido filialmente a Dios como a su padre. Su espíritu de fe le hacía ver la mano del Señor encendiendo el sol en mitad de los cielos y cuajando la lluvia que fertiliza los campos y dando tempero y granazón a la simiente avaramente escondida en las entrañas del terruño. De Dios venía el buen tiempo y de Dios venía el pedrisco y la sequía, porque mano del Padre es la que acaricia y mano del Padre es la que quiere con amor. De la prosaica labor del campo en barbechía -escribe el Reverendo Cura Párroco Román Robledo Caballero- se elevaba Isidro a las más altas cumbres de la santidad y a los fulgores de la oración mística: hincadas las rodillas en el lindero se olvidaba de su yunta, mientras ángeles seguían trazando surcos matemáticamente paralelos”*⁴²⁵. Eso nos lleva a recordar una copla dedicada al Santo y que decía: *San Isidro quita el agua y pon el sol. Mientras Isidro rezaba, un ángel por él araba*. Recogemos algunas notas del escritor Valeriano Gutiérrez Macías. Es de hacer notar, entre los actos religiosos de las fiestas de San Isidro en Malpartida, el traslado de la imagen del santo, el día 9, desde su ermita al pueblo y el recibimiento en Santa Ana. El acompañamiento se ve amenizado por bandas de tambores y cornetas. Por cierto, esposa santa tenía el santo, lo cual de por sí es una ventaja para ir a los altares, pues buena recomendación ha de ser el tener una esposa santa, o una santa esposa, es igual, y que era llamada Santa María de la Cabeza. La esposa-santa le asistió en la última enfermedad. El santo es muy venerado y, por cierto, tan entrañablemente querido que incluso se le han llegado a hacer bromas, como esa que dice: *San Isidro Labrador, Patrón de los labradores, no le pegues más al niño, que ya apareció la petaca*. y es que, el bendito San Isidro, seguro que no se enfada con nadie

425 San Isidro, nació en Madrid, en el seno de una familia pobre, huyó a Torrelaguna, cuando Madrid fue tomada por los almorávides y allí se casó con María Toribia (venerada como santa María de la Cabeza). Volvió a Madrid y trabajó en los campos de Juan de Vargas. Fundó una cofradía de adoración del Santísimo Sacramento, se le consideró santo desde su muerte, al parecer acaecida en 1130 . Fue enterrado en la parroquia de San Andrés y sus restos incorruptos, se veneran en la catedral madrileña de su advocación. Fue beatificado en 1618 y canonizado en 1622, su culto se extendió por Francia, Alemania y Austria. En Alía, al cual los ganaderos y agricultores le decidieron nombrar su patrón, se le invoca para que proporcione buena cosecha y les traiga el agua en días de escasez. MORENO, F: **San Isidro Labrador**. Avapies. Madrid, 1992.

por tan poca cosa y sabemos de buena tinta que incluso lo toma a gracia y se ríe en su beatitud, pues fue alma sencilla, candorosa, humilde cuna, humilde oficio, pero alto fin, alto destino⁴²⁶. Recibida la imagen, -ellas con el traje de labradora-, es escoltada hasta la iglesia, donde comienza el novenario, al que acuden los piadosos malpartideños. Continuemos con el Domingo (el día 10) del Petitorio, después de Misa Mayor, en el que todos, jóvenes y mayores, ataviados con el traje típico, recorren las calles de la población entonando canciones típicas, romances antiguos y el himno de San Isidro, una de cuyas estrofas dice así: *Fiel protector que aclama Malpartida, la flor perenne de sus rubios campos. Tu ermita, la mejor de tus espigas y tu fiesta el más bello sol de mayo. Tu ermita, la mejor de tus espigas, y tu fiesta el más bello sol de mayo*. El petitorio acaba con un aperitivo que es ofrecido por la cofradía a todos los asistentes, en el que la tortilla española, patriótica tortilla, la longaniza de la tierra, el vinillo sandunguero y aromático y el ponche para calmar la sed, hacen las delicias del gentío. Consideramos oportuno hacer un elogio del traje típico, de los magníficos mantones de manila, mantones bordados en lana y de los pañuelos de cien colores y de los llamados de sandía, enaguas largas bordadas, moños de picaporte, que se exhiben en estas fiestas. No puede omitirse la capa, claro, capa azul marino o negra, al gusto, señorial capa, donosa prenda que cuelga del hombro varonil, con un movimiento rítmico y armónico en su vuelo al caminar, prenda de abrigo o de embozo, para el camino o para la calle. Todo lo tapa la capa, todo lo cubre airosa. Es obligado mencionar la mesa de ofrendas del sábado anterior a romería, misa de ofrendas con ofrendas del pueblo de Malpartida a su Patrón, con interpretación de la misa extremeña y la subasta de las ofrendas en la ermita, el baile tradicional conocido por el "baile del cordón de San Isidro", la romería en la explanada de la ermita, actos en los que se manifiesta el entusiasmo religioso e isidril de los malpartideños al celebrar el día del santo⁴²⁷. En la actualidad, en el mes de mayo se celebra con gran júbilo la festividad en honor al patrón de la localidad, San Isidro. Cada año, los malpartideños corresponden a su querido patrón San Isidro, con una entusiasta participación a lo largo de la semana cultural, festiva y religiosa preparada con motivo de esta celebración. Comenzando por el pregón, acto que simboliza el comienzo de las fiestas. Este acto se encarga siempre a una personalidad vinculada a Malpartida de Cáceres. Los actos culturales que organiza el Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres se basan en exposiciones, concursos de pinturas para adultos y niños, así como una extensa agenda deportiva: entre estos eventos, Una actividad muy en consonancia con la festividad de san Isidro es el engalanamiento de calles, que se adornan temáticamente para ser visitadas por las autoridades y todos

426 GUTIERREZ MACIAS, V: "Notas sobre Malpartida de Cáceres". **Revista Folklore**. 1987, núm. 84, pp. 211-216.

427 Datos recogidos del trabajo de don Valeriano Gutiérrez Macías, op. cit., pp. 215 y 216.

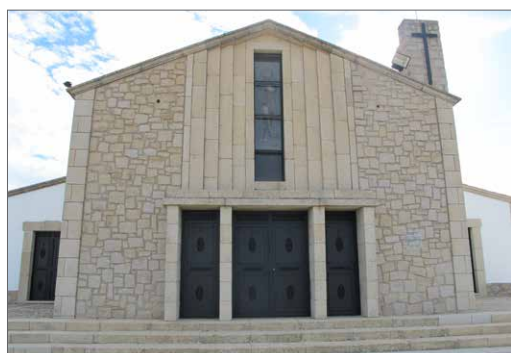
los malpartideños que lo deseen, al son de una charanga. Finalizan los actos con la puesta de largo de la festividad, con la Misa de Ofrendas en el exterior de la iglesia parroquial. Es una misa multitudinaria en la que participan cientos de personas que llevan ofrendas al santo Patrón. Posteriormente, se realiza una procesión por las calles malpartideñas, itinerario que va cambiando cada año, con el fin de que el Santo procesione por todas las calles de la localidad. Los vecinos de dichas calles las adornan magistralmente, haciendo altares y descansos bellamente decorados en honor al patrón malpartideño. Finalizan los actos regresando el santo a su ermita, para dar comienzo una emotiva misa en el campo malpartideño. A continuación son vendidas las ofrendas, y se pueden degustar las típicas roscas de aire, manjar típico de estas fiestas. Todo el día se disfruta de una jornada de convivencia entre familiares y amigos, donde la gente convive animadamente en la explanada de San Isidro, celebrando cada año una romería multitudinaria.



Ermita de San Isidro



Vista lateral



Fachada principal



San Isidro, Patrón de Malpartida de Cáceres

Sierra de Fuentes

La población se encuentra localizada entre los 39º 26'17" de latitud norte y los 6º 16'22" de longitud oeste, pertenece a la comarca funcional de Cáceres de la que dista 14 km. El término municipal tiene una extensión de 25,1 kilómetros cuadrados. Un relieve predominantemente caracterizado por la penillanura en la zona este; mientras que en la parte oeste cuenta con una prolongada zona serrana a cuyo abrigo se encuentra el término municipal de Sierra de Fuentes, al abrigo del Risco (664 m), el punto más alto de toda la Sierra de la Mosca. Esta Sierra a quien debe su nombre el municipio además de numerosas fuentes que existen, dio cobijo a los pobladores de la Edad del Bronce, quienes si la utilizaron como zona de vigilancia. En la actualidad, en esta Sierra se encuentra la ermita dedicada al Cristo del Risco, el Patrón del pueblo. También existe en esta sierra un mirador desde el cual podemos contemplar nuestros llanos con su maravilloso colorido en las diferentes estaciones del año.

El clima es de tipo mediterráneo subtropical con veranos secos y calurosos e inviernos suaves, dando lugar a una vegetación característica del bosque de encinas y matorral por jara, romero, tomillo.

Ermita de San Miguel

La ermita de San Miguel se construyó en el popular barrio del *parché* en el siglo XVI gracias al mecenazgo de don Luis de Mesa “el Viejo”, y Teresa Alonso de Escobar. La primera referencia documental de la ermita la recogemos de una visita episcopal del año 1545, donde se menciona igualmente a esta bienhechora familia que al pueblo quisieron donar la citada ermita: *“Tiene un altar en la capilla en el que está por retablo un tabernáculo de madera con sus puertas y labrado y pintado de pinceles, dentro del está la ymagen de S. Miguel de bueso pintada y dorada. Item una bula de perdones con sus sellos correspondientes. Tiene también este hospital y hermita una casa de ospitalidad en la que bive la hermitaña”*⁴²⁸.

Aún se conservan sus armas en escudos de la fachada, linajes que colaboraron en las obras de edificación de la ermita, dotándola de bienes: huertas a la Ribera de la Villa de Cáceres, dehesa de la Remoluda que rentaba diez ducados, huerta de la Hogada, etc..⁴²⁹. Aún se conservan cinco escudos, tres en su fachada –uno en la principal-, dos en el interior y uno en la pila bendita este con el escudo de los Mesa. En los escudos de la fachada destacan las armas de los Mesa, que fue una familia de Cáceres emparentada con los Topete. Cuyas armas son: En plata, dos mesas, de gules, cargada cada una de tres panes de oro. Bordura de gules con ocho aspas de oro. Otro escudo lleva las armas de los Topete y Sotomayor, consiste en un escudo partido. En su primer cuartel, las armas de los Topete, cuyo blasonamiento es: En azur, una gavia (casco de guerrero) de oro que tiene en su interior un manojo de lanzas o de saetas de plata, sobre ondas de plata y de azur. En el segundo cuartel aparecen claramente las armas de los Sotomayor: En plata, tres fajas ajedrezadas de oro y gules, separadas por un ceñidor, de sable⁴³⁰.

La ermita contó con un pequeño hospital, regalo de Juan Copete para que allí pudieran curarse los lugareños, así como para cuando venían de camino frailes y peregrinos pudieran allí descansar y asistir a los oficios litúrgicos en la ermita. Aún aparecía citado en el Interrogatorio de la Real Audiencia, donde se hace referencia a dos ermitas, la del Santísimo Cristo del Risco en la que había dos ermitaños que unas veces nombraba el Ordinario y otras el Párroco, y solamente tienen las limosnas que se recogen. La otra es la de San Miguel, en la que el Patrón pone a una ermitaña. Dispone de un hospital que

428 Anotaciones a la Visita episcopal realizada en el año 1545. Cit. DIEZ GARCIA, A. L: **Historia de Sierra de Fuentes**. Cáceres, 1993, p. 24.

429 DIEZ GARCIA, op. cit., p. 25.

430 Agradecemos la ayuda desinteresada a don Abelardo Muñoz Sánchez.

sirve para recogimiento de mendigos y transeúntes, fundado por Luis de Mesa y Teresa Alonso de Escobar, vecinos de Cáceres, y su renta consiste en 14 fanegas de tierra de pan. En aquella época su patrono y administrador era don Vicente Ovando⁴³¹.

En el año 1522 realizó importantes trabajos el pintor Lucas Holguín, según consta en un documento, no sólo obras pictóricas al fresco sino también un San Miguel de bulto con su caja y figuras según se contiene en el memorial ⁴³². Obra que concierta el 20 enero de 1552 con Juan Copete, patrono del hospital de Sierra de Fuentes, y consistieron en unas pinturas para la caja y la hechura de bulto que debía contener la escultura de San Miguel (también realizar la pintura y el estofado de dicha escultura)⁴³³. Bajo su patronazgo están los maestros de armas, los pasteleros, los boticarios, los tenderos, los ensambladores. Todos ellos se relacionan una manera u otra con las actividades de San Miguel: fue militar, pensador y acompañante de almas⁴³⁴. En varias localidades de la diócesis de Plasencia se conservan varias representaciones de San Miguel luchando con el demonio. Fue un Hospital de la Orden de Santiago⁴³⁵ que tuvo en su poder numerosos edificios de Arquitectura Civil donde enmarcamos los hospitales en poblaciones cacereñas como Albalá, Alcuéscar, Almoharín, Arroyomolinos, Casas de Don Antonio, Montánchez, Salvatierra de Santiago, Sierra de Fuentes y Zarza de Montánchez. Aunque en la actualidad la mayoría de construcciones no se conservan en pie, sí nos quedan algunas muestras de las ermitas que poseyeron estos edificios sanitarios, como es el caso del Hospital de San Miguel de Sierra de Fuentes y tal vez la ermita de la Piedad en Torremocha formaría parte de un hospital. El único hospital que conserva el inmueble en pie, es el ubicado en Salvatierra de Santiago conocido como "Hospital de Peregrinos".

En la visita episcopal del año 1545 se hace mención por primera vez al "*hospital y hermitas del señor S. Miguel de dicho pueblo*". Describiéndole así: "*Tiene un altar en la capilla en el que está por retablo un tabernáculo de madera con sus puertas y labrado y pintado de pinzeles, dentro del está la imagen de S. miguel de hueso pintada y dorada. Item una bula de perdones con sus sellos correspondientes. Tiene también esta hospital y hermita una casa de ospitalidad en la que vive la hermitaña*"⁴³⁶. Por tanto, ya existía

431 Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura.

432 Archivo Histórico Provincial de Cáceres, leg. 4100, fols. 11 y 11v^o. Ante Diego Pacheco, 20 de enero de 1552. Acompaña al documento la escritura de concierto que otorga Juan Copete, Patrón del Hospital de San Miguel de Sierra de Fuentes y Lucas Holguín, pintor. En esta escritura, Copete se obliga a pagar a Holguín 21 ducados porque Lucas Holguín haga y termine un San Miguel de bulto con su caja y figuras según se contiene en el memorial (ante Diego Pacheco, en Cáceres a 20 de enero de 1552).

433 En Apéndice documental. Archivo Histórico Provincial, leg. 4100, fols. 11 y 11 v^o

434 REAU, L : **Iconographie de l' art chrétien**. Nueva York, 1983 (6 tomos), tomo II, p. 46.

435 La **Orden de Santiago** se fundó en Cáceres, hacia 1170 reinando en León Fernando II. El fundador y primer maestre, es don Pedro Fernández, a esta congregación de Caballeros se le encomienda la defensa de Cáceres contra los almohades.

436 DIEZ GARCIA, A. L: **Historia de Sierra de Fuentes**. Cáceres, 1998, p. 24.

la escultura de San Miguel en el año 1545 cuando se realiza la visita episcopal, la misma que Lucas Holguín realizó la pintura y el estofado siete años después. Adosados a las paredes del templo, se encuentran los escudos de los Ulloa y de los Golfines que contribuyeron económicamente a la construcción del hospital y ermita de San Miguel.

Son escasísimas las referencias biográficas que hemos localizado de Lucas Holguín. Tomás Pulido y Pulido nos da a conocer algunos datos biográficos sobre el pintor. En el Archivo Diocesano de Coria-Cáceres no hemos podido localizar ni la partida de bautismo de Lucas Holguín en alguna parroquia de la capital cacereña⁴³⁷, ni la partida de matrimonio de los padres de Lucas Holguín⁴³⁸. Ante Sancho Ximénez, el 7 febrero de 1545, un Lucas Holguín aparece como testigo de una escritura de venta. Tomás Pulido considera que este hombre debía estar en plena forma de facultades históricas, aparece con frecuencia a mediados del siglo XVI testimoniando algunas escrituras. Sería amigo vecino de los escribanos por la frecuencia con que se valían de él para llenar esta formalidad legal en sus escrituras, aunque el propio Pulido considera que Lucas Holguín pudiera ser amanuense de escribanos, pues en su familia hubo alguna inclinación a desempeñar estos menesteres ya que en el año 1600, un Lucas Holguín fue escribano de la villa de Arroyo y, según Tomás Pulido, no fue el único de esta familia que ejerció este cargo⁴³⁹. La madre de Lucas Holguín sería Isabel Martín, mujer de Francisco Martín que era carpintero (falleció el 23 marzo de 1552), en esa fecha, ante Sancho Ximénez y unión de su hijo Lucas Holguín y Hernando Ximénez, éste como fiador, otorga una escritura de obligación. Desde simple apunte no se deduce con seguridad que Lucas Holguín fuese también hijo del marido de su madre, Francisco Martín, ya que podría ser hijo de un primer matrimonio de su madre (alguien que lleva el apellido Holguín)⁴⁴⁰. Pulido Hurtado, también nos ofrece algunos datos biográficos sobre este artista: “*pintor que a mediados del siglo XVI vivía de sus pinceles, decorando altares y pintando retablos, siendo su principal obra, al menos conocida, la pintura del retablo de la ermita o Santuario de Nuestra Señora del Salor, cerca de Torrequemada, iglesia matriz de la orden militar de nuestra Sra. del Salor; constituida en la iglesia de San Mateo de Cáceres el año de 1345, el cual retablo fue obra de otro artista cacereño, Francisco de Santillana, bastante acreditado en su oficio. Su hechura duró desde 1557 a 59 y Lucas Holguín murió en 1563*”⁴⁴¹. Según Pulido, estuvo casado con Ana de Valverde pues aparece mencionada en el testamento

437 En la iglesia de Santa María comienzan las partidas en 1571 y, Lucas Holguín falleció en 1563. Véase nuestro trabajo RAMOS RUBIO, J. A.: “La obra pictórica de Lucas Holguín en la provincia de Cáceres”. **Actas de los XL Coloquios Históricos de Extremadura**, Badajoz, 2012, pp. 455-483.

438 Santa María y Santiago las partidas de Difuntos comienzan en 1564 y 1579, respectivamente. En San Juan y San Mateo no se encuentra la Partida de defunción de Lucas Holguín.

439 PULIDO Y PULIDO, T: **Datos para la historia artística cacereña**. Cáceres, 1980, p. 243.

440 PULIDO Y PULIDO, op. cit., p. 243.

441 HURTADO, P: **Ayuntamiento y familias cacereñas**. Cáceres, 1915, p. 432.

de doña Beatriz de Figueroa, viuda de Diego de Carbajal con fecha 31 octubre de 1590; en dicho testamento se contiene la siguiente manda: “*Ytem a Ana de Valverde mujer que fue de Lucas Holguín, 2000 mrs. Por el amor que le tengo*”⁴⁴².

Según Tomás Pulido y Pulido, Lucas Holguín interviene como testigo en un poder de Benito González, el 19 julio de 1558, para cobrar dineros de Indias, que otorga Alonso Durán, clérigo, enviados por su hermano Luis García.⁴⁴³ Asimismo, el pintor Lucas Holguín es testigo en otro poder, como Antonio Gutiérrez el 22 agosto de 1561, “*y a procuradores de Granada otorgan Cristóbal García, boticario, y García Solana, presos en la cárcel por haber quebrantado la carcelería uno a quienes ellos fiaron*”⁴⁴⁴. Varios días después, nos encontramos con un asunto grave que le afecta al propio pintor. Ante Antonio Gutiérrez, el 12 septiembre de 1561, Francisco Blázquez, clérigo, vecino de Cáceres, otorga poder a procuradores de la Chancillería de Granada para comparecer ante los alcaldes del crimen de aquella audiencia “*y seguir e proseguir una querella que tengo dada ante la justicia rreal desta Villa, de Lucas Holguín, V^o della, sobre averme entrado a matar armado en mi casa e lo demás en mi acusación e querella q^o (contenido) e os presentar en grado de apelación, nulidad o agravio de lo proveydo e mandado por la justicia desta Villa*”⁴⁴⁵. Según Pulido perdió su querella en esta instancia.

En el año 1546 aparecen las cuentas de fábrica de la iglesia de Santa María de Cáceres, cobrando pequeñas cantidades por obras.⁴⁴⁶ El 22 junio de 1550, ante Diego González interviene Lucas Holguín, como testigo en un asunto de interés de la historia artística local. Asistió al levantamiento del acta de la almoneda que se celebró para las obras del altar, gradas y suelo, para el asentamiento del retablo mayor de la iglesia de Santa María de Cáceres⁴⁴⁷.

En el siglo XV se construyó la llamada “Puerta Nueva” en el lugar que hoy ocupa el Arco de la Estrella (en la entrada principal a la zona monumental). En este lugar, la reina Isabel la Católica juró respetar y defender los Fueros de Cáceres en 1477⁴⁴⁸. Dos años después, haría lo mismo el rey Fernando el Católico⁴⁴⁹.

En el nicho de dicho Arco, Lucas Holguín fue el autor de pintar en la capilla que había en la Puerta Nueva un cuadro de Nuestra Señora de la Antigua que tenía

442 PULIDO Y PULIDO, op. cit., p. 249.

443 PULIDO Y PULIDO, op. cit., p. 248.

444 Ibidem, p. 249.

445 Ibidem, p. 249.

446 “*Descargó: que dio alguien pintor 15 reales porque aderezó el monumento de papel para que pudiese servir*”. Según BERJANO: “El arte en Cáceres en el siglo XVI”. **Revista de Extremadura**, IX, p. 29.

447 PULIDO Y PULIDO, op. cit. p. 248.

448 Biblioteca Nacional. Sección de Mss, núm. 430. En Apéndice Documental.

449 FLORIANO CUMBREÑO, A: **Guía histórico artística de Cáceres**. Diputación Provincial de Cáceres, 1952, p. 94.

devoción popular en aquella época en España y en América⁴⁵⁰. La escritura para la realización de la pintura de Nuestra Señora de la Antigua ejecutada por Lucas Holguín tuvo lugar en Cáceres ante Diego Pacheco el 23 octubre de 1547, el mecenas de dicha obra fue el corregidor Vázquez de Cepeda. La obra realizada por Lucas Holguín consistió en pintar al fresco en la capilla de la Puerta Nueva un cielo estrellado de color azul y en los cruceros cabezas de dragones, en el centro, una imagen de Nuestra Señora con dos ángeles que la están coronando, a los dos lados de dicha capilla, dos lienzos en uno representando a San Jorge con el dragón y una doncella (Patrono de la Ciudad) y al otro lado, a Santiago matamoros. Por la parte exterior de la Puerta, en el frontispicio, pintó el escudo de armas de la entonces Villa de Cáceres y el escudo del mecenas de la obra, el Corregidor don Antonio Vázquez de Cepeda, cobró por su trabajo 4.500 maravedíes y dos fanegas de trigo⁴⁵¹. Colaboró con Lucas Holguín otro pintor, vecino de Cáceres, Lesmes⁴⁵².

450 según Tomás Pulido y Pulido esta pintura sería a imitación de la de la catedral de Sevilla. PULIDO y Pulido, T: **Datos para la historia artística cacereña**, Cáceres, 1980, pág. 247. Está clara esta versión de Pulido pues en la escritura de obligación firmada por el pintor ante Diego Pacheco en Cáceres a 23 de octubre de 1547 así lo expresa: "*Sean quantos la presente escritura de obligación vieren como yo Lucas Holguyn, pintor e vezino que soy de la noble villa de caçeres digo que me obligo por mi persona e bienes presentes e futuros de pintar e que dare pyntada en el frontispicio de la capilla questa hecha sobre la puerta nueva de la dicha villa una imagen de nuestra señora que ymite a la de lantigua de nuestra señora de la cibdad de Sevilla con dos angeles que la estén coronando todo de pinzel e colores al fresco.*" Archivo Histórico Provincial, leg. 4110, foñl. 214 v^o.

451 "*Sean quantos la presente escritura de obligación vieren como yo Lucas Holguyn, pintor e vezino que soy de la noble villa de caçeres digo que me obligo por mi persona e bienes presentes e futuros de pintar e que dare pyntada en el frontispicio de la capilla questa hecha sobre la puerta nueva de la dicha villa una imagen de nuestra señora que ymite a la de lantigua de nuestra señora de la cibdad de Sevilla con dos angeles que la estén coronando todo de pinzel e colores al fresco e a la mano derecha e ysquierda de la dicha imagen en los dos lienzos colaterales de la dicha capilla en el uno dellos pintare un sant jorje con el dragon e doncella e en el otro pintare a santiago a cavallo con algunas cabezas de moros cortadas todo de pinzel al fresco e por la parte de afuera pintare en el frontispicio en la mitad del las armas de la villa las quales dichas armas an de ser de colores e dorados donde les pertenesçiere e el cielo de la capilla a de ser de azul e estrellado e los cruzeros pintado con cabezas de dragones de colores e el suelo de la dicha capilla a de yr de un enlosado contrahecho de colores en los pies derechos por la parte de afuera rrespondiendo a los escudos unos colgantes del rromano e ençima del arco de la dicha puerta nueva en el espacio de un pie derecho al otro tengo de pintar un escudo de las armas del señor corregidor antonio vazquez de Cepeda de lo qual harée daré hecho desde oy dia de la fecha desta carta en tres semanas dandome encalado primeramente donde se tiene de pintar lo qual pintare e dare pintado por que se me den e paguen quattro mile e quynientos mrs. ,y mas dos hanegas de trigo....". Archivo Histórico Provincial, leg. 4110, fol. 214 v^o.*

452 "...*escrivano se avia obligado de hazer una ymajen de nuestra señora que ymitase a la ymajen de nuestra señora de lantigua de la cibdad de sevilla, la qual e otras ymajenes e armas e cosas avia de hazer e pintar sobre la puerta nueva de la dicha villa e por çierto presçio de mrs. e hanegas de trigo segund se qontiene en la dicha escriptura de obligación a la qual se rrefirio que agora añadiendo fuerça a fuerça, e contrato a contrato se obligava e obligo por su persona e bienes que juntamente con él començara e acabara la dicha obra lesmes az(.)maestro pintor que al presente estava en la dicha villa e yo el dicho lesmes az (..) no alçare mano e sino acabare la dicha obra que quiere quel dicho señor corregidor a su costa enbye de Sevilla o de otra qualquier parte que quysiere por maestro que haga e acabe.*" Archivo Histórico Provincial, leg. 4110, fol. 234.

En el siglo XVIII, para facilitar el paso de los carruajes al Adarve y de allí al palacio de los Toledo-Moctezuma, se derribó y sustituyó por el arco actual, obras realizadas en 1726 por Manuel de Larra Churriguera⁴⁵³, que diseñó un arco escarzano en esviaje, a expensas del Conde de la Quinta de la Enjarada, don Bernardino de Carvajal, como se hizo constar en la lápida que monta sobre la clave del arco por la parte exterior⁴⁵⁴, después de litigar pleitos en los que intervino el Sr. Obispo, el propio Conde de la Enjarada con el Corregidor y Regidores de la Villa de Cáceres⁴⁵⁵. En el interior destaca en su centro un templete neoclásico con una efigie de Nuestra Señora de la Estrella realizada en piedra de Salamanca, talladas sus vestiduras que nos recuerdan al barroco con airosos movimientos. Antes que esta imagen hubo otra que sustituyó a la estampa de Nuestra Señora de la Antigua (aunque en

453 “...y asi mismo doy fee que con ocasión de aber benido a esta Villa un Maestro de Obras llamado Churriguera, el que bino de orden del conde de la Enjarada, cuya es la obra que yntenta hazer, a reconozarla y abiendola tomado por su cuenta se demoliennron dos varas y media más de la Muralla en lo largo y de alto abajo por la puerta del Adarve correspondiente a los corrales de Joseph Mayoralgo, de forma que a quedado la rotura de la muralla por donde estava la puerta de la villa y Nicho de Nuestra Señora de la Estrella...” (12 de agosto de 1726, copia del Expediente del Archivo Histórico Nacional, leg. 35, p. 11.). Cit. VELO Y NIETO, G: **El Arco de la Estrella (Cáceres, siglo XVIII)**. Cáceres, 1960, p. 39.

“En la villa de Cazeres en veinte y cinco días del mes de Octubre de mil setecientos veinte y seis años ante el Señor don Antonio de Olmedilla, Corregidor y Superintendente de Rentas Reales de esta dicha villa y partido por Su Magestad y por ante mí el Escrivano parecieron Manuel de Larra y Churriguera, Profesor en Artes de Arquitectura, residente en esta villa, Juan del Valle y Francisco Encinales, Maestros de obras y Alarifes en esta villa, vecinos de élla, dijeron que en cumplimiento de su obligación y para el efecto de hazer esta declaración para que han sido nombrados han visto y reconocido la obra del Arco Nuevo que se está fabricando en la Muralla de esta villa donde lo ha havido dando vista a la Plaza Pública de cuia obra y fábrica tienen entero conocimiento y también se reconoce y lo puede tener qualquier otro de la profesión por ir demostrada ya la fábrica **en lo operado, además que el dicho Manuel de Larra es Maestro con quien está tratada y ajustada dicha obra, hecho planta y manifstación de su fábrica de que están entendidos los tres y conforme a su profesión con dicha nueva vista para este efecto se hallan de un parecer acuerdo..... Que el dicho Arco y Portada ha de quedar con la altura misma que tenía el antiguo que havia en ella, y sobre el se ha de formar un Nicho que también lo havia en lo antiguo, y colocar en el la Imagen del mismo Título que tenía y sobre el Arco correspondiente a la Plaza las Armas Reales, y las de esta mui noble villa sin innovación en altura, pero todo sin con maior y mejor hermosura...” (Declaración de los maestros de obra, copia del Expediente del Archivo Histórico Nacional, leg. 35, pp. 54-56.)**

454 “EL AÑO DE 1726 / SE EDIFICO ESTA PVERTA / NUEV. DE ESTA M. N. Y L. VI / LLA DE CAZ. SIEND. CORREG. / DN. FRAN. DEL CASTILLO Y DE LA / CONCHA A EXPENSAS / DE DN. BERNARDINO DE CA / RVAXAL MOTEZUMA CON / DE FE DE LA ENXARADA / FUE EL MO. MANL DE LARA”.

455 Véase apéndice documental. Los Expedientes existentes en el Archivo Histórico Nacional. Vid. El interesante trabajo de VELO Y NIETO, G: **El arco de la Estrella (Cáceres, siglo XVIII)**. Cáceres, 1960.

algunos documentos del siglo XVIII aparece mencionada la pintura como Nuestra Señora de la Estrella, según aportación documental en anexo) y que actualmente está colocada en el ábside de la capilla del Cementerio de Cáceres⁴⁵⁶. Se trata de una imagen barroca de Nuestra Señora de la Estrella, de mármol, tallada en Badajoz por encargo de don Bernardino de Carvajal para ocupar el nicho de la Puerta o Arco de la Estrella. En la peana de la imagen se lee: “VIRGEN DE LA ESTRELLA” y más abajo “CON VNA AVE MARIA 40 DIAS DE INDVLGENCIA”. El Arco de la Estrella sustituyó a la Puerta Nueva -de cuyo único recuerdo es la palomilla-candelabro gótico de hierro que está en la zona interior, al pie del templete y de la que pende un farol moderno, es amplio, de arco rebajado y trazado en esviaje, coronado con almenas y ornamentado con el escudo de Cáceres. Mélida afirmó que *este arco es admirado del vulgo y de ciertos escritores más de lo que merece. Y, pero la realidad es que la construcción tiene una agradable perspectiva, es sobria de trazado, y al interior, sobre todo, no está exenta de cierta belleza y originalidad*⁴⁵⁷. El Conde de la Enjarada solicitó y obtuvo licencia del Concejo para ampliar el altarcito donde estaba la imagen de Nuestra Señora de la Antigua, por resultar pequeño, y poder colocar en su lugar la imagen de Nuestra Señora de la Estrella⁴⁵⁸. Considerando el Obispo que el hueco donde estaba la efigie de Nuestra Señora era lugar sagrado y exento de toda jurisdicción, menos de la eclesiástica, sin solicitar permiso de autoridad alguna decidió realizar la obra, derribando la bóveda de la Puerta Nueva y parte de la muralla a ambos lados de la puerta⁴⁵⁹, enviando memorial al Concejo de las intervenciones realizadas.

456 El Sr. Obispo estimó oportuno colocar en su lugar otra escultura y donó la anterior a los frailes del Convento de San Francisco, así lo refiere el propio Diego de Falla que fue el encargado de entregar a los frailes la escultura “*La disposición de la Imagen fue a los Padres Franciscanos. Y para saciar ordenó el Señor Obispo que se la llevasen a las cuatro y media de la tarde públicamente por la Plaza, para que todos la vieran, en dos carretas con sus esteras, unos bueyes o vacas que bramaban como que llevaban las tablas de la Ley, alas que acompañaban algunos frailes con velas encendidas.*” (Según el escribano Diego de Falla, doc. VII, pág. 8. Archivo de Velo y Nieto: Copias de la correspondencia de Diego de Falla). Los frailes la colocaron en la hornacina que está sobre la puerta principal del convento franciscano (allí la vio BOXOYO en 1794, BENITO BOXOYO, S: **Historia de Cáceres y su Patrona**, Publicaciones del Departamento Provincial de Seminarios de FET y de las JONS, Cáceres, 1952, p. 88. Actualmente, esta imagen se encuentra ubicada en el ábside de la capilla del Cementerio de Cáceres, trasladada allí cuando se produjo la desamortización de Mendizábal de 1836 que obligó a los frailes a marcharse.

457 MELIDA, J. R: **Catálogo Monumental de la Provincia de Cáceres**, t. II, Madrid, 1924, p. 10.

458 Vid. VELO Y NIETO, G: **El Arco de la Estrella (Cáceres, siglo XVIII)**, op. cit., p. 25.

459 Archivo de Velo y Nieto: Copias de la correspondencia de Diego de Falla, doc. V. p. 4. Vid. Consejos, leg. 35, núm. 6. Archivo Histórico Nacional. Véase apéndice documental el escrito que dirigió Carvajal al Corregidor de Cáceres.

Y, cometido de nuestro estudio, en el año 1552 realiza Lucas Holguín los trabajos pictóricos del Hospital de San Miguel de Sierra de Fuentes según el documento localizado en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres⁴⁶⁰.

El mismo artista, Lucas Holguín, en el año 1556, pintó en la iglesia parroquial de Sierra de Fuentes el Sagrario y la pared de la alacena donde se encontraba el tabernáculo, en la iglesia de Sierra de Fuentes. En el año 1572 se tapó para la colocación del retablo mayor, de factura renacentista, realizado por el entallador Francisco Pérez y el escultor Pedro de Paz⁴⁶¹.

Es Torrequemada, en la ermita de Nuestra Señora del Salor algunas de las pinturas existentes en los muros interiores de la ermita, son narrativas, la temática corresponde a distintas escenas de la vida de Jesús y corresponden a los años finales del siglo XV, aunque algunos autores erróneamente han querido atribuir al pintor cacereño Lucas Holguín⁴⁶². El pintor Lucas Holguín sí fue el autor de la pintura del retablo de la iglesia de Nuestra Señora del Salor (desaparecido). Existen dos escrituras otorgadas ante el escribano Cristóbal de Cabrera, el 7 febrero de 1557 entre el regidor Álvaro de la Cerda, en nombre del Concejo y el pintor Lucas Holguín y el

460 En Apéndice documental. Archivo Histórico Provincial de Cáceres, leg. 4100, fols. 11 y 11v^o. Ante Diego Pacheco, 20 de enero de 1552. Acompaña al documento la escritura de concierto que otorga Juan Copete, Patrón del Hospital de San Miguel de Sierra de Fuentes y Lucas Holguín, pintor. En esta escritura, Copete se obliga a pagar a Holguín 21 ducados porque Lucas Holguín haga y termine un San Miguel de bulto con su caja y figuras según se contiene en el memorial (ante Diego Pacheco, en Cáceres a 20 de enero de 1552).

461 Cit. ANDRES ORDAX, S y otros: **Inventario artístico de Cáceres y su provincia**. Tomo I, Madrid, 1989, p. 245. DIEZ GARCIA, A. L.: Historia de Sierra de Fuentes. Cáceres, 1993, p. 20 y 21. Según escritura de concierto que tiene lugar entre el mayordomo de la iglesia de Sierra de Fuentes, de una parte, y Pedro de Paz, vecino de Alcántara, y Francisco Pérez, entalladores e imagineros, de otra, celebrado el 24 marzo de 1572, actuando como fiadores los plateros cacereños Francisco carrillo y Juan de Pedraza.

462 Encontramos atribuciones hipotéticas sobre dichas pinturas en los estudios siguientes: MARTINEZ RODAS, op. cit., p. 41; CORRALES GAITAN, op. cit., p. 84-86; PULIDO Y PULIDO, T: **Datos para la historia artística cacereña**, Cáceres, 1980, p. 243; HURTADO, P: **Ayuntamiento y familias cacereñas**, op. cit, p. 432; BERJANO ESCOBAR: "El arte en Cáceres durante el siglo XVI". **Revista de Extremadura**, IX, 1907, pp. 28 y 29. Solamente don Vicente Maestre hace alusión a la obra realizada por Lucas Holguín "que otorgó obligación de pintar el retablo de Nuestra Señora del Salor, siendo mayordomo Benito García Galindo, vecino de Torrequemada, cuyo retablo construyó el mismo año Juan de Santillana, entallador". Pero no hace alusión a las pinturas al fresco. Cit. PULIDO Y PULIDO, op. cit. p. 243. Incluso Martín Gil va más lejos, atribuyéndolas sin rigor artístico ni documental a un discípulo de Fernando Gallego. MARTIN GIL, T: "Pintura mural en las ermitas cacereñas". **Revista de Estudios Extremeños**. Badajoz, septiembre-diciembre, 1936, y en las págs. 232-235 de su artículo "Excursiones a viejas ermitas". **Revista de Estudios Extremeños**. X, Badajoz, 1937.

entallador Francisco de Santillana, natural de Cáceres⁴⁶³, cuyas condiciones exponemos en apéndice documental⁴⁶⁴.

Por último, hemos de destacar la participación de Lucas Holguín en el magnífico retablo de Arroyo de la Luz, en el dorado, estofado y pintura del mismo. En el fol. 120 de las Cuentas de Fábrica y Visitas de 1548-1578, se lee: "...se paga a los pintores Antonio de Alfrán y Andrés Morin de Sevilla, 100 reales; a Tirado y Holguin, pintores, 17 reales; y más 11 reales que se dieron a otro pintor y más 22 reales que se dieron a Hipólito, entallador"⁴⁶⁵. El retablo de Arroyo de la Luz es obra del maestro Alonso Hipólito (la arquitectura, las esculturas y los relieves) que trabajó en el mismo entre 1548 y 1556. Las pinturas fueron realizadas en los años 60 del siglo XVI por Luis de Morales⁴⁶⁶. Es un retablo plateresco formado por banco, tres cuerpos y ático, se divide en cinco calles y cinco entrecalles. El trabajo del dorado fue realizado por Pedro de Aguirre en 1567. Damos a conocer en este estudio la presencia en la ejecución del retablo de los artistas sevillanos Antonio de Alfrán y Andrés Morin; y, por supuesto, Lucas Holguín.

Volviendo a la ermita de San Miguel de Sierra de Fuentes, en la actualidad se encuentra en deplorable estado. El suelo cubierto de hierba está porque el suelo primitivo no existe. Del altar mayor quedan muy pocos restos, y están desapareciendo los esgrafiados de la bóveda que a modo de medallones cubre el presbiterio.

La poetisa Andrea Guerra nos refiere lo siguiente, donde extraemos algunos datos importantes sobre el paradero de algunas imágenes que se encontraban en la ermita:

463 Podemos citar algunos estudios existentes sobre Juan de Santillana. "El entallador Juan de Santillana autor del desaparecido retablo de Diego Alonso de Tapia en la iglesia de Santiago de Trujillo". **Actas del Congreso "Trujillo y su Tierra durante el Renacimiento"**. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Trujillo, 2006; GARCIA MOGOLLON, F. J.: "Un retablo inédito de Juan de Santillana en Hinojal". Revista **Norba-Arte**, VI. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Extremadura. Cáceres, 1985. GARCIA MOGOLLON, F. J.: "En torno al retablo de la iglesia parroquial de Arroyo de la Luz (Cáceres)". **Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano**. Cáceres, 1979, p. 306.

464 Contrato y condiciones para el retablo de la ermita del Salor. Archivo Histórico Provincial, leg. 4, 414, fols. 32 a 34 vº. Ante Cristóbal de Cabrera, Cáceres, 7 de febrero de 1557; Condiciones de la pintura del Retablo, Archivo Histórico Provincial, leg. 4. 414, fol. 35.

465 Asiento de 1559-60. Archivo Parroquial de Arroyo de la Luz, Cuentas de Fábrica y Visitas de 1548-1578, fol. 120. En el fol. 122 se cita nuevamente a Lucas Holguín, vº de Cáceres, 12 reales por tres días que se ocupó en poner el retablo. Asiento de 1560.

466 ANGULO IÑIGUEZ, D: **Pintura del Renacimiento**. Tomo XII, Col. Ars Hispaniae, Barcelona, 1955; CRIADO VALCARCEL, V: "Luis de Morales en Arroyo de la Luz". **Revista de Estudios Extremeños**, tomo XIX, núm. III (1963); FUENTES BAQUERO, C: **Arroyo de la Luz, iglesia de la Asunción y los Morales**. León, 1993; GARCIA MOGOLLON, F. J.: "En torno al retablo de la iglesia parroquial de Arroyo de la Luz (Cáceres)". **Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano**, Cáceres, 1979; PERALES SORIANO, G: "Restauración del retablo de Arroyo de la Luz". **Bellas Artes**, 74, núm. 34, 1974; PEREZ SANCHEZ, A. E: **El retablo de Morales en Arroyo de la Luz**. Madrid, 1974; TORRES PEREZ, J. M: "Puntualizaciones documentales sobre el retablo en Arroyo de la Luz". **Revista de Estudios Extremeños**, tomo XXXV, núm. III (1974).

“Ya hace muchos años, por el tiempo de cuaresma, el barrio del parché se preparaba para tu cristiana y hermosa fiesta participando con cariño, ilusión y fe: todo el pueblo subía a visitar San Miguel. Empezaba la novena llamada de los dolores donde todo el pueblo acudía para adorar a la Virgen en sus penas y alegrías. El Domingo de Ramos todo el pueblo sube a tu ruinoso pero bendita ermita. Allí está el sacerdote repartiendo los ramos al pueblo con cristiana y gran devoción, pidiéndole a San Miguel que todos los sierrafuenteños podamos volver otro año también. Ya camino de la Iglesia, todos marchamos contentos porque empieza la cuaresma, tiempo de fe y recogimiento. En aquellos tiempos, cuando bajaba la procesión, encontraba la puerta de la Iglesia cerrada. El sacerdote daba tres golpes, la puerta se abría y la gente con devoción entraba.

Una vez terminada la misa, con los ramos en la mano, nos íbamos a nuestras casas y detrás de la puerta los poníamos, porque, según la tradición, no entrara el diablo y pudiéramos dormir tranquilos y confiados. De acuerdo con la costumbre, se repartían por los campos. Iban los matrimonios por la tarde a pedir a Dios buen año. La ermita estaba muy limpia, de eso su barrio se encargaba porque querían que todo el pueblo vieran cómo lo adoraban. Luego se fue arruinando, para vergüenza de todo el pueblo.

Los queridos santos que en la ermita había personas piadosas los recogieron. Tía Alfonso Carrasco y tía Ana la lucera marcharon una tarde a la ermita. Tía Ana con una rodilla en la cabeza y, envuelto en un paño, lo bajó. A casa de tía Alfonso lo llevaron y allí permaneció varios años con cariño y amor. También se encontraba San Ramón: desconozco quién se lo llevó. Más tarde, tía Alfonso lo llevó a la Casa Parroquial, y, desde aquel momento, nadie sabe dónde está. O no se quiso averiguar.

Tal vez en alguna exposición, palacio o catedral. Pero es mejor olvidar estos tristes recuerdos y poder continuar. Semana antes de la cuaresma, el Domingo de las Tortas, la Virgen salía a tu puerta ya camino de la Iglesia. Todas las niñas del pueblo subían en procesión con una torta muy sabrosa atada con el pañuelo de su padre a ofrecérsela a la Virgen, que la miraba bondadosa. La fiesta era muy bonita, ... todos tan contentos seguían en la procesión. Luego en la explanada de la ermita sus madres las repartían para la familia y amiguitas que querían.

El Jueves Santo iba la procesión al parché, con la Verónica y el Nazareno a la Virgen recoger. Nuestro Jesús Nazareno, como era tan alto, no podía entrar en la ermita.

Y la Virgen de los Dolores, cuando salía, lo miraba con maternal alegría. Y todos juntos en procesión bajábamos con mucha devoción y puestos en fila: la Virgen y su hijo Jesús otra vez juntos estarían⁴⁶⁷.

Todavía se mantiene la tradición de que el Domingo de Ramos, los sierrafuenteños se dirigen a la ermita de San Miguel, donde se bendicen los ramos para seguidamente desfilar en procesión hasta la iglesia.

467 Cit. GUERRA MONROY, A: **Historia en verso de San Miguel y “El Parché** (2006)



Ermita de San Miguel



Escudo de los Mesa en la fachada



Escudo de los Topete y Sotomayor



2., Portada lateral



Interior de la ermita



Detalle esgrafiado con fecha



Pila de agua bendita con escudo heráldico de los Mesa



Altar mayor



Esgrafiados en la bóveda del presbiterio

Ermita del Cristo del Risco

El término municipal de Sierra de Fuentes se asienta al abrigo del Risco, el punto más alto de toda la Sierra de la Mosca, con 664 metros. Esta Sierra a quien debe su nombre el municipio habiéndose localizado restos de un asentamiento de la Edad del Bronce, asentados allí por su privilegiada situación. En la actualidad, en esta sierra se encuentra una ermita del siglo XVII, dedicada al Cristo del Risco, Patrón de la localidad.

La primera referencia documental que tenemos del Stmo. Cristo del Risco, Patrón de Sierra de Fuentes, a través de su ermita, está insertada en un documento fechado en el año 1672⁴⁶⁸. En una gruta cercana a la ermita reza en un rótulo: “Aquí apareció el Cristo y en 1672 se le construyó la ermita (rótulo fechado en 2012)”⁴⁶⁹. Siempre ha existido mucha devoción al Señor del Risco que, en otras épocas, cuando alguna

468 “En el lugar de Sierra de Fuentes, diócesis de Coria, a veinte y quatro días del mes de abril de mil y seiscientos y setenta y dos años, yo Joan López Hyguero, cura propio del dicho lugar aviendo visto lo pedido por parte del Concejo justicia y regimiento de todos los demás vecinos..... vaya el Concejo justicia y regimiento con el demás común y vecinos deste lugar de Sierra de Fuentes a la hermita que está sita en el risco, término desde dicho lugar con el título de El Santo Cristo del Risco y Ntra. Señora de las Angustias y se diga su misa cantada y haganlo demás acostumbrado que se ha hecho en dicha función...”. Ver Apéndice Documental. Agradecemos este documento a don Antonio L. Díez García por su valiosa aportación al conocimiento histórico de Sierra de Fuentes.

469 Según una venerable leyenda, hace ya muchos años –fecha desconocida- estaba un cabrerillo guardando sus cabras en la sierra cuando empezó a llover. Se refugió en una pequeña cueva que tenía cerca y, al entrar, halló una Cruz. La cogió y se dirigió a la casa parroquial y se la entregó al cura para que la llevara a la iglesia. El cura la colocó en el altar mayor y, al día siguiente, cuando fue a decir la misa, ya no se encontraba la Cruz donde la dejó el día anterior. El cabrerillo, al día siguiente al de la entrega de la Cruz, se marchó a cuidar sus cabras al monte como todos los días. Se pasó entonces por la cueva y pudo ver cómo la Cruz se encontraba de nuevo en su sitio. El muchacho se asustó mucho, no sabía qué hacer pero, en ese momento, oyó una voz que le dijo: “No te asustes. Sólo deseo que en lo alto de este pequeño risco me construyáis una ermita pequeña”. Entonces el muchacho cogió las cabras y, muy asustado, le contó lo sucedido al cura. El cura, a la mañana siguiente muy temprano, montado en un burro, se marchó a contar lo sucedido al señor obispo. Una vez esto, ya tranquilizó sus nervios y esperó sus órdenes, que fueron claras y rápidas. Le dijo que empezaran enseguida las obras de la ermita y, como el Señor al aparecerse se refirió a “en lo alto de este pequeño risco”, la ermita empezó a construirse en un reducido llano que en ese lugar se encontraba. Desde entonces se llamaría el Señor del Risco, nombre que conserva en la actualidad.

mujer enfermaba, le ofrecían las trenzas de sus moños. Las adornaban a tal fin con unas cintas de colores con su nombre las colgaban de la sacristía en agradecimiento por su curación. Si era hombre, ofrecían una réplica de sus brazos o manos realizadas en cera que mandaban hacer en Cáceres.

La ermita aparece citada en el Interrogatorio de la Real Audiencia, donde se hace referencia a dos ermitas, la del Santísimo Cristo del Risco en la que había dos ermitaños que unas veces nombraba el Ordinario y otras el Párroco, y solamente tienen las limosnas que se recogen⁴⁷⁰.

Del año 1803 encontramos testimonios documentales sobre la cofradía del Risco, que refrendan los datos documentales de la ermita del Risco Correspondientes al año 1672⁴⁷¹. De ella sólo sabemos, por informaciones orales de los vecinos mayores, que tenía el techo de madera y el suelo de cal porque el cemento sería material escaso o caro. Con una cúpula en su interior, la ermita se encontraba rodeada de poyos de piedra de pizarra. En la pared del altar mayor se encontraba un pequeño Crucifijo al Señor del Risco. La ermita estaba blanqueada con cal. En la parte izquierda de la ermita, se encontraba un poyo con una verja de hierro desde donderegonaba el cura el sermón el día de su fiesta. La Ermita del Cristo del Risco, de estilo barroco muy remozada que, desde la sierra del mismo nombre, se erige en balcón hacia los llanos del municipio, espacio protegido como ZEPA, y encuadrado dentro de “Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes”.

470 **Extremadura** por T. López, año de 1798. Estudio y recopilación de Gonzalo Barrientos Alfageme. Mérida, 1991, p. 404.

471 DIEZ GARCIA, op. cit., p. 66. *“En el lugar de Sierra de Fuentes, diócesis de Coria, a veinte y quatro días del mes de abril de mil y seiscientos y setenta y dos años, yo Joan López Hyguero, cura propio del dicho lugar aviendo visto lo pedido por parte del Concejo justicia y regimiento de todos los demás vecinos y común de mis feligreses cuia junta fue dellos llamado y conociendo que en lo referido y por su parte pedido ay causa manifiesta no sólo para dispensas y commutar el voto si se ay sino aún para no cumplirle e irritarle pues no sólo se a hecho nullo por los accidentes notables que aún sobrevenido sino por otros mayores daños y también que según doctrina común en duda de si se hiço o no el voto sea de estar a la posesión de la libertad con que no obliga a su cumplimiento como la ay en el caso presente.(.....) no obstante por mayor seguridad de las consciencias de las almas están a mi cargo y en virtud del privilegio de la Bulla de la Santa Cruzada de que en esta parte se aprovechan y nombramiento que en mi como en propio sacerdote confesión a un hecho de que en esta parte uso y en aquella vía y forma que más y mejor lugar aya en derecho comuto el voto o promesa que en este lugar tiene fecho de ir en procesión al heredamiento de Zamarrillas el tercero día de Pascua de Resurrección de cada un año y decir una misa cantada en la Yglesia Parrochial de Ntra. Sra. de la Esclarecida del dicho heredamiento en que en la dicha conformidad y sin alterar en cosa alguna de dicha función tiempo y día vaya el Concejo justicia y regimiento con el demás común y vecinos **deste lugar de Sierra de Fuentes a la hermita que está sita en el risco, término desde dicho lugar con el título de El Santo Cristo del Risco y Ntra. Señora de las Angustias.....**”*

Es una pequeña construcción que ha sido muy remodelada, obra de mampostería enlucida y rodeada con un zócalo revestido de piedras en sus cuatro caras del paramento exterior, además de su función ornamental, tienen excelentes aptitudes como barrera contra la humedad. Por ambas cualidades funcionan bien tanto en muros exteriores como en el interior de la casa. Se observa exteriormente los dos niveles en altura, correspondientes a la nave (a dos aguas) y a mayor altura la cúpula semiesférica que cubre la capilla mayor y que presenta al exterior cubierta a cuatro aguas.

Se accede por una puerta rectangular rematada en una sencilla espadaña y dos pináculos a cada lado de la fachada principal. En su interior, la capilla mayor, modernamente revestida de mármol, se cubre mediante cúpula semiesférica de pechinas. La nave se cubre con bóveda de cañón con lunetos y está revestida a media altura con un zócalo de azulejos y suelo de baldosas, dos hermosas vidrieras policromas permiten la entrada de luz, regalo de don Luis Iglesias Rivero. Es obra notable del siglo XVIII, muy reformada en la actualidad. En el presbiterio se encuentra la escultura de madera policromada del Cristo del Risco, es una imagen moderna. El Crucificado que presidía el altar mayor de la ermita, obra del segundo tercio del siglo XVII ha desaparecido, según hemos consultado a anteriores mayordomos; se adquirió otra imagen del Crucificado que actualmente se encuentra en la sacristía de la iglesia parroquial, obra popular del siglo XVIII.

El día 14 de septiembre se celebra la Fiesta del Cristo del Risco, que es el Patrón del pueblo, y la festividad más importante y de mayor arraigo entre los vecinos ya que data –como hemos explicado- del año 1672. Y así, después de una semana de fiestas con juegos, concursos, campeonatos, verbenas, conciertos, toros y todo tipo de actividades, llegamos a la madrugada del día 14 de septiembre en la que los Serrafuenteños sacan a pasear a la popular “Burra del Aguardiente”, acompañada por un pasacalle que recorre todo el pueblo ofreciendo dulces y aguardiente a todas aquellas personas que han conseguido aguantar el ritmo de la fiesta hasta ese momento. En la mañana del día 15 de septiembre se celebra la Misa Mayor y la Procesión del Cristo del Risco, y al llegar la tarde se hace la Mesa del Ramo, amenizada con una gran verbena popular. Al domingo siguiente, los vecinos de Sierra de Fuentes suben en procesión a su Cristo hasta la ermita situada en lo alto del Risco para celebrar allí una misa campestre, tras la cual, los Mayordomos del Stmo. Cristo del Risco invitan a todos los asistentes a unos merecidos aperitivos para reponerse e iniciar de nuevo la bajada hasta el pueblo



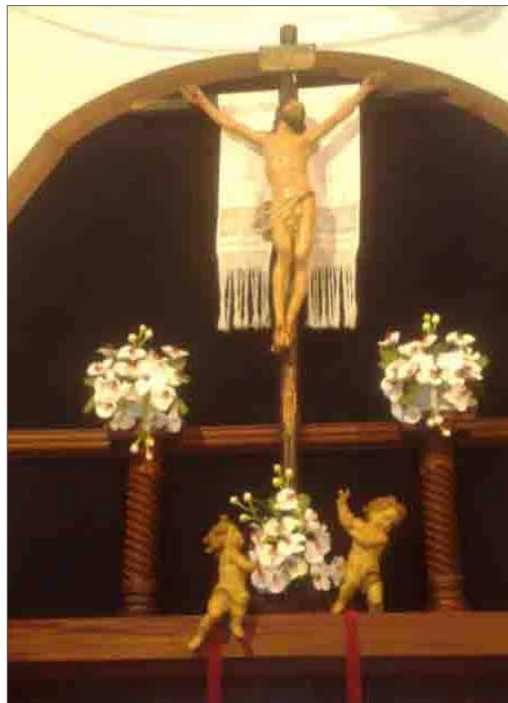
Ermita del Cristo del Risco de Sierra de Fuentes.



Gruta de la aparición del Cristo



Ermita del Cristo del Risco de Sierra de Fuentes.



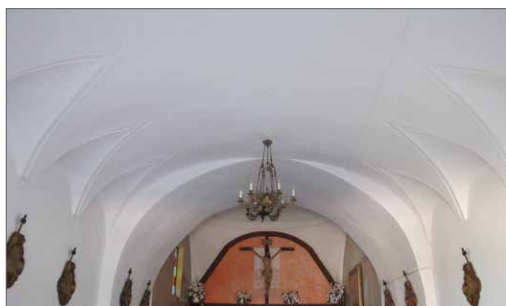
El Cristo del Risco en su altar



Fachada principal



Interior de la ermita



La nave se cubre con bóveda de cañón con lunetos



Procesión del Stmo. Cristo del Risco



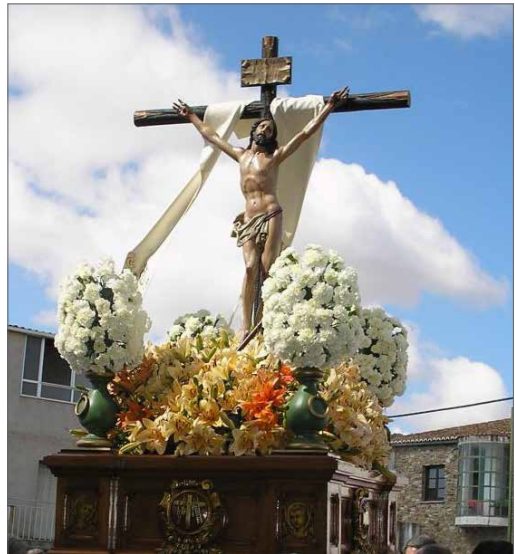
Cristo del Risco, imagen moderna



Vista de la capital desde la ermita del Cristo del Risco



Cúpula semiesférica de pechinas que cubre la capilla mayor



Procesión del Cristo del Risco, 2007

Ermita de San Isidro Labrador

Situada en la Dehesa de Sierra de Fuentes, la ermita de San Isidro Labrador fue construida por la Sociedad de Labradores de Sierra de Fuentes, fue bendecida e inaugurada el día 15 de mayo de 1921. Es una sencilla construcción de mampostería encalada, presentando en su fachada puerta adintelada rectangular con un óculo que permite la entrada de luz al interior y estrechos ventanales a ambos lados de las fachadas laterales y rematada en una espadaña coronada por tres cruces. La ermita está encalada, excepto la puerta de acceso al interior que es de cantería y un zócalo de piedras que rodea la ermita. Techumbre a dos aguas con teja árabe. En su interior presenta una nave dividida en tres tramos, con cubierta a dos aguas de vigas modernas y bovedillas, un arco triunfal separa la nave del presbiterio donde se encuentra un retablo moderno con dos columnas y rematado en frontón, con la imagen de San Isidro Labrador, que fue restaurada en el año 1998 por doña Fátima Gibello Bravo, siendo sus mayordomos don Francisco Guerra, doña María Redondo de la Montaña, don Isidro Maestre y doña Ignacia Picapiedra Avila. La imagen había sido adquirida en el año 1921, con motivo de la construcción de la ermita, adquirida por la Sociedad de Labradores, a cuya bendición solemne celebrada el 15 de mayo de 1921 asistieron don Gonzalo Montenegro y Carvajal y don Diego Martín de la Torre en representación de don Juan Vitorica, Conde de los Moriles y Diputado a Cortes (según reza en una placa de mármol). En un lateral del retablo mayor se colocó en el año 2000 un azulejo con la representación de Santa María de la Cabeza, esposa de San Isidro.

En mayo, cuando no llovía se sacaba a San Isidro en procesión, porque eran los mejores meses para la agricultura -abril y mayo-. La fiesta a San Isidro se celebra el 15 de mayo, con una procesión del Santo a su ermita situada en la Dehesa de Sierra de Fuentes. Una vez allí, se celebra la misa en honor a San Isidro, y finalmente, los mayordomos del Santo invitan a los sierrafuenteños a unos aperitivos, todo ello amenizado con una charanga. El Sábado más próximo al día 15 tiene lugar la popular romería en el lugar denominado "El Valle", de singular belleza y muy bien acondicionado para este tipo de celebraciones.



Vista panorámica de la Ermita de San Isidro



Fachada principal de la ermita



Interior de la ermita



Retablo con la imagen de San Isidro Labrador



Imagen de San Isidro Labrador, año 1921

Torreorgaz

Este municipio está situado a 39º 22'58" de latitud norte y 6º 14'55" de longitud oeste. El término municipal abarca una superficie de 28,7 km², dista de la capital 15 km. Se encuentra ubicado a 425 m de altitud, en un relieve llano con ligeras ondulaciones, donde abundan los materiales pizarrosos y graníticos. El clima corresponde a la variedad mediterráneo subtropical con inviernos suaves y veranos secos y calurosos dando lugar a una vegetación representada por las especies típicas mediterráneas como son la encina y el matorral (jara, cantueso).

Los restos más antiguos que nos han llegado de la población corresponden al Medioevo, prueba de ello es la torre situada a las afueras del municipio como símbolo defensivo. En 1229 con el fuero de Cáceres, Alfonso IX dio al Concejo las líneas generales del territorio, ocupando la zona sur de Cáceres, entre ellas la fortificación de Torreorgaz, territorio que pertenecía al término de la villa de Cáceres. Por su función de vigilancia y defensa este lugar no conoció un asentamiento continuado de pobladores, hasta que en el siglo XIV se convierte en aldea que depende jurisdiccionalmente del Concejo de Cáceres. Posteriormente Torreorgaz se apartará del ámbito jurisdiccional de Cáceres por venta a Don Gonzalo de Ulloa Carvajal. Así Torreorgaz dejará de ser aldea y en 1560 se le otorgará el privilegio de Villa de Torreorgaz, dominada por el marqués del mismo nombre, que ostenta el máximo poder del lugar. En 1594 era conocida como *Torre de Aolgaz* y formaba parte de la Tierra de Cáceres en la Provincia de Trujillo. Ya en el año 1752, la villa de Torreorgaz es de señorío y pertenece a Don Diego de Aponte, Córdoba y Carvajal, Paredes y Guzmán con el título de marqués y señor de la villa, a quien el Concejo le concede el privilegio de proclamar justicia. En 1790 se crea la Real Audiencia de Extremadura, y con el reparto territorial de la Provincia de Cáceres en divisiones administrativas conocidas como partidos, y Torreorgaz pasa a formar parte del Partido de Cáceres.

Ermita del Calvario

Es un edificio de mampostería encalada y cantería, situado sobre un cerro granítico al que se accede por una rampa, destacando desde abajo la esbeltez de la ermita y los contrafuertes que contrarrestan el empuje de la cúpula semiesférica –con pináculos en los extremos- que cubre el presbiterio. Pequeñas ventanas rectangulares laterales recercadas de cantería permiten la entrada de luz al interior. Entre la nave y la cabecera se levanta una airosa espadaña. Resaltan las paredes encaladas siguiendo la costumbre de las casas de la población o mampostería que son su principal seña de identidad.

Un atrio precede a la ermita, desde las tres cruces puede verse una magnífica panorámica de la población. Se accede al interior por un pequeño pórtico con un tejadillo a dos aguas rematado en una cruz de hierro sostenido por dos columnas de granito. La puerta de acceso es rectangular y recercada por cantería. El interior es de una sola nave dividida en tres tramos, sus paredes están encaladas y rodeadas por un zócalo con granito, también el suelo está enlosado con losas de granito.

La capilla mayor se cubre con cúpula semiesférica decorada con un cielo con estrellas y la nave se cubre con bóveda de aristas. Primitivamente el edificio debió ser un Humilladero constituido entonces por la actual cabecera, a la que se añadió en época más reciente la nave. La estructura es de este tipo popular, pudiéndose tratar lo más antiguo en el barroco popular del siglo XVIII. En su interior, en el altar mayor, se conserva una imagen de una Virgen Dolorosa o de la Soledad (la Patrona), de vestir, del siglo XIX, que se venera en un retablo que tiene tallados los símbolos de la Pasión. La población tiene dos cofradías (Virgen de la soledad y Santo Entierro y el Niño Dios). Todas las procesiones de Semana Santa están acompañadas por la banda parroquial compuesta por hombres, jóvenes y niños.



Vista panorámica de la ermita



Ermita del Calvario



Detalle de la espadaña y de la cúpula



Panorámica de la población desde las cruces del Calvario



Entrada principal



Interior de la ermita



Retablo mayor



Cúpula semiesférica que cubre la cabecera

Ermita del Humilladero

Es un edificio de reducidas dimensiones, construido por mampostería encalada y cantería en las esquinas. Es de planta cuadrangular y se cubre con bóveda vaída que al exterior presenta un tejado de teja árabe a cuatro aguas con pináculos en los extremos y en la coronación.

Se accede al interior por una portada de medio punto que se abre a los pies, y le antecede un pequeño pórtico de piedras parecido al construido en la ermita de San Jerónimo del Casar de Cáceres, disponiéndose sobre ella un escudo de granito desgastado. Es una obra popular del siglo XVIII. En su interior se alberga en un moderno altar de mármol la imagen del Cristo del Humilladero, del siglo XVII, muy popular, que procesiona el Jueves Santo.

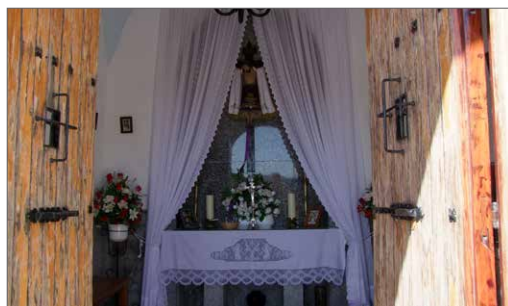
El Cristo tiene la cabeza inclinada hacia su derecha y ceñida por una corona de espinas labrada sobre el mismo material y unida a la bóveda craneal; sus cabellos son largos y su rostro doloroso; su cuerpo no es alargado, caracterizándose las piernas por su canon corto. La derecha se monta sobre izquierda de que se trata de un Cristo de tres clavos que carece de subpedáneo.



Ermita del Humilladero



Fachada principal



Interior



Cristo del Humilladero



Detalle del Cristo del Humilladero

Ermita de San Isidro

La ermita de San Isidro se encuentra en el camino que conduce a Aldea del Cano por donde la cola del pantano de Guadiloba. La ermita es una sencilla construcción moderna elevada sobre unos peñascales a la que se accede por una rampa con suaves escalinatas de piedra y una barandilla que facilita a ambos lados el acceso. Construida con mampostería encalada y sillarejo, algunos formados por grandes piedras.

Un pequeño pórtico a dos aguas apoyado en dos columnas de piedras, La puerta se abre en arco de medio punto que da entrada a una sola nave, con dos ventanales de vidrieras policromas a ambos lados del paramento de la ermita, se cubre con artesonado de madera; un zócalo de mármol recorre toda la ermita. En la capilla mayor, en un altar de mármol (de la empresa *Las Torres*) hay una hornacina que se abre en arco de medio punto con la imagen moderna de San Isidro Labrador.

La fiesta tiene lugar el día 15 de mayo, celebrándose una romería junta a la ermita del río Salor. Por la mañana tiene lugar un concurso de carrozas y misa, después de la cual hay verbena, concursos para todas las edades, y se eligen a la reina y míster de las fiestas.



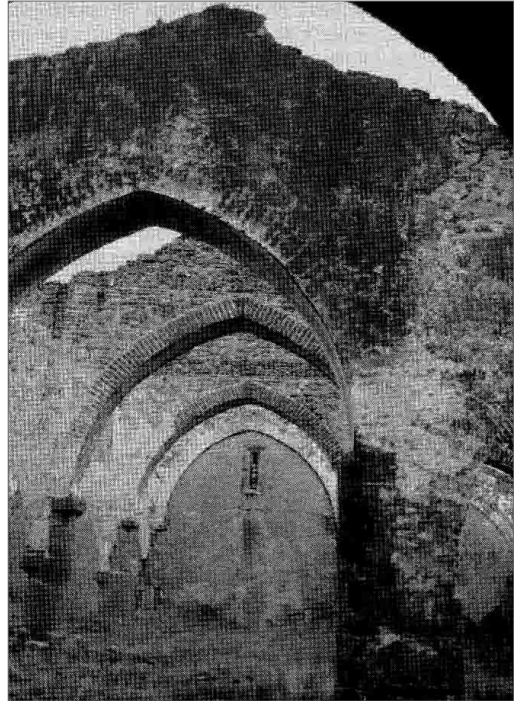
Exterior de la ermita



Juego del Alquerque en la ermita



Ermitea de Ntra. Sra. del Salor



Ermitea de Ntra. Sra. del Salor en ruinas



Exterior, capilla mayor rectangular



Portada en el muro del Evangelio



Virgen y al Niño en la parte superior protegidos por un coro de ángeles que dirigen su mirada a la Madre y al Hijo. Por2



Detalles de la fachada. Portada situada a los pies de la ermita



Esgrafiados en el muro de la fachada principal



Portada del Evangelio coro de ángeles que dirigen su mirada a la Madre y al Hijo



Portada en el muro del Evangelio, detalles pictóricos



Detalle esgrafiados en la fachada de la ermita (1)



Entrada principal en el muro de la Epístola



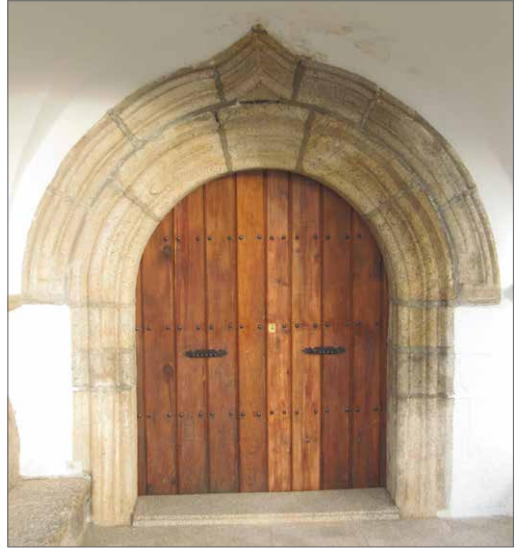
Detalle esgrafiados en la fachada de la ermita (2)



Ventana del siglo XV y esgrafiado con fecha



Interior de la ermita



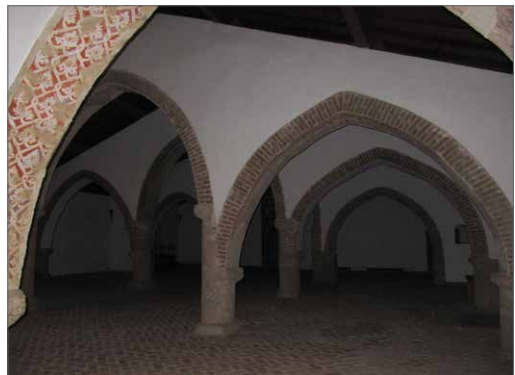
Portada de medio punto trazando el trasdós un arco carpanel



Decoración pictórica con motivos florales de color ocre sobre fondo rojo



Naves



Decoración pictórica en el intradós de los arcos



Decoración pictórica con motivos florales de color ocre sobre fondo rojo y geométricos a base de composiciones octogo



Pila de agua bendita de la segunda mitad del siglo XV



Cúpula



Púlpito de granito del siglo XVI con columnas salomónicas



Situación de las pinturas



Imagen popular de Ntra. Sra. del Salor



La última cena



Crucifixión



Bautismo de Cristo



Jesús entre los Doctores, Bautismo de Cristo y la Última Cena



Jesús camino del Calvario



Jesús entre los Doctores



Cuadro exvoto, ofrenda a Ntra. Sra. del Salor por Diego Pérez Pulido, año 1822

Torrequemada

Se encuentra localizado geográficamente entre los 39° 22'03" de latitud norte y los 6° 13'15" de longitud oeste, dista de la capital 18 km. El término municipal cuenta con una superficie total de 30, 81 km², situándose el casco urbano a 434 m de altitud, asentándose sobre el sustrato pizarroso de la penillanura trujillano-cacereña, dando lugar a un relieve de formas llanas y suaves lomas. El clima pertenece a la variedad mediterráneo subtropical caracterizado por inviernos suaves y húmedos y veranos secos y calurosos, con formaciones vegetales que responden al tipo mediterráneo como la encina y especies de matorral como la jara, retamas o cantueso.

Los restos más antiguos localizados en la zona corresponden a la Edad del Cobre, hallados en el cerro de Torrequemada, conocido como el *de la Torre*, el punto más elevado del propio casco urbano. Estos, fueron probablemente los primeros pobladores de este municipio. Las obras de construcción de un depósito de agua para mejorar la presión del abastecimiento reveló en diciembre de 2006 la presencia de este asentamiento, uno de los más importantes de la región perteneciente al Calcolítico, que conserva los restos de varias edificaciones y del que se han podido extraer en tres meses de excavación más de 4000 piezas cerámicas, artísticas y herramientas industriales, algunas poco corrientes.

Torrequemada perteneció a la Tierra de Cáceres, además de ser Señorío. El origen del nombre del municipio no está definido, pero hay dos explicaciones: Esta *torreziela* que está enclavada en el término de Torrequemada (es la que los torrequemeños llaman "la Atalaya", nombre muy significativo en la defensa de un territorio). Además esta *torreziela* a la cual se refiere el Fuero de la villa de Cáceres, está junto a la Torre (un edificio posterior del siglo XVI), que para los torrequemeños es el que parece dar nombre al pueblo. Según el Cronista cacereño don Antonio C. Floriano Cumbreño, el nombre de Torrequemada está más relacionado con la *torreziela* (Atalaya), que debió pertenecer a los Frates de la Espada, que en 1174 tuvieron enfrentamientos con Abu Jacob. Estos enfrentamientos con los árabes en tiempos de inestabilidad y fronteras difusas en algún momento pudo ser que la "torreziela" fuera quemada. Los primeros núcleos se debieron formar a raíz del reparto de tierras hechas por los quadrellarios (cuerpo auxiliar del ejército encargados

del reparto del botín) entre los soldados que participaron en la conquista de la Villa. Se hizo el primer reparto de tierras en concepto de heredad. Este repartimiento de tierras no otorgaba plena propiedad sobre la tierra, pero se pedía al Rey el derecho de acotar o defender la propiedad, surgiendo de esta forma la defensa o dehesa. La segunda etapa de poblamiento fue que los núcleos de poblamiento se organizaban en sexmos. La entrega de tierras hechas por los sexmeros se prolongó 25 ó 35 años después de la conquista de la Villa. El sexmero se erigía en portavoz de los intereses ante el Concejo. Basándose en el análisis del código foral, los pobladores recibían unas propiedades elementales: casa y tierra de cereal, así como zona comunal de pastos.

En el año 1594 formaba parte de la Tierra de Cáceres en la Provincia de Trujillo. Será en el año 1791 cuando la aldea de Torrequemada pase a pertenecer a la Villa de Cáceres.

Ermita de Ntra. Sra. del Salor

Torrequemada es una población situada a 18 km de Cáceres. La ermita de Nuestra Señora del Salor se encuentra a 3 km de la población. Es un edificio de mampostería, ladrillo y sillería, presentando buenas proporciones: 32 m de longitud (43 m incluyendo la cabecera) y 18 m de anchura. Junto a la ermita encontramos restos arqueológicos de las épocas antigua y medieval como restos romanos y tumbas antropomorfas del siglo VII excavadas en la roca, así como numeroso material cerámico esparcido por todo el perímetro de la elevación. Igualmente, en este lugar existen cuatro diseños que corresponden a tres modalidades de tableros del juego medieval: un “alquerque de doce”; dos “alquerque de nueve” y uno de los conocidos como “tres en raya”. Todos ellos se encuentran grabados en el último peldaño (o sea el segundo) de la pequeña escalera situada hacia el norte y que da acceso a la conocida como “Puerta del Evangelio”, adornada aún hoy día por interesantes pinturas en sus laterales y arco.

El primer documento donde aparece mencionada dicha ermita es en el **Fuero de Cáceres** de 1229, cuando al enumerarse los mojones de su término se lee literalmente: “*A primas con Montánchez, de la torreciella que esta en la... en derecho de Sancta Maria et como va para valtravieso et a moion cuberto para o passa la calzada en Ayuela.*”⁴⁷². Esta ermita mudéjar fue sede de una Cofradía fundada por caballeros cacereños, feligreses de San Mateo en el año 1345, según aparece en la Orden de Caballería de la Banda, que en el año 1332 había instituido en Burgos el rey Alfonso

472 La Torrecilla de la peña es la atalaya de Torrequemada y la citada Sancta María aparece mencionada en amojonamientos posteriores como Sancta María del Salor. FLORIANO CUMBREÑO, A: **Estudios de Historia de Cáceres. Desde los orígenes a la Reconquista**. Oviedo, 1959, p. 256. También aparece citada en el siglo XIV cuando se fijaron los límites meridionales del término de Montánchez: “Montánchez estaba en poder de los caballeros de Santiago desde su reconquista, formando una de las encomiendas de la orden y muy estimada por la fortaleza de su castillo. Se sintió la necesidad de fijar los linderos meridionales del término. Montánchez establece la línea que va desde el puerto de Carmonita hasta Villavieja del Tamuja, siendo los mojones intermedios el Pedruéngano, el Arroyo de Zorita, Sancta maría del Salor y el Valle de la Matanza”. FLORIANO CUMBREÑO, A: **Documentación Histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1217-1504)**. Tomo I. Cáceres, 1934, p. 43.

XI⁴⁷³, llamada así por su insignia que era una banda roja del ancho de una mano y llevada desde el hombro derecho hasta la cintura del lado izquierdo⁴⁷⁴. Permaneció la Cofradía hasta el año 1519, que, extinguida, se aplicaron sus rentas a la reedificación y aumento de la iglesia de San Mateo de Cáceres, a petición de don Juan Galíndez, cura de ella, obligándose la fábrica a invertir cada año 900 maravedíes por varias cargas de misas⁴⁷⁵.

La ermita de planta basilical está dividida en tres naves, cubriéndose con bóveda de aristas, y seis tramos de arcos transversales que contienen tres arcos apuntados, de mayor altura el de la nave central, apoyándose en gruesos pilares de granito. Estos pilares están formados por varios tambores semicilíndricos con base cuadrada, hacia la mitad del fuste y en la parte correspondiente a las naves laterales, sobresale una moldura con la finalidad de que apoye el arco lateral, donde encontramos otra moldura, en el lado correspondiente a la nave central, para servir de apoyo a los arcos de esta nave, siendo pilares parecidos a los existentes en la iglesia cacereña del Espíritu Santo, aunque en

473 Es el origen de la Cofradía de Nuestra Señora del Salor que en 1345 fundaron en Cáceres los caballeros feligreses de San Mateo, cuyas ordenanzas principian así: “*En el nombre de Dios, Amén. Lunes 20 días andados del mes de agosto, era 1383 (que es año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, 1345), nos, los caballeros y escuderos de San Mateo, ordenamos e hacemos cofradía, a servicio de Dios, para loor e servicio de la Virgen de Santa María del Salor, Madre a quien nos tenemos por abogada e por señora en todos nuestros fechos. E otrosí la ordenamos a loor e servicio de San Mateo, cuyo nombre nos llevamos....*”. Cit. CORRALES GAITAN, A: **Ermitas Cacerenses**. Cámara de Comercio e Industria de Cáceres, Cáceres, 1998, p. 84. y anteriormente, MARTINEZ RODAS, op. cit., p. 45. La Cofradía de Ntra. Sra. del Salor fue refundada en 1994. Simón Benito Boxoyo nos ofrece el texto que principia las Ordenanzas: “En el nombre de Dios, Amén. Lunes, 20 días andados del mes de agosto, era 1383 (que es año del Nacimiento de nuestro Señor Jesucristo 1345) nos, los caballeros e escuderos de San Mateo, ordenamos e hacemos Coradía, a servicio de Dios, para loor e servicio de la Virgen Santa María del Salor, Madre a quien nos tenemos por Abogada e por Señora en todos nuestros fechos. E otrosí la ordenamos a loor e servicio de San Mateo, cuyo nombre nos llevamos...”. BENITO BOXOYO, S: **Historia de Cáceres y su Patrona**. (1º ed. 1794) Publicaciones del Departamento Provincial de Seminarios de FET y de la JONS. Cáceres, 1952, p. 37.

474 Fue fundada en 1332 cuando Alfonso XI de Castilla, intentando cimentar su poder sobre la levantisca nobleza, ordenó que ciertos caballeros de su mesnada vistieran como él paños blancos con una banda de tafetán carmesí que él había diseñado. Los colores fueron cambiando a lo largo de la historia. Se concedía a estos caballeros el derecho a llevar adornos de oro y plata por ser caballero de la Banda de Oro. La orden era de tipo laico y caballeresco. Vid. PEREZ DE GUZMAN Y GALLO, J: **Memoria sobre la Orden de Caballería de la Banda de Castilla**. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2009; PEREZ DE GUZMAN Y GALLO, J: “Orden de Caballería de la Banda de Castilla” **Boletín de la Real Academia de la Historia**, tomo 72 (abril 1918), pp.436-465.

475 BENITO BOXOYO, op. cit., p. 37; Sempere y Guarinos, J: **Memorias para la historia de la caballería española**. Apéndice nº 1: Estatutos de la Orden de la Caballería de la Banda, fundada por D. Alfonso XI. Granada, 1808. Manuscrito. Real Academia de la Historia, Colección Sempere, 9/5210, p. 257-373. Los datos de la extinción de la Cofradía de Nuestra Señora del Salor constan ante el Escribano cacereño Gerónimo Gutiérrez, el 3 de septiembre de 1524.

este caso en vez de ser pilares cilíndricos tienen forma octogonal⁴⁷⁶. La capilla mayor es de planta cuadrangular y se cubre con cúpula semiesférica. Las naves son de estilo gótico-mudéjar, del siglo XIV, la techumbre ha sido reformada en los años ochenta del siglo XX, la primitiva debió ser de madera a dos aguas –no existen contrafuertes en el exterior- y los dos tramos próximos a la capilla mayor se cubren con bóveda de arista. En el año 1793 fue reedificada la capilla mayor, en la base de la media naranja de la capilla mayor se lee literalmente: “Reedificose esta capilla siendo prior el B. José Hernández Martín, año de 1793”. Las obras continuaron pues en otra inscripción frente a la entrada puede leerse: “Reedificose esta... el B. D. Antonio García Arvio, cura rector de la parroquial de Torrequemada y prior desta Sancta casa de Salor, año de 1803”. En la actualidad, preside el altar mayor una imagen de Nuestra Señora del Salor, de vestir popular, que sustituyó en el culto a otra imagen desaparecida⁴⁷⁷.

Son importantes las pinturas murales, datándose las más antiguas en los siglos XIV y XV. En el exterior, se accede al templo por tres puertas, una situada a los pies de la iglesia –con dintel- donde no existe decoración pictórica; otra localizada en el lado de la Epístola, de medio punto trazando el trasdós un arco carpanel, va precedida por un pórtico con tres arcos de medio punto, cuyos muros exteriores van decorados con motivos geométricos y vegetales, donde predominan los colores rojo y blanco, con motivos vegetales exactamente iguales a los existentes en la pila bautismal de la iglesia parroquial de Torrequemada; y otra entrada en el muro del Evangelio, que se abre en arco apuntado granítico de doble rosca, que se apoya en finas impostas bajo las que van sencillas jambas. El arco está construido por ladrillos recubiertos por cal. Su rosca está decorada con pinturas, con fondo de color ocre, en las que se representa a la Virgen y al Niño en la parte superior protegidos por un coro de ángeles que dirigen su mirada a la Madre y al Hijo, pintados con color blanco, de rostros juveniles y cabellos rubios, con vestiduras ondulantes con filacterias que van envolviéndose en sus cuerpos, predominando los colores rojo y blanco. Hoy son los únicos restos de pinturas que se conservan en el exterior de la ermita, aunque no fueron los únicos, ya que en el año 1904, Sanguino y Michel nos testimonia que existieron otras pinturas murales en la fachada⁴⁷⁸. La escena pictórica es obra de finales del siglo XV.

476 Según los estudios realizados por MOGOLLÓN CANO-CORTES, P: **El mudéjar en Extremadura**. Salamanca, 1987, p. 60.

477 Existió otra imagen que fue destruida durante la invasión francesa. Una venerable tradición –parecida a las existentes por toda la geografía extremeña- relata que la Virgen se apareció a un pastor en el siglo XIII, anunciándole estar escondida en este lugar. Cuando fue localizada, empezó a recibir fervoroso culto, siendo la primera devoción mariana de toda la comarca. MARTINEZ RODAS, P: **Algo de ti...Torrequemada**. Ayuntamiento de Torrequemada, segunda semana cultural, 1994, p. 43.

478 SANGUINO Y MICHEL, J: **Notas referentes a Cáceres**, Ms. Inédito, fol. 54 (SANGUINO Y MICHEL, J: **Notas referentes a Cáceres (1902-1920)**. Cáceres, 1996).

En el interior del templo, en el intradós de los arcos fajones se mantiene la decoración pictórica con motivos florales de color ocre sobre fondo rojo y geométricos a base de composiciones octogonales y exagonales envolventes de un cuadrado, se trata de composiciones mudéjares fechables en el siglo XV⁴⁷⁹, podemos destacar las decoraciones de color rojo y ocre sobre fondo blanco, que se entrecruzan formando figuras geométricas que observan una rígida simetría a base de exágonos que encierran cuadrados y otras figuras geométricas; también encontramos un cuadrado que encierra a una estrella de color rojo. Es el mismo tipo de decoración pictórica que podemos observar en la pila bautismal de la iglesia parroquial de Torrequemada, así como en algunas capillas del templo que por sus características estilísticas y artísticas con iguales a las existentes en la ermita de Nuestra Señora del Salor, en la misma localidad.

En el año 1995 se descubrieron nuevas pinturas en el camarín de la ermita fechables en el siglo XV, fueron localizadas durante las obras de restauración del camarín⁴⁸⁰.

Otras pinturas existentes en los muros interiores de la ermita, son narrativas, y aparecen enmarcadas por lacerías, que son contemporáneas a los mismos murales, la temática corresponde a distintas escenas de la vida de Jesús y erróneamente algunos autores han considerado que pudieran ser obra del pintor cacereño Lucas Holguín, cuando se trata de paneles pictóricos de finales del siglo XV, y Lucas Holguín realizó trabajos en dicha ermita a mediados del siglo XVI, según la documentación localizada en el Archivo Histórico Provincial. Los autores que han versado sus escritos sobre dicha ermita solamente han atribuido dichas pinturas a Lucas Holguín, pero sin aportar ninguna referencia documental que apoye sus hipótesis⁴⁸¹.

479 Según la profesora Mogollón Cano-Cortés, en ellas se representa una de las composiciones más primitivas del arte islámico, que tienen sus antecedentes en el mundo clásico y adquiere gran desarrollo en el arte califal. MOGOLLÓN CANO-CORTES, P: **El mudéjar en Extremadura**, op. cit., p. 270. Vid. PAVON MALDONADO, B: **El arte Hispano-Musulmán en su decoración geométrica**. Madrid, 1975, pp. 55-60.

480 El hallazgo fue publicado en **el Periódico Extremadura**, en la página 22 del jueves 23 marzo 1995 (provincia de Cáceres).

481 Encontramos atribuciones hipotéticas sobre dichas pinturas en los estudios siguientes: MARTINEZ RODAS, op. cit., p. 41; CORRALES GAITAN, op. cit., p. 84-86; PULIDO Y PULIDO, T: **Datos para la historia artística cacereña**, Cáceres, 1980, p. 243; HURTADO, P: **Ayuntamiento y familias cacereños**, op. cit, p. 432; BERJANO ESCOBAR: "El arte en Cáceres durante el siglo XVI". **Revista de Extremadura**, IX, 1907, pp. 28 y 29. Solamente don Vicente Maestre hace alusión a la obra realizada por Lucas Holguín "que otorgó obligación de pintar el retablo de Nuestra Señora del Salor, siendo mayordomo Benito García Galindo, vecino de Torrequemada, cuyo retablo construyó el mismo año Juan de Santillana, entallador". No hace alusión a las pinturas al fresco. Cit. PULIDO Y PULIDO, op. cit. p. 243. Incluso Martín Gil va más lejos, atribuyéndolas sin rigor artístico ni documental a un discípulo de Fernando Gallego. MARTIN GIL, T: "Pintura mural en las ermitas cacereñas". **Revista de Estudios Extremeños**. Badajoz, septiembre-diciembre, 1936, y en las págs. 232-235 de su artículo "Excursiones a viejas ermitas". **Revista de Estudios Extremeños**. X, Badajoz, 1937.

Las pinturas murales que se conservan podemos fecharlas en los años finales del siglo XV, son pinturas al fresco situadas en tres paneles y representan a Jesús camino del Calvario, Jesús en el Calvario crucificado con María y San Juan, y tres escenas de la vida de Cristo, las dos primeras en el lado del Evangelio y en el de la Epístola las últimas escenas en las naves laterales, La Última Cena, el Bautismo de Cristo y Jesús entre los Doctores.

El pintor Lucas Holguín fue el autor de la pintura del retablo de la iglesia de Nuestra Señora del Salor (desaparecido), pero no fue el autor de estos paneles murales, ya que se pintaron a finales del siglo XV, por las características estilísticas, artísticas, etc. de las pinturas. Existen dos escrituras otorgadas ante el escribano Cristóbal de Cabrera, el 7 febrero de 1557 entre el regidor Álvaro de la Cerda, en nombre del Concejo y el pintor Lucas Holguín y el entallador Francisco de Santillana, natural de Cáceres⁴⁸², cuyas condiciones exponemos en apéndice documental⁴⁸³.

La gran mayoría de las escenas pictóricas son narrativas lo que facilita su comprensión, aunque algunas de ellas como ocurre con la escena inferior al Bautismo de Cristo, dificultan una certera interpretación por su mal estado de conservación. Esta circunstancia hace, por tanto, que el estudio iconográfico comience por un análisis de las escenas y una contextualización de cada una de ellas dentro del ciclo general, que nos permita la comprensión de este ciclo pictórico en la ermita. Es necesario para ello tener en cuenta la religiosidad de la época y el contexto histórico y artístico en el que se ubica dicha ermita como ya hemos podido estudiar con anterioridad.

En un panel del muro destaca la escena Jesús camino del Calvario, es la única que ya sido restaurada y, por tanto, la que mejor se conserva.

La escena Jesús camino del Calvario, aparece dividida en dos composiciones separadas por una columna, los modelos ajustados a esta manera de expresarse en el plano gráfico, permitían una eficaz vinculación de los registros más dramáticos de

482 Podemos citar algunos estudios existentes sobre MARTIN NIETO, S: Juan de Santillana. "El entallador Juan de Santillana autor del desaparecido retablo de Diego Alonso de Tapia en la iglesia de Santiago de Trujillo". **Actas del Congreso "Trujillo y su Tierra durante el Renacimiento"**. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Trujillo, 2006; GARCIA MOGOLLON, F. J: "Un retablo inédito de Juan de Santillana en Hinojal". Revista **Norba-Arte**, VI. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Extremadura. Cáceres, 1985. GARCIA MOGOLLON, F. J: "En torno al retablo de la iglesia parroquial de Arroyo de la Luz (Cáceres)". **Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano**. Cáceres, 1979, p. 306.

483 Contrato y condiciones para el retablo de la ermita del Salor. Archivo Histórico Provincial, leg. 4, 414, fols. 32 a 34 vº. Ante Cristóbal de Cabrera, Cáceres, 7 de febrero de 1557; Condiciones de la pintura del Retablo, Archivo Histórico Provincial, leg. 4. 414, fol. 35.

las imágenes emocionales, fruto de una marcada tradición Hispano-flamenca, que permite observar una cierta continuidad con las formas pictóricas propias de la escuela castellana. En la escena de la izquierda se lo representa la sociedad del momento, al estilo italiano. La representación de suelos y artesonados cuadrículados son el recurso más utilizado para conseguir la dimensión espacial. En la escena de la derecha, el Redentor vestido con su túnica, y con la cruz apoyada sobre sus espaldas, sale de la ciudad de Jerusalén, rodeado y custodiado por sayones y soldados, camino del monte Gólgota. El artista concreta el tema en la caída del camino del Gólgota⁴⁸⁴, con escasos elementos paisajísticos o ambientales, labriegos trabajando en el campo en la zona inferior de la composición en una clara actitud de vasallaje característica de la época feudal, al fondo, una fortaleza con radical economía paisajística, con un gran número de edificios terminados en pináculos y torrecillas que nos recuerdan a las ciudades del Norte, el flamenquismo es notorio. Los personajes que acompañan a Jesús al calvario son sayones y soldados, en la zona inferior campesinos con vestiduras propias del siglo XV. La figura central, Jesucristo, cargado con la cruz y la ayuda de Simón de Cirene, que se le representa como un hombre de poca estatura y nada agraciado, que ayuda a Cristo a cargar con la cruz por un extremo. Cristo portando la cruz ocupa el espacio central de la escena, exhausto, mira al espectador, rodeado por los soldados que le van empujando hacia el lugar de su ejecución. La factura de los rostros muestran una total unidad en su realización. Siempre de tres cuartos, a excepción de las ocasiones donde aparece el personaje de perfil. Son, generalmente, rostros anchos, demarcados pómulos y amplia frente, siempre despejada por el cabello, orejas y rasgos faciales marcados por líneas que dibujan las cejas a través de un largo y curvado trazo, uniéndose una de ellas con el inicio de la nariz que se muestra recta y estirada hasta el final, donde se plasma también la curvatura de la aleta. La boca, desproporcionadamente pequeña es una amalgama de líneas y manchas de color que reflejan los labios e incluso, a veces, las comisuras. Cierra el rostro de Jesucristo una barbilla marcadamente afilada que culmina en un saliente mentón que tiene como figuración más extrema el rostro de Cristo ya que ninguno del resto de los personajes representa la artista con barba sino imberbes. En el fondo pictórico ha querido plasmar el artista minuciosamente los detalles de la fortaleza con sus torres, murallas y ventanas o en la factura de la indumentaria militar de los soldados que acompañan a Jesucristo camino del Calvario, Cristo se nos representa ligeramente ladeado por el peso de la cruz sobre los hombros. Las facciones están dotadas de una gran delicadeza, enmarcadas por el cabello, retirado hacia la espalda, y la barba dividida en dos puntas. El artista

484 Según los evangelistas San Mateo (27, 32), San Marcos (1, 21) y San Lucas (23, 26), Simón de Cirene fue requerido por los soldados romanos para que ayudara a Jesús a soportar el peso del madero en su camino hacia el Gólgota.

nos ofrece escasos elementos que contribuyen a arropar la escena dotándola de un contexto físico. La fortaleza presenta una estructura almenada, con un mismo tipo de decoraciones geométricas y, una breve mención a la vegetación que ambienta la escena exterior. El artista acentúa los contrastes, tonos claros y delicados para las encarnaciones y algunas vestimentas; en otras, por lo contrario, predominan las gamas oscuras que sirven para reforzar la dicción trágica, sumándose a ello, las posturas y las actitudes.

La escena de la Crucifixión, está presidida por Cristo crucificado, que responde a los modelos iconográficos propios de la época, sujeto a la cruz por tres clavos, ligera inclinación de la cabeza hacia el lado derecho y pequeño paño de pureza. A los pies de la cruz, hay una serpiente enroscada, que es la simbología del demonio que ha sido derrotado por Cristo, colocada a los pies de la cruz⁴⁸⁵. A ambos lados, María⁴⁸⁶ y San Juan; y los dos ladrones crucificados flanqueando a Cristo y mostrando una actitud menos serena por la forzada disposición de sus brazos y la desesperación manifestada por el mal ladrón.

En este panel pictórico que se encuentra muy mal estado de conservación, vemos como la composición de la escena se recorta sobre fondo plano monocromo. Los personajes ocupan el espacio destinado a la narración del episodio de la Crucifixión de Jesucristo y a ambos lados, los dos ladrones –Dimas y Gestas- que fueron ajusticiados junto con el Salvador. Estos, de figuras largas, manifiestan una idéntica ejecución, equiparable igualmente al resto de los paneles pictóricos conservados en la ermita de Torrequemada. Todos los evangelistas recogen el hecho de que Jesús fuera crucificado entre dos ladrones, de este modo se cumplía la profecía de Isaías que dice: “Ha sido crucificado entre los malhechores”, pero sólo San Lucas habla de uno de los ladrones arrepentido y de otro que injuria a Cristo. Su caracterización ha de diferenciarse meridianamente de la del Salvador; aunque nada se especifica en las Escrituras, los ladrones aparecen clavados en la cruz. Dimas, el buen ladrón, suele estar colocado a la derecha de Cristo. Se le representa joven e imberbe, tranquilo, conecedor de que le espera la vida eterna. En contraposición, Gestas, el mal ladrón, se sitúa a la izquierda de Jesús; lleva barba y se retuerce en la cruz descontento con su suerte. Destacan el deseo de profundidad y la inserción de los personajes en un espacio real, aunque la

485 Era frecuente en el Arte Románico situar las Virtudes en un plano superior y en el inferior los Vicios y los animales maléficos. FERRANDO ROIG, J: **Simbología Cristiana**, Barcelona, 2958, p. 65: la victoria sobre el demonio por medio de la cruz ha sido simbolizada mediante la cruz y una serpiente en la zona inferior enrollada”.

486 La figura de la Virgen está en muy mal estado de conservación, Sanguino y Michel en el año 1904 nos facilita como era esta representación: “Otro fresco contiguo es la Crucifixión; en él, el rostro y cuerpo de Jesús aparece negro, como el semblante de la Virgen, reconocible por la espada clavada en su pecho”. SANGUINO Y MICHEL, op. cit., 54.

representación de la naturaleza sea esquemática, consistente en organizar en varios niveles delante de los crucificados unas estructuras rocosas que evocan el Gólgota. Se percibe escaso atisbo de naturalismo en el deseo de marcar la anatomía en los cuerpos desnudos.

La focalización está centrada en la figura de Jesús, aumentando la tragedia que está pasando, el cuerpo refleja tensión y padecimiento. Los evangelistas usan estas expresiones lacónicas y sublimes: “Le condujeron al lugar del Gólgota, que significa calvario. Y le daban vino mirrado, pero él no lo tomó. Lo crucificaron. Era la hora de tercia cuando lo crucificaron. Y con el crucificaron a dos ladrones; uno a su derecha y otro a su izquierda⁴⁸⁷.”

En el muro de la Epístola destacan las últimas escenas en las naves laterales, la Última Cena, el Bautismo de Cristo y Jesús entre los Doctores.

El Bautismo de Jesucristo en la zona superior, centrando la composición; bajo esta escena, en muy mal estado de conservación unos personajes; a un lado, la Última Cena; al otro lado, Jesús entre los Doctores.

El Bautismo de Jesús: según algunos relatos hagiográficos, desde muy joven, Juan se retiró al desierto de Judea con la intención de llevar una vida ascética practicando la penitencia y vestido, signo distintivo en él, una larga túnica de piel de camello⁴⁸⁸. Es allí, en el desierto, donde Juan bautizó a Jesús, en las aguas del río Jordán⁴⁸⁹. Un día apareció Jesús para ser bautizado⁴⁹⁰, composición que se nos muestra en esta escena. Aparece la figura del Bautista, vestido con una túnica que, con una jarra en sus manos, bautiza a Cristo, desnudo cubriéndose parcialmente con una tela blanca anudada e inmerso en las aguas del Jordán. Ambos personajes se presentan barbados y con cabellos largos sobre los hombros. Falta sobre la cabeza de Jesús la paloma del espíritu Santo que frecuentemente aparece en esta representación, como signo inequívoco de estar ante el Hijo de Dios⁴⁹¹. En cuanto al tratamiento anatómico del cuerpo semidesnudo de Jesucristo, se nos presenta de gran tamaño y con los dedos muy largos en actitud de oración. Nos encontramos ante un tratamiento escultórico del cuerpo, donde las líneas oscuras van definiendo las diversas partes del torso -costillas, pecho, clavícula- con una posible intención realista, hecho que

487 San Marcos 15, 22-28.

488 Mt. 3, 4-6; Mc. 1, 5-6; Lc. 3, 2-3; Evangelio de Taciano (cap. XIII) en DE SANTOS OTERO, A: **Los Evangelios Apócrifos**. B.A.C. Madrid, 5ª ed. 1985, p. 97.

489 Mt. 3, 13-17; Mc. 1, 9-11; Lc. 3, 21.22; Evangelio de Taciano (cap. XIV) en **Los Evangelios Apócrifos**, op. cit., pp. 99.

490 Evangelio de Taciano (cap. XIV) y Evangelio de Ammonio (cap. III), ambos en **Los Evangelios Apócrifos**, op. cit., pp. 99 y pp. 312-313.

491 Mt. 3, 13-17; Mc. 1, 9-11; Lc. 3, 21-22; Jn. 1, 32-34. SANOGGER, G: “La Vie de Jésus-Christ”. Revue **de l’Art Chrétien**, t. LVI, núm 1 (1906), pp. 32-46.

puede sorprender teniendo en cuenta la buena resolución de las vestimentas de otras escenas o de algunos rostros de otros personajes. En lo tocante a la realización de las vestimentas, quizás aquello más destacable sea el hecho de que, a pesar del indudable predominio de la línea negra, existe volumen en los ropajes, que se debe a la utilización de claros y oscuros del tono de la vestimenta en cuestión. Será igualmente un marcado detallismo, que lleva incluso a realizar con cierto esmero el interior de los ropajes como podemos observar claramente en las escenas de la Última Cena o en la de Jesús entre los Doctores.

En la escena de Jesús entre los Doctores se nos ofrece un Niño Jesús adolescente, sentado en una cátedra en disposición de predicar⁴⁹². Esta escena se encuentra en mal estado de conservación.

En la Última Cena, los discípulos de Jesús vestidos con indumentaria de la época en la que se ha realizado la obra histórica, se encuentran sentados en la mesa en una composición en la que curiosamente solamente aparecen nimbados Jesucristo -en el centro de la misma- y una figura femenina al lado de Jesús que bien pudiera tratarse de María Magdalena o la propia Virgen María, que el artista anónimo ha incorporado a la escena como si se tratase de un apóstol más. Por tanto, no solamente Leonardo Da Vinci incluye en La Última Cena la figura femenina en el año 1495-1497, sino que en el siglo XVI se repite la misma escena -en este panel pictórico de Torrequemada- con los mismos personajes. Los rostros, realizados de tres cuartos, plantean una semejanza absoluta entre ellos. Se componen por una frente amplia y despejada de cabello, pequeños ojos y nariz dibujada con un trazo curvo que se une con una de las cejas y realiza la curvatura de la aleta. La boca también pequeña en comparación con el resto de rasgos faciales y compuesta por un trazo horizontal negro separando los labios, que se plasman a través de una pequeña mancha rojiza. En los personajes masculinos imberbes y, en el femenino, se marca la barbilla través de una línea convexa. La barba de Jesucristo es corta a diferencia de la barba puntiaguda de la figura de San Juan Bautista en la escena del bautismo. En cuanto al tratamiento corporal, aquí se circunscribe a poco más que a la ejecución de las manos ya que no contamos con representaciones que muestren cuerpos desnudos o semidesnudos como ocurre con la figura de Jesucristo en otra de las composiciones de esta ermita. Aquí, en la escena de la Última Cena, a diferencia de otras como en el Camino del Calvario, carecen de la profusión de líneas, mostrando una mayor

492 Propio de la imaginería popular que muestra así la esencia divina de Jesús y se le representa en numerosas ocasiones a finales del siglo XV en esta misma disposición, debido a la devoción universal del Rosario, pues el encuentro de Jesús cuando se ha perdido forma parte de uno de los siete gozos de la Virgen. REAU, L: **Iconographie de l'art chrétien**, París, 1955, tomo II **Iconographie de la bible**, p. 290.

presencia de la mancha de color para darles volumen y forma de tal manera que se consiguen unos acabados menos reales. En contraposición a la buena ejecución y aquella voluntad detallista que veíamos en la escena del Camino del Calvario y que hacía pintar el interior de los mantos o figurar con una esmerada precisión y veracidad los atuendos militares de los soldados.

El mismo detallismo que ha intentado el artista plasmar en el interior de la estancia cuando Jesús se reúne con los Doctores o en la factura de los nimbos, casi todos decorados con líneas curvas por el interior del perímetro. Minuciosidad figurativa que se hace patente en la indumentaria militar de los soldados que acompañan a Jesucristo camino del Calvario, como ya hemos explicado.

En general, el estado de conservación no es bueno lo que impide elaborar un análisis estilístico a fondo. Los pliegues de las vestimentas, los rostros, el tratamiento de los colores llevan, sin duda alguna, a ubicarlos en los años finales del siglo XV o principios del siguiente, dentro de la corriente temática popular religiosa. Hemos de tener muy en cuenta en el año 1470 se estableció la citada Cofradía con estatuto de Real Caballería, en una época de pujanza económica⁴⁹³, perteneciendo dicha Cofradía los más ilustres linajes cacereño⁴⁹⁴. No obstante, la casi total pérdida de la capa pictórica en algunas escenas impide realizar un estudio en condiciones que pueda aportar algo más de lo ya interpretado en este trabajo.

La ermita conserva un cuadro exvoto, ofrenda a Ntra. Sra. del Salor por Diego Pérez Pulido, año 1822, según reza en una inscripción en el mismo cuadro.

493 Archivo de la iglesia de San Mateo. Libros manuscritos, 67/8.

494 Rodríguez Sánchez, A: **La población cacereña en el siglo XVI. Análisis demográfico y reconstrucción familiar**. Salamanca, 1976.



Vista panorámica de la ermita de San Sebastián



Fachada principal



Puerta de entrada e inscripción en el dintel 1799



Pórtico



Interior



Púlpito



Altar mayor



San Sebastián

Ermita de San Sebastián

Entre el Ejido y la calle de los Mártires se encuentra la Ermita de San Sebastián. Es una construcción de sillarejo cuya puerta de acceso, adintelada, se encuentra a los pies, precedida de un sencillo pórtico con tres arcos de medio punto. Sobre la puerta destaca airosa una sencilla espadaña.

La ermita consta de una nave encalada distribuida en tres tramos; dichos tramos se cubren con bóveda de aristas, mientras que la capilla mayor, a mayor altura, se cierra mediante cúpula semiesférica. Es una obra de estilo barroco popular, fechado en el año 1799 según una inscripción que aparece en el dintel de la puerta. En su interior, en el lado del Evangelio se conserva un púlpito de granito del siglo XVII. En el presbiterio, se abren tres hornacinas, siendo la central mayor para albergar la imagen del titular en madera policromada, San Sebastián, de finales del siglo XVI (restaurada), que aparece desnudo en el momento de ser asaeteado, representado como joven e imberbe, con las manos atadas al tronco de un árbol que tiene detrás y ofreciendo su torso a las saetas del verdugo que le martirizó; y al lado, dos imágenes del siglo XIX⁴⁹⁵.

Hemos de destacar la importancia que ha tenido en la población la fiesta de “Los Tableros” En Torrequemada salía el desfile de la iglesia, pues el día antes se había llevado a San Sebastián desde su ermita a la iglesia, portando los tableros y las cestas con dulces, magdalenas para vender y otros dulces para subastar. Desde allí se llegaba a la ermita de San Sebastián, desde donde se sacaba al Santo en procesión, llevando detrás los tableros. En la actualidad, el 20 de enero, al igual que en otras zonas, se prepara al Santo, subiéndolo en sus andas, con la rama de un naranjo detrás. Se traslada por la mañana de su ermita a la iglesia de San Esteban. Por la tarde se inicia el cortejo desde la Iglesia, seguido por las tableras, que van vestidas de aldeanas y sobre “rodillas” en las cabezas se colocan los tableros vestidos con las ofrendas, consistentes en dulces y panes. Además de en los tableros, se llevan cestos con las restantes ofrendas. A la llegada de la ermita se inicia el Ofertorio, con la puja de los dulces. Actualmente se hacen dulces para la subasta o su venta.

495 FERRANDO ROIG, J: **Iconografía de los Santos**. Omega, Barcelona, 1940, p. 246.

Apéndice Documental

1.- Acta hasta de la colocación del Santísimo Cristo de la Expiración y anotaciones sobre los desperfectos ocasionados por la invasión francesa (leg. 6, carpeta 2, 24 marzo 1817. Archivo Municipal de Arroyo de la Luz).

“En la Villa de Arroyo del Puerco, a 24 marzo 1817 estando juntos en las casas con su historia de los señores Licenciado D. Pedro de Alcorriz y Morgado Alcalde Mayor, Juan Mateos Manzano y Pedro Tejado Cabrera, Alcaldes ordinarios de primero y segundo voto, Sebastián Bejarano Obispo y Antonio Sotero Castaño regidores, Bonifacio Macayo Chaparro Diputado del Común, Alonso Carrera Coca y Martin Zancada procuradores Síndico General y Personero respectivo, individuos que componen el Ayuntamiento de ella, con los señores José Bello Cortesy Leoncio Lozano diputados que no han concurrido por hallarse ausentes, y habiendo concurrido también el bachiller D. Ramón Antonio Nuñez, Cura Rector de la única Parroquial Iglesia de esta Villa, por ante mi el escribano dijeron: Que habiendo sido en el año 1809 destruida la ermita de Nuestra Señora de la Luz, Patrona de esta Villa y de la que lo es el Ayuntamiento, por los franceses en la invasión y guerra pasada, juntamente con las imágenes que en ella había, que se halla en el día reedificado en la parte posible, colocada en ella la imagen de Nuestra Señora, todo a expensas de la devoción de este vecindario y arbitrios que ha tomado el Ayuntamiento para ello como por la energía y exactitud de su actual mayordomo Juan Gil Rodríguez, faltando la imagen del Santísimo Cristo de la Expiracion que se veneraba en su capilla de la dicha ermita que fue quemado y destruido por los enemigos y ni el que tenía este vecindario en la mayor devoción acudiendo con votos y súplicas a él en sus mayores necesidades. Y que esta efigie está ya construida por disposición del Ayuntamiento y a expensas de los arbitrios tomados por él mismo para ello, que llegará a esta villa el día de mañana. Para que su entrada sea con la mayor ostentación, veneración y devoción unánimes y conformes debían acordar y acordaron: Que llegado el carro donde se conduce a la dehesa del Corral Nuevo, de esta jurisdicción, se saqué de él, se coloquen las andas parroquiales construidas para ello y se ha bendecido por

el dicho Sr. Cura Párroco, para cuyo fin tiene las competentes licencias del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, a cuyo acto asistirán alguno de los capitulares, quedando otros en el pueblo para que, concluido el repique general de campanas, salgan con la Parroquia, Estado Eclesiástico, Comunidad de Religiosos de esta Villa, Tercera Orden y Cofradías servideras a esta parroquia, en procesión a recibir dicha efigie y trasladar a aquélla para después hacerlo su capilla. Ya dicha procesión se lleve el pálido como siempre es acostumbrado, que traerán los señores capitulares. Y que para asistencia de dicho Estado y Comunidad se pase recado político a los señores Capitulares. Y a la Tercera Orden y Cofradías se dará aviso por el ministro ordinario. Y que el día veintiseis se celebre función de Iglesia para la cual se dará el mismo recado político, reservándose acordar sobre el día en que se ha de colocar en la capilla. Y lo firmó el que supo de sus Mercedes, de que doy fe. El escribano: Vicente Gómez Becerra, rubricado”.

2.- Obras de una capilla en la ermita del Humilladero

“Hernán López Paniagua como prencipal obligado e yo Al^o González, tintorero, como su fiador, vos de Cáceres, otorgan que por quanto los ermanos e cofrades de la Cofradía de la Cruz de los Disciplinantes quieren hazer una capilla e obra en el umylladero que los dhos cofrades tienen entre esta villa y el monesterio del señor san Franco extramuros della ques onde la dha Cofradía se sirven la qual dha capilla e obra se a de hazer conforme de la manera questá en una traça debuxada en un papel e firmada de Pero Gómez, cantero, e con ciertas condiciones que abaxo serán declaradas la qual dha capilla e obra anduvo en almoneda para se rrematar en la persona que por menos precio se obligasen de la hazer la qual fue rrematada en mi el dho Hernán López Paniagua en veynte e ocho myll mrs por ser el más baxo ponedor della e porque entre otras condiciones fue una que me avia de obligar a dar fianças abonadas para hazer la dha obra, por tanto por esta presente carta digo que me obligo que dende aquí a el día de nra señora de la Candelaria que será a dos días del mes de hebrero primero que vendrá del año venidero de myll e quin^o e cincuenta e syete años o ocho días antes o después por mi propia persona e con otros maestros o obreros que yo pusyere daré labrada fecha e acabada en toda perficion la dha capilla e obra que los dhos cofrades de la Cruz quieren hazer en el dho omylladero, la qual tengo de hazer e dar hecha e acabada segund de la manera e conforme a una traça e ordenança que para la hazer ay la qual está firmada de Pero Gómez, cantero, vecino desta villa e del escribano yn-fraescripto e con las condiciones siguientes:

Que para hazer esta obra tengo que abrir unos cimientos en las espaldas del dho umylladero que cae hazia la parte de la rribera desta villa los quales cimientos an de penetrar e que penetren hasta lo firme y buen fundamento de donde se erigirá la pared en forma rredonda por la parte de fuera en cuadrado por la parte de dentro y esta pared ha de ser tan gruesa como se ha de entender en la traça y subirá ansi hasta la

sobre haz de la tierra tanto que centre un talud en la obra questá hecha el presente se muestra y en quanto a lo de fuera de allí para arriba sea de rrecoger un talud que diga con el otro por la parte de dentro desta obra e hazer un encaxamiento para donde esté el altar e rretablo si lo oviere o la ymagen de nra señora que ahora está y esto ha de ser de buena piedra de cantería de buen grano.

De más desto se an de elegir dos veneras en los dos rrincones con dos arquyllos del corte dellas con que se buelva la obra de cuadrado en ochavo y encima destes arquyllos ansi cerrados e de hazer una cornisa encima de la qual se a de echar un entrepaño de altura de una quarta poco más o menos encima de la qual se elegirá el primer fundamento e hilada de una media venera embrocada la qual buele e hazia dentro del grueso de sí misma con sus huellas como la tiene y se a entender en la traça e ansi mismo avrá otra venera en lo alto del encaxamiento del altar la qual será más plana que ninguna de las otras e ansi mismo avra dos luzes guiadas a el altar como en la traça están señalados tal la una como la otra y el fin destas luzes vendrá debaxo de la cornisa y entiendese questá cornisa ha de correr por donde sea entender en la traça que ha de ser ordenada de alquitrave y friso donde se pueda hazer un letrero que diga lo que quisieren los cofrades de la dha cofradía ansi mismo por la parte de fuera avrá un tablamento de poca moldura con que se rrematen de fin a la obra esta dha obra quanto a los cimientos y paredes a de ser de mampostería y la media venera principal y todas las demás y arquytos e luzes e peana del altar y el arco prencipal que ha de ser entrada y servicio desta obra y tablamento de fuera y cornisa de dentro y friso y alquitrave ha de ser de muy buena cantería de buen color y testor que sea de dar y tomar y suficiente para hazer la obra ya dha y quanto al arco prencipal ha de ser de la manera siguiente que ha de tener tanto ancho como diez piés poco más o menos quedando dos piés cada parte de macizo y estribo deste mismo arco donde esté se a de hazer lo hueco deste me entra en la propia línea y desde lo hueco de la capilleta sin hazer escondimiento alguno y en este arco a de aver un artesón e ansi mismo en los piés dos dél y en las partes que se muestra y ha de entender en la traça y toda esta obra por de dentro y fuera tengo de dar encalado dilucida todo lo que no fue de cantería que se entiende cortada y encinteada de cantería falsa y el suelo desta capilla e suelo usado de cantería de piedras cuadradas a un tamaño y este losado ha de començar dende el principio y entrada del arco y ha de subir el arco y entrada della tanto quanto día de lugar la forma de la capilla que agora está hecha. Yten mas se entiende que esta obra se a de hazer se a de ligar e asir con la questá hecha quitando una piedra y poniendo otra y hazer en cada rrincón quatro ligaciones quees por la parte de dentro y hazerle sus perpiaños de manpuesto a lo menos una docena dellos en toda la cantidad de la obra.

E otrosí digo que toda la piedra e ladrillo, cal e arena que aya al presente junto al dho omylladero que los dhos cofrades allí tienen e lo que quitare del dho omylladero labrado e por labrar, lo tomaré e gastaré en la dha capilla e obra que ansi tengo de hazer o onde yo quisiere, lo qual tomaré en pago del precio en mrs que por hazer la

dha capilla se me an de pagar, tasado e moderado en lo que dos personas maestras de mi oficio de cantería declarar en que vale e para hazer toda la dha capilla e obra, tengo yo de poner todos los materiales, piedras, cal, arena, madera y clavos e otras cosas a la dha obra o para ella necesarios e peones e sogas e espuestas y herramientas que entre oficiales suelen decir a cuero y carne, de manera que la dha cofradía e cofrades della ni su mayordomo no ha de poner ni pongan y pague otra cosa alguna más que los dhos 28.000 mrs quees el precio que en mi el dho Hernán López, fue rrematada la dcha capilla e obra la qual dha obra me obligó de començar a hazer luego e de le dar la fecha e acabada en toda perfición a vista de maestros de mi oficio e arte que dello sepan el día de nra señora de la Candelaria, que será a dos días del mes de hebrero, prim^o que vendrá del año venidero de 1557, años, los quales dhos maestros e personas sean xpianos e con jur^o de dezir verdad, an de revisar las obras si la dha capilla e obra está hecha y cumplida conforme a la dha traça. Como fiador se obliga Al^o González y unos testigos es Diego Amigo, platero (Antonio Gutiérrez, 8 agosto de 1556)

3.- Concierto para un Cristo resucitado con la Cofradía de la Soledad de Cáceres

“En la noble y muy leal villa de Cáceres a veynte y siete días del mes de mayo de myll y seyscientos y nueve años, por ante my el esc^o pub^o e test^a aquí contenidos, el señor don Gabriel de Saavedra, desta V^a, para el negocio infraescrito y Benito Martín Serrano, como maymo de la dha cofradía desta v^a dixeron el cabildo della acordó se hiziere una figura de nro señor ihuxpo rresuçitado para llevar en la procesión que haze la dha cofradía la mañana de pascua de rresurrección por tanto los dichos don Gabriel de Saavedra y Benito Myn Serrano, rrepresentando la dha cofradía de una parte y de otra Tomás de la Huerta, rresyente en esta villa, oficial de escultor, dixeron que son convenidos y concertados y por la presente se convinieron e concertaron en esta man^a quel dcho Tomás de la Huerta tiene de hazer y haga con sus manos y de sus oficiales la dha figura de Xpo rresuçitado de madera de álamo blanco de seys quartas de alto sobre una peana de buena madera, que no sea de pino y esta peana a detener de alto una cuarta, de ancho media vara y dos de dos en quadro con cuatro serafines de moldura a cada parte del dicho quadro, el suyo y ha de llevar dorada la moldura de la dha peana por lo alto y baxo y a las y caballos de los serafines y el Xpo ha de llevar su manto de la propia madera que saliendo de los onbros tome el braço derecho hasta el codo y cayga por detrás hasta el asyento de la peana para mayor adorno y fuerça de la dha figura y el manto y el pañete que a de tener, an de ser dorados y también la diadema de la cabeça y la Cruz que a de llevar en la mano derecha y todo el oro que se gastaré en esta obra a de ser fino y a detener señaladas las cinco llagas en las partes que le pertenecen y en la peana a de asentar una tuerca para que con un tornillo se pueda lijar en las andas, la qual tuerca y tornillo a de dar la cofradía por su quenta y a su costa y el dho maestro lo a de asentar.

Yten el cuerpo de Xpo a de seer de barniz encarnado a pulimento y todo ello a de pesar hasta tres arrovas no más y a de ser todo ello fecho y fabricado en toda perfección a contento de los dhos diputados y de la persona que para ello, ellos nombraren, todo lo qual a de dar fecho y acabado de aquí al día de sr. sant Andrés, deste presente año de 1609 y por ello a de aver y llevar al dho Tomás de la Huerta, 400 rreales los cuales se le an de pagar (Juan Romero, 27 mayo 1609)”.

4.- Portales de la ermita de los Santos Mártires

Es condición que el oficial que se encargare de hazer el portal de la yglesia de los mártires será obligado a hazer quatro columnas de cantería con su basa y capitel y salmeres de cantería y lo demás de las bueltas an de ser de ladrillo entiendese que an de ser los arcos de la delantera del portal de un ladrillo de grueso y otro de alto y esto an de ser cinco arcos como se muestra en la traça.

Más a de aver dos arcos a los lados de ladrillo con sus salmeres de cantería y las frentes del pie derecho a de ser de cantería y entiendese que a la parte donde an de salmerar en la pared de la yglesia no a de aver pié derecho de cantería más del salmer donde naça la huella del arco ansi de la una parte de lado ques hazia el camyno del Casar como hazia lalberca.

Yten es condición q. las esquinas que an de servir destribos de estos arcos que an de ser de cantería hasta el tejado y por la parte de la delantera de los arcos an de tener quatro pies destribo y el pié derecho con su salmere de cantería y por los lados onde rresponden a de tener el estribo cinco pies y entiendese que estos pies derechos de los lados an de ser de ladrillo y medio de grueso y an de ser de cantería los pies derechos y salmeres como arriba esta dho y la buelta del arco de ladrillo y medio de alto el grueso y el punto lo que convenga.

Y quel oficial será obligado a desazer los tejados y los sillares de agora están hechos y antepecho, poyos y las gradas que fuere menester hazer para hazer la dha obra y ansi mismo bolver a hazer los dhos antepecho y poyos como agora están y el tejado maderillo y escañallo y echalle un solo de cal y una ala de ladrillo encima a costa del oficial a se le dar al oficial cal y arena y madera y clavazón y ladrillo y caña y alguna piedra de manpuesto si fuere menester y teja si faltare y entiendese que las pagas se darán en quatro partes la una en obligandose y la otra en trayendo la cantería que fuere menester al pie de la obra y la otra parte en estando asentada la cantería y la otra parte acabada la obra entiendese que an de dar fianças a contento del mayordomo y a deponer mayordomo un oficial de su parte y el oficial que hiziere la obra y otro para que estos dos oficiales la vean y tassen con juramento si está conforme a la traça y condiciones de la obra y toda esta obra ha de ser encalada y cintada por dentro y por de fuera de cantería falsa y el oficial en que se rrematare la obra a de dar un ducado al oficial que hizo la traça y condiciones.

Mas el oficial en quien se rrematare la dha obra ha de ser obligado a enlosar el altar questá en el dho portal, entiendese que a de ser a la rredonda del dho altar losado que cada losa tenga media vara de ancho a lo menos un pie de estas losas an de bolver por la parte de afuera que haga una coxada. Gaspar Catalán. El contrato que otorgó el rematante Juan Mateos con sus fiadores Juan Michel y Gonzalo Martín fue ante Alonso de Figueroa, 9 mayo de 1574.

5.- Auto de la obra en la fábrica en la ermita de San Benito Abad de Cáceres

“Auto de la obra en la fábrica en la hermita de San Benito Abad, siendo juez de Comisión don Pedro Pérez Ordiales cura de la parroquia de San Mateo y Notario don Pedro Cortés en el año de 1764. La obra que se pretende hacer es la siguiente: primero se ha de quitar todo el tejado de las tres naves que comprende todo cuerpo de la capilla para hazer la obra que se pretende. Yten, Que la nabe del medio del cuerpo de la capilla ha de ser de bóveda de lunetas como demuestra la planta eszecto la capilla mayor que aunque ha demostrado ser sobria que oy tiene no se toca. Y las bóvedas han de mover donde empieza el enjustado de los arcos haciendo rompimiento para la pechina encajar la forma que aunque hoy no tiene grueso corresponde las pilastras se le han de el aumento de pilastra que va demostrada de Colorado como también las otras cuatro demostradas se han de hacer en el sitio donde han sido diseseñadas para el fin al echar los arcos que demuestra para darles el empuje suficiente. Y sobre los arcos se ha de subir la pared que necesita para acompañar hasta coger la corriente del tejado, todas ocho y las tras se han de sacar del cimientto firme y a las quatro que arrimar a las paredes exteriores. Se habrían sus rompimientos para sus trabazones. Su fábrica ha de ser de cal de arena, ladrillo y algunas predias vanas de buen asiento para atarlas lo necesario juzgando que al arco ha de quedar bajo de la corriente por medio de las maderas que han de ir todas sobre dichos arcos para el tejado. Yten que las mezclas para echar las bóvedas han de ser de arena robada como para huzir los arcos y también se ha de blanquear la capilla por la parte interior así bóvedas, arcos y todas las paredes con calcina quedando a la perfección. Yten en los tejados que han de caer encima de las bóvedas se han de levantar una paradilla o tabique desde el campanario hasta la capilla mayor de lo que necesite para tomar la corriente. Y se han aprovechado los palos que pueda haber de los que hoy tienen las dos naves del costado poniéndolo al corriente desde la pared encima de los arcos hasta el tercio de la bóveda, y de los demás tejados que restan assi de los portales, ospederias y otras oficinas, también se han de correr lo necesario excepto que no han de ser macizos como los de la capilla. Yten es condición que el maestro o maestros que queden con la obra hagan de pagar zinquenta reales para pagar el trabajo de planta y condiciones “. Archivo de la iglesia parroquial de San Mateo, legajo 11, número 9.

6.- Contrato y condiciones para la ejecución del Retablo de la iglesia de Ntra. Sra. del Salor en Torrequemada

“Sepan quantos es presente scriptura de y concierto vieren, como yo Lucas Holguyn pintor el vecino que soy de la noble e muy leal villa de Cáceres otorgo y conozco por esta presente carta e digo que soy contratado con la iglesia de nuestra Señora santa maria de Salor que es termino y jurisdiccion de la noble villa e con vos benyto garcia galindo vecino del lugar de torrequemada termino de la dicha villa de Cáceres esta yo presente como majordomo en que yome obligo de dorar e pintar un retablo para la dicha iglesia el qual a de hazer juan de santillana entallador conforme a la scriptura que con el otorgastes en dia mes y año de la fecha de esta carta por ante el escribano de ella e yo lo tengo de dorar e pintar de la manera e en tiempo e por el precio que estas condiciones que entre nosotros están escritas de las quales condiciones ante todas cosas hizo presentación ante el presente escrivano e testigos desta carta firmadas de mi nombre sub tenor de las quales están las que siguen:

Por ende yo el dicho Lucas Holguyn digo que obligo my persona por aver de dorar e pintar el dicho retablo e en el tiempo e de la manera e por el presçio pagas e condiciones e segun costes de las dichas condiciones que de suso van incorporadas que contiene e para que ansi se cunplire y manteme e para mayor firmeza e seguridad de la dicha iglesia de nuestra sra doy por my fiador a Cristobal garcia, boticario e vecino de la dicha villa de Cáceres que presente está, e yo el dicho Xristobal garcia que a todo lo contenido en esta scriptura y estas condiciones de ella que al presente an sido leydas, presente soy otorgo y conozco por esta presente carta e digo que salgo por fiador del dicho lucas holguyn para que pintara e obrara el dicho retablo para dicha yglesia de nuestra sra de Salor e en el tiempo e por el presçio pagase condiciones e de la forma y maneras que yo como tal fiador y de llano en llano haziendo como hago de deuda ajena mya propia lo grave a mi costa pintar e dorarse. Que a de aber en la pintura del rretablo de nra Señora del Salor, son las siguientes: Quel pintor que lo tomare sea obligado en los quinze tableros de hazer las ystorias que agora tiene el dho rretablo o las que le pidieren, pintadas al ólio, labradas dos veces en los tableros bien enparejados como conviene a la obra. Y asimismo adorar toda la talla que en la traça se muestra y meter colores y encarnaciones como a la talla conviene y la imagen dorar las rropas y encarnar y unas cosillas gravadas en la rropa y caxa o tabernáculo azul y sus púrpuras a donde conviene de oro. Y asimismo digo que los cuerpos de la talla an de yr de azules y blancos en frisos y pedestales y columnas y las frontas de carmines y verdes sobre plata. Y todo lo haré a vista de oficiales que lo entiendan uno de mi parte y otro de la iglesia y pagar en la mitad de lo que me cupiere de las costas de los tasadores por precio de treinta mil mrs y si tasaren menos, que lo vuelva y que si tararen más de seys mil mrs que se me pague y si fuere dende arriba de treunta y seys mil mrs y si fuere su voluntad que me lo rrestituyan y de la otra manera no lo qual daré hecho en fin de setienbre dándome un tercio luego y otro de mediada la obra y el otro tercio

desquesté acabada y daré fianza bastante para ello y porque así lo cunpliré, lo firmé de mi nombre – Lucas Holguín, otorgada escriptura en la dicha villa de Cáceres, domingo a syete días del mes de febrero, año del nascimiento de nuestro señor e Salvador de myll y qunyentos y cincuenta y siete años (ante Cristóbal Cabrera. Testigos que fueron presentes bartolome sanchez, carpintero y francisco moreno, cantero, vecino de la dicha villa de Cáceres y firmaronlo de sus nombres.)’. (Archivo Histórico Provincial, Sección de Protocolos, ante Cristóbal de Cabrera, Cáceres a 7 de febrero de 1557. Leg. 4. 414, fols. 32 a 35.)

7.- Obra en la sacristía y aposento alto en la ermita de Santa Ana

Myn Blanco, cantero, v^o de Cáceres y su fiador R^o Álvarez, otorgan: “ que por quanto por mandado de su señoría don P^o de Carvajal, obispo deste obispado de Coria, en virtud de las condiciones, planta y licencia de su s^a se sacó al pregón e almoneda la sacristía e aposento alto de la hermita de señora Santa Ana questá en la juron desta v^a junto a los caños del Alcoze e andando en la dha almoneda e pregones yo el dho Myn Blasco hize postura y puse la dha obra en 1900 rrs con 50 rrs de prometido conforme las dhas condiciones liçencia de su s^a postura y pregones almoneda y rremate que su tenor de todo ello uno en pos de otro es como se sigue.

Y por qto es justo que para la seguridad de que dha obra se haga según e como se contiene en las dhas condiciones de suso incorporadas y que el mayordomo e oficiales e cofrades de la dha hermita e cofradía de señora Santa Ana tengan seguridad dello anbos a dos como dho es prencipal e fiador nos obligamos so la dha mancomunidad que haremos la dha obra de sacristía e aposento alto según se contiene en las dhas condiciones con la traça y planta modelo altor e grueso e paredes e maderamiento e demás cosas que se refieren y espresan en las dhas condiciones de suso incorporadas y dentro del término bellas contenido dándonos que pagándonos los dos 1900 rreales e 50 rreales de prometido a los plazos e tienpos declarados en las dhas condiciones (Juan Maderuelo, 2 noviembre 1611).

Las condiciones que se an de cumplir y guardar para la obra del aposento o pieça alto y bajo que se an de hazer en señora Santa Ana son las siguientes:

Primeramente se a de eleguir la obra al mesmo ancho de la yglesia ques a diez y ocho piés de largo y catorze de ancho que sacando la escalera está quadrada conforme lo muestra la planta.

Yten es condición que se an de sacar los cimientos desta obra desde lo firme y an de tener cinco piés de ancho hasta el suelo holladero y desde allí arriba hasta el doblado a de tener la pared tres piés como lo dize la planta y desde allí arriba a de tener dos piés y medio hasta el texado dijo que el doblado que digo se entiende de segundo suelo ques por cima de la capilla.

Yten es condición que las pilastras de los costados de esquinas an de tener el ancho como muestra en la planta y se an de sacar los cimientos dellas con el propio rrelex de lo de las paredes siguientes por una parte y por otra.

Yten es condición que se a de hazer en este aposento a la parte donde dan al sol que se entiende de al mediodía una luz quadrada de cantería con una Cruz de hierro y su marco con puerta y esto se entiende en la pieça baja.

Yten es condición que se a de hazer una puerta arrimada a la yglesia en lo nuevo rrompiendo el pié derecho questá hecho en la yglesia y esta portada a detener tres piés y medio de hueco y a de tener sus dos soleras de cantería y dos piés derechos de cantería de una barra de alto y lo demás de ladrillo y encargado y a de tener un pié del diente conforme lo muestra la planta.

Yten es condición que esta portada a detener unas puertas con su llave de lugar, de tablas del China y sus árboles de hierro en los quicios y un aldava de hierro en las puertas, que tenga de largo una terçia y un hembrar de cantería.

Yten es condición una escalera arrimada la puerta por onde sentra como lo muestra el perfil y planta de tierra questá hecha y a detener la escalera tres piés de hueco y uno un tabique sobre guía de cargar la escalera y debaxo desta escalera a de aver una m^a alcoba que tenga nueve piés de largo conforme la muestra la planta dha y a de yr esta escalera cubierta hasta el piso del quadrado donde se comienza la capilla con un m^o cañón de ladrillo de suerte que a la entrada que de hecho su arco por donde se suba a la escalera y dende allí arriba a de yr aguadera con sus puertas y marcó con un cerrojo que llave y ansí mismo se a de hazer una luz en la subida de la escalera con dos varillas de hierro una cruz.

Yten es condición que se a de hazer una media naranja de bóveda que a de tener dende el suelo holladero arriba de luz dyez e ocho piés como lo declara la planta alta con su suelo en el doblado arriba que bajando el suelo tres piés se hallarán lo que tiene la planta y ansi mismo se a de entrar con un paso dentro para dar lugar al alto que a detener el aposento derribar esta media naranja se a de comenzar de rrincón con ladrillo asentado.

Yten es condición que en la dha escalera a de yr los pasos con pirlanes de madera por diente de suerte que a traven en las paredes.

Yten es condición que en el aposento alto a de aver una ventana que tenga tres quartas de ancho y una vara de alto con sus puertas y aldava de hierro para serrallas, de suerte que quede a contento de oficial y a de llevar en antepecho de cantería labrado y bolado y labrado como lo declara la traça.

Yten es condición en este aposento a de aver una chimenea de cantería que a detener dos varas de ancho metida en el grueso de la pared que sentiendo la cantería toca canes, piés derechos, losas rrespaldal donde da el fuego y ansí digo que a este

rrespaldar an de ser tres piedras de a tres quartas y el no uviere dos piedras una sobre otra de todo ello tenga lo dho y a detener de fuera del texado por la parte de abajo que se entiende de la corriente dos varas y media y a de tener de hueco lo que tiene la pared y un pié afuera para que quede lugar al fuego.

Yten es condición que se a de hazer una alhacena con sus puertas y marco y herrojo con su llave que a detener una vara de ancho y dos de alto con tres tableros por medio ajustados con las puertas y a detener media vara de hondo hecho la pared.

Yten es condición que el maderamiento a de ser maderado por largo con quatro palos de a seis y encabriado a quarta de hueco de cabria, cabrio y encañado y atado con gaita y suelo delgado de cal y arena de los arenales y la pared donde vierten las aguas un texaroz de ladrillo y texa conforme está en la yglesia y hechas las primeras horas de los canales..digo dos bocas texa ques primera y asegunada encima de suerte que no la has... y ansí mismo se a de hazer las paredes de los lados su cordón de cal y arena en calado y dado de lechada y a cada seis canales la una sobre canes hechos de bocas a canales para que sustente a las demás de arriba abajo y a de llevar un buelo de ladrillo los lados sobre que cargue el cordón y corresponda con lo de la yglesia.

Yten se a de encalar el aposento altibajo y chimenea de dos manos y dado de lechada fina que quedar todo blanco y el suelo a de yr de cal y tierra el primero y otro rreboco de cal y arena y ansí mismo el suelo travado de ladrillo falso y dado de almagre que quede como ladrillo y este suelo se a de maçar antes que se corte ni se heche la torta de cal.

Yten es condición que se a de encalar por la parte de afuera como lo dize la yglesia y la parece afuera de suerte que corresponda lo uno con lo otro y ansí mismo se a de hazer un poyo a la parte de abajo de la puerta del dho aposento hasta la pilastra questá la parte de abajo de dos piés de alto y m^a vara de ancho con sus losas encima y en calado y dado de blanco.

Yten las mezclas an de ser de buena tierra y una de cal para la mampostería y para el ladrillo cal y arena tres de arena y dos de cal y el encalado a de yr una de arena y otra de cal esto es el delgado arena de los arenales.

Yten es condición que si algunos materiales se dieren en limosnas o vías de trabajo el maestro en quien se rematare la obra se le aya de rrebajar en su justo valor lo que valiera de cada cosa con su justo valor y uno se le a de dar otra cosa sino es dineros y pedir liçencia a los señores justicia y rregidores para cortar veinte pinpollos de alcornoque para la cinbra de la dha obra y todo lo demás a deponer el maestro en quien se rrematase la dha obra y la a de començar luego que se rremate dentro de un mes y dará fianças a contento de los oficiales, ques Alcaldes de la cofradía y mayordomo y al maestro le an de dar luego la quarta parte del dinero luego como se fiançe la dha obra y la otra parte en teniendo juntos los materiales y començada la

obra y la otra a m^o hazer la obra y en estando acabada y dado por buena por oficiales aprovados uno por parte de la cofradía y otro por parte del maestro en quienes rematarse la obra.

Yten no a de alçar mano de la dha obra hasta la dar acabada y si alçaren las manos della puedan coger a su costa maestros y peones y executar por todo lo que el mayordomo dixere con juramento aver gastado y con cartas de pago de por mayor y esto se a de entender al dar acabada dentro de cinco meses dende el día en que se rrematare la dha obra.

Yten si por no dar dineros al maestro algunos materiales se deterioren sea obligada la cofradía o mayordomo y oficiales a ser los pagar.

Yten se a de hazer la parte de arriba en la escalera una puerta con su llave y marco y una aldava por de dentro y se a de hazer el suelo del portal de la yglesia ques abajando el portal ques suelo y echalle dos pasos de ladrillo la entrada de la ylesia y enpedrallo todo aquel largo hasta la esquina del aposento nuevo que quede todo a un nivel.

Yten es condición quel maestro en quien se rrematare la dha obra a de ser obligado a dar a Myn Blanco albañir doce rreales de su camino de yr a la ermita de señora Santa Ana y de hazer planta y perfil y condiciones y se lo a de dar de la primera paca que se le hiciere. Martín Blasco, Xpoval Hernández Valhondo, mayordomo. – P^o Ximénez y Mvn de Palacios, oficiales.

Xpoval Hernández, v^o de Cáceres, mayordomo de la cofradía de nra señora Santa Ana estramuros della en nombre de los demás alcaldes y cofrades, digo: que Blas Myn Nacarino maestro la albañilería y cantería puso la obra y fábrica que se quiere hazer en la dha Hermita en prescio de 1800 rreales con duçientos de prometido y para ello hizo la planta y condiciones con que se avia de hazer la dha obra y aunque por entonces parecieron conbimientos a algunos que no thenian boto mi conocimiento dellas se le admitió la dha postura como por ella más largamente parecerá a que me refiero y es ansi que después acá se a sacado la dha planta a vista de oficiales que lo entienden y no a parecido conbiniente a la dha hermita fabrica y obra e como tal ha sido corregida y desechada de todos rrespeto desto se acordó entre los dos hermanos que se hiciese otra planta y perfil más conbiniente ques ésta de que hago demostración para que vuestra señoría la vea y dé su voto y parecer como conviene para que en todos acierte, por tanto vuestra señoría suplico y pido que avida mi rrelación por verdadera de por ninguna la postura del dho blas Myn pues es muy cara y no conviniente a la dha obra y mandé que no se haga sino es conforme a la planta que está fecha demostración pues está aprovada por oficiales e maestros de la entienden y pido justicia para ello Xpoval Hernández.

En Cáceres, 11 octubre 1611 vista esta petición por el obispo de Coria, mi señor, dixo que dava e dio por nulos cualesquier autos e posturas que en esta razón se ayán hecho, y mandó sacalla a el almoneda y que ande en pregones,...

El 12 del mismo mes se sacó a almoneda y pregón la realización de una sacristía y aposento en la ermita de Santa Ana por mandato de su señoría conforme a la traza y condiciones que le había sido mostradas ante el notario Melchor Carrillo. Finalmente fue ejecutada por Martín Blasco, cantero, vecino de Cáceres que puso la obra en 1900 reales con 50 reales.

8.- Obras de reconstrucción en la ermita de Santa Ana

Sean quantos esta pública escriptura de contratación vieren como yo P^o Gómez, cantero, v^o queso y de la noble e muy leal v^a de Cáceres, conozco e otorgo por esta presente carta queso y concertado con vra md el señor Juan Velázquez de la Torre de Ban de Mesya Dávila, señor de Lorian, v^o de la dha v^a de Cáceres, que estays presente de hazer y que ha de una capilla de advocación de sra Santana, que vra md manda hazer en la dehesa que dizen de las Alçoçes, a la mano derecha del camyno que va a la hermyta de San Bto, en el sitio que antiguamente la dha capilla se començo, de questán allí las paredes caydas, la qual dha capilla tengo de hazer e edificar, sacándola desde los cimientos e no tengo de sacar cosa alguna sobre lo viejo, la qual toda a de ser de manpuesto de cal y canto y a detener 18 piés en cuadrado de ueco por de dentro y las paredes an de thener de altura 25 piés y el grueso dellas a de ser de 3 piés y a de thener la dha capilla quatro estribos a cada esquina, el suyo de grueso cada uno de 3 piés, y de salida 4 piés, todo de manpuesto y a de llevar la dha capilla una bóveda de ladrillo de arista sobre repisas de cantería y a de aver en ella dos luzes o una que tenga una vara de medir de altura y un pié de ancho, rrasgado por dentro e fuera, con su buelta de pechina en lo alto y a de ser la portada de la dha capilla de cantería, piés derechos y salmeres y soleras y lo demás de ladrillo y a de ser de buelta, a de tener un portal del largo de la capilla, delante de la puerta y de 8 piés de ueco con sus antepecho los en todo el portal, salvo la entrada y a se de sustentar el portal sobre pilares de ladrillo y que la corriente dél en lo más baxo tenga 11 piés poco más, la puerta de la ermyta a de tener 7 piés de ueco y la altura que le convenga con sus buenos scondimyentos a detener una grada en el suelo de la capilla, frontero de la puerta donde a de ser el asyento del altar, que comprehenda de pared a pared, de laltura de una quarta de vara y tanto ancha quanto dé lugar a que aya otra grada sobre la qual se funde el altar y el sacerdote pueda hazer su oficio como convenga a los dhos mynistros, puedan andar sobre la primera sin baxarse abaxo, a de aver un altar de manpuesto de largo de 8 piés, de ancho de 3 y de alto de 5 quartas de vara sy el cura de Santa María, García Rodríguez, dixere que conviene más o menos, a de llevar el altar las fazes de azulejos y ansy mismo las gradas, las hazes de azulejos, a de tener poyos esta ermyta en toda ella eceto en la parez del altar y estos poyos serán de manpuesto y de ancho de media vara y de alto que convenga, a de ser enluzida por dedentro y por de fuera, por defuera cortado de cantería falsa e por dedentro encalada la bóveda y cortado de cantería y

las paredes blancas con una cenefa del romano junto a las rrepisas y rebolviéndose con las bueltas de las formas del arista, el antepecho de fuera y pilares del portal an de ser también enluzidos y cortados de cantería, la capilla después de hecha la bóveda y rehenchida y subidas las paredes al nivel y una quarta más para que no toquen la aspirantes del tejado en la capilla, lo alto de la bóveda se a de maderar de madera tosca a quatro aguas, el qual maderamiento se a de fundar sobre sus tirantes de madera, lo que sean menester bien yntullidos, la capilla toda a se de ladrillar y las gradas después de quedar puestos los azulejos y hazer dos alazenas, la una la parte del evangelio del grandor que convenga y el dho García Rodríguez y Sancho Carrasco, dixere a la otra a la parte de la epístola, el portal a de ser empedrado de piedra menuda de rrio, a de quedar encima de la pared donde queda la puerta a la mano derecha dos pilares con su arquillo cerrado para poner un estirón pequeño y un agujero la bóveda, hecho por donde se taña, todo lo que toca a las paredes y estribos y poyos y pilares desta obra a de ser labrado a plomo y cordel y nyvel en la parte donde se rrequiere y se a de dar hecha y acabada a contento de vra md, el señor Juan Velázquez y a vista de oficiales la qual dicha ermyta tengo de dar hecha y acabada desde oy día de la fecha desta c^a en un año cumplido, dándome vra md, el dho señor Juan Velázquez, todos los materiales necesarios para ella al pié de la obra, la cal en el horno questá allí junto y la piedra questá en las paredes viejas y por allí cortada arredor de la capilla, entre el horno y la capilla, porque vra md me a de dar e pagar por todo ello 30.000 mrs pagados en esta manera, en tres tercios, el primero el día que pusiere mano en la obra, el segundo después que huviere acabado las dhas paredes e pusyere mano en querer començar la dha bóvedas, el tercero tercio e última paga acavada toda la obra e yo el dho Juan Velázquez de la Torre de Bande Mesya Dávila, que a lo que dho es presente e sydo, conozco e otorgo. Fueron testigos Sancho Carrasco, clérigo, Diego Durán y Benito Ximénez, criado de Juan Velázquez. Benito González, 27 octubre de 1556.

9.- Documento ante el escribano Diego Pacheco el 20 de enero de 1552, sobre las pinturas de la ermita de San Miguel de Sierra de Fuentes (Archivo Diocesano de Cáceres, asuntos de Sierra de Fuentes)

“La manera que a de tener en la pintura de la caxa de san myguel y condiciones, son las siguientes conforme a la condición y voluntad del sor Ju^a Copete.

Primeramente el busto a dir muy bien estofado desta manera, las harmas plateadas con sus orillas de oro, clabazón dellas y asimismo la cruz que tiene en la mano dorada y el hierro e la lanza plateada y el mando de san Myguel, colorado, con las orillas doradas y gravadas y enzima del colorado unas por puras doradas, que son unas rosicas como digo, doradas, rrostro y manos encarnadas, a olio y polidas, los cabellos dorados, el peso plateado, las anymas viene encarnadas, el demonio de su color que convenga con la peana que tiene, que sea verde o como convenga esto quando al vulto

y lo que tiene en sí. En lo de la caja a de ser desta manera, toda labrada de rromano, de colores, con el campo azul o colorado o como convenga mexor a los colores en los que toca a lo de dentro. Así mysmo en las puertas en lo de dentro dos figuras de olio, bien labradas, la una de san Pedro, la otra de santo Antonio ermitaño.

Asimismo en lo que toca en lo de afuera en la caxa a de ser las molduras de los frontero doradas y en lo frontispicio un escudo con las armas quel señor Ju^a Copete, mandare en lo baxo del pedestal las mysmas molduras doradas y un letrero en el friso dello y las demás molduras de los lados de xaspe y lo llano de los lados de Romano y en las puertas en lo de afuera también de Romano de su color bien hecho y también se aún de dorar tres rrosillas para los remates si las quisieren hazer.

Digo yo Lucas Holguín, que toda esta obra que tengo dha de la manera arriba declarada, haré por veynte y cinco ducados y no se sufre menos en esta man^a que después que yo le tenga acabada la obra, que sea a contento del sr. Ju^a Copete o de qualquiera oficial que su m. mandare como lo entienda bien como va hecha y que venga la mytad a mi costa y si la tasare más de lo que yo pido, que no me den más y sí menos, tasar que me lo quiten hilos ducados más para que se entienda que no quiero llevar demás sino menos de lo que vale con toda justificación como es razón que se tenga (firman: Juan Copete y Lucas Holguín)”. Acompaña a este documento la escritura de concierto que otorga Juan Copete, como patrón del hospital de San Miguel, del lugar de Sierra de Fuentes, y Lucas Holguín, pintor. Juan Copete se obliga a pagar al pintor 21 ducados “porque vos el dho Lucas Holguín, hagays y deys fcho e acabado un san Miguel de bulto con su caxa e figuras, segund se contiene en este memorial, desde aquí a mediados de marzo primero venidero”. Archivo Histórico Provincial de Cáceres, leg. 4100, fols. 11 y 11v^o. Ante Diego Pacheco, 20 de enero de 1552. Acompaña al documento la escritura de concierto que otorga Juan Copete, Patrón del Hospital de San Miguel de Sierra de Fuentes y Lucas Holguín, pintor. En esta escritura, Copete se obliga a pagar a Holguín 21 ducados porque Lucas Holguín haga y termine un San Miguel de bulto con su caja y figuras según se contiene en el memorial (ante Diego Pacheco, en Cáceres a 20 de enero de 1552).

10.- Testimonio de haber jurado guardar y no revocar los fueros y privilegios de Cáceres la Reina Isabel “La Católica”, ante la Puerta Nueva.

“En la villa de Cazerres, treinta días del mes de junio año del nacimeinto denro. señor Jesuchristo de mil e quatrocientos e sesenta y siete años, estando la mui esclarecida Reina D^a. Isabel nuestra señora ante la Puertanueva desta dicha villa e enpresencia demi Luis gonzalez de Cáceres scrivano Público en la dcha villa e su Tierra, por el Rey y la Reyna nros. Señores e delos Testigos de Juro escriptos, estando presentes muchos cavalleros y escuderos dela dcha villa. Pareció pressente el bachiller Fdo. mogollón, efincados los hinojos ante su alteça hiço esta suplicación.

El Concejo Justicia y Rexidores Cavalleros y escuderos evezinos desta noble e leal villa de Caçeres suplican y requieren a Vra. Alteça Jure de guardar anon Revocar su Fuero e privilegio Municipal y todas sus livertades, franquicias, essenciones e buenos usos e costumbres, principalmente que vra. real señoría no dará ni enagenará esta villa ni sus términos ni cossa alguna de sus pertenencias de vra. corona real del Reino de León, so cuió reinado y Magestad emperatoria en esta villa según en nro. Privilegio se contiene e assi mismo suplican e quieren a Vra. Alteza nos Jure deguardar eno revocar el Privilegio de las Alcavalas de las yerbas que el rey don enrique, que santa gloria aya, dio a los vezinos emoradores desta villa en satisfacción y pago de lo que por su servicio perdieron eles fue tomado al tiempo que esta villa fue cercada, según que de todo han usado e goçado eles ha sido guardado, jurado e confirmado por los Reyes antepasados de gloriosa memoria vros progenitores e según queel Rey nro. señor y vra.alteça confirmaron aessta villa en la villa de Valladolid ado envió sus Procuradores e dar la obediencia e acatamiento e facer la fidelidad e lealtad al Rey nro. señor e a vra. alteça que buenos e leales deven hacer asus reies y señores naturales como siempre esta villa ha fcho a Vtros. Antecesores e hiço al Rey nro. Sor. ea Vra. alteça Porpuesto todo miedo de perder nuestras personas efijos e mujeres. Cassas e haciendas e luego la dcha Señora Reyna lo Juró en su Libro Misas, que delante le pusieron por el nombre de Dios ede Sancta María, e por las palabras de los Sanctos evangelios queen el estavan escriptas de lo tener e cumplir todo assi según que se lo pedían por mrd. edeno ir ni venir contra ni contra parte dello en ningún tiempo he dicho si juro e amen e de cómo passó el dcho bachiller Fernando mogollón en nombre dela dcha villa lo pidió por testimonio, testigos que fueron Presentes Diego de Paredes, García de Osma e gomez gimenez, regidores estos cavalleros e escuderos de la dcha villa e yo el dcho Luis Gonçalez de Caçeres scno público sussodcho fui Presssente a lo que dcho es en uno con los dchos testigos e apedimento de dcho bachiller Fernando de mogollón en el dcho nombre de la dcha villa esta scriptura escribió e por ende fiçe aquí este mio signo en testimonio de verdad". (Biblioteca Nacional. Sección de Mss, núm. 430).

11.- Escritura de obligación para la realización de una pintura de Nuestra Señora la Antigua para la Puerta Nueva de Cáceres

"Sepan quantos la presente escritura de obligación vieren como yo Lucas Holguyn, pintor e vezino que soy de la noble villa de caçeres digo que me obligo por mi persona e bienes presentes e futuros de pintar e que dare pyntada en el frontispicio de la capilla questa hecha sobre la puerta nueva de la dicha villa una imagen de nuestra señora que ymite a la de lantigua de nuestra señora de la cibdad de Sevilla con dos angeles que la estén coronando todo de pinzel e colores al fresco e a la mano derecha e ysquierda de la dicha imagen en los dos lienços colaterales de la dicha capilla en el uno dellos pintare un sant jorje con el dragon e doncella e en el otro pintare a santiago a cavallo con algunas cabezas de moros cortadas todo de pinzel al fresco e por la parte de afuera pintare en el frontispicio en la mitad del las armas de la villa las quales dichas armas an de ser de colores e dorados

donde les pertenesçiere e el cielo de la capilla a de ser de azul e estrellado e los cruzeros pintado con cabezas de dragones de colores e el suelo de la dicha capilla a de yr de un enlosado contrahecho de colores en los pies derechos por la parte de afuera rrespondiendo a los escudos unos colgantes del rromano e ençima del arco de la dicha puerta nueva en el espacio de un pie derecho al otro tengo de pintar un escudo de las armas del señor corregidor antonio vazquez de Cepeda de lo qual harée daré hecho desde oy dia de la fecha desta carta en tres semanas dandome encalado primeramente donde se tiene de pintar lo qual pintare e dare pintado por que se me den e paguen quattro mile e quynientos mrs. Pagados en esta manera los myle e quynientos mrs. luego e los otros myle e quynientos de oy en ocho días e los otros myle e quynientos al fin de la obra y mas dos hanegas de trigo la una pagada de aquy a quatro días e la otra me an de dar al fin de la obra los quales dichos quatro myle e quynientos mrs. e dos hanegas de trigo me tiene de mandar pagar el dicho Señor corregidor e pagandomelos segund derecho es me obligo de hazer pintar e cumplir todo lo susodicho so pena que dicho Señor corregidor o su mandado a mi costa lo mande hazer e cunplir que por lo que se gastare en ello me obligo por mi persona e bienes e para ello por esta carta e con ella rruego pido doy e otorgo todo poder cunplido ansy al dicho señor corregidor. Fueron testigos Juan de Tovar e Antonio de Prado, clérigos, e Diego Amigo, platero. Firma: Lucas Holguín ante Diego Pacheco en Cáceres a 23 de octubre de 1547". (Archivo Histórico Provincial, leg. 4110, fol. 214 vº)

12.- Documento según el cual Lucas Holguín incluye a otro pintor en los trabajos de la Puerta Nueva

"En la noble villa de Caçeres, en veynte e tres días del mes de octubre de myll e quynientos e syete años en presencia de my diego pacheco escrivano de sus majestades e de los testigos de yuso escriptos estando presente el magnifico señor corregidor antonio basquez de cepeda corregidor en ella e su tierra por sus majestades paresçcio presente Lucas Holguyn pintor vecino della e dixo que por quanto oy dicho dia mes e año susodichos por ante my el dicho escrivano se avia obligado de hazer una ymajen de nuestra señora que ymitase a la ymajen de nuestra señora de lantigua de la cibdad de sevilla, la qual e otras ymajenes e armas e cosas avia de hazer e pintar sobre la puerta nueva de la dicha villa e por çierto presçio de mrs. e hanegas de trigo segund se qontiene en la dicha escriptura de obligación a la qual se rrefirio que agora añadiendo fuerça a fuerça, e contrato a contrato se obligava e obligo por su persona e bienes que juntamente con él començara e acabara la dicha obra lesmes az(..)maestro pintor que al presente estava en la dicha villa e yo el dicho lesmes az (..) no alçare mano e sino acabare la dicha obra que quiere quel dicho señor corregidor a su costa enbye de Sevilla o de otra qualquier parte que quysiere por maestro que haga e acabe segund que (.....) obligado (...) da poder a las Justicias y Jueces para que le apremien y renunencia a las leyes generales y especiales. Ante Diego Pacheco, en Cáceres el 23 de octubre de 1547". (Archivo Histórico Provincial, leg. 4110, fol. 234)

13.- Escrito de don Bernardino de Carvajal dirigido al Corregidor de Cáceres acerca de las obras realizadas en la Puerta Nueva.

“M.I.S. El conde de la Enjarada con el rendimiento que debe dize que aviendo re-cozido que el Ilustrísimo Sor. Obispo de este obispado de Coria estaba demoliendo el nicho que avia sobre la muralla y puerta que sale por la plaza pública, donde estaba un cuadro con una pintura de Nuestra Señora de la Estrella, a fin de colocar en su lugar otra imagen del mismo título, que avía mandado traer de la Zd. De Badajoz, ocurrió ante su Ilustrísima y le suplicó que mediante se hallaba muchos años a con la licencia de V. S. para poner en su Pilar de dicha Puerta unos planes para que de este modo se lograra el público beneficio que se interesa, en que la calle que va desde la referida puerta a la casa del suplicante se ensanche y quedase comunicable para los carros y coches, se sirviese hacerle el favor de suspender por 4 o 5 días la fábrica de la nueva puerta que quería hazer más capaz para colocación de dicha imagen, que el suplicante estaba pronto a pagar del maestro que avía traído la referida imagen los días que por su causa se detuviese, o en caso de irse le llevaría a Badajoz y quedaría a su costa para quando se hubiese de hacer la colocacion de dcha imagen, respecto a no executarse en esta ocasión la obra que V. S. le tenía conzedida; quedaba imposibilitado de executarla, después de hecha, la que su Ilustrísima quería hazer para dcha colocación; a cuya súplica le había respondido su Ilustrísima inclinado a su concesión dándole providenzia sobre las piedras quede pronto podían servir para dicha obra. Y después de eso, oy, le ha inbiado un recado por su mayordomo don Francisco Bermejo diziéndole que no puede suspender su obra, a causa de parecerles precisos muchos días más para la obra del suplicante y que el maestro estatuario que tenía su casa no podía detenerse al menos bolver desde Badajoz a esta villa, sin embargo de ser de quenta del suplicante el coste de su Conduzión; en cuya atención pone en la consideración de V.S. de la referida grazia, que muchos días a le tiene conzedida en que se interesa la Utilidad Pública del comercio de los coches y carros queda inutilizada e impracticable, una vez que ahora no se execute según la resoluzión de su Ilustrísima de la expresada, por lo qual – SUPLICA a V.S. se sirva tomar la Providenzia que corresponde al beneficio público. Y por del suplicante de forma que logre el intento de su Ilustrísima respecto en el estado presente es compatible uno, y otro, assi lo espera de la gran justicia de V. S.” (Documento 4 de la copia de los documentos de Diego de Falla que se conserva en el Archivo de Gervasio Velo y Nieto).

14.- Certificación a instancias del Obispado de Coria de la visita realizada a la Puerta Nueva

“Francisco García Moreno, Notario Apostólico, Público y Ordinario de este Obispado de Coria de Vesita en el, y de la Vicaria de esta villa de Cazerres y su Erciprestazgo, Zertifico, Doy fee y testimonio de Verdad. Que aviendo reconocido a la puerta de la Villa por donde se baja desde la Plazuela de Santa María a la Plaza Pública de esta

dcha villa de Cazerres, el Nicho de Nuestra Señora de la Estrella, incorporado a ella, y la muralla a que corresponden dichas puertas, muralla y Nicho, con las circunstancias adherentes s como sigue. Es la referida puerta de Arco de Cantería por la parte que mira a la Plaza pública de dicha villa y enzima della están esculpidas en Piedra las Armas Reales de su Magestad (que Dios guarde) y tiene dos puertas de madera que se abren a la parte de la villa las cuales tienen de alto quizio a quizio quince quartas y además una quarta en el extremo que hacen al fin del Arco, y de ancho tienen ambas a dos puertas otras quinze quartas y no llegan al suelo quedando el vazio de una vara poco más o menos a causa de averse peinado el suelo a que llegavan dichas puertas por la obra d ela Calzada nueva que se hizo abrá seis años poco más o menos para el paso de coches y carros en derechura a la Plaza, la cual dicha calzada tiene sus pretiles a los lados, y zinquenta varas y media de largo y empieza con nueve varas y terzia de ancho, y remata en siete varas de ancho, y por la parte de adentro de dicha puerta mirando hacia la plazuela de Santa María del Palacio Episcopal tiene dos pilares de cantería tres quartas del grueso de la pared de la muralla y son de esquina viva, y sobre ellos y la muralla está fundado un Arco de ladrillo sobre el qual está el Nicho de Nuestra Señora de la Estrella y siendo como ba dicho el gueco que tiene abertura dicha puerta de la muralla de quinze quartos viene a caer la esquina que haze dicha puerta hacia el Palazio Episcopal de su Ilustrisima por la Pared principal y esquina en que está la torre de dicho Palazio tres quartas más adentro de la Calle de dicha esquina de palazio, de forma que queda cubierta dicha esquina con la muralla dichas tres quartas, y por enzima del pilar que está a la izquierda como se baja de dicha Plazuela de Santa María ay unas escaleras de cantería por donde se sube a la muralla y torre del Relox para regirle, y también para encender el farol de dicho nicho de Nuestra Señora de la Estrella. Y las expresadas puertas del Arco de Cantería, Pilares, Arco de ladrillo, y Nicho de Nuestra Señora están dentro de la Muralla, la qual muralla corre por toda la circunferencia de la villa, teniendo diferentes puertas demás desta, y el grueso de dicha Muralla es de dos Varas y quarta en esta forma, la vara y media que sirve de entrada y piso, y lo demás es lo que coje las Almenas, y Pared, o cortina en que están dichas Almenas. Y así mismo doy fee aber visto que Francisco Encinales, Maestro Alarife vezino de esta Villa con diferentes Peones está demoliendo el pilar que cae hacia la esquina de dicho Palazio Espiscopal y cubre dicha Esquina, y también estavan demoliendo la obra nueva de dicho Nicho que se estava executando de orden de su ilustrisima, y en fee de ser zierito quanto va expresado doy el presente de mandado del Señor Vicario General de dicho obispado de Coria que signo y firmo en esta villa de Cazerres a tres días del mes de julio de mil setecientos y veynte y seis años. EN TESTIMONIO DE VERDAD. Francisco García Moreno, Rubricado". (Documento del Notario Apostólico de Coria es el más importante testimonio de la desaparecida Puerta Nueva, observando que en aquel momento aún se conservaba completa la muralla de Cáceres. Expediente del Archivo Histórico Nacional. Consejos, leg. 35).

15.- Acta testimonial del Sr. Obispo. Las obras comenzaron el 12 de agosto de 1726 con el mecenazgo de don Bernardino de Carvajal.

¡Francisco García Moreno. Notalio Apostólico público y ordinario de este Obispado de Coria de visita de él y de la Vicaria de esta villa de Cazerres y su Arciprestazgo. Doy fee y testimonio de Verdad, que por Francisco Encinales, Maestro Alarife, sus oficiales y peones sea demolida la obra nueva que de orden de su Ilustrísima se ejecutava en el Nicho sito con ymediación a la puerta de la Villa por donde se baja desde la Plazuela de Santa María a la Plaza pública de ella, hasi mismo se a demolido el arco de ladrillo sobre que estava fundado dicho Nicho, los pilares de Canteria sobre que se fundava dicho Arco, la puerta del Arco de Cantería a que estavan incorporados dichos pilares y las Armas Reales de Su Magestad (que Dios guarde), que estavan sobre dicha puerta de Arco de Canteria por la parte que miraba hazia la Plaza pública de dicha villa, y también se allan demolidas por dichos Artífices, seis Varas y una quarta de Muralla de Alto abajo y sus dichas seis varas y quarta en lo largo, las quatro al lado de la callejuela que se dirige a la Casa del Conde de la Enjarada, a que corresponde la pared principal del Palazio Episcopal y las viviendas de embierno y verano de S.I. y las dos varas y quarta restantes a el lado del Adarve donde estavan las escaleras de Canteria, por donde se subia a la Muralla y torre del Relox a rejirle, y también a encender el farol del referido Nocho, los quales asi mismo están demolidos, de forma que el Palazio Episcopal es el que padece dicho descubierto, y daño que por ello se le puede causar respecto de que a la parte del Adarve sólo corresponden a lo demolido, y mucho más los Corrales de la Casa en que abita don Joseph Mayoralgo, vezino de dicha villa; y así mismo doy fee que con ocasión de aber benido a esta villa un Maestro de Obras llamado Churriquera, el que bino de orden del conde de la Enjarada, cuya es la obra que yntenta hazer, a reconozarla y abiendola tomado por su quenta se demolieron dos varas y media más de Muralla en lo largo y de alto abajo por la puerta del Adarve correspondiente a los Corrales de Joseph Mayoralgo, de forma que a quedado la rotura de la muralla por donde estava la puerta de la villa y Nicho de Nuestra Señora de la Estrella de doce veras y media en que incluye el claro que tenía dicha puerta que era de tres varas y tres cuartos, con que viene a ser la Rotura, y Ruina de la Muralla que se a echo por una y otra parte de la puerta de ocho varas y tres quartas; y en fee de ello de ser zierto quanto va expresado doy el presente de mandato del Señor Visitador General de este Obispado de Coria que firmo y signo en la villa de Cazerres a doze días del mes de agosto de mil setecientos y veinte y seis años – EN TESTIMONIO DE VERDAD. Francisco García Moreno. Rubricado”. (Copia del Expediente del Arco de la Estrella de Cáceres. Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 35, p. 11.)

16.- Memorial solicitando la continuación de las obras que habían sido impedidas por el Corregidor y Regidores de Cáceres.

“Ilmo Señor. Muy Señor Mio. Con la entera confianza de los favores que debo a V. S. I., espero merecer el que se sirva atender a la súplica, que algo en el Memorial adjunto,

sobre cuio contenido informará a V. S. I. sirviéndose de oírle el licenciado don Francisco Bentilac, mi visitador, persona inteligente, y de toda satisfacción a quién embio sólo para esta dependencia, en que por lo mucho que desear la paz, me alegra infinito, que V. S. I. tomará la providencia, que le suplico precisado de la obligación de defender los derechos de la Dignidad en que si pudiera ceder, lo egecutara gustoso como lo he hecho en los demás puntos, y han ocurrido en este caso.

V. S. I. me tiene con la más fina voluntad a Su Obediencia, deseando ocasiones de su mayor obsequio, y que Nuestro Señor guarde a V. S. I. muchos años Cáceres y septiembre 17 de 1726.- Ilmo. Señor. B. L. M. de V. S. I. su más reverente servidor y capellán: Sancho Obispo de Coria.- Ilmo. Sr. Don Pascual de Villacampa". Memorial: Ilustrísimo Señor. El Obispo de Coria, pone en la alta consideración de V. S. I. que estando para colocar una estatua de piedra blanca fina con la Ymagen de Nuestra Señora de la Estrella que a sus Expensas havia hecho esculpir y conducir desde la ciudad de Badajoz, para perpetuar la devoción que los fieles tenían con una pintura de Nuestra Señora que havia en un nicho, sobre la puerta principal de la muralla de la villa de Cazeres, contigua al Palazio Episcopal, se le impidió al Obispo esta Colocación, y a los maestros que de su orden trabajavan en la composición y ornato del nicho, que se levantava, como media vara, para que correspondiera a la altura de la Santa Ymagen, que es de dos varas y media con la peana, por el Corregidor y Regidores de dicha villa de Cazeres, con el pretexto de haver concedido licencia al Conde de la Enjarada, vezino de dicha villa, para que pusiera dicha puerta principal y muralla de forma que puedan entrar coches por la callejuela, que va entre dicha muralla real y el Palazio Episcopal hasta la puerta de la casa de dicho Conde de la Enjarada. Y para este efecto no sólo mandaron demoler el nicho destinado para la Santa Ymagen, y lo que de el se havia fabricado nuevamente de orden del obispo sino también el arco de dicha puerta, sobre que estaban las Armas Reales esculpidas en piedra, y de la muralla hicieron demoler de una a otra parte de la puerta ocho varas, y tres quartas de lo alto de las almenas hasta el zimiento, de forma que con el claro que tenía la puerta han quedado doce varas y media de rotura en la muralla. Y aunque el obispo fue provocado a justo sentimiento con el embarazo, que se le puso en la ejecución de obra tan piadosa, el principió con el consentimiento del Corregidor, a quien embió recado de atención disimuló el obispo esta resolución con que el Corregidor que atendía más a la utilidad de un particular que alguien espiritual, y público, que se seguía de poner en dicho sitio la Santa Ymagen por lo que ama la paz y quietud de sus feligreses, donando la Santa Ymagen al convento de San Francisco de dicha villa. Pero aviendo reconocido, que mediante la rotura de la muralla, han quedado descubiertas por ella en gran parte las paredes del Palazio Episcopal y las quiera principal que abraza todo el edificio y sobre que está fundada una torrecilla y habitaciones que de invierno y verano tiene el prelado y siendo la pretensión de dicho Conde de la Enjarada introducir un derecho, que nunca ha tenido su casa dando entrada para coches por dicha callejuela en que demás

de la rotura hecha las murallas necesita demoler por dicha callejuela del grueso de dicha muralla que es de dos varas y que una vara y media que es lo que tiene de ancho hasta las almenas para que puedan pasar los coches y tomar la buelta de una Torre de la Casa de dicho Conde que hace frente a dicha callejuela; con lo cual, se perjudica el bien público del ornato y defensa de dicha villa, que conserva sus murallas, sin Portillo, ni quiebra sustancial, si más utilidad que la de la casa de dicho Conde, porque solamente podrán ir por dicha callejuela o dicha casa los coches y carros, sin tener salida, ni comunicación por otra casa alguna. Y también fuera de gravísimo perjuicio al Palazio Episcopal la introducción de servidumbre continua de coches por la parte, en que están los quartos principales, dormitorio, y capilla, de que usa el Obispo en verano, y que con estudio se colocaron en aquel parage, como exento de ruido el bullicio, considerando imposible la demolición en parte alguna de la muralla para dar paso a coches por dicha callejuela. Y también quedaría dicho Palazio sin la defensa que tiene con dicha muralla para cualquier invasión de enemigos que se puedan ofrezzer por la cercanía a la raya de Portugal y con el curso de los coches padecieron también mucho detrimento la esquina del jardín de dicho Palazio al tomar las bueltas por la inmediación de la torre de dicho Conde. Y siendo precisa obligazi3n del Obispo en solicitar se mantengan indemnes los derechos de su Dignidad deseando hacerlo con el medio más benigno recurre a V. S. I. suplicando, y atendidos los referidos perjuicios se sirva de tomar la providencia Extrajudizial demandar por su carta Orden al Corregidor y Villa que hagan reedificar lo demolido la muralla, bolviendo a poner la puerta, arco y nicho en la forma que estava, y que no procedan a permitir otra alguna demolizi3n en las murallas, aperciviéndoles en la forma que V. S. I. pareciere conveniente para que no ser propasen a dar semejantes licenzias en lo que no depende de su jurisdicci3n, sino de la suprema de Su Magestad sobre que Suplica el Obispo use de toda benignidad su Ilustrísima porque su ánimo es el preservar ilesos los derechos de la Dignidad episcopal sin que le venga daño a persona alguna – SANCHO OBISPO DE CORIA. (Copia del Expediente del Arco de la Estrella de Cáceres. Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 35, pp. 1-4.)

17.- Declaración de los maestros que intervinieron en las obras del Arco de la Estrella.

“En la villa de Cazeres en veinte y cinco días del mes de octubre de mil setecientos veinte y seis años ante el señor Don Antonio de Olmedilla, Corregidor y Superintendente de Renta Reales de esta dicha villa y partido por Su Magestad y por ante mi el Excrivano parecieron Manuel de Larra y Churriguera, profesor en Artes de Arquitectura, residente en esta villa, Juan del Valle y Francisco Encinales, Maestros de obras y Alarifes en esta villa, vecinos de ella, dijeron que en cumplimiento de su obligaci3n y para el efecto de hazer esta declarazi3n para que han sido nombrados han visto y reconocido la obra del Arco Nuevo que se está fabricando en la muralla de esta villa

donde lo ha havido dando vista a la Plaza Pública de cuia obra y fábrica tienen entero conozimiento y también se reconoze y lo puede tener qualquier otro de la profesión por ir demostrada ya la fábrica en lo operado, además que el dicho Manuel de Larra es Maestro con quien está tratada y ajustada dicha obra, hecho planta y manifestación de su fábrica de que están entendidos los tres y conforme a su profesión con dicha nueva vista para que este efecto se hallan de un parecer acuerdo y sentir por la que haviendo hecho esta expresión a Su Señoría, les admite su Declaración, juntos, haviendo antes separadamente expresado su sentir, en cuya atención de nuevo azeptan el cargo para que son Nombrados, y lo Juran, y devajo de dicho Juramento declaran por los Capítulos del pedimiento lo siguiente:

- 1.- Al Primero dicen Que el dicho Arco y Portada ha de quedar con la altura misma que tenía el antiguo que havia en ella, y sobre él sea de formar un Nicho, que también lo havia en lo antiguo, y colocar en él la Imagen del mismo título que tenía y sobre el Arco correspondiente a la Plaza las Armas Reales, y las de esta mui noble Villa sin innovación en altura, pero todo si con maior y mejor hermosura, responden.*
- 2.- Al segundo que, como bien han expresado, el dicho Arco por su formazón que lleva y ha de tener además de ser una fábrica vistosa y de grande adorno, se consigue el paso y comercio de la calle para coches el que ympiden con la formazón de arco, que antezedentemente havia la esquina de la Casa Episcopal, que está y corresponde frente de la Puerta y Arco que se fabrica, y la otra esquina de dicho Palazio que forma el jardín de que el que está enfrente de la Torre de las Casas Principales del Conde de la Enjarada, no pudiendo tener este uso de coches con el Methodo y fabrica del Arco y Portada antigua, aunque sí para carros, carretas y calesas, si bien estos géneros con la nueva fábrica podrán con maior fazilidad comerciar.*
- 3.- Al tercer, Que es constante la pública Utilidad que se sigue a este pueblo y habitantes en la fábrica de portada y Arco, no tan sólo en Comercio y uso de coches y maior facilidad en el de carros, carretas y calesas; sin un adorno de este pueblo, por ser una obra sunptuosa de hermosa vista, así por la Fábrica como por los materiales de piedra, lavores de ella, Como por la parte que ocupa, de forma que será deleitable a la vista por los Miembros de Arquitectura, que yncluye, y rigurosos cortes correspondientes a ella, pues serán mui pocos los Arcos y Portadas a él semejantes, siguiéndose la colocación de la Ymagen de escultura que está fabricando y ha de colocar en él Sunptuoso Nicho que sobre el Arco se ha de formar donde estava el antiguo, que es constante que después de los prensado causará una gran devozión a los fieles.*
- 4.- Al Quarto dicen lo que en el antecedente y con la circunstancia de remitirse a la planta y modelo de dicha fábrica, la que han visto para este efecto respecto de no estar finalizada la Obra, si bien la llevan expresadas en el primer Capítulo, con todas circunstancias q. ha de tener y ocupar.*

5.- *Al Quinto, que al Palazzo Episcopal así por su positura de Quadra y Isla en que está formado, como por Lindar por todas partes con calles y paso común y que media entre la obra que se fabrica la Calle que se pretende hazer comunicable para el curso de coches y más fazil el de carros, carretas y calesas; no se le sigue perjuizio alguno, y así lo entienden saven y afirman por su arte y profesión y si conforme a el hallan adorno y hermosea la fábrica de dicho Palazzo haziendola más vistosa. Todo lo que dizen y declaran según su arte entender y saver, sin pasión y fraude, porque quieren les aiude Dios y si no se lo demande por el juramento que tienen hecho, en que se afirman, ratifican y firman, de todo lo qual Yo el Escrivano Doi fee. Don Antonio de Olmedilla, rubricado. Manuel de Larra y Churriguera, rubricado: Juan García del Valle, rubricado. Francisco Enzinales, rubricado. ANTE MI, Pedro Ramos, rubricado".* (Expediente del Arco de la Estrella de Cáceres. Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 35, página 54-56).

18.- Contrato y condiciones para la ejecución del Retablo de la iglesia de Ntra. Sra. del Salor en Torrequemada

"Sepan quantos es presente scriptura de y concierto vieren, como yo Lucas Holguyn pintor el vecino que soy de la noble e muy leal villa de Cáceres otorgo y conozco por esta presente carta e digo que soy contratado con la iglesia de nuestra Señora santa maria de Salor que es termino y jurisdiccion de la noble villa e con vos benyto garcia galindo vecino del lugar de torrequemada termino de la dicha villa de Cáceres esta yo presente como majordomo en que yome obligo de dorar e pintar un retablo para la dicha iglesia el qual a de hazer juan de santillana entallador conforme a la scriptura que con el otorgastes en dia mes y año de la fecha de esta carta por ante el escribano de ella e yo lo tengo de dorar e pintar de la manera e en tiempo e por el precio que estas condiciones que entre nosotros están escritas de las quales condiciones ante todas cosas hizo presentación ante el presente escrivano e testigos desta carta firmadas de mi nombre sub tenor de las quales están las que siguen: Por ende yo el dicho Lucas Holguyn digo que obligo my persona por aver de dorar e pintar el dicho retablo e en el tiempo e de la manera e por el presçio pagas e condiciones e segun costes de las dichas condiciones que de suso van incorporadas que contiene e para que ansi se cunplire y manteme e para mayor firmeza e seguridad de la dicha iglesia de nuestra sra doy por my fiador a Cristobal garcia, boticario e vecino de la dicha villa de Cáceres que presente está, e yo el dicho Xristobal garcia que a todo lo contenido en esta scriptura y estas condiciones de ella que al presente an sido leydas, presente soy otorgo y conozco por esta presente carta e digo que salgo por fiador del dicho lucas holguyn para que pintara e obrara el dicho retablo para dicha yglesia de nuestra sra de Salor e en el tiempo e por el presçio pagase condiciones e de la forma y maneras que yo como tal fiador y de llano en llano haziendo como hago de deuda ajena mya propia lo grave a mi costa pintar e dorarse. Que a de aber en la pintura del rretablo de nra Señora del

Salor, son las siguientes: Quel pintor que lo tomare sea obligado en los quinze tableros de hazer las ystorias que agora tiene el dho rretablo o las que le pidieren, pintadas al ólio, labradas dos veces en los tableros bien enparejados como conviene a la obra. Y asimismo adorar toda la talla que en la traça se muestra y meter colores y encarnaciones como a la talla conviene y la imagen dorar las rropas y encarnar y unas cosillas gravadas en la rropa y caxa o tabernáculo azul y sus púrpuras a donde conviene de oro. Y asimismo digo que los cuerpos de la talla an de yr de azules y blancos en frisos y pedestales y colunas y las frontas de carmines y verdes sobre plata. Y todo lo haré a vista de oficiales que lo entiendan uno de mi parte y otro de la iglesia y pagar en la mitad de lo que me cupiere de las costas de los tasadores por precio de treinta mil mrs y si tasaren menos, que lo vuelva y que si tararen más de seys mil mrs que se me pague y si fuere dende arriba de treunta y seys mil mrs y si fuere su voluntad que me lo rrestituyan y de la otra manera no lo qual daré hecho en fin de setienbre dándome un tercio luego y otro de mediada la obra y el otro tercio desquesté acabada y daré fianza bastante para ello y porque así lo cunpliré, lo firmé de mi nombre – Lucas Holguín, otorgada escriptura en la dicha villa de Cáceres, domingo a syete días del mes de febrero, año del nascimiento de nuestro señor e Salvador de myll y qunientos y cinquenta y siete años (ante Cristóbal Cabrera. Testigos que fueron presentes bartolome sanchez, carpintero y francisco moreno, cantero, vecino de la dicha villa de Cáceres y firmaronlo de sus nombres.)”. (Archivo Histórico Provincial, ante Cristóbal de Cabrera, Cáceres a 7 de febrero de 1557. Leg. 4. 414, fols. 32 a 35.)

19.- Aportaciones documentales sobre la procesión a la ermita del Risco de Sierra de Fuentes.

“En el lugar de Sierra de Fuentes, diócesis de Coria, a veinte y quatro días del mes de abril de mil y seiscientos y setenta y dos años, yo Joan López Hyguero, cura propio del dicho lugar aviendo visto lo pedido por parte del Concejo justicia y regimiento de todos los demás vecinos y común de mis feligreses cuia junta fue dellos llamado y conociendo que en lo referido y por su parte pedido ay causa manifiesta no sólo para dispensas y commutar el voto si se ay sino aún para no cumplirle e irritarle pues no sólo se a hecho nullo por los accidentes notables que aún sobrevenido sino por otros mayores daños y también que según doctrina común en duda de si se hizo o no el voto sea de estar a la posesión de la libertad con que no obliga a su cumplimiento como la ay en el caso presente. No obstante por mayor seguridad de las consciencias de las almas están a mi cargo y en virtud del privilegio de la Bulla de la Santa Cruzada de que en esta parte se aprovechan y nombramiento que en mi como en propio sacerdote confesión a un hecho de que en esta parte uso y en aquella vía y forma que más y mejor lugar aya en derecho comuto el voto o promesa que en este lugar tiene fecho de ir en procesión al heredamiento de Zamarrillas el tercero día de Pascua de Resurrección de cada un año y decir una misa cantada en la Yglesia Parrochial de Ntra. Sra. de la

Esclarecida del dicho heredamiento en que en la dicha conformidad y sin alterar en cosa alguna de dicha función tiempo y día vaya el Concejo justicia y regimiento con el demás común y vecinos deste lugar de Sierra de Fuentes a la hermita que está sita en el risco, término desde dicho lugar con el título de El Santo Cristo del Risco y Ntra. Señora de las Angustias y se diga su misa cantada y haganlo demás acostumbrado que se ha hecho en dicha función. Y con carga de cada una familia y casa poblada de los vecinos deste lugar aya debe pagar por una vez y pague en subsidio de la Santa Cruzada quatro maravedís de limosna las quales sean de depositar en el receptor de las bullas deste presente año para que se entreguen a la persona que legítimamente las uviese de aver, y esta commutación la hago debaxo de condicion de si ay o no voto a cerca de la dicha Romería. En el nombre del padre, del hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Y para que todo lo referido en todo tiempo y sea adperpetuam rei memorias se ponga un tanto de todo ello en el libro de visitas para que al tiempo della se confirme también con autoridad ordinaria para su mayor validación y mejor uso ut supra. Joan Lopez Hyguero, cura propio deste lugar de Sierra de Fuentes y su annexo la villa de Torre de Orgaz otros notario público apostólico y ordinario en este obispado de Coria presente día todo lo aquí referido y este traslado concuerda con el original de donde lo saqué a que remito y para que conste y en fe dello lo signé y firmé en dicho día, mes y año. En testimonio de verdad. Joan López Hyguero”.

